

b1643769x

CINCO LIBROS
DE ANTONIO DE
HERRERA DE LA HIS-
toria de Portugal, y conquista de las
Islas de los Açores, en los años
de. 1582. y 1583.

Dirigida à don L^o D. Afonso de la Marra
Principe de Stillano.



C O N P R I V I L E G I O .

En Madrid, En casa Pedro Madrigal,
Año de 1591.

Vendese en casa de Iuan de Montoya, librero.

Esta rassado en papel en cinco Reales y quatro maravedis.

E L R E Y.

ROR. Quanto por parte de vos Antonio de Herrera nuestro criado, nos ha sido fecha relacion, diciendo, que vos aviades escrito la historia del Reyno de Portugal, desde q̄ el Rey don Sebastião nuestro predecessor en el año pasado la primera vez en Africa, hasta q̄ avian sido conquistadas las Islas de los Azores: y porq̄ en ello aviades puesto mucho trabajo y ocupación, nos pedistes, y suplicastes os mandásemos dar licencia y facultad para lo poder imprimir, y privilegio por tiempo de veinte años, o como la nuestra merced fuese. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, como por su mandado se hizieron las diligencias q̄ la premativa por nos fecha sobre la impresion de los libros dispone, fue acordado q̄ veniamos mandar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha razón, y notación por bien. Por la qual os damos licencia y facultad para q̄ por tiempo de diez años primeros siguientes q̄ corren, y se cuente desde el día de la data desta nuestra cedula, podays imprimir el dicho libro de q̄ de suso se haze mençion por el original q̄ en el nuestro Consejo se vio, q̄ va rubricado, y firmado al cabo de Miguel de Ondaraga escrivano nuestro de camera de los d̄ residen en el nuestro Consejo, con q̄ antes q̄ se veda, lo traygais ante ellos juntamente con el dicho original, para q̄ se vea si la dicha impresion está conforme a el, y traygais fee en publica forma en como por el corrector nõ brado por nuestro mandado se vio, y corrigio la dicha impresion por el original. Y mandamos al impressor q̄ imprimiere el dicho libro, no imprima el principio y primer pliego, ni entregue mas de un solo libro con el original al autor, o persona, a cuya costa lo imprimiere, ni a otra alguna, para efeto de la dicha corrección, y tasa, hasta q̄ primero el dicho libro este corregido, y tassado por los del nuestro Consejo, y estando asy, y no de otra manera pueda imprimir el dicho principio, y primer pliego, en el qual seguidamente ponga esta nuestra cedula de licencia, y privilegio, y la apronación, tasa, y erratas: y no lo pueda vender, ni veda el ni otra persona ninguna, hasta q̄ este el dicho libro en la forma susodicha, so pena de caer, e incurrir en las penas contenidas en la dicha premativa y leyes de nuestros Reynos. Y mandamos q̄ durante el dicho tiempo persona alguna sin nuestra licencia, no lo pueda imprimir, ni vender, so pena q̄ el q̄ lo imprimiere, ayá perdido, y pierda todos, y qualesquier libros, moldes, y aparejos q̄ de los dichos libros suviere, y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis por cada vez q̄ lo imprimiere: la qual dicha pena sea la tercia parte para la persona q̄ lo denunciare, y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para la nuestra camera. Y mandamos a los del nuestro Consejo Presidentes, y Oydores de las nuestras audiencias Alcaldes, alguaciles de la nuestra casa y Corte, y Chacillerias, y a todos los Corregidores, Abisfetes, Gobernadores, alcaldes, mayores, y ordinarios, y otros jueces, y justicias qualesquier de todas las ciudades villas, y lugares de los nuestros Reynos, y Señorios asy a los q̄ agora son, como a los q̄ se v̄ de aqui adelante, os guarde, y cūplan esta nuestra cedula y merced, que asy vos hazemos: y contra el tenor, y forma della, ni de lo en ella contenido no vays, ni passen, ni consientays ni passar por alguna manera, so pena de la nuestra merced, y de diez mil maravedis para la nuestra camera. Dada en Madrid a dos dias del mes de Mayo, de 1591.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro señor,
Iuan Vazquez.

TASSA.

YO Miguel de Ondarça cauala escriuano de camara de su Magestad de los que en el su Consejo residē, doy fee, que en la villa de Madrid a dos dias del mes de Octubre de mil y quinientos y nouenta y vn años, auiedo visto por los señores del dicho Consejo vn libro intitulado Historia de Portugal, que se imprimio con licencia y priuilegio de su Magestad de pedimiento de Antonio de Herrera, le tassaron a tres maruedis cada pliego, y a este precio mandaron se vendiesse el dicho libro, con que antes y primero que se venda se ponga en la hoja primera de cada vno de los libros que estuieren impresos, y se imprimieren, la dicha licencia y priuilegio de su Magestad, y este testimonio de tassa, y así se venda, y no de otra manera. Y para que dello conste de pedimiento del dicho Antonio de Herrera, y mandado de los dichos señores del dicho Consejo, di la presente firmada de mi nombre, que es fecha en Madrid, dia, mes, y año sobredichos.

Miguel de Ondarça cauala.

ERRATAS.

Folio.	Página.	Línea.	Errata.	Enmienda.
36	1	9	Doctore	Doctores.
43	2	31	pareces	parceres.
46	2	9	pequellas	pequeñas.
49	1	18	Frances	Franceses.
50	2	4	esta	este
53	1	6	el	en el
60	2	16	envendria ella	venir en ella.
101	2	2	quartena	quarenta.
143	1	23	licertades	libertades.
164	1	13	pressa	priessa.
165	1	4	armamas	armadas.

El Licenciado, Christoual de Orduna.

ADON

ADON LVYS CARRAFA DELA

Marra, Principe de Stillano.

DESDE dezinueue de Setiembre del año de ochenta y seis, q se acabò de escriuir esta historia de Portugal, y conquista de las Iilas de los Açores, la pense dirigir al señor Duque Vespasiano Gonzaga Colona, mi señor, suegro de V. Excelencia: pero auiendo querido nuestro Señor atajarme este designo con su muerte, a nadie con mas razon me ha parecido encaminar cosa tan graue, e importante, ni a quien tēga mas obligacion de hazer este seruicio, aũ que pequeño, que a V. Excelēcia, q es su sucessor: y que en la Historia es tan docto, y versado: q en tan gran Principe como V. Excelencia es de gran exēplo, para que se entienda mejor quanto es el gusto y deleite que se recibe con ella, como los mejores ingenios lo echā de ver: de mas de q como es madre de la vida, testigo de los tiēpos, luz de la verdad, memoria de los hechos, y archiuo de la edad passada, es tã prouechofa para el genero humano, q se miran en ella los prudentes como en vn espejo, para tomar la medida de lo q se ha de hazer, porq el hombre no se ensoberuezca con la felicidad, y perdiendo el animo y corage se haga vil con la aduersidad. Y porq no ay nacion tan barbara q no quiera saber el tiēpo de sus antiguedades, especialmente aquellas adonde oy se platica tanta policia de costūbres, como en las de Europa: Y entre otras razones me ha mouido a escriuir la en esta lēgua, porque no me acontezca a mi, lo q a Albino ciudadano Romano, de quien se reía mucho Caton, porq pudiēdo escriuir en su lenguaje natural, se escufaua, porq lo hazia en lēgua Griega, pues q la Castellana es antigua, noble, polida y abundāte para dezir en ella por escrito, y de palabra lo q se quisiere sin ayuda de otra (aliende de q el Duque mi se-

ñor la tuuo por muy natural, vsandola de ordinario cō mu-
 cha propiedad, à quien V.E. sucede en esta obligacion por
 muchas causas) Y he procurado de proceder en esta historia
 con los atributos necesarios, especialmente del tiempo, y el
 lugar, sin los quales sería como cuerpo muerto, repartiēdo
 la en cinco libros. El primero, q̄ trata de la passada del Rey
 don Sebastián en Africa, y su perdicion. En el segundo se ha-
 bla del Rey don Henrique, hasta q̄ el exercito del Rey Ca-
 tolico entrò en Portugal. Y en el tercero, desde q̄ fue entrã-
 do el exercito, hasta q̄ el Rey hizo su entrada en Lisboa.
 El quarto, contiene lo q̄ sucedio à las armadas Española, y
 Francesa el año de .82. cabe la Isla de S. Miguel. Y el quinto
 la conquista de la Tercera, y de las demas Islas de su opiniõ.
 Y quando no fuera la seruitud tan antigua, q̄ yo tenia cõ el
 Duque mi señor para dedicalle esta obra, bastara la grãdeza
 de su sangre, decendiente por parte de padre de los anti-
 quissimos Duques de Saxonia, y de madre del gran Prospe-
 ro Colona, tan famoso capitán del Rey Catolico, y del Em-
 perador don Carlos. V. q̄ echò dos vezes à los Frãceses de
 Italia: y demas de q̄ la razon q̄ me mueue para encaminarla
 à V. Excelècia, es, ser su suceffor (como he dicho) bastaria tã-
 biẽ la gran calidad de V. excelècia, q̄ tãbien es Colona por
 parte de madre, y de la de padre de los Carrafas, no menos
 ilustres, antiguos, y claros en el mundo: especialmente en el
 Reyno de Napoles, adõde V. excelècia, es el mayor y mas
 poderoso Principe, y q̄ en los Reynos del Rey Catolico,
 no conozco ninguno q̄ en riqueza, ni numero de vassallos
 se le pueda ygualar. Por lo qual no entiendo q̄ sera menos
 amparada esta obra debaxo del nombre de V. excelencia:
 y assi se la ofrezco, suplicandole q̄ con su proteccion supla
 las faltas de mi corto ingenio. Guarde Dios à V. Excelen-
 cia. De Madrid à quinze de Setiembre de .1591.

EPIGRA.

ANAEPOLIGRAMA S; TEMOR
 De Iuan Matias Pochleuouio cauallero Polaco, estudiãte
 en Salamanca, A L A V T O R.

Historiam hanc quicunq; leges, oracula Phæbi
 esse scias, reddit qualia de Tripode
 Sed nunc Hesperio (credo) sermone disertis
 Herrera voluit, dulcius ore loqui.

A L I V D.

Herrera Historiam legens nouellam
 Bellorum mihi, Mars ait, duorum
 Recordatio grata, quo Gygantum
 Olim factio vindicata, quoq;
 Lusitania fracta. Namq; Regnum
 Illud afferuit Ioui, hoc Philippo,
 Phabus explicat illud, Herrera istud.

SONETO DE DIEGO DE SALAZAR,
 A L A V T O R.

Mostrò Filippo gran prudentia et arte,
 Nel acqvisitar il Lusitano Impero,
 Mouendo à se la nobiltà col vero
 Fundamento, approuato in viue carte
 Voltossi poi a l' Antoniana parte
 Di ragion priua e d' animo legiero
 Vgionto vide e vinsi il regno intero
 Col suo valor, e col braccio di Marte.
 O felice successo, et è ben degno
 Gentil Herrera che memoria eterna
 Guardi l' historia del tuo dotto ingegno
 Ammira il mondo quasi luce interna
 Questa grandi opra, è ne da chiaro segno,
 Ogni preggiato, che virtù discerna.

SONETO

SONETO DE MARTIO MAZA,

AL AVTOR.

O scuro io son, che asi mirabil opra
 O si mirar, e cosi ombrosa vista
 A tal d'eterni lumi historia mista
 Girar, che perfetion tanta discopra.
 Ebro è costui diresti, che s' ad upra
 A gran fiamma accostar fauillatrista,
 L'ordin vago, che si alto preggio acquista.
 Fia chiaro, che tenebra vnqua ricopra,
 Loda non è, che a pien l'arte pareggi
 ne stil, che merto agguinghi ad oppo, tale,
 Che a partir tardo. Saria Tito i freggi,
 Taccio dunque è fia meglio, ch' immortale
 Sarebe Antonio chi tuò detti eggreggi
 Lodasse, chel mio suon rauco non vale.

SONETO DE CIERTA SENORA
 AL AVTOR.

Raro scitor en quien cifrò natura
 El bien que para si tuuo escondido,
 Por quien el figlo d'oro ha merecido
 Esta dichosa edad, y la futura:
 Espiritu diuino, lengua pura,
 Subtil ingenio con prudencia vnido,
 Sabroso aliento, estila no aprendido,
 Admirable inuencian y compostura:
 Junto con essa afable grauedad.
 Es todo quanto al fin darte han podido.
 Naturaliza, y el benigno cielo.
 Seguro tocas la immortalidad,
 Que menos no merece el que ha traydo.
 A Spaña Delfos, y à su patria Delo.

Fol. 1.

CINCO LIBROS
 DE ANTONIO DE
 Herrera de la Historia de Portugal
 y conquista de las Islas de los Açores,
 en los años de. 1582. y

1583.

LIBRO PRIMERO.



OPVEDE Auer cosa para el buen gouerno de la vida humana de mas prouecho, que la noticia de las historias, y ninguna mas perjudicial que no ser puntualmente escritas, porque como queda muy frustrado del pensamiento que lleua el que caminando por camino errado, va aparar à lugar diferente del que queria, assi reciben daño notable los que leen historias falsas, porq̄ con cibien diferentes opiniones de lo que conuiene para el regimiento de las cosas del figlo. Y por esto si conforme à las leyes y derechos son con razon castigados los que fabrican falsa moneda por el daño que hazen à la fee publica en los comercios y contratos, quanto mas justamente lo deuen de ser los que escriuen falsamente perjudicando tanto à la verdad y esperiencia cierta de las cosas; prenda y joya porcierto de harto mas valor y estima que no el dinero? Y aunque los mas ciertos escritores suelen ser los naturales delas mismas Prouincias de dõde es la historia,

A

y escri-

y escriuiendo yo, que soy Castellano, cosas de Portugal podria ser objetado: de mas de q̄ no hago cosa nueva, pues Polibio, Dionysio, Alicarnaseo, y Plutarco, que no fueron Romanos escriuieron historias Romanas: siendo casi la principal parte desta de mi propia nacion, no se me puede poner por objeto, pues la libertad y verdad que (como queda dicho) son el alma de la historia, seran mi principal fin en este cuento: no me mouiendo à escriuilla premio ni obligacion, sino mi sola y libre voluntad.

Don Sebastian Rey de Portugal sucedio a don Iuan tercero su aguelo, en edad de tres años: y estuuo debaxo de la tutela de la Reyna doña Catalina su aguela, muger de singular virtud, hasta q̄ desseando ocupar su vida en cosas espirituales, mas q̄ en el regimieto deste Reyno, renuncio la tutela en el Infante dō Hérique, Cardenal del titulo de los santos quatro Coronados, el año de mil y quinientos y sesenta y vno, q̄ fue hermano del Rey don Iuã Tercero sobredicho. Era la sobredicha doña Catalina hija de don Felipe Primero, y de doña Iuana Reyes de Castilla, hermana del Emperador Carlos Quinto, señora de tanta fantud y prudencia, que por muchos bienes que della se digan siempre sera poco quanto se hablare. Llegado don Sebastian à edad de catorze años tomó el gouierno del Reyno: y en el tiempo que mas se auia de ocupar en las letras y exercicios, con que se aprende el gouierno politico, le inclinauan los que andauan cerca de su persona à guerras y nouedades: y siendo como era de espíritu leuanto, imprimian en el facilmente este desseo: lo qual artificiofamente hazian, por apartalle del trato de la aguela: y por esto le lleuauan muy à menudo à los bosques y cãpanas, con ocasion de recrearse en la caça: lo qual hazia el Rey de muy buena gana, porq̄ le dezian que era este exercicio

La Reyna doña Catalina renuncia la tutela de don Sebastian.

3561

Tomado don Sebastian el gouerno del Reyno.

cicio necessario para acostumbrarse los hombres à la milicia: era aunq̄ de mediano cuerpo y estatura, robusto, y de animo osado, confiado, y tan liberal y desseoso de gloria, que por la nobleza de su espíritu era demasiado de sugeto à los lisongeros. Y demas destas partes era tambien de animo inquieto, y que no sabia sossegar en ningun lugar, no por su condicion natural, sino por su criança, quiza hecha con industria, porque ocupandose en los exercicios sobredichos, sus priuados tratauã y gouernauan las cosas del Reyno, siendo el deste ingenio è inclinacion, tal que nada le parecia dificultoso. Y procediendo los priuados con este artificio, de ninguna cosa mientras mas crecia en edad trataua tanto como de cosas de guerra, y como ya èsta aficion era natural en el, trabajaua de tal manera su animo desseando imitar a sus progenitores, que propuso de passar en Leuante para hazer la guerra a los Indios. Pero auiedole apartado deste proposito la Reyna doña Catalina su aguela, y el Cardenal su tio, y otras personas de mucha grauedad y autoridad, boluio el animo contra los Moros de la parte de Africa, que llamã la Mauritania, Tingitania, adonde son los Reynos de Fez, y de Marruecos: y para esto ordenó vna milicia de Infanteria en todo el Reyno de Portugal: à la qual hazian exercitar Capitanes de poca disciplina. Y el año de. 1574. hallandose en edad de veinte años con algun numero desta gente, quatro Galeras que tenia, y otros nauios, passo en aquellas partes con boz de visitar las tres fortalezas y presidios, que alla tenia, que son, Ceuta, Tanger, y Mazagon, adonde se ofrecieron algunas escaramuças cō los Moros, en que mostrò su valeroso animo, poniendose a muchos peligros sin perdonar al respeto de su propia Magestad.

Don Sebastian dessea mucho la guerra.

Dessea dō Sebastian hazer la guerra à los Moros de Africa

1574

Pasa Don Sebastian en Africa

Buelto à Lisboa, fue siempre perseverado en el desseo desta

desta guerra, y se yua esforçando quanto podia de ponerla en efeto. Y porque antes que entre mas à tratar cosas de Portugal (auiendo de ser mi principal cuento de aquel Reyno) sera bien dezir algo de su principio, y de la sucession de aquellos Reyes: y de como se aparto de la corona de Leon, à la qual era sugeto.

5 9 3
6 6 6

Para mayor inteligencia dello començare, diziendo, que auiendose leuantado en Arabia aquel grande Antecristo Mahometo en los años de nuestra saluacion de. 593. segun la cuenta de los Arabes, y conforme à la nuestra, el año de. 666. se estendio tanto aquella ponçon, que en termino de cien años, en Asia fue conquistada la Arabia, y parte de la Syria, y Persia: y en Africa todo el Egipto: y segun por los mesmos Arabes se halla escrito, fueron entonces algunas cõpañias dellas à los Algarbes, que es Prouincia de Africa, y arruynado con las armas las tierras por donde passauan, señorearon la mayor parte de la Mauritania, Tingitania, y despues q̄ la Arabia, Syria, y Persia padecieron grandísimos trabajos sobre quien quedaria por señor: muriendo en aquellas guerras gran numero de gente por no auer quedado heredero de Mahometo, diuidiendose estos Arabes en dos vandos, cada vno dellos eligio vn Califa, o Vicario a su gusto, que es la suprema dignidad de su secta: y quiere dezir Teniente de Mahometo: y en la parte mas interior del Arabia adonde esta la ciudad de Zufa, fue elegido vno, llamado Zafa, por ser mas propinco pariente de Mahometo: porque por linea recta procedia de Azab futio, con juramento que hizo de yr luego à destruir al otro Califa, que residia en Damasco, que era del linage de Maraunion, en quien mas por tyrania que por derecho auia muchos años que estana aquel Califado: por lo qual esta generacion

*Origen de
los Miral-
muminin-
es.*

cion era muy aborrecida de la mayor parte de los Arabes. Ordenò pues el nueuo Califa, que Audalla su pariente fuesse cõtra Damasco, y en vna muy sangrienta batalla que tuuieron fue deshecho este Califa, y huyendo la buelta de Grecia en compaña de vn esclauo suyo, porq̄ ni en Damasco, ni en el Cayro no le quisieron recibir, en vna Isla en el camino adonde fue conocido le mataron; y este fue el fin que tuuieron los Califas de Damasco. Audalla con la vitoria se apoderò luego desta ciudad, y de todo el Imperio: y lo primero que hizo, fue desenterar al Califa Iazit, el primero de la casa Maraunion, y con auer muchos años que era muerto, le hizo publicamente quemar, porque matò à Hozem, nieto de Mahometo, verdadero sucessor en el Califado, y se lo auia usurpado: y no contentandose desto, hazia matar con diuersos generos de tormentos à todos los de aquel linage, sin permitir que fuesse enterrados, diziendo, que todos eran descomulgados, indignos de sepultura, como descendientes del maluado Iazit, hijo de Mahauia, que derramò la sangre del justo Hozem, vngido por Califa por el testamento de su aguelo Mahometo. Deste fuego y crueldad de Audalla saltò vna centella que abrasò à toda España, porque Abderramen, que era vno de los parientes del Califa de Damasco, temiendo la muerte, juntando los mas parientes que pudo, con gran numero de otras gentes que se le allegaron, hizo vn poderoso exercito, y caminando con el la buelta de Poniente, adonde por fer de la sangre que era, y por su mucho valor, fue bien recibido, y le acudio gran multitud de los Arabes, que se hallauan en aquellos Algarues de Africa: y pareciendole que estaua ya muy reputado y poderoso, se intitulò Principe de aquella gète que crehia en el, con esta palabra Miralmuminin, que

corrompiendola el Castellano dize Miramomelin: y esto en menosprecio de los otros Califas de la sangre de Abdaz, que le auian echado de Damasco. Y no contentandose con este soberuio titulo, edificò la ciudad de Maruecos, para que fuesse cabeça de aquella Region, y tambien à emulacion de la ciudad de Babilonia, q̄ reedificaua el Califa Bujafar, hermano y suceffor del Califa Zafà, arriba nombrado. Y segū la opinion de muchos, esta fabrica se acabò en quatro años: y costò deziocho millones de oro.

Hallandose este Abderramen Miramomelin tan poderoso, le sucedio en el nombre y en el Imperio su hijo Abolid; y porque ya era llegada la hora, en la qual la diuina volūdad fue de castigar los pecados de España, con la ocasion de la fuerça q̄ se hizo à la Caua, hija del Conde don Iulian, siendo aun en aquel tiempo estos Arabes los mayores enemigos del nombre Christiano: Abolid Miramomelin el año de 714. por medio de Muça, y de otros Capitanes suyos, en tiempo del Rey dō Rodrigo, vltimo de la sangre de los Godos de España, en termino de treinta meses se apoderò della. Pero fue nuestro Señor seruido que cessasse este açote, ayudando al bienauenturado Principe don Pelayo, para que començasse à resistir à las vitorias destes crueles Barbaros, profiguiendo en la recuperacion de España los Reyes sus suceffores, por espacio demas de trezientos años, hasta don Alonso el Sexto, q̄ ganò a Toledo.

Estando en la Corte deste Rey don Alonso, vn Cauallero estrangero llamado don Enrique, de la casa de Lorena, que algunos quieren que fuesse de la de Borgoña, y otros Aleman, y de otras partes. El qual, segun la opinion de Damian de Goes, Coronista Portugues, queriendo

Abolid Miramomelin embisuxer cito cōtra España.

714

passar

passar en vna armada de Holanda, y Gelandia, que yua à la conquista de vltamar, arribò à la Coruña en Galizia, y quedò en seruicio del Rey don Alonso: y queriendole gratificar lo mucho que le auia seruido en la guerra contra los Moros en el año de 1110. le casò cō doña Tereffa su hija bastarda, que huuo en doña Ximena Gomez de Muñones, y le dio en casamiento muchas tierras en Galizia, y Portugal: y otras que estauan en poder de Moros, para que procurasse de conquistallas hasta los confines del Andaluzia, con cierto omenage y tributo que le puso.

1110

Principio del Reyno de Portugal.

Deste Conde don Enrique, que fue muy bueno y principal Cauallero, fue hijo don Alonso Enriquez, y le sucedio con nombre de Duque de Portugal: y auriendole suplicado sus vassallos en el Campo de Dubrique, estando para dar batalla al Rey Ismar, y à otros quatro Reyes Moros, que se llamasse Rey, le confirmò este titulo el Papa Eugenio. III. Y en memoria de la vitoria que tuuo en aquella batalla de los cinco Reyes infieles, tomò por armas las cinco llagas de Christo, que puso en su escudo blanco con cinco escudos pequeños en cruz, y en ellos los treynta dineros, como agora se trae en las armas Reales. Fue este don Alonso Enriquez muy excelente Principe, y ganò muchas tierras de los Moros; especialmente à Lisboa: y en vna guerra que tuuo con don Fernando Rey de Leon quedò vencido y preso; pero como el Rey don Fernando era muy liberal y clemente le dio libertad.

Don Alōso Enriqz primero Rey de Portugal.

Sucedio à don Alonso su hijo don Sancho, que huuo en doña Malfada, hija de Amadeo Conde de Moriana, que fue primero Conde de Saboya, que passò dos vezes à la conquista de la Tierrasanta por Capitan de la gente del Papa: y en el segundo viage murio en Cipro, el año de 1154. Y entre otros hijos y hijas que dexò, fue Hum-

1154

A 4

berto,

1146 berto, que le sucedio en el estado de Saboya, y Moriana, y doña Malfada, q̄ en el año 1146. casò con don Alonso Enriquez primero Rey de Portugal: y no fue hija del Conde don Enrique de Lara, como algunos quieren.

Don Sancho el Poblador. Sucedió a don Alonso su hijo don Sancho primero, que llamaron el Poblador, que huuo en doña Malfada: y en tiempo deste Rey se perdió Ierusalen. Dixerónle el Poblador, porque poblò muchos lugares: vencio muchas batallas de los Moros, y les ganó muchos pueblos.

Don Alfo el Gordo. Don Alonso el Gordo fue su sucessor, que le llamaron así porque lo era mucho. El qual queriendo tomar a sus hermanas las villas que les dexò su padre, se lo defendieron el Rey de Castilla, y los Infantes de Portugal, tomándole otros muchos pueblos: y fuerõ en tiempo deste Rey santo Domingo, y santo Antonio de Padua: y se martyrizaron en Marruecos los cinco frayles, dicipulos de san Francisco, cuyos hueffos estan en Coymbra.

Don Sancho Capelo. Reynò luego don Sancho Segundo, dicho Capelo, porque desde niño fue inclinado a ser Religioso, y trahia siempre habito honesto, aunque no fue despues su vida cõforme a este habito. Por lo qual a suplicacion del Reyno, el Papa Inocencio. IIII. le dio por Governador a su hermano el Infante don Alonso, Conde de Boloña, y acabò despues la vida en Toledo con mucha penitencia de sus pecados.

Don Alfo Tercero. Este su hermano dõ Alfo Tercero sucedio tras el, por que auiedo venido a gouernar el Reyno de Portugal, y dexado a su muger Matilde en Boloña de Picardia, de la qual no tuuo hijos, casò con doña Beatriz de Guzman, hija bastarda de dõ Alonso Decimo, Rey de Castilla, cõ la qual huuo en dore el Algarbe, cõ ciertas cõdicionen muy perjudiciales a Portugal: y desde entonces se pusieron en la

en la orla de las armas Reales los Castillos, y se intitularon Reyes del Algarbe. Y agrauada Matilde deste casamiento acudio al Pontifice, el qual procedio con censuras contra el Rey don Alonso: pero despues alçò el entredicho, y dispensò con el segundo matrimonio; porque le constò ser verdad q̄ en el primero no se auian procreado hijos, legitimando y habilitado para la sucesion del Reyno quatro hijos que tuuo en doña Beatriz de Guzman: el mayor de los quales fue don Dionisio. Y hallandose en los años de 1279. este Rey viejo, y con gran desseo de ver su Reyno libre de la sugesion que deuia a los Reynos de Castilla, y de Leon; y conociendo quan generoso y liberal Principe era su suegro el Rey don Alonso de Castilla, que llamaron el Sabio: y confiado que pidiendole esta merced el Infante don Dionisio su nieto, no se la negaria, siẽdo niño de ocho años, le embiò a la ciudad de Seuilla, adonde se hallaua el aguelo, ocupado en la guerra contra los Moros. Pidiò el Infante dos cosas al Rey don Alonso del qual fue muy bien recebido. La primera, q̄ le armasse Cauallero. Y la segunda, que le quitasse los tributos que el Algarbe deuia al Reyno de Leon. Y aunque con mucha molestia oyò esto el Rey, desseedo agradar al nieto se inclinò a concederselo: pero no lo queriendo hazer sin comunicarlo con los Grandes de su Reyno, ellos se lo contradixeron mucho: especialmente el Conde don Nuño de Lara, que jamas quiso venir en ello. Al fin el Rey otorgò al Infante lo q̄ pidiò, y así quedò libre el Algarbe deste reconocimiento al cabo de 179. años, pocos mas o menos, que el Reyno de Portugal se auia apartado del Reyno de Leon. Con esta merced tan desseedada boluio a Portugal el Infante, adonde fue visto con mucho contentamiento de su padre.

1279

179

Quita el Rey don Alfo de Castilla el reconocimiento q̄ le deuian los Reyes de Portugal.

B Muerto

Muerto este Rey don Alonso Tercero, rigio el Reyno su hijo don Dionisio, que llamaron el Fabricador, cuya muger fue santa Ysabel, hija de don Pedro Tercero, Rey de Aragon. Este don Dionisio fue muy valeroso, y el que instituyò la Caualleria de Christus, y el estudio general de Coymbra, en cuyo tiempo se resumio la Orden de los Templarios: y por esto aplicò las rêtas dellos à la Orden de Christus, y diuidio el Maestrazgo de la Orden de Santiago del de Castilla.

Don Dionisio el Fabricador.

Despues de don Dionisio gouernò don Alonso Quarto su hijo, llamado el Brauo, porque fue de muy aspera y estraña condicion: y siendo Principe desobedecio à su padre; pero en començando à Reynar fue muy mãso y piadoso, y ayudò al Rey de Castilla en la memorable batalla del Salado, de que la Yglesia haze mencion.

Don Alonso Quarto.

Sucediole su hijo don Pedro el Iusticiero, que despues de la muerte de doña Costança Manuel, hija del Infante don Iuã Manuel; tuuo tres hijos y vna hija en doña Ynes de Castro, dama de la Reyna su muger: y despues de la muerte de doña Ynes, huuo en otra muger à don Iuan Maestre de Auis, que fue Rey de Portugal. Fue don Pedro gran despachador de negocios, y amigo de administrar justicia; en tanto grado que nadie se detenia por esto en su Corte: por lo qual le llamaron iusticiero: y porque no perdonaua la muerte à ninguno, que fuesse condenado à ella: y porque mandò sacar los coraçones à Aluargomez, y Pedro Cuello, al vno por las espaldas, y al otro por los pechos, y los hizo quemar porque mataron à doña Ynes de Castro, por lo qual le llamaron Cruel. Y declarò por publico instrumento que estaua casado con doña Ynes, y que era su legitima muger, como en sus tragedias Españolas lo dize elegantemente Antonio de Silua.

Don Pedro el Iusticiero.

Su

Su hijo dõ Fernãdo Noueno, y de doña Costança Manuel no tuuo hijos varones: y sucediole en el Reyno don Iuan Maestrè de Auis, su hermano bastardo, hijo del Rey dõ Pedro: el qual sièdo Governador de Portugal por la Reyna doña Beatriz de Castilla, que fue hija del dicho don Fernando Noueno, y de doña Leonor de Meneses, jurada por Reyna de Portugal, muger del Rey don Iuan Primero de Castilla, se leuantò con el Reyno: y en su tiempo sucedio la batalla de Aljubarrota. Llamose don Iuan Dècimo en Portugal, y Primero deste nombre: casò con Felipa hija del Duque de Alencastro, quando este Duque vino con las fuerças de Inglaterra, à conquistar à Castilla por el derecho que pretèdia tener al Reyno, por estar casado con hija del Rey don Pedro el Cruel. Y en Felipa huuo à don Duarte, que le sucedio en el Reyno: y à don Pedro, q̃ fue Duque de Coymbra: y à don Enrique Duque de Viseo, Maestre de Auis, que començò el descubrimiento de la Costa de Africa del Mar Oceano, y descubrio las Islas de Puerto santo, y la Madera: y à don Iuã, que fue Maestre de Santiago: y à don Fernãdo, que quedò por rehenes en tierra de Moros, quando fueron à la conquista de Tanger, y murio alla. Tomò este Rey don Iuan à Ceuta à 21. de Agosto, del año 1414.

Don Fernãdo Noueno.

Don Iuan Primero Maestrè de Auis.

El Infante dõ Enrique, que descubrio la costa de Africa del mar Oceano.

1414

Muerto el Rey don Iuan, su hijo don Duarte casò con doña Leonor, hija del Infante don Fernando de Castilla, que ganò à Antequera Rey de Aragon, de quien huuo à don Alonso, que sucedio en el Reyno: y à don Fernando, que fue padre del Rey don Manuel: y à doña Leonor Emperatriz de Alemaña: y à doña Iuana, que casò en Castilla con don Enrique el Quarto.

Dõ Duarte Primero.

Reynò poco tiempo don Alonso Quinto, y 12. Rey de Portugal, tomò en Africa à los Moros, Alcaçar, y

Don Alonso Quinto.

B 2

Arcilla,

Arcilla, y Tanger: y fue el primero que usò de los titulos de Aquende, y Aliende. Y de segundo matrimonio casò con doña Iuana de Castilla, por quien sucedieron sobre la pretenfion de la Corona de Castilla tantos trabajos con el Rey Catolico don Fernando, y la Reyna doña Ysabel. Fue este Rey à Francia à pedir socorro contra los Castellanos, aunque hallò poco fauor en los Franceses.

Don Iuan Segundo.
El Principe don Iuan Segundo Rey deste nombre, y Treze entre los Reyes de Portugal, fue quien mandò degollar à don Fernando, Duque de Braganza en Euora, à 22. de Junio del año de 1474. y cò sus manos matò à don Diego Duque de Viseo, su primo, por traycion que contra el cometia: y dio el Ducado de Beja, y el Maestrazgo de Christus à don Manuel, que fue despues Rey, hermano de la Reyna su muger: y mandò justiciar la estatua del Marques de Montemayor, hermano del Duque de Braganza: y hizo meter en vna cisterna seca al Obispo de Euora, adonde murio. Tuuo este Rey vn solo hijo legitimo, que se llamó don Alonso, y murio en Santaren en edad de 16. años corriendo vn cauallito: y de doña Ana de Mendoça tuuo vn hijo bastardo, llamado don Iorge, Duq de Coimbra, y Maestre de Santiago, y Auis.

Don Manuel.
Y siendo muerto este don Iuan Segundo, le sucedio el gran Rey don Manuel, Decimoquarto Rey de Portugal, el año 1491. por no tener hijos legitimos, dexandole declarado en su testamento por tal como mas propinco sucessor. El qual de la Infanta doña Maria, hija del Rey Catolico don Fernando, y de la Reyna doña Ysabel tuuo de segundo matrimonio seys hijos varones, y dos hembras: la primera doña Ysabel, muger del Emperador don Carlos Quinto: y doña Beatriz, muger de Carlos Tercero, Duque de Saboya: al Principe don Iuan: al In-
fante

fante don Luys, q̄ no fue casado: al Infante don Fernão, que casò con hija del Conde de Marialba, y no dexò hijos: al Infante don Alonso, que fue Cardenal del titulo de San Iuan, y Pablo: y al Infante don Enrique, Cardenal de los Santos quatro Coronados, vltimo Rey de Portugal, que sobrebiuio à todos los hermanos: y al Infante don Duarte, que casò cò doña Ysabel, hermana del Duque de Braganza, cuyas hijas fueron doña Catalina Duquesa de Braganza, y doña Maria princesa de Parma, que nacio primero. Casò tercera vez dō Manuel con doña Leonor, hermana del Emperador don Carlos Quinto, de la qual tuuo vn hijo, que llamaron Carlos, que murio luego, y à la Infanta doña Maria, que murio sin casar. Prosiguio este excelente Principe don Manuel en las conquistas de la India por sus Capitanes, hallò los puertos del Preste Iuã de Africa, entrò en Calicut, Cochín, y en el Seno Persico, tomaron las Islas de Goa, y Ormuz sus Capitanes, y fortificaron à Zeylan en la costa del Malabar; apoderandose de la otra parte de Malaca: hallaron el Reyno de la China, las Malucas, y las Islas del Iapon: y fallecio el año de 1521. y està enterrado en el monesterio de Belen junto à Lisboa, que el mandò hazer.

Sucediole su hijo don Iuan Tercero, aguelo del Rey don Sebastian, que casò con la Reyna doña Catalina (de quien atras queda hecha mencion) cuyo hijo fue el Principe don Iuan, que casò con doña Iuana, hermana del Rey Catolico don Felipe Segundo, que por auer muerto antes que el Rey don Iuã su padre no alcançò nombre de Rey: y hasta su hijo don Sebastian fueron los Reyes de Portugal Deziseys, desde que tomò nombre de Reyno.

Y continuando don Sebastian en sus propositos, sin medirlos con la razon, ni considerando lo mucho que in-

Tercero matrimonio del Rei don Manuel.

1521

Don Iuan Tercero.

El Principe dō Iuã.

Dō Sebastian.

quietaua su Reyno, y le apartaua del sosiego y paz que gozaua, andaua affligido de pensamientos de guerra: tanta era la inclinacion que tenia à ella, que de ninguna cosa trataua ni pensaua sino en exercicios militares: ayudandole à continuarlos, y metiendole en ellos su criados, sin mirar ni ponerle delante los inconuenientes y daños que podian resultar. Y juzgando que la guerra de los Moros no conuenia menos al Rey Catolico, don Felipe Segundo, que a el, procurò de buscar manera como hazelle entrar en ella. Y para tratallo, y de su casamiento, que desseaua contraer con vna de sus hijas, hizo instancia por medio del ministro (de quien mas se seruia) que era Pedro de Alcaçoua, para verse con el: y assi se concertaron las vistas en Guadalupe.

*Dō Sebastian des-
sea verse
con el Rey
Catolico.*

Auia acrecentado à don Sebastian la voluntad desta guerra, que como Muley Meluc cansado de pedir desde Oran el focorro del Rey Catolico, se auia ydo à Argel, y despues à Costantinopla, de donde boluio con Orden de Amurates gran Turco, para que Ramadan Baxà de Argel (de nacion Sardo) con las fuerças que tenia le pusiesse en estado; el qual echò de los Reynos de Fez, y de Marruecos à Muley Mahamet, que llamauan el Rey Negro, porque fue hijo de vna Negra, y el era desta color, y sobrino del Meluc: el qual pretèdiendo que en la sucefsion de aquella Corona los hermanos son preferidos à los hijos del vltimo posseedor por el testamento de su padre, despues de catorze barallas que entre ellos passaron, en que siempre fue vencido el Rey Negro. Muley Meluc quedò con la possefsion de aquellos Reynos, y el Negro se retirò à las montañas de suso, desde donde començò à tratar con el Rey de Portugal, para q̄ le fauoreciesse por medio de don Antonio de Acuña, Gauallero Portugues su

*Muley Meluc entra
en estado.*

*14. Batallas entre
Muley Meluc, y Muley Mahamet.*

su esclauo, dando à entender que si le embiaua sus fuerças los Moros se leuantarian contra Muley Meluc, y otras cosas, para inclinarle à que le ayudasse contra su enemigo.

Llegado el tiempo de yrse à ver cõ el Rey don Felipe, aunque le auia dado antes alguna intencion de ayudarle en la guerra de Africa, como las diuersiones del Turco no se lo estoruaflen, fue don Sebastian à Guadalupe, que era el lugar señalado para las vistas con muy illustre y luzida compaña, siendo seruido del Corregidor de Badajoz, y del Governador de Merida, y de todos los demas ministros Reales en sus distritos, y de las villas y lugares por donde passò, con recebimiento Real, y con grandissima reuerècia y grandeza. Auiedo salido tãbièn à recibirle y acõpañarle todos los grandes y señores de Estremadura, y algunas personas q̄ el Rey Catolico embiò de su casa para este efeto, q̄ fueron don Christoual de Mora, y el Alcalde Fejada, y otros. Llegado don Sebastian à Guadalupe, recibio con el don Felipe notable contentamiento: assi por ser su sobrino, hijo de su hermana, como porque verdaderamente don Sebastian era Principe muy virtuoso: y le regalò y honrò muy Realmente, tratandole de Magestad, con termino y criança ygual. En lo del casamiento fueron de acuerdo, y quedò concertado con la Infanta doña Catalina, segunda hija del Rey Catolico. Y en lo de la guerra de Africa tambien se conformaron, con condicion q̄ don Sebastian no fuesse en persona: por q̄ le conocio don Felipe muy inclinado à ello, y por esto trabajò mucho en apartarle deste desseo. Y tãbien determinò q̄ la guerra no se hiziesse la tierra adëtro, sino cõtra Larache: escusandose el Rey Catolico de no poderle ayudar con grãdes fuerças, por el cuydado q̄ le dauã el Turco,

*parte don
Sebastian
por Guadalupe.*

*Llega don
Sebastian
à Guadalupe.
Cõciertase
que dõ Sebastian
se cõ la Infanta
doña Catalina.*

*Acuerdã
los Reyes
lo q̄ se ha
de hazer
en la guerra
de Africa.*

y las

1577 y las guerras de Flandes, y las sospechas en que continuamente le trahian Franceses, e Inglaterra. Y con esto se boluieron estos Principes a sus casas, quedando tambien concertado, que esto fuesse con que la guerra se hiziesse el año de 1577, donde no, que nadie quedasse obligado a cumplir lo prometido.

Entendio luego don Sebastian, para poner por obra la jornada, en buscar dineros por quantas vias pudo, sin perdonar a Ecclesiasticos, ni a nobles, haziendo alguna opresion al pueblo, de que se ohan hartas queexas, y murmuraciones, por ser contra los preuilegios del Reyno: y no faltaron algunos que dieron muestras de no querer obedecer a lo que se les mandaua en lo de las contribuciones: tanto se sentian los nuevos pagamentos, e imposiciones, que se echaron para sacar dineros para esta guerra. Hazianse prouisiones para ella: exercitauanse las milicias por todo el Reyno, dando siempre a entender que queria el Rey passar en Africa en persona. Y tanto mas se le acrecentò este desseo, por que continuando las platicas con el Rey Negro, tuuo auiso que el Alcayde Cidabdil Querin Bentuda, auia entregado a don Duarte de Meneses, Capitan de Tanger, la fortaleza de Arcilla por mandado de su amo el Rey Negro; el qual siendo echado de las montañas de Sufo, por los Capitanes de Muley Meluc, se vino a Velez por las mismas montañas, passando a vista de Fez con quinientos caualllos, desde donde embiò vn Embaxador al Rey Catolico con muchos ofrecimientos, y partidos, pidiendole su fauor: y no hallando el recado que dessea, continuò sus inteligencias con el Rey de Portugal, ofreciendole todos los puertos de la Costa de Africa de aquellos Reynos, y mostrándolo como facilmente podia hazer aquella empresa.

Auia

Auia el Rey Catolico sido auisado, q Amurates gran Turco embio a Calem Azafar renegado, natural de Huesca de Aragon, para tratar con Muley Meluc como queria embiar a Luchali con su armada para que hiziesse la empresa de Oran; rogandole q tuuiesse por bien de ayudarla por su parte, yendo en persona con su campo, que a Luchali ordenaria que le obedeciesse en todo; pues que se sabia que cò su fauor aquella conquista, y de las demas plazas que posehian Christianos en Africa seria muy facil: lo qual era cosa muy loable pues se limpiaua aqlla Costa de enemigos de su secta. Y el Rey Catolico, aquié importaua tanto este negocio, entendida la embaxada q trahia Calem Azafar; fue procurando por medio de Andrea Gasparo Corço, y por otros caminos que el Meluc no acetasse aquella conquista, representandole muchos daños que della le podrian sobreuenir. Y al fin pudieron tanto con el los muchos officios que se hizieron, que fue entreteniendo a Amurates con muchas razones, y particularmente con hazerle saber que toda via tenia guerra en su casa con el Rey negro su enemigo: y que hasta fundar bien su estado, que esperaua seria breuemente, no era buen consejo emprender cosas nueuas; pero que acabado aquello (en que se daua priessa) auisaria de lo que conuiniessse hazer. Aunq era de cõsiderar, q si yua armada sobre Oran se daua ocasion al Rey dõ Felipe para juntarse con Portugueses, y fauoreciendo al Rey Negro echarle de lo q tenia ganado: y al Renegado detuuvo en su Corte hasta ver lo que el Rey de Portugal hazia con el Negro, y si el Rey Catolico se mouia en ello: porque cò Diego Marin, y con Francisco de Zuñiga le auia hecho saber el desseo q tenia de confederarse con el, ofreciendo algunos partidos (que adelante se diran) de lo qual aguardaua respuesta.

C Era

El grã Turco embia a Calem Azafar Renegado a Fez.

Embaxada del grã Turco a Muley Meluc.

Respuesta de Muley Meluc al grã Turco.

Muley Meluc dessea el amistad del Rei Catolico.

Dõ Sebastian se percibe para la guerra.

Arcilla en poder Portugueses.

Pide fauor el Rey Negro al Catolico.

Andrea Gasparo Corso amigo de Muley Meluc.

Era Andrea Gasparo natural de la Isla de Corcega, persona que estando en Argel por sus negocios tuuo mucha amistad y familiaridad con Muley Meluc, y le socorrio en las necesidades que se le ofrecian, andando en la pretension de sus Reynos: y quando entrò despues en estado, no olvidado de los beneficios recibidos, para solo efeto de agradecerse los le embiò à llamar à la ciudad de Valencia, adonde residia: y de alli se partio Andrea Gasparo para Fez con licècia del Principe Vespasiano Gonçaga Colona, Duque de Sabioneda, y de Trayeto, q̄ à la fazon era Visorrey, y Capitan general de aquel Reyno, y tenia noticia de los hechos de Berberia, y de las platicas que andauan; porque passauan por sus manos. Por esta causa se hallaua entòces Andrea Gasparo en Marruecos, alcançado mucha gracia y fauor de aquel Rey que le comunicaua estos negocios. Boluio Diego Marin à Berberia con la respuesta del Rey Catolico, que por ser muy conforme al desseo de Muley Meluc fue continuando en detener à Calem Azafar: y para mas disimular la intencion con que lo hazia, embiò cartas y presente à Argel. Y porque vno de los capitulos desta confederacion, era, q̄ no solo Muley Meluc se fuesse apartado de la amistad de los Turcos: pero q̄ echasse de si ochocientos dellos q̄ trahia para su guarda, q̄ le auian quedado desde q̄ Ramadan Baxa le ayudò à tomar el Reyno: y desseado satisfacer al Rey Catolico, con ocasion de vna rebuelta q̄ estos Turcos tuuierò con los Azuagos (q̄ son ciertos soldados Moros) en la qual murieron quatro dellos, y dos Turcos; dixo à Calem Azafar, q̄ por ser aquella gente tan insolente no se podia sufrir, como el era buen testigo, y que determinaua de despedirla; y assi lo hizo con pagarla lo q̄ la deuia, y dos pagas mas: y con esto se fueron à Argel.

Confederacion de los Catolicos con Muley Meluc.

Despide Muley Meluc los Turcos.

No

No dexaua el Rey Catolico de aduertir à don Sebastian lo mucho que importaua que Muley Meluc se apartasse tan de veras de la amistad de los Turcos, y de como ofrecia de hazer en persona la empresa de Argel à su costa, como cosa de su patrimonio, y de assollarla (negocio tan importante à toda España, è Italia.) De lo qual hizo tan poco caso don Sebastian, que como llegò la nueua de la entrega de Arcilla, y los ofrecimientos del Rey Negro, los oyò muy bien y puso en su Consejo, adonde aunque huuo muchos que se lo contradixeron; y con bastantes razones le prouarò que ni le conuenia emprenderlo, ni sus fuerças eran suficientes para tan gran negocio, no aprouechò: porque pudiendo en el mas el desseo que la razon (como queda dicho) continuaua en hazer apercebimientos para la guerra; y al Rey Negro auisò que se passasse à Ceuta, porque estando en su tierra con mas comodidad se pudiessen tratar. Hizolo assi Muley Mahamet, y auiendo estado poco mas de vn mes en la Talanquera de Ceuta, por la misma causa se passò à Tanger, y en el camino fue acometido de gente de Muley Meluc, de quien faltò poco que no fuesse preso, y con todo esso le mataron dos Alcaydes, y le prendieron otros dos que lleuaron à Marruecos.

El Rey Negro va à Ceuta, y à Tanger. Procura el Rey Catolico apartar à don Sebastian de la jornada de Africa. Ofrecimiento del Rey Catolico à don Sebastian. El Capitan Francisco de Aldana va en Africa à reconocer por orden del Rey Catolico.

No cessaua el Rey Catolico de persuadir à don Sebastian que dexasse el intento que tenia, y no pudiesse su persona en tanta aventura. Y conociendo que no podia juntar exercito ni armada, con que sin euidente peligro pudiesse entrar en Africa, le ofrecio que pagando las dos tercias partes del gasto; le daria los nauios necessarios, y gēte platica, qual conuenia para negocio tan dificil. Y embiò al Capitan Francisco de Aldana, persona de experiencia, para que reconociesse los sitios y lugares de la Costa

C 2 de

de Africa:especialmēte la parte de Larache, para en caso que don Sebastian acetasse este partido y se huuiesse de poner en efeto la jornada.

Andrea Gasparo escriue à don Sebastian.
Andrea Gasparo con orden de Muley Meluc escriuio con Antonio Enriquez à don Duarte de Meneses, que estava en Arcilla, para que aduertiesse al Rey dō Sebastian, al qual tambien escriuia, que en ninguna manera podia el Rey Negro cumplir lo que prometia: y que no hiziesse confiança en sus palabras, porque los Moros no ferian de su parte, y se ofrecia para hazer que Muley Meluc fuesse su amigo: y que si dello fuesse seruido el mismo Andrea Gasparo yria à Portugal à tratar de algun medio conueniente y justo. Respondio don Sebastian agradeciendo à Andrea Gasparo su buena voluntad, y remitiendose en lo demas à lo que le ordenasse don Duarte de Meneses, y que aquello hiziesse. Y esta respuesta se le embiò con el mismo Antonio Enriquez; la qual era, que el Rey se contentaua q̄ Andrea Gasparo fuesse à Portugal à tratar del amistad entre los dos Reyes: con condicion que el Meluc le diesse à Larache, Tetuan, y el cabo de Gue, y no de otra manera. Y pareciendo à Meluc demandas fuera de razon ordenò à Andrea Gasparo que escriuiesse que por ser aquello contra su ley, y contra su honra no lo podia hazer: pero que queriendo su paz amigablemente, como sus antepassados la auian tenido, haria que de sus Reynos no saliesse ningunos cossarios: ni se hiziesse daño en sus fronteras; con lo qual se le boluio à despachar, y Andrea Gasparo escriuio muchas vezes à don Sebastian, representandole los peligros que auia en aquella empresa.

Respuesta de don Sebastian à Andrea Gasparo.

Ofrecimēto de Muley Meluc à don Sebastian.

Auiendo buuelto el Capitan Aldana, fue por orden del Rey Catolico à informar à don Sebastian de las dificultades

tades que auia, y quã mal hazia en poner su Real persona en tan euidente riesgo con tan pequeño exercito como el que podia llevar. Pero no bastando nada para apartarle de su proposito, continuando en buscar dineros sin respeto de las queixas y gritos que sobre ello se dauan: y sobre todas las cosas procuraua que el Rey don Felipe le prometiesse de ayudarle libremente, y sin las condiciones que hasta entōces lo auia hecho: y ofreciēdole todauia el Rey Catolico sus fuerças con condicion q̄ tambien los Portugueses cumpliesse con lo q̄ prometian: y viendo don Sebastian q̄ por entonces no auia remedio se fue dilatando la jornada. Pero boluiendo de nuevo à hazer prouisiones, escriuio à Guillermo de Nasao, Principe de Orãge, pidiēdole quatro mil Alemanes, y mandò leuatar doze mil infantes Portugueses en quatro tercios: y procurò q̄ con secreto se hiziesse gente Castellana, de q̄ juntò casi dos mil soldados, y algunos Capitanes y personas de cuēta q̄ le fueron à seruir sin licencia del Rey Catolico, q̄ aunq̄ la pidierò no la quiso cōceder: porq̄ por quãtas vias pudo procurò de apartar à don Sebastian deste intento, à lo menos q̄ su persona no fuesse à la jornada, y para esto hizo mucha instãcia con la Reyna doña Catalina, que en estos dias murio, porq̄ no permitio nuestro Señor q̄ muger de tãta santidad y virtud viesse en este siglo la defuente q̄ despues sucedio. Y la misma diligencia hizo con el Cardenal don Enrique, y con otros priuados suyos para que se lo desuiaffen. Y por medio del Duque de Medinaceli, y de otros sus Embaxadores ordinarios, y extraordinarios hizo sobre ello muchas diligencias, como quien muy aparentemente conocia el peligro que lleuaua.

Francisco de Aldana va à informar à don Sebastian de lo q̄ auia reconocido en Africa.

Dō Sebastian pide gente Alemana al Principe de Orãge. El Rey Catolico no quiere dar licencia. à nadie que vaya à seruir à don Sebastian. Muere la Reyna doña Catalina.

En el fin deste año de 1577: junto à la estrella de Marte se vio en el cielo vn grandissimo Cometa, que yua de

Cometa el año 1577.

rechamente caminando al medio dia, y por largo rato se mostraua cada noche con vna larga y resplandeciente cola. Y porque nuestro Señor por sus secretos juyzios tenia dispuesto lo que fue del Rey don Sebastian: estando muy determinado de no dilatar la jornada se començò à preuenir de veras para ella. Y porque el Cardenal don Enrique, a quien el (durãte su ausencia) quisiera dexar por Governador del Reyno, no lo quiso acetar aunque se lo rogò mucho, y desde Lisboa fue en persona à hazerlo à donde estaua: dexo por Governadores à don Iorge de Almeyda, Arçobispo de Lisboa, Pedro de Alcazoua, Francisco de Sá, y à don Iuan Mascareñas. Y solicitando Muley Mahamet la passada del exercito con las mesmas esperanças que siempre auia dado, y aconsejando q̄ el Rey no fuesse en persona por muchas causas con que prouaua que no conuenia. Y siendo auisado don Sebastian que en ninguna manera se podia preualer de las fuerças del Rey Catolico por los nuevos trabajos que en Flandes auia sucedido, adonde de nuevo estaua encendida la guerra con mas furia que antes, por lo mal q̄ aquellos estados auian guardado la paz hecha cõ don Iuan de Austria su hermano: porque contrauiendo à los Capítulos della, despues que vierõ fuera de los estados los soldados Españoles, y los demas Estrãgeros, como lo auian pedido y desseauã, trataron de matar a don Iuan: por lo qual se retirò en el Castillo de Namur, y despues al Ducado de Lucemburg, desde donde boluio cõ nueuas fuerças à la guerra cõtra ellos. Y porq̄ auiedose mouido platicas de suspesiõ de armas entre el Turco, y el Rey Catolico, por lo que estaua bien al Turco; por los trabajos que tenia con la guerra de Persia, para con mayor exercito (descuidado de las cosas de Poniente) poder atender à ella: y al Rey Catolico por las

Dexo don Sebastian Governadores Portugales.

Aconseja el Rey Negro à don Sebastian novaya en Africa en persona.

las de Flandes, daua orejas à ella, y lo auia hecho saber al Rey don Sebastian, combidandole para entrar en ella. Pero como con ninguna razon se mouia don Sebastian, y su perdicion estaua dispuesta, siendo ya esto en el año de 1578. puestas à punto las prouisiones para la guerra, aunq̄ ro las necessarias como no se hazian por manos de hombres de la esperiencia que se requeria para semejantes negocios. Teniendo la cõcession de la Cruzada por el Pontifice Gregorio. XIII. y auiendo nombrado por Capitan general à don Luys de Atayde (aunque poco el Rey le dexaua exercitar su oficio, porque el ponía las manos en todo) y por Capitã general del armada à don Diego de Sousa: y por Capitan de los Auentureros à don Christoual de Tauora su Camarero y Cauallerizo mayor, mandò que se començassen à embarcar las municiones, la Caualleria è Infanteria, con orden que no pudiessen llevar cauallos, sino las personas que el Rey señalasse, en que se hizo notable yerro. Porque auiendo, como auia, disposicion para llevar muchos mas de los q̄ fueron, infinitos nobles que los pudieran llevar y seruir con ellos, con que tuuiera el Rey mas numero de gente de acuallo, fueron à seruir à pie.

Por el desseo que auia en algunos Catolicos (que secretamente perseuerauan en la Fè en Yrlanda) de biuir con libertad, hizieron saber al Pontifice que favoreciendolos para ello tomarian las armas, suplicando que no se dilatasse el ayuda que se les huuiesse de dar: y para esto instò mucho el Pontifice con el Rey Catolico, que à lo menos permitiesse q̄ desde la costa de España se padiesse embiar algun socorro: y tenantando el Papa alguna gente en España para este efeto la embiò à Yrlanda, adonde luego cumplieron los Yrlandeses con lo prometido.

Y para

1578

Embarca se el exercito Portugues.

Leuantanse en Yrlanda los Catolicos.

Y para mas ayuðarlos embiò cõ Tomas Esternulio, Cauallero Yrlandes, seyscientos Italianos, que se auian leuantado à costa de su Santidad en el dominio Eclesiastico, los quales embarcados en vna naue de camino para Yrlanda llegaron à Lisboa en esta fazon, y los lleuò consigo el Rey à la jornada, despues de auerlo importunado mucho à su Coronel, porque le parecia que venian bien armados, y que era gente de prouecho. Embarcados los Italianos, y hasta ocho mil Portugueses, y tres mil Alemanes, que auia embiado el Principe de Orange, que estuieron alojados en Cascaes y su comarca, y hasta mil y ochocientos cauallos, y grandissimo numero de gente noble y principal, mas apercebida de joyas y ricos vestidos que de armas y aparejos militares: en quien se conõcia tãta tristeza y mala gana para la jornada que muchos pronosticarõ antes de salir de Lisboa el suceso que tuuo, fundandolo en la flaqueza de las fuerças, y en la mala orden con que en todo se procedia, y en la mucha cõfusión que auia. Y hecho bendezir el estandarte Real, el Rey para que se acabassen las cosas (que aun estando en este punto caminauan con mucha tibieça y floxedad) se embarcò algunos dias antes de la partida en la galera Real, desde donde daua priessa, hasta que à los 25. de Junio se hizo el armada à la vela con mas de nouecientos nauios, con poca alegria exterior, aunque la deuia de llevar la gente en lo interior, pues el Pontifice auia concedido la bula de la Cruzada al exercito, cosa bien nueva en Portugal: y llegó à Lagos lugar del Algarbe, y recibio el tercio de Francisco de Tauora, q̃ se auia hecho en aquella Prouincia. Passò luego à Cadiz adonde le estaua aguardando don Alonso Perez de Guzmã el Bueno, Sexto Duque de Medinafidonia, que siruio y regalò al Rey los dias que
alli

Lleua don Sebastian cõigo seiscientos Italianos, q̃ yua à Irlanda.

Embarcase don Sebastian.

Parte el armada de Lisboa à 25. de Junio.

alli se detuuo cõ mucha grãdeza: y con mucha discrecion le fue persuadiendo, que dexando yr sus Capitanes con el armada su persona Real se quedasse alli, y no la quisiessè poner en tan manifesto peligro. Y aprouechando con el tan poco estos officios, como los demas, y auiendo embarcado algunos Castellanos, que con los otros que ya venian en el armada serian dos mil buenos soldados; y profugiendo su camino breuemente llegó à Tanger, y alli recibio en el armada al Rey Muley Mahamet con hasta quatrocientos Moros, numero bien desigual del que ofrecio que se le juntaria. Passò luego à Arcilla, y auiedo echado el exercito en tierra y fortificadole con trincheas se estuuo alli sin hazer cosa de prouecho cerca de quinze dias comiendose la virtualla, en los quales se echò bien de ver, q̃ los Moros de Tetuan, y otros pueblos de aquella marina estuieron con gran miedo y sin ninguna esperança de poderse defender; de donde se conoce quan perjudicial es la tardança y poca esperiencia en las cosas de la guerra.

Muley Meluc que sabia muy bien las fuerças q̃ el Rey lleuaua, y que estaua muy sentido, porque no auiendole ofendido, ni irritado en cosa ninguna quisiessè echarle de su estado, ayudãdo tan volũtariamente à su enemigo, cuyos ofrecimiẽtos y partidos no erã tã prouechosos y seguros para su Reyno como los suyos. En sabiendo que el Rey se auia embarcado con su exercito, que lo entendio de vn Portugues, que en Lagos auia tomado vna fragata luya, que auia embiado à tomar lengua, desde Marruecos adonde entonces se hallaua, caminò la buelta de Alcaçar con la parte de su exercito que tenia junta, que serian diez y seys mil cauallos, y tres mil alcabuzeros, algunos dellos à cauallo: y auiendo començado à caminar parò tres
D dias

El Duque de Medinafidonia persuade à don Sebastian q̃ no passe à Africa. Embarcase dos mil soldados Castellanos. El armada en Tanger, y entra en ella Mulei Mahamet. Sale à tierra el exercito Portugues. Mulei Meluc sale en campaña.

Enferme-
dad de Mu-
ley Meluc.

dias en Temesná, lugar adonde se suelen congrega las Cortes generales de aquellos Reynos; y aunque alli le dio vn grande dolor de estomago con vomitos, de que le sobreuino vna fiebre aguda, no dexò ningun dia de caminar, hasta que al passar del rio Mamora, dos leguas y media de Alcaçar, se juntó con el su hermano Muley Amer con veynte mil cauallos, y grueſſo numero de infantes arcabuzeros, Christianos renegados, q̄ llaman Andaluzes, con alguna artilleria demas de la q̄ Meluc trahia cõſigo. Y luego embiò algunas vãdas de gête de à cauallo diuerſas vezes à reconocer el exercito Portugues, cõ quien se trauarõ escaramuças, en q̄ el Rey dõ Sebastião sin perder ninguna ocasiõ mostrò siẽpre ser Principe de grã coraçon: y vna vez estuuó en peligro de ser preso por su demasiado atreuimiento y animo: lo qual bien diferentemente mostrauan los soldados Portugueses; pues es cosa cierta que desde el primero dia que se descubrieron los enemigos se conocio en ellos tanto miedo que con dificultad los podian detener en las trincheas: porque vnos se yuan à embarcar, otros se entrauan en Arcilla, y otros se yuan por tierra à Tanger con peligro de ser muertos y presos en el camino de los Moros de la tierra. Y como el Rey Moro era auisado de mano en mano de los progressos del Rey, pareciendole que haria mejor su negocio si entrauan los Portugueses la tierra à dentro, se yua deteniendo, juzgando que por la poca orden del exercito Christiano, y por la falta de vitualla que yua sintiendo, podria conseguir vitoria, sin poner el negocio en trance de batalla. Y ay quiẽ afirma que sino fuera por la enfermedad que le trahia muy affligido, que sentia que le yua acabando, que escusara la batalla hasta ver adonde yua à parar el exercito enemigo.

Temor del
exercito
Portugues

Defigno
de Muley
Meluc.

Don

Don Sebastian, al cabo de los dias que se ha dicho, que se detuuó en Arcilla, aunque auiendo tenido muchos consejos sobre lo que se auia de hazer, en que huuo mas votos que dezian su parecer con lisonja, que lo que conuenia con libertad (que sin duda era embarcarse en el armada y yrse à Larache por tierra) sin que huuiesse nadie que con verdadero zelo le dixesse este consejo; determinò de encaminarse por tierra la buelta de Alcaçar, para passar el rio por puente, siendo el que esforçò este parecer el Conde de Vimioso, que mas que ninguno hazia del valiente, y del Capitan, y Consegero, fundando gran infamia en la retirada, por lo que Castellanos juzgarian que auia sido aquello punto de couardia. Es bien verdad que si alguno huuo que contradixesse al Conde de Vimioso, y aprouasse la jornada de mar, fue Luys de Silua: pero como eran tantos los lisonjeros, y el coraçon del Rey estaua tan puesto en verse en campaña, y desseaua tanto conducir su exercito, y el era tan animoso que nada le espantaua, no aprouecharon las razones de Luys de Silua.

El Conde
de Vimio-
so aconse-
ja q̄ vaya
el exercito
la buelta
de Alca-
çar.
Luys de Sil-
ua cõtra-
dize el pa-
recer del
Conde de
Vimioso.
Numero
del exerci-
to Portu-
gues.

Tenia à la fazon el Rey don Sebastian en su exercito treze mil infantes: ocho mil dellos Portugueses, tres mil Alemanes, casi dos mil Castellanos, y seyscientos Italianos, mil y ochocientos cauallos, y doze pieças de artilleria, cõ pocos hõbres de la esperiencia y consejo que se requieren en exercitos que emprenden semejantes jornadas. Auia el Rey desseado traer de Italia tres mil infantes Italianos, y aunque el gran Duque de Toscana auia permitido que se hiziesse la leua dellõs en su tierra, como no se proueyò dinero no vinièron; y se huuo de contentar con los seyscientos, que cõ dinero ageno se auian leuantado para Yrlanda, como queda dicho.

D a

Caminò

*Caminã
el exerci-
to Chris-
tiano.
29. De Ju-
lio.*

Caminò el exercito sin el brio y corage que suelen lle-
uar otros que van à hazer lo que este. Vna legua, la pri-
mera jornada, que fue à 29. de Julio, y en el segundo alo-
jamiento que se hizo en Menera, se entendio que el Rey
Moro se yua acercãdo. Y aqui llegò Francisco de Aldana,
al qual solamente dio licencia el Rey Catolico, porque
este Capitan lo porfiò mucho, diziendo que to auia pro-
metido y dado su palabra al Rey don Sebastian de yrle à
feruir; cuya presençia como de hombre esperimètado fue
de algun prouecho: porq̃ desde alli adelante con su con-
sejo se tomauan los alojamientos en sitios mas comòdos
y fuertes, y se caminaua con mejor orden. El segundo dia
de Agosto siendo auisado Muley Meluc, q̃ don Sebastian
lleuaua la via de Larache, determinò de yrle à buscar. Era
todo su campo de treynta y seys mil cauallos, y siete mil
infantes todos arcabuzeros, y dos mil arcabuzeros à caua-
llo, toda gente de paga, y treynta y quatro pieças de arti-
lleria, sin grandissimo numero de Alarabes que le fueron
à feruir, de los quales el no hazia ningun caso. Y este mis-
mo dia embiò dos mil cauallos à reconocer el exercito
Portugues, en el qual auiendose echado de ver quan mas
acertado fuera auer ydo por mar à Larache, se propuso la
retirada, de que tuuo noticia el Rey Moro, y estuuò con
animo de no seguir al Rey don Sebastian: pero pareciẽdo
que tomar otro camino, ò el retirarse no podia suceder
sin recibir notable daño, se determinò de proseguir el
viage, y pelear cõ los Moros si necessario fuesse, à lo qual
mostrò siempre grandissima voluntad, aunq̃ huuo otros
que aconsejauã que se tomassen otros espedientes por no
auenturar la cosa en vna batalla: y vno dellos fue el Rey
Negro, q̃ considerando q̃ si la jornada se dilataua se po-
dria ofrecer ocasion para que sus esperanças tuuiessem
mejor

*2. De A-
gosto.
Mulei Me-
luc va à
buscar à
dõ Sebas-
tian.
Numero
de la gẽte
del exerci-
to de Mu-
ley Meluc.*

mejor camino, disuadia el peligro en que el Rey se ponía
con pelear, como quien auia bien prouado la buena for-
tuna de su enemigo, y sabia las fuerças y Capitanes que
tenia.

Domingo à quatro de Agosto se descubrieron los dos
exercitos; yua el Portugues repartido en tres partes: la
vanguardia era de tres esquadrones de infanteria; en
el medio yua los auentureros Portugueses con su Ca-
pitan Christoual de Tauora: à mano izquierda los Castel-
lanos, cuyo Coronel era don Alonso de Aguilar, y con
ellos yua don Luys de Godoy: à la mano derecha los
Alemanes, guiados de su Coronel Mos de Tamberg, con
las mangas de arcabuzeria Italiãna, porq̃ las picas desta
nacion yua con los Castellanos: y tambien yua con los
arcabuzeros Italianos los arcabuzeros Portugueses de la
guarda de Tanger, porq̃ los auian sacado de alli, dexando
gente nueva: y estos lleuaua à su cargo el Capitan Hercu-
les de Pifa: en la segunda parte, que era la batalla, yuã los
tercios de infanteria Portuguesa de don Miguel de No-
roña, y Vasco de Silueira, guarnecidos con sus mangas de
arcabuzeros à los lados: y en la retaguarda yuã los otros
dos tercios de Portugueses de Diego Lopez de Siquera,
y de Francisco de Tauora con trecientos mosqueteros,
con sus mangas de arcabuzeros: y à los lados de la infan-
teria de vanguardia yua repartida la caualleria. Con el vn
esquadron yua el Duque de Auero su Capitan general: y
en el esquadron de mano izquierda, adonde estaua el es-
tandarte Real, yua el Duque de Barcelos; y algo aparta-
dos à la mano derecha pusieron à los cauallos de la guar-
da de Tanger, y junto à ellos los Moros del Rey Muley
Mahamet, que no llegauan à quatrocientos. Hazia officio
de Mestre de campo general don Duarte de Meneses: y

*4. De A-
gosto. Los
exercitos
se descu-
bren.*

*Orden del
exercito
Portugues*

*Dõ Duar-
te de Me-
neses Mae-
stre de cã-
po gene-
ral.*

porque don Luys de Atayde, Capitã general del exercito no fue à la jornada, porque quedò proueydo por Virrey de la India, el mismo Rey don Sebastian hazia este oficio, y aun todos los demas: y lleuãdo el bagaje à la mano derecha guardado del esquadron de caualleria, que yua en aq̃lla parte, fue caminãdo el exercito. Y el Moro q̃ tampoco auia perdido tiempo en lo que le conuenia, aunque tan fatigado de su enfermedad, que se tenia poca esperãça de su vida, por su misma persona ordenò su gente, dando à cada vãda el lugar adonde mejor le parecio que haria su deuer, conforme à la confiança que tenia della. A su hermano Amet dio el gouerno de toda la caualleria: à Mahamet Tabã encargò todos los renegados: à Doali hizo Capitan de los Andaluzes: à Azan Oferin nombrò por cabo de los arcabuzeros: à cauallo: y Ali Muça era su Capitan de la guarda, aunque otra parte de su guarda trahia à su cargo Soliman renegado Cordoues. Y auiendo llamado à todos los Capitanes y personas mas principales del exercito los significò la intencion y animo que los Christianos trahian en aquella guerra, assegurandolos, q̃ demas de que alli se peleaua por su Secta, se defendian las propias casas, hijos, y haciendas, exortãdolos à hazer cada vno lo que deuia, persuadiendo à quien quiera que alli estuuiesse de mala gana, q̃ se fuesse luego, y aũ encargandofelo y rogãdofelo mucho, pues el no queria consigo à nadie q̃ no combatiessse de muy buena voluntad, porq̃ antes en ello le haria mas seruicio, pues era declararle su intento en tiempo q̃ ninguna falta le podian hazer, pues sin los q̃ se le fuesen pensaua tener vitoria: y que antes si se querian passar al Rey Muley Mahamet les daua luego libremente licencia para que lo pudiesen hazer. Y aunque el Rey Negro auia hecho hartas diligencias para que se

Orden del exercito de Muley Meluc.

Habla Muley Meluc à su exercito.

le passasse alguna gente, nada aprouechò; porque con el buen tratamiento que Muley Meluc hazia à sus soldados, y la libertad y familiaridad con que con ellos procedia, todos estuuieron constantes. Y auiendo mandado echar vando, para que todos los arcabuzeros tuuiesen las balas y poluora necessarias, so pena de la vida al que sin ellas fuesse hallado: y auiendole assegurado y prometido sus soldados, q̃ pelearian y moririan por su seruicio, y harian fielissimamente su oficio, despues de auer considerado bien y reconocido el exercito Christiano, puso el suyo en forma circular para acometerle y cõbatirle à vn tiempo por todas partes: pareciendole que segun la cantidad de ambos, lo podia bien hazer. Y yendose acercando, poniendo su infanteria en frente de nuestro exercito, la caualleria se fue estendiendo tanto que vino à rodear todo el exercito Portugues. Y Lunes à quatro de Agosto, víspera de nuestra Señora de las Nieues, q̃ sucedio esta jornada, pareciendo al Muley Meluc q̃ estaua à trecho conueniente disparò su artilleria cõ poco daño de los Christianos, y ellos dispararon tambien la suya sin ofender mucho à los Moros, por la mala orden y ruyn coyuntura en que se hizo; disparose segunda vez el artilleria, y los Moros hazian lo mismo de la suya. Y porq̃ se conocia mucha flaqueza y temor en la infanteria Portuguesa, temiendo que esta se acrecentasse con el continuar del disparar de la artilleria, y que sucediesse alguna desorden mandò el Rey dar la señal de acometer al enemigo; y poniendose à la par los esquadrones de la vanguardia de infanteria con los de la caualleria lo hizieron tan bien, y con tanto valor, que por vn rato los Moros recibierõ mucho daño, porq̃ tres vezes boluieron las espaldas; pero como eran tantos acudiales tanto socorro, q̃ siempre sostenian

Vando de Muley Meluc.

Forma del exercito infiel.

Lunes. 4. de Agosto pelean los exercitos.

Acometõ se los exercitos.

la furia de los Christianos. Fue la segūda acometida por la retaguardia, y despues por los lados, adōde no fueron tambien recibidos los Moros como en la vanguardia, antes vilmente muchos soldados de la batalla en el primer impetu arrojaron las armas rindiendose à los Moros. Y viendo el Meluc la necesidad que tenia su gente, q̄ combatia en la vanguardia, con grandissima diligencia los socorriò con algunos esquadrones de la mejor caualleria que tenia, porque los Italianos, y Castellanos auia hecho alguna mortandad en los Moros; combatiafe por todas partes à vn tiempo, y todos floxamente; y mientras mas se continuaua en el menear de las manos mas yuan perdiendo los Portugueses, y tambiē los otros por la batalla y retaguardia, por mucho que don Sebastian los animaua y esforçaua con gran diligencia, para que cada vno guardasse y mantuuiesse su lugar. Las dos vandas de caualleria que (como queda dicho) estauan en los dos cuernos de los esquadrones de la vanguardia de la infanteria arremetieron valerosamēte; primero lo hizo la vanda de que era cabo el Duque de Auero, y cargò mucho à los Moros: y los apretò tanto que huyeron todos aquellos con quien topò; pero embiando al socorro destos el Muley Meluc vn grandissimo esquadron de la mejor caualleria que tenia pareciendo al Duque que no conuenia recibir la furia destos, tomādo la carga, dio buelta para acometerlos por costado: pero siendo tanto el numero de la caualleria que le cargaua, no solamente no le dexò reboluer para arremeter sobre ellos (como auia pensado) pero no pudiendo hallar lugar para continuar la carga, fue forçado de enuestir por vn lado del esquadron de los Alemanes, entrando por medio del, y poniendole en desorden sin que jamas ni la caualleria Portuguesa, ni menos los Ale-

manes

manes pudieffen boluer à ordenarse. Lo mismo acōtecio à la vanda de caualleria, adonde estaua el estādarte Real, porque con gran valor arremetieron y hizieron daño en los Moros, y boluieron tomando su carga: pero supieron tan mal guardar su ordē para reboluer con ella sobre los enemigos, que asì por esto como porque los Moros eran infinitos, fue tambiē desbaratada esta caualleria como la otra; de la qual aunque algunos esparzidos en diuersas partes combatian, los mas huyeron. Continuauase en la vanguardia en el pelear, adonde los Tudesco por la desorden passada facilmente fueron rotos, los Castellanos è Italianos que estauā juntos resistiendo combatian; pero como eran pocos, y los enemigos por muchas pertes los apretauan, haziendo algun daño en los Moros, se acabaron en el mismo lugar adonde los auian puesto. En este tiempo murio Muley Meluc, porque hallādose muy affligido con la enfermedad que nūca le auia dexado, viendo la flaqueza que en el principio mostraron los suyos, para remediarlo, se puso en vn cavallo, y trabajò tanto que de la congoxa y pafsion que recibio se murio en vna litera en que de presto le pusieron: y asì no pudo ver el fin de la jornada, ni gozar de vitoria que tenia tan deseada.

Era Muley Meluc de edad de treynta y tres años, de mediana estatura, de cuerpo rezio, bien formado, blanco de rostro y baruinegro, y en sus costumbres y manera de biuir Christiano, aunque le faltaua lo mejor que era la Fē. Y à este proposito me han certificado personas dignas de fē, que entrando vna vez en la Segina de Marruecos, que es el baño adonde tenia sus esclauos, q̄ visitaua tres vezes cada semana, para que se les diese buen recado, y fuesen bien tratados los enfermos; llegādo à la Capilla à donde se dize cada dia la Missa, tomò en la mano vn Crucifixo

E que

Muere el
Rey Muley
Meluc.

Calidad
des del
Rey Muley
Meluc.

que estaua en el Altar, y llamó à vn Capitã renegado, Italiano natural de Pulla, que yua cõ el, llamado el Alcayde Azanfur, à quien el Rey tenia en opinion q̃ no era Moro, ni Christiano, y le dixo que besasse el Crucifixo; el renegado quitãdose el turbante lo hizo, à lo qual dixo el Rey que no se marauillaua q̃ le besasse vna vez pues su padre le auia besado muchas. Y porq̃ quando llegó à la Capilla hallò vn esclauo que muy deuotamẽte rezaua, le mandò llamar, y preguntandole de donde era, y quanto auia que era esclauo, y lo que pedia en la oracion: Dixo que era de Valladolid, y que le cautiuaron el año que los Turcos mararon à su padre, y que pedia à Dios que le perdonasse sus pecados, y le diese libertad. Respondio el Rey, que nunca Dios permitieffe que quitasse el la libertad à quien à tan gran Señor tan deuotamente la pedia, y le dio luego catorze escudos y mandò que le prestassen vn cauallo con que se fuesse à Mazagon para passar en España. Y quien se hallò presente afirma que le oyò entonces dezir que fue bautizado, y q̃ auia biuido onze años como Christiano, y que Carrillo su Ayo, esclauo de su padre, natural de Valladolid, le enseñò las oraciones, y doctrina Christiana, y ayudar à Missa. Sabese deste Infiel que jamas quiso oyr de rodillas à ningun Christiano: era muy eloquente, discreto, estudioso, y platico en diuersas lenguas; especialmente en la Castellana, è Italiana: y yo he visto cartas escritas de su mano en estas lenguas con muy buẽ caracter, y tenidolas en mi poder, y en algunas pedia libros curiosos: dançaua, tañia laud, y monacordio muy bien. Y aborrecia tanto el pecado nefando, que porque sintio que dos renegados priuados suyos tocauan en ello, el vno copero, y el otro baruero, los mandò ahorcar. Y à otro esclauo Portugues, de quien siaua su guardarropa, porque

hallò

hallò que auia vèdido à cinco Iudios algunas cosas della, le mandò tãbien ahorcar: diziendo que el sabia q̃ quando alguno huiera hurtado algo de la guardarropa del Rey de España, el Consejo Real le mandara ahorcar: y tambien mandò ahorcar los cinco Iudios q̃ comprarõ lo que les vendio el Portugues: siendo el primero Rey de Fez q̃ mandò ahorcar Iudios, porq̃ quando se hallauan en semejantes casos se redimian con dineros, como lo quisieron hazer estos, aunq̃ no les aprouechò. Y siempre q̃ entraua en el baño lleuaua las frateras de sus vestidos llenas de medios reales q̃ yua arrojando à los esclauos. Beuia Muley Meluc vino, y comia tocino, contra la costumbre Morisca, vsaua viandas al vso Christiano, comia en mesa alta, y dormia en cama alta, y jamas se quiso seruir de Moros sino de Christianos renegados, ò de hijos de Christianos. Era su propio nombre Abdel Melic, q̃ en lengua Morisca quiere dezir seruo de Dios, y corrompiendo el vocablo dezian Meluc por Melic. Trahia para su guarda particular ciento y cincuenta renegados con aluardas al vso Christiano, cosa nunca vista en Fez. Todo lo qual es mucho de loar en vn Principe Barbaro, el qual mediãte la gracia de nro Señor, y estas costumbres politicas se podia esperar q̃ si biuiera sacara el fruto q̃ auia menester para la saluacion de su alma, y de sus subditos. Dexò en Argel vn hijo de poca edad q̃ huuo en su muger, hija de Axi Morato, principal Moro y muy rico de aquella ciudad.

Continuarõ sus Capitanes la batalla sin saber su muerte, aunq̃ mucha parte de los Alarabes, hõbres de poca Fè en vièdo huyr los Moros saquearõ su bagage, y se fuerõ, lleuando nueua q̃ Muley Meluc quedaua vècido. Acabados los Italianos, y Castellanos, y muertos los Alemanes, aunque el Duque de Auero, Francisco de Aldana, y otros

Hijos de Muley

Capitanes se esforçaron mucho de recoger alguna gente para resistir à los enemigos, y como ellos erã pocos, y ya cargauã sobre la gente de la batalla, y retaguardia, adonde mientras biuio Francisco de Tauora se hizo alguna poca defensa, y yuan matando y cautiando la gente que sin armas se les rendia, echandose por el suelo pidiendo misericordia, fueron deshechos, quedando muerto el Duque de Auero, el Capitan Frãisco de Aldana, y otros que con el estauan.

El Duque de Auero muerto, y el Capitan Francisco de Aldana. Quando arremetio el Duque de Auero en el principio de la batalla, mouido el Rey de corage, y no pudiendose ver quedo, mientras los otros peleauan, pensando que le auia de faltar ocasion para ello, como sino fuera mejor entender en proueer y ordenar lo que conuenia ya que queria que nadie sino el lo hiziesse; arremetio con los que con el estauan, y dando en los Moros peleaua à gran marauilla de los que le mirauan, espantados de verle tan animoso y esforçado que le mataron tres cauallos, y aqui fue herido, aunque no era la herida de sustancia. Passò luego à la retaguardia, y como quando se desordenò esta caualleria adonde el Rey andaua se perdio su guion, muchos de los que procuraron de acudir à socorrerle jamas le pudieron hallar; pero peleando el Rey con los Moros que fueron sobre el siendo poco ayudado, y defendiendose valientemente, por la multitud de los que le ofendian cayò muerto. Muley Mahamet, el Rey Negro, viendo el exercito Portugues deshecho, se puso à huyr, y passando el rio Mucacé se ahogò, como acontecio à muchos Portugueses, que pensando saluar se por aquel camino la buelta de Arcilla se ahogaron por no saber el vado, y otros fueron muertos y presos de los Moros. Huhian los Christianos cada vno por donde hallaua mas aparejo,

los

los Moros entendian en matar, prender, y despojar los prisioneros, y en saquear el bagaje: y estando lo haziendo se encendió fuego en la poluora, que matò todos los Moros que alli se hallaron. La muerte de Muley Meluc, que no se supo hasta acabada la batalla, se entendio luego en publicandose la vitoria, porq̃ hasta entonces con gran cuidado la encubrieron los que la supieron; y su hermano Muley Amet no la supo, hasta que boluendo à buscar al Rey se la dixeran, y le hallò muerto. Hallo se en el campo Portugues grandissima riqueza, por las muchas joyas y cosas preciosas que la nobleza Portuguesa (de que auia grandissimo numero) lleuò: despojaronse los muertos, y fueron presos infinitos. Y los principales que murieron demas del Duque de Auero, fueron, don Iayme hermano del Duque de Vergãça: el Conde de Redondo: el Conde de Mira: el Conde de la Vidiguera: el Varon de Aluito: vn hijo del Conde de Tentubal: otro del Conde de Sortella: Christoual de Tauora: y los Obispos de Coymbra, y Oporto, y otros muchos. Quedaron presos el Duque de Barcelos: y dõ Antonio de Portugal, Prior de Crato, con toda la nobleza de Portugal; la mayor parte de la qual quedò en poder del Rey Amet, porque los compraua cõ pocos dineros, y aun los romaua por fuerça de los que los tenian. Y la primera cosa, que alcançada tan gran vitoria hizo Muley Amet, fue hazer se llamar Rey por la muerte de su hermano, lo qual sucedio sin ninguna contradicion, porque ya estaua jurado por sucessor de los Reynos en vida de Muley Meluc. Mandò que se buscassen los cuerpos del Rey don Sebastian, y de Muley Mahamet: y auiedole hallado este le hizo desollar, y el pellejo embutido de paja embiò luego à Marruecos, para que viendo los Moros de las montañas de suso no mantuuiesse mas su

Los principales Portugueses que murieron.

Muley Amet toma titulo de Rey.

Hallase el cuerpo de Muley Mahamet.

opinion. El cuerpo de don Sebastian hallò Sebastian de Recende Portugues, su ayuda de Camara, y de los mas intimos criados y familiares que tenia cabe su persona, y desnudo cõ vnos calçones de tela con siete heridas; y las principales vna lançada en vn ojo, vna grã cuchillada en vn braço, y otra que le atraueflaua vn muslo, y passado el costado de vn arcabuzazo; auindole traydo à tal estado la fortuna (que siempre se alegra con increíble variedad è inconstancia de las cosas humanas) y auindole lleuado en hombros de Portugueses à donde el Rey Amet estaua, y llamado à muchos de los mas principales, y que mejor el Moro entendio que le podian conocer, y aueriguado que indobitadamente era aquel, en vnas andas que eran del mismo Rey don Sebastian, le mandò llevar à Alcazar, y en vn aposento del palacio Real le hizo enterrar con mucha cal, y se cerrò el aposento con llaue, que por mandado del Rey Moro tuuo siempre en su poder Melchor de Amaral, del Consejo del Rey, a quien Amet dio cargo que le enterrasse.

Entierran el cuerpo de don Sebastian.

El armada Portuguesa à Larache.

Don Diego de Sofa, que por orden de don Sebastian auia ydo cõ el armada para esperarle sobre Larache, aunque tuuo auiso que los exercitos combatian, y fue aduertido que seria bien echar en tierra alguna gente para que por alguna via procurasse de socorrer al Rey, ò diuertir al enemigo por el camino que la ocasion enseñasse; ò fino que batiessè à Larache, pues que qualquiera destas dos cosas no podia ser fino de grandissima importancia, con q̃ daria calor, y haria espaldas al exercito Christiano, no auiendo tabido determinarse en nada desto: entendida la perdida del Rey, dio buelta por los presidios Portugueses para recoger la gente que pudiesse de las reliquias del exercito, y proueerlos de soldados, cõ lo qual se boluio à Lisboa.

Lisboa. El Marques de Satacruz, q̃ se hallaua en la Costa del Andaluzia, luego que entendio este suceso, con todas las galeras de España acudio tambien con mucha diligencia para guarnecer y hazer espaldas à los presidios, y recoger la gète, porque se pensò que Muley Amer auiendo alcãçado tan grã vitoria quisiera limpiar la Costa de Berberia de los presidios Portugueses, y ponerlos en su obediencia: pero considerando quanto mas le importaua fundar bien su Imperio: especialmente que por la nueua que los Alarabes auian lleuado à Fez, y derramado por otras partes de Berberia, de que su hermano quedaua roto, y con la que despues se entendio de su muerte no conuenia descuidarse en pacificar el Reyno, y acudir à donde mas conuiniesse, se fue luego à Fez, à donde entrò con grã triunfo, con los muchos esclauos, vanderas, artilleria, y otras cosas q̃ auia ganado en la batalla, y auiendo estado alli pocos dias passò à Marruecos.

Acude el Marques de Satacruz à Africa con las galeras de España.

Amet vá à Fez, y entra con triunfo.

Tuuose en Lisboa esta nueua à los 14. de Agosto, y cauò tanta pena en los Governadores, q̃ assi por no tenerla por cierta, como por tener tiempo de pèsar en lo q̃ auian de hazer, la tuuieron secreta; pero al fin con el mismo secreto escriuieron al Cardenal don Enrique, que (como queda dicho) estaua retirado en el monesterio de Alcobaga, q̃ fuesse luego à tomar la possession del Reyno, que por verdadera y legitima sucession le pertenecia. Y Pedro de Alcaçoua auisò de lo q̃ passaua al Rey Catolico, aduertiendo de todos los progressos de los Governadores; y como su opinion, y la de otros muchos era, que le competia el Reyno. Y como se conocio en Lisboa la alteracion q̃ en los Governadores auia, y q̃ no dexauan caminar los forasteros para ninguna parte, poniendo guardas y gente q̃ lo impidiesse, y como antes se auian tenido auisos

A. 14. de Agosto se puso è Lisboa la rota del Rey don Sebastian.

Turbación
de Lisboa.

avisos del estado en que estauan las cosas de Africa, y como se auia descubierto el Rey Moro con su exercito, andaua todo en la ciudad de Lisboa lleno de miedo y confusión; y la gente tan atonita y turbada que no sabia que imaginarse, haziendo cada vno el discurso que le parecia, aunque todos concurrían en que no podia auer buen suceso; fundandolo tambien en las malas señales que para ello tuuierō desde el principio desta desdichada jornada. Y como fuesen continuado los avisos de la desgracia, y viesse que el Cardenal estaua cerca de la ciudad le acabò de confirmar la mala nueua, y todos de creerla, con lo qual se hinchò la ciudad de gritos, lloros, lastimas, lutos, en tanto grado que era la mayor compasión del mundo ver tan general llanto; que como no auia nadie à quien no tocasse, así porque à vnos faltauan los padres, à otras los maridos, los hermanos, los hijos; que quedauan en Africa, ò muertos, ò presos, auiendo juntamente perdido lo mejor de sus haciendas, dexándolas los mas dellos empeñadas por yr à la jornada, como por el interes que tocava en mucha parte à mercaderes, y oficiales que auian fiado mucho de lo que tenían, à los Caualleros. Andauan todos tan sentidos, que en muchos dias no se vio sino lloros en grandissimo estremo. Y muchas mugeres mucho tiempo despues estuuieron incredulas de la muerte de sus maridos: y esta ceguedad se estendio en el pueblo de Lisboa, y despues por todo el Reyno, no queriendo creer que el Rey fuesse muerto, conseruando la esperança de que auia de parecer: pero el tiempo, que todo lo cura, los desengaño desta inorancia.

El Cardenal don Enrique va à Lisboa.

Venido à Lisboa el Cardenal don Enrique, la primera cosa que hizo, fue tomar el gouierno del Reyno, y luego fue tratando de su juramento: y penso tambien en cobrar

el

el cuerpo del Rey don Sebastian; para lo qual escriuio al Rey Catolico, pidiendole su ayuda; y juntamente escriuieron al Rey Muley Amet, para que se le diese por rescate. Estaua el Moro muy temeroso que el Rey Catolico se huuiesse ofendido mucho por la muerte de dō Sebastian, por ser su sobrino; y que por esto no se confederasse contra el con el nuevo Rey de Portugal, dexando de continuar en el amistad que tenia con su hermano Muley Meluc; y por esto yua tratado cō el Embaxador de Amurates, q̄ aun estaua en su Corte, de assegurar sus cosas: y teniendo pensado de embiarle vn presente de joyas y cosas ricas, y quinientos esclauos Portugueses, fue advertido de q̄ no tomava el camino que le conuenia para biuir en paz, y conseruar su estado: pues que sabiendo lo poco que podia fiar de los Turcos hazia mal en ponerse en sus manos, y no seguir las pisadas de su hermano. Fue quien se lo dixo Andrea Gasparo, que algunos dias antes de la batalla, no queriendose hallar en ella, con alguna gente que le dio para su guarda Muley Meluc, con su licencia se auia ydo à embarcar catorze leguas de Alcazar en vnas saetas Francesas, desde donde en sabiendo la desgracia del Rey boluio à la Corte de Muley Amet con veynticinco mil escudos que tenia, cō los quales socorrio à muchos Caualleros Portugueses, con que tuuieron luego libertad. Fue Andrea Gasparo bien recebido de Muley Amet, y le assegurò que le haria el mismo fauor q̄ su hermano, y auiendole apartado de la opinion que tenia de confederarse con el Turco, estando determinado de embiar presentado al Rey Catolico el cuerpo de dō Sebastian, y à su Embaxador don Iuan de Silua, que residiendo cerca de la persona del Rey de Portugal, fue preso en la batalla herido de vn arcabuzazo, y que los lleuasse de su

Terror de
Muley Amet.

Andrea
Gasparo
aconseja
à Muley
Amet.

Determino
Amet
de embiar
el cuerpo
de don se-
bastian al
Rey Catolico.

parte el mismo Andrea à Cadiz, y assegurase al Rey don Felipe, que Muley Amet queria continuar en su amistad. Por vna parte llegó Francisco de Zuñiga, embiado por el Rey Catolico, para entēder los intētos de Muley Amet; y por otra se recibieron (caminando la buelta de Marruecos) cartas del Rey Catolico, y del Rey don Enrique de Portugal, las quales lleuò fray Roque, pidiēdo por rescate el cuerpo de dō Sebastia, y por esto Muley Amet despido luego al Embaxador del Turco, dādole vn despacho para su señor, y veynticinco esclauos Portugueses para el, y desde entonces se fue facilitando mas el despacho de los Caualleros Portugueses, en que fue de mucha importancia la intercession de Andrea Gasparo por lo q̄ el Rey Catolico le embiò à dezir con Francisco de Zuñiga, que lo trabajasse y procurasse: y tambien con los dineros que de su hazienda prestó à los Caualleros Portugueses; y resoluióse luego de embiar graciosamēte el cuerpo de don Sebastian al Rey Catolico, y presentarle su Embaxador: y por cumplir con el Rey don Enrique de Portugal, dio orden à Andrea Gasparo, con quien le embiò que le lleuasse à Ceuta.

El Rey Amet despido de el Embaxador del Turco.

Andrea Gasparo va à Alcazar.

Partio luego à Andrea Gasparo para Alcazar con los despachos necesarios para q̄ le diessen el cuerpo: y siēdo acompañado de don Duarte de Castelblāco, don Miguel de Noroña, y de Luys Cessar, y otros que ya estauan rescatados, se fue à Ceuta, à donde entregò el cuerpo, y de la entrega se hizo la siguiente escritura.

Escritura de la entrega del cuerpo del Rey dō Sebastian.

Nos don Dionisio de Pereyra, Capitan y Governador de Ceuta: fray Roque de la Orden de la Merced: y don Rodrigo de Meneses (q̄ à baxo firmamos nuestros nombres) damos sēy verdadero testimonio, que Andrea Gasparo Corso nos entregò el cuerpo del Rey dō Sebastian nuestro

nuestro

nuestro señor, que Dios aya, à quatro de Diziembre deste presente año de 1578. en la puerta desta ciudad, à las diez horas de la mañana; diziendo las palabras siguientes en la dicha entrega. Yo Andrea Gasparo Corso entrego el cuerpo de la Magestad del Rey don Sebastian (Rey que fue de Portugal, que Dios aya) al muy reuerendo padre fray Roque, y à los señores don Dionisio de Pereyra, Capitan y Governador desta ciudad de Ceuta, y à don Rodrigo de Meneses, por mandado del Rey Muley Amet; el qual me auia concedido el dicho Real cuerpo, para que le lleuasse presentado al Rey Catolico, con tãta liberalidad con quanta afirmo con juramento, que en su ley hizo el mismo; que si le tuuiera biuo y preso de la misma manera le presentara. Y llegada vna carta de la Magestad del Rey Catolico, y otra del Rey de Portugal, me mandò que no le lleuasse à Castilla, como primero me auia mandado, sino que le traxesse à esta frontera de Ceuta, y en ella le entregasse solenemēte, como al presente le entrego. Tomando por testimonio que el dicho Muley Amet le ha concedido y presentado libre y graciosamente sin ningun interes este Real cuerpo de la Magestad del Rey de Portugal, à intercession y peticion de la Magestad Catolica del Rey don Felipe. El qual despues de ser entregado se traxo con mucha solenidad al monesterio de la Santissima Trinidad, à donde agora està. Fecha en Ceuta à diez de Diziembre de 1578. años. Don Dionisio de Pereyra. Don Rodrigo de Meneses. Fray Roque del Espiritusanto; y por testigos que à ello fueron presentes,

4. De Diziembre, 1578.

Don Duarte de Castelblanco. Don Miguel de Noroña. Don Iorge de Meneses. Luys Cessar.

(.?)

4. De Diziembre, 1578.

LIBRO SEGUNDO,

DE LA HISTORIA DE PORTUGAL, y conquista de las Islas de los Açores, De Antonio de Herrera, en los años de 1582. y 1583.



Para el regimieto de los Reynos y estados, y para sus Consejos, escogiesen los Principes personas de mucha virtud, y animo sincero, y q̄ cō larga esperiēcia fuesen conocidos, antes q̄ aquello s̄ q̄ por magestad de riquezas, parētescos, y otros respetos consiguen semejantes lugares, demas de q̄ serian verdaderos pastores de sus pueblos, como llamarō los Antiguos à los Reyes, con verdadera gloria y felicidad faya los mantēdrian en paz; la qual no puede cōsistir sin justicia. Y como lo deue hazer qualquier bueno y sabio Principe la antepōdria à todas las cosas; porq̄ antes q̄ mouer facilmente las armas para injuriar à otro, le cōuiene considerar mucho, y aũ dissimular en quāto pudiere las ofensas recibidas, por escusar los grandes males q̄ trae la guerra. Pero como los mas gobiernā sus cosas, antes voluntariamente q̄ conforme à razon, siēdo dificultoso refrenar la voluntad y apetito en vna larga dicha y buenauētura, ayudados de los q̄ traē cerca de si, q̄ sin zelo de su bien, sino por particulares fines, ò porq̄ no tienen valor para mas; lisongeado el desseo de su señor le inclinā à executarle, causando grādes incōuenientes y daños, Como acontecio en el Reyno de Portugal, porq̄ creyēdo dō Sebastião mas à estos q̄ al Rey Catolico, ni à la Reyna su aguela, ni al Cardenal su tio q̄ con muchos prudētes varones de su Reyno le aconsejauā lo q̄ le conuenia, se perdio cō daño de sus subditos.

2. Resol-

2. Resoluiose el Cardenal dō Enrique luego q̄ le embiaron à llamar los Governadores de ponerse en camino: y con poca cōpañia secretamēte llegò al monesterio de san Vēto fuera de Lisboa, à donde mādò llamar à algunos del Cōsejo, q̄ fuerō los Doctores Pedro Barbosa, y Paulo Alfonso, y al Chāciller de la casa de la Suplicacion, y à Jorge d'Acuña juez de los hechos del Rey, y à otros Cōsejeros para tratar cō ellos de la forma q̄ se auia de tener en el gouerno: porq̄ aun no estaua enterado de q̄ el Rey dō Sebastião fuesse muerto. Pero como quedò presto desengañado desto, y publicamēte fue entēdido, se començò à tratar de q̄ se entrasse en Lisboa, y q̄ se entendiesse en lo q̄ tocava à su juramēto. Llegado à Lisboa fue recibido por la nobleza q̄ se hallaua en la ciudad, q̄ auia salido para aguardarle fuera della; y entrando en vna litera se fue à posar à las casas del Duque de Bragāça. Y miētras los gouernadores y los de la Camara de la ciudad le suplicauā q̄ se entēdiesse en jurarle por Rey, no auiendo hasta entōces querido aceptar mas del gouerno del Reyno, llegò don Christoual de Mora Cauallero Portugues, criado del Rey Catolico, à quiē embiaua para darle el pesame de la muerte del Rey don Sebastian, y para persuadirle q̄ tomasse luego la posesion del Reino: y para q̄ de secreto entēdiesse como sentian y tomauā en Lisboa la opiniō de Pedro de Alcaçoua, acerca del derecho q̄ dezia q̄ el Rey Catolico tenia en la sucesion de Portugal: y para q̄ industriosamente fuesse disponiēdo para ello los animos de los personages que mas pareciesse conuenia.

3. A los 28. de Agosto, del año 1578. se hizo el juramēto con mucha priesa, y para ello desde las casas del Duque de Bragança, à donde se ha dicho que el Rey posaua; fue al Espital Real, y alli fue jurado en la forma que se acostumbra.

E 3.

tumbra.

El Cardenal dō Enrique se determina de yr al llamamēto de los gouernadores.

Entra don Enrique à Lisboa.

Dō Christoual de Mora llega à Lisboa.

Juramēto del Rei dō Enrique 28. de Agosto. 1578.

tumbra jurar à los Reyes de Portugal, alçandose en su nombre el estandarte Real, con las armas del Reyno, jurandole los Perlados, Titulados, Governadores, y Desembargadores, con los demas oficiales Reales, Camara de la ciudad, nobleza, è Hidalguia: y por el dolor de tan gran perdida no se regozijò la nueva affuncion, como se acostumbra. Y con mas silencio que demostracion de alegría se boluio el Rey à su posada, à donde estuuo hasta q̄ començo la pestilencia, y entonces se mudò à las casas de

Temor del Rey, por el qual dilata el audiencia de Christo-nal de Mora.

Oye el Rey don Enriq̄ à dō Christoual de Mora.

Descontento de la nobleza del Reyno.

Hazen se è Castilla las essequias de don Sebastian.

Martin Alonso de Sofa. No oyò el Rey luego à dō Christoual de Mora, porque temio que lleuaua orden del Rey Catolico para hazerle de su parte algun protesto, que impidiesse su sucesion, creyendo que el Rey Catolico queria pretender de suceder à don Sebastian: y por esto se dio mucha priesa en hazerle jurar sin aguardar à las vniuersidades del Reyno, que en tal caso suelen ser llamadas. Hecho el juramento, hizo don Christoual de Mora su embaxada, y se quedò en Portugal por Embaxador ordinario de su Principe.

4 Començo don Enrique à Governar con poco gusto de la gente noble, porque como los priuados no hallauan el acogimiento que tenian en don Sebastian para sus fines: porque las costumbres de don Enrique por su natural condicion, habito, y edad, erã muy diferentes de lo que desseauan; no estauan muy contentos: aunque el pueblo lo estuuo mucho, porque quitò la imposicion de la Sal que auia puestto don Sebastian, cuyas essequias celebrò luego el Rey muy suntuosamente: y tambien las celebrò el Rey Catolico en san Geronymo de Madrid.

5 Con la sucesion del Rey don Enrique al Reyno de Portugal, visto que no tenia heredero, se leuataron los animos de muchos para pretender el Reyno despues de sus

sus días. Y el mismo Rey considerando que passaua de sesenta y cinco años; y que por esto y por algunas enfermedades que le trahian muy quebrada la salud, conuenia mirar en negocio tan graue, yua con particular cuydado pensando en el suceffor; para lo qual le instauan tambien la Camara de Lisboa, y otras Vniuersidades principales del Reyno, y algunos de los de su Consejo. Y no faltò quien le propuso desde entonces que se casasse, alegando exemplos de Principes, con quien teniendo orden sacro auia dispensado la sede Apostolica. No dexaua por este cuydado de entender el Rey con mucha diligencia en los rescates de los cautiuos: y de dar en ello la mejor orden que podia, conforme à las flacas fuerças cō que se hallaua: en aquel principio. Pero boluendo al particular de la sucesion, dezian muchos Portugueses que aquel Reyno era de eleccion por no auer sucedido en el muger, y porq̄ vna vez fue elegido el Rey don Iuan. Y alegauã tambien los exēplos de don Alonso Enriquez, y de don Alonso Tercero, Conde de Boloña, y otros, en que yuan harto desalumbados: porque por los mismos exemplos se proauaua lo contrario. Porque el Rey don Alonso Enriquez sucedio en el Reyno: à su padre el Conde don Enrique: y porque el estado que tenia, demas de lo que su padre le dexò, le auia adquirido en la guerra contra los Moros: y todo lo que con el hizo el pueblo, fue, proponerle que se llamasse Rey: y como aun esto no pudo hazer, pidio el el titulo à la sede Apostolica. Ni menos fue elegido por el pueblo el Rey don Alonso, Conde de Boloña; antes siendo este vn caso, en que con mas razon se pudiera tratar de eleccion, suplicaron al Pontifice que le diesse por Curador al Rey don Sancho Capelo su hermano, à quien despues sucedio legitimamēte. Y si dezian que el Rey don

Persuadò al Rey dō Enrique, q̄ se case.

Dezian muchos Portugueses, q̄ el Reyno crade eleccion, y las razones q̄ alegauan para ella.

Razones contra la opiniõ de q̄ el Reyno era electiuo.

Juan Primero fue elegido, aunque quanto al auerse alçado con el Reyno, tuuo mas parte su maña y poder, que la eleccion, no auia entonces otro ningun sucessor que descendieffe de la sangre de los Reyes de Portugal: porque la Reyna doña Beatriz de Castilla, deziã que era espuria, porque el Rey don Fernãdo de Portugal su padre se casó con doña Leonor de Meneses su madre, siendo aun biuo su primer marido: y que los otros hijos de doña Ynes de Castro, que à la fazon se hallauã en Castilla eran espurios, y por esto fuerõ repelidos. Y el Rey don Manuel dezian q̄ sucedio por ser mas propinco al Rey don Iuan Segundo: y si el Reyno fuera de eleccion se alegaua contra los que tenian esta opinion, que no era de creer que el don Iuan Segundo dexara de hazer elegir en su vida à su hijo el Maestre de Santiago. Y que porque esto era cosa muy cierta y conocida, quando fue jurado el Rey don Enrique, auia mandado leer publicamente vn papel, en que dezia, que en ninguna manera le pertenecia el Reyno por eleccion, sino por sucession. Y aunque quien menos miraua en ello al principio, fue el Rey Catolico, como se vio de la embaxada q̄ lleuò al Rey don Enrique don Christoual de Mora: Por auer sido aduertido de muchos Portugueses, y de los mas principales letrados de aquel Reyno, que el verdaderamente sucedia al Rey don Enrique, segun las leyes Portuguesas, y que era el mas propinco y legitimo sucessor de la Corona de Portugal, entendio en mirar mejor en el negocio, mãdandolo estudiar en diuersas partes: especialmente al Licenciado Guardiola famoso Iuriscònsulto, que à la fazon se hallaua en su Corte, el qual lo hizo con tanta diligencia que sobre los claros è importantes aduertimientos que dio, se fundò el derecho y justificacion del Rey Catolico. Y auiendose tomado resolu-

El Rey Catolico mira en el derecho que tiene al Reyno de Portugal. El Licenciado Guardiola estudiò el derecho del Rey Catolico.

lucion

lucion en que su justicia era clara, fue don Felipe por medio del Embaxador don Christoual de Mora, declarando su intencion al Rey don Enrique, determinado de seguir su justicia, como sucessor suyo. Y por esto solicitaua don Christoual al Rey don Enrique, para que lo considerasse y declarasse por sucessor, en que no hallaua poca dificultad y embaraço, por muchos cõtrarios que le deshazian su maquina. Y como cada dia mas se fue don Felipe confirmando y enterãdo en que su derecho era el mas justo, estando resuelto para dar mas calor y reputacion à su pretension de embiar à Portugal algun gran personage que juntamente con don Christoual de Mora lo fuesse encaminhado, le parecio que serian muy al proposito don Gaspar de Quiroga Cardenal de Toledo de su Consejo de Estado, ò don Francisco Pacheco de Toledo Cardenal de Burgos. Pero considerando q̄ siendo el Rey don Enrique Cardenal, pareceria q̄ no era tenerle en tãta estimacion, embiandole otro Cardenal, con el qual auria de tratar yguualmente: determinò de tratarle como à Rey, embiandole vn Embaxador, personage muy calificado y de mucha autoridad: y este fue dõ Pedro Giron Primero Duque de Ossuna, y Cõde de Vreña, cuñado del Duque de Auerro en Portugal: y en su compania al Licenciado Guardiola para que le asistieffe y aconsejasse en todo lo que huieffe de hazer. Lo qual cumplio el Licenciado Guardiola con tanta prudencia, que fue muy acepto en Portugal, y se echaron de ver sus grandes letras. La primera cosa que el Rey Catolico ordenò al Duque de Ossuna que hizieffe, fue, que con mucho respeto y humildad visitasse al Rey don Enrique. Y hecho este cumplimiento con buena coyuntura fueron el y don Christoual de Mora representando al Rey la pretension de su Principe: y con mucha

Sol' cita don Christoual de Mora à dõ Enriq̄ para q̄ declare a dõ Felipe por su sucessor.

El Duque de Ossuna va à Portugal, y el Licenciado Guardiola.

El Duque de Ossuna, y dõ Christoual de Mora proponen al Rey lo de la sucession de dõ Felipe.

G maña

El Rey dō
Enriq in-
elina à do-
ña Catali-
na su so-
brina.

El Rey don
Enriq des-
sea dexar
por sucef-
sor al Rey
Catolico.

Los llama-
dos à la su-
cesion de
Portugal.

maña lo yuan encaminando con los personages mas gra-
ues, y de mayor autoridad, y con todos los demas, con
quien les parecia que podia aprouechar: en q̄ se les ofre-
cian hartas dificultades, porq̄ el Rey estaua en aquel prin-
cipio inclinado à doña Catalina Duquesa de Bragança su
sobrina: porque demas de que la amaua mucho, le auian
dado à entender los que fauorecian su parte, y contrade-
zian la del Rey Catolico, que era mejor su derecho: y con
la poca voluntad q̄ la nacion Portuguesa tenia à la Cas-
tellana se dificultaua mas la negociacion de los Embaxa-
dores Catolicos: porque parecia à los Portugueses q̄ era
graue cosa no tener Rey natural. Pero con todo esto se
dieron tan buena maña que en breue tiempo hizierō muy
capaz al Rey dō Enrique de la justicia del Rey Catolico:
y como antes no venia bien en ella totalmente inclinō à
dexarle por suceffor, y lo desseaua y procuraua, porque
el tambien lo auia hecho estudiar con mucho cuydado
en Portugal y en otras partes. Y hallō que eran llamados
à esta suceffion el Rey Catolico por ser hijo de la Empe-
ratrix doña Ysabel, hermana del Rey don Enrique, pri-
mera hija del Rey don Manuel.

6 El Duque de Saboya, Manuel Filiberto, por ser tam-
bien nieto del Rey don Manuel, hijo de doña Beatriz su
segunda hija. Y era cosa de notar, que como generalmēte
era aborrecida qualquiera platica de la suceffion del Rey
Catolico, quando se hablaua de que este negocio se auia de
lleuar por armas: como la potencia del Rey Catolico era
temida todos ponian los ojos en el Duque de Saboya, co-
mo Principe mas dispuesto para gouernar qualquiera ne-
gocio importante, y con el amenazauan.

7 La Duquesa de Bragãça tambien era llamada como
hija del Infante don Duarte, hermano del Rey don En-
rique,

rique, así mismo hijo del Rey don Manuel.

8 Raynucio Farnesio, hijo de Alexandre Principe de
Parma, por su madre doña Maria, hermana de la Du-
quesa de Bragãça, ambas hijas del Infante don Duarte.

9 Don Antonio de Portugal, Prior de Crato de la Or-
den del Espital de san Iuan de Ierusalem, tambien se puso
à pretender como hijo del Infante don Luys, hermano
del mismo Rey don Enrique. El qual auiendo desde que
nacio hasta la edad de cinquenta años, en que entonces se
hallaua, estado en opinion de bastardo, y por tal tenido
de su padre, se esforçaua de prouar su legitimidad, procu-
rando de dar testigos que jurassen à cerca del matrimonio
de su padre con doña Violante su madre; los quales fue-
ron admitidos por el Rey don Enrique, aunque de mala
gana, como quien mejor que nadie sabia lo q̄ en esto pas-
sua: y el Doctor Pedro Barbosa del Consejo los exami-
nō sobre el caso en presencia del Rey, y se conocio ser
claro soborno è inuēcion de don Antonio. Deziase tam-
bien contra esta pretension de don Antonio, que si fuera
legitimo no le huiera precedido dō Duarte, que fue mas
moço que el, y hijo de Infante mas moço. Consintiendo
siempre don Antonio en esta precedēcia sin alegar jamas
la legitimidad que agora alegaua. La qual tampoco alegō
contra el Duque de Bragança, quando gouernando el
Reyno el Rey don Enrique, quiso q̄ le precediesse, dando-
le titulo de excelencia, quando le casō con doña Catalina:
y que demas desto era cosa manifesta que el Infante don
Luys su padre pidio legitimacion al Papa para q̄ pudiesse
tener beneficios; el qual no le dexō los bienes que tenia
de la Corona, ni el oficio de Condestable, q̄ lo heredara si
fuera legitimo. Y siēdo como fue su padre persona de mu-
cha virtud y discrecion no se deuia de creer que casasse

Preter de
don Anto-
nio la su-
cesion.

Procurado
Antonio
de prouar
que es li-
gitimo.

El Doctor
Pedro Bar-
bosa exami-
na los
testigos q̄
da dō An-
tonio para
prouar que
era legitimo.

Razones,
por lasquā
les se cono-
cia ser in-
uēcion la
pretension
de dō An-
tonio en la
proua de
su legitimi-
dad.

con la madre de don Antonio, muger tan desigual en calidad, pues que sus padres eran ropavejeros y confessos. Y quando todavia lo huiera hecho, fue tan temeroso de Dios que menos se deue de creer que cargara su conciencia, perjudicando tãto à su hijo que de legitimo le hiziera bastardo. Y antes es cosa clara que si tal fuera lo manifestara, ò alomenos lo dixera en confiança al Rey don Enrique, que quando murio estuuò à su cabecera; porque demas de ser hermanos fueron intimos amigos. Pero todo esto era por demas, pues en su testamento claramente le nombrò y llamò hijo natural: por lo qual la prueua que pretendia de hazer era sospechosa.

El derecho del Principe de Parma. 10 En el derecho del Principe de Parma, deziã que no auia que hablar: porq̃ su hijo Raynucio estaua vn grado mas remoto, y que en este caso ninguno representa sino à si mismo, por ser hijo de sobrina del Rey don Enrique; que segun el derecho comun, y leyes de Portugal no podia representar la persona de su madre muerta. Y tãpoco en lo que tocava al Duque de Saboya, pues era menor en edad que el Rey Catolico, y hijo de hermana menor. Por lo qual quedaua la duda entre el Rey Catolico y la Duquesa de Bragança, en lo qual tampoco auia mucho que dudar: porque aunq̃ la Duquesa podia representar la persona de su padre quanto al grado, no la podia representar quanto al sexo; por lo qual quedando en vn mismo grado con el Rey Catolico, conforme à las leyes de Portugal, y derecho comun, el varon se deuia preferir à la hembra. Y todos los padres y madres de los pretẽdientes murieron escluydos del derecho, durante la linea hasta el Rey don Sebastian, al qual auia sucedido el Rey dõ Enrique: y por su muerte le sucedia el pariente mas viejo, y mas cercano varon, q̃ era el Rey Catolico. A lo qual no obstaua dezir que

que era decendiente de hembra, porque en este caso no era escluyda la hembra sino auiendo varõ en ygual grado, por donde no quedan escluydos los hijos de hembra. Y por esto si la duquesa doña Catalina fuera mas llegada en grado tuiera mejor derecho; pero siendo en ygual grado, y hembra, y de menor edad, era claro no tener derecho: porque era menor inconueniente ser varon decendiente de hembra, que ser la misma hembra. Y satisfecho cõ esto el Rey don Enrique, y acabando de conocer q̃ era su verdadero sucessor en el Reyno el Rey Catolico, por escusar como Principe temeroso de Dios los escãdalos q̃ sucederian, quãdo le tomasse la muerte, sin dexar declarado sucessor, y por la instãcia q̃ le hazian los de su Consejo, la Camara de Lisboa, y otros, se determinò de dar en ello alguna orden. Pero sus indisposiciones le fatigauã tanto, que no solamente en esto no acabaua, pero aun en las cosas del gouierno procedia floxamẽte: porque aunque de suyo era colerico y diligente no lo mostrò (como se dize) por causa de sus enfermedades, sino en perseguir à aquellos ministros que contra su opinion, y la del Rey Catolico, y de la Reyna doña Catalina, persuadieron à don Sebastian la jornada de Africa. Y el principal en quien descargò esta tempestad fue Pedro de Alcaçona, cõ pretesto de que auia sido causa de la perdicion de don Sebastian, y por sentẽcia le priuò de los officios, mercedes, y priuilegios que tenia de la Corona. Y como por la edad, y por su poca salud no podia resolver las cosas, y por la poca prudencia y esperiencia de algunos de sus priuados, trahia la gouernacion en harta confusion, en tiempo que aquel Reino tenia mas necesidad de remedio para los trabajos passados: de donde nacia q̃ como no era muy amado, menos crehia lo que todos le dezian, ni se fiaua de muchos.

Conoce dõ Enrique, q̃ el derecho del Rey Catolico es el mejor.

Persegue don Enriq̃ à Pedro de Alcaçona.

Mal expediente en las cosas del gouier no del Reyno.

Recíbese gran contento e Castilla por la sucesión de su Rey en el Reyno de Portugal.

11 No cessauan las instancias por muchas partes, y el Rey no se determinaua, aunque siempre se conocia en el la misma inclinacion al Rey Catolico; el qual confiando cada dia mas en su derecho aspiraua de veras à la sucesión: y se dexaua entender este desseo en el Reyno de Castilla, à donde se sentia increíble placer y contèto de la grandeza de su Principe; pues como se vio despues no huuo vniuersidad q̄ con grãdissima volũtad no se le ofreciesse para servirle, y lo hiziesse. cõ efeto en quãto se les mandò: y todos los grãdes y señores hizieron el mismo ofrecimiẽto: y à los q̄ tocò seruir en la empresa (como se dira adelante) cūplieron con mucha volũtad con quãto se les ordenò, sin ayuda ni fauor de otro ningun Reyno de los de España.

Escruió el Rey Catolico à Lisboa, y à otras ciudades del Reyno.

12 Escruió el Rey Catolico à la Camara de Lisboa, y à las principales ciudades de Portugal, haziẽdoles capaces de su justicia: y encargãdoles no diessen lugar à que se pusiesse dificultad en ella, estando como estaua tan clara, y aprouada por los mas principales Doctores de Portugal, y de la Christiandad: aliende de q̄ assi conuenia à la paz, quietud, y aumento de aquel Reyno, y por lo que tocava al seruicio de Dios, seguridad, y acrecõtamiento de la santa Fẽ Catolica. Por lo qual les rogaua q̄ teniendo consideracion à la lealtad de que aquel Reyno siẽpre auia hecho profersion, y a q̄ el no era Rey forastero sino natural, siẽdo como era nieto. e hijo de sus naturales Principes, y de su propia sangre, por lo qual auia de ser tã padre de cada vno dellos, como lo veria quãdo Dios lo quisiesse: Desde luego les rogaua q̄ fuesen mirãdo en las cosas en q̄ podia honrarlos y fauorecerlos, no solamẽte para la conseruacion de sus priuilegios, sino para acrecõtarlos; por lo qual se deuiã de conformar con la voluntad de Dios, à la qual nadie podia resistir siendo lo mejor lo que el ordena.

13 Los

13 Los Embaxadores Catolicos no cessauã de solicitar al Rey; el qual siendo tambien muy apretado de los pueblos, y de los demas vassallos suyos, despues de muchos consejos y pareceres q̄ sobre ello tuuo, con los q̄ mas se fiaua, pareciẽdo que el derecho no se podia quitar al Rey don Felipe, siendo el que mas aborrecian determinarõ de dilatarlo, confiando q̄ el tiempo podria mostrar algun espediente con q̄ salir de sus manos. Y para mejor librar se de la pesadumbre que sentian con lo mucho q̄ los Embaxadores Catolicos apretauan su negocio publicaron q̄ el Rey pensaua de casarse; y q̄ pues no estaua sin esperãça de tener sucesion, era lo q̄ mas cõuenia al Reyno. Y aunq̄ este era el cuydado que menos afligia al Rey, se nombraron personas que de su parte, y de la del Reyno fuesen à Roma à impetrar la dispensacion. Y siendo auisado desto el Rey Catolico, para apartar al Rey don Enrique desta opinion embiò à Portugal à fray Hernando del Castillo, persona muy aprouada en la Orden de Santo Domingo: aunq̄ don Christoual de Mora astutamente dezia, que era mejor que don Enrique se casasse, pues cõ esto abreuiaua la sucesion à su Principe. Tuuo fray Hernando grata audiencia, y dixo al Rey quãto lleuaua en comission: y aunq̄ el casamiento no tuuo efeto, no lo estoruò sino la propria voluntad del Rey, de quien es cosa muy verdadera que no nacio esta platica.

14 No quedaua en sustãcia ningũ genero de excusa de quantas sabian ymaginar que no inuentassen, y pusiesen delante al Rey, para que se aprouechasse della para dilatar la declaracion de don Felipe: y esto despues que todos acabaron de defengañarse que el derecho verdadero era suyo; lo qual trahia à los Portugueses en harto afan y cuydado, no bastando los exemplos de la paz, y

justicia

Dilatã al Rey Catolico la declaracion en la sucesion.

Tratase de que se case el Rey don Enrique.

Dicho de don Christoual de Mora notable.

Fray Hernando del Castillo a Lisboa. Gran sentimiento en Portugal por la sucesion de don Felipe.

justicia con que el Rey Catolico gobernaua sus Reynos, ni el de la paciencia con que en Castilla se recibio la sucesion del Rey don Manuel, quando auia de suceder en estos Reynos, ni las gracias y mercedes que se les ofrecian. Tanto era el aborrecimiento à la fugacion de Castellanos que tampoco se espantauan de los trabajos que se les representauan por algunos prudentes Portugueses, los quales se les aparejauan quando porfiada y ciegamente no quisiesen admitir Principe, cuyo derecho era tan claro. Y era esto de manera, q̄ entre otras vezes que la Camara de Lisboa habló al Rey don Enrique, suplicandole se resoluiesse en declarar sucessor: los dos ministros mecanicos q̄ en la Camara asisten por el pueblo, dixerõ al Rey, que porque ellos temian que algunos siendo malos Portugueses no procedian con la lealtad que erã obligados, y que esto auia de ser causa de escandalos y rebueltas, que para resistir à qualquiera inuasion que se ofreciesse, y para tener à los inquietos en freno, la ciudad de Lisboa seruiria à su Magestad cõ veynte mil hombres à su costa: todo lo qual aunque inclinaua à don Antonio y à sus alborotos, yua encaminado tambien à librarse de Castellanos. Y para dar orden en lo de la declaracion por justicia, no considerando que era este el espediente mas perjudicial al Reyno, mandò el Rey conuocar las Cortes en Lisboa para primero de Abril del año. 1579. y juntos los tres estados del Reyno, Ecclesiastico, Militar, y los Procuradores de las Vniuersidades que tienen voto y acostumbra de ser llamadas, se hizo la proposicion, y despues de grandes rodeos concluyò el que hablaua por el Rey, diciendo, que auian sido llamados, para que auiendo entre ellos platicado de lo que conuenia proueer à cerca de la sucesion del Reyno, aduirtiesen à su Magestad, para que

ofrece Lisboa veynte mil hombres para dar al Rey don Enrique. Conoció el Rey don Enrique Cortes en Lisboa à primero de Abril. 1579. Proposición de las Cortes.

con

con mas maduro consejo se resoluiesse en ello, no auendolo querido hazer sin su parecer (como pudiera) por lo mucho que los amaua y estimaua. Fueronse congregado los estados cada vno de por sí, como se acostumbra, y entre ellos platicauan y disputauan lo que les parecia, huuo muchos que sin diferir el negocio, ni ponerlo en tela de juyzio, quisieran que el Rey declarara luego el sucessor, alegando con mucha prudencia los inconuenientes que de lo contrario resultauã. Otros tenian diferete opinion, y querian que se procediesse con tiento, y que se lleuasse la cosa por justicia. En fin el Rey (oydos estos pareceres) se determinò de ponerlo en justicia, pareciendole que era esto lo mas acertado: y considerando que no podia acabarse el negocio con la breuedad que desleaua, y que primero le podia sobreuenir la muerte, acordò de preuenir à la confusion en que se veria el Reyno quando esto aconteciesse, y nõbrar onze juezes q̄ declarassen à quien pertenecia por derecho la sucesion del Reyno, y cinco Gobernadores que le rigiesen despues de sus dias, con especial poder para que todos cinco, ó la mayor parte diessen la possession al sucessor.

15 No se descuydaron los Embaxadores Catolicos de hazer en esto sus diligencias, y estoruarlo, conociendo quãto mejor estaua à su Principe q̄ el Rey don Enrique en su vida le declarasse, q̄ fiarlo para tã largo termino, pues de su voluntad se podian prometer mas q̄ de los juezes, y Gobernadores. Y para la eleccion destos mandò el Rey que los tres estados nõbrassen algunas personas ilustres, de las quales el escogeria las que le pareciesse, y de quien mas se pudiesse fiar. Nombrò el Reyno quinze Caualleros principales, y mas de quarenta Doctores, de los primeros escogio el Rey cinco; y aunq̄ el Reyno quiso saber

Pone el Rey don Enrique el negocio de la sucesion en justicia. Nõbranse onze juezes, y cinco Gobernadores. Nõbra el Reyno algunos nobles, y letrados para el gouerno del Reyno, y para lo que toca à la sucesion: y escoge el Rey los que le parece, y jurase de obedecerlos.

H quienes

quienes eran y lo procurò mucho, el Rey quiso que estu-
uieffen secretos: y de los quarenta nombrò onze. Y para
que esto fuesse mas firme, quiso q̄ el Reyno lo aprouasse
y ratificasse con solene juramento de obedecer à los Go-
uernadores, y passar por lo que ellos, aconsejados de los
onze juezes, executassen, y que estarian por la sentencia
que en este caso faeße dada. Juraron el Duque de Bra-
gança, y don Antonio: y juraron tambien todos los Per-
lados nobles, è Vniuersidades: que en aquellas Cortes es-
tauan. Fueron luego citados los pretendores, que eran el
Rey Catolico, la Duquesa de Bragança, el Duque de Sa-
boya, el Principe de Parma, y don Antonio de Portugal.

Citáse los pretendores.

Don Christoual de Mora va à Castilla.

16 En este tiempo boluio à Madrid don Christoual de
Mora, para informar al Rey de muchas cosas de que con-
uenia que tuuiesse noticia: y considerando su diligencia y
prudencia, y el mucho fruto que de su industria se facua
en este negocio, determinò de boluerle luego à embiar,
honrandole con hazerle Gentilhombre de su Camara.

Informan los pretendores de sus derechos.

El Embaxador de Saboya dice el derecho de su señor.

El Obispo de Parma dice el derecho de Raynucio Farnesio.

17 Començaron los pretendores à informar de sus de-
rechos en presençia del Rey. Carlos de la Rouere, Emba-
xador del Duque de Saboya, como conocia que el dere-
cho de su señor era el mismo que el del Rey Catolico en
vn grado mas remoto, no instaua sino para q̄ el Principe
de España no le precediesse, en caso que aconteciesse fal-
tar su padre antes que sucediesse à don Enrique.

18 El Obispo de Parma en nõbre del Principe de Par-
ma, fundando en muchas alegaciones q̄ en su fauor auian
escrito los Doctores de Padua, dezia, que auiedo faltado
la primera primogenitura, q̄ era la de don Sebastian, auia
de suceder la segunda, q̄ era don Duarte, à guelo materno
de Raynucio Farnesio, hijo del Principe de Parma: y que
siendo heredero varon, hijo de hermana de la Duquesa

de

de Bragança deuia de precederla por ser hembra, y à don
Antonio por ser bastardo: y q̄ por ser segūda su primoge-
nitura despues de dõ Sebastian todos los demas pretelo-
res quedauā atras. Estas informaciones parecio à los Do-
ctores Portugueses q̄ fueron escritas cõ mas curiosidad y
agudeza que fundamento firme: y aun dezian no deuerse
los Doctores de Padua (en esta materia de mayorazgos)
cõparar à los Españoles de quien es mas propia, por ven-
tilarse y disputarse en España con mas cuydado q̄ en otra
parte, por la mayor ocasion que dello tienen.

Los Juristas Españoles mas versados q̄ otros en materia de mayorazgos.

19 Los Letrados de Coymbra auian escrito en fauor de
la Duquesa de Bragança, entendiendo que en ello hazian
mucho seruicio al Rey don Enrique: y fundauanse en que
se sucedia por herencia del vltimo poseedor, y que las
hembras tenian representacion; y que representando la
Duquesa à don Duarte su padre, hermano del Rey, auia
de preceder à todos los pretendores. Pero el Rey Cato-
lico la deshazia esta razon con dezir, que siendo el y ella
en y qual grado, el por ser varon y mayor en edad la auia
de preceder cõforme à las leyes del Reyno de Portugal;
en lo qual le despertaron muchos Doctores Portugue-
ses, que con gran cuydado escriuieron en ello, defen-
diendo que doña Catalina no podia representar la per-
sona de su padre muerto quanto al sexo. Y el Duque de
Bragança, y los demas pretendores embiaron al Ponti-
fice sus alegaciones y pareceres de sus Letrados, y las
derramaron por la Christianidad. Los pueblos del Rey-
no, espècialmente el de Lisboa, dezia, que auiendo aca-
bado la linea masculina de los Reyes de Portugal, les to-
caua la eleccion, y alegauan los exemplos que atras que-
dan referidos. Pero como por los mismos exèplos que
dauan conuencidos en su pretension, y ella era de poco

Los letrados de Coymbra escriuieron è fauor de la Duquesa de Bragança.

Los pretendores embian por el mundo las alegaciones de sus derechos. Pretension de los pueblos del Reyno,

fundamento, nunca se estimò ni siruio, sino de tener que hablar los Portugueses.

La Reyna madre Catalina de Medices también pretende ser católica.

20 Catalina de Medices, madre de Enrique Tercero, Rey de Francia, entraua tambien en esta pretension: y aunq̃ no fue citada embiò al Obispo de Comenges por su procurador, y con mucha dificultad le quiso oyr el Rey, porque le aconsejaron las personas mas prudetes que trahia cerca de si, que en ninguna manera lo hiziesse: y aua despues que le huuo cõcedido el audiencia, nõ se la quiso dar por no ser bastantes los recados que trahia, si primero no daua fianças (como en efeto las dio) de traerlos dentro de cierto termino; y esto por la mucha instancia q̃ en ello hizo el Obispo Frances. Fundaua su derecho haziendo bastardos quantos Reyes de Portugal descendieron de don Alonso Tercero Conde de Boloña, diziendo que su verdadera muger fue la Condesa Matilde; y que por esto todos los hijos de doña Beatriz de Guzman, que fue la segunda muger del Rey don Alonso, fueron bastardos: fue esta doña Beatriz con quien huuo este Rey en dote el Algarbe. Y que la dicha Catalina de Medices era hija de Lorenço de Medices, y de Madalena de Boloña, la qual sola por linea recta auia descendido de los Condes de Boloña, descendientes de don Alonso Tercero, y de Matilde. Pero como este derecho era falso y sin proua, demas de q̃ se sabia por cosa muy aueriguada q̃ de Matilde no auia quedado ningun hijo ni hija; y se entedia, que los Franceses se entremetian en esta pretension, mas por impedir la sucesion al Rey Catolico, q̃ por esperança que tuuiesse de facar fruto, nõ se hizo caso della; y asì se conoció en otras muchas diligencias que à este proposito hizo el Obispo de Comenges con el mismo Rey, con muchos principales Portugueses, y cõ la Camara de Lisboa.

El derecho de la Reyna madre.

21 Don

21 Don Antonio Prior de Crato, pretendia la sucesion, pensando entrar por la legitimidad, y desta manera venia à escluyr à todos los pretẽsores si ello fuera verdad. El qual fue tambien citado con condicion que no viniesse en persona à la Corte, por escusar los sobornos que el Rey sabia que andaua haziendo con el pueblo, y con muchas particulares personas. Y aunque se quexò mucho, porque el Rey le tuuiesse desterrado, agrauandose dello; y diziendo, que se le hazia injusticia en no dexarle yr personalmente à la Corte, para alegar de su derecho, como los demas interessados; jamas el Rey (como quien sabia su poco fundamento) le quiso dar licencia: antes por quitarse de delante esta pesadumbre (que muchas vezes dixo que la tenia por grandissima) aunque don Antonio se fundaua en su informacion de testigos; como quien sabia la verdad, impetrò vn breue del Pontifice, en que le hazia juez del caso tocante al matrimonio de su padre: y auiendo mandado llamar los testigos, y (como se ha dicho) examinados con mucha diligencia, en su presencia, el Doctor Pedro Barbosa de su Consejo, los dos que eran Christianos viejos se retrataron y confessaron que fueron sobornados, y que don Antonio les dio por escrito lo que auian de dezir: y los otros dos, que era vna hermana de su madre, y su marido, se contradixeron en los dichos, por lo qual el Rey los mandò prender, y los tuuo presos algunos dias; y tambien mandò prender à don Antonio, porque daua testigos falsos sobornados, por lo qual se fue huyendo à Castilla. Pero el Rey luego publicò vna sentencia; declarando à don Antonio por no legitimo, y reseruando à si el castigo de los testigos falsos.

Es citado don Antonio: y su derecho.

Impetró don Antonio vn breue del Papa, para q̃ se conozca de su legitimidad. Los dos testigos presentados por don Antonio se retratã y los otros dos se contradixen. Declara el Rey por su sentencia que don Antonio no es legitimo.

H 3

22 Yua

Conclusión de los Doctores Portugueses en favor del derecho del Rey Catolico contra Raynucio Farnasio.

22 Yua siempre el Rey Catolico continuado en hazer estudiar su derecho en muchas partes, especialmente en Portugal por los mas principales y aprouados Doctores de aquel Reyno; los quales confirmandose en la opinion, de que era el suceffor, estudiaron diligentissimamete contra los consejos de los Doctores del estudio de Padua, que escriuieron en fauor de Raynucio, y concluyeron ser falso el fundameto que hazian en la primogenitura, porque no auia representacion por ser Raynucio fuera del grado à quien las leyes la permiten.

Resolución de los letrados Portugueses en favor del Rey Catolico contra la Duquesa de Bragança. Respuesta de los Portugueses à la pretension de eleccion que tenia el pueblo Portugues.

23 Del Duque de Saboya no hazian caso, porque aunq̃ estaua en el mismo grado, le preferia el Rey Catolico, por ser el Duque hijo de hermana menor: y quedando la diferencia entre don Felipe, y la Duquesa de Bragança, tambien la espelian con muy graues razones, diziendo, no ser este caso sugeto à leyes comunes; pero juzgandole conforme à ellas, prouauan que en los Reynos se sucede por derecho de sangre; y por esto quedaua el Rey Catolico en lugar de primogenito de don Enrique. Y que quando bien se sucediessa por derecho hereditario, respetando el vltimo possedor se preferia don Felipe à todos los pretendientes, pues que la suceffion de los Reynos no es sugeta à ninguna representacion, la qual no ay en este caso en ninguna forma de las que el derecho permite. Por lo qual concluyeron que de todos los nietos del Rey don Manuel, era el del Rey Catolico el mas justo derecho. Y demas desto se dezia, que auiendo salido Portugal de la Corona de Leon, saltado la linea auia de boluer à donde salio: con lo qual se respondia tambien à la pretension de eleccion q̃ tenian los pueblos y comunidades del Reyno, especialmente el de Lisboa: contra el qual dezian demas desto, que no auiendo los pueblos dado el Reyno à los Reyes,

Reyes, sino auiendo ellos cõquistado la parte que tenian, demas de lo que salio de la Corona de Leon, y auiendo adquirido por dote la otra parte, era vanidad pensar en aquello.

24 Y conociendo el Embaxador Frances el poco fruto que auia de sacar de su justicia: porque (demas de lo que queda dicho) le prouaron, que Roberto Conde de Boloña, de quien la Reyna madre tomaba la suceffion, no era hijo de Matilde, muger de don Alonso Tercero, sino de vna hermana suya; y que el Pontifice constandole que nunca huuo hijos de Matilde, auia dispensado con el segundo matrimonio de doña Beatriz de Guzman: y esta dispensacion se dio despues de los dias de Matilde. Boluio el animo à tratar de aquello, para que en efeto auia ydo, y quiso dar à la Camara de Lisboa vna carta del Rey de Francia, en que hazia grandissimos ofrecimientos de sus fuerças para su defenfa, exortado à la ciudad para que no perdiese el animo, ni se dexasse oprimir de ningun Principice: pero el Rey don Enrique no quiso permitir que esta carta se recibiesse. Y aunque por camino mas modesto hizieron Franceses con el mismo Rey esta diligencia, y con otros pueblos y personages del Reyno, por lo mucho que temian que quando al Rey Catolico no le aprouechasse su derecho, se auia de valer de las armas, pesandoles infinito de su grandeza. Hizieron tambien sobre esto otras diligencias con el Pontifice, y con otros Principes de Europa, con el Turco, y con el Rey de Fez, representando quan dañoso y perjudicial era para todos consentir que el Rey Catolico se engrandeciesse tanto.

25 No faltaron muchos Portugueses cuerdos y prudentes, que informaron al Rey, y à la Camara de Lisboa, y à los demas, à quien les parecio q̃ conuenia, de lo poco que podian.

Declaracion, q̃ es ninguno el derecho de la Reyna madre.

Diligencias de Franceses contra el Rey Catolico.

Lo que dezian algunos Portugueses contra los Franceses.

podian prometerse de los ofrecimientos de Franceses, y quã peligrosa seria su comunicaciõ: y las intenciones q̃ trahian: Dezian el tratamiento que en sus tiempos auian recebido de quatro Reyes de Francia; y que los q̃ tomaron la naue de la India à don Pedro de Castelblanco, en tiempo del Rey Francisco, en su Palacio andauan, y en los mismos dedos del Rey fueron vistos sus diamantes. Y los que en vida de Enrique Segundo robaron al Embaxador don Francisco Pereyra tambien estauan en su casa: y se vio que presentaron à la Reyna, y à las Damas los brinquiños que lleuaua. Y los que tomaron las naues de Santo Tome, y los nauios del Brasil, sus criados erã. Dezian mas, que los que entonces armauã contra Portugal, y hazian cada dia muchos robos, en Paris, y en la Corte residian, sin que jamas se huuiesse castigado estas cosas, ni à los q̃ echaron à los hombres biuos en la mar, y mataron à los Governadores, y Capitanes del Rey de Portugal, y cautiuaron sus vassallos para rescatarlos. Ni que los que à Frãcia fueron à pedir justicia la pudieron conseguir. De donde podian considerar q̃ beneficio les podia venir del amistad Francesa, cuyo fin no era sino de entrar con los Portugueses à la parte, y alçarse despues con lo mejor.

26 No dexata tãpoco el Rey Catolico de preuenir à las diligencias de Franceses en Portugal, Roma, y otras partes, y cõ el Rey de Fez, en cuya Corte residia su Embaxador Pedro Vanegas de Cordoua, à donde le auia embiado luego que sucedio la muerte de Muley Meluc, para tratar de proseguir el amistad comẽçada; porque entendio que este Rey daua orejas à Franceses; y que siendo instado de algunos Portugueses, mostraua proposito de tomar las armas contra el; procurandolo tambien la Reyna de Inglaterra: y auiendole hecho saber, que mirasse que la intencion

Pedro Vanegas de Cordoua Embaxador del Rey Catolico à Fez.

tencion del Rey Catolico no era sino pretèder lo q̃ justamẽte le pertenecia, no prouocasse las armas Españolas; las quales no acostũbrando mouerse sino cõ mucho fundamento y razon, se hallaria despues arrepentido; con lo qual el Rey de Fez se foflegò sin curarse mas de las importunaciones de Franceses, y de la Reyna de Inglaterra. 27 Y confirmandose el Rey Catolico cada dia mas en su derecho, por lo que se lo assegurauan los mas famosos Juriscõsultos Portugueses, por dar mas reputacion al negocio, determinò de embiar à Portugal (demas de los Embaxadores que alla tenia) otros dos, que fueron Rodrigo Vazquez Arce; y Luys de Molina, Doctores de su Consejo supremo, personas muy insignes y singulares en la doctrina legal: los quales como Embaxadores (porque tal titulo lleuaron) informaron al Rey de palabra, y por escrito bastantemente. Y como auia algunos à quien persuadia de la sucefsion del Rey Catolico, persuadian al Rey que no conuenia la declaracion en su fauor; y por quantas vias y rodeos podian le yuan remouiendo de la inclinacion que à ello tenia: à lo qual ayudaua el gran amor que el Rey tenia à la Duquesa de Bragança: y por esto tuuieron los Embaxadores Catolicos mucha dificultad y trabajo en lo que pretendian. Aunque eran de mucho momento el autoridad del Duque de Ossuna, la prudencia y maña de don Christoual de Mora, la doctrina y gravedad de Rodrigo Vazquez, Luys de Molina, y del Licenciado Guardiola; lleuando por otros caminos à la deuocion del Rey Catolico muchos personages, combiendolos con mercedes y fauores, en que fue de particular momento la industria de don Christoual de Mora. 28 Consideradas pues estas dificultades por el Rey Catolico; y que don Antonio desdeñado del mandamiento

La Reyna de Inglaterra insta al Rey de Fez, que tome las armas cõtra el Rey Catolico.

Rodrigo Vazquez Arce, y Luys de Molina Embaxadores del Rey Catolico en Portugal.

Don Christoual de Mora trabaça por traer à muchos Portugueses à la deuocion del Rey Catolico.

que el Rey le auia hecho, de estar apartado veynticinco leguas de Lisboa, y por la sentencia de no ligitimo q̄ auia publicado cōtra el, andaua por diuersas partes del Reyno queixandose de la injusticia q̄ se le auia hecho, y sembrando famas perjudiciales, y ganando voluntades: y auisado que tambien el Duque de Bragança pedia fauores à Principes forasteros, diziendo que temia de ser oprimido del Rey Catolico: y conociendo quan de mala gana le recibian los Portugueses, y se sugetauan à el: y viendo la tibieza con que procedia el Rey en la declaracion; aunque estaua determinado de declararle por su suceffor, y auia pedido al mismo Rey Catolico algunos priuilegios y libertades para el Reyno; considerando que el negocio, si acontecia q̄ el Rey muriesse primero, auia de venir à llevarse por armas, aunque era el termino que el Rey Catolico mostraua que mas aborrecia, hizo las mayores diligencias que pudo para escusarlo; procurando que pues el Rey estaua desengañado de que su derecho en la suceffion era el mejor, que le declarasse, pues ya no consistia la dificultad en otra cosa. Y para q̄ el Rey se determinasse en ello, acuerdo de ofrecerle muchas cosas que redundauã en beneficio del Reyno, y de representarle otras, q̄ aunque ya se le auian dicho, quiso q̄ se le refiriesse de nuevo: y el Duque de Ossuna en presencia de los otros Embaxadores le habló en esta manera.

Lo q̄ dice el Duque de Ossuna y los demás Embaxadores Catolicos al Rey Dō Henrique.

29 Muy alto y muy poderoso señor. Aunque el Rey mi señor conoce quan certificado està V.M. de su derecho à la suceffion destos Reynos, y que con su singular prudencia aura visto las grandes utilidades q̄ de la vnion dellos con los suyos se siguẽ, no solo à toda España, pero à toda la Christianidad; todavia es tanto lo que dessea que se acabe este negocio, y se asiente por medios suaues, haciendo

haziendo à estos Reynos todo fauor y merced q̄ de nuevo nos ha mandado que de su parte supliquemos à V.M. con biva y eficaz instancia, se quiera resolver en mãdarle declarar y jurar por su ligitimo suceffor en los Reinos desta Corona: y que pues auiendo querido oyr à los que se llaman pretendores, aura visto V.M. mas claro quan fundada en razon y en derecho es su justicia; no permita q̄ de aqui adelante se trayga en competencia con las friuolas pretensiones de los demas: y por esto suplicamos à V.M. quan encarecidamente podemos, que por preuenir y atajar inconuenientes y daños trueque el oficio de juez por el de padre de sus deudos, entre los quales tiene al Rey nuestro señor en lugar de hijo primogenito, y trate de componer estas diferencias à beneficio comun de los vassallos desta Corona; y en particular de los otros sus sobrinos, que à todo acudira su Magestad Catolica con mucha prontitud y voluntad, por el gran desseo que tiene de no llegar jamas à medios rigurosos con su propia sangre: con su propia nacion: y con sus propios hijos, que en este grado precia y estima los subditos de la Corona de Portugal. Y que considere V.M. que sobre la obligacion comun de los otros Principes Christianos la tiene muy particular, como Principe Eclesiastico, de poner por blanco de todas sus acciones la propagacion del Euangelio; y el beneficio y aumento de la Yglesia vniuersal, y el gran seruiicio que hara à nuestro Señor en no impedir; antes disponer vn medio tan importante y proporcionado, como se ofrece con la vnion destas Coronas, para introducir y enfalçar nuestra santa Fê Catolica en las partes Orientales, à donde no se puede acudir como conuiene con las fuerças de vn Reyno solo. Y por esto si esta vnion se impidiesse, seria priuar derechamẽte la republica Christiana

de la mayor comodidad que se puede ofrecer, para enfre-
nar y abatir la potencia tyranica del Turco, con la diuer-
sion que se le podra hazer por el Oriente en la Asia, te-
niendole siempre en tal cuydado que no le dexé inuadir
à rienda suelta nuestras costas, como hasta agora lo ha
hecho. Y esta misma seguridad se podra tener de lo de
Africa, y grande aparejo para inuadirla, no estando dis-
tinta la conquista, y siendo de vn mismo dueño las fron-
teras de Castilla, y de Portugal. Ponemos tambien à
vuestra Magestad en consideracion, como auiendo por
la misericordia de Dios conseruado la religion Catolica
Romana su pureza en España, sin auer hallado entrada
las heregias y falsas dotrinas, que el demonio ha intro-
duzido en otros Reynos de la Christiandad: importa
sumamente que tenga esta Prouincia la virtud vnida pa-
ra resistir y ofender à los hereges y rebeldes de la fanta
Madreyglesia Romana, cuya proteccion se ha de antea-
poner à todos los respetos temporales. Por lo qual, es
cosa cierta que juntandose con estos Reynos los demas
de su Magestad Catolica se defenderan muy facilmente:
los vnos y los otros de los Cossarios, assi del mar Ocea-
no, como del Mediterraneo; y se podrá agotar de mane-
ra que se puedan habitar las Marinas con la misma segu-
ridad que lo mas interior; y con la vnion de las fuerças
del Rey nro señor à vna nacion como la Portuguesa, tan
valerosa y estimada en el mundo por las armas, y por la
industria de la nauegacion, subira tanto de punto la re-
putacion de España, que sera respetada por la mas pu-
jante y prospera Prouincia de la Christiandad. Y su-
plicamos à V. M. sea seruido de ponderar, que quando
desta vnion de los Reynos resultasse algun daño à Por-
tugal, viene à ser tan particular que no se deue poner

en

en consideracion, respeto à las comodidades tan vniuersa-
les y comenes de la Yglesia; y de toda España, como las
que he dicho: quanto mas q̄ mirandolo bien se conocera
muy claro q̄ no solo no reciben perjuizio estos Reynos,
antes se les siguen grãdes y particulares beneficios de agre-
garfe à los de su Magestad, sin otros muchos que les hara
por lo q̄ les precia y estima, y por conseruar la paz publi-
ca, q̄ es el fin de todas sus acciones. Es lo sobredicho cosa
rà manifesta, q̄ ningun iuyzio desapasionado dexara de
confessar q̄ se comunicara à estos Reynos toda la grasseza
de Castilla, no saliendo dellos, sino lo q̄ no han menester,
como son las mas de las cosas q̄ les entran de fuera, aunq̄
sean muy ricas: porq̄ viniendo à lo particular se vee muy
claro que todos los tres estados destos Reynos se esten-
deran por la anchura de los del Rey nro señor: El Clero
con dignidades y beneficios: La nobleza y gente me-
diana, con ocupaciones y cargos: El pueblo en sus exer-
cicios, y con la nauegacion de las Indias Ocidentales que
les sera de grande interresse. Esta ciudad de Lisboa tan
insigne y estimada por su lealtad, lo sera mucho mas:
porque con la capacidad y comodidad de su puerto se
acrecentara el comercio de manera que no tenga yqual
en Europa. No creera jamas el Rey nro señor que tenien-
do tanta naturaleza de Portugues le impida no auer na-
cido en Lisboa para que V. M. le declare sucessor destos
Reynos, en tanto perjuizio de su derecho, y de la causa
comun de la Christiandad, y del beneficio de los mismos
Reynos, como claramente se ha mostrado. Mas porque
se vea que de su parte se haze lo posible para venir à
este fin, y evitar todo genero de inconuenientes, tiene
por bien, y assi lo ofrecemos en su nombre de conceder à
estos Reynos las gracias y franquezas, que el serenissimo

Rey don Manuel, q̄ este en gloria, ordenò en fauor dellos por vna prouision hecha en el año 1499. y otras muchas. Y aunque la palabra del Rey nuestro señor, es la mas fuerte prenda q̄ se puede pedir para el cumplimiento de lo que por su parte ofrecemos, tiene por sin duda que V.M. le querra fiar para mayor satisfacion de los muy escrupulosos, y confusion de toda malicia y calunia. Y V.M. considere, que haziendo la declaracion en fauor de otro de los pretendores (lo que el Rey nuestro señor no cree, ni sospecha en manera alguna) demas de los otros grandes inconuenientes, seria priuar enteramente à estos Reynos de las gracias que tiene por bien de concederles: porque està claro que las mas y de mayor importancia no se podran cumplir con las fuerças de Portugal sin grande ayuda de los otros estados, q̄ Dios ha dado à su Magestad. Y aunque en tiempo del dicho serenissimo Rey dō Manuel se auian de juntar las dos Coronas, no pidio su Alteza para la de Portugal otra cosa sino lo que se comprehede en los dos capitulos; el vno que toca à la conseruacion de la casa y familia Real; y el otro lo que es no proveer officios de gouernos y de justicia, sino en Portugueses naturales: por donde se vee claro que el Rey nuestro señor se alarga mucho mas. Y V.M. se deue acordar de la gran voluntad y prontitud con que el serenissimo Rey su padre, y aguelo del Rey nuestro señor fue recebido por Principe en los Reynos de Castilla, y Aragon; que si bien no huuo entonces quien se opusiesse à la sucesion dellos, no por esso se deue de tener en poco la mucha obediencia y demostracion de amor con que le recibieron: y por esto el Rey nro señor està muy assegurado, que à cerca de V.M. y de las personas graues y sustanciales destos Reynos no tiene lugar la opinion vulgar de los que le oponen que es Prin-

cipe

cipe Estrangero, pues saben muy bien q̄ tiene mas sangre de Portugues que de ningun otro costado. Y es cosa clara que la naturaleza de los Principes abraça toda la circunferencia de sus estados, y no se restringe à vn lugar ni à vn Reyno solo, como la patria de los particulares: y si la sucesion de las dos Coronas se deriuara por la linea del Principe don Miguel, tan Castellanos fueran agora sus sucesores como el Rey nuestro señor y los suyos son, y setan Portugueses. Demas de que esta diferencia de Portugueses, y Castellanos no tiene mas ser que vn nombre vano y falso, porque tan Españoles son los vnos como los otros, y difieren tan poco (como se sabe) en la lengua, en el trato, y en las costumbres: y muchas de las mayores y medianas casas de Castilla proceden de Portugal por linea masculina: y toda la nobleza de ambos Reynos està trauada y vnida cō afinidades y parêtescos: y entre V.M. y el Rey nuestro señor ay tantos que no se pueden explicar. Demanera que no se puede considerar aqui diuersidad de naciones, antes se muestra claramete que esta opinion vana no se funda sino en ignorancia popular, incapaz de los discursos de la razon y fomêtada de intereses particulares. Y pues siendo el derecho del Rey nuestro señor tan cierto y solido para la sucesion destos Reynos, como todo el mūdo entiende, con mucha confiança puede ofrecer lo q̄ ofrece sin reparar en la calunia de los q̄ con dañada intencion lo quisieren comuertir en ponçoña: diziendo que por desconfiar de su justicia toma por medio la liberalidad, siendo al contrario de su intencion, que no es otra sino amor y desseo de lo que les cumple. Y por remate y conclusion de todo, el Rey nuestro señor torna à pedir y suplicar à V.M. ponga atentamente los ojos de la consideracion en las miserias y calamidades publicas, que

verifi-

verisimilmente se podrian temer fino le valiesse su gran derecho y notoria justicia: y pues tiene à V.M. en lugar de padre no le niegue el de hijo primogenito, que le han dado Dios, y las leyes: ni le obligue à tomar otro camino que el de blandura, amor, y liberalidad que proponemos à V.M. y le ofrecemos por orden y comission espessa de su Magestad Catolica. Sino que V.M. como tã Christiano y religioso Principe componga de su mano las diferencias que se han mouido y podrian mouer, pues lo puede, y deue hazer de justicia, cõ beneficio de la republica Christiana, y de todos los Reynos de España; y particularmẽte de los desta Corona, y de sus mismos sobrinos: considerando que todo hombre y prudente Christiano procura de dexar sus cosas assentadas y quietas: porque lo q̃ entre particulares es pleyto, entre Principes es guerra, efusion de sangre, miseria, y ruyna de Reynos: lo qual nunca se podra imputar al Rey nuestro seõor, pues para escusarlo propone de su parte los medios posibles, cõ mucha confiãça de que V.M. lo acomodara todo conforme à su gran prudencia, reõtitud, y Christianidad.

30 Oydo por el Rey quãto hablando el Duque de Osuna le propusieron los Embaxadores Catolicos, conocio muy bien que teniendo su derecho tã claro queria ser declarado, lleuandolo por terminos suaues; y protestãdo (aunque con modestia) las armas, y dando à entender que vsaria dellas quando no se hiziesse en su fauor la declaracion. Y el Rey Catolico como Principe prudente, y que no queria perder la ocasion, determinò de preuenir y poner en orden vn exercito, para estar apercebido para lo que pudiesse suceder: juzgando que quando bien biuiesse el Rey don Enrique mas tiempo de lo que mostrauan sus enfermedades, aprouecharia mucho tener sus fuerças

Determina el Rey Catolico de preuenir las armas.

juntas

para hazerle resolver en el negocio, pues como Principe tan Christiano no auia de dar lugar à que se lleuasse por armas lo que estaua tan claro por justicia.

31 Auia se don Antonio ofendido tanto de la sentencia de no legitimo, que contra el auia dado el Rey su Tio, que con el consejo del Nuncio Apostolico, q̃ residia en Portugal; y à instancia de los Portugueses confessos que estauan en Roma, no embargante la comission que el Papa auia dado al Rey don Enrique, para lo que tocava al matrimonio del padre de don Antonio; y que vsando el Rey de la comission, auia pronunciado sentencia; impetrò de su Santidad vn breue, por el qual reuocaua la comission que auia dado al Rey, diziendo, que no entendio auerla dado para sentenciar: y ordenandõ al Rey que embiasse el processo à Roma, dando por ninguna qualquiera declaracion que tuuiesse hecha; de que el Rey se escãdalizò tanto, y lo sintio tan en estremo que lo significò al Papa, dandole à entèder que como Rey sin comission Apostolica podia dar aquella sentencia, pues en el punto de si huuo palabras de presente, ò no el podia determinar la causa. Y el Pontifice embiò nueua comission à su Nuncio, y à don Iorge de Almeyda Arçobispo de Lisboa; sobre lo qual se boluio à enojar tanto el Rey, que aunque procurò el Nuncio de aplacarle: porque à la verdad, ò que por comission del Papa, ò por otras causas fauorecia à don Antonio, no le pudo fofsegar; antes el Rey le mãdò de nueuo citar como à desobediẽte y turbador de la paz del Reyno. Y aunque don Antonio le escriuio con mucha humildad, y dandole grandes satisfaciones, procurando de amãsarle por otros caminos, no pudo alcãçar cosa ninguna, porque no cessò de proceder contra el; y auiendo mandado à don Duarte de Castelblanco (Merino mayor del Reyno) que

Don Antonio ofendido de la sentencia del Rey.

Impetra don Antonio vn breue del Papa è su fauor.

Manda el Rey citar de nueuo à do Antonio como rebelde.

Manda el Rey prender à do Antonio, y le desfierra.

K le

le prendiessse, usando de su plena potestad le sentenciò dentro de breue termino, ya que no podia ser auido, priuandole de todas las honras, priuilegios, mercedes, y bienes q̄ posehia en Portugal, desnaturalizãdole del Reyno como à rebelde, desobediente, y turbador de la paz; con orden que dentro de breues dias se saliesse de Portugal, poniendo grandes penas à quien le acogiesse.

Salte don Antonio del Reyno.

32 Saliose luego don Antonio del Reyno, por no dar ocasion à que el Rey se enojasse mas, y por mostrar que le obedecia: y algunos dias se anduuo por los lugares de Castilla, del confin de Portugal; pero luego se boluio al Reyno, à donde era acogido de muchos, aunque secretamente, por causa de las penas de la sentencia: por lo qual el Rey, conociendo esto, no dexò de tener alguna sospecha de que don Antonio maquinasse contra su persona.

Marques de Mondejar. Marcoantonio Colona. Marques de Ayamonte.

33 Determinado pues el Rey Catolico de juntar sus fuerças, ordenò al Marques de Mondejar Visorrey de Napoles; y à Marcoantonio Colona Visorrey de Sicilia; y al Marques de Ayamonte Governador de Milan, que hiziesse provision de municiones, y pertrechos de guerra: y que se leuantasse infanteria Italiana, y Alemana: y que de los soldados Españoles que residian en los tres estados de Italia se apercibiesse vna parte, y se leuantasse algun numero de gastadores, y que estas fuerças con vna vanda de las galeras de Napoles, y Sicilia se embiassen à los puertos del Andaluzia, por ser mas comoda aquella Prouincia para poderse entretener y alojar, y para poder acudir à la parte de Portugal que mas conuiniesse: y que en España se entendiesse en embargar las naues de carga, y otras menores que fuesse necessarias. Y para determinarse mejor en la forma que se auia de tener en hazer la guerra quando no se pudiesse escusar, se ordenò al Comenda-

Preuenciones de guerra del Rei Catolico.

manda-

mendador Francisco de Valencia, que con toda dissimulacion entrasse en Portugal reconociendo el Algarbe hasta Lisboa; y à don Alonso de Vargas que desde Xerez de Badajoz fuesse mirando toda aquella parte de Portugal; y à Pedro Bermudez de Santis embiò para el mismo efecto à Galizia, y à la parte de Ciudad Rodrigo; y al Ingeniero Iuan Bautista Antoneli, ordenò que fuesse desde Badajoz à Lisboa reconociendo aquel camino, y mirando como podria marchar exercito: y que llegado à Lisboa reconociesse la ciudad y la disposicion della, y que notasse como podia ser combatida: y que desde alli auiedo tambien reconocido Almada, y la Torre de Belê, passasse al Castillo de san Gean, y à Cascaes, y al Puerto de Setubal: y que tambien considerasse las villas y ciudades mediterraneas, sin dexar Castillo ni cosa de importancia que no reconociesse hasta Galizia, y los rios que se podrian vadear, y que gente y armas auia en Portugal, y la resistencia que podria hazer, y como podria aquel Reyno ser acometido, y el aparejo que auia en la tierra para campar: y que assi mismo considerasse desde donde Portugal parte termino con Galizia, y toda la raya de Castilla, y de Portugal hasta Xerez de Badajoz, y las entradas, caminos, sendas, y veredas que auia desde los Reynos de Castilla al de Portugal: y las partes por donde mejor se podria entrar con caualleria, y artilleria. Y à don Frãces de Alaba, Capitan general del artilleria, ordenò que se fuesse à Seuilla para proueer desde aquella ciudad en lo q̄ tocava à su oficio. Y al Marques de Auñon embiò tambien à la misma ciudad para que entendiesse en lo de las provisiones para el exercito. Y à los Alcaldes Tejada, y Valladares Sarmiento, que fuesse à las Prouincias de Campos, y Estremadura para proueer de la vitualla, bagageria, y

Don Alfo so de Vargas, Francisco de Valencia, y Pedro Bermudez entran en Portugal para reconocer.

Lo q̄ se ordenò al ingeniero Iuan Bautista Antoneli q̄ reconociesse en Portugal.

Don Frances de Alaba va à Seuilla, y el Marq̄s de Auñon para entender en las provisiones de la guerra.

Jos Alcaldes Tejada, y Valladares van à proueer la vitualla, y bagageria

Manda el Rey Catolico leuantar siete tercios de infanteria en Castilla.

carreteria necessaria. Y entre tanto que estas cosas se prouehian, mandò que don Grauiel Niño; don Luys Enriquez; Francisco de Valencia; Pedro de Ayala; don Martin de Argote; Antonio Moreno; y don Rodrigo çapata de Leon, cada vno dellos leuantasse vn tercio de Infanteria Castellana, en las partes que se les ordenò: y que se hiziesse algunas compañías de cauallos ligeros, y arcabuzeros à cauallo: y se mandò pagar à la gente de armas, que llaman de las guardas de Castilla, y à los Continuos del cargo de don Antonio de Luna, que son cien lanças de escogidos hombres de armas, que desde los tiempos passados vsan los Reyes de Castilla traer alojados cerca de su Corte. Y tambien fueron apercebidos los ginetes de la guarda de la Costa del Reyno de Granada, y à todos se ordenò que estuuiessen muy à punto y en orden para quando se les dixesse lo que auian de hazer.

Apercibe se la causa herida.

34 El Rey don Enrique auia entendido (como queda dicho) que don Antonio daua grandes muestras de que maquinaua contra el, y que trahia grandes platicas, è inteligencias para reboluer y alborotar el Reyno, y para preuenirse mandò leuantar alguna gente de guerra para laguarda, y seguridad de su Palacio: aunque por auer entendido la Camara de Lisboa este recelo, le auia ya hecho el ofrecimiento de la gente, que se dixo atras. Y auiendo los Embaxadores Catolicos trabajado mucho en persuadir à don Enrique, que se acabasse de determinar en hazer la declaracion en su Principe; y conociendo ya el propio Rey los daños, è inconuenientes, que amenazauan, si hazia lo contrario, ò lo dilataua, como muchas vezes los mismos Embaxadores, y otras personas se lo auian representa-

do,

do, siendo su intento de hazer justicia: y viendo la guerra casi dentro de su casa; por los apercebimientos y preuenciones, que por parte del Rey Catolico se andauan haziendo, se acabò de resolver en nombrarle y declararle por su suceffor en la Corona de Portugal, y dixo al Duque de Ossuna, y à don Christoual de Mora que assi lo queria hazer, aunque nunca acabaua de ponerlo por obra. Y conociendo que conuenia disponer el pueblo para ello, en que hallaua mucha dificultad, acuerdo de conuocar Cortes generales en la villa de Almerin, no se auiendo olvidado los Embaxadores del Rey don Felipe, de representarle que fuera menos inconueniente hazer la declaracion sin Cortes; las quales se llamaron en Almerin por causa de la pestilencia, que començando en Lisboa poco à poco, por respeto de la contagion de las mercancias venidas de Italia, à donde auia maltratado muchas ciudades, se fue estendiendo en Portugal; y en particular en Lisboa, à donde cundia mucho por causa de la hambre, causada de la esterilidad del tiempo.

35 Viendo el Pontifice quan de veras tomaua el Rey Catolico lo de Portugal, y las muchas fuerças que juntaua para ello, se le ofrecio por medianero, para que vsar de las armas, el Rey don Enrique le diessse satisfacion, persuadiendole para que le recibiesse por arbitro, desleando en todo caso poner tiempo en medio, pareciendole que con la dilacion, el Rey Catolico desarmaria por escusar el grande gasto que de presente tenia con el exercito: y que desta manera se podria ofrecer algun espediente con que sacarle de las manos el Reyno de Portugal, que tanto sentian todos los Principes, y señores del mundo que fuesse à su poder, y potencia.

K. 3.

Pero

Determinase el Rey dõ Enriq de declarar al Catolico por su suceffor.

Llama el Rey dõ Enrique Cortes en Almerin.

El Papa se ofrece por medianero entre los dos Reyes.

Pero como ya el Rey Catolico estaua assegurado de la voluntad del Rey don Enrique, no queriendo poner en duda lo que por vna via, ò por otra pensaua tener cierto, respondió al Pontifice agradeciendole su buen desseo, y diziendo, que por ser tan clara y manifiesta su justicia, y la intrécion del Rey su tio tan buena para declararle por su cessor suyo en la Corona de Portugal, como verdadero heredero, no tenia necesidad de aprouecharse de medianeros ni intercessores para con el ni para con nadie. Mas como la tibieza y remission del Rey don Enrique era tan grande; y principalmente le detenia mucho el temor de lo mal que generalmente se auia de tomar en Portugal, especialmente en el pueblo, si hazia la declaracion en fauor de don Felipe, yuase platicado en su Consejo, si atenta la justificacion de su causa conuendria mouer luego las armas, y entrar en Portugal sin aguardar la resolucio del Rey don Enrique; porque quando sucedieffe contraria, trahia muchos inconuenientes, y muchos mas si acertasse à morir antes de publicarla: y sobre esto auia diuersidad de pareceres, assi en razon de estado, como en punto de derecho, y en caso de conciencia.

36 Alegauã muchos, que atento q̃ el Duque de Offuna, y los demas Embaxadores Catolicos, auian dicho à don Enrique que el Rey su señor no podia dexar de vsar de las armas quando no se determinasse de declararle, por ser tan clara su justicia; aduirttiendose lo otra vez se podia justaméte hazer. Otros dezian que en todo caso conuenia esperar la sentencia buena, ò mala que fuesse: y otros querian que pues el Rey Catolico tenia su justicia tan clara, no auia para que esperar teniendo tãto gasto con el exercito, el qual se deuia desde luego facar en campaña, para tomar desapercebidos à los Portugueses; q̃ era conforme à lo

El Rey Catolico no quiere al Papa por mediano. Feme el Rey don Enrique lo mal que el pueblo de Portugal tomara la declaracion en fauor de don Felipe. Trata el Rey Catolico de mouer las armas sin esperar la declaracion de don Enrique. Pareceres sobre mouer las armas contra Portugal.

à lo que auia dicho el Duque de Alua quando murio don Sebastian, que el Rey Catolico auia de yr à celebrar sus essequias en Lisboa. Y algunos confiados en la buena voluntad del Rey don Enrique, esperado que la declaracion seria en su fauor, querian que se aguardasse el efeto della: y estos se conformauan mas cõ el desseo del Rey Catolico, que de todo punto inclinaua à lleuarlo con suauidad. Y don Iuan de Silua que auia sido Embaxador en Portugal, vno de los que interuenian en estos consejos, hablò sobre este proposito en esta manera.

Dicho notable del Duque de Alua.

37 De quanta importancia sea (Sacra Magestad) la vnion de Portugal con estos Reynos se puede confiderar en dos maneras, ò por el aumento que recibe la grãdeza de V.M. ò segun lo que se perderia sino se consiguiessse, y para entender lo que se gana no se ha de poderar el valor y sustãcia de quel Reyno separado de los demas, sino incorporado en ellos: porque es de mas momento lo que todos los de España, y el mismo de Portugal se califican y refuerçan con vnirse, que lo que puede importar Portugal diuidido aunque fuera mucho mas rico y poderoso: como acontece à qualquiera señor particular, que si dentro de su estado ay algun lugar ageno, le importa mas juntarle à los suyos, que auer otro estado desmembrado del que posee. Y la cosa que mas cuydado puede poner à España algun dia, es tener en poder de vn Principe flaco las dos entradas mas abiertas que ay en ella, que son el puerto de Lisboa, y las plaças de Berberia; porque juntando vna gruessa armada las naciones Setétrionales, que tan dañadas estan en la Religion, podrian facilmente asfaltar aquel puerto y la ciudad, y meternos en casa la guerra, y la heregia. Tampoco se tiene entera seguridad del poder de Africa, possleyendo Portugueses las fronteras,

Parecer de don Iuan de Silua.

por

por donde se perdió España, y teniendo el aparejo en la mano para ligarse con los Moros en qualquiera discordia de estos Reynos con el suyo. Y aunque estos peligros se representan como sueños, porque no se veen de cerca, en qualquier buelta del mundo se descubriran en su figura (que es harto temerosa.) Todo lo qual asegura la vnion de Portugal, con q̄ se echa la llauē al estrecho de Gibraltar, y al puerto de Lisboa: poniendole à mejor recado que agora està: y assi queda la Prouincia cerrada por todas partes; pues por la de Francia le firuen los Pirineos de Muralla. Y no solo quedan estos Reynos tan fuertes y dificiles de inuadir con la vnion de Portugal, mas tambien se abren grandes ocasiones, à la guerra agresiua, para estender el Euangelio, y ampliar el Imperio de V. M. con las armas, cuya potencia queda eminente ya Cauallero (como dizen) sobre todas las Prouincias del mundo. Porq̄ al Oriente sera V. M. señor de la mar, y de tantas leguas de Costa, con que se facilita la conquista de Reynos riquissimos, que los Portugueses no pueden acometer por no tener fuerças para poner de vna vez alla diez, ò doze mil infantes, y dos mil cauallos, que à las de V. M. sera muy facil. Y por la parte de medio dia tambien se puede hazer gran progreso, pues tendra España las puertas de Africa abiertas, estàdo en vn poder las fuerças de Castilla y de Portugal, y siendo tan facil cosa ganar los puertos que faltan. Doblanse assi mismo las fuerças de V. M. contra las Prouincias Setentrionales, pues se les podra cerrar el comercio de España, sin el qual pueden biuir con mucho trabajo: porq̄ demas de la salida de sus mercaderias, que aca no son preciffamente necessarias, pierden el retorno de las nuestras, que son la sustancia de su vida y de su ser; pues sobre todo lo que lleuan, se han de proueer en

los

los Reynos de V. M. de la sal, y especeria sin tenerla de otra parte; porque Frãcia, ni Venecia no les pueden ayudar con cantidad de consideracion. Y assi espero en Dios q̄ sera Portugal el freno de Flãdes, para reduzir aq̄llos estados à perfeta obediēcia ã la Yglesia Catolica, y de V. M. y que juntamente dara gran comodidad para emprēder à Inglaterra, si conuinere. Pero quãdo esto no se haga, por lo menos aquel Reyno, y las ciudades maritimas del Imperio, miraran con diferente respeto las cosas de V. M. porque no se les corte la corriente del comercio. Ha se de considerar, que para los mismos efetos aña de V. M. gran potencia de mar à la fuya, por el numero de nauios de aquel Reyno, y por los muchos Estrangeros que en qualquiera ocasion se hallaran en sus puertos: y porque alli tendra V. M. gran copia de marineros (de que ay aca mucha falta) por ser los Portugueses muy diestros de aquel arte, y muy aficionados à la mar: de manera q̄ haziendo el mundo quatro partes, en las tres dellas tendra V. M. disposicion para grandes efetos y conquistas: y en estas del Poniente sera V. M. tã superior à los otros Principes, como el Turco à los de Levante. Es tambien de mucha consideracion, que auiendo Dios dado à los Reynos de V. M. de España, y de Italia, abũdancia de todas las cosas necessarias para la vida humana, para la sustentacion y el regalo, y el oro y plata de las Indias Occidentales, que en Portugal se venga à hallar otro genero de riquezas preciosissimas, para ornamento de las demas que firuen à la pompa, à la salud, à la autoridad: y tambien à la hazienda, como son piedras, y perlas, ambar, y otras cosas aromaticas, drogas, y especeria, con las demas curiosidades que se traen de la Persia, y de la China. Considerando el segundo punto, que es lo que se vendria à perder

L

si se

si se nos salieffe este Reyno dentre las manos, pienso que juzgaran algunos que la mayor calidad desta pretension, consiste en que el juego es seguro, y no se aventura fino à ganar; pues quando V.M. no salga con lo que pretende, se queda como estaua. Yo tengo muy contraria opinion desta, y conozco lo que se pierde si Portugal se escapa, ò se defiende, seria del mismo peso y sustancia que los prouechos referidos: porque pudiera auer dado Dios à V.M. vn derecho, no tan notorio, dudoso, y menores fuerças, ò mas diuertidas: y pudiera venir la ocasion en tiempo, q̄ los Portugueses tuuieran las fuyas enteras y mas color de justicia, para darse à otro Principe. Pudieran tener algun sujeto entre los pretendores, en cuyo fauor se conformaran todos los estados del Reyno: y q̄ el Rey tuuiera mas salud y fuerças para establecer su determinacion. Pero todo esto falta y esta trocado, porque V.M. se halla con vn derecho manifesto, y con grandes fuerças y potencia de mar y tierra, y grandes aparatos juntos, sin enemigo que le diuerta: el Turco embaraçado: el Rey de Francia debil: el Xarife recatado de sus vassallos, y temeroso de V.M. y de sus cosas mal fundadas y compuestas: los Portugueses desunidos, gastados de hazienda, caydos de reputacion, sin industria, sin cabeças, sin soldados, con vn Rey Clerigo, y tan acabado como vemos. Pues si sobre tan firmes fundamentos se nos cayesse el edificio encima, bien se dexa entender que no quedaria à la reputacion de V.M. coyuntura sana, pues con la opinion se perderia el derecho, que siempre el mal successo la enflaqueze en las fuerças, que quanto mayores son, tanto quedarian mas abatidas en la industria q̄ no se supo valer de tanta fuerça, y en todas las circunstancias referidas, que agora fauorecen y facilitan la pretension de V.M. y condenaran despues su

su autoridad, si por nuestros pecados sucedieffe vn reues al negocio. Ha mãdado V.M. para la buena direccion del hazer las diligencias necessarias, examinando el derecho, enterandose de la verdad, aprestando las armas, pedido al Rey blanda y suauemente que declare à V.M. por successor suyo, dado intencion à los Portugues de conceder les muchas gracias, y por estos passos se ha llegado al punto en que estamos de auer el Rey llamado à Cortes, para declarar la sucefsion, de lo qual se puede concebir grande esperança que declarara en fauor de V.M. porque aunque por ambas partes aya razon de dudar, mas fuertes conjeturas fauorecen esta opinion que la contraria. Los que temen la sentencia consideran la inclinacion aduersa del Rey à la vnion destas Coronas, y la prouabilidad de que tendran la misma sus consejeros, ò acesores, y que les parecera que muriendo el Rey sin declarar pierden el negocio: porque V.M. ocupara el Reyno con las armas sin dificultad ninguna, por hallarlos desunidos, q̄ agora es el propio tiempo para dar este golpe, por ser el coraçon del Inuierno, que de aqui al Verano ni queda espacio para ablandar à V.M. con dezir que sentenciò conforme à su conciencia, que aplicara ruegos y tercerias, y otros muchos medios para que V.M. passe por ello: y si todo no bastare le parecera que el gasto del exercito consumira la hazienda de V.M. antes que llegue el tiempo de meterle en Portugal, y que de aqui alla sobreundran diuersos accidentes, y que no podra faltar vna diuersion del armada del Turco, ò de Franceses: y que quando le dieffe el agua à la boca, tiene la paz en las manos; pues que aunque huieffe sentenciado por su sobrina, podria hazer à lo vltimo que se cedieffe su derecho à V.M. con partidos auentajados. Todas estas razones hazen fuerça,

y ponen temor y duda; pero mas me persuado conociendo el humor del Rey que no es arriscado, antes tímido, que es imposible que osasse entrar en este tropel de dificultades con la declaracion, pudiendo recibir en paz, dilatando el juyzio, ni puedo creer sino que juntando la fuerça de la justicia de V. M. con los inconvenientes de no guardarla, apretando por vna parte de la conciencia, y por otra del seso y del temor quiera hazer la declaracion en fauor de V. M. y que con esta intencion congrega el Reyno. Pero todo esto no basta para quietarme á que V. M. tenga por resolver lo que tiene de hazer, si el Rey pronunciasse vna sentencia contraria, porque mientras esto no se haze nauégamos sin timon y sin aguja, á donde el viento nos lleuare. Y bien sabe V. M. lo que yo he insitido en este punto desde la primera, ó segunda junta en que me halle, y mas hauiera cargado en el si algun tiempo no huuiesse creydo que V. M. tiene hecha su traça, y resuelto en su pecho lo que se ha de hazer en este caso. Y nunca Dios quiera que V. M. sea por mi voto Rey del mundo con escrupulo de conciencia, ni que yo diuida las consideraciones destado del Euangelio, ni de las reglas naturales: pero si por negligencia nuestra, ó por no penetrar bien las materias, teniendo vuestra Magestad tan gran derecho no le valiesse, y recibiendo vn terrible agrauio, se hallasse atadas las manos: y auendose consumido manteniendo vn exercito no pudiesse echar mano á la espada, tanto nos podia cargar esto, como auer aconsejado vna guerra injusta; pues en este mismo estado se halla V. M. todo el tiempo que no se huuiere examinado y resuelto si la sentencia contraria del Rey, es agrauio bastante para usar de la fuerça: y todo quan-

to en

to en Portugal negocian los ministros de V. M. sin este fundamento, y quanto de aca se les escribe es todo á ciegas. Y lo principal que en esto se ha de notar, es, que no teniendo aueriguada la coyuntura de mouer las armas, se puede dar regla cierta á los negocios, y al trato pacifico, porque sino puede V. M. usar dellas quitandole el Rey la sucecion, y la sentencia injusta suya justifica el derecho de la Duquesa de Bragança, y no ha de dar residencia della en este mudo, es menester dexarle yr al otro, antes que sentencie, aplicando á este intento las dilaciones posibles. Y si por el contrario sentenciando contra V. M. se puede satisfacer el agrauio con la espada, denese de dar priessia á la declaracion por no hazer inutilmente el gasto del exercito; y porque el tiempo no trayga nuevos accidentes, ó estoruos, y por salir de suspension: pues como sera posible de dos medios tan contrarios escoger el mas conueniente, sin auer determinado lo que se ha de hazer despues de la sentencia, quando no fuesse la que deseamos. Esta misma duda tiene la respuesta del Papa, porque si V. M. ha de hazer la guerra, es justo que se le diga lo que hasta agora ha parecido, cumpliendo con generalidades, sin aceptar el medio que su Santidad ofrece: y si se ha de passar por la sentencia, es necessario abraçar su propuesta, y agradecerla con qualquier intencion que la aya hecho, por ser el medio mas conueniente para la dilacion que se podia hallar: porque si el Rey don Enrique no le acepta, el Pontifice da la guerra por justificada, pues confiesa desde agora que el y todos sus vassallos son juezes sospechosos: y si le consiente acabarse ha primero q se conuenga con V. M. en la forma del cõpromisso, y despues de su muerte todos diran á V. M. q puede ocupar la possession de Portugal con-

L 3,

las

las armas, quando los Portugueses no se determinassen de entregarse pacificamente. Tuuose en las juntas primeras por bastantissima causa para mouer las armas la sentencia contraria: y apurando y disputando mas de veras este negocio se vino à dudar tanto, que parecio à la mayor parte que la sentencia injusta del Rey acabaua el negocio, y que no se podria venir à termino de la fuerza. Y aunque en la junta grande concurren tan graues personas en todas diciplinas, sera bien comunicarlo à otros de fuera que lo estudiaran por sus puntos con mas desocupacion. Hecha esta diligencia, tengo por cierto que V.M. quedara muy descansado, y con mucha luz para guiar los negocios de la paz y de la guerra. Y si tuuieren diuersas opiniones, siendo personas aprouadas, podra V.M. escoger la q̄ mejor le estuuere: y en esto es cierto que se conformaran todos, y placera à Dios que la declaracion del Rey don Enrique ataje estas dudas, que assi se deue esperar de Principe tan Christiano.

El papa se ofrece por arbitro entre el Rey Catolico, y los Portugueses,

38 Fue la respuesta sobredicha la que se dio al Pontifice; el qual (como queda dicho) afirmando que en lo tocante à esta declaracion no era competente juez el Rey de Portugal, ni ninguno de sus subditos, se ofrecia por arbitro entre los dos Reyes, diziendo, que lo hazia por muchas causas: y entre otras, porque no se llegasse à terminos de guerra. Pero ni esto lleuaua fundamento, porque como los Portugueses pretendian que les tocava la eleccion, venian por esta causa à quedar sospechosos en el juzio de sentenciar: y como el Rey Catolico, como Principe que no reconoce superior, no tenia juez competente à quien acudir, podia justamente mouer guerra. Y aunque se atendia à disputar, y tomar pareces sobre lo que don Iuan de Silua apūta en el suyo, no se dexaua de poner cuydado en

el negocio de las armas: porque auiendo buuelto las personas q̄ el Rey Catolico embio à reconocer à Portugal, fue de parecer Pedro Bermudez de Santis que entrando vn exercito por Ciudad Rodrigo podia comodamente yr derecho à Lisboa. Don Alonso de Vargas dezia que conuendria embiar vn exercito poderoso, que entrando por Badajoz fuesse à Lisboa por la orilla de Tajo, que llaman en Portugal Aquen Tejo: y otro menor y mas fuelto por la otra parte del Rio, que dizen Alen Tejo, para que fauorecidos del rio fuesen poniendo en obediencia los pueblos destas Prouincias, que està en las Comarcas de Tajo, y dandose mano el vno al otro. Francisco de Valencia dezia tambien, q̄ yria comodamente exercito hasta Lisboa por el Algarbe desde Ayamonte; y que las galeras podian entrar por el rio Guadiana à Mertola, q̄ son nueue leguas, para mas comodidad del campo. Al Ingeniero Iuan Bautista Antoneli parecio, que entrando el exercito por Badajoz fuesse à Setubal, que era menos camino y mejor para artilleria, y caualleria: y ofrecia que auia comodis alojamientos cō leña y agua, sin que lo dificultassen onze leguas de camino arenoso, que llaman la Charneca: y que pues se auia de acudir à esta jornada cō vn armada de mar que alli se podria juntar con el exercito, el qual passaria à Tajo lleuando las barcas necessarias para puente, pues que la tierra de Setubal à Cascaes es aparejada para campar, y la Comarca de Lisboa tambien: y que desta manera en vn mismo tiempo estas fuerzas de mar, y tierra yrian haziendo su officio, y ayudandose.

39 Oydos estos pareceres en el Consejo del Rey Catolico, se fue platicando sobre lo que se deuia de hazer: y huuo quien aconsejaua que se fuesse con exercito por la marina de Galizia hasta Lisboa, fauorecido del armada de

Parecer de Pedro Bermudez.

Parecer de don Alonso de Vargas.

Parecer de Francisco de Valencia.

Iuan Bautista Antoneli.

de mar; lo qual parecio muy dificultoso, porq̃ el camino era de setenta leguas, y caya Galizia muy atrasmano para las prouisiones q̃ se auian de llevar del Andaluzia, y que auian de venir de Italia, demas de que se auian de passar muchos rios, que por lo mucho que impedirian, dauan tiempo para q̃ los enemigos se pudieffen preuenir. Tambien parecio largo y dificultoso lo que propuso Pedro Bermudez; y no menos el parecer de dō Alonfo de Vargas, y muy costoso, pues no se podian llevar en vn tiempo tantos exercitos. Lo que dezia el Comendador Francisco de Valencia (aunque era de consideracion) la entrada de las galeras por el rio hasta Mertola, era algo peligrosa por la estrechura del rio, y el camino hasta Lisboa era largo, y cō asperezas: y demas desto venia à caer muy atrasmano por la vitualla que auia de acudir de tierra de campos: y por ser lo mas principal de Portugal lo de Aquen Tejo, seria necessario otro exercito para allanarlo. Y aunque todos se conformauan en que se fuesse à Lisboa, se ordenò à Iuan Bautista Antoneli que boluiesse à reconocer toda la raya de Castilla, desde Galizia hasta Ayamonte, sin entrar en Portugal, y que traxesse particular relacion de toda ella, y de los pueblos de la Comarca, y numero de gente y armas que tenian, y de lo que le pareciesse que seria necesario proueer.

*En el uelutã
Bautista
Antoneli
à recono-
cer por la
parte de
Castilla.*

*Descripciõ
del Reyno
de Portu-
gal.*

40 Y para que mejor se entienda lo que se va tratando, pondre aqui la descripcion de Portugal, como Abrahan Ortelio la declara en su Teatro; y despues la dire de otra manera. Dize pues Abrahan Ortelio, que se diuide en la parte que està aliende del Tajo, y en la que està aquende, y en la que està entre los dios rios, que llamã Trastagana, Cistagana, è Interenne: la Trastagana coge parte de la Betica, que se estiende desde Guadiana hasta los limites del

del Reyno: la Interenne, q̃ quiere dezir la q̃ està entre los dos rios, q̃ son Duero, y Miño; y pues con ocasion de lo q̃ Iuan Bautista Antoneli reconocio, podre yo dezir como entiendo la diuision deste Reyno. Tomãdo la raya desde el primero lugar de Galizia, q̃ està en la marina, q̃ es Bayona, hasta Ayamõte en el Andaluzia, q̃ tãbien baña la mar, tiene la raya de Castilla. 1 8 2. leguas, con las quales va rodeando y abraçado todo el Reyno de Portugal; el qual se diuide en tres Prouincias: la vna que esta entre los rios Duero, y Miño, que parte à Galizia de Portugal, y la otra entre Duero, y Tajo, q̃ llaman Aquẽ Tejo, porq̃ està Lisboa en ella; y la tercera entre Tajo, y Guadiana, q̃ diuide al Andaluzia de Portugal, y à esta llamã Alen Tejo, y alli està el Algarbe: y estos quatro rios, q̃ son los mas caudalosos de Portugal, salen de Castilla: y diuidiendo la parte de Castilla, q̃ confina con Portugal, en cinco Prouincias, todas confinan con Portugal, q̃ son las siguientes. Reyno de Galizia, Leon, Castilla, Estremadura, y Andaluzia. Y tomando el confin y raya de Portugal con estas Prouincias, desde donde entra Miño en la mar à donde està el lugar de Camiña, hasta Castro Merino en el Algarbe son las mismas ciento y ochenta y dos leguas de raya, que se ha dicho. Es Portugal Reyno prolongado; y lo mas largo desde medio dia al Norte, que es desde el Algarbe, à Galizia: y lo mas angosto es desde la parte de Castilla, que es tierra de Ciudad Rodrigo al mar Oceano, el qual baña la tercera parte del Reyno, que por ser tan prolongado es casi todo frontera, y facil de ser acometido por muchas partes; y por esto tiene mucho que guardar por mar y por tierra. Y comenzando desde el confin de Galizia, son los lugares de la frontera de Portugal, que confinan con estos Reynos, que tienen Castillos y estan cer-

cado; desde Viana, que está à quatro leguas de Miño La Isla de la boca deste rio, Villanueva, Valencia, Alapela, Monçon, y Melgazo, cerca del qual va el rio Miño hasta la mar por espacio de veyntiseys leguas, diuidiendo à Portugal de Castilla, siguen Castro Leurer, Castillo de Lindoso, Castillo de Peña, Portelo de Sendi, Montealegre, Chaues, Monforte de rio Leurer, Viñales, Castillo de Otero, Bragança, Vimioso, Castillo de Algofo, Miranda. Y dos leguas antes desta ciudad toca Duero en Portugal, y corre veynete y cinco leguas, diuidiendo à Portugal de Castilla, continua Freyjo de Espadacinta, Castelrodrigo, Almeyda, Castelbon, Alfayates, Sabugal, Peñamacor, Monfanto, Peñagarcia, Saluatierra, Segura. Y entrando Tajo por Alcantara, que es en Castilla, desde Segura camina deziocho leguas, siendo la ribera de mano derecha de Portugal, y la otra de Castilla. Estan luego Campomayor, Eluas por donde entra el rio Guadiana en Portugal. Oliuencia, Moncaraz, Moron, Noudar, Mora, Serpa, Mertola, Alcoutin, Castromarino: y aqui entra Guadiana en la mar, diuidiendo con siete leguas de su corriente à Portugal del Andaluzia. Son todos estos lugares, y Castillos cercados al uso antiguo, sujetos à bateria con poca defensa, sin artilleria, y la gente sin armas de ningun genero: y estos lugares no están todos en la misma raya fino à dos leguas della, y algunos à quatro y à seys. La Costa maritima de Portugal desde Guadiana hasta el Cabo de san Vicente tiene veyntisiete leguas: y del Cabo de Setubal son treynta y tres: y de Setubal à la boca de Tajo, y Castillo de san Gean ay treze: y desde aqui hasta la boca del rio Mondego, que nace en la sierra de Estrella, à dos leguas de la ciudad de la Guarda ay treyntay ocho leguas. De Mondego à la boca de Duero son veyntiocho leguas, y quatro

y quatro leguas la tierra à dentro en la orilla deste rio está la ciudad de Oporto: de Duero à Miño ay veyntiseys leguas. Que viene à ser toda la Costa de Portugal. 157. la qual en el Algarbe es muy poblada, y de tierra llana: todo lo demas hasta Setubal tiene poca poblacion: y desde Setubal hasta Mondego es muy habitado: y de Mondego à Duero es poco poblado. Es la tierra entre Duero y Miño en muchas partes aspera, y montuosa con muchos rios: y la mayor parte deste Reyno de Portugal, es muy semejante à lo demas de España, porque en partes parece al Reyno de Toledo, y en otras à Castilla la vieja: y lo mas llano y apazible de Portugal, es lo de Eluas, Oliuencia, Campomayor, Portalegre, y Euora en Alentejo; y lo que está al Norte desde Castilla hasta la ciudad de la Guarda, y Castelblanco es tierra apazible: pero luego están las sierras de Estrella, y Carduña entre Mondego, y Tajo, que son házia el rio Ceyzar, asperas; aunque no dexan de tener alguna poca tierra apazible: y por la orilla de Tajo desde Castilla à Lisboa por la parte de Abrantes, la mayor parte es tierra llana, con pocos impedimentos, y muchas arboledas. Desde Lisboa à Tomar, Leyria, y lo que está en la ribera de Mondego, es tierra doblada, pero no aspera, y con muchos bosques y oliuares. Desde Coymbra à Viseo es agria con cerros asperos, porque la campaña que ay entre la sierra de Estrella al Levante, hasta la sierra de Carimulo, casi hasta el Poniente, tiene muchas lomas, que aunque estan cultiuadas y muy habitadas son asperas. De Viseo à la Guarda es poca tierra, pero muy fragosa y dificil. El Algarbe, y la Prouincia de Alentejo es tierra montuosa, por la qual entra Sierramorena desde Castilla, y va à rematar al cabo de san Vicente: y las vertientes desta sierra házia la mar, es el Algarbe: y las otras

157. leguas es toda la Costa maritima de Portugal.

vertientes es Alentejo, y no es tierra muy poblada: el Algarbe (como queda dicho) lo es mas. La Prouincia entre Duero, y Miño es toda montuosa, saluo házia Braga, el Puerto, y Viana, q̄ es menos aspera. Es por la mayor parte este Reyno muy poblado, este sil de p̄, pero abundáte de vino, azeyte, frutas, leña, y otras cosas, y no tiene mucho ganado. Y en todos los Castillos nõbrados no auia ninguna artilleria: solaméte en Villauiciosa tenia el Duq̄ de Bragãça. 60. pieças entre grãdes y peq̄llas. La torre dela entrada del puerto de Setubal tenia artilleria: en la casa dela municion de Lisboa auia vn cañon de 80. libras de pelota de encaualgado, cõ vnas letras Arauigas, y sin municion, q̄ le teniã mas por trofeo q̄ por otra cosa, y le truxerõ de la India: y cabe esta pieça auia otra tã disforme como ella, que mãdõ hazer el Rey don Iuã Tercero. Auia otro cañon reforçado, q̄ tiraua. 60. libras, q̄ se truxo de Funez con otros dos cañones menores encaualgados. Auia entre culebrinas, medias culebrinas, sacres, morteretes, pedreros, y pieças de cãpaña hasta. 100. y otras muchas menores cõ seruidores, para guarnicion de los galeones, sin mas municion q̄ la necessaria para el seruicio ordinario y cotidiano de las plaças de Africa, ribera, y nauegacion dela India; porq̄ toda la trahian de Flãdes, q̄ en Portugal nada se hazia. Co seletes, arcabuzes, y picas de municion auia muy poca cantidad, porq̄ la mayor parte lleuõ el Rey don Sebastian en Africa. Este es el estado en q̄ estauan en aquella coyuntura las cosas de Portugal, q̄ con la larga paz cõ Castilla se hallaua muy descuidado y desapercibido d̄ cosas de guerra; y mucho menos de dinero, por los gastos q̄ el Rey dõ Sebastian auia hecho para la jornada de Africa; antes muy pobre y necesitado por lo q̄ se auia gastado, è yua cada dia gastando en los rescates de los cautiuos; en lo qual era de gran-

grãdissima ayuda lo q̄ el Rey. C. auia proueydo, y estãdo en costũbre q̄ los frayles de la Redepcion de Castilla vã a rescatar en Argel, los mandõ q̄ fueren a Tituã para rescatar Portugueses, sin otras muchas ayudas q̄ para ello hizo. 41. Entretanto q̄ el Rey Catolico se apercebía para esta guerra, aunq̄ harto contra su voluntad, por muchos res-

tos, llegõ el Rey don Enrique en Almerin; y cõgregados los tres estados del Reino, q̄ se juntauã en Santarẽ cerca d̄ Almerin, nõ mas del rio en medio, por ser villa peq̄na, dõde apenas cabia toda la Corte; fueron tãbien cõ el Rey los Governadores, porq̄ aunq̄ desde q̄ fueron nõbrados no se supo quienes eran, porq̄ la nomina estaua en poder de la Camara de Lisboa cerrada en vna caxa. Y auiedo sobreuenido al Rey vn acidete q̄ le puso en tanto aprieto q̄ le tuuieron por muerto; y pareciẽdo q̄ no cõuenia dilatar mas la publicaciõ de los Governadores, y q̄ era bien ponerlos en possessiõ, mãdõse q̄ la caxa se lleuasse a la Yglesia mayor, a donde se abrio: y vista la nomina, hallaron q̄ erã don Jorge de Almeyda, Arçobispo de Lisboa, Frãçisco de Saã Camarero mayor del Rey, Don Iuã Tello, don Iuã Malca reñas, y Diego Lopez de Sosa, Presidete del Consejo de Iusticia. Los quales juraron de gouernar conforme a las leyes del Reyno, y a la instruciõ y comisiõ q̄ les dexaua el Rey. Y la primera cosa q̄ el Rey hizo en llegãdo en Almerin fue embiar a Pablo Alfonso, Doctor de su Consejo muy confidente suyo; a Villauiciosa, a donde se hallaua la Duquesa de Bragãça, para q̄ de su parte le dixesse q̄ auiedo conocido y fido defengañado; q̄ verdaderamente la successiõ del Reyno tocava al Rey Catolico, y estãdo determinado de declararlo assi publicãdo la sentencia en su fauor, se lo auisaua, para q̄ con tiempo pudieffe concertarse cõ el. Y nõ solaméte nõ hizo caso la Duq̄ssa del auiso del

Va el Rey don Enriq̄ a Alme- rin.

Declarãse los Governadores, y juran.

Embia el Rey dõ Enrique a desengañar a la Duq̄ssa de Bragãça con Pablo Alfonso, de su Consejo.

Rey; pero lo tomó tan mal, y tan asperamente, diziendo, que se le hazia notoria injusticia, que mostró demasiado sentimiento, y alteracion.

Comiença
se las Cor-
tes á.9. de
Enero, del
año de 80.
Y propone
el obispo
de Leyria.

42 Començaronse entretanto las Cortes á nueve de Enero del año de 1580. no se auiendo podido hazer antes por la indisposicion del Rey, y hallandose el mismo presente (aunque harto flaco y descaydo) hizo la proposicion el Obispo de Leyria, del Consejo de estado, que en sustancia fue significar el animo del Rey muy desseo al beneficio vniuersal de la Christiandad, conseruacion, y aumento de la santa Fè Catolica, paz y trãquilidad de sus wassallos; á los quales auia mandado llamar, porque teniendo el negocio de la sucefsion del Reyno en estado de poderlo declarar (como ellos tantas vezes se lo auian pedido) para comunicales algunas cosas de importancia, de las quales se les yria dando parte. A lo qual Manuel de Sosa Pacheco, Procurador de Lisboa, respondió agradeciendo mucho al Rey su santa intencion, y la merced tan particular que al Reyno en todo aquello hazia. Y aunque el pensamiento del Rey en lo que tocaba á la declaracion en fauor del Rey don Felipe, andaua por su parte secreto, por lo que se declaró á la Duquesa de Bragança, se començò luego á publicar: de donde nacieron los fieros y brauatas que hazian muchos Portugueses: y en Coymbra començò un rumor y escandalo por lo mucho que algunos hablaban en fauor de don Antonio: y esta voluntad se yua conociendo en otras partes del Reyno. Y aunque el Rey por atajar en los principios el alboroto, que siempre temio que auia de causar don Antonio, embió á castigar los causadores del rumor de Coymbra, no se hizo nada, segun lo mucho que ya se yua desuergonçando: por lo qual y por facilitar mas el negocio del Rey Catolico, no le

Respuesta
de Manuel
de Sosa Pa-
checo.

le pesaua que se entendiessen los aparejos de guerra que hazia. Y era tanto el sentimiento de los Portugueses, despues que se entendio que don Enrique inclinaba á don Felipe, que publica y secretamente dezian, que aunque el Reyno de derecho le tocasse en ninguna manera se le deuia de dar, sino defenderse hasta morir, pues Francia, è Inglaterra no les faltarian: quanto mas que el poder del Rey Catolico no podia ser tan grande como se dezia, y se vio en la guerra de Granada, que por no auer traydo á España soldados forasteros le dio tanto en que entender, siendo aqñlos Moriscos gente tan vil y desarmada; demas de que estaua falto de Capitanes y gente pñtica: y que por ser su inclinacion antes á la paz que á la guerra, auia perdido mas de su patrimonio, que aumentado; por lo qual no embargante las preuenciones y amenazas qñ hazia, no auia para que pñsar que emplearia sus armas contra Portugal, pues era dar ocasion á sus enemigos, para que aprouechandose della, viendolè ocupado en aquella guerra, se la hiziesen á el en otras partes; á donde le fuesse de mayor daño que el prouecho que sacaria de Portugal. Y con estas y otras muchas razones concludian, que en ninguna manera se auia de recibir Rey forastero, y menos el de Castilla. Y que aunque don Antonio fuesse bastardo, qñ al fin era de la sangre Real, y nieto del Rey don Manuel: y que dexando el habito de san Iuan se podria casar con hija del Duque de Bragança, y con esto quedarian concertados y vnidos estos dos pretiores, y podrian resistir á mayores fuerças que las de don Felipe: pero que de qualquiera manera tuuiesen ellos Rey Portugues y fuesse quien fuesse.

Sentimien-
to de los
Portugue-
ses, que el
Reyno ca-
yessè en el
Rey don
Felipe.

Dezian los
Portugue-
ses que se
recibiesse
por Rey á
don An-
tonio.

43 Los que desseaun al Rey Catolico, queran los que maduramente considerauan las cosas, y los que persuadidos.

*Razones,
por las qua
les se de-
uia admi-
tir el Rey
Catolico.*

didos de don Christoual de Mora, estauan de su vando; q̄ ya era la mayor parte de los nobles; dezian que no podian dexar de obedecer al Rey Catolico, no siendo (como no eran) sus fuerças bastantes para resistirle: pues que juntandose los Reynos se podia esperar que auria buena amistad y conformidad entre ellos; y que por el comercio podia resultar mucho beneficio à Portugal. Y al contrario desto dezian los daños que podia traer la guerra: y que era vn engaño manifesto pensar que el Reyno pudiesse hazer eleccion de Rey; y que era la voluntad de nuestro Señor, que auiendo faldado tantos herederos del Reyno, que precedian al Rey Catolico, sucediesse el, para que con mas fuerte braço pudiesse resistir à los enemigos de su santissimo nombre, sin deuerse juzgar por injuria estar debaxo del dominio de vn Rey justo, y potentissimo, que sucedia por sangre y herencia. Burlauanse de los que dezian, que Castilla se auia de sugetar à Portugal, y no Portugal à Castilla; y prouauan como ningun Portugues q̄ huuiessse seruido à los Reyes de Castilla dexò de ser honrado y premiado. Mostrauan ser falsa la opinion q̄ se tenia, de que siendo del Rey de Castilla, los Portugueses serian oprimidos: significauan la prudencia de los Castellanos, con dezir la mansedumbre con que se dexaron gouernar del Rey Catolico don Fernando, siendo Aragonés, y con la que admitierõ al Archiduque don Felipe de Austria, aguelo del Rey Catolico, siẽdo Aleman; y el contetamiento que recibieron con el nacimiento del Principe don Miguel, siendo hijo del Rey don Manuel. Alegauan los muchos gastos que el Rey auia hecho en Flandes por la defension de la Fê, sin que tantos Princes, y Potentados le huuiessen echado de aquellos estados; los quales estuuieran debaxo de su obediencia pacificamente

ficamẽte si les dexara mudar religion: mostrauã sus fuerças y gran poder: negauã q̄ los tres estados de Italia estuuiessen oprimidos, pues el gouerno principal era regido conforme à sus mismos estatutos y leyes municipales, y por los naturales, siendo como eran la menor parte los ministros Españoles, q̄ sucediã en lugar de los forasteros que solian seruir en aquellos tribunales à sus Principes: y que la gente de guerra que el Rey Catolico mantenia en ellos era para contra las inuasioness del Turco, y para defender à los mismos estados de sus enemigos. Concluhian diziendo, que si en paz se acomodauan con el Rey Catolico, serian libres, conseruariã sus priuilegios, y adquiririan otros de naueo: y que dexãdose conquistar, serian oprimidos y tratados como vassallos, conquistados: y que pues en tantos años el Rey no se auia cansado con la guerra de Flandes, menos se cansaria con la de Portugal, que tenia à las puertas de su casa, à donde no se le podia hazer resistencia: demas de que viendo los Franceses, è Ingleses, los Yndios, y los Moros ocupados à los Portugueses en la guerra domestica; los vnos acometerian las Ilass, los otros los presidios de la India, y los Moros los de la Costa de Africa, trahian à la memoria los malos tratamientos recibidos de Franceses, è Ingleses, su codicia, auaricia, y poca religion. Y dezian, que la causa de la perdicion de don Sebastian fue por auer querido hazer mas de lo que podia: y que quãdo el Rey Catolico no tuuiera derecho, se auian de juntar con Castilla, que era la madre, y de donde los Portugueses auian procedido, para defenderse de Franceses. Persuadian à los otros que se resoluiesse presto en lo que les conuenia, sin dexarlo para quando no les fuesse agradecido.

44 Todas las sobredichas cosas, así en fauor del Rey
N Catolico,

pareceres del Duque de Alua, y de otros à cerca de la entrada en Portu- gal.

Catolico, como contra el y contra Castilla, andauan en escrito por el Reyno en diuersas cartas sin autor, y unas dirigidas à la Camara de Lisboa, y otras à otros pueblos y personas particulares. El Rey Catolico no cessaua en sollicitar sus prouisiones de guerra, estado determinado que dilatandose la declaracion vsaria de la fuerça; y sobre la manera de executar lo huuo diferentes pareceres. El del Duq̃ de Alua desde el principio se entedió q̃ fue no auerse de aguardar tanto: y otros q̃ tenian opinion, q̃ el Rey don Enrique no podia biuir largo tiempo, juzgauan q̃ desde luego el Rey con pocas fuerças se deuia poner en la frontera de Portugal, para dar calor à su justicia, y para que entendiendo la muerte del Rey don Enrique, sin dar lugar à los Portugueses para armarse ni para preuenirse para su resistẽcia, ni para leuantamientos, entrar en Portugal; pareciendo que esto era mas facil, y con menos costa, y sin dar ocasion cõ esperar tanto à las dificultades, que despues nacieron. Y aconsejauan, que quando con la presencia del Rey los Portugueses se aquietaran y le obedecieran, que les hiziera muchas gracias y mercedes: y quando no, que dexando los presidios necessarios en el Reyno, se boluiera à su casa poniendo alli vn Capitan general, que seueramente procediera contra los inobedientes. El qual consejo se encaminaua à acabar aquella empresa con menos peligro, con menos gasto, y en menos tiempo.

El obispo Pinciro habia à los tres estados de parte del Rey don Enriq̃. 45 Llegado el año de ochenta, y (como queda dicho) resuelto el Rey don Enrique en fauor del Catolico, y auiendose comenzado las Cortes, don Enrique embio à dezir à los tres estados con el Obispo don Antonio Pinciro, que auiendo bien mirado en el derecho de la sucesion, auia hallado que era el mas justo el del Rey de Castilla,

Castilla, y que su intencion era de declararle por su heredero y suceffor, que se lo aduertia con tiempo para que tuuiesse lugar de pensar en lo que conuenia al beneficio del Reyno. Los del estado Ecclesiastico lo oyeron bien, y se conformaron luego con la voluntad del Rey. En el estado militar, aunque no huuo alteracion, luego pusieron el negocio en votos, y preualecio la parte del Rey Catolico con grandissimo sentimiento de los contrarios. Fueron estos dos estados à besar las manos al Rey don Enrique por la merced que les auia hecho en ello: y le dixeron, que pues su Alteza era seruido q̃ esta declaracion se hiziesse por via de concierto, por el beneficio del Reyno, que ellos yrían pensando en la forma que en ello se podria tener, y auisarian à su Alteza. En el estado de las vniuersidades se oyò esta embaxada muy mal, porque en lugar de que aguardauan respuesta de lo que auian propuesto sobre la pretension que tenian de la eleccion, vieron que se les proponia negocio hecho y acabado: y aunq̃ hizieron mucha instancia con el Rey, para que les respondiesse à ello, como lo tenia por negocio friuolo y de ninguna sustancia, no hizo caso dello, aunque con mucha paciencia oyò la embaxada; y aun dissimulò la insolencia con que le hablaron los Comissarios: porque entre otras cosas, arrogantemente le dixeron, que se marauillaua de su Alteza porque quisiesse dar el Reino à Castellanos, que lo diesse à vn Portugues, y fuesse quien fuesse. Otra vez embiò el Rey al Obispo de Leyria à los Procuradores de las vniuersidades, que les dixo, que la intencion de su Alteza no era auer dicho que se hiziesse concierto entre el Rey Catolico, y la Duquesa de Bragança; sino que teniendo (como tenia) el negocio de la suceffion en punto de sentencia, le parecia que pues el derecho del Rey Ca-

Estados Ecclesiastico, y noble.

Las vniuersidades toman asperamente la intencion del Rey.

Enclue el Obispo de Leyria à las vniuersidades.

tolico era tan claro, q̄ ellos considerassen quãto mas vtil era para el Reyno q̄ se hiziesse aq̄lla conclusion por concierto, q̄ por sentẽcia. Y no fue menor la alteracion q̄ recibieron con esta segũdo recado, porq̄ vnos dezian, q̄ el Rey hazia poco caso de los Procuradores, pues no respõdia à su pretenzion; otros, q̄ era imposible q̄ el Rey la huiesse embiado, ni q̄ fuesse tal su intẽcion: porq̄ el Obispo don Antonio Pineyro era apasionado del Rey. C. alegauan al Rey por sospechoso en la causa. Comunicaron sus sentimientos cõ los estados Eclesiastico, y de los nobles, boluieron à importunar al Rey por la respuesta; declararon q̄ no querian tratar de ningũ genero de cõcierto con Castellanos. Y viendo el Rey el gran alboroto q̄ en este estado auia, y q̄ conuenia atraerlos à su voluntad con mucha maña, determinò de embiarlos otra vez al Obispo de Leyria, q̄ les dixo, q̄ pues no venian biẽ en el negocio del concierto que se dexasse estar por entonces, y q̄ se determinaua de oyrlos en el pũto de la eleccion; para lo qual les daua dos dias de termino. Y alegrãdose mucho desto, los Procuradores suplicaron al Rey que les alargasse el termino, y diessse licencia para buscar algunas escrituras de sus Archinos. Lo de las escrituras remitió al Consejo: en lo del termino no quiso hazer nada, de que no poco se alterò Febo Mañiz, Procurador de Lisboa, que era el principal Comissario y la cabeça de los Procuradores, y el que tan insolentemente habló al Rey, quando de parte del estado popular fue à replicar al recado de don Antonio Pineyro sobre la determinacion del Rey, en declarar por suceffor al Rey de Castilla.

*Tercera
embaxa-
da del o-
bispo de
Leyria, al
estado del
pueblo.*

*Febo Ma-
ñiz habla
al Rey ar-
rogante-
mente.*

46 Andauã los Procuradores, y algunos de los nobles muy hinchados, y vfanos cõ lo q̄ el Rey les auia cõcedido, y tenian grãdissima esperãça de hazer vn Rey à su volun-
tad:

rad: perseguian à los que juzgauan por apasionados del Rey Catolico; à los quales el Rey don Enrique fauorecia y regalaua. El Duque de Bragança, aunque sabia lo que Pablo Alfonso dixo de parte del Rey à la Duquesa su muger, y auia visto lo que passaua en fauor del Rey Catolico, no perdia la esperança. El Obispo de Parma se quexò mucho del Rey don Enrique en el estado de los Procuradores, y passò tan adelante que Manuel de Sosa con mucha discrecion y prudencia le reprehendio, assegurandole q̄ el Rey no haria injusticia a nadie.

47 La Duquesa de Bragança viendo el negocio en tal estado; solicitada de Martin Gonçalez de la Camara que fue enemigo de don Antonio, se fue a Almerin, con boz de visitar al Rey, persuadiendose que con su presencia le haria mudar parecer, pero no holgò nada con su visita: y tanto mas porque le habló con gran libertad: pero el Rey con la misma claridad la desengaño, diciendo la, que la justicia era del Rey. C. y que el no entendia de quitarsela, como no se la quitara a ella, si fuera suya.

48 Auia (entretanto q̄ passauã estas cosas en Almerin) buuelto Iuan Bautista Antoneli de cõplir cõ la comission q̄ se le auia dado; y no auiendo perdido el Rey. C. tiẽpo en lo q̄ se deuia hazer, despues de muchos consejos, se acordó q̄ cõ vna armada de mar, y vn exercito por tierra se acometiesse à Lisboa, porq̄ siendo aquella ciudad cabeça del Reyno; conuenia sugetarla primero, pues que todo lo de mas no podia dexar de seguir su exemplo: y que el exercito fuesse desde Badajoz à Setubal: y por la priessa q̄ se auia dado à los ministros de Italia auia ya embiado las prouisiones q̄ se les auia ordenado: y el Marques de Mõdejar auia traydo en las galeras de Napoles la infanteria Española de aquel Reyno, y ya estauan

*El Duque
de Bragã-
ça.*

*Quexasse
el Obispo
de Parma*

*Va la Du-
quesa de
Bragança
a Almerin.*

*Resolucion
del Rey Ca-
tolico.*

en España los Alemanes, Italianos y los gastadores, q̄ se auian mandado leuãtar. Y se acordò, que los señores que tenian vassallos en la frontera de Portugal, cõ los demas comarcanos, y la gente de las ciudades, que ya se andaua leuantando, hizieffen entradas en Portugal al mismo tiempo que el exercito y armada fueffen entrando, para que todos en vn punto le apretassen, pues que siendo el Reyno tan estrecho de vna vez le fueffen sujetando, ya que los castillos ni fortalezas que en el auia no lo podian impedir.

Don Frances de Alua Capitan general de la artilleria.

49 Diose luego mucha priessa a don Frances de Alua, para q̄ tuuiesse a punto lo que estaua a su cargo del artilleria: y a los siete Maestres de campo se hizo el mismo apercebimiento, para quando les mandassen marchar: y a los Alcaldes Tejada, y Valladares Sarmiento, se mandò q̄ la bagageria, carreteria, y vitualla y otras cosas q̄ estauan a su cargo la fueffen encaminando a Estremadura, Prouincia fertil y abundante, a dõde se auia mandado q̄ se recogiesse el exercito. A Vizcaya, y a la Prouincia de Guipuzcoa se escriuiò para q̄ sin mas dilacion se embiasse el arcabuzeria, y piqueria y armas q̄ se auian labrado: y a los Corregidores de las ciudades se embio la orden q̄ auian de tener en encaminar la gente dellas, y a las partes y lugares a donde auia de acudir de las fronteras de Castilla; las quales son en tierra fertil mas poblada que la de Portugal, mas proueyda de armas, gente, y cauallos: y mas faciles las entradas y passos de Castilla a Portugal, que de Portugal a Castilla, aunque los lugares cercados, y castillos son al vso antiguo, y de tan ruin disposicion como los de Portugal.

Orden al Conde de Lemos.

50 En estos cinco partidos, q̄ es el primero Galicia, se ordenò al Cõde de Lemos, que por todo lo que Miño

es raya, entrasse con su gēte, y con los vassallos del Obispo de Tuy, don Garcia Sarmiento, don Hernando de Montenegro, doña Teresa de Sotomayor, y otros particulares; y q̄ procurasse de tomar la Isla que està a la boca de Miño, a donde ay vn monesterio de frayles, para ganar la boca del rio, que es nauegable algunas leguas. Y que el Conde de Monterrey, desde Miño hasta la raya del Reyno de Leon, acometiesse con su gente, y la del Marques de Viana, y los vassallos del Obispo de Orense, los del monesterio de Celanoua, y de la Orden de san Iuan, Aluaro Doca, don Iuan Sarmiento, y otros en el Reyno de Leon. El Conde de Benauente con la gente de sus tierras, y de otros lugares Reales en la parte que cõfinan con Portugal: y por la otra el Conde de Alua deliste con sus vassallos, y de los Marqueses de Alcañizes, Tauara, y gente de çamora, y Toro. Por lo que es de Castilla el Marques de Cerraluò con sus vassallos, y los del Duque de Albuquerque del Condado de Ledesma: y los del Duque de Alua, y la gente de Ciudadrodrigo. Por vna parte del partido de Estremadura el Duque de Albuquerque con sus vassallos de Albuquerque, y la gente de Cáceres, Coria, las Broças, Alcantara, y Valencia. Y la otra parte se referuò para el exercito, a donde auian de acudir los vassallos del Duque de Feria, y la gente de las ciudades de Plasencia, Truxillo, Badajoz, y Merida. Al Duque de Medinacidonia se ordenò, que con la gēte de su Condado de Niebla, y de los Marqueses de Ayamonte, y Gibráleon, y la tierra de Seuilla acometiesse el Algarbe. Y a todos estos señores se les embieron despachos, para que les obedeciesse la gente que no fueffe de sus tierras; y las instrucciones necessarias de como se auian de gouernar: ordenandoles q̄ auiendo hecho primero reconocer

Conde de Monterrey.

Conde de Benauente.

Marques de Cerraluò.

El Duque de Albuquerque.

Duque de Medinacidonia.

los castillos, y lugares cercados de Portugal, que çayan en sus distritos, lleuassen escalas con que poderles entrar de sobresalto: y tambien se les embiaron personas de guerra de mucha esperiencia, con quien pudiesen aconsejarle: y se les ordenò q̄ estuuiesse apercibidos, para hazer sus entradas en el mismo punto que se les mãdasse, sin que huuiesse dilacion; pues que podian cõsiderar el daño que podia suceder de no hazerse todo à vn tiempo, y con la presteza y diligencia necessaria.

Confianza de los Procuradores del estado popular.

51 Todas las sobredichas prouisiones se yuan haziendo en Castilla, mientras las cosas que se han referido passauan en Portugal; à donde los q̄ representauan el pueblo andauan continuando en las diligencias de la eleccion, muy confiados q̄ el Rey don Enrique les auia dado orejas para tratar el negocio cõ animo de dexarlo llevar adelante: y por esto embiaron luego à hazer escriuir sobre el negocio à algunos Letrados de Coymbra, y de otras partes. Mas como el Rey lo hizo antes por amansar la alteracion con que andauan, quando les declaró su intencion en fauor del Rey Catolico, q̄ por otra cosa; yua con diligencia mirando que forma tendria para acabar de salir de aquel cuidado: y con secreto mãdò à algunos de sus ministros mas confidentes, que en particular fueffen hablando algunos de los nobles, que contradezian à don Felipe, y à los Procuradores del pueblo, procurando de traerlos à su opinion. Y como aunque con mucha discrecion lo fueron haziendo, y se sacaua poco fruto, porque antes estos se alterauan de nueuo; porque ò faltos de consejo, ò insperitos de las cosas del mundo, desseosos de cosas nueuas, contradezian y se oponian con mucho atreuimiento à la voluntad del Rey, sin que jamas el respeto del Duque de Ossuna, y la industria y diligencia de don Chris-

Diligencias del Rey do Enrique, para sossegar los Procuradores.

roual de Mora, y la autoridad de Rodrigo Vazquez, y letras del Licenciado Guardiola, los pudiesen aquietar. Y dio todo esto tanta pena al Rey don Enrique, y tambien las quejas de doña Catalina, Duquesa de Bragança, y la infamia del matrimonio de su hermano el Infante don Luys, y las rebueltas que ya se yuan mouiendo el Reyno, que hallandose muy trabajado de las infinitas demandas de las biudas y otras mugeres, q̄ le importunauan para el remedio de los rescates de los maridos, hijos, y hermanos; y no siendo acostumbrado à sufrir tantas pesadumbres, fatigandole mucho sus enfermedades, conociendo que se le acabaua la vida, santissimamente espirò en el vltimo de Enero deste año de 1580. poco antes de media noche en la misma hora en que nacio, en edad de setenta y ocho años; auiendo Reynado vn año, cinco meses y cinco dias; en quien se acabaron los Reyes Portugueses, siendo cosa de gran consideracion, que fue Enrique en quien comenzaron; y Enrique en quien acabaron. Fue hombre de vida exèplar en castidad, honestidad, y otras loables costumbres, de mediana estatura; blanco de rostro y de cabello rabio, aunque ya cano; gran perseguidor de religiosos deshonestos, è inobedientes à sus Prelados, y muy desseoso de guardar justicia à todos. Y es tambien digno de notar; que viniessè à faltar este Rey en el mismo año en que se cumplieron ciento y vn años de la paz y tregua que estaua hecha entre Castilla; y Portugal: y que en el propio termino en que se acabaua la paz, se tomassen las armas para sojuzgar el vn Reyno al otro, auiendo sido la guerra de donde nacio esta paz, por la pretension que entonces tenia Portugal contra el Reyno de Castilla.

Muere el Rey do Enrique vltimo de Enero. 1580.

52 Muerto el Rey don Enrique, se puso todo en mucha turbacion, temiendo los que eran personas de discurso

Abren el testamento del Rey don Enrique.

Clausula del testamento del Rey don Enrique.

La comission que dio el Rey don Enrique a los Governadores.

los daños q̄ auian de nacer de ver aquel Reyno sin Rey, y cabeça, à quien temieffen y le gouernasse. Iuntaronse luego los Governadores, y vieron el testamēto del Rey, que en el caso de la sucesion dezia estas palabras. Por quanto en el punto que yo hago este testamento, no me hallo con heredero, q̄ derechamēte suceda en la Corona de estos mis Reynos, he mādado citar à todos mis sobrinos, y puesto el negocio en justicia, no declaro por agora el q̄ me tiene de suceder. Pero es mi voluntad, que sea aquel que tendra mas justicia, y à este declaro por mi heredero y sucessor; excepto si antes de mi muerte yo declarare quien sea el que tiene este derecho. Por lo qual ordeno y mando à todos mis subditos de estos Reynos, q̄ luego que por mi, ò por las personas para ello nombradas, fuere declarado el tal heredero, tengan y obedezcan como à legitimo sucessor; por quanto es esta mi voluntad, &c. Huuo muchas personas q̄ afirmaron, q̄ poco antes de su muerte, y conociendo el Rey que se yua acabādo, quiso reformar el testamento, ò hazer vn codicillo, y declarar llanamente por su heredero y sucessor al Rey Catolico; y q̄ todos los hombres de buena intencion, y que desseauā ver acabado este negocio holgauan dello: y que huuo otros que lo estoruaron, diziendo; que por muchas razones no conuenia. Viose tambien luego la comission, è instruccion, que para el gouerno del Reyno auia dexado à los Governadores: y en quanto à las gracias y mercedes, dezia, que no pudieffen dar titulos de Duques, Condes, Marqueſses: ni promover Arçobispos, ni Obispos: ni proueer encomiendas, ni rentas que passassen la cantidad de veynticinco ducados. Pero que sucediendo guerra, en tal caso pudieffen hazer y deshazer en todo cō parecer del Consejo. Y como los Governadores estauā ya assegurados de los esta-

dos,

dos, Ecclesiastico, y noble, porque auian declarado su intencion al Rey don Enrique (como se ha dicho atrás) dudando de la alteracion q̄ se auia visto en el estado popular, sabiendo quā confidente luyo era Martin Gonçalez de la Camara, le embiaron con fin de sossegar los Procuradores, cuya opinion, seguia contra el Rey Catolico. El qual les dixo de su parte, que todas las escrituras que huieffen menester para la pretension de la eleccion, los Governadores mādauan que se les dieffen; en lo qual les assegurauan q̄ procederian con el cuydado necessario: y q̄ en lo demas q̄ tocasse al buē gouerno del Reyno mostrarian el amor que à su patria eran obligados; procurando que à ellos, y à los pretendores se hizieffe justicia: pidiendoles con mucho encarecimiento, q̄ con toda la quietud y sosiego posible fueſſen tratando de lo que conuenia, sin consentir mouimiento ni alteracion alguna, ni fauorecieſſen à ninguno de los pretendores: rogandoles, que tambien les fueſſen aduirtiendo de todo lo que entendiessen ser necesario para el bien publico. Esta embaxada hizo Martin Gonçalez de parte de los Governadores, q̄ como no conocian los animos de los de aquel estado, tenian algun escandalo.

53 Respondieron los Procuradores: q̄ ellos sabian muy bien q̄ de los cinco Governadores, los tres estauā conformes cō el Rey don Enrique, y erā sospechosos y apasionados por don Felipe, teniendo mas respeto à sus intereses particulares, q̄ à la libertad y beneficio publico: y que por esto se auian de elegir otros tres Governadores. Y aunq̄ sobre esto de la mudança de Governadores huuo dades y tomades; y Martin Gõçalez procurò de apartar à los procuradores deste proposito, al fin arrimandose à lo q̄ se les dezia, q̄ fueſſen mirando en lo q̄ conuenia para el bien del

Embaxada de los Governadores à los Procuradores de las ciudades.

Respuesta de los procuradores à los Governadores.

Reyno, y que lo acordassen. Luego entendieron en hazer instrucciones para como los Governadores se auia de regir, assi en la causa de la sucession, como en otras cosas: como si fuera justo que siendo los Procuradores parte en este negocio, por la pretension de eleccion q̄ tenian, fueran tambien consejeros de los Governadores, à quien ellos pretendian que tocava esta declaracion; siendo cosa cierta (como muchos lo afirmauan) que con la muerte del Rey don Enrique auia espirado qualquiera juridicion, y poder que en esta causa tenian. Y aunque entre los Procuradores auia muchos que de buena gana asistian en las cortes y desseauan continua las; pareciendoles que este era vn gran freno para los Governadores, y mas despues que conocieron la inclinacion de los tres al Rey don Felipe. Otros muchos viendolo todo lleno de confusion, y que no se sacaua fruto de su asistencia, diziendo que no les prouechian de dinero sus Concejos, querian yrse à sus tierras: por lo qual huuo algunos, y entre ellos el Obispo de Parma, que les ofrecieron dineros porque no se deshaziessse aquella junta, que era tã todo contraria al Rey Catolico. Y las principales cosas que los Procuradores pidieron, fueron. 1. Que los Governadores se passassen à residir en Santarem, para q̄ estando todos en aquella villa, con mas comodidad se tratassen los negocios. 2. Que despues los soldados que tenia el Rey don Enrique para la guarda no los auian menester, q̄ por escorar aquel gasto se despudiesen luego. 3. Que proueyessen las fortalezas del Reyno, y entendiesen en lo que tocava à la defensa del. 4. Que embiassen personas al Papa, para que procurasse que el Rey Catolico no mouiesse armas, sino que estuuiessse y passasse por lo juzgado. 5. Que embiassen luego Embaxadores al Rey Catolico, para q̄ no hiziesse guerra,

El Obispo de Parma ofrece dineros à los Procuradores porque no se vayan. Las cosas q̄ los Procuradores pidieron à los Governadores.

guerra, y le assegurassen que ellos como Governadores y defensores del Reyno le guardarian justicia. 6. Que rigurosamente se procediesse contra los que sobornauan, y se dexauan sobornar contra el negocio de la sucession. A todo esto respondieron los Governadores. 1. Que quanto à la mudança de Almerin ellos lo harian, aunque no conuenia por entonces, ni menos dezir à donde se auian de mudar. 2. Que no podian despedir la gente de guerra, auiendo la mandado leuantar el Rey don Enrique para guardar la Corte, y asegurar los pretesores. 3. Que luego proueerian lo necessario en lo q̄ tocava à la guarda del Reyno. 4. Que à Roma no era necessario embiar nadie, ni hazer con el Papa aquella diligencia. 5. Que ya tenian nombrados por Embaxadores al Rey Catolico, al Obispo de Coymbra, y à Manuel de Melo. 6. Que de muy buena gana mandarian que se procediesse contra los sobornos. El Duque de Bragança hablò con los Governadores, y les dixo, que en todo caso se tratasse del negocio de la sucession, y que se procurasse de acabar lo y con fiado en su derecho, y en otras inteligencias que traia, sobre lo qual auia despachado à muchos Principes estrangeros, pidiendoles ayuda (como queda dicho). Dixo tambien à los Governadores, que el estava aparejado de obedecerlos. Y porque continuauan las muestras de rebueltas, y las amenazas de muchos Portugueses, que inconfiadamente hablaban quanto les venia à la boca, con tanta ira y alteracion que daua causa de mucho escàdalo: fueron los Governadores proueyendo algunas cosas, prouiniendo à los Alcaydes, y Governadores de los Castillos, y casafuertes, para que los tuuiessen por ellos, y por la persona q̄ ellos declarassen en la sucession del Reyno. Y hizieron esta diligencia con las ciudades, y villas del

Respuestã de los Governadores à los Procuradores.

El Duque de Bragança pretende que se trate de la sucession.



Reyno, procurando de sossegarlas; y despacharon en la misma sustancia à la India.

Solicitã los Embaxadores Catolicos la declaraciõ de la sucesion.

54 El Duque de Bragança ofrecio su casa à los Embaxadores Catolicos, y su fauor, assegurandolos de qualquiera opresion que les pudiesse suceder, por lo mucho que se temia de la alteracion del pueblo: los qualès en muriendo el Rey, solicitaron à los Governadores q̄ hiziesen la declaracion en su Principe; pues demas de q̄ su justicia era tan clara, y les cõstaua della, sabian bien que era esta la voluntad del Rey don Enrique, y aqui principalmente se fundauan.

Va dõ Antonio à Lisboa.

55 Don Antonio en sabiedo la muerte del Rey, acudio à Lisboa, y desde vna quinta à donde se aposentò, escriuiò à la Camara; y en particular à los amigos q̄ en ella y en la ciudad tenia, declarandoles mas particularmẽte su intencion. Pero los de la Camara le respondieron que se fuesse luego de alli. Y porq̄ entendieron q̄ los criados y amigos de don Antonio andauan conmoviendo los pueblos comarcanos, mãdaron poner guarda en las entradas de Lisboa, y dieron auiso dello à los Governadores; y viendo don Antonio lo mal q̄ le sucedian sus designos, desde el monesterio de Belen escriuiò à las Cortès, diziendo; que auia ydo alli para aguardar la llegada del cuerpo del Rey su tio, y honrarle en sus essequias, y haziendo grãdes ofrecimientos para ayudar en la conseruacion de la quietud del Reyno: en lo qual dezia, q̄ emplearia la propia vida, mostrando grande obediencia y sumision, y q̄ desseaua ponerle debaxo de su proteccion, para mostrar q̄ en la perfecucion del tio no tenia culpa, y para prouar la justicia q̄ tenia en lo de la sucesion. Y esta misma diligencia hizo con los Governadores, pidiendo que le mandassen señalar posada: y sobre esto hizo mucha instancia Luys de Brito,

Escriue dõ Antonio al Reyno, y à los Governadores.

Brito, q̄ lleuò las cartas; las quales no solamẽte fuerõ mal recebidas, pero jamas le señalaron posada, antes dieron todos los desuios q̄ pudierõ para q̄ no entrasse en Almerin. Luego que el Rey don Enrique murio, con diligencia dièrõ auiso dello al Rey Catolico sus Embaxadores, el qual lo sintio mucho por lo q̄ estaua certificado q̄ por qualquiera camino le auia de declarar por su suceffor: y porque desta manera se escufaua de vsar de las armas, y quando bien lo hiziera fuera con mayor justificacion. Y estando el negocio en tal estado conocia que no lo podia escufar, escriuiò luego à los Governadores, y à los tres estados del Reyno, à la Camara de Lisboa, y à otras partes; instando, que pues les constaua tanto de su justicia, y de la intencion del Rey su tio, le declarassen sin dilacion por Rey, representandoles los daños que de lo contrario podrian suceder, y el beneficio comun que dello se seguia: Ofrecia la confirmacion de las gracias q̄ el Rey don Enrique le auia pedido, para el Reyno, y muchas mas. Y protestando q̄ quando no le quisiessen dar pacificamente lo que era suyo con mucha justificacion, vsaria de la fuerça: respondierõle los Governadores, suplicãdole fuesse seruido de oyr primero à los Embaxadores, q̄ le auian embiado, pues q̄ ellos hasta tener la respuesta de aquella embaxada no se podian resolver: à lo demas no respondieron. Pero el negocio estaua en termino q̄ los deuotos del Rey holgauan con sus cartas, y los contrarios las aborrecian. 57 El Nuncio Apostolico Monseñor Segã, Obispo de Plasencia, por orden del Papa, à quien auian acudido Franceses, y otros Principes: hazia oficios con el Rey Catolico para que antes de vsar de la fuerça, aguardasse la sentencia: pero el Rey estaua determinado de no esperar mas tiempo. Para lo qual siendo (como quedã dicho),

Escriue el Rey dõ Felipe à los Governadores.

Ofrecimẽtos del Rey Catolico à los Portugueses.

El Papa insta para q̄ el Rey aguarde la sentencia.

dicho) llegaron à España las fuerças que se auian mādado traer de Italia; y estando la infanteria Alemana alojada en Xerez y su distrito, se alojò la Italiana en la Comarca de Gibraltar, y tierra de Seuilla; y la Española en tierra de Ecija, y Cordoua; y los Gāstadores en Alcalá del Rio; y las galeras de Sicilia, que auia traydo à su cargo Fabricio Colona, que murio de enfermedad en Gibraltar con las de Napoles; cuyo Capitan General era don Iuan de Cardona, se fueron al Puerto de Santa Maria: no faltado sino el Capitan general, que executasse la determinacion del Rey Catolico.

El Duque Dalua ya preso à Vzda.
 58 Auia el Rey mandado, algunos meses antes, à don Fernādo Aluarez de Toledo, Duque Dalua, que se fuesse preso à Vzeda, que es villa ocho leguas de su Corte, muy ofendido porque su hijo don Fadrique de Toledo, estādō preso en Medina del Campo, sin licencia suya se auia ydo à desposar con doña Maria de Toledo, su prima, hija de don Garcia de Toledo; de que recibio tanto enojo, que no bastando los ruegos del summo Pontifice, que intercedio por el, ni de muchos personages de gran autoridad y grauedad, ni del Reyno de Castilla, q̄ à la sazón estaua congregado en Cortes generales, para que vsasse de alguna Clemencia con tan insigne personage, quiso que en todo caso fuesse à la prision. Lo qual lleuò con grande exemplo de humildad, porque desde la hora q̄ se le mandò salir de la Corte mostrò gran paciencia y sufrimiento. Y despues de auer estado algun tiēpo en Vzeda, le mandò el Rey dezir q̄ fino se hallaua bien de salud en aq̄lla villa, se podria yr à la parte de su estado q̄ quisiessse. Y el Duque besandole las manos, teniendo por gran fauor que se acordasse del respondio, Que en vna corteza de vn arbol se meteria, y se hallaria biē como estuuiessse en la gra-
 cia

cia de su Magestad. Hizo eleccion de su persona para encomendarle esta empresa con general satisfacion de todos; y auindole auisado q̄ de Vzeda se llegasse à Barajas, salieron à hablarle en aq̄lla villa y en Vicaluaro Gabriel de Zayas, Secretario de estado, por cuya mano passaua el negocio de la sucefsion de Portugal; y Iuan Delgado, Secretario de la guerra; los quales mas abiertamente le declararon como era la voluntad del Rey seruirse del en aquel negocio, en el cargo de Capitan general. Y auindole informado asfi de los negocios de Portugal, como de los consejos, è intentos del Rey, de las fuerças que estauan aparejadas, y de las municiones, y vituallas, y otras cosas que auia mādado preuenir, se le ordenò que luego se fuesse al Erena en Estremadura, à dōde se le yria comunicando todo lo q̄ conuiniesse. Y porque el Duque quiso besar las manos al Rey, se le dixo q̄ no auia para que tratar dello por entonces: y asfi se puso luego en camino, pareciendole que aun no yua libre de la prision; de la qual salieron tambien luego los Secretarios del Duque, y de don Fadrique, que fueron presos quando le embiaron à Vzeda. El contētamiento de ver que el Rey huuiessse eligido tal general, y tan conforme à su prudencia, y qual se requeria para tan graue negocio, fue vniuersal; y los Portugueses lo sintieron mucho, pareciendoles que la empresa yua de veras.

59 El Rey que estaua ya determinado de yr en persona à la jornada, à lomenos de ponerse en Estremadura, para desde alli dar calor à su exercito, como los Portugueses sus deuotos se lo aconsejauan y persuadian, començò à ponerse en orden para ello. Hizo jurar en estos Reynos al Principe don Diego su primogenito: y se fue desocupando de otras muchas cosas de las q̄ le podian impedir.

P Y auiendo

El Duque Dalua es declarado por General de la jornada de Portugal. Viene el Duq̄ Dalua à Barajas.

El Duque Dalua va al Erena.

Contentamiento general de la eleccion del Duq̄ Dalua.

Y auiedo dado cuenta de su viage à las ciudades del Reyno de Castilla, dexando en Madrid al Cardenal de Granuela, con el Consejo de Italia, y orden para que abrieffe y viesse todos los despachos de Flandes, Alemania, y Italia; y para que los Embaxadores de Principes (que no permitio que fueffen con el) acudiesen à tratar con el Cardenal quanto se les ofreciesse. Partio de Madrid à. 4. de Março, del año de. 1580. para Guadalupe, con intencion de celebrar alli las essequias del Rey don Enrique, lleuando consigo à la Reyna, al Principe, y à las Infantas doña Ysabel, y doña Catalina: y llegaron à Guadalupe à. 22. del mismo.

Parte el Rey para la jornada à. 4. de Março de 1580.

El Duque de Bracelos sale de cautiuorio à petición del Rey Catolico.

El Duque de Medinacidonia regala al de Bracelos.

Sospecha del Duque de Bragança.

60 Auia mas de vn año que estaua en Africa el Duque de Bracelos cautiuo, desde la batalla à donde se perdio: y no hallando la Duquesa de Bragança su madre mejor medio para su libertad, que la intercessión y autoridad del Rey Catolico; le suplicò que le pidiesse al Xerife. El Rey lo hizo de buena voluntad, y con la misma se le concedio el Xerife Muley Amet. Con esta libertad vino luego el Duque à Gibraltar, à donde con mucho regalo y fausto le recibio y agassajò el Duque de Medinacidonia en todos los lugares de su estado. Y como el Duque procedia en esto muy realmente, yuase deteniendo el Duque de Bracelos mas tiempo de lo que pedia el gran desseo que sus padres tenian de verle. Y como andauan sentidos y congojados con el negocio de la suceesion de Portugal, sospecharò que con industria detenian à su hijo en Castilla: por lo qual le embiaron à mandar que con mayor brevedad de la que lleuaua prosiguiesse su camino à Portugal.

61 El Rey Catolico, como quien ya estaua muy assegurado, que su derecho era el mas cierto, verdadero, y claro que otro ninguno de los pretendores, quiso saber para mayor

mayor justificacion de su conciencia si podia sin escrupulo tomar las armas: y pues q̄ le dilatauan la possession del Reyno, à que renia tanto derecho, inuadirle. Y no embargante que el Maestro fray Diego de Chaues su Confessor, como varon de mucha dotrina lo estudio por su propia persona, y lo hizo mirar y considerar de los mas principales y graues Teologos de su Orden; los quales (auiedo precedido entre ellos muchas disputas) concluyeron, q̄ con buena cõciencia lo podia hazer. Y lo mismo afirmarò otros Doctores de España, y frayles de muchas letras de diferentes Ordenes. Con todo esso desseando el Rey tener mayor satisfacion en negocio de tanto peso, escriuio al Claustro de la vniuersidad de Alcala, de la facultad de Teologia, para que se hiziesse particular reflexion en ello, y el estudio que conuenia para tã graue materia. Y sin auer sabido ni entendido el parecer de los demas, que lo auian mirado, auiedo precedido muchas disputas publicas y secretas, y estudios particulares entre los Doctores desta facultad (que fueron muchos) embiaron al Rey firmado y sellado su parecer sobre los capitulos que les embiò, que fueron los siguientes. 1 Si estando certificado el Rey Catolico de auer sucedido por derecho cierto en los Reynos de la Corona de Portugal, despues de la muerte del serenissimo Rey don Enrique, podia estar obligado en conciencia à sugetarse à algun Tribunal que le adjudicasse los Reynos, y le pudiesse en la possession dellos. 2 Si no queriendo el Reyno de Portugal reconocer al Rey Catolico por su Principe, sin que primero estuuiesse à derecho con los pretendores, podria tomar la possession por su propia autoridad con las armas en la mano contra quien le resistiesse: presuponiendo q̄ de su justicia no tenia duda ni escrupulo. 3 Porque los

El Maestro fray Diego de Chaues Confessor del Rey.

Capitulos que el Rey Catolico consultò à los Doctores Teologos de Alcala.

Gouernadores de Portugal dezian, que ellos, y todo el Reyno auian jurado de no reconocer por Rey fino à quié fuesse declarado judicialmente: y que afsi no podian recibir al Rey Catolico de otra manera; mayormente reclamando los pretendores que ofrecian estar à derecho: desseaue el Rey saber si podian tomar el dicho juramêto, por escusa de no recibirle por su Rey.

Respuesta de los Doctores Teologos de Alcala. 62 A los quales capitulos respondieron los Teologos. Al primero, que el Rey no era obligado en conciencia à sugetarse à ningun Tribunal, juridico; ni arbitrario; pues que de si mismo tenia propia autoridad para adjudicarse el Reyno de Portugal, y tomar la possession del; excluyendo como excluian especificamente de la autoridad deste juyzio qualesquiera Principes, y personas que pretendian, ò pretendieffen el dicho juyzio. Y hablando con el deuido acatamiento del Pontífice, y de la sede Apostolica, negaron q̄ le tocasse este conocimiento, por ser causa meramente temporal: y porq̄ no concurría causa ni ocasion, por la qual el Pontífice pudieffe vsar de la indirecta potestad que tiene sobre las causas temporales, quando tienen respeto al beneficio espiritual. El Emperador dixeron, que no tenia juridicion alguna, por ser como son los Reyes de España supremos, y que no reconocé al Imperio, ni tampoco à otro ningun Rey, ni Principe. Tambien dixeron, que menos auia obligacion de sugetarse al Reyno de Portugal; porque quando las republicas eligen el primer Rey, con condicion de obedecerle, y à sus sucesores, quedan obligadas y sugetas à aquel en quien sucede su poder, sin quedarles derecho para poder juzgar al Rey ni à su verdadero sucessor; pues en la primera eleccion quedaron eligidos los verdaderos sucessores. De lo qual se sigue, que auiendo verdadero sucessor, el Reyno de

Portu-

Portugal no tenia juridicion para juzgarle; y que la misma certidumbre tenia el Rey Catolico de no estar sugeto al juyzio de los Portugueses, que tenia de ser verdadero sucessor en el Reyno. Dezian tambien, que el Rey don Enrique no podia ser juez del que le sucedia despues de sus dias, pues que con la muerte se le acabaua le autoridad que tenia de juzgar; porque despues de sus dias passaua aquella en su verdadero sucessor, y que por esto auia espirado qualquiera autoridad, ò comission que para este juyzio huuieffe dado à los Gouernadores, y juezes, y à otros qualesquiera. La obligacion de comprometer dezian, que tenia lugar quando la justicia de la causa no era clara, como lo era esta. Y à lo q̄ se dezia, que el Rey Catolico no tenia accion al Reyno de Portugal, como Rey de Castilla, fino como pariente del Rey don Enrique, por lo qual no se podia valer en este caso de la eminencia q̄ tiene como Rey de Castilla; Respondieron, que esta diuision imaginatiua no se podia hazer en la persona del Rey, porq̄ estaua vnida en tal forma con la dignidad Real, q̄ no se podia agrauiar à la persona, quedando sin ofensa la dignidad. Y pues q̄ vn Principe puede hazer la guerra à otro, por las injurias hechas à los hermanos, parientes, y amigos, con tanta mayor razon y causa la podia hazer para tomar lo que justamente le pertenecia. Y que quanto à lo que se dezia, que segun derecho civil, y canonico se deuia de juzgar la cosa, sobre que se pleyteaua, à donde estaua, y en su mismo lugar; por lo qual se deuia de sentenciar esta causa en Portugal. Dezian, que tales decisiones hablauan de personas particulares, y que tienen juez superior, y no de Principes supremos, y que no reconocen ni dependen de nadie. Al segundo capitulo se remitieron à muchas de las razo-

nes referidas en el primero. Y dezian mas, q̄ el Rey Catolico no tenia mas obligacion que mostrar à los Governadores la justicia y derecho que tenia à la Corona de Portugal: y que quando todavia resistieffen podia con su propia autoridad tomar la possession del Reyno: y si necessario fuesse aprouecharse de las armas: lo qual no se podria llamar fuerça, sino defensa natural del Reyno que le tocava, y justo castigo de sus rebeldes. Al tercero capitulo dixeron, que los que hizieron el juramento no estauan obligados à guardarle; pues que era claro que en Portugal, ni en otra parte auia juez que pudieffe juzgar este caso con el Rey; aliende de que el juramento era en perjuyzio de su preminencia Real: y que asì como el juramento no obligaua à los que lo hizieron, tampoco los podia escusar de la obligacion de recibirle por Rey. Y que los ofrecimientos de los pretendores de estar à derecho, y sus reclamaciones, no obligauan al Rey à recibir, ni reconocer por juez à quien no lo era. Y vistas por el Rey estas razones, y entédida tan graue declaracion, con animo mas assegurado entendio luego en poner en efeto lo que tocava à las armas.

Marques de Santa-cruz Capitan general de la mar.

65 Declaró por Capitan general del armada al Marques de Santacruz, que era Capitan General de las galeras de España, con que acabaron de regozijarse los soldados viendo proueydos para la jornada dos tan excelentes Capitanes de mar, y tierra; porque à la verdad no menos temor pone al enemigo la prudencia y reputacion del Capitan general, que la potencia del exercito, y destreza de los soldados. Y auiendo desde mucho antes el Marques entendido en adereçar y poner à punto las galeras y demas nauios del armada, le ordenò el Rey Catolico que desde el puerto de Santa Maria, à donde se ha-

llaua.

llaua, fuesse al Erena à verse con el Duque Dalua, para acordar lo que se deuia de hazer en aquella jornada. Y auiendo conferido quanto tocava al armada; cuyo Veedor general era Luys de Barrientos, hizieron cuenta de las jornadas que el Duque por tierra, y el Marques por mar, pocas mas amenos, podian hazer hasta Setubal, à donde estaua acordado que se auian de juntar el exercito y armada. Y entendido por el Duque la gente y municiones que se auian de llevar en ella, el numero de galeras, naues, y otros baxeles que auia, para conforme à esto entender lo que se podria llevar en la bagageria, y carreteria que auia; se boluio el Marques al puerto de Santa Maria, auiendose determinado de sacar el exercito en campania. Por lo qual se ordenò luego à dō Frãces de Alaua, que con breuedad se partieffe de Seuilla con las barcas para las puentes, gastadores, artilleria, municiones, y lo demas de su cargo. Y à los Maestres de campo, Francisco de Valencia, don Rodrigo çapata, y don Martin de Argote, se ordenò tambien q̄ marchassen para embarcarse en el armada, y à los otros Maestres de campo que auian de yr en el exercito, mandò que con sus tercios se encaminassen la buelta de Estremadura.

Veense el Duq Dalua, y el Marques de Santa-cruz.

Don Frãces de Alaua sale de Seuilla.

64 Llegaron à Guadalupe estãdo el Rey alli, el Obispo de Coymbra, y Manuel de Melo: y aunque auia determinado de recibirlos como vassallos, acordò despues, por no auer tomado la possession del Reyno de tratarlos como à Embaxadores: y lo que le dixeron fue, Que pues el Rey don Enrique auia dexado cinco Governadores, y onze juezes para declarar por via ordinaria la causa de la sucefsion, con juramento que hizierõ de guardar justicia: y este mismo juramento auian hecho los tres estados del Reyno, de obedecer y cumplir lo que se declarasse; que

El Obispo de Coymbra, y Manuel de Melo en Guadalupe. La embaxada q̄ hizieron.

suplica.

suplicauã à su Magestad, que ante todas cosas dexasse las armas, y estuuiesse al juyzio, y los dexasse à ellos cumplir con su juraméto, y con la voluntad del Rey don Enrique, como se sabia bien que en vida auia deseado mucho acabar aquel negocio por justicia, y lo auia dexado declarando en su testamento. Y que pues aquel Reyno estaua en toda paz y tranquilidad, determinado de recibir à su Magestad por Rey quando por sentencia fuesse afsi declarado, le suplicauan se deruuiesse y diessse lugar à que se pudiesse hazer esta declaracion en la forma sobredicha: por quitar tambien la ocasion à los demas pretétores de que-xarse y resentirse. Respõdio el Rey à. 16. del mes de Abril à estos Embaxadores, que les agradecia el cuydado que mostrauan tener del bien publico de aquellos Reynos; y que holgara mucho que su demanda fuera de tal calidad que pudiera en vendria ella; como venia siempre de muy buena gana en todas las cosas que fuesen justas, y encaminadas al beneficio vniuersal y particular de los dichos Reynos: pero constando ya en el mûdo tan notoriamente de su justicia; y no auiedo (como no auia) juez legitimo, ni competente desta causa, ni deuián ni podían cumplir el juramento que dezian, pues era en manifesto perjuyzio de su Magestad, y de su derecho, y daño de los propios Reynos; y que afsi les rogaua y encargaua se resoluiesse luego en recibirle y jurarle por Rey y señor natural, como Dios lo auia querido que lo fuesse; pues sabian lo que à cerca desto sentia, è yua disponiendo, y tenia resuelto el ferenissimo Rey don Enrique su tio, q̄ estaua en gloria: y la obligacion q̄ ellos tenían de se conformar cõ su voluntad tan declarada, q̄ cõplendolo afsi, les haria con mucha voluntad las mercedes y gracias q̄ por suparte y por su orden les ofrecieron sus Embaxadores: y otras, q̄ demas

Respuesta del Rei Catolico à los Embaxadores Portugueses, a 16. de Abril. 1580.

de

de aquellas se le pidiesse si èdo justas y razonables. Y que teniendo por sin duda que tomarian la resolucion, que se auia de esperar de personas tan Christianas y prudentes yria continuãdo desde alli su camino, como lo aurian tratado con los Governadores los ministros de su Magestad, que en Portugal residian.

65 No gustarõ nada los Embaxadores desta respuesta, aunque el Obispo de Coymbra, como vno de los del estado Ecclesiastico, ya se auia conformado con la voluntad del Rey don Enrique. Manuel de Melo, y Hernando de Silua Embaxador ordinario à cerca del Rey, lo sintieron mucho, como aquellos que erã de contraria opinion. Dieron cuenta desto à los Governadores, los quales teniendo harto temor de algun escãdalo, por la inquietud con que procedian los del estado popular, y la arrogancia con que tratauã estas cosas. Lo primero que hizieron, fue procurar que se ampliassen los poderes que les auia dexado el Rey don Enrique; y no lo auiendo querido conceder, declararon las Cortes por acabadas, despidiendo à los Procuradores, excepto à diez, para tratar con ellos lo que conuiniesse. Y propusieron de salirse de Almerin, porque estãdo ya el tiempo muy adelante, no podian por el gran calor estar mas en aquella villa.

66 Sintieron tãto don Antonio, y el Obispo de Parma, y muchos de los Procuradores de las vniuersidades, que los Governadores despudiesen las Cortes, que hizieron gran contradiccion, ofreciendo dineros, y haziendo otras muchas diligencias para detenerlos; por lo que les parecia eran el verdadero freno para impedir à los Governadores que no se declarassen en fauor del Rey Catolico: tres de los quales sabian por cosa muy cierta que eran de la parte del Rey; porque demas de q̄ siempre se conformaron

Manuel de Melo, y Hernando de Silua contrarios del Rei Catolico.

Los Governadores despiden las Cortes.

Diligencias de dõ Antonio, y del Obispo de Parma.

Q maron

maron con la voluntad de don Enrique, en la junta del estado militar, à donde asistían antes que fuesen declarados por Governadores, ni administrassen su oficio, siempre tuuieron la parte del Rey Catolico. Y porque se entendia que si entretenian la declaracion, era procurado con mucha maña de traer à su opinion los otros dos Governadores: y tambien por el miedo de que no naciesse algun escádalo. Poco aprouecharon las diligencias deste Obispo de Parma, que con tanto heruor diuertia su negocio al Rey Catolico; ni tampoco las de los otros, por q̄ sin embargo de las protestas, los Governadores hizieron segunda declaracion, dando las Cortes por acabadas; y así se fueron los Procuradores à sus casas.

Los Gouvernadores embiã por fauor à Francia, y à otros Principes.

67 Los Governadores, entendida la respuesta del Rey Catolico, que auia dado en Guadalupe, y que estaua de partida para Merida, mas por satisfacion del pueblo que de propia voluntad embiaron à Francia à Francisco Barreto, para q̄ mostrasse el agrauio q̄ les hazia el Rey Catolico, pidiendo al Rey Christianissimo q̄ les socorriessse con algun buen numero de infanteria. Ordenaronle que en Saboya hiziesse el mismo oficio con el Duque Carlos, porque ya en aquella sazón era muerto Manuel Filiberto su padre: y q̄ con el Pontifice hiziesse instancia para que les fauoreciesse con las armas espirituales. A don Eliseo de Portugal embiarõ al Emperador, para mostrar la razon que tenian, y la poca del Rey Catolico. Al Embaxador que estaua en Inglaterra escriuierõ, que instasse con la Reyna para que les fauoreciesse. Dieron orden en proueer armas, y municiones, y que se truxessen de fuera del Reyno. Nombraron en el oficio de Proueedor general à Luys Cessar, que como era deuoto del Rey Catolico yua con mas tibieza de lo que desseaúan los contrarios,

Luys Cessar Proueedor general.

y corres-

y correspondia con esto con la voluntad de los que le proueyeron. Y por apartar de sí à algunos nobles, contrarios del Rey Catolico, de quienes recebia cada dia muchas pesadumbres por la libertad con que hablaban, los proueyeron en oficios para la defensa del Reyno. A don Diego de Meneses embiarõ por Capitã general de la parte de la Prouincia de Alêtejo, q̄ cõfina cõ Estremadura. A don Iorge de Meneses encargaron el armada de mar, y le ordenaron que fuesse aparejando las galeras, y los galeones, y otros baxeles. La boca de Tajo encargaron à don Manuel de Portugal, y le ordenaron que fortificasse la isla de Cabeça Seca, y el Cachopo, que està à la entrada de la mar en el rio Tajo. A don Iuan de Basconcelos embiaron à la Vera y ciudad de Miranda. Reforçaron los presidios de mas gente, especialmente en el Castillo de San Gean. Mas como estos ministros se conformauan poco, y los demas que à otras partes del Reyno auian embiado, y nacia entre ellos cada dia diferencias, y no auia dinero ni forma de dõde sacarlo, en todo se procedia mas con la boz que con la execucion. Con todo esto mas por fuerça que de grado sacaron cien mil ducados emprestados de mercaderes de Lisboa: y mas por consejo de vno de los Governadores que por voluntad de todos, ordenaron al estado Ecclesiastico del Reyno, que en todas las ciudades y villas del, y en todos los actos espirituales exortassen al pueblo à la defensa; cosa tan mal mirada è inconsiderada, como se conocio despues en los escandalos, y daños que dello nacieron: porque demas del perjuizio que se hizo à las almas de los Christianos, y al recogimiento y honestidad de los Sacerdotes, se vso muy mal desta comission; porque aunque animauan al pueblo à la defensa, estendian la comission, inclinando à fauorecer à

Don Diego de Meneses.

Don Iorge de Meneses.

Don Manuel de Portugal.

Don Iuan de Basconcelos.

Ordẽ muy perjudicial en Portugal.

Q 2

don

don Antonio. Publicaron que querian levantar cinquenta mil infantes, y q̄ con veynte mil dellos los mejores y dos mil cauallos, mil dellos arcabuzeros, auia de salir en campaña don Diego de Meneses en las fr̄teras de Badajoz, à donde mãdaron llevar de Lisboa artilleria, armas, y municiones: y ordenaron q̄ se pregonasse por el Reyno q̄ todas las personas de qualquier grado, conformãdose cõ el juramẽto hecho en las Cortes de Lisboa, procurasẽ la defensa del Reyno, para q̄ ninguno de los pretẽsores cõ violẽcia y fuerça de armas pudiesse apoderarse del, sin aguardar la sentẽcia, ofreciẽdo muchas gracias y mercedes à los q̄ como buenos Portugueses asì lo hiziesse por defensa de su patria. Con lo qual, y con las diligẽcias passadas, demas de q̄ se sossegarõ algo los q̄ mas perseguian à los Governadores, ser animò el pueblo de tal manera q̄ entẽdian en algunas partes en fortificarse cõ mucho cuydado, en q̄ trabajauan con gran heruor los Religiosos. Y cierto que quãdo no se hallara el Reyno tã affigido de los trabajos passados y presentes, el Rey. C. (segũ era grande la voluntad de todo el pueblo à la defensa) tuuiera mas que hazer en apoderarse del Reyno.

68 Como las diligẽcias q̄ dõ Antonio hizo cõ la Camara de Lisboa fueron de tã poco fruto, se fue à Santaren, y auiedo procurado de entrar en Almerin, cosa q̄ le estorua ron muy de veras los Governadores, comẽçò à instar mucho cõ ellos para q̄ le oyessẽ en la causa d̄ la ligitimaciõ: y aunq̄ auia vn Governador q̄ no le q̄ria mal, le respõdierõ, q̄ quãdo aq̄llo se huuiesse à tratar, seria estãdo su persona diez leguas dela Corte, y no de otra manera; y asì se lo notificaron, porq̄ asì lo disponian las leyes del Reyno. Pero como asistia el Duq̄ de Bragãça, y los Embaxadores de otros Principes, no queria salir, y por esto estaua su negocio

Don Antonio insiste en la causa de la ligitimacion.

cio parado. Y como se conocia q̄ las cosas dela defensa del Reyno: y uan de espacio, y q̄ las de Castilla no dormian, embiaron los Governadores à instancia de los enemigos del Rey, à don Iuã Tello à Lisboa, por apartar de si aquel hombre tan contrario de su opinion, con fin de q̄ entendiesse en la prouision necessaria, para las cosas tocantes à la defensa de la ciudad, y del Reyno. Pero como faltaua el miẽbro principal, q̄ era el dinero, y la peste tenia la ciudad tan trabajada, determinò don Iuan Tello de vèder algunas joyas del patrimonio de los Reyes passados; y aunq̄ se hallarõ muchos cõpradores, auiendolo sabido dõ Christoual de Mora, protestò q̄ seria ninguna la veta, porq̄ por ser directamẽte aquellas joyas de su Principe, no se podiã enagenar; por lo qual serian mal cõpradas, y asì no huuo quien quisiesse poner su dinero en tanto riesgo.

Iuan Tello va à Lisboa.

Protesto de don Christoual de Mora.

69 Sucedio entretãto, q̄ como don Antonio, quãdo fue à Lisboa, y escriuio à la Camara, no hallò el acogimiento q̄ pensaua, auiedo concebido por ello grã odio al Doctor Hernãdo de Piña, desde Santarẽ, à donde auia y do quãdo partio d̄ Lisboa; Antonio Xuarez su criado desseãdo satisfazer à su seõor se fue à Lisboa, y saliendo este Doctor de repartir la limosna q̄ se da à los pobres en el Espital de la Misericordia, q̄ le tocua por ser Regidor de la ciudad, y guarda mayor de la salud, estando à cauallo reboçado, el Antonio Xuarez se lleuò al Doctor q̄ yua à pie y le tirò algunas cuchilladas, y de vna q̄ le acerto en la cabeça murio en pocos dias: y queriẽdose salvar se fue por la Ruanoua à dõde à caso se hallò Damã de Aguiar Alcalde de Corte: y porq̄ no le prendiesse se metio apresuradamẽte por otra calle angosta, y aunq̄ fue corriẽdo hasta el lugar de Alualade, legua y media de Lisboa, fue alcançado y lleuado à la carcel d̄ Corte dela ciudad: y procediẽdose cõtra el por

Antonio Xuarez criado de don Antonio.

El Doctor Hernando de Piña herido de muerte.

terminos de justicia, diziendose publicaméte, que lo auia hecho por mādado de don Antonio, jamas confesso, sino que el sabia que el Doctor Hernando de Piña dezia mal de don Antonio su señor; y que porque à el tocava el vengarle le auia muerto. Fue condenado à muerte, y queriendose executar, auiendo tomado para ello las bocas de las calles con algunos arcabuzeros, lleuandole à la plaza del Peloriño Vello, que era el lugar del suplicio, porque alli cometio el delito: salio el Clero de la yglesia de la Madalena con cruz alta leyendo censuras, porque no executassen la sentencia: y porfiando los Clerigos para impedir la, y los ministros para executarla, anduieron tanto empujandose los vnos à los otros, que dieron con la horca en el suelo: pero pudo tanto el Alcalde Damian de Aguiar, que de la punta de vn madero de vna casa que estaua alli cerca le hizo ahorcar.

*El Alcalde
de Damia
de Aguiar
Antonio
Xuares
ahorcado.*

70 Fue don Antonio muy notado por este caso tan feo, y dio muy grandes disculpas, mostrando mucho sentimiento por ello, cuyos amigos y allegados ya yuan comenzando à mouer escandalos, y haziendo opresiones, à muchos sacauan dineros, de vnos de grado, y de otros por fuerça. Y los Ecclesiasticos comenzauan à biuir desordenada y licenciosamente, inclinados en todo à don Antonio: y andauã por diuersas partes del Reyno, sembrando famas muy contrarias de la verdad, para conseguir sus intentos, persuadiendo los pueblos que ya tenian noticia de los aparatos del Rey Catolico, no solo à la defensa, pero à recibir por Rey y defensor à don Antonio; representando qualquier declaracion que los Governadores hizieffen en fauor del Rey por injusta y sospechosa, alegandolos por apasionados, enemigos del nombre Portugues: diziendo que era justissima la resistencia para defender

*Diligencias
de Portu-
gueses cõ-
tra Caste-
llanos.*

defender la patria de la tyrania y opresion de Castellanos, que sin justicia, ni zelo de virtud. gouernauan las otras Prouincias sugetas à su Principe: trayendo por exemplo como fueron echados de los estados de Flandes, haziendolo dezir en los pulpitos à los Pedricadores, con que indignauan el pueblo: y quanto à las armas Castellanas todas eran de poca sustancia, pues que vn solo Portugues desarmado bastaua para muchos Castellanos: trayendo à la memoria el valor de la nacion Portuguesa, y los casos de guerra sucedidos entre los Reyes de Castilla, y Portugal. Y con todo esto no faltauan muchos prudentes Portugueses, q̄ se dolian de la miseria en q̄ se hallaua con aq̄l triste Reyno, viendo en el las desueltas y males que suceden à donde no ay Principe: porque ya la justicia se acabaua, los ministros ni la administrauã con reputacion, nieran estimados, los caminos no erã seguros, en el Reyno se yuan viendo cada dia muertes, robos, y otras insolencias, y muchas mas huuiera, quando los trabajos de la peste no tuuieran la tierra tan fatigada. Y no teniendose ya nadie por seguro por ver el Reyno tan inquieto, y diuidido. con tantas opiniones: yuan muchos pensando en el remedio de sus cosas, y poniendo en cobro lo mejor q̄ podian, sus mugeres, hijos, y haciendas: especialmente viendo las armas Castellanas à la puerta. Culpauã al Rey don Enrique porq̄ no auia dexado este negocio acabado, para que el Reyno no llegasse al miserable estado en que se hallaua. Vian cada dia conueticulos y ligas en muchas partes, y otras tramas que se vrdian: andauan bulliciosos y alegres los amigos de nouedades, è inquietos: dauales pena el ver mouer armas de vna parte à otra, y hazer algunas diligencias defensiuas, pronosticando la ruina que se les aparejaua: que xauãse de los Governadores, porque

*Miserable
estado del
Reyno de
Portugal.*

no lo declarauan, y se detenian tanto, capitulando de secreto con los Embaxadores Catolicos de sus particulares interesses. Y aunque desseauan mucho salir de Almerin, como no auia entre ellos conformidad, nũca lo acabauan de poner por obra; ni los Embaxadores Catolicos cessauã de hazer quantas diligencias podian, para persuadirles que se determinassen en publicar la declarion de su Rey; à lo qual las diligencias del Obispo de Parma, las del Duque de Bragança, y de don Antonio, se oponian gallardamente, y el miedo que tenian los Governadores de alguna sedicion: los quales como cada dia yuã perdiendo autoridad estauan con gran recato y temor. Y como los Embaxadores del Rey porfiauan en su negocio, representando que su intencion era de recibirlos antes con clemencia que con rigor, y ofrecian q̄ dandole quietamente la possession, otorgaria muchas mercedes y priuilegios al Reyno, determinaron los Governadores de entèderlas, y auriendolas considerado, y pareciendoles muy prouechosas para el bien comũ, para prouar si era remedio para sossegar los inquietos, dixeron à los Embaxadores que las publicassen.

Oyẽ los Governadores lo que ofrecen al Reyno los Embaxadores Catolicos, y publican las gracias.

71 No configuieron los Governadores deuotos del Rey Catolico el fruto que pensaron con esta publicacion de las gracias, porque fueron mal oydas, y peor interpretadas, diziendo que tenian mas fin al prouecho particular de quien las auia inuentado, que al bien comun; y apretando en que la causa de la suceesion se declarasse por justicia, los Governadores por satisfacer à los que lo porfiauan, dauan priessa en las prouisiones para la defensa, dezian que aguardauã los Embaxadores, que auian ydo al Rey Catolico, para saber lo q̄ acabauan con el, porque tambien los amonestauan muchos que insistiesen en que

el

el Rey dexasse las armas, pues lo q̄ hazia era opresion; y que quando no lo quisiessse hazer le inhabilitassen, pues le ofrecian de guardar justicia, y no lo queria admitir, acusandole de contumaz: y que à los demas pretendientes se ordenasse que saliesse de Almerin, y fuesse à residir en diferentes partes: y aunque ohia mal esto don Antonio instaua en la causa de la ligitimacion; y muy à la clara amenaçaua à los q̄ le contradixessen. Y como el Duque de Ossuna vio las cosas en tal estado, determinò de boluerse à Castilla, quedando alli don Christoual de Mora, y los demas Embaxadores Catolicos; muy assegurados de que tres de los Governadores estauan determinados, de que quando mas no pudiesse darian la mano al Rey para entrar en Portugal: pero ni en esto, ni en lo demas jamas supieron resoluerse, ni hallar camino.

El Duque de Ossuna se buelue à Castilla.

72 Aua el Rey Catolico de Guadalupe llegado à Merida, à donde de nueuo le hizieron instancia los Embaxadores Portugueses, para que se detuuiesse y alargasse el termino para que se pudiesse determinar los Governadores: y estando alli, vino el Duque Dalua, à quien hasta entonces no auia querido ver el Rey. Pero considerando quanto conuenia è importaua q̄ su Magestad le honrassse publicamẽte, para que siendo temido y respetado de los ministros del exercito, se pudiesse conseguir los efetos que desseauan: se vio con el à los. 12. de Mayo; y yendo el Duque muy acompañado se apeo en Palacio, y el Rey estando negociando con el Secretario Zayas, le estuuò mirando desde que se començò à descubrir, y subiendo arriba salio el Rey vna pieça mas à fuera à esperarle, à donde le recibio con mucha demostracion de contento, y le abraçò sin quererle dar la mano ni oyrle hasta que se cubriessse, y mãdandole sentar por estar malo de la gota;

El Rey en Merida.

El Duque Dalua en Merida à 12. de Mayo. 1580.

El Rey recibie al Duque de Alua.

R negoció

negociò con el gran rato, y le mandò aposentar en Palacio. Lo primero que el Duque tratò, fue dar cuenta al Rey de las pocas fuerças que auia; porque aunque las que se auian mandado traer de Italia eran bastantes para la jornada, por auerse muerto muchos soldados de todas naciones no auia el numero conueniente: y por esto por su consejo se ordenò que viniessè la infanteria Española, q̄ por concierto q̄ el Principe de Parma auia hecho con algunos de los estados de Flãdes, y con muchos de aquellos señores y caualleros Principales, que con su mucha industria y prudencia estauã reduzidos en el seruicio del Rey, en aquella sazõ auia salido del Pais y caminaua para Italia; aunque no fue à tiempo, porq̄ aunque passò en España alguna parte desta infanteria, la otra se mãdò repartir por los tres estados de Italia; y dentro de poco tiempo por la buena maña y mucha discrecion con q̄ el Principe de Parma gouernaua las cosas de la paz y de la guerra, boluio aquella infanteria, y mucha mas de las otras naciones en aquellos estados, auendolo suplicado al Rey las mismas Prouincias. Platicose tambien en Merida del estado de las cosas de Portugal, y de la defenfa q̄ en aquel Reyno podia auer, y de la forma que se auia de tener en hazer la guerra, y de quanto sobre ello trahia el Duque Dalua, platicado y acordado con los ministros del exercito, que auian residido à cerca de su persona en el Erena. Y estãdo ya recogidas todas las fuerças en Estremadura, y en alojamientos tales que en breue termino se podia juntar el exercito, se partio el Rey Catolico para Badajoz à donde llegó à. 21. de Mayo.

73 Quisieron boluer los Embaxadores Portugueses à importunarle sobre su pretension, añadiendo de nuevo, que los Gouernadores estauã determinados de conuocar Cortes

Principe de Parma.

sale de los estados de Flãdes la infãteria Española.

Va el Rey Catolico à Badajoz, y llega à 21. de Mayo.

Cortes en Setubal, para donde se querian partir luego: mas el Rey no solo no les quiso oyr, pero demas de lo q̄ à ellos les respondió en Guadalupe, embiò por escrito à los Gouernadores la siguiente respuesta, para q̄ les constasse que no podia esperar las Cortes que conuocauan en Setubal, conforme à lo que proponian sus Embaxadores.

74 Que la esperiencia auia mostrado por dos exemplos de las Cortes passadas de Lisboa, y de Almerin, que ningun buen efeto resultò dellas en fauor del notorio derecho de su Magestad: antes en las vnas y en las otras auian procurado de turbarsele, buscando dilaciones y estropieços, que pudieran ser medios de hazersele perder: y que por esto parecia que esperar nueuas Cortes era errar el negocio tres vezes. 2. Que nõ tenian razon de alegar que su Magestad les auia dado plaços breues, contando desde el dia. 13. de Março, que recibieron sus cartas; en que les embiò à pedir que le jurassen, porque no hazian buena cuenta si pensauan q̄ no estaua desposseydo de sus Reynos, sino desde que se los pidio, estãdolo desde el punto que fallecio el serenissimo Rey don Enrique su tio, que Dios tiene: antes se detuuò su Magestad de industria mes y medio sin hablarles palabra, porque no perdiessen el merecimiento de llamarle à la sucesion, à que Dios le auia llamado, y tuuiesen lugar de aueriguar entre si esta obligacion, y ordenar q̄ se cumplierse; poniendo en razon à los llamados pretendores, para que no impidiesen la tranquilidad publica; y tambien para interceder por el Reyno, y por ellos, que es el camino que les dexò abierto el dicho serenissimo Rey don Enrique. 3. Que en dos sentidos se podia considerar la escusa que dauan de no recibir à su Magestad, diziendo q̄ no lo podian hazer

Respuesta del Rei. C. à los Gouernadores.

sino en Cortes generales: es à saber, ò que entendian que no podian de derecho, ò que no podian porq̄ no se atreuian. En el primer caso recibian engaño, porque para entrar vn Rey en su Reyno nunca fueron menester Cortes, aunque no sucedia à su padre, sino à su pariente; como no las huuo quando el serenissimo Rey don Enrique sucedio à su sobrino, q̄ aya gloria: y en el otro sentido de no poder por no atreuerse, seruia la excusa de desculparlos, mas no passaua à obligar à su Magestad en justicia ni en conciencia à que por esso dexasse de tomar la possession de su hacienda; mayormente si la dilacion le dificultasse, ò impossibilitasse los medios. 4 Que deuia de nacer este engaño de parecerles, que lo vltimo que podian hazer por su Magestad, era entregarle el Reyno por cõciertos y composicion, no se acordando q̄ su Magestad no recibia de su mano el Reyno, sino de la de Dios, y de su derecho. Y assi estos vocablos de capitulacion, trãfacion, y concierto, ni eran propios ni decentes, porq̄ si mirauan à la conseruacion de sus leyes y priuilegios, no se auia de llamar concierto, sino obligacion q̄ tenia su Magestad q̄ no podia rehusar, ni dexar de cumplir como Rey justo de Portugal. Y si se referia à lo q̄ de nuevo se les auia de conceder mucho menos era concierto, sino liberalidad, grãdeza, y gracia pura, que (por su bondad, y por el amor q̄ les tenia) se queria obligar con toda la firmeza que le pedirian: y assi las Cortes fueran necessarias, quando el Reyno pudiera desauentarse sobre estas gracias y tomar otro Rey q̄ mejor le estuuiesse. Pero no teniendo mas facultad q̄ para suplicar se las hiziesse mayores, no tenian q̄ ver las Cortes con su entrada. Todo lo qual se dezia solo por apurar la materia con el rigor de la verdad, sin q̄ por ello se entēdieffe que su Magestad rehusaua las gracias q̄ por su orden se les auian

auian ofrecido, ni la seguridad q̄ se le pidiesse para el cumplimiento dellas: ni menos reparaua en el modo ni en los terminos y vocablos de q̄ fuesse biẽ vsar para entera satisfacion del Reyno, aunq̄ fuesen los mismos de capitulaciõ y conciertos. 5 Que assi como los inconuenientes q̄ alegauan de su parte, carecian de sustancia y de razon, los que se ofrecia por la de su Magestad para no se poder de tener eran tan precisos y forçosos q̄ no le dauan lugar para esperar mas tiempo, si bien desse asse condescender en lo q̄ pedian, como realmente lo desseaua hazer siempre en todo lo q̄ se pudiesse. Lo qual se vehia claro, porq̄ estando ya el exercito de su Magestad en los alojamientos de aquella frontera, y hallandose tan cerca, ni podia boluer atras, ni entretenerse en ella; porque consumiria las vituallas de la tierra, y menoscabaria las que tenia de respeto. 6 Que era cosa durissima entretener tanto tiẽpo vn exercito sobre los vassallos obediẽtes, antes era justissimo y forçoso aliuarlos de tal carga. Y aunque la mayor parte de los que pedian à su Magestad q̄ se entretuuiesse, se dexaua persuadir q̄ lo hazian con buena y syncera intencion, no podian negar, q̄ otra suerte de gẽre lo desseaua y procuraua por darle impedimento con los accidentes que podian sobreuenir, y cõ hazerle perder el tiempo en q̄ se podia preualer de sus galeras en la Costa de Portugal, à donde se passaua tã presto la sazõ para los baxeles de remo, como ellos muy bien sabian. 7 Que desde q̄ su Magestad salio de Madrid auia procurado la dilacion possible, pues (como auian visto) auia gastado tres meses en el camino, todo à fin de que no les faltasse tiempo para entenderse, componerse, y acomodarse; y aunque se huuiera detenido vn año, se dexa tocar con la mano que no huuiera dado el negocio vn passo adelante, pues auian embeuido tantos

dias en replicas escusadas; en los quales pudierã tener hechas y olvidadas sus Cortes: y quando por vna parte ofrecian breuedad en ellas, por otra (siendo ya entrado Junio) sabia su Magestad que auria dilacion en cõgregarse, y que se yuan dilatando con negociaciones y sobornos. Por donde se dexaua ver manifestamente que aquellas Cortes paririan antes confusion que buen efeto. 8 *Que* si bien era notorio el poco fruto que de las dichas Cortes se podia esperar, no entēdieffen que su Magestad las pretendia impedir mientras no entrasse en el Reyno, que entonces les ordenaria lo que pareciese mas conueniente al seruicio de nuestro Señor, y suyo, y al beneficio vniuersal de aquella Corona, por medio de las Cortes, ò por otro, buscando siempre el mas acomodado para los naturales de los dichos Reynos. 9 *Que* no podia su Magestad (aunque cerrasse los ojos) assegurar se enteramente de sus propuestas, viendo sus buenos vassallos de aq̃l Reyno opressos y afligidos con cubierta de la injusta resistencia, que llaman defenfa; y que solos aquellos que hazian y seguian sus partes, y reconocian la uerdad y su derecho erã perseguidos y maltratados: y por el contrario fauorecidos los apasionados y escandalosos, perturbadores de la paz y sosiego publico. 10 *Que* por dezirio todo; queria su Magestad que entēdieffen, q̃ deuiã de tener el mismo respeto y atencion à sus obras que à sus palabras: porque sino conformaua lo vno con lo otro, no le podrian dar culpa de que procedia recatado: y asì (porque vieffen con quanta razon lo estaua de sus dilaciones) les hazia saber como tenia auiso cierto y fresco de diuersas Prouincias; de que en el mismo tiempo que con palabras blandas le rogauan q̃ aguardasse y se entretuuiesse, pedian con gran instancia en otros Reynos socorro, y vr̃dian tramass

cretas,

cretas, perniciosissimas al bien de la Yglesia, y à la paz de la Christiandad: aunque no permitiria nuestro Señor que bastassen à turbarla. 11 *Que* aunque (con ayuda de Dios) entraria breuemente en Portugal con mano poderosa, no se dieffen à entēder q̃ yua para hazerles guerra, antes procuraria quãto fuesse possible que no recibieffen daño alguno, sino aquellos q̃ obstinadamente resistieffen la justa possession que yria tomãdo: y asì confiaua que no le darian impedimento, antes se allanarian voluntariamente para que con su buena ayuda pudieffe aquel Verano conuertir las armas contra infieles.

75 Vista esta respuesta por los Governadores, y por los que con ellos estauan, conocieron que tenian la guerra cierta, aunque nunca supieron hazer mas que quejarse, por las pocas fuerças con que se hallauan. Y apretando en Almerin la peste, y desseando los Governadores salir de alli, lo tomaron por escusa para ponerlo por obra, por lo mucho que temian los escandalos y sediciones de don Antonio, y de sus fautores, q̃ ya andauan muy descubiertamente alborotando el pueblo contra ellos. Determinaron pues de encaminarse à Setubal, pareciendo à los tres de la parte del Rey Catolico, que estando en aquella villa facilmente darian entrada en el puerto al armada Catolica, aunque pesasse dello à los de la contraria parte. Partieron de Almerin, por mucho que lo contradixeron los Procuradores que quedarõ de las Cortes passadas; y fueron con ellos el Duque de Bragança, y los demas Embaxadores de los interessados, de que pesò harto à don Antonio; con el qual auia muchos dias que don Christoual de Mora mouio platica de reduzirle al Rey Catolico: pero como don Antonio queria mal à don Christoual, pareciendole que con la mucha maña y diligēcia con que

Los Governadores van à Setubal.

Va el Duque de Bragança à Setubal, y los Embaxadores de todos los interessados.

seruia.

seruia à su Rey, era quien mas contradiccion hazia à sus designos, se fue tratando esto por medio del Duque de Osuna; y otros huuo tambien que le propusieron lo mismo; y se lo aconsejaron: y quando se passò en Castilla desterrado del Reyno, se tuuo mucha esperança de q̄ se yria al Rey Catolico; por cuya ordê don Pedro de Velasco Corregidor de Badajoz, y el Comêdador Gomez Velazquez Governador de Merida estauan muy apercebidos para recibirle y seruirle en sus distritos con mucha honra. Fue entonces aconsejado el Rey que prendiesse à don Antonio, en que huuiera acertado, y pudiera ser que diera en ello contento al Rey don Enrique por lo mucho que le aborrecia; pero nunca el Rey Catolico dio oydos à ello, pensando que le pudiera reducir por el buê termino que auia començado: en lo qual se fue siempre continuando, hasta que quando los Embaxadores Catolicos publicaron las gracias que su Rey concedia al Reyno, se le dio vna carta suya; en la qual le ofrecia muchas mercedes. Y viendo entonces don Antonio el mal recado que hallaua para conseguir su intento; porque aunque mucha parte del pueblo le ayudaua, sucedia mas con demostraciones y palabras, que con obras: y q̄ tenia la nobleza contraria y al Duque de Bragança por enemigo, porque de mucho atras se querian mal, y que los mas Governadores erã sus contrarios, estuuo casi determinado de ponerse en las manos del Rey Catolico; mas sus fautores y amigos, especialmente el Obispo de la Guarda con otros parientes suyos se lo estoruaron, hallando buen aparejo en su condicion ligera y mudable, ofreciendole que breuemente tendria fauores de Francia, y de otras partes, que por sus particulares interesses de estado en ninguna manera le podian faltar.

76 Era

76. Era este Obispo de la Guarda de la casa de Portugal, hombre libre y de vida deshonesta, por lo qual le quiso siempre mal el Rey don Sebastian, y peor don Enrique; y por esto en quanto pudo contradixo sus determinaciones, especialmente esta de la sucefsion despues que supo que inclinaua al Rey Catolico. Y porque tambien le parecia, que con esta contradiccion, à la qual acudian sus deudos, que eran muchos, el, y ellos serian mas estimados assi de los Governadores, como del Rey Catolico, haziendo mejor su negocio por tal camino: y allegandose tambien à su opinion algunos otros nobles de sfauorecia quanto podia la parte de Castilla, esforçando la pretension popular.

77. Llamaron luego los Governadores las Cortes, y con mucho cuydado dieron orden en poner guardas en Setubal, y biuir con recato temiendo de alguna violêcia.

78. Auia ya el Rey Catolico despedido à los Embaxadores Portugueses, y desde que llegò à Badajoz se auia tratado si su persona auia de entrar en Portugal con el exercito: lo qual aconsejauan algunos, diziendo, que pues el buen suceffo de aquella jornada consistia en la breuedad y diligencia, era de mucha importancia para ello la presencia del Rey, con la qual se allanauan muchas dificultades; y q̄ por esto deuia de yr muy ahorrado de hijos, y muger, y de todo lo demas que le pudiesse embaraçar: y que tomada la possession del Reyno, sin detenerse mas en Portugal, se deuia de boluer à Castilla, dexando en su lugar al Duque Dalua, para que fuesse poniendo en execucion quanto conuenia para la seguridad, y para confirmarle en la obediencia. Otros contradezian este parecer, alegando el notable peligro en que el Rey se ponía; porque aun en Badajoz no estaua muy seguro, pues hasta

S las

El Rey. C.
procuralle
nar assi à
don An-
tonio.

El obispo
de la Guar-
da y otros
impiden à
don An-
tonio q̄ no
se vaya al
Rey. C.

El obispo
de la Guar-
da.

Llamase
las Cortes
à setubal.

Aconse-
jan al Rey
que entre
en Portu-
gal con su
exercito.

Aconse-
jan al Rey
q̄ no entre
con el exer-
cito.

*Resuelve-
se el Rey
de quedar
se en Cas-
tilla.*

las puertas de aquella ciudad podian correr los enemigos, aliende de que por entonces picaua la peste en Portugal con mucho rigor; y especialmente en las partes por donde auia de passar el exercito, y en las fronteras de Badajoz. Pero auiendo declarado el Rey, que por los inconvenientes que se ofrecian, era su intencion de quedar se por entoces en Castilla sin boluer vn passo atras de donde se hallaua, mandò que se sacasse el exercito en campaña. Y primeramente para mayor satisfacion de la nacion Portuguesa, y declaracion de su animo, y de las justas causas que tenia para tomar la possession de los Reynos de Portugal por su propia autoridad, sin aguardar mas tiempo, mandò publicar el siguiente escrito.

*Publica el
Rey Cato-
lico las
causas q̄
le mueuen
para entrar
en Portu-
gal.*

79 Que pues en tanto tiempo no se auian querido reducir en Portugal à reconocerle por su Rey (como eran obligados) era bien que entendiesen que aunque yua tan armado y acompañado de exercito, su intencion y voluntad no era hazerles guerra ni daño, sino entrar pacificamente en su Reyno, no usando de la fuerça sino contra aquellos que obstinadamẽte se quisiesen defender, ò resistirle, no le admitiendo, ni recibiendo por su Rey y señor natural, como nuestro Señor Dios auia querido que lo fuesse. Y q̄ no se deuian dexar engañar de la falsa persuasion que les hazian, amonestandoles indirectamente, que resistiesen à su Magestad, porque no se sugeraua al juyzio de las personas que para ello se nombraron en las Cortes de Lisboa, pues podria ser que con esse engaño cayessen en culpas de tal calidad, que no fuesse possible à su Magestad disimularlas; lo qual sentiria mucho como quien no yua para hazer castigos, sino las mercedes que por su orden y comission les ofrecieron sus Embaxadores en las Cortes de Almerin, y otras mayores; que aduir-

tiesen

tiesen que su Magestad auia cumplido bastante y sobradamente todo aquello à que podria estar obligado en justicia, y en conueniencia; y assi en la aueriguacion de su derecho, como en el modo de proseguirle, pues los mayores letrados de la Christiandad, y del mismo Reyno de Portugal le auian assegurado que era claro y cierto. Lo qual se ha hecho tan notorio, que assi lo entendian todos los Portugueses bien intencionados: y estaua bueno de ver, sabiendo que su Magestad era el pariente legitimo varon, y mayor de dias, y mas idoneo para el gouierno, defensa, y acrecẽtamiento de los dichos Reynos, de quantos concurrían en vn grado, y que quedaron al tiempo que fallecio el serenissimo Rey don Enrique su tio, que estaua en gloria. Y no era menester referir las diligencias q̄ de parte de su Magestad se auian hecho para enterarle de su justicia, ni las que el hizo para persuadir al pueblo poco antes de su muerte, que recibiesen à su Magestad por su Rey, acomodando sus cosas; porque lo vno y lo otro era muy notorio. Y mucho menos podian dezir, que excedia su Magestad los terminos deuidos y justos en la prosecucion de su causa; pues aunque fuera persona particular, sugeto naturalmente à los juyzios ordinarios, podia tomar la possession de los dichos Reynos por su propia autoridad, no teniendo copia de juez, como consta que no la tenia, por auerse opuesto y pretẽdido los pueblos que tenian licẽcia y libertad de elegir Rey en el caso presente, con que se hizieron partes formadas todos los naturales del dicho Reyno: y si esto era indubitabile, aunq̄ su Magestad fuera persona priuada, quanto mas sin duda era siendo Principe supremo, que no reconoce superior en lo temporal, ni tiene juez comun para las diferencias y pretensiones (de tan gran importancia) que tuuiere con

otto Rey, ò Reyno no reconociéte, como lo es el de Portugal. De lo dicho estava claro no poder los Governadores, ni el Reyno servirse de la escusa aparente, que auian dado de no recibir à su Magestad, diziendo, que ellos y el Reyno tenian hecho juraméto de no reconocer por Rey fino al que fuesse declarado por senténcia de los onze juezes nombrados; porque auiendose prouado, que estos, ni otros ningunos Portugueses lo podian ser: tambien se prouaua que ellos no pudieron jurar lo que no podian cumplir, pues en efeto seria lo mismo que auer jurado de estar por el juyzio de quien no podia ser juez. Y si dixessen, que quando hizieron el dicho juramento, los pueblos no se auian mostrado partes; se responde, que ya lo auian comenzado à pretender, pidiendo al Rey que los oyesse sobre este articulo: mas si todauia porfiaban (y se les concede) que quando juraron no eran partes, tampoco tenian obligacion de cumplir el juramento; porque siempre se ha de entender (para que obligue) que las cosas estauan en el mismo estado que se hallauan quando se hizo. Pues auiendo tan gran mudança y nouedad, como de ser partes à dexarlo de ser los que auian de ser juezes, llano quedaua que no auia obligacion de cumplir el juramento, ni se podia, ni deuia estender à este caso. Y si à lo vltimo se dixesse, que ya que no les obligasse à estar por la senténcia de los juezes Portugueses (pues eran partes) no podian dar el Reyno fino à quien se adjudicasse por sentencia de otros juezes que no lo fuesen; se les respondia lo primero, Que nunca tal juraron, ni se obligaron à esperar otra sentencia que la de los juezes Portugueses, Lo segundo, que tampoco los auia legitimos y competentes en otra parte alguna del mundo; y assi lo del juramento era

achaque

achaque, procurado para consumir à su Magestad el tiempo, y escrupulo fingido, no auiendo de que tenerle, sino de cumplir el tal juramento. Siendo esto mas claro que la luz no se podian escusar con llamar defensa à la resistencia, por que las cosas no dexan de ser vnas mismas por mudarles el nombre, antes llevando à delante su porfia vendria à ser rebelion, y defealdad, delito tan impropio, y nunca cometido de la nacion Portuguesa, que tanto se precia (y con tanta razon) de fiel y leal à sus Principes. Tampoco podian defenderse, con dezir que reclamauan los que se nombrauan pretendores, y que no tenian aueriguado quié sucedia al Rey don Enrique. Porque demas de ser tan manifesto que su Magestad los excluia à todos que no se podia ya dudar, tiempo auian tenido demasido desde que Dios lleuò al Rey don Enrique para aueriguarlo, y declararlo entre si, y dar el Reyno à su dueño. Pero como sabian bien cuyo era, desseauan engañarse, y assi lo hatian si resistiessen à la justa pretension de su Magestad. No era menos notorio que los de la frontera corrian todo el riesgo y peligro de la guerra, pues se hallauan expuestos à los primeros encuentros, que suelen ser los mas duros, si se dexaua llevar cada vno de la opinion vulgar de los apasionados, y fediciosos, que los persuadian à la resisténcia desde lo interior del Reyno, para hazer la prueua en ellos à su saluo, y acomodar despues sus cosas sin entrar en en el peligro: que placeria à nuestro Señor (à quien se encomendaua muy de veras este negocio) alumbrar à los del Gouierno, y à todos para que no causassen la ruyna de su patria, por seguir sus parcialidades, ò por la opinion vana y mal fundada de impedir la yniõ

de

de aquel Reyno a los de mas de España, en daño de la Christiandad, y de los mismos Reynos, que desta vnion reciben tanto mayor beneficio que los de Castilla, que no auia para que gastar tiempo en prouar cosa tan clara y manifiesta.

80 No fue de poco fruto esta declaracion de la intencion y justicia del Rey Catolico para con muchos Portugeses de buen animo: porque desengañados de la esperança en que estauan de la sentencia, que pensauan que auia de ser por justicia; y conociendo que ueni el Rey Catolico la queria ni deuia esperar, ni passar por ella, acudieron a Badajoz a besar le las manos y reconocerle: y los mas capaces de razon y uã echando de ver las desuertas que se aparejauan en aquel Reyno, y quan mal pensada fue la orden que se dio a los religiosos, para persuadir el pueblo a la defensa: y como los efectos mostrauan que fue cosa muy perniciosa, y estauan muy escandalizados, culpauan mucho a los autores dello; sobre lo qual se hizieron algunas diligencias, y entre otras se dio vna carta en lengua Portuguesa en manos de los Governadores, escrita en Coymbra, cuya sustancia era la siguiente.

Carta sin autor que se dio a los Governadores.
81 Que si se pudiesen los ojos en los grandes daños que a la Iglesia de Dios auian sucedido, conoceria que por el mismo camino, vrdiendo nueva tela el enemigo del genero humano, queria destruir aquel Reyno: y que pues lo podian atajar, conferuando aquel Reyno en su antigua Christiandad y deuocion, viendose heredar del Rey Catolico por legitima sucession, con muertes (no sin mysterio) de veynete y dos Principes, que le precedian en ella, el demonio que

que siempre busca como los trague, para estoruar los grandes prouechos que se seguian de la vnion de las dos Coronas, no solo a Portugal, pero a la republica Christiana, y para sembrar las heregias, y mouer nuevas guerras en el mundo, procuraua que huuiesse ministros Portugeses, que torciendo, e interpretando diabolicamente la justicia, se perturbasse la quietud y sosiego de aquellos Reynos. Y para mejor acabar aquella peruersa obra auia procurado subreticiamente cartas de los Governadores para los Obispos, y Perlados de todo el Reyno, para que en las parroquias, y monesterios, en los sermones y sacrificios persuadiesen al pueblo que tomasse las armas para no consentir que ninguna persona sin esperar la sentencia se apoderasse del Reyno, de lo qual auia nacido tan gran inconueniente, que usando mal de aquella orden se auian hecho los pulpitos lugares de mentiras, predicando contra la sola columna del nombre Christiano tantas infamias y falsedades, que no se pudieran dezir del Turco; desconsolando y alborotando el Reyno para la guerra, para su total perdicion; leuando en Lisboa banderas de gente estrangera a parte, y metiendo en las fortalezas gente della, para acabar de perder lo que quedaua de la Fê Catolica. Iatandose tambien, que no les faltarian las ayudas de Alemania, Francia, e Inglaterra, como se sabia q̄ lo yuan procurado. Dezia sobre esto la carta el daño q̄ se seguia a los Catolicos, de la conuersacion de los estrangeros de las dichas Prouincias, siendo tan sospechosos en la Fê Catolica: trahia por exemplo el daño que estos causaron en Francia en la religion, por las guerras y los daños que causarían en Portugal los estrangeros en lo de mas, pues trayendo los

los por defensores, serian los mayores enemigos, tratado à los Portugueses como à tales, como se veia q̄ lo hazian fuera del Reyno en quanto podian. Marauillauase el autor desta carta, de los Governadores: porq̄ teniedo tanta noticia de los malos modos de los ministros de tantos males, les dauan lugar para q̄ en el Reyno anduiesen sembrado tanta zizana, pues sabian quanto auian defacado y deseruido al Cardenal, à la Reyna, y quanto auian defassogegado el Reyno: y pues q̄ sabian q̄ era los mismos q̄ auian hechos tantas ofensas à los mas honrados y graues hombres del Reyno, y que causaron que el Rey don Sebastian acabasse con tanta nobleza de su Reyno en poder de Barbaros, porque no los castigauan, quitandoles la ocasion de causar tanto mal, destruyendo las vidas, las honras, y las haciendas de los Portugueses? Y pues que no eran otro gran Condestable Nuño Alvarez, Pereyra: ni otro gran Capitan Gonzalo Hernandez de Cordoua, porque los sufrian entre si? para q̄ lo acabassen de arruynar todo, en tiempo que estaua el Rey Catolico tan poderoso con armadas de mar, y tierra para entrar en el Reyno, ofreciendo mil mercedes y honras à la nacion Portuguesa. Boluiase contra estos, à quien hazia tan culpados, llamandolos verdugos de su patria, reprehendiendoles porque querian entregarla à sus propios enemigos, sin acordarse que no auiendo tenido entendimiento para gouernar al Rey don Sebastian, sin apartarle de la perdicion à que le lleuaron, pensauan agora saberse defender contra vn Monarca del mundo, de quien temia el Turco, y todos los demas Principes Christianos. Reboluia sobre los Governadores, acordandoles la perdicion de la patria, que tenian à su cargo; y que mirassen sus conciencias; aconseja-

sejauales, que no diessen oydos à hombres reprouados de los dos Reyes passados, ordenando q̄ en los lugares à donde se auian dicho tantas mentiras contra el Rey. C. se dixessen las verdades al pueblo para q̄ las supiesse: al qual tambien se deuia aduertir q̄ el Rey q̄ hizo jurar, que no obedeciesse sino al que fuesse declarado por sentencia, les mandò despues declarar en junta de Cortes q̄ el Reyno pertenecia al Rey Catolico; y asì lo hallaua por derecho. Y q̄ pues no auia quedado despues de muerto el Rey dō Enrique, quié pudiesse ser juez, no estauan obligados à guardar el juramèto. Y exortauales para q̄ diessen à entèder al pueblo q̄ en derecho tan claro; como era suceder el Rey C. siendo varo, y mayor en edad y mas llegado; cō opositores de tan flaco derecho como el q̄ à cabo de cinqueta años q̄ auia sido bastardo, se queria hazer legitimo estado cōdenado; y de vna hembra, q̄ queria preceder al varon en yqual grado, y mayor en edad; no estaua obligado à esperar mas patrañas y dexar de tomar la posesiõ de lo suyo, q̄ Dios le quiso dar. Por lo qual deuián de representar al pueblo la merced que nuestro Señor le hazia en que se apoderasse del Reyno antes que Franceses entrassen en el: y tambien la miseria de otros Reynos del mundo inficionados de la falsa religion, de q̄ se saluaua Portugal estando en manos del Rey Catolico; de cuya potècia deuiã aduertirle tambien: y de que era la verdadera resistencia y principal contra el Turco, y contra los enemigos de la Christiãdad: y que los Franceses no procurauan mas de quitarles sus haciendas, como cada dia lo hazian, echando los Portugueses biuos en la mar. Persuadia q̄ dixessen muchas cosas à los estados Eclesiastico, y de los nobles, q̄ redundaua en su beneficio. Representaua-

sentauales la tranquilidad con que se viuia en Castilla: la ygualdad con que se administruua la justicia: dauales a entender lo que Portugueses auian valido firuiendo a los Reyes de Castilla, y dezia, que las casas del Marques de Villena, Duque de Ossuna, Conde de Benauente, Marques de Sarria, Duque de Pastrana; las de los Condes de Buédia, Valencia, Cifuétes, y Gelues, Portugueses las auian leuantado, sin otras de que no se acordaua. Dezia, que se significasse al pueblo que quando huuiesse en su estado hombres de merecimientos en armas, y letras, subirian à los lugares, y dignidades que merecerian; y que se les aparejaua largo campo para ganar la vida: y que era ficcion lo que dezian de los tributos, pues en Castilla no auia mas de diez vno de alcauala, como lo auia en Portugal de sisa, que era todo vna misma cosa: de mas de que por estar Castilla encabezada estaua mucho mas barata que Portugal: y que en las aduanas de Castilla se pagaua a diez por ciento, y en las alfondigas de Portugal a veynte por ciento: las Indias dezia que estauan abiertas a toda Castilla, pagando del oro y de la plata no mas del quinto, desde el primer descubrimiento; y en Portugal si yuan a rescatar oro à la mina, teniã pena de muerte. Y las mercaderias de la India estauan reseruadas para solo el Rey, y las otras de menos valor pagauã quarto y veyntena, q̄ es mucho mas de lo q̄ se paga del oro. Dezia tãbien q̄ se aduertiesse al pueblo que no se dexasse engañar con lo que publicauan los malos, que los Portugueses auian de ser cautiuos de Castellanos: porque aliende de q̄ aquello era segun sus pretensiones de los q̄ lo deziã con la mano del pueblo; los Castellanos se estarian en sus casas, y los Portugueses en las suyas,

y el

y el Rey seria Rey de los vnos como de los otros: y como heredò à los Castellanos por legitima sucesion, heredaua à los Portugueses que eran gente como los otros; y se seruiria de todos, y haria justicia à quien la tuuiesse, y merced à quien la mereciesse sin excepcion de naciones, pues de todas se vian personas proueydas en grandes cargos. Aconsejaua que los Governadores pudiesen remedio en ello, y encaminassen bien al pueblo, pues que no se podia defender, hiziesse de buena gana (recibiendo muchas honras y mercedes) lo que por fuerça con mucha deshonra y daño suyo auia de hazer. Acordando q̄ pues la mayor parte de los Frayles, y Clerigos, cuyo oficio era alcançar la misericordia de Dios para el pueblo, se hazian ministros del demonio, predicadores de discordias, y falsedades: toda la gēte de los otros dos estados se boluiesse à Dios, pidiendole perdon y misericordia. Persuadia à los Governadores, como personas tan graues, à librar el pueblo, que les fue entregado, de los trabajos que se le aparejauan, y de la perpetua infamia con que quedaria aquel Reyno si fuesse conquistado.

82 Esta carta fue muy bien entendida, y oyda de muchos, y de otros muy aborrecida; la qual se derramò luego por el Reyno: y desta manera andauan las cosas bamboleando, sin acabar de tomarse ninguna resolucion en lo que mas conuenia.

83 Auia entrado el Rey Catolico en Badajoz à 21 de Mayo, del año. 1580. y estando determinado de no dilatar mas el tomar la possession del Reyno con las armas, ordenò al Doctor Molina que fuesse à protestar todos los daños è inconuenientes q̄ sucediessen al mismo Reyno, y à la Christiandad, à don Antonio, y al Duque de Bragãça, si le impedian la possession; y à los Governadores porque

21 de Ma-
yo. 1580.
Va el Do-
ctor Moli-
na à pro-
testar los
daños de
la guerra.

no le declarauã por Rey: al Reyno, y à la Camara de Lisboa sino le obedecian, y recebían pacíficamente.

*El exercito
esto es en
campaña
à 13. de
Junio.*

84 Estando ya el exercito en campaña, el Duque Dalua le mandò juntar à los. 13. de Junio en el campo de Cantillana, à donde en vn sitio llano vna legua de Badajoz se escogio vn alojamiento, que estaua guardado por la parte de mano yzquierda del rio Xeuora; y por las dos partes que mirauan à Portugal se fortificò con trincheas, y con vn bosque; y por las espaldas házia Castilla se guardò tambien con trincheas. Hizose el alojamiento para cada nacion de por sí, con sus plaças de armas, de viandas, y de mercados; y en el quartel de la infanteria Italiana se puso vn tablado cubierto de tela, y rama para el Rey, que quiso ver entrar el exercito en el alojamiento. Llegado el Rey con la Reyna, el Principe, las Infantas, y el Cardenal Alberto de Austria, hermano de la Reyna, y toda la Corte; y puestos en su lugar: el Duq Dalua en dando la orden al exercito de lo q̄ auia de hazer, fue à donde estaua el Rey acompañado del gran Prior don Fernãdo su hijo, de don Pedro de Toledo, Sancho Dauila, Luys Douara, don Hernando de Toledo, y de otros muchos caualleros. Yua el Duque vestido de azul y blãco, sombrero con plumas, espada y daga de plata, que sobre tanta edad parecio muy bien: mãdole el Rey subir al tablado, à donde le pusieron vna silla en q̄ se sento no muy apartado de su Magestad. Auia ya gran rato q̄ caminaua el exercito; y entre tãto q̄ se dauã lugar vnos à otros, se entedia en dar armas à la gente visofãa, para lo qual se auia lleuado allí las necessarias.

*El Rey ve
entrar el
exercito.*

85 Entrarõ primero los hõbres de armas, y cauallos ligeros, los quales de tierra de Ciudadrodrigo, à dõde auia estado alojados, baxaron à Estremadura: passò cada cõpañia de por sí, guiada de su mismo Capitan, todos riquissimamente:

mamente adereçados cõ muy galanes sayetes, faldones, casacas, y penachos, en hermosos cauallos. Siguierrõ à estos las siete vãderas de infanteria Española, q̄ vinierõ de Sicilia, y Milã, à cargo de dõ Pedro de Sotomayor: y tras ellas doziẽtos ginetes de los de la costa del Reino de Granada: y luego las cien lãças de los continos, cõ su Capitã dõ Aluaro de Luna, cõ sayetes de terciopelo morado, y franjas de oro y seda: venia despues el tercio de dõ Luys Enriquez de infanteria Castellana, y detras onze vãderas de infanteria Española del Reyno de Napoles, q̄ trahia cargo dõ Pedro Gonçalez de Mẽdoça, Prior de Ybernia, de la ordẽ de san Iuã: y luego los tercios de Antonio Moreno, y dõ Gabriel Niño, y Pedro de Ayala, q̄ tãbien se levantaron en Castilla. Y como yuã llegando, Iuã Bautista Antoneli (el qual para lo q̄ tocua à los alojamiẽtos, andaua siẽpre con el Maestre de cãpo general) señalaua las estãcias, y quarteles à cada vno. Entrarõ los hõbres de armas, los cauallos ligeros: y dõ Diego de Sãdoual Veedor general de las guardas de Castilla, cõ sus teniẽtes, y oficiales; y el auditor, y los demas, los quales desde aqui se boluieron sin entrar en Portugal, porq̄ en saliẽdo de Castilla cessauan sus officios, aliende de q̄ ponía mucha confusion ver tãta multitud de ministros, estãdo proueydo el exercito de Maestre de cãpo general, Veedor general, Comissario general, contadores, auditor general, y otros auditores, y de todos los demas ministros y oficiales necessarios. Llegò dõ Frãces de Alaua, Capitã general del artilleria, cõ tres teniẽtes suyos, y el Capitã Iacobo Palearo (dicho el Fratin) ingeniero militar, seis gẽtiles hõbres, vn Preuoste, y vn Aposentador, los ingenieros de fuegos artificiales, artilleros, y todos los otros oficiales necessarios para el seruiçio del artilleria, cõ sus cabos y maestros:

Trahia don Frances seys cañones gruesos, quatro medias culebrinas, quatro medios cañones todos encaulgados, con otros aparejos y encaulgamientos de respeto, deziseys falconetes todos encaulgados, veyntifiete esmeriles tambien encaulgados, y tres mil pelotas para los seys cañones; con la demas peloteria necessaria para las otras piezas, con las municiones conuenientes, e ingenios necessarios, herramienta para los gastadores, y prouisiones para toda el artilleria. Eran los gastadores mil y quinientos con sus armas en sus compañías, con sus Capitanes y vanderas. Trahia mas don Frances de Alaua 50. barcas en carros, para hazer puentes. Yuan tambien con los mayordomos del artilleria, tenedores de bastimétos, comissarios, y otros oficiales, cada vno en su lugar: y los carros y bagages yuan repartidos en esquadras, con vanderillas para ser conocidos, y sus cabos que los guiauán: la demas artilleria y municiones para ella, que era otra táta, yua embarcada en el armada. Y en guarda del artilleria venian quatro vanderas de infanteria Alemana. Y toda la gente entrò haziendo salues con el arcabuzeria.

86 Alojado el exercito, se baxò el Rey del tablado, y anduuo à cauallo por las calles del alojamiéto, y la Reyna, è Infantas en coche mirandolo, y considerandolo todo, pareciendole muy bien la orden que se auia tenido. Andauan los soldados haziendo sus barracas con rama del bosque. Y la causa porque estando este alojamiento en Castilla se atrincheo, fue, porque no estaua à mas de media legua de Portugal, y por proceder conforme à orden militar; y porque, demas de que auia muchos Portugueses que fueron à ver lo que passaua, era bien que conocieffen que aquel exercito era guiado por tal Capitan. Hizose tambien, porque los soldados entendieffen que yuan

yuan entrado en tierras ajenas. Boluiose el Rey à Badajoz, quedandose el Duque en el exercito. Y otro dia passaron por aquella ciudad el regimiento de Alemanes, cuyo coronel era el Conde Geronymo de Lodron, estando el Rey mirandolos desde vna vètana de su Palacio: y tambien passò don Pedro de Medices, Capitan general de la infanteria Italiana delante della, que eran tres coronelias; cuyos coroneles eran Prospero Colona, que leuantò su gente en tierras de don Francisco de Medices, gran Duque de Toscana; Carlo Espinelo; y don Vicente Garrafa Prior de Vngria, q̄ la hizieron en Napoles, desde donde se fueron al alojamiento de Cantillana, en el qual se publicaron luego las siguientes ordenanças, y vandos, para que se biuiesse con temor de Dios, y policia.

87 El Rey. La orden q̄ mãdamos guardar, y obseruar à la gente de guerra, de pie, y de cauallo, de todas naciones, y à las otras personas q̄ nos siruieren en este nro exercito, durante nro beneplacito, es la siguiente. Primeramente, q̄ ningun soldado de pie, ni de cauallo, ni otra persona, que sirua y siga nuestra Corte, y exercito, blasfeme ni reniegue de nuestro Señor Dios, ni de nuestra Señora, ni de los Santos, so pena que sera por ello asperamente castigado, como pareciere à nos, ò à nro Capitan general. 2. Que las ygiefias, monesterios, altares, imagenes, reliquias sacras, y ornamentos dellos, n los toque nadie, ni sea ofado de hazer ningun daño, injuria, ni violencia en ellos: antes los respeten, y reuerencien con todo acatamiento. Y tampoco haran daño, maltratamiento, ni injuria à los Clerigos, Frayles, Monjas, ni otras personas Ecclesiasticas, y religiosas, so pena de la vida. 3. Que ningun soldado, ni otra persona de qualquier grado, ni condicion que sea, ose, ni se atreua de hazer violencia ninguna à mugeres de qual-

Bu eluese el Rei à Badajoz.

La orden q̄ se mandò guardar à la gente del exercito.

qualquier calidad que sean, so pena de la vida. 4 Porque todos biuan con decencia, buen exéplo, y recogimiento, porque Dios nuestro Señor sea mejor seruido, y se escusen en quanto fuere posible las torpedades, con que se ofende nuestro Señor de los que biuen amãcebados, Ordenamos y mandamos, que ninguna persona de qualquier calidad, estado, ò condicion que sea, pueda tener ni tenga consigo muger particular, sino fuere casado con ella, ni parceria; so pena que el que fuere contra esta orden, si es oficial sea priuado del oficio, y si soldado particular pierda su sueldo y ventaja, y sea seueramente castigado à nro aluedrio, ò de nuestro Capitan general. Y mandamos à los coroneles Maestres de campo, y Capitanes, que cada vno en su coronelia, y tercio, y compañía, tengan particular cuenta y cuydado con esto, so pena de nuestra desgracia. 5 Ordenamos y mandamos, que viniendo à noticia de algunos soldados, ò de otra qualquiera persona, que otro soldado, ò no soldado del exercito quiere hazer, ò cometer alguna traycion contra nos, ò contra nro Capitan general, ò contra otra persona de las que estan, y estuuieren en nuestro seruicio, lo deciare y manifieste luego que à su noticia llegare, à nos, ò à nuestro Capitan general, ò à qualquiera de los ministros del exercito, para que nos lo hagan saber, y se prouea sobre ello lo que conuenga; so pena que el que la tal cosa supiere y no la manifestare luego, segun y de la manera que en esta orden se contiene, incurra en el caso de aleue y traydor, y sea castigado en la pena que merecia el principal delinquente. 6 Que ningun soldado de qualquier nacion que sea, assi de pie, como de à cavallo, no se ausente ni vaya del cãpo sin licencia nuestra, ò de nuestro Capitan general, por todo el tiempo que durare esta guerra, so pena de la vida.

7 Orde-

7 Ordenamos y mandamos, que ninguno sea osado de tener platicas publicas, ni secretas, por escrito, ni de palabra con nuestros rebeldes, sin nuestra licencia, ò de nuestro Capitã general, so pena de la vida. Y si alguno supiere que otra persona trae las dichas platicas y tratos, y no lo manifestare, incurra en la misma pena. 8 Y por euitar los inconuenientes que se podrian ofrecer en este mi exercito, sino se preuinieffe à lo infra escrito; declaro por tenor de la presente, que es mi intencion de poner (como pongo) tregua y suspension general, y particular de todas las pëndencias, questiones, desafios, injurias; que aya auido hasta la presente hora entre la gente, assi soldados como otras qualesquier personas de mayor y menor calidad que fueren, y estuuieren en este exercito, y las tomo en mis manos por todo el tiempo que durare esta guerra, y vn mes despues, aunque sean de mucho tiempo. Y mandamos espreffamente, que ninguno contrauenga, ni quebrante la dicha tregua y suspension de armas directa, ni indirectamente, so pena de incurrir en caso de traycion, y que morira por ello. 9 Ordeno y mando, que en los alojamientos de mi Corte, y exercito, esten todos pacificos y quietos; y que la gente de cada nacion se respete y trate con la de las otras naciones, tan amigablemente, que no aya ni pueda auer diferencia, ruydo, ni otra ocasion de escandalo: y que si alguno sucediere sea seueramente castigado, ipso facto, el que se hallare mouedor del tal escandalo. 10 Que qualquiera persona que sea, que tirare à otro con arcabuz, aunque no le hiera, muera por ello. 11 Ordenamos particularmente à los Coroneles, Maestres de campo, Capitanes, Alferez, Sargentos, y soldados, de qualquier nacion, que si vieren reboluer alguna question en sus quarteles, entre qualesquier soldados,

V fuyos,

fuyos, ò de otra nacion; procuren con toda sollicitud y diligencia de atajarla y apazigarla en quãto les fuere posible: y que siempre procuren de fauorecer, ayudar y guardar à los estrangeros, y saluarlos; de tal manera que no les sea hecho daño alguno hasta ponerlos en saluo, y en su quartel, para que con este medio todas las naciones que nos vienen à seruir hagan su deuer contra nuestrs rebeldes, y entre si biuan tan pacifica y amigablemente como conuiene à nuestro seruicio, y al bien y quietud de todos.

12 Y mandamos, que para euitar las dichas questiones, y los escandalos que dellas suelen suceder, que ningun soldado de ninguna nacion vaya à comprar ninguna cosa al quartel de otra nacion, ni sea osado de yr à las tabernas, tablas de juego, ni à las mugeres de los quarteles de las otras naciones, so pena que la primera vez le dẽ tres tratos de cuerda, y por la segunda muera. 13 Que todas las mugeres que estuieren y residieren en este exercito, y no fueren casadas, ni hizierẽ vida con sus maridos, vayan y residan en los quarteles publicos que se les señalaren, sin que salgan dellos, so pena de dozientos açotes à la que contrauiere, y sea desbalijada y desterrada del exercito.

14 Que ninguno sea osado à tocar en las vituallas que se truxeren à nuestro exercito, ni hazer fuerça, ni dar molestia, ni impedimento à los que las truxeren à vender, ni las tomen, ni compren dellos aunque digan que las quieren pagar, hasta tanto que las dichas vituallas particular y generalmente sean traydas y puestas en los mercados y plaças del exercito, diputados por el Maestre de çãpo general; y hasta que el Comissario general les aya puesto el precio, ò por otras personas en su nombre, como està ordenado en la instruccion, que està dada para lo q̃ toca à los officios del Maestre de campo general, y del Comissario

fario general, so pena de la vida 15 Es nuestra merced, y mandamos, que ningun soldado de pie ni de à cauallo sea osado de yr à correr solo, ni acompañado sin licencia nuestra, ò de nuestro Capitan general, so pena de la vida, y de perdimiento de quanto truxeren. Y puesto que en el dicho exercito ay Maestre de campo general, Preuoste, Capitan de justicia, y otros Preuostes, Barracheles, Alguaziles, y otras personas que han de tener cargo y particular cuydado de no permitir que se hagan desordenes, robos, ni fuerças à los que truxeren vitualla, y otras mercaderias à vender al dicho exercito, ni menõs que la gẽte de guerra vaya à correr en tierras de vassallos nuestros, y que si lo hizieren, seran castigados, de mas de perder lo que truxerẽ, caygan en las penas reseruadas à nuestro aluedrio, ò de nuestro Capitan general. 16 Y porque no todas vezes pueden los oficiales entender en sus officios, ni hallarse en todas partes, como seria menester, para euitar las desordenes, mandamos à los Coroneles, Maestres de campo, Capitanes, y otros qualesquier oficiales q̃ tuuieren cargo en el dicho nuestro exercito, cada vno dellos en particular, y à todos generalmente tengan cuydado de escusar las dichas desordenes, procurando euitarlas en quanto les fuere posible. Y si hallaren q̃ algun soldado truxere al campo ganado, ò vituallas sin tener licencia para tomarlas, que se le quiten y tomen, y lo manifesten luego à nuestro Maestre de campo general, para que se prouea sobre ello lo que conuiere à nuestro seruicio, y demas dello le castiguen como les pareciere à los delinquentes, no embargante que lo traygan al exercito, y lo manifesten à los oficiales sobredichos, pues no podran todas vezes tener noticia dello. 17 Que ningun recaton pueda salir del exercito, en quatro leguas donde

V 2 estuuiere

estuviere el campo à comprar las vituallas que vinieren al exercito para tornarlas à vender, so pena que por la primera vez sera desbalijado, y à la segunda castigado en pena de la vida. 18 Que toda la ropa, y otras cosas que la gente de guerra ganare en batalla, recuento, ò combate de alguna tierra, ò castillo, aya de quedar y sea libremente de aquel, ò aquellos que lo tomaren y ganaren, segun costumbre de guerra, reservando para nos todos los prisioneros que se dexaren de matar, de qualquier calidad, ò condicion que sean, porque todos han de quedar reservados à nuestro aluedrio, para hazer dellos lo que fuere seruido: y el artilleria, poluora municiones, y vituallas de qualquier genero que sean, y estuviere puestas en casas, ò magazenes particulares, todo ha de quedar para entregarse à la persona, ò personas que fueren señalados por nos, ò por nuestro Capitan general. Y en caso que la gente de guerra ganare algunas vituallas de los enemigos en la campaña, se entienda que no la han de facar ni llevar à vender fuera del exercito, sino que lo han de vender en el à precios razonables para prouision de la gente que lo huviere menester, so pena de perdimiento de quanto huviere ganado; y demas desto que sean castigados en sus personas en las penas reservadas à nuestro aluedrio, ò de nuestro Capitan general. 19 Que sucedièdo faco de algunas tierras rebeldes, como se contiene en el capitulo antes deste, no sea osado ningun soldado solo ni acompañado de quitar à ningun soldado, ò soldados del exercito, la ropa que huviere ganado, so pena de la vida. 20 Que todas las mugeres que huviere entre todas las naciones deste exercito, caminen y vayan siempre con el bagage de su nacion, y no fuera del, so pena de ser desbalijadas. 21 Que ningun soldado sea

osado

osado de quedarse con el bagage, excepto los enfermos, q̄ quedaràn con licencia de sus Coroneles, ò Maestres de campo, constando y siendo manifesta su enfermedad, so pena que el soldado que estando sano tal hiziere le den tres ratos de cuerda. 22 Que ninguno que no sea Comissario de algun tercio, de gente, ò nacion, sea osado de yr delante del exercito, ni de su vãdera à tomar alojamiento, so pena de la vida. 23 Que ninguno se desmañe, ni dexede de acompañar su vãdera ni tercio, por la orden que todos los demas llevarè, no se adelantando ni quedando atras, so las penas que pareciere à sus superiores. 24 Que todas las personas de qualquier nacion que no truxeren armas, ni siguieren, ni acompañaren vãdera de ordinario, ò no fueren criados de señores, cavalleros, y oficiales muy conocidos de nãra Corte, ò exercito, salgan del campo despues del tercero dia de la publicacion de la presente, y no sigan, ni acompañen este exercito, so pena de la vida. 25 Que todos los que no fueren soldados, y estuviere en orden para poder yr en esquadron, no vayan en el, sino en el bagage, so pena de tres ratos de cuerda. 26 Que ningun soldado, ni otra persona sea osado de tocar en ropa, ni en caualgadura ninguna, cargada, y descargada que vaya con el bagage, aunque la topen perdida por el campo, ni consientan que otros la toquen, sino fuere para boluerla luego à sus dueños, so pena de la vida. 27 Que ninguno sea osado del campo, ni fuera del, à entrar ni salir escondido, ni por lugares no acostumbrados en ninguna tienda de nuestra Corte, y exercito, sino fuere publicamente, y en tiempo y horas ordinarias por las puertas acostumbadas dellos, so pena de la vida. 28 Que toda la gente de pie, y de cauallo deste exercito, que viene à servir

V 3

en el

en el, de qualquier grado que sea, si les mandaren quando caminaren yr armados, lleue cada vno su vanda colorada sobre las armas, y no lleuando cofelete, lleuen las cruces coloradas cofidas en los vestidos, de manera que todos las traygan publicas, y no de suerte que se las puedan cubrir y quitar, so pena que el que se hallare de otra manera sea auido por enemigo y castigado por tal. 29 Y en caso q̄ los rebeldes en algunas villas y castillos vinierē à darnos la obediēcia, y ponerse en n̄ras manos; por lo qual pareciēse de vsar con ellos de alguna compasion, ò reconocimiento: la gente de nuestro exercito en general ni en particular no presume ni se atreua à entrar en las tales tierras, ò castillos por fuerça, ni saquearlas, ni los ganados que dentro, ò fuera dellas estuuieren, ni quemar, ni talar casa, ni heredamiento ninguno sin tener para ello orden espessa, so pena de la vida. 30 Y porque conuiene y es necesario, que todos los molinos que se hallaren de viento, agua, ò sangre en las tierras, ò rios por donde el exercito passare se conseruen, mandamos que nadie sea osado de los romper ni quemar, ni hazer ningun daño sin espessa orden, so pena de la vida. 31 Mandamos, que en los molinos à donde se lleuare à moler nuestra vitualla, ningun soldado, ni otra persona sea osado dar molestia, ni tomar la vitualla, so pena de la vida. 32 Que ningun soldado, ò persona de qualquiera grado que sea meta en el campo secreta ni publicamente ropa, ganado, ni mantenimiento, ni otra qualquiera suerte de cosa que venga, ò la aya tomado en lugares sospechosos, ni apartados, ni en otra parte, sin que primero la manifieste, dando cuenta dello à nuestro Capitan general, ò Maestre de campo general, antes de auerla metido en el campo, so pena de la vida. 33 Y si con el fauor de Dios nuestro Señor huie-

remos

remos vitoria dandose alguna batalla, ò recuento en campaña, ò cõbariendose alguna tierra, ò castillo, à donde los rebeldes ayan puesto presidio, mandamos à los soldados y gente de guerra, que no sean osados à desmandarse para saquear ni robar, sino q̄ todos entrē y estē juntos en ordenaça en sus esquadrones, de la manera q̄ por sus superiores les sera ordenado, hasta tanto q̄ la campaña, plaça, ò tierra sea enteramēte ocupada, ganada y assegurada por los nuestros, so pena de muerte al q̄ lo contrario hiziere. 34 Mandamos, q̄ ningun hombre de guerra, de pie ni de cauallo sea osado de tocar arma en el exercito, ni hazer alboroto de dia ni de noche, sino fuere auiendo euidente necesidad, viendo, ò sintiendo venir los enemigos: y quando se tocare cada vno acuda luego con sus armas à su quartel, ò vadera para ponerse en el lugar que se le mandare: y si alguno se quedare en su tienda, ò quartel sin estar enfermo, ò sin alguna otra euidente y manifiesta necesidad y orden, sea castigado personalmēte por ello. 35 Que ningū soldado de pie ni de cauallo passe muestra, ni se haga escriuir en listas, ni tire paga fuera de su propia nacion y lengua, ni en mas de vna sola compania, ni passe, ni responda en nōbre ageno, sino en el propio solamente vna vez y no mas, so pena de la vida. Y el Capitan, y Capitanes que lo permitieren en sus companias, sean priuados de sus officios. 36 Que ninguna persona de, ni preste moços para que passen plaças en las muestras que se tomanen à la gente de guerra, so pena que el q̄ lo contrario hiziere sea desterrado perpetuamēte del campo y Cortes: y el moço que la tal plaça passare sera castigado en pena personal à nuestro aluedrio, ò de nuestro Capitan general. 37 Que ningun soldado, ni otra persona pueda prestar à otros armas, ni cauallo, so pena de la vida, por lo que

es

es conueniente, y muy necessario que cada vno este en orden y proueydo de las armas, con que es obligado à seruirnos, y merecer el sueldo que se le paga: y el oficial en cuya cõpañia se hiziere, sera por ello castigado. 38 Ordenamos, que ningun Capitan, ni Alferes pueda recibir en su cõpañia soldado de cõpañia agena, sin espresso consentimiento de su primer Capitan, y licencia de su Maestre de campo: y el que lo contrario hiziere sea castigado, y el Alferes priuado de la vadera, sin que pueda mas serlo en este exercito; y que sea echado y desterrado del, porque desto se suelen causar muchas desordenes, y pependencias. 39 Que ningũ Capitan, ni soldado, ni nadie de los que residen en este nuestro exercito, sea osado de recibir en su seruicio moço de otro soldado, ò persona sin licencia de su primer amo, so pena de q̄ se le den quatro ratos de cuerda al soldado que lo contrario hiziere; y si fuere oficial sea castigado por ello à nro aluedrio, ò de nuestro Capitan general: y los moços que se passaren de vnos amos à otros sin licencia, sean desterrados perpetuamente del campo. 40 Que ningun soldado, ni otra persona se mude del lugar que por su Furriel mayor, ò particular le sera señalado, ni tomarà el alojamiento, ò quartel q̄ fuere de otros, so las penas reseruadas à nuestro aluedrio, ò de nuestro Capitan general. 41 Y porque podria ser que el Maestre de campo general, ò alguno de los Preuostes, Barracheles, ò Alguaziles del exercito; quisiessen, sobre qualquiera de los sobredichos delitos, prender algunos de los malhechores, y que los tales se pusiesen en defensa; mandamos y espressa mente ordenamos à qualesquier hombres de guerra, de qualquier grado y calidad que sean, que se hallaren presentes à lo susodicho, que ayuden y fauorezcan à los ministros de

justicia,

justicia, so pena que el que lo contrario hiziere sera auido y tenido por el tal delinquente, y castigado por ello en la misma pena. 42 Ordenamos, q̄ ningun soldado, ni otra alguna persona sea osado, ni se atreua de alçarse con el dinero que otro le huuiere ganado en juego publico, ni secreto: y que ningun oficial, ni soldado, ò no soldado pueda jugar sino con dineros delante; porque si alguno jugare sin ellos, y à credito sobre su palabra, y perdiere alguna cantidad grande, ò pequeña, queremos que se entienda que la tal persona que huuiere perdido, no sea tenido ni obligado à cumplir la palabra, ni à pagar lo que huuiere perdido en ningun tiempo. 43 Y espressa mente defendemos, y mandamos, que ninguno pueda jugar, ni poner en el juego por prenda sus armas si fuere infante; y si fuere hombre de à cauallo, que no ponga ni pueda poner sus armas ni cauallo, so pena de ser castigado con rigor: y se entienda, si quisieren, que podran jugar sobre otras prèdas. Todo lo qual (como dicho es) mandamos que se manifieste por vando publico, para que venga à noticia de todos. En Badajoz à quinze de Junio de. 1580. Yo El Rey. Por mãdado de su Magestad. Ioan Delgado. Hecha esta publicacion, se dio copia à los Coroneles, y Maestres de campo, de todas las naciones, y à los Auditores, para que cada vno en su lengua y quartel la hiziesse publicar.

88 Despidio el Rey estando en Badajoz à los Embaxadores Portugueses, pareciendole que auiendoles dado tan clara respuesta, y embiandola à todas las partes del Reyno, no auia para que detenerlos mas. Y los Governadores desde Setubal, à donde ya se hallauan, dauan priessa llamando à Cortes. Y don Antonio desde Santaren no solo con los procuradores que auian quedado alli las im-

*solicitan
los Gouvernadores
las Cortes
en Setubal.*

pedia, pero por otras muchas partes del Reyno, à donde traía inteligencias, procuraua lo mismo. El Duque de Bragãça muy confiado en su derecho, solicitaua los Gobernadores para que declarassen la sentencia de la succession. Don Christoual de Mora, y los otros Embaxadores Catolicos no eran menos sollicitos en esto, ni en procurar de traer à la deuocion de su Principe, à todos quantos les parecia que conuenia. Y conociendo que no importaua menos fofegar el Obispo de la Guarda, y al Conde de Vimioso, y à los demas de su casa, por ver quan diligentes andauan en la defensa del Reyno, contradiziendo al Rey Catolico, lo procuraron por medio de algunos religiosos, ofreciendoles lo que por ventura fuera mejor para ellos acetar. Pero no aprouechò nada, segun lo mucho q̄ se prometian, q̄ podian en el Reyno, y q̄ les parecia que mostrauan q̄ podrian à delãte si el negocio se encêdiessè mas, q̄ fue su destruycion. Con dō Diego de Meneses, por ser hōbre q̄ por la edad y opinion q̄ tenia, estaua en consideracion grãde, se dixo q̄ se auian hecho officios; y cō don Iorge de Meneses: los quales en lo que cada vno traía à su cargo, trabajauan lo que podian para la defensa. Don Iorge tenia presta el armada, y metido en los galeones, artilleria, y municiones, y alguna gente de mar, y guerra. Don Diego de Meneses, que era Capitan mayor de la Prouincia de Alentejo, auia visitado la frontera de Castilla: y queriendo fortificar à Eluas, à donde estuuò à tres de Junio, lo dexò, pareciendole que era negocio dificultoso. Estaua contêto con el buen animo y disposicion q̄ hallaua en la gente, para defenderse (mediante la persuasion de vn Frayle Descalço, q̄ les representaua la defensa por caso de Fé) aunq̄ algunos lugares q̄ sabian las fuerças que tenia el Rey Catolico; y que el Duque Dalua estaua

Procuran los Embaxadores Catolicos traer à la deuocion de su Principe à los de la casa de Portugal.

estaua tan cerca para entrar en el Reyno, pedian licencia para rendirse, conociendo que no podian resistir por no padecer los daños de la guerra. Y sobre esto hazian tambien instancia los Embaxadores Catolicos con los Gobernadores; los quales muy confusos sin saber el espediente que auian de tomar, no respondian nada.

89 Don Iuan Tello en Lisboa no hazia cosa niunguna sino buscar dineros, y hallaua pocos. La voluntad de los tres Gobernadores de dar el Reyno à don Felipe, estaua tan firme como siẽpre; y si supieran resolverse facilmente, se entendia que lleuaran tras si al Arçobispo de Lisboa, porque don Christoual de Mora le disponia quãto podia. Y como auia muchos dias que tenia el Rey Catolico tantas fuerças juntas, la Reyna de Inglaterra acusada de su propia conciencia, por los daños que en tantos años auia hecho al Rey Catolico, debaxo del nombre de paz, que siempre dezia que conseruaua con el, y ofendida del acometimiento q̄ se hizo en Irlanda, no dexaua de estar con mucho temor q̄ aquellas armas se boluïessen contra ella; para lo qual se preuino cō proueer sus tierras maritimas, y tener à punto gente de guerra, y armada de mar, y embiar sus Embaxadores à los Principes protestantes de Alemania, para que no la faltassen. Y quien mas temor tuuo, conociendo que en ninguna manera se podia defender, fue Argel, à donde los hombres mas poderosos yuan poniendo en saluo lo mejor de sus haziendas; porque aunque se continuauan las platicas de la suspension de armas entre el Turco, y el Rey Catolico, como los Turcos nunca guardan fee ni palabra, estauan los de Argel con mucho miedo de que el Rey Catolico lo huuïesse de hazer asì con ellos.

Don Iuan Tello busca dinero en Lisboa.

Temè la Reyna de Inglaterra del Rei Catolico.

90 Embiò el Rey, luego que se alojò su exercito en

Don Pedro de Velasco va à Eluas.

Gantillana, à don Pedro de Velasco, Corregidor de Badajoz, y al presente Capitan de su Guarda, y de su Consejo de guerra, à la ciudad de Eluas, para que pues se tenia entendida su justicia, se pusiesse en su obediencia sin echarse à cuestras la propia destruycion. Aguardaua la ciudad de Eluas cada dia esta embaxada, en la qual auia dos vandos; el vno queria en todo caso al Rey Catolico; el otro sin espresse orden de los Governadores no le queria recibir. Dio don Pedro las cartas del Rey que lleuaua al Obispo, y al Concejo, y al Alcayde Antonio de Melo, y à algunos Caualleros particulares, en vna yglesia à donde se juntaron para recibir las: el Obispo luego ofrecio su obediencia, el Alcayde, y los Regidores pidieron ocho dias de tiempo para resoluerse, con intencion de escriuir lo que passaua à los Governadores; à los quales despacharõ con mucho secreto y diligencia, mientras don Pedro de Velasco se fatigaua en persuadirlos. Escriuieron tambien à don Diego de Meneses, para q̄ les embiasse socorro; pero auiendose al cabo conformado todos los Regidores con el Obispo, resistia solamente el Alcayde: por lo qual despues de auerle representado el daño que su porfia traia à la ciudad, y no queriendo oyrle, los que estauan de la parte de Castilla procuraron de matarle: pero primero procuraron que va Frayle Dominico, deudo suyo, predicasse al pueblo para que se rindiesse. Pero tambien fue oydo de los populares con poco gusto: y como en este punto acontecio, que parecieron sobre la ciudad algunos soldados, y gente de à cauallo del exercito Catolico, que apoderandose del agua, dauan muestras de romper los conductos; los Regidores, y el pueblo dixeron, que querian obedecer, y todavia porfiava el Alcayde, y don Pedro de Velasco en persuadirle; pero como no

aproue-

aproue chauh, los Peçañas, q̄ es vn linage de Caualleros, deuotos del Rey Catolico, acordaron de executar en el Alcayde su determinacion: y queriendolo hazer, siendo auisado dello el Alcayde, acordo de conformarse con los otros. Pidieron los desta ciudad, antes de hazer el juramento de fidelidad, ciertas gracias, que libera!mète les concedio don Pedro de Velasco; pero como passaron de su comision no se les guardaron. Asomaron luego trezientos hombres de socorro, que embiava don Diego de Meneses, y auiendo descubierto la gente Castellana, dieron à huyr con harta desorden.

Eluas obedece al Rey Catolico.

91 Los señores que tenian à su cargo los otros distritos, por donde el Reyno de Portugal auia de ser acometido, embiauan tambien sus Embaxadores, y siempre se yuandando algunos lugares.

62 Embió el Rey à dar las gr̄as à los de Eluas cõ don Garcia de Cardenas; y mandò à dõ P. de Velasco q̄ passasse à Oliuècia, de donde vn hijo del Conde de Tentugal, q̄ era Capitan, se auia partido, porq̄ conocio q̄ la villa inclinaua à darse al Rey. C. Pero no la hallò assi don Pedro, porque auia mudado opinion por ciertas diferècias entre los vezinos; mas cõ su buena industria, y con el fauor de muchos amigos los hizo obedecer, y concedio las mismas gracias que à los de Eluas, que de la misma manera se les guardaron. Es Oliuècia de dos mil vezinos en la ribera de Guadiana, puesta en vn llano, y tiene agua dentro, y vn castillo en vn alto, cõ muchos altos, sin terraplano, sugetos à la mina: y tãbien los muros del lugar son flacos; tiene buena çampaña, abundãte de leña, y agua para alojar exercito: y Eluas q̄ es ciudad de cinco mil vezinos, aunq̄ està en alto, es batible, y tiene vn castillejo sin defenfa, porque todos los muros son flacos, y el agua se le podia quitar, porq̄ viene

El Rey embia à don Garcia de Cardenas à Eluas.

Obedece Oliuècia.

de fuera; su campaña tiene la misma comodidad que la de Oliuencia.

Don Geronimo de Mendosa en Campomayor.

93 Don Geronimo de Mendosa, que fue à Campomayor, tambien acabò que se dieffe, y lo mismo hizieron Aronches, Portalegre, Mora, y Serpa, y otros lugares.

94 Entendido este suceso por don Antonio, q̄ en Santaren (à donde se hallaua) traía sus tramas muy à delante, y se hallaua muy fauorecido del Obispo de la Guarda, y de todos sus deudos, con otros muchos amigos; los quales mas desaffogados con la nueua que tenian de que el exercito Castellano estaua en campaña, en la raya del Reyno, pensando que auia de yr à Santaren para passar à Tajo, como à la verdad se auia platicado algunas vezes en Badajoz, y mucho mas inquietos con lo que auian hecho los lugares de la frontera: desseando alçar por Rey à don Antonio, resueltos de ponerlo por obra, acordaron de tratar q̄ se hizieffe vn fuerte para la defensa de Santaren. Para lo qual conuocaron la gente de la villa, y tierra para vn dia señalado: y auiendose juntado los Obispos de la Guarda, y Parma, q̄ era del mismo parecer en lo del fuerte, y el Alcayde, justicia, y Regidores de la villa; el Obispo de la Guarda les propuso las fuerças Castellanas, aunq̄ estimandolas en poco, diziendo, que por honor de la patria, y por escusar los robos y crueldades de los soldados enemigos, conuenia hazer vn fuerte; para lo qual estaua apercebida vna junta general, pidiendoles q̄ no faltassen de hallarse en ella; encareciendose lo con dezir, q̄ auiendo de ser el Rey por eleccion de los Portugueses, y no por la manera que el Rey don Enrique lo auia dexado ordenado, conuenia en todo caso librarle y defenderse de la tyrania Castellana. Acudieron los de la junta al lugar señalado, que fue el Monesterio de Santo Domingo de las

Donas,

Donas, y quedò acordado que se hizieffe el fuerte: no faltando en nada el Obispo de Parma, que fue de mucho efeto su persona para que viniessse en ello la Camara de Santaren. A la noche de Antonio, y el Obispo de la Guarda dieron à sus amigos noticia de lo q̄ tenian acordado, auisandoles que no faltassen en la junta que se acia de hazer en la Hermita de los Apostoles, y que acudiesen con mucha dissimulacion, porque no se sospechasse el trato. El primero que fue à la Hermita, que es fuera de la villa, y à donde se auia acordado que el fuerte se auia de fabricar, fue el Obispo de la Guarda; y luego acudieron el Alcayde, el Governador, los Regidores, el Obispo de Parma, y muchos Caualleros, y nobles de la villa, con mucha gente popular; y acudio el mismo don Antonio. Y auiendo el Obispo de la Guarda dicho la Missa del Espiritu Santo, representò el mal proceder de los Governadores, el descuydo en que se hallauan en Portugal, sin cabeça, ni caudillo que los encaminasse, alegando muchos exemplos que auia acarreado semejante confusion, como en la que ellos se hallauan; y que pues era aquella villa de sitio tan fuerte, que se hazia inexpugnable con la fortificacion que estaua acordada, y aprouechaua poco platicar cosas y concertarlas, sino se executauan; lo qual jamas se haria bien, auiendo muchos que lo ordenassen: demas de que quando bien se pusieffe el fuerte en perfeccion, tampoco seria de prouecho sino auia Capitan que lo amparasse: y que pues nuestro Señor les auia traydo alli al señor don Antonio, que era Principe de tantas y tan excelentes virtudes, les rogaua que todos con mucha conformidad le recibiesen por defensor, pues de ninguna persona se podia hazer esta eleccion mas dignamente que de su excelencia. Leuantose luego tan grã rumor entre los oyentes,

que

Acudè à la junta.

Habla el obispo de la Guarda en la junta.

El obispo de la Guarda dice, q̄ recibã por defensor à don Antonio.

que no pudo mas hablar el Obispo, y acrecentandose mas el ruydo con bozes y porfias, y todos rebueltos: vnos dezian que la proposicion del Obispo era justa, y qual conuenia para el bien del Reyno: y otros que era tyranica, mal mirada, y muy perjudicial, y cōtra lo q̄ estaua jurado, y firmado con Sacramēto, demas de que era indecēcia del nombre Portugues aceptar vn hombre bastardo, indigno de aquel cargo, y q̄ se auia huydo de la batalla de Africa, mal quisto de los Reyes don Sebastian, y dō Enrique, por su imprudencia y poco valor: y otras muchas cosas que el mismo don Antonio oia, porq̄ se dezian à bozes. Demas de que ni esto ni otra cosa se deuia en ninguna manera admitir sin la orden y mandamiento de los Governadores, ò de la mayor parte dellos, ò de los tres estados del Reyno, pues todo lo demas no era ni podia ser valido. Y miētras dezian esto, y lo disputauan con gran bozeria, y nos aprouando, y otros contradiziendo, Antonio Baracho, vezino de Villafranca (que dezian era çapatero) lo acabò de barajar, porque poniendo vn lienço en su espada, la leuantò gritando, Real, Real por don Antonio Rey de Portugal: y ayudandole los de su parte, aunq̄ don Pedro Cotiño, Alcayde de Santaren, y el Governador con mucha colera lo reprehendian, diziendo, que era caso muy feo, y procuraron de prender al Baracho, y à los que le afsistian, no lo pudieron hazer. Pero como don Antonio dixo à bozes, No Rey, sino Defensor, el mismo Cotiño lo fue publicando; pero siempre continuauan los empellos, las bozes, y el rumor. Y boluiendo el Alcayde, y el Governador, para procurar la prision del Antonio Baracho, no pudieron salir con ello, porque se lo defendian, viendose ya muchas espadas desnudas, y demasiada confusion y rebuelta. El Obispo de Parma muy cortido, de

Antonio Baracho llama Rey à don Antonio.

Don Pedro Cotiño alcayde de Santaren

auer

auer sido ministro de tan mal hecho, y conociendo en lo q̄ auian parado sus diligencias para la fabrica del fuerte, muy arrepentido se salio de alli, confesando q̄ tenia gran sentimiento de auer persuadido aquello al Regimiento, y à los demas que lo contradizian: y continuado los empellos alcançaron à don Antonio, demanera que dieron con el en el suelo; y en esto el Obispo de la Guarda metio por fuerça al Governador, porque no le matassen, en la sacristia de la yglesia; y tras el se entrò don Antonio: y aunque (como la gente y el alboroto andaua fuera dela yglesia) se cerraron las puertas, era tanta la furia que las echaron en el suelo: y luego se salio de alli don Antonio, sin que se echasse de ver, y al momento boluio à cauallo con vn baston en la mano, acompañado de quarenta arcabuzeros con Manuel de Acoſta Burges, Prouedor mayor de la villa: y hallando el alboroto mas soſsegado, se apeò, y en el lugar à donde estaua traçado el fuerte, con vna açada dio en tierra algunos golpes, con que se començo y acabò la fabrica. Don Pedro Cotiño visto que no aprouechauan sus diligencias para resistir à don Antonio, se fue à la fortaleza, y en vn cauallo se salio luego de la villa, y con esto callaron los demas q̄ seguian su opinion.

El Obispo de Parma se va de la junta.

Comiença don Antonio el fuerte.

95 Don Antonio, lleuado Manuel de Acoſta vna vanderada en la mano, gritando, Real, Real por don Antonio Rey de Portugal, y respondiendole los que alli yuan, se encaminò à la villa rodeado de infinita gente, toda descubierta y à pie, como se haze quando se juran los Reyes de Portugal; fue don Antonio à la yglesia, à donde hizo oracion, y en ella fue tratado con ceremonias Reales, y desde alli à la fortaleza, y quebrando las puertas porque el portero no quiso dar las llaues; entrò dentro con intento de

Critã real por do Antonio. Va dō Antonio à la yglesia, y à la fortaleza à matar à don Pedro Cotiño.

Y matar

Inva don Antonio los fueros de Portugal.

matar à don Pedro Cotiño; y como no le hallò, tomando quantro mil ducados, que tenian alli los Governadores; fue à las casas del Regimiento, de donde los Regidores se auian huydò; y auiendo jurado los fueros del Reyno en manos del Obispo de la Guarda, mandò derramar moneda por las ventanas, y soltar los presos de las carceles: y comio en aquellas casas publicamente, al vso de los Reyes de Portugal. Nombrò oficiales de la casa Real, y para la guerra; tuuo consejo con los mas priuados, que eran el Obispo de la Guarda, Manuel de Silua Cotiño, don Manuel Pereyra, don Luys de Portugal, y otros; los quales determinaron, que por entonces no se tratasse de la fabrica del fuerte; sino que pues el Regimiento de la villa no auia contradicho à la eleccion, ni auia nadie en ella que la contradixesse, y el lugar era de suyo fuerte, que se podia defender con buen golpe de gente que se passasse en yr à ocupar à Lisboa.

Alteráse los Governadores de saber q don Antonio se llama Rey.

96 Sabido este caso por los Governadores, recibieron mucha alteracion, y auisaron luego à don Iuan Tello, que estaua en Belen, q̄ pusiesse mucho recado en Lisboa, que por los muchos parciales, que en ella tenia don Antonio, temian de algun alboroto: y dieron orden en fortificar à Setubal, y escriuieron à todo el Reyno que no le obedeciesse. Mostrò don Iuan Tello (que estaua en Belen) el mismo sentimiento que los Governadores: y auiendole protestado la Camara de Lisboa q̄ se entrasse en la ciudad, porque si don Antonio yua, no le podian estoruar la entrada en ella, dio alguna orden en la defensa, aunque floxaméte; y ordenò à don Pedro de Acuña, que pues era Capitan de la ciudad, que la defendiesse con algunas compañías de la tierra, que se auian leuãtado; pero nunca don Iuã Tello se determinò de entrar en la ciudad,

como

Embã dõ Iuan Tello Embaxadores à dõ Antonio, para q̄ no se llame Rey.

como los Regidores lo quisieran; y siempre en lo de la defensa se descargaua con don Pedro de Acuña, que menos ponía en ello el cuydado conueniente, remitiendolo à don Iuan Tello; el qual con acuerdo de muchos Caualleros principales, que espantados y marauillados del atreuimiento de don Antonio, auian acudido à donde estaua, embiò à don Francisco de Meneses, y à don Diego de Sofa, para que de su parte rogassen à don Antonio, que no vsasse del nombre de Rey, sino de Defensor, pues era lo que mas le conuenia; y no saltauan muchos que persuadian à don Iuan Tello, que no fuesse à la mano à don Antonio, sino que le dexasse aprouechar de su ventura.

97 Escriuio don Antonio desde Santaren à todas las ciudades y villas del Reyno, mādando que tuuiesse à punto toda la gente de pie, y de cauallo, para quando se les ordenasse lo que auian de hazer; y assi mismo escriuio à los Governadores, llamandolos q̄ fuesse à donde el estaua, que les haria mercedes; y al Duque de Bragança, y al Marques de Villa Real, y à otros muchos Caualleros, vsando en las cartas del estilo y forma Real.

Llama dõ Antonio à los Governadores, y à otros.

98 Poco despues que el exercito Catolico se alojò en el cãpo de Cantillana, el Capitan Cisneros dixo al Duque Dalua, que por relacion de vn artillero de Villauiciosa entendia que aquel castillo estaua à mal recado, y que facilmente podia ser robado; y auiendose el Duque certificado dello, embiò quinientos caualleros, y trezientos infantes, so color que salian del exercito para guardar à Eluas, por las amenazas que hazia don Diego de Meneses contra aquella ciudad, por auerse dado al Rey Catolico: y faliendo esta gente debaxo de la conduta de Sancho de Auila à 21. de Junio, con quien fueron don Fernando de

21. de Junio.

Y 2 Toledo,

Toledo, don Garcia de Cardenas, y don Francisco de Toledo, y otros Caualleros, llegaron poco antes de medio dia à Eluas, y se alojaron en los Oliuares sin entrar en la ciudad, de donde por sus dineros les sacaron mantenimientos: y en cayendo la siesta, tomaron el camino de Estremoz, seys leguas de Eluas, y sobreuieniendo la noche, reboluieron házia Villauiciofa, y llegando antes de amanecer el Capitan Cisneros, el artillero, y otros ocho soldados, echaron vna sola escala que lleuauan, y subieron por ella sin ser sentidos, no hallando ninguna centinela; porque auiendo el Alcayde Iuan de Touar estado hasta media noche tocando Arma con vna campana, disparò dos pieças de artilleria; y pareciendole que con esto quedaua seguro, se fue à dormir sin dexar ninguna Guarda. Y auiendo entrado estos soldados, se fueron al aposento del Alcayde, y le echaron la puerta en tierra, y como entraron desperto, limpiandose los ojos, y con mucha flema preguntò por donde auian entrado, respòdieronle, que no faltaua: y tomándole las llaves de la puerta fueron à abrir à tiempo que Sancho de Auila llegaua con cinquenta arcabuzeros, que dexando la demas gente fuera, subio arriba, y hallò mucha artilleria, trezientos coseletes, cantidad de arcabuzes, poluora, y otros pertrechos de guerra, y mucha vitualla. Lleuaua Sancho de Auila orden de no tocar en nada, porque se sabia, que el Duque de Bragança, cuyo era el castillo, y la villa, tenia alli lo mejor de su recamara; y por esto se puso todo por inuentario; y particularmente se hallaron naue caxas de porcelanas de la India, muchas conseruas de diuersas maneras, gran cantidad de ropa blanca, y de otras suertes: no pesò à la gente de Villauiciofa quando supieron que el Rey Catolico estava apoderado del castillo, antes mostraron

Villauiciofa robada por sãcho de Auila.

traron alegria por ello. Embiò luego Sancho de Auila à don Fernando de Toledo con la nueua, y llegando à Eluas le dixeran que auia errado el camino, pensando que venia de Estremoz; pero el les dixo que lo auia acertado. El Duque Dalua recibio mucho contento de entender lo que passaua; y ordenò à don Fernando de Toledo, que fuesse al Rey à dezirselo, que no holgò menos dello: y dexando en guarda del castillo al Capitan Gaspar Gomez con ciento y veynte soldados, Sancho de Auila se boluio al campo: siendo cosa digna de admiracion, que estuuiesse el Alcayde tan descuydado en tiempo que à quatro leguas tenia vn exercito enemigo. Es Villauiciofa lugar de dos mil vezinos, con arrabales, y lo cercado esta assentado sobre vnas lomas en alto; es el castillo de dozientos pies en quadro, con dos buenos cubos redondos en las dos esquinas, con vn fosso en peña rajada, en que està fundado el castillo con casas à muro dentro del, y tiene algun terra pleno, y para peto de diez pies de grueso, y por la parte de la villa puede ser batido, aunque pudiera esperar bateria; la villa està cercada à lo antiguo, con casas à muro por de dentro, y por de fuera; tiene arrabales por las laderas de las lomas, que son de mayor poblacion que lo cercado, à donde està el Palacio del Duque, con fugecion de padraastro.

Lleua la nueua de Villauiciofa al Rey don Hernande.

99 Don Antonio entendiendo como procedian las cosas del Rey Catolico, sin hazer caso de la embaxada que le embiò don Iuan Tello, aconsejado de sus fautores, que le persuadian que por el aborrecimiento que en Portugal tenian à Castellanos, no solo le acetarian en Lisboa, pero à qualquiera como fuesse Portugues; prometiendo que por esto tendrian sus cosas buè suceso: Determinò de yr à Lisboa luego, por parecerle q ocupando aquella ciudad

Va dõ Antonio à Lisboa.

Descripción del sitio de Santaren.

podria boluer à fauorecer à Santaren, en caso que el exercito Castellano fuesse sobre aquella villa, que juzgaua ser muy importante por el passo de Tajo, y por ser de cinco mil vezinos, puesta sobre vn ribaço del rio, de razonable altura, la qual se va estendiendo en vn llano encima del mismo ribaço; y por otra parte la va rodeando vn barranco que la haze fuerte sin poder ser batida, ni acometida, sino con dificultad, saluo por la parte de la fortaleza, por donde es la cerca al vso antiguo, y con muchas casas à muro. El castillo es de poca defensa, y sugeto à la mina y bateria, y la campaña es abundante de leña y agua, faxina y tierra; y el rio està tan junto al lugar, que las barcas que nauegan llegan à surgir muy cerca del arrabal, por donde facilmente puede ser combatida la villa. Salio de Santaren don Antonio à los. 22. de Junio, y à los. 24. Llegò à Lisboa, y estando hablando en el camino con don Francisco de Almeyda, dispararon vn arcabuzazo, sin saberse de donde, que matò à don Frãisco, de que no quedò don Antonio poco amedrentado.

Don Francisco de Almeyda muerto de vn arcabuzazo cabe don Antonio.

100 Don Manuel de Portugal, que estaua en Lisboa, q̄ entre los de su casa era quien fauorecia mucho la parte de don Antonio, y era (como queda dicho) Capitan general por los Governadores de la entrada de Tajo, rodeaua las cosas en Lisboa, para que no se pudiesse escusar su entrada en ella, à donde por la floxedad de don Iuan Tello, y poca diligencia de don Pedro de Acuña, que todo quieren algunos fuesse con industria, no se auia preuenido nada para la defensa. Entro pues don Antonio en la ciudad sin ninguna resistencia, y con poquissima compañía, sino la de los dos Embaxadores, que le auia embiado don Iuã Tello, y quantos le topauan le llamauan Rey: y acompañado de mucha parte del pueblo, fue à la yglesia, à donde hizo

Entra don Antonio en Lisboa.

hizo oracion, y despues al Palacio Real, y al momento descompuso los ministros de justicia, y proueyò sus officios en los que le seguian, hombres harto incapaces. Y auiendo se escondido todos los ministros de la Camara, que son los Regidores de Lisboa, proueyò los officios della, y nombrò principal à Manuel de Fonseca Letrado; el qual despues de vna larga platica que hizo, tomò el estandarte de la ciudad en la mano, y gritando desde las ventanas, le meneaua, diziendo, Real, Real por don Antonio Rey de Portugal, los de dentro y los de fuera hizieron lo mismo. Y auiedo se recebido auto solene dello, se boluio don Antonio à Palacio, à donde jurò la conseruacion de los priuilegios del Reyno. Escriuio à todas las ciudades, auisando de su eleccion; despachò muchas prouisiones y mandatos, que se executauã con harta violencia; dio Abitos, Encomiendas, y hizo otras muchas mercedes. Y para preuenirse para la guerra, hazia tomar las armas à la gente, que aunque primero ofrecian de hazer marauillas contra los Castellanos, llegados al punto, no se mouian con tanto brio. Publicò por enemigo al Rey Catolico, y à quantos seguian su boz: escriuio de nueuo al Duque de Bragança, y à su muger, ofreciendoles muchas mercedes; y tambien à los Governadores, llamandolos que se fuesen para el, que los recibiria en su gracia, y haria merced. Embiò à llamar al Marques de Villa Real, y à otros señores: embiò Comissarios para recoger dinero por las ciudades y villas Reales; y en Lisboa se procuraua lo mismo, prendieron se algunos sospechosos: à don Iuan Tello embiò à hazer grandes ofrecimientos; el qual mostrando que queria desde Belen yrle à besar las manos, se embarcò con Diego Lopez de Siquera en tres galeras q̄ tenia alli, y con don Antonio Pyneiro, Obispo de

Reciben à don Antonio por Rey de Lisboa.

Haze mercedes don Antonio. Don Antonio publica por enemigo al Rey Catolico. Escriue don Antonio al Duq de Bragança.

de

va do Inã
tello à se
tubal.

de Leyria, don Antonio de Castro, señor de Cascaes, Manuel Tellez Barreto, don Francisco de Meneses, Luys Cesar, don Duarte de Castelblanco, Martin Gonçalez de la Camara, y otros muchos Cavalleros, que huyendo de don Antonio auian acudido al Governador; y tomando la via de Serubal, no le queriendo seguir las dos galeras, en la Real se fue su viage.

101 Entendido por el Rey Catolico lo que auia hecho don Antonio, se determinò que el exercito que se detenia aguardando alguna resolucion de los Governadores, entrasse en Portugal, y que se diese auiso al Marques de Santacruz, para que caminasse con la armada; en la qual por la diligencia de Luys de Barrientos, estauan ya embarcados los tres tercios de infanteria Española, y puesto todo à punto. Escriuiose à los señores que auian de acometer las fronteras, auisandoles de la hora en q̄ lo auian de hazer.

102 El Duque Dalua, aunque no con las fuerças que el quisiera, y que entendia que requeria empresa que mostraua entonces muchas dificultades, confiado que con su prudencia y esperiencia véceria la inorancia de los Portugueses, estando preuenidos los Grandes de Castilla, Comendadores de las ordenes militares, y los Concejos de las vniuersidades, para que con las lanças, y gente que les tocava seruir, acudiesen quando fuesen llamados: el dia. 27. de Junio, del año. 1580. salio del alojamiento, lleuando el exercito en batalla. Yua delante la cavalleria repartida en dos vandas, y cada vanda en tres esquadrones; vno detras de otro, los tres en el cuerno derecho de la vanguardia de la infanteria, y los otros tres en el cuerno yzquierdo. Auia en el primer esquadro del cuerno derecho dozientos arcabuzeros de à cauallo de las compa-

Entra el
exercito
Catolico
en Portu-
gal à. 27.
de Junio
1580.

pañias de don Martin de Acuña, Esteuan Yllan de Lieuana, y Diego de Melgarejo: seguia à este el segundo de dozientos caualleros ligeros de las compañías del Marques de Pliego, don Alonso de Zuñiga, y don Luys de Guzman, y el tercio que yua detras era de cien escogidos hombres de armas, cuyo Capitan era don Aluaro de Luena, señor de Fuentedueña. En la vanda del cuerno sinietro yuã delante ciento y seteta arcabuzeros de à cauallo, cuyos Capitanes eran don Sancho Brauo de Acuña, Juan Añaya de Solis, y don Diego Oforio Barua. Yua tras estos otro esquadro de dozientos ginetes de la Costa del Reyno de Granada, de las compañías del Marques de Mondejar, don Luys de la Cueva, Iuan Hurtado de Mendoça, y don Pedro Gasca de la Vega. Seguian seyscientos y setenta hombres de armas en otro esquadron, cuyos Capitanes eran el Conde de Cifuentes, Alferrez mayor de Castilla, Conde de Buendia, el Adelantado de Castilla, don Fadrique de Guzman, el Marques de Monte mayor, el Marques de Denia, don Enrique Enriquez, señor de Bolaños, el Conde de Priego, don Garcia de Mendoça, don Bernardino de Velasco, y don Beltran de Castro. Estos esquadrones de Canalleria, en que auia mil y quatrocientos y treynta caualleros, yuan bien desuiados házia la campaña, los postreros bien cerca de los cuernos de la infanteria; en la frente de la qual dexauan vna ancha plaça. Eran tres esquadrones los que yuan en la frente de la infanteria; y en medio en vn esquadron los Alemanes con su Coronel, el Conde Geronymo de Lodron, que eran tres mil setecientos y ochenta y siete, en deziseys vanderas; que en el caminar, y hazer alto guardauan su acostumbra y igualdad y ordenança, con que mostrauan vna hermosa frente: porque las hileras yuan muy largas:

El exerci-
to en bata-
lia.

Don Al-
uaro de Lu-
na.

Z yuan

yuan à la mano derecha en otro esquadron los Españoles, que vinieron de Napoles, Lombardia, y Sicilia en dezinueve vanderas; y à la mano yzquierda quarenta y feys vanderas de infanteria Italiana, que eran quatro mil soldados, y con ellos don Pedro de Medices su Capitan general. Yuan caminando estas naciones con sus gruessas mangas de arcabuzeros à los lados, distantes los esquadrones vnos de otros ochenta passos; y en esta distancia en los costados del esquadron de los Alemanes yua el artilleria con sus aparejos. Seguia la batalla, que era de dezifiete vanderas de infanteria Castellana del tercio de don Luys Enriquez, que se leuantò en Andaluzia, en que auia dos mil ochocientos y cinco soldados, con vna manga de arcabuzeros de cada parte. En la retaguardia yuan tres tercios de la misma gēte en tres esquadrones: à mano derecha el de Antonio Moreno, que eran treze vanderas que se hizieron en Andaluzia, q̄ tenian mil noucientos y quarenta y siete soldados. En otras treze vanderas, que se hizieron en Rioja, tierra de Soria, Ciguença, y Medina Celi, y dos compañías en Zaragoza, yua el tercio de don Grabiell Niño en el medio; y à la mano yzquierda el de don Pedro de Ayala, q̄ se leuantò en el Reyno de Toledo, y la Mancha, que eran dos mil infantes: y apartados estos tres esquadrones con sus distancias en medio, lleuandò detras vna gran manga de arcabuzeria, con otras dos à los lados, caminauan con la misma orden. Y à la mano derecha del exercito, algo apartado, yua el bagage, y carruage en sus hileras, de tres en tres, y de quatro en quatro, que eran feys mil ochenta y feys carros de mulas: dos mil y treciētos de bueyes con sus cubiertas, para que la lluvia no mojasse la vitualla ni la municion: y trezientas azemilas de carga, y dos mil y quinientos gastadores, con

la

la demas gente de seruicio, y del artilleria, que eran dozientas y ochenta personas; quinientos carros de mulas, y trezientos de bueyes, y algunas mulas de respeto para el artilleria sin la mucha bagageria de los aventureros, y en su guarda algunas compañías de infanteria Española. Y el Duque con el gran Prior don Hernando su hijo, don Frances de Alaua, el Maestre de campo general, Luys Douara, y otros muchos Caualleros, y oficiales, yua delante de la vanguardia en el espacio q̄ hazian los esquadrones de la caualleria.

103 Ordenado el exercito desta manera por el ingeniero Iuã Bautista Antoneli, cuya orden mandò el Duque que se guardasse aquel dia: y guiando el mismo Iuã Bautista el cuerno derecho de la caualleria, y Pedro Bermudez el yzquierdo, con grandissimo estruendo de las musicas militares, fue caminando lleuando la frente al Rey que lo estaua mirando con la Reyna, Principe, è Infantas, y el Cardenal Alberto, en vn sitio alto, desde donde lo diuisaua muy bien, teniendo vn papel en la mano que el ingeniero le auia dado, en que estaua traçado este exercito de la manera que yua ordenado caminãdo. Y auiendo hecho alto, salio fuera el artilleria de su lugar, y hizo su salue, y comēçando la infanteria Italiana, siguió haziendo la salue la arcabuzeria Alemana, y luego la Española, con tanta y tan continua tempestad de arcabuzazos, que fue cosa mucho de ver, porque no parecia que auian acabado vna salue quando començauan otra; de manera que en breuissimo espacio la hizieron cinco ò feys vezes con grandissima admiracion de muchos Portugueses que lo auian ydo auer. Y haziendo su acatamiento los estandarres, y vanderas siguió el exercito su camino. Y el Duque con el gran Prior don Pedro de Medices, y don Pedro de

*Mirã el
Rei el exer
cito en ba
talla.*

Toledo, y otros principales del exercito, fue à besar las manos al Rey, y à despedirse del, y con esto se boluio à Badajoz. Este dia entrò el cãpo en Portugal, auiedo caminado dos leguas, y se alojò en la ribera de Caya al Enzinal, y el Marques de Santacruz, à quien se yua siempre auisando de lo que passaua en Estremadura, y de los progressos del exercito, para que conforme à ellos fuesse disponiendo el armada, teniendola à punto con la gente de guerra, que eran quarenta y seys vanderas, en que auia quatro mil y setecientos infantes de los tercios sobredichos, que se leuataron en el Reyno de Leon, Estremadura, Reyno de Murcia, y Mancha, se hizo à la vela del puerto de Santa Maria con cinquenta y seys galeras de España, Napoles, y Sicilia, en que yuan don Iuan de Cardona, y don Alonso de Leyua, quarenta y ocho naues, chalupas, y carauelas, sin otra vanda de galeras, y nauios, que lleuaua en seguimiento desta armada don Pedro de Baçan. Y al punto que salia el Duque del alojamiento de Cantillana, acometieron los señores por las fronteras cada vno por su distrito, con tanta diligencia que en vn mismo tiempo obedecio toda la frontera

de Portugal, sin ninguna

resistencia.

Parte el armada Castellana del puerto de Santa Maria.

LIBRO TERCERO,
DE LA HISTORIA DE
Portugal, y conquista de las Islas de
los Açores, de Antonio de Herrera,
en los años de.1582. y 1583.



Raya la passion tan ciego à don Antonio, q̄ faltandole personas de bué zelo, que le encaminarã en lo q̄ mas le conuenia, y teniendo cabe si muchos amigos, q̄ con la esperãça de la grandeza q̄ se prometian, viendole en el estado q̄ desleauan, ayudados

de la enemistad de las cosas de Castilla, y de la arrogãcia y propia estimacion, le animauan à llevar à delante lo comenzado, buscãdo quãtos medios sabian imaginarse para conseguir su intèto, q̄ por no corregirle con la razon, à el y à ellos lleuò al despeñadero q̄ se vera, sin la qual ninguna cosa puede auer buena en este siglo; pues aun las pretensiones injustas suelẽ los prudentes (aunq̄ sean pocos tales los q̄ las intentã) guiarlas con sabias aparècias. Mas como nada se gobernaua entre dõ Antonio, y los suyos sino cõfusa y rotamente, alterados con las nueuas que cada dia

Da licencia don Antonio à los esclauos para q̄ vayã à la guerra.

libertad
de los Re-
ligiosos.

Don Jorge
de Mene-
ses Capita
general
del arma-
da.

Coymbra
de la parte
de lo An-
tonio.
El estado
de Lisboa.

Andauan tambien en esto muchos religiosos que los ani-
manan y fauorecian en todo genero de opresion y fuer-
ça, andando por las calles con las armas desnudas commo
uiendo el pueblo à la defensa, persiguiendo à qualquiera
sospechoso, que bien era miserable, fuesse quien fuesse el
que caía en vna minima sospecha, porq̃ luego era puesto
en terribles prisiones, y le tomauan y saqueauan sus bie-
nes. Y don Jorge de Meneses, que siendo Capitan gene-
ral del armada por los Governadores, y auriendole des-
pues confirmado el cargo don Antonio, sospechandose
que quisiessse dar el armada al Rey Catolico, fue preso; y
algunos dias despues diziendo que se huía de la prision
acudio tanta gente del pueblo, que fue marauilla que no
le matassen. Las mas ciudades del Reyno obedecian à
don Antonio, y à donde mas se celebraua su nombre era
en Coymbra. La ciudad del puerto, aun no le daua obe-
diencia. Mouia à grandissima lastima ver la alteracion de
Lisboa, los muchos insultos que en ella se hazian, y los
mas por los oficiales de don Antonio, y sus priuados, y
mucho mas lo sentian los que poco antes auian visto el
reposito de aquella ciudad, en la qual se biuia con mucha
paz, y seguridad. Por lo qual no ay duda sino q̃ si los que
pretenden reynar, para mantener los pueblos en paz y
justicia (que es su verdadero officio) procurassen q̃ la tu-
uiessen por compañera los suyos, y no por esclaua, no es-
taria ninguno sugeto à las calamidades q̃ causa el desseo
de mandar, y el auaricia, de la qual y de la floxedad è im-
prudencia de los que reynan procede la mayor parte de
las humanas desuenturas. Porque estos no solamente son
vicios de tyranos, pero de los que aunque no son po-
derosos, no tienen ingenio, ni prudencia para proseguir
sus intentos, sin tantas muertes de inocentes, rapiñas, è in-
cendios,

cendios, por muy justamente que lo puedan hazer, por
escusar estos daños y la seruidumbre, y trabajos en que po-
nen à los pueblos, apartando los maridos de las mugeres,
los hijos de los padres, que no tienen culpa en la guerra,
ni la pueden impedir. Y assi con mucha razon deuen de
ser llamados tyranos y crueles, si con paciente animo no
se apartan de sus pretensiones, antes que por el desseo de
reynar, causar tantas miserias à los inocentes. Y por esto
aunque la guerra que se haze fuera de las Prouincias, y
Reynos, no se pueda llamar todas vezes justa, es necessa-
ria. Mas como por los inuentores de la guerra se intro-
duxo esta crueldad, que juzgan no ser injuria hazerla con
algun exemplo de los antepassados, por la mucha fuerça
que tienen las malas costumbres, estiman la violencia por
ley, y la ignorancia por sabiduria. Como hizo don Anto-
nio, que pudiendo escusar à su patria de estas miserias, y
à si propio de perdicion poniendose en mejor y mas se-
guro estado, acomodandose con el Rey Catolico, que le
combidaua para ello; sin fundamento ni consideracion
quiso seguir el exemplo del Maestre de Auis, sin mirar
que la calidad de los tiempos, y el estado de las cosas, la
potencia del Principe, con quien lo auia de auer, era muy
diferente de lo que en su tiempo lo hallò aquel Maestre.

2 Dauase priessa don Antonio en sus prouisiones, es-
criuió à Inglaterra por socorro, y al Rey de Francia; em-
biò al Consul de la nacion Frãcesa, que residia en Lisboa,
con dinero, para que le truxesse alguna infanteria; el qual
acordò de no boluer mas, y quedarse en su tierra cõ la mo-
neda; dio cuenta al Papa de lo que passaua, pidiendole su
fauor; escriuió à otros Principes para el mismo efeto.

3 Don Iuan Tello, que con la galera llegó à Setubal, no
dexandole entrar la guarda de la torre, que està en el
puerto;

El Rey Ca-
tolico com-
bidaua à
don An-
tonio cõ la
paz, y con
cierto.
Embia dõ
Antonio
à Francia
por gente,
y haze o-
tras prou-
siones.

Los Gouvernadores reprehenden à don Iuã Tello, porque no hizo resistencia à don Antonio.

El exercito Catolico aloja e Riatorto la segunda jornada. Tristan Vaez de Vega no quiere entregar à san Gean à do Antonio.

El Conde de Vimioso va à Setubal à tratar con los Gouvernadores.

puerto, se desembarcò fuera, y llegando à donde los otros Governadores estauan, no solamente no fue admitido en el cargo de Governador, pero le reprehendieron rigurosamente, porque no auia resistido à don Antonio, pues era su residencia en Lisboa para ello; pues q̄ si la Camara de la ciudad viera en don Iuan Tello voluntad para resistirle, no ay duda sino que le acudiera muy bien con la gente del pueblo.

4 El exercito Catolico del primer alojamiento, que fue en el Enzinal, passò por junto à Eluas; la segunda jornada à Riatorto, à donde està vn monesterio de frayles, que llaman de Nuestra Señora de los Remedios, y alli hizo alto hasta recoger todo el carruage.

5 Auia don Antonio por quãtas vias podia procurado de ocupar la fuerça de san Gean, que es importante en la boca del rio Tajo, y era tenuta por muy fuerte, y auia escrito à Tristan Vaez de Vega, que se la entregasse; el qual se escusaua con dezir que la recibio debaxo de juramento y pleyto omenage por los Governadores; pero q̄ la tendria por su Alteza: y teniendo auiso que el exercito Castellano caminaua, dexando lo de san Gean para mejor ocasion, pensò de apoderarse de Setubal, conociendo lo q̄ importaua aquella villa por la comodidad del puerto, y quanto le conuenia tener en su poder à los Governadores, y auiendo recogido para esto mil y quinientos hombres de gente vil: embiò à delante à don Frãçisco de Portugal Conde de Vimioso, para que procurasse de traer à su deuocion à los Governadores, à los quales escribio ofreciendo grandes mercedes, y aconsejandoles que no se quiesse perder por causa de vn Rey estrangero, prometiendo de perdonarles las ofensas que le auian hecho. Y mientras el Conde de Vimioso negociaua con los

Gouer-

Gouernadores, haziendo con ellos poco fruto, porque estauan inclinados al Rey Catolico, y esperauan que llegaria breuemente el armada Catolica; à la qual tenian p̄sado de dar entrada en el puerto; y estauã de concierto en esto con don Christoual de Mora, y confiauan que entretanto se podrian defender mediante la fidelidad de la ḡete de guerra que tenian, porque les parecia que llegada el armada, apretarian las galeras de tal manera à Lisboa, quitando la vitualla, que forçarian à don Antonio à desampararla, ò à que la ciudad le echasse fuera, aliende del trabajo en que la pondria el exercito por tierra, y q̄ con esto quedaria la guerra acabada. No sucedio assi, porque auiendo entendido que don Antonio estaua determinado de yr à Setubal, los Governadores quisieron saber de los de la villa si se defenderian: y no auiendo hallado la voluntad que quisierã acordaron de ponerse en cobro antes que verse en las manos de don Antonio: y embiãdo su ropa à embarcar, porque querian yrse por mar, lo fincieron los de la Guarda, y alterandose por ello pedian las pagas que auian de auer. Los de la villa figuieron luego el mismo alboroto, de donde tomò ocasion el Conde de Vimioso de ocuparla en nombre de don Antonio: y desta manera quedaron desamparados y solos los Governadores, siẽdo cosa de lastima que no huuiesse quien osasse responder ni hablar por aquellos venerables viejos: antes entrando la ḡete popular en el Palacio con muchas amenazas les dixeron grandes defacatos, injurias, y palabras de poco respeto, indignas de la reputacion y grauedad de tan graues personages. Y allegãdose à esto el temor de la insolencia del Conde de Vimioso, por verle apoderado de la villa y de la furia del pueblo, acordaron de ponerse en salvo, y con ellos los señores y Caualleros que

Los Gouvernadores concertados cõ don Christoual de Mora.

Los Gouvernadores se van de Setubal.

Alboroto se la villa de Setubal.

A a alli

Huyen de Setubal los Governadores. allí auia, que se guian la parte del Rey Catolico. Y de noche con el mayor silencio que pudieron se salieron por las ventanas de Palacio, y con pocos criados y poca comodidad se embarcaron en vna carauela, y se salieron del puerto.

Quedase el Arçobispo de Lisboa, y don Iuan Tello. 6 Eran estos Governadores solamente los tres, porque el Arçobispo de Lisboa no quiso salirse de allí, estando confiado q̄ don Antonio no le haria mal, pues no le auia ofendido. El otro, que era don Iuan Tello, tampoco quiso ausentarse; antes viendo que los tres Governadores se auian ydo, el Arçobispo, y el trataron con el Doctor Pedro Barbofa, y otros del Consejo, si ellos dos solos podria vsar de sus poderes: y como les certificaron que no, cada vno se fue à sus tierras. Y los del Consejo,

Las personas q̄ siguieron a los tres Governadores. que seguian à los Governadores, q̄ en esta huyda no fueron presos, se huieron de quedar en Setubal por la llegada de don Antonio, siguieron à los Governadores don Antonio de Castro, señor de Cascaes, don Duarte de Castelblanco, Diego Lopez de Siquera, Luys Cesar, don Fernando de Noroña, don Pedro de Meneses, y otros, y algunos se escaparon por otras partes, cada vno por donde mejor podia. Fueron los Governadores la buelta de Castilla hasta Ayamonte, de donde se boluieron à Castro Mariño, lugar en el Algarbe.

Don Christoual de Mora, Rodrigo Vazquez, y el Licenciado Guardiola cercados. 7 Luego que aquella furia popular tratò à los Governadores (como se ha dicho, fue à casa de don Christoual de Mora, y se la cercò, auiendo antes acudido à ella Rodrigo Vazquez, y el Licenciado Guardiola para saluarse: y el Doctor Luys de Molina no estuuò allí, porque auia ydo en busca de don Antonio para hazerle el protesto, que se ha dicho. Y quando la furia del pueblo dio lugar, don Christoual de Mora embio à llamar al Conde de Vimioso,

Vimioso, y le dixo q̄ mirasse bien q̄ qualquier mal tratamiento que se hiziesse à su persona, y à las de los otros Embaxadores, y personas que allí estaua por el Rey Catolico, lo pagarian los Embaxadores Portugueses, que se hallaua en Castilla; y por esto con la diligencia del Conde cessò la insolencia del pueblo, que tuuo à don Christoual de Mora en harto peligro: el qual viendo el estado de las cosas, y la ausencia de los Governadores, otro dia de mañana se salio de Setubal camino de Alcaçar Dofal, y con el Rodrigo Vazquez, y el Licenciado Guardiola, acompañandoles el Conde de Vimioso por echarlos de allí, y porque la gente alborotada no los ofendiesse.

8 Pento don Christoual de Mora que hallaria à los tres Governadores en Alcaçar, porque tenia concertado con ellos que se juntarian en aquella villa para yrse todos en busca del exercito Catolico; pero ellos se vieron tan apretados que les parecio el otro camino mas seguro. Salieronse con don Christoual de Mora, y con Rodrigo Vazquez, el Obispo Capellan mayor, y el Obispo don Antonio Pyneiro, y otros Caualleros de la parte del Rey Catolico; à los quales conuino diuidirse por el peligro que corrian yendo tantos juntos. Y siguiendo los Embaxadores su camino para Castilla, no los dexaron entrar en Montemayor, antes fueron aconsejados q̄ luego passassen à delante por el riesgo en q̄ allí estauan; especialmente don Christoual de Mora por la mala voluntad que le tenia don Antonio, y todos los que le seguian.

9 El Duque de Bragança, como desde Lisboa fue auisado de los intentos que lleuaua el Conde de Vimioso, y como sus amigos le aconsejaron que no se detuuiesse mas en Setubal. Descubiertas las platicas que allí trahia, y las tramias que andaua vdiendo, sin esperar à lo que sucedio,

Don Christoual protesta al Conde de Vimioso.

salense de Setubal los Embaxadores Catolicos.

Don Antonio quiere mal à don Christoual de Mora.

El Duque de Bragança escriue al Rey Catolico. lo puso por obra, y se fue à su casa, desde donde escriuio al Rey Catolico, ofreciendo de concertarse con el, y de renunciarle el derecho de su muger, no negando que con muchos Principes, y rebeldes de su Magestad auia procurado que le fauoreciesen, y hecho sobre esto mucha instancia con el Pontifice: auisaua como don Antonio le auia escrito, ofreciendole grandes partidos, pero que no queria sino concertarse con su Magestad, de que resultaria apartarse don Antonio de su rebellion; y que si le daua licencia que embiaria persona à tratarlo. El Rey Catolico le respondio, que si antes huiera hecho aquella determinacion no huieran nacido los inconuenientes y trabajos que se vian en el Reyno: y que quanto à la cession del derecho de su muger, no auia menester derecho de nadie, siendo el suyo bastantissimo (como era notorio al mudo), y q̄ sentia mucho q̄ no huiesse venido antes en aquellos, por el bien que pudiera seguirse à su casa, cuyo acrecentamiento dessea; y porq̄ pudiera ser parte para q̄ se escusaran las armas, y q̄ se marauillaua como confessaua q̄ tenia platicas cō don Antonio, siendo tan manifesto rebelde; y tan bien de q̄ pensasse, q̄ auiendo tomado el nombre de Rey, lo auia de dexar tan facilmente; pero q̄ siempre que quisiesse embiar persona la oyria con mucha gracia, certificandole q̄ le haria merced con mucha voluntad y amor.

El Duq̄ de Bragança embia persona à tratar con el Rey C. 10 Embiò el Duque persona que pidio muchas cosas; pero como se pedia por parte del Rey, que primeramente el Duque le reconociesse y jurasse por Rey de Portugal, pareciendo que de otra manera perjudicaua à su justicia, yuan los negocios muy à la larga.

Don Antonio va à Setubal. 11 Luego que don Antonio entendio q̄ Setubal estaua por el, passò à Tajo en dos galeras, y encaminò la gente q̄ tenia en ordẽ la buelta de aquella villa, à donde fue recibido con:

con palio, y con gran contento y fiesta: y dexãdo gran numero de soldados, y ordenado quanto conuenia para la defensa de la villa, como entendio q̄ el exercito Catolico caminaua, no le pareciendo que estaua seguro en Setubal, contra la opinion de muchos, q̄ le aconsejauan q̄ su asistencia era necessaria por lo mucho q̄ le importaua defender aquel puesto, y poner en el toda la fuerça q̄ tenia, diciendo que por entonces no podia quedar alli, dando intencion de boluer presto; se fue à Lisboa.

12 Los tres Governadores q̄ estauan en Castro Mariño, declararon por sentencia, firmada de todos, al Rey C. por verdadero Rey y suceffor de la Corona de Portugal, afirmando, que demas de ser su derecho el mas justificado, se conformauan con la volũtad del Rey don Enrique, cuya intencion certificauan q̄ era declararle por su legitimo suceffor: y ordenauã à todas las villas, y lugares del Reyno, y à todas las personas, Caualleros, y oficiales del, q̄ por tal le recibiesen y obedeciesen. Yua esta sentencia motiuada cō muchas y muy elegantes y discretas razones; y ante todas cosas relataua los delitos de dõ Antonio, desde el tiempo del Rey don Enrique, confirmãdo la sentencia q̄ contra el pronunciò declarandole por bastardo, publicãdole por rebelde enemigo de la patria. Y aunque esta sentencia, estampada en lengua Portuguesa, llegó à manos de don Antonio, no hizo caso della, y fue de mucho momento para las cosas del Rey Catolico, porq̄ se le dieron muchos lugares, que estauan esperando lo que declararían los Governadores: en q̄ aprouechaua tambien ver el exercito dentro del Reyno: el qual leuantandose à los treynta

Los tres Governadores declaran al Rey Catolico por Rey de Portugal.

30. de Junio. 1580. El Adelantado de Castilla.

Padilla, Adelantado de Castilla, con su compañía de gēte de armas, y el tercio del Maestre de cāpo, Pedro de Ayala, para que se alojassen en Eluas, pareciendo que conuenia, q̄ estando el Rey en Badajoz estuuuiesse guardada aq̄lla frontera, caminò al alojamiento de la Carauisa, desde donde embiò à don Alvaro de Luna, Capitan de los continos, con cartas para el Alcayde, y villa de Estremoz, para que le dieffen la obediencia. Fue don Alvaro bien recibido de los de la villa; y luego obedecieron. El Alcayde, q̄ era vn Cauallero mancebo hijo del Almirante de Portugal, no lo quiso oyr, antes recogiendo en el castillo quanta vitualla pudo, con hasta trezientos hombres, se puso en defensa: y leuãtandose el exercito de la Carauisa à los dos de Iulio, llegò sobre Estremoz, auiedo el Duque Dalua tomado la vanguardia, por el auiso que tuuo de la resistencia del Alcayde: y auiendo embiado delante al gran Prior don Hernando, y à Sancho Dauila para que reconocieffen el castillo; el mismo Duque estuuò, hecho alto el exercito, cerca de Estremoz en la vanguardia entre vnos oliuares, reconociendo y considerãdo el sitio; y alli tuuo auiso q̄ don Christoual de Mora estaua en el castillo persuadiendo al Alcayde q̄ se diese, el qual estuuò muy firme en su proposito, diziendo que auia hecho juramēto y pleyto omenaje de obedecer à los Governadores, y no à otro, que sin su licencia y orden no lo haria, y no bastãdo apartarle desto los peligros que se le representauan, don Christoual le dexò y se fue al Duque. Y miẽtras mandaua apercebir el artilleria para batir el castillo, fue à hablarle el gran Prior, que tampoco hizo nada.

Don Alvaro de Luna va à Estremoz.

Don Iuan de Acebedo Alcayde de Estremoz. 2. de Iulio.

Dō Christoual de Mora persuade à don Iuan de Acebedo.

Don Iuan Maldonado.

13 Auia el Fratin reconocido el castillo, y el Antoneli plantaua el artilleria, quando el Duque embiò à don Iuan Maldonado Capitan de su guardia, q̄ con sus trompetas junta-

juntamēte con los Regidores de la villa echò vando para que so pena de la vida se salieffen del castillo los soldados que en el estauan: y todauia perseueraua el Alcayde; el qual pocos dias antes auia recebido carta de don Antonio, que como Rey de Portugal le auisaua que tuuiesse el castillo en buena guarda por el, que breuemente procuraria de socorrerle; y le respòdio, que no le conocia, y que los Governadores se le auian entregado, y no otro, y que à ellos solamente queria obedecer. Fue de tanto efeto el vando que se echò cabe las murallas del castillo, q̄ viendo el Alcayde descubierto el exercito en sus esquadrones en la campaña, y que se plãtaua el artilleria, y q̄ los soldados se le yuan defacatando, y descolgãdose por las murallas, dixo que llamassen à don Christoual de Mora, y llamando tambien à don Iuan Maldonado, abrio la puerta, y con el se entraron disimuladamente hasta veynte soldados que la ocuparon; à los quales acudio luego con otros cincuenta don Hernando de Toledo, que se entrò en el castillo, y lleuò al Alcayde al Duque Dalua, que no solamente no le quiso ver, pero le mandò poner à buen recaudo, dexandose entender que le queria mandar cortar la cabeça. Vino luego vn Prouincial de la ordē de san Francisco con otros frayles, à pedirle al Duque; y despues de auerle importunado mucho delante de don Christoual de Mora, dixo, que suspēderia por entonces la execucion, y le mandò lleuar preso al castillo de Villaniciosa; y escriuio al Rey que por ser muy moço no le auia mandado degollar, y por la intercession de dō Christoual de Mora. Es Estremoz villa de mil y quinientos vezinos, tiene el castillo en lo alto, y parte de la villa està eminente, aunque se puede batir, y està cercada con ruines muros, al vso antiguo, no se puede minar por ser su assiento sobre peña,

Dase el castillo de Estremoz.

Don Hernando de Toledo entra en el castillo de Estremoz.

Don Iuan de Acebedo va preso à villaniciosa.

lo baxo de la villa es vn gran arrabal, que va baxando à la campaña, la qual aunque tiene leña, y faxina, y es apazible para caualleria, no tiene abũdancia de agua. Llegose mucho el Duque con el exercito à la villa, porque conocio que quando no obedeciera, con solo tirar à las casas la forçara à rendirse: fue luego al Duque la justicia, y el Regimiento, y auiendoles hecho vn largo parlamẽto sobre el derecho, è entencion del Rey don Felipe, aduertiendoles que se guardassen mucho de la peste, por lo q̄ conuenia que aquel camino estuiesse sano, recibio dellos juramento de fidelidad; y mandò à don Iuan Maldonado que se saliesse del castillo con los saldados Castellanos que en el estauan, y puso en el à vn Cauallero Portugues, sobrino de don Christoual de Mora, para q̄ le guardasse con gẽte de la tierra. Entrò este Cauallero en la fortaleza, y auiendole hecho desde à baxo ciertas preguntas, segun la costumbre de Portugal, prestò el pleyto omenage, y el Duque confirmò à la villa sus priuilegios, y dexò à los oficiales en sus officios, como antes estauan, y mandò soltar los presos q̄ auia en las carceles, con q̄ la villa estuo muy contẽta, no pareciendo auer hecho poco en librarse del fago. Llegaron aquella misma noche Comissarios de Euoramonte y de su castillo à obedecer, y lo hizieron los de Veros, Pabia, y otros lugares.

4. de Iulio 14 Lunes à los quatro se leuantò el exercito, lleuando la vanguardia el gran Prior, caminando por la misma orden que hasta entonces auian traydo, porque los esquadrones por el mal camino no podian yr sino vno detras de otro; y porque no ocupasse el embaraço de los carros se embiaron algunos à delante con escolta. Llegò el exercito al alojamiento sobre el rio de Tira, y marchando à los cinco de Iulio, lleuando la vanguardia detras de la caualle-

caualleria la infanteria Italiana, como siempre la auia lleuado, y la batalla los Alemanes, y los Españoles la retaguardia, passando mucho trabajo por los malos passos, fue à alojarse al cãpo de Arroyolos, à donde se hizo alto aquel dia y otro, aguardando la carreteria, que por la aspereza, barrãcos, y angostura del camino no pudo llegar tan presto. Fueron à ver el campo muchos Portugueses de diferentes partes, y alli se estuo con gran recato, por los muchos pueblos que en aquella Comarca padecian de pestilencia. A los seys por la mañana salio el tercio de don Luys Enriquez con buen numero de gastadores, para hazer espianadas, por ser el camino muy agrio de colinas y vallones: y tambien acompañò alguna parte de los carros. Este mismo dia embiò la villa de Montemayor el Nueuo à darse al Rey don Felipe, auiendose siempre entendido que don Diego de Meneses, y el Conde de Vimioso, que con mucha passion seguian à don Antonio, estauã determinados de defender esta villa, que es de dos mil vezinos, puesta encima de vn cerro prolongado sin padrastro, con vn castillo à la parte de Lisboa, y con muchas casas pegadas à los muros. Dixeron los de Montemayor, que el Conde, y don Diego se auian salido con sus soldados la buelta de Lisboa à los quatro, lleuandose el artilleria, armas, y municiones que auia en la villa; la qual auia jurado à don Antonio: porque el Conde de Vimioso despues de auer alborotado el pueblo, embiò à dezir à los Regidores que los haria luego matar sino le jurauan, y que por esto lo hizieron.

15 A los 7. partio el cãpo para Montemayor, caminando con la ordẽ de antes, y alojose vna legua de Euora, cerca del monesterio de san Gean de aq̄lla ciudad, y porq̄ en la ciudad y en algunas caserías cerca d̄l alojamiento del exer-

Bb

El exercito en el cãpo de Arroyolos.

6. de Iulio

Dase al Rey Catolico Montemayor el Nueuo.

El cãpo en Montemayor.



cito auia muerto mucha gēte de peste, se estuuo con gran recato sin dar platica à los de Euora, ni à nadie de aq̃lla Comarca. Es Euora ciudad de ocho mil vezinos, y tiene el afsiento como Madrid, y cō la misma campaña sin ninguna defenfa, saluo en la vezindad. Embiò el Duque Dalua à ella à don Enrique Enriquez, señor de Bolaños, y don Diego de Castro, que era Capitan y Alcayde, obedecio sin dilacion.

Dō Enriq̃ Enriquez.

8. de Julio

16 Caminò à los ocho el exercito, y por algunas partes con dificultad no pudiendo llevar mas de vna hilera de onze soldados por frente, à causa de la estrechez del camino: y con todo effo auiendo andado tres leguas Castellanas, llegaron al campo de la Morera, à vista de Montemayor, de donde se tuuo auiso que el dia precedente auia sacado don Diego de Meneses dōziētos carros cargados de armas, y virtualla, y otras cosas: y por auer hecho el exercito tan larga y trabajosa jornada, y por ser el camino que don Diego lleuaua llano, se entendia q̃ estaria muy adelante; y por esto no se le dio vn Santiago. Vinieron à este alojamiento la villa de Arredondo, y tierras de su juridicion à dar la obediencia. El figuiente dia se puso el exercito junto à Montemayor, llegó alli el Capitan Luys de Acofta, à quien el Duque Dalua auia embiado con vna compañía de arcabuzeros de cauallo à la villa de Alcaçar Dosal, plaça importante, y refirio que aunque los nobles al principio rehusaron algo de obedecer; al fin todos auian prestado el juramento de fidelidad al Rey, y que la villa, que es de mil y quinientos vezinos quedaua por el, y tambien el castillo: y que auiendo sabido que yuã por el rio que passa por alli seys medias culebrinas para don Antonio, fue tras los q̃ las lleuauan y se las auia tomado, y las dexaua en el castillo de Alcaçar. Y q̃ tambien se le

Arredondo se da al Rey Catolico,

Obedece Alcaçar Dosal.

se le auia escapado otra barca en que yua cantidad de dinero, que de los lugares de aquella Comarca se embiaua à don Antonio. El qual buelto de Setubal à Lisboa, à dōde fue recebido Realmente debaxo de palio, y con mucha alegria, auiendo traydo à su seruicio à Antonio Enriquez Alcayde de Cascaes con el castillo y la villa, de donde poco antes se auia huydo la muger de don Antonio de Castro, tratò de auer à san Geã, y para esto embiò muchas embaxadas à Tristan Vaez de Vega: el qual viendo que los Governadores se auian huydo, acetò quatro mil ducados de rēta que le ofrecio don Antonio si le entregaua la fuerça, y embiando à Sebastian de Brito para que la recibiesse en su nombre, dixò que la queria tener por don Antonio: y con esto no quedò cosa en las fortalezas del rio que no estuuiesse en su nombre, y todo lo demas del Reyno, saluo lo q̃ se yua ganando por el Rey don Felipe, y la ciudad del Puerto, q̃ todauia porfiaua en no quererle obedecer.

Don Antonio buelue à Lisboa.

Tristan Vaez de Vega tiene à san Gean por don Antonio.

17 Entendia don Antonio con gran priessa en juntar gēte, y como toda la que se sacaua era por fuerça, y labradores, oficiales, y Negros poco plasticos, ni dispuestos para sufrir los trabajos de la guerra, aguardaua con mucho desseo la gēte de Francia. Hizo su Capitan General à don Diego de Meneses, de que no pesò poco al Conde de Vimioso, y para assegurar à Santaren embiò mas gēte y armas, y con mucha dificultad, porque nadie se mouia voluntariamente, antes se escondian y desmandauan, en que los frayles aprouechauan mucho, porque como eran los que mas passion traían en este negocio, animauan la gente; sacauanla de sus casas, auisauan à los que se escondian y huían, y huuo muchos Clerigos que se armaron, vituperando y maltratando à los legos por la remission

Dō Diego de Meneses Capita general de don Antonio.

Diligēcias de los religiosos.

que mostrauan, reprehendiendo à los que de mala gana dexauan sus casas y haziendas. El mayor cuydado que tenia don Antonio era buscar dineros, y por esto ordenauan sus ministros cosas que en ninguna manera se podian cumplir con grauisimas penas; las quales inmediate executauan, y assi facian algun dinero, y porque muchos hombres inabiles le socorrian con dineros alcançaron Abitos de las ordenes militares, lo que en tiempo de los Reyes passados nunca pudieron conseguir. No se hazia diferencia de personas en la prouision de las Encomiendas, dignidades y officios. La persecucion contra los forasteros era increyble: y si sentian que alguno hablaua en fauor de Castellanos, era cruelissimamente castigado. Todos los ministros y priuados mandauan confusamente sin q̄ nadie estuuiesse en los limites de su cargo, y lo que vno hazia deshazia otro. Las primeras informaciones q̄ llegauan à las orejas de don Antonio eran las que valian, y aun con las segundas se reboluia y mudaua todo. Eran los principales del Consejo el Obispo de la Guarda, el Conde de Vimioso, don Manuel de Portugal, Diego Bortello el Viejo, y concertauanse tan mal que cada vno sin tiento ni consideracion esforçaua su parecer: y aquel à pesar de los otros queria q̄ se siguiesse. Duarte de Castro que auia prestado muchos dineros à don Antonio, leuantaua gente de à cauallo, y este era vno de sus mas priuados.

18 Mientras passauan estas cosas en Lisboa, auiendo el Duque Dalua embiado la compañia del Capitan Villagomez, para la guarda del castillo de Alcaçar Dofal, y recibido el juramento de fidelidad à los de Montemayor, dexado en guarnicion del castillo las dos compañias de infanteria de Pedro, y Alonso Nieto hermanos, salio à los doze para alojar dos leguas de Montemayor; y desde alli fue

Confusion de las cosas de don Antonio.

Duarte de Castro haze gente de à cauallo.

12. De uo-lio.

fue al Agua Alba tres leguas de Setubal; auiendo lleuado malos passos y muy estrechos, y de muy cerrado monte de xarà y retama; y otros arboles pequeños que llaman en Portugal Charneca, que por estar tan espeso acordaron los Portugueses de poner fuego en dos alojamientos. Y como se tuuo auiso hizo mucho al caso para no recebir daño, porque se preuino con tiempo; y auiendo de caminar las tres leguas restantes hasta Setubal con vn alojamiento, se acordò de aligerar parte del carruage, y hazer vn reduto à donde quedasse con dos vanderas de guarda del tercio de Antonio Moreno. Y mandando llamar el Duque Dalua à Consejo los Maestres de campo, Capitanes de gente de armas, y demas cabos del exercito, se platicò sobre la forma que el dia siguiente se auia de caminar. Y auiendola propuesto el Duque Dalua, quedò en que se hiziesse en esta manera. Que el gran Prior, don Pedro de Medices, y Sancho Dauila partiesen de media noche à baxo con la compañia de los continos; y las tres Coronelias de infanteria Italiana: y don Pedro Gonçales de Mendoça con las onze vanderas de infanteria Española de Napoles: y don Pedro de Sotomayor con las siete de Sicilia, y Lombardia: y el Maestre de campo don Luys Enriquez cò su tercio de infanteria Castellana. Fueron estos Capitanes caminando, y amanecieron en las huertas de Setubal, no siendo su orden de ocuparse en otra cosa sino en reconocer el alojamiento para el exercito. Y el Duque Dalua se levantò con el resto del exercito à la hora acostumbada, lleuando de vanguardia tres luzidas compañias de hombres de armas à cargo del Conde de Cifuentes; y detras dellas el Regimiento de Alemanes del Conde Geronimo de Lodron; y juntamente el artilleria; los tercios de Antonio Moreno; y de

Forma como camina el exercito Catolico, hasta llegar à Setubal.

don Gabriel Niño de retaguardia, y detras el bagage con dos compañías de arcabuzeros de guarda. Y porque por la mano yzquierda se lleuaua la ribera de Agua Alba, que va à entrar en Setubal, con que el bagage yua seguro, se dio orden à don Fernando de Toledo que por el costado derecho, por donde los enemigos podian hazer daño con las cinco compañías de arcabuzeros de à cavallo, tres de cauallos ligeros, y los ginetes de la Costa del Reyno de Granada, fuesse guardando el bagage. Y que en llegando à la frente de Palmela, que es villa de quatrocientas casas, à donde esta el Conuento de la orden de Santiago de Portugal, hiziesse alto cõ la primera compañía de celadas y q̄ estauiesse hasta tãto q̄ llegassen à emparejar las otras dos con ella, alargãdose siẽpre vna de las dos demanera que fuesse junto al cuerno derecho del carruage, quedãdo las que llegauan de nuevo haziendo alto, y se mejorassen las otras hasta que llegasse el carruage, y q̄ parasse antes de llegar à Setubal, y guardando el carruage de fuerte que no solamente los enemigos no le pudieffen hazer daño, pero que aun el arma no llegasse à los carreteros, porque no desamparassen los carros, y que el bagage hiziesse la mayor frente que pudieffe, porque la cola fuesse menor. Con esta orden se caminò aquel dia sin auer sucedido cosa notable, hasta que se llegó à Setubal: y adelantãdose el Duque Dalua de la batalla fue à donde estaua el gran Prior, y entendido lo que auian hallado, subio por entre vnas viñas à vna montaña que caía encima de la mar y sobre la villa; desde donde la reconocio, y vio que auian salido algunos arçabuzeros entre las viñas, y los burgos, y que començauan à escaramuçar con gente desmandada que se auia ydo à delante. Por lo qual ordenò q̄ tres compañías del tercio de Napoles fuesßen à ocupar

El Duque Dalua reconoce à Setubal.

el monesterio de san Iuan, de monjas Dominicas, distãte de los Burgos vn tiro de arcabuz: y que de alli saliesse alguna arcabuzeria à reconocer los arrabales, y trauassen escaramuça: lo qual hizieron tambien que retiraron à los Portugueses hasta meterlos en la villa. Estaua todauia el Duque Dalua en la montaña, auiendo dexado el cauallo, y baxandose por entre vnos setos con don Frances de Alaua, y otros caualleros, reconociendo siempre la villa, salio della vn Capitan Ingles para hablar con el Duque, y auiendosele lleuado los soldados, dixo que si les assegurauã las vidas y la ropa entregarian la villa otro dia antes de medio dia. El Duque le respondió, que si se entregauan antes q̄ se pufiesse el sol lo concederia, donde no que si vna vez se plantaua el artilleria los passaria todos à cuchillo, y no dexaria piedra sobre piedra en el lugar; y con esto se boluio el Ingles à la villa.

Vn Capitã Ingles va à dar la villa al Duq Dalua cõ cierta cõdicion.

19 Teniã ya ganado los soldados Castellanos vn arrabal, q̄ mira házia la tierra con el monesterio de san Iuan, y otro de santo Domingo, y otro de monjas descalças, de la ordẽ de san Fancisco, que llaman Iesus: y quando se ponía el sol se retirò el Duque para alojar en el monesterio de san Iuan, porque las monjas desamparando la casa se auian huydo à la Duquesa de Auero, con la qual estauan en vn lugar suyo dos leguas de Setubal. Y quedando acordado à donde se auian de plãtar las baterias, mãdò el Duque poner en orden el artilleria, y q̄ estuiesse detras del monesterio, y que los ingenieros fuesßen à sacar las trincheas, y començandolas de hazer, los de dentro loquifieron defender con mucha arcabuzeria, à donde huuo algunos muertos de ambas partes, y muchos heridos. Puesto el sol salio de la villa Simon de Miranda, vno de los aficionados del Rey Catolico, y cõ el dos Regidores, que

Aleja el Duq Dalua en el moneste de S. Iuã.

que suplicaron al Duque Dalua que no permitiese que padeciesen los que no tenían culpa, pues los estrangeros los auian forçado; los quales conociendo que no se podian defender tratan de rendirse, dexando las armas, y q̄ seria de media noche à baxo sin ninguna falta. El Duque les respondió que hiziesen lo q̄ quiesiesen, que el se daua priessa en cobrar la villa para su Rey. Boluierõ à replicar dando la palabra de entregarla à la misma hora q̄ saliesen los estrangeros. Y Simon de Miranda boluiendo à la villa y aconsejando al pueblo que se diese, y à los estrangeros que se retirassen, se amotinaron contra el, y le mataiã sin q̄ huyera, metiendose en el agua, à donde le recogio vno de los esquifes de los tres galeones q̄ tenia don Antonio en aquel puerto. Yuase plantando apriessa el artilleria, y don Gabriel Niño con su tercio passò à la guarda de las trincheas: y à la media noche passò la palabra q̄ los enemigos huían: y sin q̄ los oficiales lo pudiesen resistir, los soldados del exercito los fueron siguiẽdo, degoliãdo muchos, y entre ellos algunos que yuã por sus negocios à Lisboa fueron desbalijados y heridos. Quedò preso Diego Bortello el moço, Coronel de la gente estrãgera de don Antonio, y Diego çalema, vno de los mayores contrarios que el Rey Catolico tuuu en tiempo del Rey don Enrique, y de los cinco Governadores, que se hallò escondido en vna celda de san Francisco, desconfido el Abito de Christus por no ser conocido. Tomose la villa, aunque ya traía Luys Douara vn trato con vn Frances que estaua dentro, que le diese vn portillo, ò puerta por donde meter gente. Hizose mucho esfuerço de librarla del faco, pero no se pudieron defender los arrabales. Saluose don Francisco Mascareñas principal Capitã de don Antonio, y otros se prendieron, y con esto se tomò à Setubal, que daua

Simon de Miranda aficionado del Rey Catolico.

Diego Bortello preso. Diego çalema preso.

Setubal se toma. Luys Douara. Don Francisco Mascareñas se salua.

daua tanto cuydado al Duque, y no le daua menos à don Antonio. La qual es villa de tres mil vezinos, assentada en vn llano en el remate de vn vallezico, à la orilla de la mar, con cercas antiguas y torres quadradas, prolongada, con dos arrabales à los testeros, y dos padrastrós que descubren quanto ay en ella: y estan las casas tan arrimadas à los muros por de dentro y por de fuera, que no ay espacio ninguno en medio. Puedese tambien batir por la mar y se puede minar, aunq̄ al peso de la mar se hallará agua. Es el puerto desta villa, que està delante de los muros, capaz para qualquiera grãde armada de naues y galeras: y entra por el la tierra à dentro vna ria, que va mas de seys leguas, à donde pueden internar galeras: y à media legua de la villa en la misma ria pueden estar seguras de medio jorno, que es la trauerfia deste puerto. Alojose el exercito en el campo de Setubal, à donde hallò mucha agua de vn arroyo, fuentes, pozos, y anorias, y con abundancia de faxina de oliuos, y pinos, auiedo venido el exercito hasta alli, aunque por algunos passos asperos, por alojamientos bien proueydos de todo esto, y con tanta orden y disciplina, que se conocio bien que le guiaua y gouernaua Capitan tan prudente; porque era de ver la obediencia de los soldados, à los quales con el seuero castigo que se hazia en los transgressores de las ordenes, de bisonos en pocos dias hizo platicos y enseñò à saber obedecer; de lo qual asfi por la poca esperiencia dellos, como por yrse caminando por tierra enemiga conuenia vsar por huyr de los inconuenientes y peligros que trae la mucha licencia y poca obediencia en los exercitos. En que deue de ser loado el Duque Dalua de prudente, aliende de que tambien corregia los soldados para cumplir con la voluntad de su Principe, que queria en todo caso que se escusassen

Sitio de Setubal.

Disciplina militar del Duque Dalua.

los daños que la gente de guerra fuele hazer en los pueblos y en el campo. Y por esto fue mucho de notar la gran continencia de la gente, que por donde yua no se echaua de ver que huuiesse passado exercito: y como auia en el tan poca gente platica se marauillaron muchos hombres de esperiencia; porque siendo el Duque Dalua Capitan tan sabio y esperimētado, se huuiesse determinado de emprender jornada q̄ entonces se juzgaua tan peligrosa, y dificultosa con tanta gente bifoña. Pero echose de ver su saber pues en pocos dias hizo à los soldados tan plasticos, q̄ parecia q̄ muchos dias auian militado con el: porq̄ era de confiar el gran respeto y deuocion q̄ se tenia à las cosas sagradas; la buena ordē, breuedad, y silencio con q̄ se repartian las raciones, el respeto que se tenia à los oficiales, la forma de alojar, el concierto y silencio que en todo auia.

El Marq̄s de Santa-cruz è Ayamote cō el armada.

20 El Marques de Santacruz, que salio à ocho de Julio del puerto de Santa Maria, llegó con el armada en Ayamonte, à donde hallò à los Duques de Medina Cidonia, y de Pastrana, al Marques de Gibrleon, y à don Antonio de Castro señor de Cascaes, don Duarte de Castelblanco, y otros Caualleros Portugueses; y auiendo se juntado en Consejo con el Marques de Santacruz, y los Capitanes generales de las galeras de Napoles, y Sicilia, acordaron que se embiassen algunas naues à las Islas de los Açores, para estoruar los designios de don Antonio; porque podria ser que huuiesse embiado alla para procurar de apoderarse de las flotas de las Indias en el passage por aquellas Islas, y que el Marques de Santacruz prosiguiesse su viage, allanando los pueblos de la Costa del Algarbe, y embarcandose los señores y Caualleros Portugueses que alli auian venido huydos de Setubal. Fue el armada sobre Tauila, y Faro, y se dieron luego: y lo mismo hizieron

Villa-

Villanueua, Portiman, Lagos, y otros lugares, y los castillos del cabo de San Vicente.

21 Estaua don Antonio con mucha atencion esperando el suceso de Setubal, por lo mucho que sabia que le importaua aquella villa: y andando el Conde de Vimioso con mucha diligencia embarcando gente en el rio para socorrerla, llegó el auiso de la perdida: y quanto consolò à los que hambrientos y afoleados auian estado embarcados muchas horas para yr al socorro, afligio à don Antonio; el qual recibio tanta pena con esta perdida, que desde entonces començò à desfayar conociendo el poco fundamento de su Reyno, y lo poco que podia confiar de los socorros forasteros; especialmente que entonces auia sabido que el Frances que embiò con dinero, para que de Francia le truxesse gente de guerra, no boluia: y desta vez estuuò muy determinado de ponerse en las manos del Rey Catolico, si el Obispo de la Guarda, y otros no se lo estoruaran.

Aviso de la perdida de Setubal.

Quedase cō el dinero el Frances que don Antonio embio por gente à Francia.

22 Quedauale al Duque Dalua por sojuzgar el puerto de Setubal, y considerando quanto conuenia desembarcar la entrada con breuedad para el armada, que deuiera ya ser llegada segun los dias que auia q̄ partio del Puerto de Santa Maria, por el peligro que corrian las galeras por estar el tiempo muy à delante, y porque la vitualla que se auia lleuado auia sido con fin de que pudiesse durar hasta Setubal, à donde se hazia cuenta de proueerse de la del armada, q̄ fue vna de las mas principales causas, porq̄ se determinò q̄ se encaminasse el exercito à Setubal; pareciendo que ningun camino pudiera tomar mas facil para juntarse con el armada que aquel. Reconocida pues la torre de la barra del puerto, que està fortificada à la moderna con tres caualleros, aunque pequeños, à donde estaua por

Alcayde vn Hidalgo, llamado Mendo de la Mota, con cien soldados, y quarenta y siete piezas de artilleria, diez y siete grueffas de bronze, y las demas de hierro colado, y bronze: y auendolo embiado à requerir con vn trompeta, no quiso responder: y yendo despues à hablarle vn amigo suyo, para aconsejarle que se dieffe, le oyò en presencia de todos sus soldados, y en boz alta le respondió, que conocia que le aconsejaua como amigo, pero no como hombre que miraua por su honra. Y porque el sitio era dificultoso, y con impossibilidad para allegarle artilleria, acordò el Duque Dalua de requerirle tercera vez con la siguiente carta, que le embiò con vn sobrino de su muger. Magnifico señor. Ya aureys entendido como el Rey nuestro señor me ha embiado à delante con su exercito para allanarle la entrada en estos Reynos, y tomar la possession dellos como Rey y señor natural, à quien Dios plugo dar derechamêre la sucefsion despues de la muerte del Rey don Enrique su tio, y sabiendo yo que essa fortaleza està à vuestro cargo despues de auer embiado ayer dos vezes à requeriros, no he querido faltar con esta tercera diligêcia por medio de Miguel de Saá vuestro sobrino, porque me doleria mucho que siendo la persona que foys faltafedes à la obligacion que tienen los Caualleros hijos dalgo, y que à mi me obligafedes à hazer la demostracion que haria, no entregando la plaça à su Magestad, assegurando os de baxo de mi palabra que el Rey nuestro señor os hara merced, y yo os la procurare de manera q̄ tengays mucho contentamiento; y no querays perdiendo esto, perder el honor, la hacienda, y todo lo demas que teneys en el mundo: que todo esto junto era bien auenturarlo y perderlo, haziendo los hombres lo que deuen; pero resistiendo à vuestro Rey y señor natural, como

lo es

lo es el Rey don Felipe nuestro señor, de cuya mano os aseguro honra y merced, como os lo dira vuestro sobrino, es temeridad sin tener descargo con Dios, ni con las gentes, ni yo hare otra mas diligencia. El Duque Dalua. Recibio Mendo de la Mota la carta, y la leyó, y respondió lo que antes: y en aquella fazon llegó de Lisboa vna galera, en que le embiava don Antonio fuegos artificiales, poluora, vizcocho, y otras cosas; con lo qual, y por parecerle que el castillo era inacefsible; y que teniendo atraueffados en la barra dos galeones, y vna vrca muy artillados que le hazian espaldas, estaria muy confiado de poderse defender. Y entre tanto se yua reconociendo el castillo de nueuo, y haziendo esplanadas, para poder subir el artilleria, y los de dêtro tirauan y matauan alguna gente.

23 Los de Setubal, à los. 18. de Julio hizieron el acostu-
brado juramento, y à los. 19. publicaron al Rey Catolico
por su Rey, conforme al vfo de Portugal, y pusieron vn
gran estandarte con las armas de Castilla, y de Portugal
en la mas alta torre de la villa. Y ya se aguardaua por ho-
ras el armada, auiendo se tenido nueua que quedaua en
Sagres en el Algarbe, junto al cabo de San Vicente: por
lo qual determinado el Duque Dalua de no perder mas
tiempo en este negocio, y de echarle de presto à vn cabo,
mandò à don Frances de Alua, que lleuando consigo à
Prospero Colona con la infanteria Italiana de su cargo,
fuesse à batir la torre, y Iuan Bautista Antoneli ofrecio de
lleuar el artilleria: aunq̄ Prospero Colona, y otros Capita-
nes, que auian reconocido el camino, dezian q̄ era impossi-
ble, por auer de passar sobre peña biua y lugares muy aspe-
ros hasta llegar al castillo, que està junto al agua al pie de
vna muy alta y aspera montaña, sin ningun espacio ni llanura;
por lo qual era necessario que la gente estuieffe

C c 3,

siempre

*Escriue el
Duque de
Alua al
Alcayde
del castillo
del puerto
de Setu-
bal.*

*Llega el so-
corro al ca-
stillo del
puerto de
Setubal.*

18. de Julio

*El armada
Castellana
en Sagres.*

siempre descubierta con mucho peligro à terrero del artilleria de la torre, y de los nauios. Lleuada el artilleria por industria del Antoneli, hasta sesenta passos de la torre, auiendo la gente de Prospero Colona escaramuçado con los del castillo que jugauan su artilleria y mosqueteria, y tambien los nauios, aunque con muerte de vn Capitan Italiano, y de tres soldados, y algunos heridos, fueron metiendose y ganando tierra, hasta que se pusieron à menos de tiro de piedra del castillo, reparandose con vn peñasco que casi llegaua à frisar con el foso desde donde se arcabuzeauan con los de dentro. Y auisado el Duque de lo q̄ passaua, embiò à otro sitio de la montaña, à la mano yzquierda del castillo, entre el y la villa, los tercios de Napoles, Lombardia, y Sicilia. Y auiendo los del castillo al otro dia descubierta esta gēte, dauãse priessa à ofenderla con el artilleria, y estoruar el plantar de dos cañones, y lo mismo hazian los galeones; pero no pudiendo salir con ello, el artilleria de fuera les tiraua. Y andando la cosa desta manera, ofendiendose los vnos à los otros, este dia, que era à los. 22. vno de los galeones, de que era Capitan Inacio Rodriguez, descubrio el armada Castellana primero, y pareciendole que el juego era perdido, acordò de hazer vela, y con el mismo viento que traian las galeras se fue à rendir y dar fondo dentro del puerto: pero no lo pudo hazer tan à su saluo, porque viendose los del castillo desamparar del galeon, le tiraron vna multitud de cañonazos, de los quales le acertarõ quatro que mataron seys hombres, y le abrieron vn costado: pero con todo effo executò su intencion. Menudeaua en tirar el artilleria, mosqueteria, y arcabuzeria del exercito Castellano, respondiendo muy bien à todas partes el castillo, y los dos galeones. Venia el armada toda en ala, la buelta del casti-

Combate se la torre de Getubal.

22. de Julio.

Rinde se vn galeon que descubre el armada Castellana.

llo, y

llo, y boca del puerto, aunque cubierta de vna neblina, causada de los rayos del Sol, y humidades de la mar, que fue causa para q̄ no pudiesse ser descubierta de mas lexos. Y començandose de acostar las galeras que venian solas, porque à las naues no auia hecho tiempo, amaynarõ representando vna hermosa vista, y se fue arrimando à la parte de tierra à donde estuuõ aquella noche. Llegado el galeon que se rindio primero, se hallaron en el treynta pieças de bronze, y quarenta soldados sin los marineros, y buena prouision de municiones, vino, vizcocho, carne salada, y algunos Negros. Los otros dos viendo sobre si el armada procuraron de mejorarse para salir à la mar, pero el tiempo que truxeron las galeras en popa les fue muy contrario. Boluieron otro dia don Frances de Alaua, y Prospero Colona à apretar el castillo con el artilleria, con determinacion de plantar otros dos cañones en otro sitio mas eminente, y el armada se puso delante del castillo. Y visto que el negocio yua de manera que no se auia de alçar la mano hasta acaballo, y que el artilleria de fuera les ofendia, y auia muerto y herido alguna gente, acordaron de rēdirse, y lo mismo los galeones; à los quales el Marques de Santacruz auia embiado à dezir que se dieffen, porque de otra manera los echaria à fondo, y ahorcaria la gente que pudiesse auer. Rendidos los galeones, que eran sus Capitanes dos Caualleros de la orden de Santiago, se hallaron en ellos ochenta pieças de artilleria, las mas de bronze, y ciento y treynta personas, à los quales se les concedio que se fuesen saluas las vidas, dexando la ropa y armas. El Alcayde viendose desamparado de los galeones, y que por muchas partes le cargaua el exercito Catolico, aũque siempre estuuõ confiado que nunca le pudieran batir por tierra (en que no tenia poca

El armada Castellana llega à son tubal.

Don Frances de Alaua y Prospero Colona aprietan el castillo.

Rinden se los dos galeones.

razon

razon por la dificultad muy grande que auia en ello) de terminò de batir las vanderas, y leuantar vna blanca: luego Prospero Colona à hablar con el, y pidio con grãde instancia q̄ le concediesse la vida, y à sus soldados; hizolo assi el Prospero, sin aduertir que deuiera consultarlo con el Duque Dalua: el qual aunque tenia determinado de degollar al Alcayde, y justiciar à los demas, lo otorgò con algun sentimiento, porque no se faltasse à la palabra de Prospero. Salio el Alcayde con setenta soldados, porq̄ los demas auian muerto de la mosqueteria: y mandò el Duque encargar el castillo al Capitan Iuan de Molina, que fue Alcayde del Peñon. Entrò luego el armada en el puerto, llevando delante los dos galeones, haziendo la infanteria que yua en las galeras vna gran salue de arcabuzeria, y respondieron los soldados del exercito, y respondió el artilleria de las galeras, y galeones, y nauios, que fue cosa maravillosa. Entraron otro dia treynta y cinco naues grandes, y otras muchas menores, que fue la mejor nueua que pudiera recibir entonces aquel exercito, à donde ya se començaua à sentir falta de vitualla. El Marques de Santacruz, don Iuã de Cardona, don Alonso de Leyua, Luys de Barrientos, y los demas Capitanes, Caualleros, y señores, que yua en el armada, salieron luego à tierra à besar las manos al Duque Dalua; el qual mediante el buen tratamiento que auia mandado hazer à la gente de la villa, auia hecho recoger à ella las mugeres, y niños, y gran parte de los vezinos, que por los temores que la gente de don Antonio les auian puesto de las desordenes, y crueldades del exercito Castellano, se auian ydo à las montañas desamparando la tierra. Embiò luego à obedecer la villa de Palmela cerca de Serubal, lugar de quatrocientas casas, à donde està el Conueto de la Orden

Rindese el Alcayde del castillo del puerto de Setubal.

Entra el armada Castellana en el puerto de Setubal.

La villa de Palmela obedece.

de

de Santiago de Portugal, q̄ en aquel Reyno es estimada por plaça fuerte, aunque no lo es, por ser sugeta à bateria y mina, y la peña à donde està puesta muy blanda, y sitio pequeño, y casas à muro; y por esto no pudiera resistir vn dia.

24 No pudo don Antonio disimular el sentimiento que tuuo de saber la perdida del castillo, ò torre de la barra del puerto de Setubal, que los Portugueses tenian por inexpugnable, y quedaron tan espantados dello que yua perdiendo mucho del primer brio, porque les parecia que defendiendo aquel puerto no tenia que temer del armada Catolica, pues sin el no tenia à donde abrigarse en toda la Costa, y por esto no podia parar en ella. Disimulaua don Antonio quanto podia su pesadumbre, aunq̄ siempre se le echaua de ver, y el yua conociendo el poco fundamento con q̄ se auia puesto en estado Real, bastàdole el nombre de Defensor; y tãto mas yua conociendo esto quanto que cada dia era auisado de los muchos Cavalleros, y señores que yua à dar la obediencia al Rey Catolico, à quien sabia tambien que el Duque de Bragança queria obedecer. Conocia assi mismo lo poco que podia confiar en los que le seguian, que no lo hazian fino por sus fines particulares, y estos erã los que estauan presentes, porque los que en ausencia le seruiã y seguian ninguno obedecia sus mandamientos, sino en lo que le estaua bien. Via ya el Reyno casi perdido, porque toda la parte de Alentejo estaua en la obediencia del Rey don Felipe, la ciudad del puerto nũca le obedecio à el; y aunq̄ en Coymbra le mostrauan amor, ya no le conocian en Santaren, por lo qual embiò alla à Manuel de Silua Coitiño, para procurar de tener aquella villa en su fee. Todos los pueblos de las fronteras de Castilla ya se auian

Siente dõ Antonio la perdida del castillo del puerto de Setubal.

Estado de las cosas de dõ Antonio.

La ciudad del puerto nunca obedecio à dõ Antonio.

D d dado

dado al Rey, y otros de los Mediterraneos yuan hazien-
do lo mismo. Dauale gran pena verse falto de dinero, y
para remediarlo, por consejo del Obispo de la Guarda,
y de Diego Botello el viejo, su mas intimo consejero se
començò à batir moneda en su nombre, con harto menos
valor de lo acostumbrado, aunque del mismo peso; disi-
pauanfe las rentas Reales, y oprimian à los arrendado-
res y à sus fiadores para sacarlo; echo mano de muchas
joyas de la Corona, especialmente al jaez Real tan rico
y tã estimado; tomauan la plata de las yglesias y mones-
terios, y quanto dinero hallauan en ello, propio, y de
agenos depositos, y tambien lo que algunos particulares
alli auian escondido desde el principio destas turbacio-
nes, siendo excelentes ministros y fiscales para ello los
frayles, que con grandissimo amor continuauan en seruir
à don Antonio. En ningun lugar auia dinero, ropa, ni
cosa segura, ni menos en el campo, porque en todas par-
tes auia cohundido la passion, hasta los monesterios de
monjas, que como los de los frayles, estauan diuididas en
dos parcialidades, fauoreciendo la vna à los de don An-
tonio, y la otra defendiendo las cosas de Castilla, no apro-
uechauan los buenos Perlados para apartar los religio-
sos del exercicio de las armas; porque como eran de
quien mas don Antonio se fiaua, y el andaua affombrado
y atonito con las nueuas q̄ le dauan cada dia; y comovia
venir heridos muchos de los suyos, que encontrandose
con gête del exercito Catolico, q̄ se desmãdaua corrien-
do la campaña, causauanle mucho miedo; y asì solamete
se fiaua de los religiosos, y à ellos daua las llaues de las
puertas de Lisboa, que eran los verdaderos Capitanes,
Sargentos, y oficiales de guerra. Vianse tan fauorecidos
de don Antonio, que auia pocos que obedeciesfen sus

Perla-

Perlados, ni Perlado que se atreuiessè à reprehender à
ninguno de sus subditos. Y conociendo don Antonio el
mal estado de sus cosas, y que de Inglaterra, ni Francia
(aunq̄ su desseo de fauorecerle y conseruarle era bueno)
no le fauorecian ni respondian, de buena gana diera oy-
dos à algun medio de paz, pues de ninguna otra parte te-
nia esperança de socorro, sino le apartaran deste propo-
sito (como otras vezes) el Obispo de la Guarda, el Conde
de Vimioso, y Diego Botello el viejo, discurriendo con
razones imprudētissimas, y afirmando q̄ aquella guerra
no podia dexar de durar mucho, y que auia de ser causa
de que al Rey Catolico se le leuantassen trabajos en Ita-
lia, mouiendose contra el Franceses, y Inglaterra, y otros
Principes, que le diuertirian de lo començado. Y siendo
don Antonio persona que con qualquiera razon se mouia
dio credito à esto, y se foflegò.

25 Sucedio en Lisboa, el mismo dia que se perdio Se-
tubal, à la hora del Auemaria, tan grande alboroto por
vna fama que se leuantò, que los Castellanos entrauan
en la ciudad, que por no estar en ella con ninguna orden
ni concierto militar, corria toda la gente confusa y alte-
rada à vna y otra parte sin tiento ni razon; vnos por ver
lo que era, otros huyendo para salvarse, y las mugeres
dando grandissimos gritos. Estuuose toda la noche con
tanto espanto y miedo, sin poder atinar lo que fuesse, que
se vieron en gran turbacion, hasta que con el dia se defen-
gañaron, y no hallaron cosa que les diessè pena. Aunque
no dexaua de darfela la gente de pie y de cauallo, suelta
del exercito Castellano, que salia à correr, porq̄ siempre
robaua, desbalijaua, mataua, y heria alguna gête, que po-
nia mucho espanto à la ciudad. Y auiendo passado vna
compañia de Negros el rio, con fin de prender y matar

D d 2

Caste-

Amor de
los religio-
sos à don
Antonio.

El Obispo
de la Guar-
da, el Con-
de de Vi-
mioso, y
Diego Bo-
tello impi-
den à don
Antonio
que no se
concierte
cò el Rey.

Gran albo-
roto en Lis-
boa.

Castellanos, se toparon con algunos dellos, que los embiaron tan descalabrados y maltratados, que acordaron de no boluer mas: con que yvan los Portugueses de don Antonio conociendo las armas enemigas, y perdiendo de su soberuia, y confianza.

25 Auia entendido el Pontifice quãto el Rey Catolico le auia respondido, y como no se auia querido valer de su medio para concertarse con el Rey don Enrique, confiado de que le declararia por su sucessor, de cuya determinacion auia sido auisado de su Nuncio, que residia en Portugal; y no lo lleuando con mucha voluntad, porque ni el ni otros Principes oían de buena gana la vnion destas Coronas, desseando impedirla con la negociacion ya que con la fuerça no podian, determinò de fauorecer à don Antonio, y à los Portugueses, so color de pretender que la causa se declarasse por justicia: y para esto ordenò à Monseñor Sega Obispo de Plasencia de Italia, su Nuncio, que hiziesse sobre esto mucha instancia con el Rey; y al Nuncio, que residia en Portugal, que alla lo esforçasse quanto pudiesse. Y desseando lleuarlo à delante con mas fuerça, despachò al Cardenal Alexandro Riario con facultad de Legado, con orden de insistir con el Rey, para que en ninguna manera vsasse de la fuerça: y que auiendo negociado con el Rey passasse à Portugal para dar calor en aquellos negocios, ofreciendo tambien à los Portugueses el juyzio de la sede Apostolica; los quales no ay dada sino que acetandole dauan ocasion al Pontifice de entremeterse con mejor color en este negocio, y apretar al Rey Catolico à que dexasse las armas, que era lo que el Papa desseaua. Pero entendiendo el Rey la intencion del Pontifice, y la venida del Legado,

Monseñor
Sega Obis-
po de Pla-
sencia.

Alexãdro
Riario Car-
denal Le-
gado Apo-
stolico va
al Rey.

Legado, no queriendo poner en duda lo que tenia dier- to, considerando que no era cosa prudente dar lugar de adquirir derecho en ser juez, à quien no le tenia, ni le competia por ninguna causa temporal: dio priessa para que su exercito entrasse en el Reyno: y assi quando el Legado llegò à Badajoz hallò los negocios en muy diferente estado del que estauan quando partio de Roma, porque entonces se hallaua el Duque Daluia en Setubal. Aposentaron al Cardenal en vn monesterio de frailes Descalços, que està fuera de la ciudad de Badajoz, porque se entretuuiesse hasta que el Rey estuuiesse mejor de vna indisposicion que tenia para poderle recibir, como vsa à los Legados de la sede Apostolica. Y aunque el Cardenal estuuò alli algunos dias en los quales entendio el termino en que los negocios estauan, y los vio harrò mudados de las comissionses que traía: y pareciendole que auer de consultar con el Papa de nuevo era perder tiempo, no obstante que se via rodeado de muchas dificultades, y en alguna confusion, hizo instancia, sin respeto del recebimiento que se le auia de hazer para que su Magestad le diese vna audiencia secreta: y auiendosela concedido fue à Palacio en vn coche, acompañado del Duque de Osuna, y de don Diego Fernandez de Cãbrera y Bouadiila, Conde de Chinchon, mayordomo del Rey, y de su Consejo. Y auiendo discurrido y tratado largamente en la materia, no fue de ningun efeto la instancia del Cardenal, como se lo auia imaginado; pues que teniendo el Rey hecho tãto gasto, y las fuerças tan empeñadas, aunque el Legado le suplicò mucho que los mandasse detener, no quiso, porq̃ no le parecio cosa conueniente cortar el hilo

Llego el
Cardenal
Riario à
Badajoz,

Pide el Le-
gado au-
diencia al
Rey.

Acompa-
ñan al Le-
gado el
Duque de
Osuna, y el
Conde de
Chinchon.

de la vitoria que aquel exercito lleuaua, pues era poner en auentura de perder lo ganado, y que se leuantassen nueuas y mayores dificultades, que era muy conforme al desseo de los enemigos de su grandeza. No boluio el Legado à posar en el monesterio, sino à casa del Marques de Auñon, à donde fue muy seruido y regalado. Yua siempre procurando de passar à Portugal, pareciendole que por muy trocadas que estuuieffen las cosas no cumplia con su obligacion, sino executaua su comission: pero el Rey con mucha maña y bué termino le yua deteniendo, representandole el incōueniente, que era, que vn Legado de la sede Apostolica se fuesse à poner en donde todo era armas, y las cosas estauan en la confusion que se via, y à dende corria peligro, que no se le guardasse la reuerēcia y respeto que se le deuia. Boluio el Legado à salir de Badajoz, porque quando el Rey se hallò para ello le quiso recibir con la honra y pompa que se acostumbra.

Don Diego de Carcamo Camarero mayor de don Antonio. 26 Seruia à don Antonio de Camarero mayor vn Cauallero Castellano, llamado don Diego de Carcamo; el qual luego que se començaron los desaffos siegos que se han visto, le pidio licencia para yrse à su tierra, no pareciendole bien que tratandose de tomar armas contra su Rey residieffe en Portugal, y ofreciendo à don Antonio de boluerle à seruir quando Dios le diese paz y sosiego, se salio de Portugal. Y siendo este Cauallero hombre cuerdo y honrado, pesandole de los trabajos de don Antonio, y conociendo quan engañado y mal aconsejado andaua, desseando ponerle en quietud, ofrecio al Rey Catoligo que permitiendose lo bolueria à don Antonio, y procuraria de representarle quan fuera yua del camino que le conuenia, persuadiendole que vinieffe à la obediencia de su Magestad. Dióle el Rey esta licencia, y fue al

al campo, q̄ al instante se hallaua en Setubal desde donde auiendo comunicado al Duque Dalua, à quien el Rey le remitió, su intento, passò à Lisboa en busca de don Antonio.

27 Ocupada la villa de Setubal, y el castillo de la guarda del puerto, considerando el Duque Dalua q̄ consistia el buen suceso de la jornada en la breuedad, penso en lo que deuia de hazer para profeguir la: y auiendo llamado à Consejo todas las personas q̄ en el exercito y armada tenian cargo, presuponiendo que ya conuenia passar de la otra parte del rio, à vnos parecia que siendo Santaren villa populosa, y de sitio fuerte, à donde auia començado la rebelion de don Antonio, era bien yr à sojuzgarla antes que la fortificassen y presidiasen; pues que se hallaria aparejo para vadear el rio: y que hecho esto se podia reboluer sobre Lisboa con esperança de ganarla presto, gozando de la comodidad del rio para las vituallas de Castilla: y que de camino se podrian sugetar otros muchos pueblos, y que defabrigada Lisboa dellos fin dudar se daria, pues que tambien el armada fatigaria la ciudad priuandola de la comodidad de las vituallas que entraba por la mar; con lo qual quedaria sitiada por mar y por tierra, que siendo como era tan grande, necessariamente se auia de rendir luego. Otros dezian que pues don Antonio tenia todas sus fuerças en Lisboa, y entre ellas vna poderosa armada, en que auia nueue escogidos galeones, y muy artillados, era lo mejor acudir sobre el: y pasando el exercito el rio desde Almada entrar el armada Castellana cañoneado, y batiendo la de don Antonio y la ciudad, haziendo en vn mismo tiempo otro tanto el artilleria del exercito desde la ribera de Almada, lo qual pondria tanto espanto à Lisboa, que ocupandose mas los

Trata el Duque de Alua de continuar la guerra, y de como lo ha de hazer.

vezinos,

vezinos, en quien cōsistia toda la fuerça de don Antonio, en guardar sus casafas y haziendas que en la defensa no se hallaria resistēcia. Dezian otros, que esta determinacion era peligrosa, porque quanto auia en el rio, y en la mar estaua guardado y fortificado, aliende de q̄ se sabia que don Diego de Meneses estaua en campaña con quatrocientos cauallos, y quatro mil Infantes, para acudir con ellos à impedir el passo à donde quiera que lo quisiessen intentar. Y el primer parecer de yr à Santaren parecia negocio largo, aliende de que obedeciendo Lisboa, obedeceria Santaren, y no porq̄ se allanasse Santaren se deuia de esperar q̄ haria lo mismo Lisboa. Por lo qual propuso el Duque Dalua, que atenta la mucha breuedad de que conuenia vsar en aquella empresa, y que consistia el dicho suceso della en passar muy presto de la otra parte de Tajo y tomar tierra, le parecia que se deuián embarcar con lo mejor del exercito en el armada, y con mucha diligencia esforçarse de salir en Cascaes: y que aunque el sabia que auia dificultad, y seria jornada muy crēspa, por fer toda aquella Costa playa y roca, y que para nauegar eran necessarios xalques y medios jornos con bonança, que son contrarios à la desembarcacion, por traer mucha mar estos vientos que la hazen batir en las peñas, y hazer mucha refaca, aliende de que se sabia que los enemigos lo teniã muy fortificado y preuenido, esperaua en nuestro Señor en la justicia que lleuauan, y en el valor de la gente y diligencia de los Capitanes de mar, que se vencerian aquellas dificultades, pues en los otros espedientes auia tantas que no sabia que orden se tomar en ellas. Y pareciendo à todos los Capitanes que el Duque estaua inclinado à lo que dezia, no se lo queriendo contradizer, resoluieron de prouar aquel camino. Y auiendo dicho tambien

Parecer
del Duque
Dalua so-
bre passar
de la otra
parte de
Tajo.

Parecer
del Duque
Dalua.

tambien el Duque, que tomada tierra por aquella parte, era lo mas seguro acometer à Lisboa, porque el castillo de san Gean, que guarda la boca del rio, por ser pequeño y facil de batir, sugeto à padastro, no podia durar mucho; ni tampoco la torre de Belen, que como no seruia mas de para defender con el artilleria la entrada y salida de los nauios, era muy flaca: y del fuerte de Cabeça Seca no auia que hazer caso, ni de la torre de Caparica: y que saliendo à tierra con el fauor del armada q̄ yria entrando por el rio, serian ayudados de bastimētos, y con mas comodidad y seguridad podrian penetrar hasta Lisboa. Arouando este parecer don Antonio de Castro, y otros principales Portugueses, que estauan en el Consejo, aunque se tenian por grandes las dificultades que el Duque auia mouido: à los veyntiocho de Agosto en la noche con gran silencio y diligencia se embarcò con la parte del exercito, q̄ auia señalado para esta jornada, y el artilleria, municiones, vitualla, y pertrechos necessarios. Y saliendo del puerto à las diez horas de la noche con grandissimo viento, aunque con esperança de q̄ auia de calmar fueron prohejando con tanto trabajo, que el Marques de Santacruz tuuo por imposible poder tomar tierra, à donde se auia acordado por el grã viento, y por yr las galeras cargadas; y à las onze de la noche dixo al Duque el temor que tenia de algun peligro, y muchos marineros aconsejauan que se boluiesse atras. Pero representando el Duque quanto importaua que no se difiriesse mas aquella execucion, puso el Marques los hombros, y prohejando toda la noche y la mañana, hasta vna hora de Sol se hallaron tan cerca de la Costa que dentro de hora y media arribaron à ella. Auendo otra vez dudado los marineros de poder arribar, por ser el

28. de A-
gosto.

Embarca-
se el Duq̄
Dalua co-
parte del
exercito.

Ec tiempo

tiempo tã contrario, y assi dezian que se boluiesse al cabo de Espichel. Pero el Duque solo fue de parecer q̄ se prohejasse, porq̄ no le podia acontecer otro inconueniente mayor que boluer atras. Al fin le sucedio tambien, que llegò temprano y con plena mar, q̄ es el tiempo de menos refaca, y como fueron descubiertos tiraron vna pieça de Cascaes, otra del fuerte de san Anton, y otra de san Gean, para auisar.

*Don Alò
so de Ley-
ua, y don
Antonio
de Castro
van à reco-
nocer el
desembar-
cadero.*

28 Auia el Duque embiado à delante à don Alonso de Leyua, y à don Antonio de Castro para reconocer el desembarcadero, sobre que el dia antes auian mouido tãtas dificultades los pilotos; y boluieron à tiempo que ya el Duque reconocia que auia buè aparejo para ello. Auia se acordado que de vna vez se echassen en tierra mil y quinientas picas Alemanas, y seyscientos mosqueteros y arcabuzeros de los tercios de Napoles, Lombardia, y Sicilia, porque auia recado de barcas y esquifes para ello: y que en la segunda se desembarcassen los demas arcabuzeros de los mismos tres tercios, con todas sus picas: y que tras estos saliesse la infanteria Italiana: y q̄ en estando hechos tres esquadrones desta gète se facasse la vitualla: y faltaron de llegar algunas galeras en que venian los Alemanes que se auian de desembarcar; y por esto no se pudo guardar la orden tan precisamente como estaua dada. Y descubierta el armada con el auiso de las pieças que se tiraron de Cascaes, y de los otros fuertes, salieron de la villa quatrocientos cauallos, y hasta tres mil infantes para defender la desembarcacion, q̄ si fueran soldados lo pudieran hazer con mucha facilidad, porque no huuo sino vn passo por donde salir à tierra: lo qual se hizo el tiempo que durò la plena mar. Tenian los Portugueses mucha arcabuzeria en los escollos de la marina, y andauan

*ordẽ para
la desem-
barcacion
del exer-
cito,*

dauan atraueffando con su caualleria toda la campaña, y con vna pieça tirauan algunos golpes à las galeras. Y acercandose, teniendo la gente que se pudo en los barcos para echar en tierra, dispararon à vn mismo tiempo las galeras su artilleria, y luego arremetieron los barcos con la gète con grã furia. Saltaron los primeros en tierra Sancho de Auila, don Rodrigo çapata, Prospero Colona, don Pedro de Sotomayor, Iuan Bautista Antoneli, con vna vanda de los mas escogidos mosqueteros Españoles, que dieron calor para que se desembarcassen las picas Alemanas; las quales como llegauan, que se hazia con grã presteza, yuan formando esquadron, y mientras mas crecia el numero de soldados le ensanchauan y engrosauan mas. Y porque parecio al Duque, que hasta que se pudiesse la gente en tierra no se alargarian los Portugueses de la marina, ni retirarian su pieça, mandò salir al Maestre de campo don Rodrigo çapata con los mosqueteros (q̄ se ha dicho) el primero, y le ordenò que cõ ellos se fuesse metiendo en vn puesto, à donde le pareciesse q̄ podia estar con seguridad. Y porque le fauorecieron las galeras con algunos cañonazos, y cõ ver ya mucha parte de la gente en tierra, fueron los Portugueses cobrando miedo, y don Rodrigo çapata picandoles y apretandoles con la mosqueteria. Y auiendo salido toda la gente, con grande voluntad y diligècia, y formados tres esquadrones de las tres naciones, caminò el Duque à ocupar vna hermita que llaman de Nuestra Señora de la Guia, camino de Cascaes vna milla de donde se hizo la desembarcacion, porque parecio sitio importante. Y en el camino le dixo Luys de Barrientos, que aquella desembarcacion mas auia sido de Capitan manco que de persona de su edad; à lo qual le respondió el

*Desembar-
ca el exer-
cito Cata-
lico.*

*Dõ Rodri-
go çapata
de 100 car-
ga à los
Portugue-
ses.*

Duque sonriendose, que segun las ocasiones auian de ser los hombres vnas vezes viejos y otras moços. Dexò el Duque ordenado al Marques de Santacruz que fuesse à surgir con las galeras en el parage de la hermita, à donde con mucha priessa se fueron desembarcàdo las vituallas, por no estar en auétura de que diessè à las galeras algun tiempo que no pudieffen quedar alli, y la gente sin comida. Otro dia por la mañana se desembarcaron los cauallos que lleuauan, y dos cañones y vn medio, y las mulas para tirarlos, y la demas infanteria que quedaua en las galeras. Quando la gente del exercito Catolico fue saliendo à tierra, acudieron algunos arcabuzeros Castellanos à escaramuçar con los Portugueses, y calentandose la escaramuça se yua reforçando por ambas partes. Y no pareciendo à don Diego de Meneses que podia resistir, porque la mosqueteria enemiga le hazia mucho daño, aunque mientras escaramuçò hizo algunas buenas acometidas, se yua retirando la buelta de Cascaes: y mucho mas quando vieron que las vanderas Castellanas con los esquadrones yuan marchando, y la cavalleria tomò otro camino. Desde la hermita de Nuestra Señora, à donde los esquadrones hizieron alto, embiò el Duque alguna arcabuzeria suelta que fuesse escaramuçando con los Portugueses, los quales se entraron en Cascaes, y los Castellanos rebueltos con ellos los echaron à arcabuzazos del lugar, auendolo primero saqueado, de que pesò mucho al Duque por causa de don Antonio de Castro. Despachò de aqui aquella misma noche al Rey Catolico auisandole de lo que passaua, y con mucho contento por verse tan dichosamente de la otra parte de Tajo. Dio al Rey el parabien de la possession del Reyno de Portugal, por parecerle que

Don Diego de Meneses secreta.

por

por auer sucedido con tanta felicidad aquella desembarcacion en que consistia el punto del negocio le tenia por acabado, y daua à Lisboa por sugetada. De lo qual recibio mucho contento el Rey, y de los demas buenos progressos que hasta entònces auia tenido su exercito, de que daua gracias à Dios, sintiendo mucho que los Portugueses, à los quales por tantas vias de blandura y suavidad auia procurado persuadir, que aparrandose de la ceguedad que tenian, sin dexarse domar con las armas (tan contrario de lo que era su intencion) vinieffen à su obediencia. Y no dexaua de sentir mucho tambien que don Antonio engañado del Obispo de la Guarda, y de otros inquietos, à quien las nouedades y vida suelta aplazia, se dexasse llevar caminando con tan largos passos à su perdicion.

26 Don Diego de Carcamo llegò à donde estaua don Antonio, y con mucha instancia le persuadia que dexasse lo començado, representandole la poca forma que tenia de conseruarlo, y la potencia de Rey con quien lo auia: aduirttiendole quan engañado le lleuauan los q̄ se dauan esperanças que de Francia, Inglaterra, y otras partes auia de ser socorrido, y la flaqueza de las fuerças de sus fautores, de los quales le yuan faltado muchos cada dia: poniendole por delante la poca confiânça q̄ podia tener en el pueblo de Lisboa, q̄ quando viesse cabe sus murallas las vanderas enemigas, pòdria mas cuydado en salvarse y librarse del saco, que con mucha razõ podia temer, y de los demas peligros y trabajos de la guerra: truxole à tal punto q̄ le hizo escriuir al Rey vna carta, firmãdose en ella con nõbre de don Antonio, encreçcia de don Diego; al qual dio comission, para q̄ mouiendose por parte del Rey. C.

Don Diego de Carcamo trataçõ do Antonio.

Escriue don Antonio al Rey Catolico con don Diego de Carcamo.

E e 3 que

que se concertassen por quanto el no se hallaua con fuerças para defenderlos, y que desta manera se vendria en quanto su Magestad quisiesse. Fue don Diego cõ esta comission, y el Rey le remitió al Duque Dalua; el qual el dia siguiente, despues de la desembarcacion, desde la hermita de Nuestra Señora caminò la buelta de Cascaes: y

El gran Prior don Hernando de Toledo embia al castillo de Cascaes para que se rinda.

auiendo tirado el castillo al exercito algunas piezas, el gran Prior embiò vn trompeta para que se rindiesse, y no solamete no le quisieron oyr, pero le tiraron muchos arcabuzazos; por lo qual se plantaron dos cañones y vn medio: y aunque no estauan muy cerca hazian mucho efeto, y tambien la mosqueteria: y dentro de dos horas leuataron los del castillo vna vanderablanca, y en descubriendo se matarõ al que la leuantò de vn mosquetazo.

Leuataron luego otra, porque vna pieza de las del exercito defencaualgò otra de las del castillo, haziendola pedaços con muerte de vn artillero. Y como Iuan Bautista Antoneli se yua entrando en el fosó con muchas botas de tierra, y nadie se podia poner en las defensas y parapetos que no fuesse ojeado con el arcabuzeria: abrieron las

Abre las puertas los del castillo de Cascaes.

Don Luys Enriquez habla à don Diego de Meneses, y le lleva al Duque.

puertas del castillo, y entrãdose los soldados en el, y con ellos don Luys Enriquez hallò à don Diego de Meneses en vn aposento sin saberse que estaua alli; que con mucha confiança y seguridad le pidio que embiasse à dezir al Duque, que despues de la batalla del dia antes (que assi llamaua à la escaramuça) se auia retirado en aquel castillo, y que su excelencia le hiziesse buena guerra, y le tratasse como al mas minimo soldado de los que con el estauan: y que porque auia ydo alli por orden de don Antonio, le suplicaua le dexasse boluer à seruirle. No le quiso ver el Duque aunque se le lleuaron, antes mandò que le dixessen que tratasse de ponerse bien con Dios, y

de

de examinar su conciencia, porque auia de morir; estuuò vn poco duro no queriendolo creer, pareciendole que el Rey Catolico tenenia necesidad de su persona, y que no se podia hazer aquello con el.

El Duque Dalua no quiere ver à don Diego de Meneses.

30 Hallaronse en el castillo, y en tres fuertes que auian hecho los Portugueses en la marina para la defensa de la desembarcacion, hasta treynta piezas de artilleria gruesa, y quatro en el campo q̄ dexaron enclauadas quando se retiraron. Llegò aquella misma noche al pie de la fortaleza de Cascaes, en la qual bate la mar, vna fragata, en que embiaua don Antonio cantidad de pan, algunos carneros, empanadas, y otros regalos para don Diego de meneses, con orden que porque su persona era mas necessaria en Lisboa, le encargaua que dexando à recado el castillo se partiesse luego, y la fragata fue tomada con lo que traía.

Don Antonio embia à llamar à don Diego de Meneses.

31 Otro dia dos de Agosto partio el armada à Setubal para traer mas artilleria, municiones, y vitualla, quedando don Alonso de Leyua con diez galeras. Mandò el Duque ahorcar luego de las almenas del castillo de Cascaes al Alcayde, y dos artilleros de dos piezas q̄ tenian afeftadas contra la villa. Y al mismo tiempo se hizo en la plaça vn tablado, à donde à las quatro horas de la tarde, estando guarnecida de picas, y arcabuzeria Alemana, saliendo don Diego de Meneses del castillo en vn macho de silla acompañado de muchos religiosos q̄ le ayudauan à bien morir; el verdugo q̄ era Aleman hizo tambien su oficio, que à penas huuo leuantado la espada quando la cabeça cayò en el suelo, y de ay à vn rato le lleuaron à enterrar. Vna hora despues se mostro vn gran golpe de caualleria de don Antonio cerca del exercito Catolico, pero en saliendo gente contra ella, desamparò

Bucle el armada à Setubal. 2. de Agosto.

Ahorcan al Alcayde del castillo de Cascaes.

Don Diego de Meneses degollado.

la

*Causas de la muerte de don Diego de Meneses.**Calidades de don Diego de Meneses.*

la campaña. Hizo el Duque esta justicia en don Diego, así por la resistencia que auia hecho, como porque hazia mala guerra, y por las muchas crueldades que auia executado en los Castellanos, que inocentes de culpa acertaron de hallarse en Lisboa en el principio desta guerra, y en los demas q̄ le caían en las manos: y por los muchos defacatos y palabras mal sonantes que siempre dezia publicamente contra el Rey Catolico, y contra el mismo Duque Dalua, con quien se loaua que auia de medir su espada, y prouar si se auia tambien con los Portugueses como con los Flamencos. Y tambien se mouio el Duque en este castigo por poner temor à la fuerça de san Gean, y à las demas q̄ le quedauan por sugetar. Era don Diego de Meneses hombre de sesenta años, cano, de cuerpo pequeño, aunque muy dispuesto, de la casa de Meneses ilustre en Portugal, à donde llama à los Caualleros della Libertadores del Reyno, porque fueron de los principales que ayudaron al Maestre de Auis para ser Rey. Y este exemplo deuio de querer seguir don Diego, porque estando proueydo por Visorrey de la India, como sucedio la muerte del Rey don Enrique, quiso aguardar el suceso de las cosas del Reyno, à donde tuuo este fin. Y no importò poco al Rey Catolico su quedada en Portugal, en que se vio vna de las señales de su buena dicha, porque si este Cauallero (en todo tã su contrario) acertara de hallarse en la India, no ay duda fino q̄ pusiera todo lo de aquellas partes en mucha confusion.

32 Apofentaron se el Duque, y el gran Prior en las casas que don Antonio de Castro tiene en Cascaes. Y à los tres por la mañana auiendo se descubierro quatro nauios que se encaminauan la buelta de Lisboa, salio à ellos con las galeras don Alonso de Leyua y los truxo à Cascaes: y enten-

y entendiendose que eran de Lubec que yuan con mercancias los dexarõ yr su camino. Auia dado la obediencia la villa de Cintra, por lo qual don Antonio embiaua golpe de gente para saquealla; y auendolo sabido el Duque ordenò à Sancho de Auila, que con mil arcabuzeros, y los ginetes que auian venido de Setubal fuesse à socorrerla. Pero entendido por los Portugueses que yua gente del exercito Catolico en su seguimiento, se boluieron dexando la empresa: y lo mismo hizo Sancho de Auila. No dexauan de acudir continuamete algunos lugares de aquella Comarca à dar la obediencia al Rey Catolico; y los caualleros de don Antonio, que serian como quinientos, parecian muchas vezes sobre el exercito, y salian à ellos los ginetes, y aunque no se trauauan grandes escaramuças siempre auia algunos muertos y heridos, y se tomauan algunos prisioneros, de quien el Duque yua entendiendo nuevas de don Antonio y del estado de sus cosas, no faltando muchos que de Lisboa se lo auisauan. Yuase deteniendo el Duque por aguardar las municiones, la vitualla, los mulos de carga, y las mulas para tirar el artilleria, porque antes de salir de Cascaes queria dexar hecho vn magazen de vitualla, por lo que se pudieffe ofrecer: y entre tanto las galeras traian de Setubal lo necessario. Y no se descuidaua en embiar personas à Lisboa para entender lo que se hazia en aquella ciudad; en la qual puso mucho espãro la justicia que se hizo en don Diego de Meneses, y dio mucha turbacion à don Antonio ver degollado su Capitan general. Y atemorizò tanto à Lisboa ver que el exercito enemigo teniendo pie en tierra, y su armada el reduto de Cascaes, à donde poder recogerse, estava tan cerca desde donde cada dia podian correr hasta

*La gente de don Antonio va à saquear à Cintra.**Sancho de Auila se retira del socorro de Cintra.**El castigo de don Diego de Meneses pone mucho temor.*

sale don Antonio en campaña. las puertas de la ciudad, à donde se andaua con muy diferente brio y ferocidad que antes. Pero con todo esto salio don Antonio en campaña, y llegado à Belé quiso entender la gente que lleuaua, y hallò hasta quatrocientos hombres de à cauallo à la gineta, y mil y dozientos infantes tan mal armados que el que lleuaua espada no tenia pica, y al de la pica faltaua espada; y el que tenia arcabuz no tenia cuerda ni municion. Y porque ya hazia el oficio de Capitan general el Conde de Vimioso llamò à Consejo, y proponiendo algunos la retirada por las pocas fuerças que tenian, dixo, que mataria al q̄ tal hablasse: pero amansole esta brauura la necesidad del comer, que como menos en esta vez que en las otras auian hecho la prouision conueniente, huieron de boluer à buscarlo.

Don Antonio è mucho cuydado. 33 Daua ya mucho cuydado à don Antonio ver el enemigo tan cerca, y no tener forma de defenderse, y no le tenia menor la ciudad temiendo del saco; por lo qual los de la Camara le pidieron que diese alguna orden en defenderla, y respondió, que lo haria si le ayudauan con gente pagada. Pero como no lo quiso hazer, la Camara, escusandose con lo mucho que auia gastado con la ocasion de la peste, de nueuo le instaua para que la defendiesse. Y conociendo que los Regidores yuan camino de dezirle que se saliesse della, ofrecio de juntar luego quanta gente pudiesse y de yr à buscar al Duque Dalua. Y al siguiente dia se començò con grandissimo rigor à sacar gente en campaña la buelta de Belen. Y era entonces cosa mucho de ver sacar los hòbres por fuerça de sus casas, echandolos por las calles à empellones, diciendoles muchas injurias y amenazas, y à algunos lleuauan à las carceles y à las galeras; siendo siempre en esto los mas diligentes y terribles executores los frayles.

Reco-

Recogieronse mas de onze mil hombres en Belen, y llegando don Antonio con determinacion de pelear con el Duque y acabar bien ò mal de vna vez, hallò la gente echada por los suelos sin forma ni talle de guerra, guarda, cètinela, ni otra cosa necessaria à hombres que tenian tan cerca el enemigo; estando con mucha tristeza y poco corage vièdose sacados por fuerça de sus casas y officios y de con sus hijos y mugeres, à donde el amenazar los Castellanos y comerlos à bocados era facil cosa.

Diez mil hombres junta don Antonio en Belen.

34 A los seys de Agosto al amanecer se descubrieron las galeras que boluian de Setubal con las cosas necesarias, y la ropa de la gente, doblando el cabo de Sanchete, y en acabado de llegar al seno de Cascaes los del castillo de san Gean dispararon algunas pieças haziendo señal de la llegada de aq̄llas galeras; y el mismo dia à la tarde llegaron tãbien algunas chalupas en q̄ yuã mas carros y caualgaduras. Fue el mismo dia el grã Prior con la compañía de los continos, y otra de ginetes, y mil arcabuzeros à reconocer el castillo de san Gean, y el alojamiento que se auia de tener para sitiarle: y despues de auerlo hecho y entendido por la disposicion del sitio, capacidad, y circuyto del, que no era tan fuerte como se auia dicho y encarecido, sin auer recebido ninguna ofensa de los dentro se boluio à Cascaes. Estauan junto à este castillo dos galeras de don Antonio, y viendo que las chalupas acabauan de doblar el cabo de Sanchete, tomaron la buelta dellas, pero luego se boluieron à su puesto, porque fallian à impedirselo algunas de las galeras del armada del Rey que estauan en la parte de Cascaes.

6. de Agosto.

El gran Prior reconoce à Cascaes.

35 Otro dia por la mañana, porque se tuuo auiso que algunos cauallos è infanteria de don Antonio segunda vez auian acudido à saquear à Cintra, y que auian escaramuçado

Ff 2

muçado

Va el exercito à san Gean à.8. de Agosto Perdon general del Rey Catolico.

muçado con los de la villa, y cincuenta soldados Castellanos que estauan en ella, de pedimiento de los vezinos el Duque embiò mas gente para su defensa. A los ocho al amanecer, acabado lo de Cascaes, se encaminò à san Gean legua y media de alli, auiendo primero publicado vn perdon, en que recebia en la gracia del Rey à quantos seguian à don Antonio, si se quiesse passar à su seruicio: teniendo atècion à que vnos lo auian hecho de miedo, otros engañados, y algunos ignorantemente; ecetuando los primeros conuouedores de la rebelion de Santaren. Y aunque este perdon tan general (que yua en lengua Portuguesa) se estendio por el Reyno, hizo por entonces poco fruto; no obstante que fue bien entendida la clemencia con que el Rey procedia, que aunque en ello hazia su negocio, consideradas las flacas fuerças de don Antonio, no podia dexar de atribuyrse esta determinacion à la mucha benignidad del Rey, y amor con que desseaua traer à su obediencia à los Portugueses, como en otras muchas cosas lo daua à entender. Yuan llegando à don Antonio cada dia nuevas gentes de fuera de Lisboa, que suplian en lugar de los q̄ se le auentauan y se boluian à la ciudad; y conociendo las muchas dificultades que se le ofrecian para passar à delante, porque ni tenia manera como llevar artilleria, ni auia hecha prouision de vitualla, ni su caualleria podia resistir à la del exercito Castellano, ni confiaua que su infanteria pudiesse esperar en campaña à la enemiga, ni estar en ygual grado con su arcabuzeria, se resoluió de retirarse y assentar su campo en vn fortissimo sitio, que se escogio por consejo de vn gentil hombre Romano, llamado Sforça Orfino, que andaua en su seruicio. Era este alojamiento en el arrabal de Alcantara, teniendo la

Sforça Orfino aconseja à don Antonio.

do la ciudad à sus espaldas que guardaua su exercito, y por delãte el rio que llaman de Alcantara, que por tener las riberas altissimas le hazian muy fuerte: y à la mano yzquierda tenia el rio Tajo, y à la derecha se fortificò con trincheas.

36 A los ocho (como queda dicho) llegò el Duque bié de espacio sobre el castillo de san Gean, à donde estaua por Alcayde el mismo Tristan Vaez de Vega (de quien se ha hecho mencion) con quinientos hombres. Y poco mas à delante estaua en vna isleta la buelta de Lisboa para la guarda del Canal el fuerte de Cabeça Seca, q̄ se daua mano con san Gean. Lleuaua el exercito Castellano desde que se desembarcò la frente y mira à Leuante, dexãdo à las espaldas el Poniente, que se auia seguido hasta entonces: y alojose el Duque con vna parte de la infanteria en el lugar de Oeyras, à dos tiros de mosquete del castillo: y en vna montañuela à setecientos passos del castillo y del rio se pusieron los tercios de Españoles, de Napoles, Lombardia, y Sicilia, con la Coronelia de infanteria Italiana de Prospero Colona, y la mayor parte del Regimiento de Alemanes del Conde Geronymo de Lodron. El tercio de dõ Rodrigo çapata q̄ auia salido de las galeras en Cascaes, con las vãderas de dõ Gabriel Niño, y de dõ Luys Enriçz, y las Coronelias de Italianos del Prior de Vngria, y Carlo Espinelo: y la otra parte de la infanteria Alemana del Conde Geronymo de Lodron, tomarõ vnos collados sobre el lugar de Oeyras cõ la frente à Lisboa, y à la gête de D. Antonio para cubrir à los q̄ estauan en la bateria y hazer alli resistencia à qualquier encuêtro ò disignio de los contrarios. Poco mas à delante al largo de la cãpaña se alojaron la compaña de los cõtinios y los ginetes. Las galeras salierõ de la ensenada de Cascaes y se

Alojamiento del exercito Castellano.

*Asiento
del castillo
de S. Geã.*

acostaron à tierra por la parte de la mano yzquierda à tiro de cañon del castillo; el qual està assentado en la misma parte de Tajo que està Lisboa, cabe la mar fuera de la barra que esta en la boca del rio, en vn altillo y ladera que tiene el rio y la mar por aquella parte. Es de quatro chicos baluartes, y tenia treynta piezas de artilleria, y los traueses altos y baxos descubiertos à la campaña: era sugeto à la mina por estar assentado sobre peña blanda.

37 Estauan en el rio arrimados à tierra à la larga junto à Belen gran cãtidad de baxeles, y algunos nauios grandes y galeones en q̄ don Antonio tenia parte de su gente que todos se parecian y descubrian desde el campo Castellano, con las fuerças de san Gean, Cabeça Seca, y Belẽ; y à lo vltimo al largo del rio algunos edificios de Lisboa, que aunque se diuisauan mal, todo junto hazia vna hermosa vista. La gente de don Antonio desde los nauios q̄ estauan mas cercanos à la ribera y los del castillo, començaron à tirar à la gente del exercito que se auia alojado sobre la montañuela superior al castillo para desalojarlos, pero no pudieron hazerlo: antes don Alonso de Leyua, cuya esperiencia en las cosas de la mar y de la tierra y su natural valor fue en esta jornada de mucho fruto, con algunas peçeuelas que tenia en la marina tirando à vno de los galeones le hizo retirar la buelta de Belen. Los del fuerte començaron à fortificar el parapeto y cortinas del baluarte de la mano izquierda de tierra, hincando muchas estacas y entretexiendolas à modo de cestones con arcos de botas, y las hinchian de tierra y faxina. Y demas desto entendiendõ q̄ por aquella vanda se inclinaua la gente del exercito à plantarles el artilleria echaron en el mismo baluarte junto al parapeto cãtidad de sacos de tierra que don Antonio auia embiado de Lisboa,

*Valor de
don Alõ-
so de Ley-
ua.*

boa, de donde llegaron aquel mismo dia al exercito dos Caualleros del Abito de Christus à seruir al Rey Catolico, y dar cuenta del estado en que alli se hallauan los negocios.

38 Estando el exercito bien alojado con bastante provision de agua, leña, y faxina, à los nueue en la mañana llegò el artilleria, y poco despues de anohecido se començaron à hazer las trincheas en la montañuela à seiscientos passos del fuerte, tomando la frente del baluarte, que (como arriba se dize) auian començado à fortificar los defensores del castillo: y estendiendose con ellas la buelta del rio hasta el traues del baluarte; el gran Prior acompañado de algunos Caualleros acudio à ellas, à donde estuuò gran rato haziendo dar priessa à la obra, y assi se acabò y se plantaron seys cañones y tres medios en lo alto de la montañuela antes de amanecer. Començose à los diez la bateria, que en efeto parecio que estaua algo lexos respeto de la fortificacion que los de dentro auian hecho, los quales tirauan con la fuya; y vna bala se lleuò cinco soldados del tercio de Napoles. Diose con todo esso mucha priessa en la bateria por algunas horas con asistencia del gran Prior. El dia precedete auia embiado vn trompeta para persuadir al Alcayde del castillo que diese la obediencia, pero aunque llegò à vista del castillo, auiendole hecho señal (segun dixo) desde dentro que se retirasse, boluio al campo sin hablar à nadie.

39 Puesto don Antonio en Alcãtara en el alojamiento que se ha dicho, dandole cuydado el castillo de san Gean embiò buẽ numero de gente con fin de desalojar el exercito Catolico, y hazer desfistir à los de las trincheas de la bateria, parecio sobre el à poco mas de media legua y tocò

*A los diez
de Agosto
comiença
à batir à
S. Gean.*

tocò arma, que hasta entonces no lo auia hecho con tãto valor: y por esto las compañías de caualllos, y los tercios del exercito Castellano, q̄ estauan en la frente del campo, salieron à sus plaças de armas cõ muy buena diciplina y orden por el cuydado y diligencia de sus Capitanes. Y començando à adelantarse los ginteos dieron sobre algunos caualllos Portugueses, que yuan à reconocer, y vno dellos cargò de tal manera con vn Cauallero Portugues llamado tal de Vega, que dandole vn golpe de lança le prendio y desfarmò y le lleuò al Duque. Salio el gran Prior al arma, y reconocido el exercito y visto como se ponía bien mandò hazer alto à algunos arcabuzeros, que començauan à adelantarse, y fue por la campaña à reconocer los enemigos que desde sus galeras y nauios auian echado en tierra hasta sey cientos infantes, con los quales y quatrocientos caualllos que yuan por la parte de tierra, baxaron de los collados, à donde se auian representado quando se tocò el arma, encaminandose la buelta del exercito Castellano. Sancho de Auila, y don Hernando de Toledo se auian adelantado con algunos Caualleros, ginetes, y hombres de armas, q̄ en todos serian ciento y cinquenta caualllos para encontrar la vanguardia de la gente de don Antonio, y dando con ella à vna milla del exercito començaron à escaramuçar. Cargaron los Portugueses sobre los Castellanos, pero Sãcho de Auila que desseaua darles alguna buena mano, embiò à pedir alguna arcabuzeria para guarnecer vnas casillas que estauan junto à vna montaña q̄ auia tomado. Llegada la boz al gran Prior, y pareciendole que aquella gente se empeñaua demasiado, y que cargando los Portugueses podrian degollarla sin que pudiesse ser socorrida, sino fuesse leuantandose para ello vna buena parte del exercito,

cito, y q̄ se podia seguir notable inconueniente si demas desto cargasse don Antonio por aquella parte con todas sus fuerças, con parecer de los Maestres de campo don Rodrigo çapata, y don Gabriel Niño embiò à dezir à Sancho de Auila, que procurasse de retirarse. Y mandò caminar poco à poco cien arcabuzeros para reprimir los Portugueses en caso que cargassen à Sancho de Auila: y ordenò que otros ciento y cinquenta mosqueteros se alargassen y hiziesse alto cerca del en vnos barrancos, hasta ver lo que Sancho de Auila hazia. Dieronse tanta priessa los cien arcabuzeros que yuan delante, que llegaron mas presto de lo que se les ordenò, à donde la caualleria estaua y con ellos guarnecio Sancho de Auila las casillas. Y retirandose de la montaña se metio con los caualllos à las espaldas de vnos paredones que estauan detras de las casillas, con disgnio de boluer por la mano yzquierda sobre la gente de don Antonio; cuya caualleria viendo retirada la Castellana cargò sobre las casas, y descubriendo la emboscada escaramuçando con algunos soldados boluieron las espaldas. Pero saliendo Sancho de Auila, y don Fernando de Toledo con la caualleria dieron sobre ellos, los quales, y otro golpe de caualllos que estauan en la montaña huyeron muy de priessa. Durò la carga vn quarto de legua, en la qual se degollaron cinco Portugueses, y se prèdio vn Cauallero del Abito de Christus, y con esto se retirò la infanteria y demas caualleria Portuguesa.

40 Atendia don Antonio à fortificar su campo con arboles que se cortauã de la campaña con tierra y piedras, y pareciale que estaua en lugar comodo, y confiando en que con mucha dificultad le podrian entrar el alojamiento, en q̄ no yua fuera de camino si lo supiera defen-

La Camara de Lisboa trata de escluir à don Antonio.

der por la fortaleza del sitio; pero dauale cuydado ver la Camara de Lisboa muy medrosa del saco, y saber que se auia platicado en ella de dezirle que se fuesse de alli, ò se concertasse con el Rey Catolico. Pero el nuevo miedo que auia acrecentado ver que como el exercito Catolico estaua tan cerca la gente desmandada corria la campaña haziendo mucho daño, apretaua mas el desseo de la Camara para insistir en lo que tenian propuesto de hazer saber à don Antonio, temiendo de mayores daños.

Don Diego de Carcamo vi por orden del Duque Dalua à don Antonio.

41 Don Diego de Carcamo, que con el despacho del Rey Catolico auia acudido al Duque Dalua para que se tratasse del concierto, fue por su orden à don Antonio para dezirle que no conuenia que siendo don Felipe el verdadero Rey de Portugal embiasse la embaxada que proponia; sino que pues el auia tenido tanto fauor en el pueblo, que se la embiaria para que se rindiesse, y se le haria la misma merced que à los otros lugares rendidos; en lo qual podia don Antonio mostrar la buena voluntad que tenia, y de palabra le dixo, que podia significarle que fue muy gran seruidor de su padre, y que de la misma manera le seruiria à el en quanto le mandasse: y diole vna carta foya de creencia. Y recebida esta, representandole don Diego de Carcamo el estado en que se hallaua, y el peligro que tenia tan cerca para perderse totalmente, acabò con el que se vieffe vna noche con el gran Prior en galera, pues destas vistas se podia prometer q̄ se acabarían las cosas à su gusto. Y estando asì concertado y determinado don Antonio de acudir al puesto, no passò el negocio con tanto secreto que no lo viniesse à entender el Obispo de la Guarda; el qual fue gritando à don Antonio, y diziendo, Medo fora, Medo fora, y con el el Conde de Vimioso con otros de sus priuados le apartaron de

Don Antonio se quiere ver con el gran Prior en galera.

ron de la mejor resolucion q̄ el pudiera jamas escoger, anteponiendole el gran peligro que su persona corria; pues ni el Duque, ni el Prior don Fernando su hijo le guardarian la palabra, antes le prenderian. Y estando el gr̄a Prior determinado de acudir à las vistas de don Antonio, y queriendolo poner por obra, no quiso su padre dexar de hallarse en ellas, aunque aquellos quatro dias auia estado tocado de la gota y con vn poco de calètura; y fueron los dos à dormir en la galera Capitana de España, à donde aguardaron toda aquella noche à don Antonio. Y este suceso tuuieron los trabajos y buenos desseos de don Diego de Carcamo.

Vã el Duq̄ y el Prior à dormir en galera.

42 En todo este tiempo nũca auia cessado el artilleria contra el castillo: y porque se trataua de mudar las piezas mas à baxo; huuo alguna diferencia entre los ingenieros y por esto el Duque en persona quiso reconocer la bateria, y aquella tarde se guarnecio la ribera del rio con arcabuzeria, y en algunas partes se plantaron hasta veynte piezas de campaña para hazer alargar los galeones y baxeles que estauan en el rio, y para impedir que no focorriessen el castillo, porq̄ lo hazian muy à su saluo. Llegaron luego al exercito cinco piezas de artilleria, y al anochechar se començaron à mejorar las trincheas para plantar otra bateria: hizieronse dozientos passos mas à delante de las primeras la buelta del rio, y se pusieron en ellas nueue cañones gruesos, y otras ocho piezas, que por todas erã dezisiete. En la primera bateria se dexò vna salida de los portugueses que hazen retirar à Prospero Colona. culebrina y vn falconete con algunos soldados Alemanes, è Italianos de guarda: à los quales otro dia onze del dicho por la mañana salio alguna gente del castillo, y los acometieron ayudada desde lo alto con el artilleria, y fuegos artificiales, y hizo retirar à Prospero Colona, y degollaron.

Bateria de San Gean.

orden del armada de do Antonio.

12. de Agosto.

degollaron quatro soldados, y se boluieron al castillo. El artilleria que batia floxamente desde el amanecer vna cortina entre el baluarte de la mano yzquierda, y otro que cae sobre el rio comencò à hazer fruto: y à la tarde auiendo se plantado alguna artilleria mas, tirando dos camaradas della que estauan en las dos baterias à vn tiempo siguiendo à vna pieça otra, dierõ en poco espacio algunas rociadas tan buenas que hizieron mucho efeto. La noche antes sospechando los del fuerte que las galeras del Rey que estauã arrimadas à tierra, querian passar por la mano derecha el rio arriba, dexãdo à la yzquierda la isla, y el fuerte de Cabeça Seca, y tomar todos los baxeles que entre el y la torre de Belen estauan, haziendo henchir de tierra y piedra vna de sus galeras la afondaron en mitad del passo del canal, para q̄ los Castellanos no pudiesen nauegar, ni passar en esquadron la buelta dellos: y retirando quantos baxeles alli tenian con otros q̄ recogieron, los atraueffaron en el rio bueltas las proas à la mar, tomando en medio la torre de Belen, demanera que por las dos partes della hasta llegar à los cabos de tierra y lengua del agua no se veía otra cosa que aquella frente de baxeles, y en medio dellos la torre con tres ordenes de artilleria, la vna encima de la otra: delante de la qual y de su armada estaua vn galeon muy grande y hermoso, con otros dos menores à los lados y otros baxeles q̄ los acompañauan armados, y à punto para contrastar con las galeras Castellanas, teniendolo todo con tan buena ordẽ que en ninguna cosa parecieron los Portugueses mas hombres de guerra que en aquello. No passò por entonces otra cosa de consideracion sino esta, hasta los doze que auiendo entrado la noche antes en el castillo ciertas mugeres Portuguesas con licencia q̄ para

ello

ello pidieron al Duque para sacar algun dinero, y vna hija que tenia la vna dellas casada con vn soldado, dixo à Tristan Vaez de Vega, que porq̄ queria morir alli pues el Duque le auia dicho que le recibiria de buena gana en la obediencia del Rey. El Alcayde respondio, que nunca de su parte se le auia embiado à dezir nada: y que quando algo quisiesse como fuesse cosa q̄ estuiesse bien à su honra lo haria. Boluieron las mugeres al Duque con esto, el qual escriuio al Alcayde vna carta representãdole la obligacion que tenia de dar la obediencia al Rey Catolico, pues era su legitimo Rey y señor, ofreciendole q̄ demas de que en hazerlo asì cumplia con su obligacion, le haria merced, y que donde no vsaria del rigor que lleuãdo el negocio al cabo cõ las armas, mereceria. Respondio à esto Tristan Vaez de Vega, que el estimaua mas la honra que la vida y hacienda; y q̄ para salir à tratar de negocio tan graue suplicaua à su excelẽcia le diesse saluo conducto, y que en el entretanto que se hablaua en eillo cessasse la bateria, y que llegado à donde su excelencia estaua entenderia mas en particular su fin y volũtad, y haria quanto conforme à su obligacion pudiesse, y su honra le permitiesse. Todo se lo concedio el Duque, y viniendo à donde estaua y con el algunos Caualleros, porque se hallaua indispuesto de la gota, que desde el dia antes le auia tocado en el cuello, ordenò que platicasse con el grã Prior: y auiendo hablado mucho en el negocio, conuenido Tristan Vaez de Vega del derecho y justicia del Rey Catolico se determinò de entregar el fuerte, porque se le ofrecio de hazerle la merced q̄ don Antonio le auia ofrecido, y porq̄ ya los soldados del castillo se le auian començado à amotinar, y dicho que en ninguna manera pensauan pelear.

Ciertas mugeres Portuguesas entran en S. Geã. con licencia del Duque.

Escribe el Duque à Tristan Vaez.

Responde Tristan Vaez al Duque.

Tristan Vaez va al Duque.

Entregase el castillo de S. Geã.

Los soldados de san Gean se quieren a motinar.

sale la guarda Portuguesa de san Gean.

Prendense dos Capitanes Portugueses.

El armada Castellan va a san Gean.

43 Auia el artilleria del exercito muerto hasta veynte hombres de los del castillo, y herido treynta: y puso esto tanto temor en ellos que se dispusieron de forçar al Alcayde para q̄ se diese sin hazer mas resistencia. El mismo dia en la tarde fue el gr̄a Prior acompañado de muchos Caualleros, y de la cõpañia de los cõtinos de dõ Aluaro de Luna, y tomò la possessiõ del castillo; y salieron cõ sus armas sin caxas ni vanderas quatrocientos y cinquẽta soldados Portugueses, y entre ellos algunos frayles, y mugeres; y hasta dexarlos a vna legua del campo fueron la compaña de los continos, y otra de infanteria. Entraron para guarda deste castillo quinientos arcabuzeros del tercio de don Gabriel Niño. Acudieron otro dia dos Capitanes de los dos galeones que estauan junto a la torre de Belen para reconocer si todavia se tenia el castillo por don Antonio, y siendo presos los llevaron al Duque, que los mandò boluer con vna carta de don Antonio de Castro para el Capitan general del armada de don Antonio, que era su deudo, en que le escriuia aconsejandole que obedeciese al Rey Catolico, como lo auian hecho otros y lo hazia el, representandole las razones que para ello auia, y el peligro q̄ se le seguia de lo contratio. Arrancaron al mismo tiempo sesenta de las galeras del Rey Catolico del costado de tierra, a donde estauan arrimadas entre Cascaes, y el castillo de san Gean; y lleuãdo en medio las Capitanas de Napoles, y de Sicilia a la Capitana de España, siguiẽdo las demas puestas en orden; y detras de ellas vna gran vanda de chalupas armadas, en que deuia de auer hasta sesenta. Luego que emparejò la galera Capitana con el estandarte Real, que estaua en vn baluarte del fuerte, disparò el cañon de cruxia, y la siguiò con gran tempestad y ruydo toda el armada,

armada, arcabuzeria y artilleria del castillo, y la de las baterias que estaua en tierra. Los del fuerte de Cabeça Seca, que (como se ha dicho) estaua en frente del de san Gean, como vieron arrãcar las galeras, sospechando que yua la buelta dellos le desampararon, y embarcandose en algunos baxeles que tenian se fueron la buelta de Belen a donde estaua su armada. Fue la Catolica luego a dar fondo en vna ensenada q̄ haze la mar entre aquella torre y el fuerte de san Gean; y boluiẽdo las velas házia Belen pensando rēcoger los galeones, porque se sospechaua que se passarian al Rey Catolico, porq̄ se vio que se començaron a arrimar a Belẽ, perdiendo esta esperanza se boluieron las galeras al reparo de la ensenada.

La guarda de Cabeça Seca le desampara.

44 Mucha turbacion recibio don Antonio con la perdida de san Gean: y mucho mayor la tuuo la ciudad temiendo cada dia mas el sacó: y huiera embiado a dar la obediencia al Duque sino temiera de don Antonio que con tanta gente estaua fortificado, pegado con la ciudad: pero embiaronle a dezir que se concertasse con el Duque pues era aquello lo que mas conuenia a todos. Recibieron tanta pesadumbre con esta embaxada el Obispo de la guarda, el Conde de Vimioso, y don Manuel de Portugal, que los tres fueron luego a la Camara, a donde no solamente engrãdecieron mucho lo que podian, pero animaron a los Regidores para que embiasen mas gente al campo. Fiauaſse con todo esso don Antonio muy poco de la ciudad, dudando de que quando menos se cataſse le auian de prender y entregar al Duque, el qual sabia que traía inteligencias con muchos de los principales de su exercito, y que se entendia con los Capitanes de los galeones: y por esto fundaua toda su seguridad y confiança en los frayles que eran sus mas fieles y confidentes ministros,

La Camara de Lisboa dizẽ a don Antonio q̄ se concierte con el Rey Catolico.

Confia mucho don Antonio en los religiosos,

nistros, y de quien se seruia en quanto se ofrecia; cuyo odio y enemistad contra los Castellanos era tã ardiente y cruel que nadie le executaua cõ mayor inhumanidad. Acrecento mas el miedo de don Antonio vn fuego que à caso se encendio en lo alto de la ciudad, y pësando que fuesse obra de los enemigos, hizo algunos castigos rigurosos en quien menos culpa tenia.

45 Estuuose el Duque ocho dias en el alojamiento de Oeyras, entendiendo en saber lo que passaua en Lisboa, y lo que hazia don Antonio: y dando tiempo para que llegasse la parte del exercito que auia dexado en Setubal à cargo de Pedro Bermudez. No se dexauan de hazer algunas escaramuças en estos dias: y entre otras vezes salio Sancho de Auila con dozientos cauallos, y algunos arcabuzeros à reconocer la tierra, y procurò de acercarse mucho à la torre de Belen para reconocerla: y siendo descubierto de mayor numero de cauallos, è infantes Portugueses le acometieron, y el con buen orden poco à poco se fue retirando auiendo reconocido bastantemete la torre. Y auiendose el Duque el dia siguiente acercado con el exercito, y mandado poner tres cañones contra la torre y contra los galeones que estauan cabe ella, salieron à escaramuçar los Portugueses, pero trataualos tan mal el artilleria del exercito Catolico que se huieron de retirar, y tambien los galeones: y apretando mas el artilleria à la torre, y haziendo mucho daño en ella se rindio: y con esto pudierõ entrar las galeras en el puerto à su saluo, y el Duque se alojò en el monesterio. Està la torre asentada en vna peña dentro del rio à ciento y cincuenta passos de tierra firme, y vna legua de Lisboa el rio à baxo; à la parte de tierra tiene vna torre quadrada bien alta y pegada à ella, y à la parte del rio vn rebelin mayor que

La torre de Belen se rinde.

que la torre y menos alto: y en vnas bouedasy troneras auia treynta pieças de artilleria, que la mayor era quarto de cañon. Tenia padrastro en tierra firme, desde donde podia ser batida por ser mas eminente que el rebelin; el qual tenia poco terrapleno, y asì se pudiera presto arrasar, y assalto se pudiera dar facilmente con barcas y maderadas. Rindiose tambien otra torre, que està frontero de la de Belen, q̃ llaman de Caparica: entrò el Capitan Mata en la torre de Belen con ciento y cincuenta soldados. Y es Belen vn lugar bien pequeño, en que està el suntuoso monesterio de frayles de la Orden de san Geronymo, q̃ hizo el Rey don Manuel, à donde el està enterrado con sus descendientes.

46 No se auia descuydado el Duque en hazer reconocer el alojamiento de don Antonio: y por las relaciones que le dauan de su fortaleza, sabiendo que Lisboa no le daua la obediencia por causa del exercito que alli tenia don Antonio, determinò de no dilatar mas el venir con el à las manos. Y para esto quiso reconocer el mismo el assiento del enemigo. Para lo qual à los 24. de Agosto con el exercito en batalla fue la buelta de Lisboa, y llegado bien cerca desde vn sitio alto y eminente le estuuò gran rato considerando, y conocio el artilleria que tenia en buenos pùestos, la aspereza que auia en baxar al rio y subir despues al exercito enemigo; y que aunque por arriba era llana la ribera del rio, tenia gran cayda y aspereza. Pero vio que auia algunas trincheas de maderadas y piedra seca hechas con poco artificio; y con esto sin hazerse cosa de momento entre el vno y el otro exercito, se boluio à su alojamiento. Don Antonio desde que vio que el exercito Catolico se yua acercando por la parte del rio, disparando algunas pieças de artilleria; formò

La torre de Caparica se rinde.

24. de Agosto. Reconoce el Duque el alojamiento de don Antonio.

sus esquadrones y ordenò su gente, con la qual estubo siempre à la mira de lo que el Duque determinaua de hazer, y embiò algunos soldados que escaramuçassen, que muchos dellos heridos boluierõ poniendo harto miedo en su gente. Embiò el Duque en alojandose à Prospero Colona, y à Iuã Bautista Antoneli, para que reconociesfen ciertas entradas para acometer al enemigo. Y el armada Catolica que era de sesenta y seys galeras, veynfseys naues gruesas, y otros nauios auia venido por el rio acompañando siempre el exercito, y haziendole espaldas sin apartarse del. Estaua de la misma manera pegada al exercito, embiando fragatas de noche que reconociesfen, el armada enemiga, y de dia por diuersas partes: y esto mismo hizo el Duque por su persona, y por medio de sus Capitanes muchas vezes, en tres dias que estubo alojado en Belen, en el qual tiempo siempre auia algunas escaramuças ligeras. Y viendo el Duque que por ser el armada de don Antonio de treynta y seys naues y nueue galeones cõ mucha artilleria y cinco galeras, y la ribera del rio muy alta à dõde estaua el armada muy pegada cõ el exercito Portugues, no le podia acometer por alli: y por el barrãco de Alcantara q̄ es muy hondo y aspero de subir tã poco, ni por parte ninguna lo podia hazer abier tamente ni con toda su fuerça junta: porq̄ aunque el artilleria que tenia no era mucha, la tenia bien repartida y en buenos sitios; se resoluió de enuestirle por diferentes partes que eran las que mas disposicion tenian para ello. Para lo qual mandò dar por escrito la orden siguiente à todas las cabeças del exercito, y Capitanes principales del, para que cada vno pudiesse con tiempo tener pensado y entendido como auia de executar lo que le tocava.

47 Lo que se ha de hazer para mañana Iueves veynticinco de Agosto, es lo siguiente. Don Frances de Alaua pondra siete piezas cañones y culebrinas grandes para batir los esquadrones de la plaça de armas, y à la mano yzquierda tres medias culebrinas y vn medio cañon en los sitios q̄ le he dicho: y en la capilleja del alojamiento pōdra al traues en la boca del rio de Alcãtara dos piezas y tres medias culebrinas, y facara hasta veynete piezas de la torre de Belen que tiren hasta siete libras: y sino las pu diere sacar todas seran las que pudiere. Las siete que se han de plantar en los molinos han de tirar à la plaça de armas, y à los esquadrones que hazè los enemigos cerca de sus quarteles, y al del oliuar. Las quatro piezas que asoman al rio de Alcantara han de tirar à repecho de la otra parte del rio por no dexar parar alli à nadie en la punta del oliuar, en el esquadron que hazen en el los enemigos, como està dicho. Afsi mismo tiraran à limpiar delante de aquel repecho para que no pare gente, y batiran la puente y el rastrillo, porque no quede à donde poder estar la guarda que alli tienen, boluiendo tambien à la casa baxa de las dos puertas sobre la mano derecha à donde tienen su guarda: porque batido esto queda desembaraçado para que sin estoruo la gente pueda passar. Passada nuestra gente de la otra parte del rio de Alcantara boluera algunas piezas à fauorecer à nuestra armada, tirando al artilleria que ellos pondrán esta nõche en la plata forma que han hecho para contra la mar, y tirara à los mismos nauios de los enemigos mientras nra armada no llegare à çabordar con ellos. Esta nõche quando don Frances vaya à plantar el artilleria yran con el la gente de los tercios de Napoles, Lombardìa, y Sicilia, y los coseletes que ha de dar el Conde Geronymo

Orden del Duque de Alua para acometer el exercito de dõ Antonio.

de Lodron para el esquadron que por aquella parte de los molinos se ha de formar. Por la parte de los molinos yran las vanderas de Napoles, Lombardia, y Sicilia (como está dicho) y las picas Alemanas las quales se guarneceran con el arcabuzeria Española. Han se de sacar para aquella parte dos mil y cien arcabuzeros, en mñas sueltas, cada manga de à trezientos hombres, que viené à ser siete, y en cada vna ha de yr vn cabo, y en retaguardia de la primera manga yran seys pieças. Los tercios yran en sus esquadrones, Napoles, Sicilia, y Lombardia en vno: don Rodrigo çapata, y don Gabriel Niño haran otro esquadron con las vanderas de sus tercios: don Luys Enriquez hara otro esquadron de sus vāderas: y sacados los dos mil y cien arcabuzeros, que está dicho que se han de sacar para las siete mangas, podra cada vno hazer de los arcabuzeros q̄ les sobraren la manga para su esquadron. Toda el arcabuzeria de à cavallo yrà por la mano yzquierda de los molinos, ginetes, cauallòs ligeros, y la gente de armas à cargo del gran Prior mi hijo, subiendo mas arriba de donde ha de passar la infanteria, acercándose à la par de los esquadrones de los enemigos y alli les boluera el rostro tomndolos por el costado. Estaran en esta parte yzquierda de los molinos trezientos gastadores à punto con sus armas para si fuere menester abrir alguna esplanada en el vallon, y quitar paredes de piedra porque se que se hallaran en el camino. Tendra don Francés con el artilleria barriles de poluora y balas de arcabuz y mosque hechas, y dozientas azemilas alli, despues que huieren descargado la vitualla que yo he mandado que lleuen à aquel lugar para refrescar la gente auiedo necesidad. A la parte del rio por donde entra en la mar yran las tres Coronelias de Italianos sacado vna gruesa manga

manga de arcabuzeria, segun la que les quedare: ha de yr la de los Españoles con sesenta picas en retaguardia de la primera manga. Yran tambien alli las vanderas que quédan del Conde Geronymo de Lodron, y las de don Martin de Argote, y Antonio Moreno, que tenia à cargo don Diego de Cordoua, sacando vna manga segun la arcabuzeria que tiene, que vaya à la mano yzquierda de la manga que va de vanguardia de los Italianos, y guarneciendo su esquadron haziendo mangas segun la ropa les quedare, dando sus cabos à cada manga. Meterse han en el armada mil arcabuzeros, quinientos Españoles, y quinientos Italianos. Todo lo qual dos horas antes del dia ha de estar en su lugar; para que con el dia se comience en la forma que à delante se dira. Toda la noche, à lo menos de medio à baxo se ha de dar arma à los enemigos por muchas partes, y por la parte de Alcantara el Conde de Lodron, y Prospero Colona tendran cuydado assi mismo de dar arma, y por la de los molinos se tocarà con cuydado, y por todas partes se ha de hazer de manera q̄ necessitemos à los enemigos à estar en esquadron en la plaça de armas al hazer del dia. Y à esta hora se començará en nombre de Dios y de la Yglesia en esta manera. El Marques de Santacruz acometera con su armada à la de los enemigos; y el artilleria que está en las postas dichas, toda boluera las bocas à los esquadrones que estan en la plaça de armas, fuera de seys pieças que estan en la casa del Conde de Lodron, que han de tirar à la puente, y à la casa de las dos puertas, à donde ellos tienen su guarda, como se ha dicho. Començaran las mangas del molino, y de los trezientos y la de à baxo à menearse para passar la ribera. Y para començar esto, porque yo no podre hallarme à baxo à la

marina, les dare vna señal leuantando en vno de los molinos vna vanderá blanca, porque á los que estan debaxo de los molinos yo les dare la orden de lo que han de hazer, y esta seña sera quando se vea el esquadron comēçar á desordenarse. Y entonces por cada vna de las partes se yrà muy passo á passo dando lugar que la gente que ha de seguir quepa en el pays q̄ se fuere ganando á los enemigos. Si hallaren que los esquadrones de los enemigos tuuieron algun buen sitio de algun paredon que los cubra, para q̄ desde alli puedan jugar el arcabuzeria y mofqueteria, paren: y desde alli los arcabuzeen y deshagan, porque sera sin auenturar ni desordenar nuestros esquadrones. Y en caso q̄ Dios sea seruido (como se espera en el y en la Yglesia) de nos dar vitoria, tendran todos los oficiales gran cuydado que siguiendose el alcance, en caso que los enemigos tuuiesen puerta abierta á Lisboa para entrar en ella, de acudir á la puerta para sostener que no entre nuestra gente, para estoruar la ruyna de la ciudad que su Magestad tãto dessea, que segun yo se de su intencion lo dessea mas que ganar la ciudad; lo qual yo de mi parte les ruego y encargo mucho. Y si por caso quando los oficiales llegassen á las puertas hallassen alguna gente dentro, cierranlas y resistan que no entre mas, porque rebotada esta se recobrara lo q̄ huuiere saqueado la gente que huuiere entrado. Y hã de aduertir á los soldados que no solamēte no se les hara bueno lo que tomaren agora, pero que en qualquier tiempo q̄ se sepa lo auran de restituyr. Y yo ofrezco á los q̄ lo defendieren, y les empeño mi palabra como Cauallero q̄ su Magestad les hara mucha merced, y esto han de tener entendido todas las naciones. Y en caso (que yo no pienso que acontecera) que los enemigos se hiziesen fuertes en sus quarteles, ò en otra

otra parte que no se pudieffen arrancar desde luego, ha de tener cuenta el señor Sancho de Auila (que es el que ha de guiar la gente de la mano yzquierda) que lo que huuiere ganado nos quedemos con ello, ordenando los vnos á los otros lo que para esto auran de hazer, haziendonos fuertes, y encãpanandonos con ellos. Y desta orden se dara copia á los cabos para que todos sepan lo que hã de hazer y ordenar á todos lo q̄ les tocara, porque nadie se mezele á deshazer lo concertado. Fecha en el monesterio de Belen á veyntiquatro de Agosto. 1580. Y auiendo recebido todos copia de la sobredicha orden, mandò llamar el Duque los mas principales oficiales del exercito y los mas capaces, y otras personas á los quales tocaba tener en quietud á los soldados, y les dixo de palabra, que sobre todo era la intencion del Rey que se escusasse del sacó aquella ciudad: y encargandose lo y rogandoles mucho que en ello pusiesen todo cuydado y estudio con las mas encarecidas y afectuosas palabras que pudo, les dixo que antes queria morir aquella que ver saqueada la ciudad. Aduirtio al Marques de Santacruz que tuuiesse á punto el armada para enuestir con la de don Antonio al mismo tiempo que el exercito acometiesse, procurando de ganar la entrada de la ciudad por la parte del rio para guardarla del sacó por ser alli el mayor comercio y trato della, y á donde habitan los mas ricos mercaderes.

48 Estando pues al otro dia el armada Católica á punto, cortadas las proas de las galeras y sin arboles, puesta la empauesada, y toda la gente en sus lugares, como el Duque lo auia ordenado, y no auiendo cessado el tocar arma en toda la noche, con que estauan los Portugueses bien fatigados y moynos, y muchos hartó arrepentidos de

Encargó el Duque, que se escuse el sacó de Lisboa.

25. de Agosto.

de auerse puesto à donde estauan, aunque con harto trabajo de los superiores que los detenian con mucha pesadumbre, porque el miedo, la poca disciplina, lo mal que obedecian les daua pena. Serian por todos diez mil hombres antes mas que menos: y muchos dellos Negros que estauan en sus esquadrones formados, ayudados de su armada y artilleria aguardaron el acometimiento del exercito Castellano. Y como el dia antes el Duque no hizo mas de la representacion que se ha dicho, jamas pensaron que los inuistiera este dia. Y auiendo llegado la hora començo don Frances de Alaua à hazer su officio, y el armada tardaua en enuestir porque faltaua el viento para las naues, aunque el Duque dio la señal desde vn puesto eminente à donde se puso vna hora antes del dia junto à los esquadrones de la mano yzquierda de los molinos, que descubria el vno y el otro campo. Prospero Colona con los demas Coroneles Italianos, y el Conde geronymo de Lodron auian defassofegado los Portugueses toda la noche: y pensando por esto los Portugueses q̄ auia de ser por alli el acometimiẽto por ser la parte mas llana acudierõ mucho numero dellos. Viendo buena ocasion el Prospero y los demas, porque por el efeto que hazia don Frances con el artilleria, se desordenauan los enemigos, cerrò con ellos sin orden y antes del tiempo que se le auia señalado q̄ lo hiziesse, desseoso de ganar honra: y lo hizo tan valerosamente que ganò la puente y la orilla del rio. Pero como los enemigos eran tantos, porque (como queda dicho) auian acudido alli por causa del arma que se auia tocado, y porque siendo el lugar mas aparejado para ser acometidos auian puesto en el la gente mas granada y escogida del exercito, cargaron tan reziamente sobre los Italianos que los hizieron retirar

con

Prospero Colona acomete los Portugueses antes de tiempo.

con muerte de muchos dellos, y muchos heridos. Pero acudio de presto Luys Douara à socorrerlos, aunque tambien sin orden, con algunas picas Alemanas que le dio el Conde Geronymo de Lodron, y de alli boluio al Duque diziendo à bozes que su excelencia mandasse socorrer aquella gente que se la degollauan. Y oyendo el Duque à Luys Douara, con mucha grauedad y paciencia le respondio que estaua bien: mostrando que tenia Prospero Colona lo que merecia pues auia acometido sin ordẽ. Y teniendo el ojo à lo que hazia Sancho de Auila à quien auia mandado acometer (porque era aquel el verdadero socorro que auia de embiar al Prospero) estuuo considerando muy atentamẽte si Sancho de Auila viendo lo que passaua con los Italianos salia del passo q̄ auia tomado, temiendo que si se apresuraua seria poner el negocio en auẽtura: pero como vio que guardaua su orden con mucha alegria dixo à Luys Douara que no auia de q̄ temer, y dio la señal à todos. Llegò Sancho de Auila, y cõ el el Prior dõ Pedro Gonçalez de Mendoça, à dõde yua encaminado, yendo de vanguardia el Maestre de campo don Rodrigo çapata; y començando à picar reziamente en los primeros Portugueses que guardauan aquella parte, no pudiendo sufrir el daño que les hazia la mosqueteria, ni lo mucho que les molestaua el artilleria se pusieron en huyda dexando las primeras trincheas, y lo mismo hizieron otros muchos Portugueses q̄ estauan mas à baxo, porque Sancho de Auila los yua cargando mucho; y asì pudo passar las segundas trincheas aunque se peleò alli gran rato. Y con esto y el efeto que hazia el artilleria, auiendo combatido siempre los Italianos con el calor de la infanteria Alemana, y con la ayuda de los tercios de Castellanos de don Martin de Argote, y de

Luys Douara.

Da el Duque señal para q̄ todos arremetan contra el exercito de dõ Antonio.

Antonio Moreno, que tenia à su cargo don Diego de Cordoua, cobraron lo perdido y ganaron la puente y el molino que estaua cabe ella, echando la gente que le guardaua, degollando la mayor parte della. Y como los soldados de Sancho de Auila yuan entrando y ocupado el alojamiento enemigo, ganadas las segundas trincheas se pusieron los Portugueses en huyda perdiendo las vanderas y ganandolas los Castellanos; los quales se derramaron à saquear las tiendas de don Antonio, y à ganar las plataformas del artilleria. Afloxò la gente q̄ peleaua con los Italianos y siguiendola ellos por vna parte y por las otras apretando los que auian acometido las trincheas, boluieron los Portugueses las espaldas, aunque porfiava todauia en pelear vn escuadron que tenia à su cargo Duarte de Castro vn poco mas arriba: pero cargando sobre el Sancho de Auila, y los Italianos fue luego deshecho.

Los Portugueses bueluen las espaldas.

49 En comenzando à marchar las siete mangas en que lleuaua Sancho de Auila los mil y cien mosqueteros y arcabuzeros, fue tambien caminando el gran Prior con la caualleria para passar el rio de Alcantara en la parte que auia mas disposicion: y como el puesto de las trincheas q̄ se le auia señalado para entrar en el alojamiento de don Antonio era mucho mas arriba y auia de rodear por la aspereza del rio, llegó mas tarde, y quando passò las trincheas ya Sancho de Auila estaua apoderado del quartel por donde entrò, y proseguia la vitoria. Y don Antonio, que acudio al rumor de Sancho de Auila, visto que su gente yua perdiendo tierra se fue huyendo con poca gente de à cauallo la buelta de Lisboa. Llegò luego el gran Prior por vn costado à tiempo que ya yuan los Portugueses medio deshechos, y dando en ellos los acabò de

Don Antonio buye.

de deshazer: y siguiendo el alcãce algunos cauallosuelos de los ginetes de la Costa de Granada, que en todas ocasiones fueron muy prestos y diligentes, vno dellos hirio à don Antonio de vn golpe de lança en la cara y garganta sin conocerle; auiendo tenido gran ventura en escaparle; à lo qual le ayudò la mucha priesa q̄ el exercito Castellano tuuo en dar sobre el Portugues; lo qual fue tambien causa para q̄ el grã Prior no tuuiesse tiempo de tomarle las espaldas, que era el principal fin q̄ lleuaua así para desbaratarle como para estoruar que los soldados del exercito Catolico no entrassen en la ciudad, conforme à la orden que para ello auia dado su padre. Y auiendo embiado el Duque à dezir al Marques de Santa cruz, que pues las naues no podian enuestir cerrasse con las galeras solas; acometio con mucho valor, aunq̄ luego entrò el viento para las naues. Tirò el armada Portuguesa muchos cañonazos, pero luego fue rendida, ganada y saqueada con todos los galeones y naues, à donde los soldados hallaron cosas de mucho prouecho; y con lo que se tomò en el saco de los arrabales se sacò de Portugal en las galeras y baxeles Castellanos. Don Antonio entrandose en la ciudad bien medroso y espantado como le auia sucedido lo que no auia imaginado de que el Duque le huuiesse de acometer en su alojamiento, y mas desde que se sintio herido, por vna puerta entrò y por otra se salio de la ciudad acompañado de don Manuel de Portugal, y de Diego Botelio el viejo, y de algunos pocos de à cauallo: y de camino mandò abrir las carceles, de donde salieron muchos que estauan presos por deuotos del Rey de Castilla. Los Portugues que eran naturales de la ciudad huyendo y dexando las armas se retirauan à sus casas, los forasteros acudieron à salvarse en

Hiere à dō Antonio vn ginete de la Costa de Granada.

El armada Catolica gana à la Portuguesa.

Saliese dō Antonio de Lisboa.

El gran Prior procura que no entre gente para saquear á Lisboa.

Guardan muchos cauallos las puertas de la ciudad.

Entre el gran Prior en la ciudad: don Pedro de Medices, y don Pedro de Toledo.

las yglesias: los soldados del exercito Castellano matado prèdiendo, y desbalijando los yuã figuiendo. Y era de notar las gracias q̄ los Portugueses dezian quãdo se rendian pidiendo misericordia de q̄ los Castellanos haziã grã donayre. El grã Prior adelantãdo se quãto pudo cõ la caualleria, y embiãdo ordenes para detener los soldados porq̄ no se desmãdassen, fue à tomar la puerta de la ciudad procurando q̄ no se desordenasse la gente; haziendo muchas vezes passar la palabra para q̄ estuuiessẽ todos alerta, dãdo à entender q̄ aun auia enemigos: y con esta maña los fue deteniendo hasta q̄ llegò à la puerta de S. Catalina, y desde alli embiò cõ mucha diligẽcia para q̄ guardassẽ las otras al Marques de Cetona, Sancho de Auila, Iulio Espinola, don Hernãdo de Toledo, don Cosme Ceturion, dõ Garcia de Cardenas, Pedro Bermudez, Frãcisco Grimaldo, dõ Ambrosio Lãdriano, don Frãcisco, y don Diego de Toledo. El Marques de Santacruz, don Iuã de Cardona, y don Alonso de Leyua cõplieron muy bien con lo q̄ se les ordenò, porq̄ detuuieron q̄ por la parte de la mar no se desmandasse la gente para saquear: y don Alonso de Leyua guardò el Aduana à donde auia grãdissimas riquezas. En llegando el gran Prior à la puerta de S. Catalina, los Regidores de la ciudad desde la muralla le hablaron de concierto, y pidiendoles q̄ se rindiesse con las condiciones q̄ se auian otorgado à las otras ciudades y villas rendidas, abrieron las puertas, q̄ auian cerrado porq̄ mezclados cõ los Portugueses no se entraassen los soldados. Fueron luego los Regidores al Duque q̄ se venia acercãdo à la puerta y los recibio bien: y el grã Prior con dõ Pedro de Medices, y dõ Pedro de Toledo y otros Caualleros entrò en la ciudad para echar fuera algunos hombres de mar q̄ auia entrado por vn portillo ò agujero q̄ hizie

ron

ron en la muralla, de los quales mandò el Duque ahorcãdos. Y fue cosa digna de admiraciõ y en q̄ se conocio la seriedad de aq̄l excelẽte Capitã q̄ bastasse su ordẽ para q̄ vn exercito q̄ desordenado seguia la vitoria se refrenasse del saco, cosa tã deseada de los soldados: y que fuesse tan obedecido q̄ el gran Prior, y los Caualleros q̄ con el entraron en Lisboa no hallaron sino aquellos marineros q̄ no passaron de veynte. Començaron los soldados el saco del arrabal, q̄ fue imposible estoruarlo, porq̄ ya se hallauan en el, y porq̄ nunca se entẽdio q̄ fuera de la importancia q̄ despues parecio; porq̄ auiendo se recogido alli y en las demas casas fuera de la ciudad (q̄ llaman quintas) mucha haziẽda por la peste, fue gran riqueza la q̄ se hallò en este saco q̄ durò tres dias: auiendo se tãbien concedido licencia para q̄ se saqueassen algunas pocas casas dentro de la ciudad, que eran de los mas notables rebeldes.

50 Dio el Duque muchas gracias à los Caualleros, y Capitanes q̄ se auian ocupado en defender la entrada de los soldados, sinificãdoles q̄ en su vida recibio y igual contento. No se tocò en los monesterios de frayles, y monjas, ni en las yglesias: antes se tuuo grãdissimo respeto à las cosas sagradas. Murieron mil y quinientos Portugueses, y ciẽ soldados del exercito Castellano de todas naciones. Salido dõ Antonio de Lisboa se fue camino de S. Iuan de la Talla por sendas ocultas, y en vn oliuar le apretaron la herida, y poco despues le alcançaron alli por el rastro el Obispo de la Guarda, el Conde de Vimioso, y Simõ Mascareñas Dean de Euora con. 40. de à cavallo, y hallãdole afligido y determinado de acabar aq̄lla persecuciõ con ponerse en manos del Rey, apartãdole deste proposito le lleuãdo à Santarẽ, à donde no le quisierõ recibir sino cõ condicion q̄ se saliesse luego fuera; y asì salio de donde

Va dõ Antonio à san Iuan de la Talla.

Sale don Antonio de Santarẽ.

con tanto aplauso auia sido elegido por Rey. Y la misma villa en el propio dia embiò personas al Duque à dar la obediencia. Hazianse por mandado del Duque diligencias en la ciudad y en los nauios buscando à don Antonio, ni jamas entonces ni mucho despues se pudo descubrir rastro del, porque auia muchos que de buena gana le encubrian y ayudauan à saluarse para que no diese en manos de Castellanos, y ninguno que ni por premio ni por otra causa quisiese dar noticia del, ni hablar palabra. Pero preualiendo la imaginacion de que deuia de estar escondido en Lisboa ò en algun nauio, porque saliendo herido nadie se persuadia que se pudiesse en camino, continuauan siempre las diligencias en buscarle.

51 El Duque como vio el negocio acabado, y el exercito enemigo comenzado à deshazer sin esperança de que pudiesse ninguna parte del boluerse à juntar, se leuantò de la silla desde donde lo estuuò mirado y se acercò à la ciudad para defenderla del saco, mandando echar nuevos vandos y embiando à menudo recados à los oficiales, y haziendo otras diligencias para este efeto. Aqlla misma noche se alojò en el mismo lugar à dõde estaua alojado dõ Antonio con todo el exercito, desde donde despachò al Rey à don Hernando de Toledo su sobrino, hermano del Marques de Velada, con el auiso de la vitoria, que por auer adolecido en el camino no pudo llegar con tanta breuedad como otros q se adelantaron, de quien el Rey lo entendio primero: aunque como tardaua don Hernando mas de lo que juzgauan que deuiera detenerse en el camino, el que lleuaua nueva que auia de ser tambien recibida, comenzauan à dudar de q el primer auiso fuesse cierto: y assi estuuieron en la Corte algunos dias suspensos. Al fin llegò don Hernando de Toledo y el Rey oyò la
nueva

nueva con grandissimo contento; especialmente porque se huuiesse conseguido librando à la ciudad del saco, cosa que tanto desseaua: en lo qual puso el Duque tanto estudio que de los muros à dentro no se sabe que se tomasse nada contra su voluntad, ni faltado à sus dueños sino los esclauos que por auer seruido à don Antonio y hallarse armados fueron dados por bien tomados. Los Portugueses que acudieron luego al Duque fueron muchos y à todos perdonò con gran clemencia y los recibio en la gracia del Rey. Y otro dia se passò el Duque à vnas casas junto à santa Catalina, y se repartio el exercito en el Burgo por sus quarteles, estando siempre en pie el vando que no entrassen soldados en la ciudad: de la qual es bien dezir algo y de su sitio.

52 Està Lisboa en la orilla del rio Tajo à la parte del Norte, y el asiento del cercado de la ciudad, es sobre tres cerros; el vno à leuante à donde esta el castillo y la Yglesia mayor, que es el mas alto y mas capaz; el otro està à la parte de Poniente à donde està la yglesia del Carmen, y san Fràncisco q es mas baxo y menos capaz; el tercero que està entre S. Domingo, y santa Ana, aunque es mas baxo y menor que los otros por de fuera delo cercado, por los mismos cerros y por sus valles, y por la orilla del rio se hã ydo estediendo grandissima càtidad de casas y arrabales muy derramadas, que es ya mas que lo cercado: y se han pegado por la mayor parte de la muralla tantas casas y yglesias q no se puede caminar: y es lo antiguo del muro con torres quadradas y redondas y la muralla con andenes. El castillo tiene muro y barbacana y foso al vfo antiguo con su torre de omenage, y con poco circuyto, està en lo mas alto del primer cerro del Norte: tiene cabe el vna casa de plazer de los Reyes, y otras muchas casas
hasta

Don Hernando de Toledo lleua al Rey la nueva de la vitoria.

Perdonò el Duque à los Portugueses que acuden à el.

sitio de Lisboa.

hasta cerca del fosó, y poco mas à delante vn monesterio de monjas que llaman N. Señora de Gracia, y la parte que cae fuera del muro es pendiente y todo fugeto à bateria y mina, y con tantos deferos que quãdo despues de perdida la ciudad se quisiera defender no pudiera. Y todo lo cercado de la ciudad se puede batir, porque lo abierto es tanto que fuera dificil de recogerlo y fortificarlo. Y es toda la campaña desta ciudad abundante de leña, de oliuares, y otras arboledas, y muy habitada de grandissimo numero de casas de plazer, que llamã quintas, que llegan hasta cerca de la ciudad: la qual estan populosa que dezian que se podrian sacar della treynta mil hombres sin apremiar todos los vezinos: y à la verdad aqui estuuó la confianza de don Antonio, sino que como es diferente el hablar del executar, quando los llamauan para mostrar el rostro al enemigo, como los Regidores no pagauan ni fauorecian al pueblo ni el negocio, haziafeles de mal de salir de sus casas, como se deue creer q̄ sucediera en todo tiempo: pues que los labradores y oficiales acostumbra- dos à sus exercicios y no à los trabajos de la guerra sientẽ mucho dexar el sosiego en que biuen, y sus casas, hijos y mugeres por yrse à poner en tanto riesgo. Bien conocia el Duque todas estas cosas, y por esso se daua tanta priessa en yr à Lisboa. Y quien diligentemente quisiere considerar quanto en materia de guerra queda escrito en esta obra, hallarà que muchas cosas se hã de atribuyr à la prudencia del Capitan general, y muchas al valor de los soldados: pero porque la facultad de todos los buenos consejos y la razon de bien pẽsarlos y gouernarlos, y la rayz y principio de cada efeto y el suceso y felicidad de todo es concedido del cielo, conuiene pensar que procede de la diuina voluntad. Y porque esta fuerça està encubierta

à los

à los hombres, la llaman fortuna, no siendo ella verda- *Que cosa*
deramente el suceso de cada cosa, q̄ nace de causas que *es fortuna.*
como nosotros no las podemos conocer, siendo gouernadas por Dios nos parece que à caso acontecieron. Y como el Duque aya sido vno de los mas prudentes y dichosos Capitanes del mundo, y de los q̄ mas gloria han ganado entre los que mucho florecieron, no sera fuera de proposito dezir el maravilloso juyzio que tuuo en conducir los exercitos, y en hazerse obedecer de los soldados, pues fue tan excelente que en muy pocos dias de muy bifeños hazia piaticos à los que militauan de baxo de su diciplina. Fue muy sabio en conocer los sitios de *Virtudes*
las fortalezas, los alojamientos de los enemigos, y en alo- *del Duq.*
jar su exercito, muy atetado en venir à las manos por no aueturar todo el negocio de vna vez, y muy continete en todas las cosas con q̄ daua grã exeplo à los soldados, obseruãtissimo de las cosas sagradas y muy religioso, vigilãte en esplorar los passos de los cõtrarios, diestro en conocer sus errores, aprouechandose de la ocasion, aguardandola con mucha paciencia, no codicioso de lo ageno, ni prodigo de lo propio. Con todas las quales virtudes no se deue marauillar los que le imputaron de imprudente, porque entrasse en tan grã Reyno como el de Portugal, y à donde entonces se representauan tantas dificultades para la conquista, con tan pequeno exercito, todo de gẽte nueua, atribuyendolo al desseo de salir de trabajos, pues que con las sobredichas cosas mostro que no erro en ello, auiendo con su feueridad abilitado los soldados para con ellos vencer à vn exercito mas numeroso que el suyo, alojado en vn fortissimo sitio con vna poderosa armada al lado, y por enemiga vna de las mayores ciudades del mudo, que tenia à las espaldas, y en auer

K k sabido

fabido tan facilmente refrenar à los soldados del faco. Pero deshaziale esta gloria lo mucho q̄ sus emulos murmurauan por no auer prendido à don Antonio, en que dezian que se huiera podido poner mayor cuydado, echando caualleria en la campaña que le fuera siguiendo y que le alcançara embiando gente tras el à Santaren, à donde era claro que auiendo sido alli el principio de su rebelion auia de acudir, y que con esto daua à entender no auer querido que la guerra se acabasse por sus particulares fines, y otras cosas que poniã en cuydado à aquel venerable viejo, q̄ no las tomaua con poco sentimiento. Pero como es facil dar el consejo y no el vengejo, y tratar de las cosas despues de passadas, no es de marauillar que hablassen contrariamente dellas aquellos que quando les dieran vna esquadra de soldados pudiera ser que no la supierã gouernar. Esto se dezia de la parte del Duque, y que su intencion auia sido rendir la ciudad, y deshazer aquel exercito, que era la principal cosa que se auia de procurar para conquistar aquel Reyno, como lo auia hecho en cinquenta dias, à imitacion de vn Lucio Emilio Pablo, à quien tambien se le escapò el dia de la batalla Perseo, y que no se deuia de pensar que quien no le huiesse resistido teniendo al Reyno de su parte le auia de mantener la guerra faltandole las fuerças q̄ tenia; y esto se respondia à los que le oponian que queria que durasse el juego.

53 Acudian cada dia al Duque Procuradores de villas y ciudades de todo el Reyno à dar la obediencia, y muchos señores y Caualleros; y no menos yuan à Badajoz à besar las manos al Rey, cuya buena fortuna no paro en lo que se ha dicho; porque auiendose tenido noticia q̄ auian llegado las naues de la India de Portugal à las Islas de los

los Açores, tan ricas que traian el valor de tres millones. Auia don Antonio embiado para aduertirlas que se fuesen à Peniche cinco leguas de Lisboa en la Costa de házia Galizia, y que en ninguna manera entrassen en Lisboa. Y el Duque auia embiado tambien algunos nauios para que las truxessen à Lisboa: y no topando con ninguno destes recados, sin saber lo que passaua en el Reyno ni à quien obedecia, tres dias despues de la batalla llegaron y se entraron por el rio con grandissimo contento de la ciudad; que estaua con miedo de que obedeciendo à don Antonio se las lleuasse à Inglaterra: y tambien temian que topando con ellas los nauios del Duque se las lleuassen à Seuilla. Y despues de llegadas à Lisboa aun estuuieron con cuydado de q̄ se quisiesse alçar con todo. Pero luego los quitò desta pena, porque tomando quãto era del Rey lo demas mandò que sin dilacion se diese à sus dueños.

Las naues de la India Oriental entran en Lisboa.

54 Sucedió tras esto que adoleciendo el Rey en Badajoz de vna enfermedad, de que llegó à punto de perder la vida, porque estuuieron los Medicos con muy poca esperança della; estauan con grandissima pesadumbre todos, considerando que se perdia en el la defensa de la Christiandad; temiendo que se leuantassen cosas que la pusiesse en mucha confusion: sobre lo qual se hazian diuersos discursos. Pero el Duque como varon prudentissimo penso luego en preuenir con muchos remedios à lo que podia suceder. Lo primero mudò los Regidores que auia en la Camara de Lisboa, porque hasta entonces auia dissimulado con los que don Antonio auia puesto, haziendo elegir à los que estauan antes con volúdad del Rey don Enrique. A los quales hizo jurar fidelidad al Rey: y aunque quisieron mostrar alguna alegria en este

El Rey enfermo en Badajoz.

11. De Setiembre.

acto no quiso el Duque, diziendoles, que lo reseruassen para mejor ocasion. Y assi se celebrò el juramento en la posada del Duque à los onze de Setiembre, con poco contêto de los mismos Portugueses, q̄ se conocia en ellos muy clara la mala gana con q̄ hazian esta solenidad tan bozeada y regozijada entre ellos en otros tiêpos. Mandò quitar la guarda de las puertas de la ciudad y metiòla en el castillo, con que le parecio que la asseguraua mas: aliende de que acerto mucho en ello por quitar las questiones y diferencias q̄ cada dia nacia entre los soldados y la gente de la ciudad, que con el auilanteza del fauor y regalo del Duque se auia hecho insolète. A Santarén embiò mil soldados.

55 Entretanto que el Duque entendia en hazer estas y otras diligècias, estando con su exercito muy alerta, y asegurado de q̄ tendria el Reyno en quietud; de la qual parece que dependia la de los demas Reynos destas partes, quiso nro Señor tener piedad del pueblo Christiano, no permitiendo priuarle por entòces del estrenuo brazo q̄ en este mûdo tiene para la defensa de su santa Yglesia, y le dio salud aunque con otro trabajo de no menor sentimiento para el, porq̄ adoleciendo luego la Reyna doña Anna su muger de la misma enfermedad (que segùn se dixo no fue poca parte para ello: la pena que recibio con el mal del Rey y peligro en que le vio) quiso nuestro Señor que trocasse la vida con la muerte.

Muerte de la Reyna d. Anna.

1580.

Enfermedad q̄ llamauon el Catarro.

56 Succedio en este tiempo que por auer sido la Primavera deste año de ochèta; en especial los meses de Abril, y Mayo muy humidos por la frequècia de las iluuias, fue el Estio tan destemplado que nacio en el Otoño vna enfermedad en toda Europa, q̄ llamaron por diuersos nombres, y en España dixeron Catarro: la qual viniendo

de Levante se fue estendiendo poco à poco por toda España, fatigando à las gentes con terribles dolores de cabeça y caléturas continuas, y à los mas dellos con tan vehemente tos q̄ echauan por las narizes abundancia de humor frio. Y fue tã general, que de cien personas q̄ auia en vn lugar no escapauan quatro desta dolencia; de la qual se limpiauan facilmente los que tenian dos ò tres dias de dieta, y se curauã con vomitos ò camaras; pero murieron muchos de los que alcãçaua este mal asidos de otras enfermedades, ò de los que se regian desordenadamente no haziendo caso del mal. El qual passò en Africa, y Asia; y tãbien à las Indias; y si durara mas nũca se huuiera oydo tan espantosa enfermedad por la grã multitud de los enfermos que no se podian ayudar vnos à otros. Puede ser que en las partes de Levante començasse mas presto que en España; porque en el Piamonte, y Lombardia desde donde se estèdio por Toscana, Roma, Napoles, y Sicilia començo mas temprano. Y fue cosa de notar ver el exercito en Lisboa gallardo y vitorioso en vn momento flaco y macilèto con la furia desta enfermedad que de vna vez cogio à quantos auia en el: y en Lisboa fue causa que no cessasse la peste tan presto, antes por su continuacion se estauo el Duque, sin entrar en la ciudad.

57 Quando salio don Antonio de Santarén se encaminò à Coymbra, à dõde fue biẽ recebido; y por esto no acudiò àq̄lla ciudad à dar la obediencia al Rey; como lo auia hecho las otras; y con numero de estuadiantes, labradores, y con otros q̄ alli se le juntaron se fue rehaziendo; y fortificando à Montemayor el Viejo, lugar de sitio fuerte; y dexando en el por Capitã para la defensa à Diego Botello, anduuo por la tierra d̄ pueblo en pueblo entreteniendose con las cõtribuciones q̄ le dauã, con q̄ juntò mucha gente.

Don Antonio en Coymbra.

Y con esto para estar mas seguro rompio la puente de Duero, passandose de la otra parte haziendo obedecer por fuerça à quien no le queria. Tenia ya cinco ò seys mil hombres, con cuya reputacion se mantenia en su deuocion la ciudad de Coymbra. Y caminando la buelta de Auero porque no le quisieron obedecer, valiendose de cierta artilleria y municiones q̄ auia embiado desde Santaren (quando le llamaron Rey) à la ciudad del Puerto, que por no le auer querido recibir se estaua en vn lugar flaco, y plantando la bateria y dando algunos assaltos fue valerosamente rechaçado con muerte de muchos de los suyos. Pero al fin como no pudo entrar por fuerça, los deuotos que dentro tenia negociaron con el pueblo q̄ le recibiesen por bien; viendo que tardaua el socorro que del Puerto les traía don Pantaleon de Saá.

Auero se queda por do Antonio.

58 Entrado don Antonio en Auero fue la villa saqueada sin ninguna misericordia, matando algunas personas, y encarcelando otras para sacar dineros, con que se enriquecieron y animaron sus soldados. Y creciendo con este sacio y otros daños, q̄ por todas las villas de aquella Comarca hazia el numero de la gēte, se hinchò don Antonio de esperança y con el auiso que tuuo de la muerte del Rey, boluiendo su gente à la arrogãcia y presuncion con que habluauan de Castellanos antes que los viesse, ofreciendo de hazer en ellos mil crueldades.

obedecen al Rey las plaças de Berberia.

59 Ya auia el Rey embiado à las plaças de la Costa de Berberia para que le dieffen obediencia, à donde se hizo sin replica. Y tambien se embiò para el mismo efeto à las Iilas de los Açores, y obedecio la Isla de San Miguel, y otras dos. El Duque, que por respeto de la enfermedad del Rey, detuuvo el exercito auiendo pensado primero reformarle, aunque estaua ya confirmado en la salud, por las

Las nueuas que tuuo de don Antonio, y de lo que hazia entre Duero y Miño (aunque fue harto tarde) le parecio que no conuenia desarmarse; pero porq̄ el Inuierno yua entrando, y no se podia estar en campaña embiò los Alemanes para alojar en Setubal: y alojò los Españoles, è Italianos en los arrabales de la ciudad: y ordenò à Sancho de Auila que con quatro mil y quinientos soldados, y quatrocientos cauallos fuesse contra don Antonio. Salio de Lisboa Sancho de Auila à veynte de Seriembre la buelta de Coymbra; y porque por los malos tiempos de aguas, y porque enfermauan muchos soldados no podia caminar con la diligencia que conuenia, y tambien por no ser los caminos en todas partes dispuestos para el artilleria, se detuuvo mas de lo que fuera necessario; y embiandole el Duq̄ otros mil soldados llegò à Coymbra, à donde embiò à Manuel de Sosa Pacheco con dos compañías de cauallos para que pidiesse la obediencia, la qual se le dio luego.

Va Sancho de Auila contra do Antonio.

60 Don Antonio como en Auero tuuo nueua de la partida de Sancho de Auila, de cuyos passos era harto mejor auisado que el Duque, ni sus Capitanes de los suyos, se encaminò la buelta de la ciudad del Puerto, à donde preualeciendo su parte fue recebido como Rey con grãde alegria debaxo de vn palio, huyendose à Galizia don Pantaleon de Saá, y otros Caualleros que mantenian la opinion del Rey. Luego hizo saquear don Antonio muchas casas de la ciudad, tomò dos naues cargadas de açucar y otras mercaderias, y las embiò à Francia. Cortò las cabeças à algunos que sabia que le auian sido contrarios, y à otros prendio y echò de la tierra, su gente robaua y destruía lo que podia. Y auiendo pedido à la ciudad que le pagasse cien mil ducados, y teniendo ya pagados los veynte

Entra don Antonio en el Puerto.

veynte mil esperando redimirse con esta paga de la opresion en que se hallauan, tuuo nueva q̄ Coymbra y otros lugares auian obedecido à Sancho de Auila, y que se le yua acercando, que fue el remedio del Puerto; porque dexando el mal tratamiento de aquella ciudad, penso don Antonio en lo que le conuenia y à poner en cobro las mas joyas y cosas preciosas que tenia, dexandolas en guarda, à donde despues parecieron para que se restitu-yessen à sus dueños, y sus soldados como yuan viendo el enemigo à los ojos y cessaua el prouecho, se le yuan des-mandando.

61 Sancho de Auila que auia salido veyntiocho dias de Lisboa despues de don Antonio, tuuo mucho trabajo assi en saber nuevas del (porque nadie se las daua verdaderas) como en poner en obediencia à algunos pueblos del camino; porque aunq̄ no resistieron no se hallò ninguno que obedeciese sin primero aguardar el exercito, porque con el calor que tenian de don Antonio (que desde el sacó de Auero se hallaua con mas de diez mil hombres) querian aguardar à ver el rostro del enemigo. Llegado à Montemayor, aunque Diego Botello se quifera poner en defensa, la villa acordo de obedecer.

62 Entretanto que Sancho de Auila yua caminando hasta verse con don Antonio, entendia el Duque con cuydado en pacificar à Lisboa y su tierra, y en librar los pueblos de muchas malas costumbres è insolencias que se auian introduzido durante el dominio de don Antonio. Y porque las cosas de la peste trabajauan todauia la ciudad y la Comarca; hasta entonces no auia el Duque querido entrar en ella, antes desde santa Catalina à donde à la sazón parece que començaua de nuevo, se passò à Xobregas, q̄ es del otro cabo de la ciudad; y siempre ponía cuydado

en

entener los soldados en quietud, para que entre ellos y la gente de la ciudad no huiesse questiones: siendo cosa cierta que ellos fueron siempre los prouocados con muchos atreuimientos y ofensas de los Portugueses, en que por la obediencia del Duque padecian demasadamente.

63 Sancho de Auila auiendo redimido à Montemayor, Auero, y otros pueblos de la opresion de don Antonio, y recibido el juramento de fidelidad, passò à la Rifana de S. Maria llevando gran cuydado de la dificultad que se le ofrecia en passar à Duero por ser rio muy hondo, y corriete, y de riberas asperas sin esperança de poderle vadear en ninguna parte. Yaunq̄ lleuaua algunas barcas yuan ya del camino por los golpes de los carros tan abiertas que no eran de prouecho: y sabia que don Antonio no solo auia hecho recoger las barcas q̄ auia en el rio, pero traía guarda para q̄ no tomasse ningunas; y embiando à buscarlas algo antes q̄ llegasse al rio no las hallaron. Boluio de nuevo à embiar con orden que se subiesse el rio arriba quanto se pudiesse hasta hallarlas: y caminando los que las yuan à buscar hallaron buena parte dellas en parte, à donde los Portugueses juzgauan que no pudieran llegar los Castellanos. Con estas barcas y con las del lugar de Mafarelos, que por auerles quemado don Antonio las casas, se auian venido con ellas, à Sancho de Auila ya parecio que tenia algun recado, y con que el Capitan Antonio Serrano yendo el rio à baxo, desnudándose cerca de la mar ganò otra barca medio por engaño entrando por el rio à nado, y con ella otras dos ò tres. Con las quales hallandose Sancho de Auila con treynta ò quarenta solicitaua el passar, aunque los Capitanes que consigo tenia le aduertian que no pudiendose hazer sino por piedra salada, q̄ es el camino ordinario; y estando este passo

LI muy

Tiene don Antonio diez mil hombres. Obedete Montemayor.

muy fortificado, no se deuia de auéturar por ser aquellas barcas tan pocas que no podian llevar sino pocos soldados de vna vez, respeto à la fortaleza de la defensa y de la mucha gente que don Antonio tenia; por lo qual no conuenia dexar la caualleria. Especialmente q̄ en aquel instãte parecio mucho numero della y de infanteria, que acudian à defender el passo à donde teniã artilleria bien assentada, y leuãtadas trincheas y reparos. Y aunque conocia Sancho de Auila muy bien que quanto le dezian era verdad, todauia porque la virtualla le yua faltando, y porque tenia auiso que el Obispo de la Guarda q̄ andaua recogiendo gente házia Viana, y don Duarte de Lemos, y otros Caualleros amigos de don Antonio, venian à focorrerle, antes que se le juntassen cõfiado en la buena fortuna que nõca le dexò, y en el poco valor de los Portugueses; y sabiendo que por otro lugar era imposible intentar el passo, determinò de hazerlo por alli. Y embiando à reconocer à don Pedro de Sotomayor el fuerte que los enemigos tenian en vn lugar llamado Gayja, no fue bien llegado quando los defensores le desampararon y se fueron al puerto. Y llegado à la ribera quiso el mismo Sancho de Auila reconocerla, y caminando rio arriba à poco mas de media legua le parecio que aunque auia vn puesto en vn lugar dicho Auyntes algo aspero, no lo era tanto que no se pudiesse passar; y cõ contradiccion de muchos se resoluió de executar lo en esta manera. Plantò el artilleria lo mas cerca de la ciudad del Puerto q̄ pudo, en la ribera del rio, y dexando buena guarda en el alojamiento de Piedra Salada con vna vanda del exercito, se fue à Auyntes, à donde se embarcò de noche con determinacion de tomar à los enemigos por el costado del cuydados, y dar en ellos mientras por Piedra Salada don

Rodrigo

*Formaque
tubo San-
cho de
Auila en
passar à
Duero.*

Rodrigo çapata passaua el resto del exercito. Sucedióle tambien que passando por Auyntes sin resistencia ninguna, estando don Rodrigo çapata à punto con la gente embarcada, y los caualleros de diestro para passarlos nadando, aguardando à que Sancho de Auila començasse la escaramuça, teniendo los enemigos en cuydado, con la muestra q̄ hazia de querer passar; llegó Sancho de Auila sobre ellos, aunque no con toda la gente que lleuaua, y en començando à disparar el arcabuzeria no huuo vn solo Portugues que le mostrasse la cara: y puestos todos en huyda acabò con mucha quietud de passar el exercito, y poniéndole en batalla se encaminò sin detenerse al Puerto, muy alegre por auer vencido tan facilmente tan gran dificultad. Porque no ay duda fino que si fuera don Antonio persona de valor con menor numero de gente de la que tenia, siendo el passo de aquel rio tan aspero y dificultoso, tan hondo y rapido, por muy valerosos q̄ eran los soldados de Sancho de Auila les costara muy caro antes que pudieran conseguir su intento.

64 Espantado don Antonio de como tan presto huieffen passado los Castellanos, dio orden para resistirlos, y sacando fuerças de flaqueza procurò de animar los suyos para ello, haziendo vna platica tan humilde, contando en ella todas sus desgracias, y diziendo lo q̄ amaua el nombre Porgues, y lo q̄ por esta causa auia padecido y queria padecer, y los peligros en que se auia visto, que mouio à todos mucha compassion, y con esto en lugar de yr à buscar al enemigo se encaminò házia Viana con el Obispo de la Guarda, determinandose de no fiar mas de aquella gente de lo que le auia enseñado la fortuna que deuia de hazer. Pero no fueron descubiertas las vanderas Castellanas quãdo toda la gente se puso en huyda.

*Don Rodri-
go çapata.*

*Huyen los
Portugue-
ses.*

*Don An-
tonio hu-
ye.*

Y encaminãdose Sancho de Auila à la ciudad, porq̄ esta-
ua puesta en defensa, pensando por esta causa q̄ don Anto-
nio deuia de auerse recogido en ella: mientras Sancho
de Auila andaua considerando à donde se podria alojar
para plantar la bateria al Puerto, los de la ciudad que tu-
uieron auiso del camino que don Antonio lleuaua, le-
uantaron vna vãdera de paz, de que conocio luego San-
cho de Auila que don Antonio no estaua alli: y repar-
tiendo al momento la caualleria en diferentes vandas,
por diuersos caminos embiò tras el, encargando mucho
la diligencia à los Capitanes por lo que à el le auia ro-
gado y encargado el Duque, que procurasse de auerle à
las manos. Salio luego el Regimiento de la Camara del
Puerto y dio la obediencia à Sancho de Auila en nom-
bre del Rey Catolico, y con mucho cuydado fue enten-
diendo en librar à la ciudad del saco, aunque todauia pa-
decieron algunas cosas por la breuedad con que los sol-
dados procuraron de entrar por diuersas partes.

*El Puerto
se da à
Sancho de
Auila.*

*Embãsa sã
cho de A-
uila tras
don Anto-
nio.*

*Embarca-
se dõ An-
tonio para
salirse.*

65 Don Antonio en llegando à Viana con los que le
acompañauan se embarcò, no pareciendole que alli po-
dia estar seguro; y porq̄ tuuo auiso que le yuã siguiendo.
Pero fauoreciole tan mal la mar, que por el ruyntiem-
po huuo de boluer à tierra; y llegando la vanda de cau-
llos q̄ le yua siguiendo por el camino que lleuò, y auien-
do entrado en la villa despues de algunas replicas que
à cerca del obedecer tuuieron con los q̄ guiauan aquella
caualleria, aunque fueron auisados que don Antonio se
auia embarcado no se les dixo con la breuedad que con-
uenia; demanera que con el tiempo que se perdio à las
puertas de Viana, y con el q̄ se gastò tambien en la villa
hasta entenderlo, tuuo lugar don Antonio, aunque con
trabajo y peligro por la borrasca del mar, de echarse en
tierra

tierra mudado de vestidos; y aunque se dieron los sol-
dados tanta priçssa que acudieron de presto, demanera
que pudieron alcançar de vista el baxel de donde salio,
como aquel rio no se puede vadear por alli, ni la preste-
za de embarcarse podia ser tanta, que el no tuuiesse pri-
miero lugar de esconderse, no le pudieron auer como
lo procurauan. Otra vanda de cauallos que auiendo
ydo à passar el rio por mas arriba en su seguimiento pen-
sando que lleuaua aquel camino, le auia passado; y si-
guiendo por la otra parte la ribera à baxo llegó à tiem-
po que auia tan poco que don Antonio se desembarcò
que le pudieran prender facilmente: mas como yua en
abito de labrador con la barba rapada, aunque huuo
alli marineros de los que le echaron en tierra, y les
preguntaron nueuas del no dieron ninguna, y asì pudo
saluar se fauoreciendole en esto la fortuna. Apartado don
Antonio desta furia hallò luego à donde le recibieron
y encubrieron, y desta manera se anduuo muchos dias
por el Reyno sin miedo de los que con grandissima di-
ligencia le andauan buscando; porque despues de auer
puesto el Rey Catolico ochenta mil ducados de talla so-
bre su persona, como crecieron las diligencias en bus-
carle, en los monesterios de frayles, y de monjas se estaua
como queria: y en otras partes del Reyno le tenian es-
condido mouidos de lastima y compasión, y por esto
nunca pudo ser auido; auiendo sabido mal conseruar las
muchas joyas q̄ tomò en Lisboa de la Recamara de los
Reyes de Portugal; especialmẽte las pieças del jaez Real,
porq̄ breuemente se cobraron algunas que fueron à pò-
der del Rey: y aunque otras no parecieron tan presto al
fin se hallaron en manos de soldados, q̄ afirmaron auer-
las tomado de poder de criados de don Antonio.

*sale à tier-
ra dõ An-
tonio.*

*Pone el
Rey Cato-
lico . 80 .
mil duca-
dos de ta-
lla à don
Antonio.*

66 Puso luego Sancho de Auila en el Puerto, Viana, y otros lugares de entre Duero, y Miño el presidio necesario: y aunque quisiera boluerse à Lisboa no parecio conueniente al Duque quitarle de aquella Prouincia mientras se entendia que don Antonio andaua por ella: y mientras los animos de la gente del Reyno no se sossegauan mas de lo que à la fazon mostrauan.

67 Estando ya todo el Reyno pacifico sin que faltasse ninguna cosa que no huuiesse dado la obediencia, determinò el Rey de entrar en Portugal; porque (como queda dicho) las fuerças de la costa de Africa la auian dado; la Isla de la Madera luego obedecio, y tambien la de san Miguel: porq̄ acerto de hallarse alli el Obispo, hombre de animo quieto y que inclinò à los de la ciudad de Punta Delgada à obedecer al Rey Catolico; cuyo exemplo figuieron las demas poblaciones de la Isla. Y como don Antonio fue mas diligēte en combidar à su voluntad los de las demas Islas y en yrlos mātenuendo en su opiniō, y huuo en esto algũ descuydo en los ministros del Rey. C. que si como don Antonio de Castro, y los demas Caualleros Portugueses que asistieron en el Consejo q̄ con el Duque de Medina Cidonia, y el Marques de Santacruz se tuuo en Ayamonte, lo aconsejaron, echaran entonces en la Isla de la Tercera alguna gente de guarnicion, no sucedierã los trabajos que para ponerla en obediencia se passaron despues, ni costara lo que costò. Pues don Antonio continuando con cartas en persuadirles à perseuerar en su fee, embiò alla à Cebrian de Figueredo, criado que auia sido del Conde de Vimioso, para que como letrado, con el officio que le dio de Corregidor de la Isla procurasse de tenerla y conseruarla en su nombre, y con su industria è inuenciones, y ayudado de algunas personas de

Yerro notable de los ministros del Rey Catolico.

Cebriã de Figueredo Corregidor en la Tercera.

nas de la misma Isla; especialmente de los frayles de san Francisco que amauan mucho à don Antonio, y persuadian al pueblo à no acetar el Rey Catolico, fue confirmando la obediencia de su amo; de tal manera q̄ por las muchas prendas que se fueron metiendo contra el Rey don Felipe, y desacatos que contra su nombre se hazian, no pudieron dexar de continuar contra su seruicio; aunq̄ no faltauan en quãto podian los padres de la Compañia de Iesus en aduertir al pueblo de la ceguedad que lleuaua trabajando mucho en sossegarle y persuadirle lo que le conuenia; y por esto como à hōbres escandalosos los tapiaron en su casa apartandolos del comercio de las gētes. Aunq̄ no faltauã algunos de los principales q̄ holgaran de obedecer al Rey. C. q̄ de secreto fauoreciã y ayudauã à estos padres para q̄ padeciesse lo menos q̄ se pudiesse. Estendiose tãbien esta pestilencia entre las monjas, porq̄ de dos monesterios dellas q̄ auia en Angra, q̄ es la principal Ciudad de la Isla; el de santa Ysabel que tenia la opinion del Rey Catolico era tan desfauorecido que padecieron hartos trabajos las monjas; y estuuiẽ en peligro de recibir afrēta: y el de san Gonçalo que era de la parte de don Antonio fue el regalado y fauorecido mientras duraron estas sediciones. Eran infinitas las insolencias con que se biuia en la Tercera y grãde la libertad de que vsauan los hombres muy escandalosa. Y aunque se tuuo auiso de la perdida de don Antonio, y de como se auia ydo à Francia ninguna cosa bastaua para apartarse de la ruyn manera de biuir q̄ se tenia en aquella Isla. Y aunque sabia el Duque lo que passaua, visto que en el Reyno auia seguridad, y que yua à Portugal vna parte de la infanteria Española, que auia salido de Flandes, despido la infanteria Italiana.

Diligēcia de los padres Iesuytas.

Tapiaron en la Tercera à los padres de la Compañia de Iesus.

Las mōjas de santa Ysabel de Angra desfauorecidas.

Despidese la infante ria Italia na.

68 Era grande el numero de gente que acudia à Badajoz à besar las manos al Rey, que ya estaua conualecido de la peligrosa enfermedad que auia passado: y eran todos estos Caualleros Portugueses, y muchos del estado Eclesiastico; y algunas ciudades embiaron à ello sus procuradores; con lo qual y con la seguridad y llaneza que auia en el Reyno, entendido que las cosas de la peste estauan mas remediadas y se yua cada dia limpiando, mandò el Rey que se diese orden en apercebir lo necesario para la jornada. Y lo primero que hizo, fue quitar los derechos de los Puertos Secos de entre Castilla, y Portugal para que con mas libertad (y sin padecer las vexaciones que en ellos, como en todos los otros, hazè en aquellos y semejantes passos, mas con fin y codicia de priuar à los passageros de sus bienes, y executar en ellos sus rapiñas, q̄ con zelo de bien publico, haziendo y executando mil opresiones increybles, so color de justicia) se pudiese comunicar el Reyno de Castilla, y el de Portugal, que fue cosa muy acertada por infinitas causas, en que mostro el Rey su benignidad y prudencia. Y aunque se auia tenido el descuydo que se ha dicho en poner en obediencia à las Islas de los Açores conociendo lo que importauan, se acabò de resolver que fuesse alla persona en su nombre. Y para esto se hizo eleccion de Ambrosio de Aguiar Cauallero Portugues, en quien concurrían las buenas partes que eran necessarias. Fue pues Ambrosio de Aguiar con vn general perdon para todos. Y la gente principal quisiera que se acetara el perdon del Rey, y se admitiera el Governador, pareciendo q̄ de otra manera quedauan priuados del comercio de Lisboa, y de las flogtas que por alli passan quando vienen de las Indias, de que

Libra el Rey de la opresion de los dezmeros, y guardas de los pueros à los Castellanos y Portugueses.

Ambrosio de Aguiar va à las Islas de los Açores.

que facan mucho prouecho. Pero preualeciendo la opinion de los mas, q̄ era el pueblo, en todo caso quisieron perseverar en la deuocion de don Antonio. Y assi estuieron por prender à Ambrosio de Aguiar y castigarle, como si su culpa lo mereciera. Y yendose à la Isla de san Miguel à donde fue luego recebido, quedaron los de la Tercera continuando en su proposito, y ayudados de las inuenciones del Corregidor Cebrian de Figueredo, y de los frayles q̄ echauan à cada passo nuevas falsas en favor de don Antonio, para que perseverasse aquella gente en su fee.

69 Estando el Rey en Badajoz de partida para entrar en Portugal, llegó el Doctor Francisco de Villafaña del Consejo supremo de Castilla, desde donde le mandò passar à Lisboa para tomar (segun se dixo) las cuentas de los gastos del exercito, y para visitar al Duque, y sus criados, y à los principales oficiales del exercito por las muchas quejas que auian ydo al Rey, de excessos y delitos que se dezia que auian hecho, que el Duque auia disimulado. Y aunque la prudencia con que procedia el Doctor Villafaña, y lo que el Duque le honraua allanò el sentimiento y murmuraciones desto, en sabiendose que tambien el Doctor Francisco Tedaldi Oydor del audiencia de Galicia, auia entrado en la Prouincia de entre Duero, y Miño para inquirir lo q̄ auia contra Sancho de Auila y los demas que con el Andauan, se acrecentò este sentimiento; pareciendo que quando los que auian seruido en esta conquista aguardauan premio de sus seruicios tan merecidos, les embiauan à visitar. Sobre lo qual se quexauan de la ingratitud del Rey, y de sus ministros. Pero como el Duque llenaua esto con grã paciencia y sufrimiento, y el Doctor Villafaña procedia

El Doctor Villafaña va à Lisboa.

El Doctor Francisco Tedaldi va à la Prouincia de entre Duero, y Miño con la misma comission q̄ Villafaña. Queixanse los soldados del Rey.

con modestia y discrecion, se soflegò mucho el alboroto que andaua entre la gente de guerra: y por que acabaron de conocer q̄ queriendo el Rey recibir à los Portugueses como à vassallos no rebeldes, ni desleales, le pesaua mucho que no fuesen tratados con mucho amor y blandura. Y como huuo muchas relaciones contrarias desto que sin perdonar al Duque, ni al gran Prior, ni à nadie de sus deudos, y criados, ni à los mas principales ministros del exercito, con muy justa causa quiso el Rey que sin que se procediesse con examen de testigos se entendiesse la verdad de lo que auia. Y como se aueriguo que las relaciones que huuo no salian verdaderas, no passò à delante.

Lleuan el cuerpo de la Reyna à Castilla.

Despacha el Rey à la India.

70 Encaminado el cuerpo de la Reyna à san Lorenzo el Real, con quien fue el Duque de Oñuna: y tambien à Madrid el Principe, y las Infantas sus hermanas à cargo de don Francisco çapata de Cisneros, Conde de Barajas su mayordomo mayor, y acompañandoles el Obispo de Cordoua: pareciendo al Rey que ya no auia cosa en Portugal q̄ le dexasse de obedecer, se encaminò para aquel Reyno, auiendo primero despachado por tierra y por mar à la India Oriental, auisando al Visorrey, y Governadores de aquellas Prouincias como los Governadores de Portugal le auian declarado por Rey por el derecho que tenia. Y antes desto luego que murió el Rey don Enrique escriuiò à don Luys de Atayde, Conde de la Toguia, Visorrey de la India, informandole de la justicia q̄ tenia y de su intencion. Y en la misma sustancia le escriuieron tambien algunos de los cinco Governadores: por lo qual aunque don Luys de Atayde recibio en vn mismo tiempo despachos de don Antonio, en que le pedia que le obedeciesse, ofreciendole grandes mercedes, se determinò

minò de no obedecerle. Eran ya partidas las naues con la mercancia que suelen traer, y llegando à la Tercera sin saber lo que passaua en Portugal, fue el Capitan mayor dellas requerido que descargasse alli, y que obedeciesse à don Antonio; y rogauãselo tanto q̄ le dieron ocasion de sospechar, pareciendole que si el Reyno (como dezian) obedecia à don Antonio no auia para que porfiarle tanto que se quedasse alli con las naues: y por esto acuerdo de mirar en lo que deuia de hazer.

Llegan las naues de la India à la Tercera.

71 Partio pues el Rey de Badajoz à los cinco de Diciembre del mismo año, aunque muy flaco por la enfermedad q̄ tuuo, y harto affligido por la muerte de la Reyna: lleuaua en su compañía al Cardenal Alberto de Austria, y muy pocos ministros y criados, por dexar mayor lugar en su Casa y Corte à los señores y Caualleros Portugueses, y à los ministros y criados de la casa Real de Portugal. Llegò el mismo dia à Eluas à donde fue recibido con patio y con general demostracion de contentamiento de la ciudad, y de los señores Perlados y Caualleros Portugueses, que eran infinitos los que le estauan aguardando, sin otros muchos que llegaron luego. Fue tambien à Eluas el Duque de Bragança con su hijo el Duque de Bracelos; à los quales recibio el Rey con mucha honra, quitandoles la gorra y haziendoles sentar en fillas rasas, y metiendolos quando oía Missa de baxo de sus cortinas. Confirmò al Duque el oficio de Condestable del Reyno de Portugal, con lo qual se boluio à Villauiciosa.

Parte el Rey de Badajoz para Portugal à 5. de Diciembre, 1580.

Llega el Rey à Eluas.

Va el Duq̄ de Bragança à Eluas.

72 No cessauan las diligencias q̄ se hazian para prender à don Antonio, porque se sabia q̄ andaua en el Reyno tan encubierto de los naturales, que aunque muchas vezes acontecio q̄ los que le buscauan toparon con el jamas

Continuã las diligencias para prender à don Antonio.

le conocierõ. Traia para esto el Duq grãdes inteligẽcias, ofreciendo grãdes dones; cõ lo qual andaua muy cerca de auerle à las manos. Sãcho de Auila tãpoco se descuidaua, y otros q̃ entẽdian en ello: y cõ la esperançã del premio se hazia lo q̃ se podia: pero quãdo mas cierto pẽsauan q̃ le teniã se les salia de las vñas. Don Geronymo de Mẽdoça por medio de algunos cõfidentes de don Antonio, y de otros sus amigos tratò de traerle à la obediẽcia del Rey; y lleuò tan à delante esta platica q̃ tuuo mucha esperançã de acabarla biẽ. Y aunq̃ le dieron intẽcion de q̃ se veria cõ don Antonio, como jamas cõplia lo q̃ prometia, los traia à todos embaucados sin concludyr nada: y llegò esto à tãto q̃ muchas personas fidedignas afirmaron q̃ don Antonio auia prometido de yr la Semana Santa à echarse à los pies del Rey: pero todo fue burlarse de los q̃ lo tratauan. El Duque de Medina Cidonia considerando lo que el Rey desseaua foffegar à don Antonio, lo trabajò por diferentes caminos, confiando que lo acabaria con el autoridad de su persona; pero tuuo el mismo suçesso.

El Duq̃ de Medina Cidonia trata de re duxir à dõ Antonio. Embia el Rey à visitar al Duque de Bragança con don Felipe de Cordo- na.

73 Desde Eluas embiò el Rey à visitar al Duq̃ de Bragança cõ don Felipe de Cordoua y Aragõ: y el Cardenal Alberto embiò à lo mismo al Comẽdador Bricenõ. Recibia el Rey cõ mucha benignidad à la gẽte del Reyno, q̃ cada dia yua acudiendo, sin diferẽciar à los q̃ auian seguido su parte de los q̃ le desfiruieron, porq̃ perseueraua en el proposito de tratarlos à todos con amor y suauidad; tanta era la inclinacion deste Principe à la nacion Portuguesa. Y auiendo mandado llamar à Cortes en la villa de Tomar, partio la buelta de Villabuy à dõde estaua el Duq̃ de Bragãça; el qual le salio à recibir à media legua del lugar con mucha compaõia: y à la puerta del Palacio estaua aguardando el Duq̃ de Bracelos, y la Duquesa doña Catalina en la sala principal, à quiẽ el Rey hazia esta visita: estauan

Va el Rey à las Cortes de Tomar.

estauã con ella dos niños sus hijos en abito Eclesiastico; y el Conde de Tentubar hõbre anciano. En llegando el Rey, doña Catalina le quiso besar la mano, y no cõsintiendo la abraçò, y vfando de terminos de mucha corte- sia y gẽtileza se entraron en vna pieça à donde estauã las hijas de la Duquesa, à las quales recibio el Rey con mucho amor y gracia. Y al cabo de vna hora q̃ durò esta visita, en cuyo espacio se entẽdio en regalar à toda la Corte, porq̃ todos fuerõ entretenidos cõ colaciones y refrescos de mucha curiosidad y abundancia; se despidio de la Duquesa: y continuando su viage à Tomar por las villas de Campomayor, Aronches, Portalegre, Crato, Alter, y Abrãtes, siendo en todas ellas recebido con fiestas, y ha- ziendo muchas mercedes y limosnas, y soltãdo presos, y otras cosas generosas: entrò à 16. de Abril del año de 81. en la villa de Tomar, q̃ tiene cerca de dos mil vezinos, en la orilla de vn buen rio, con muchas huertas y oliuares, puesta en vn llano en la rayz de vn cerro: encima del qual esta vn castillo, y el muy suntuoso y rico monesterio y conuento de la Orden y Caualleria de Christus: desde el qual se descubren cerros y campañas de agradable vista.

74 Fueron llegando los Procuradores de las Cortes, y los Perlados del Reyno, y el Duq̃ de Bragãça, à quien dio luego el Rey el collar de la Ordẽ del Tufon de oro de su mano. Y miẽtras se començauã las Cortes daua audiẽcia à los Portugueses, q̃ preferian à las demas naciones: y las mas vezes se ocupaua cõ ellos, con harto sentimiento de los otros negociantes: y sus memoriales q̃ eran infinitos, se remitian à los ministros naturales, porq̃ de ningũ Castellano se siruio en negocios de Portugal; en los quales era el supremo don Christoual de Mora. Veedor de la ha- zienda; del qual y de Pedro de Alcaçoua, à quiẽ auia restituido en sus oficios, pẽdia todo el gouierno del Reyno.

Llega el Rey à Villabuy à visitar à la Duquesa de Bragança.

Llega el Rey à Tomar à 16. de Abril 1581.

Da se el Tufon al Duque de Bragança

Don Christoual de Mora pue- de mucho con el Rey Porque aunque auia otros ministros antiguos, la discrecion y modestia de don Christoual de Mora, y la vieja seruitud que tenia con el Rey le causauan ser muy confiante, y poder mucho con el; y mas lo que auia trabajado en lo de la sucesion.

Viste el Rey à la Portuguesa. 75 Era general la satisfacion que los Portugueses tenian de la mansedumbre del Rey, y del amor con que los trataua, y del trage que lleuaua à la Portuguesa: y tambien los Caualleros y ministros Castellanos, y assi confiauan que les auia de hazer grandissimas mercedes. Porque despues q̄ honrò à Francisco de Saá con titulo de Conde de Matulinos, y à don Hernando de Noroña de Conde de Linares, no auia hecho mas, y eran infinitos los que las esperauan, estando muy ciertos de recibir las los q̄ auian seguido la parte del Rey; y tambien los que siruieron à don Antonio, juzgando que no auian hecho menos serui- cio en dexar la boz de don Antonio por tomar la del Rey.

Don Francisco Mascareñas va por Virrey de la India. 76 Embiò desde Tomar à don Francisco Mascareñas, Cauallero de la ciudad de Euora por Visorrey de la India por muerte del Conde de la Toguia, y entretanto go- uernaua en aquellas partes Hernan Tellez de Sylua que con grã prudencia lo conseruò todo en paz, y por su ma- ña è industria fue jurado y recebido por Rey dõ Felipe, en llegando el auiso de la declaracion que en su fauor auian hecho los Governadores; la qual recibio con el despacho q̄ se auia encaminado por tierra, y por el mis- mo camino boluio Hernan Tellez à dar cuèta de la obe- diencia y quietud en q̄ tenia todas aquellas Prouincias.

Obederen en la India al Rey por industria de Hernã Te- llez de Syl- ua. 77 Las diligècias para prender à don Antonio se con- tinuauan siempre, y las q̄ se hazian por mano de don Ge- ronimo de Mendoça procedian con el mismo cuydado y espe-

y esperança con que se auian començado. Y auisado el Duque Dalua de sus espias (que eran infinitas las q̄ traía, aunque muchos tenian por cierto q̄ don Antonio se auia salido del Reyno) mandò prender en Lisboa al Doctor Pedro de Alpoe, y à otros deuotos de dõ Antonio, porq̄ se entendio que trataua de embarcarle para que se fuesse, y le prouieian de lo necesario para el viage. Y siendo apretados con tormentos, declararon que don Antonio todavia estaua en Portugal; y por esto se continuaron mas las diligècias para buscarle. Y Pedro de Alpoe con- uencido de la culpa que en esto y en otros muchos deli- tos tuuo, fue publicamente justiciado.

78 Auia don Antonio embiado à Francia al Conde de Vimioso à pedir socorro, pensando de estar se escondido en el Reyno hasta que boluiesse, y el Conde atrauessando à toda Castilla disfraçado passò por Yrunuranzu con grã nota del ministro, à quien entõces tenia el Rey Catolico encargado aquel passo, porque le tenia aduertido q̄ por el se sabia que se auian de huyr los que mas le auian des- feruido. Pero entendiendo don Antonio la justicia que se auia hecho de Pedro de Alpoe, y que se sabia q̄ estaua en Portugal, y que por todas partes le buscauan, aunque confiua en el aficion que le tenian, y que su presencia en el Reyno importaua mucho, acordò de no esperar la buelta del Conde de Vimioso, pues que buscandole con tanta instancia se hallaua en peligro de ser preso: y assi se resoluió de salirse del Reyno.

79 Puesto à punto quanto conuenia para las Cortes, y llegada la gente que faltaua, se ocupò tanto la villa de Tomar, que para desembaraçarla fue necesario que el Adelantado de Castilla con la gète de armas que lleuaua acompaõando al Rey y sus guardas, se saliesse para apo- sentar

El Doctor Pedro de Alpoe preso, y justiciado.

El Conde de Vimioso se passò à Francia.

Don Antonio se huye de Portugal.

Trouiſion de viuella del Licenciado Tejada en Tomar.

ſentar por las aldeas: eſtando por la diligencia del Alcaide Tejada tan proueydo todo de baſtimentos, que quando no lo huiera hecho aſi ſe padeciera mucho trabajo, porque no baſtaran para la mitad del tiempo que ſe detuvo el Rey los que los miniſtros Portugueſes auian proueydo.

Inramẽto del Rey en Tomar, a 16. de Abril. 1581.

8o Començaronſe las Cortes, y lo primero en que ſe entendio fue el juramento del Rey en el miſmo monaſterio a donde eſtaua apoſentado. Para lo qual en el primer patio, que es bien capaz, ſe hizo vn tablado de ocho gradas en alto, adereçado de riquiſſimas alombras, tapetes, alcatifas, y tapicerias, y vn doſel de brocado; debaxo del qual en vn eſtrado alto ſe puſo vna ſilla cubierta con vn paño de brocado. Y el Domingo a diez ſeyſ de Abril del miſmo año de. 81. entre las tres y las quatro horas de la tarde ſalio el Rey de ſu apoſento veſtido con vna ropa de tela de oro, larga haſta en pies como ſotana, y encima della otra ropa roçagãte de brocado con mangas de punta largas, con falda q̃ lleuaua Frãciſco de Saã Conde de Matuſinos, Camarero mayor, y del Conſejo de Eſtado. Lleuaua el Rey el collar grãde de la ordẽ del Tuſon y gorra de terciopelo negro: el eſtoque delante hãzia la mano derecha del Rey lleuaua con bayna el Duque de Bragança, como Condeſtable del Reyno: a la yzquierda lleuaua el pendon cogido vn poco mas delante don Iorge de Menefes Alferrez mayor: y luego los Reyes de armas, Araldos, y Paſſauantes con ſus cotas: y delante dellos los porteros de cañas con las maças de plata: yuan todos los Grandes y Titulados de Portugal que ſe hallaron preſentes descubiertos; y con ellos el Conde de Portalegre haziendo el oficio de Mayordomo mayor. Llegado el Rey al tablado començo el eſ-

Franciſco de Saã Camarero mayor. Duque de Bragança Condeſtable de Portugal. Don Iorge de Menefes Alferrez mayor. Conde de Portalegre Mayordomo mayor.

truendo

truendo de la muſica de tromperas, menefriles y atabales; y aſſentado en ſu lugar el Camarero mayor le puſo en la mano vn cetro de oro, que tuuo haſta que boluio a ſu apoſento. El Condeſtable eſtubo ſiempre con el eſtoque en la mano descubierta en la punta del eſtrado; y el Alferrez mayor con el eſtandarte Real en la punta del tablado: en el qual eſtuuieron los Ecleſiaſticos, Grandes, y Titulados del Reyno, porque mandò el Rey que otros no eſtuuieſſen alli. Don Teoſofio Duque de Barcelos, hijo mayor del Duque de Bragança eſtubo a la mano derecha; y debaxo del los Arçobispos de Braga, Lisboa, y Euora, los Obispos de Comybra, Portalegre, Leyria; el Capellan mayor Obiſpo de Tripol y Limonero mayor, y los Obispos de Eluas, Viſeo, Lamego y Mirãda. Y de la otra parte eſtubo el primero el Marques de Villa Real, y ſu hijo el Conde de Alcoutin, el Conde de Caſtañera, y los Condes de Portalegre, Matuſinos, Linares, Vidigueyra. Los Reyes de armas, Araldos, Paſſauantes, y Maceros eſtuuieron en el pie del eſtrado: y en el miſmo lugar eſtubo Iuan de Melo Portero mayor, y Martin Xuarez, que ſiruió de Maefreſala. Los del Conſejo, y ſeñores de lugares, y Alcaldes mayores eſtuuierõ en lo baxo fuera del eſtrado, a donde cada vno mejor ſe pudo acomodar. Y aunque en eſtos autos ninguno ſe cubre ni tiene aſſiento, fuera del tablado ſe puſieron vãcos a los Procuradores de los pueblos para que mejor ſe pudiesſe guardar la orden de precedencia entre ellos. Los Perlados antes que el Rey llegaffe le aguardaron en ſu lugar, porque en el acompañamiento no fueron mas de los Grandes, y Titulados por ſer el eſpacio pequeño. Y como el Rey ſe aſſento el Obiſpo de Leyria don Antonio Pineyro del Conſejo de Eſtado, inſigne perſonage

Orden de los tres eſtados del Reyno en el juramẽto.

Iuan de Melo Portero mayor. Martin Xuarez Maefreſala.

Nn en

en letras y virtud y muy estimado, desde la punta del tablado dixo con mucha eloquencia en boz alta.

*Oració del
obispo de
Leyria.*

81 Ha plazido à nuestro Señor, que con su eterna è infalible prouidencia dispone el progreso de los Reynos y Monarchias como es seruido, llamar al soberano señor y gouierno de Portugal, y de los Algarbes, y de las Prouincias y estados à ellos sugetos al muy alto y muy poderoso Rey Catolico don Felipe nuestro señor, nieto del Rey don Manuel de gloriosa memoria, hijo de la siẽpre Augusta Emperatriz doña Yfabel su hija mayor, y del siempre inuictissimo Emperador don Carlos. V. tio del Rey don Sebastian que Dios tiene, pariente mas llegado legitimo varõ mayor en edad del Rey don Enrique tu tio, q̃ santa gloria aya: por cuyo fallecimiento y legitima sucesion quedò luego por verdadero Rey y natural señor destos Reynos. Por lo qual desseando cumplir con su Real obligacion, y hazer merced à los naturales destos Reynos sus vassallos, y viendo los mouimientos y alteraciones, y que la justicia y paz destos Reynos se perturbaua en grande perjuzio y manifesta ruyna dellos, y queriendo como Rey y señor dellios con la breuedad q̃ conuenia remediar las opresiones y tyrantias, que sus buenos fieles vassallos padecian, los vino por si à regir y gouernar con su Real presençia, entrando en ellos con el poder y autoridad necessaria para pacificar las inquietudes dellios, y para ordenar y proueer en todo lo q̃ entendiesse y q̃ cumplia para su conseruacion, procediendo con la paternal aficion q̃ les tiene y el amor que siempre les tuuo y mostrò, procurando por todos los medios que el pudo preseruarlos de los daños q̃ entẽdia podrian suceder, no solamente de las discordias y perturbaciones de los sediciosos y leuãtados, mas tambien con los remedios

dios, que no se podian escusar para los pacificar y aquietar. Y porque en todo su Sacra Catolica Real Magestad pretende (por el mucho amor que tiene à sus vassallos) darles satisfacion y contentamiento en la forma y orden de su gouierno, entendiendo que todos vniuersalmente recibirian fauor, honra, y merced en que se hiziesse este acto de su alçamiento à Rey y señor dellios en la entrada destas Cortes, para que os mandò llamar, con las ceremonias acostumbradas de hazer à los Reyes destos Reynos sus antecessores quando sucedian en la gouernacion dellios: demas de q̃ fue certificado de la obediencia y buena volũtad, con que todas las ciudades, villas y lugares destos sus Reynos entendiendo la clara justicia de su Magestad en la sucesion dellios, y la merced q̃ nuestro Señor les hazia en les dar à su Magestad por Rey y señor natural, luego como pudieron y tuuieron libertad para lo hazer declararon el amor que tenian al seruicio de su Magestad, y lo tienen leuantado y reconocido por Rey natural y señor dellios, condescendiendo à su desseo antes del acto destas Cortes, porq̃ manda juntar los tres Estados destos sus Reynos, quiso Recebir este acto de su solene leuãtamiento de Rey con el aplauso y bozeria acostũbrada y ceremonias vsadas por los Reyes destos Reynos sus predecessores; cuyo decẽdiente y legitimo sucesor es, haziendo este acto de su solene leuãtamiento, posesion y pacificaciõ de estos sus Reynos en presençia de todos los tres Estados, y el solene y acostumbrado juramento de mãtener los naturales destos Reynos sus vassallos en paz y justicia, y de guardar los priuilegios, fueros, libertades, vsos y costumbres dellios en la forma que sus antecessores vsaron y guardaron, y recibiendo de vos en nombre de todos el acostumbrado juramento

de fidelidad y obediencia deuida: teniendo por cierto q̄ como fueron los naturales destos Reynos sus vassallos tan firmes y constantes en el seruicio de los Reyes sus antepassados, lo seran siẽpre en el seruicio de su Magestad, y de los Reyes sus suceßores, y q̄ no les hara fuerza en su antigua costumbre de perseuerancia y fidelidad; de la qual tienen y tendran siempre por este religioso y acostumbrado vinculo del solene juramento: por bien de lo qual prometen y asseguran para siempre la lealtad, fidelidad, obediencia y seruicio que à su Magestad, y à los Reyes sus suceßores como subditos y vassallos por natural obligacion y por ley diuina y humana deuen y son obligados guardar y mantener.

Respuesta de vno de los Procuradores de Lisboa Damian de Aguiar.

82 A lo qual fue respondido por el Doctor Damian de Aguiar del Consejo del Rey, y desembargador de Palacio, vno de los dos Procuradores de la ciudad de Lisboa: Muy alto y muy poderoso Rey nuestro señor, es tã grande el contentamiento y alegria vniuersal de la merced que reciben el dia de oy los naturales destos Reynos, vassallos de vuestra Magestad, en querer que en este solene dia con aplauso y aclamacion de todos sea leuantado y jurado por Rey y señor, q̄ no me dan tiempo para declararlo con palabras. Y no se satisfaciendo de los actos que tienen hechos de su obediencia, y de la lealtad y fidelidad que à V.M. tienen prometido y le deue, agora con mas solenidad y con el mismo amor y volũtad estan prestos para le leuãtar y jurar por Rey y señor natural, legitimo y verdadero suceßor destos Reynos, conforme à la costumbre antigua de como siempre lo hizieron à los Reyes dellos de gloriosamemoria, vuestros predeceßores, y de V.M. esperan y tienen por ciertas las honras y mercedes que de los Reyes destos Reynos siempre tuvieron

uieron y recibieron, y las demas que de la grandeza de V.M. se pueden y deuen esperar.

83 Bernardino de Tauora del Consejo, y Repostero mayor, puso luego delante del Rey vn sitial de brocado con vna almohada de lo mismo: y el Obispo Capellã mayor del Consejo de Estado, y Presidente de la Mesa de la conciencia, truxo vn missal y vna cruz en que se hiziesse la solenidad del juramento. El Arçobispo de Braga, que en Portugal llaman Primado de las Españas, y los Arçobispos de Lisboa, y Euora llegaron à hincarse de rodillas al sitial à donde estaua la cruz: y el Rey se baxò tambien de su silla y se puso de rodillas, y jurò en presencia destos Perlados sobre la cruz todas las cosas propuestas en fauor del Reyno; assiñtiendo à esto Miguel de Mora Secretario de Estado, y escriuano de la puridad. El qual teniendo el cetro en la mano yzquierda y la derecha encima de los Euẽgelios dixo las palabras siguientes en boz inteligible, como las yua leyendo Miguel de Mora: Iuramos y prometemos de con la gracia de nuestro Señor os regir y gouernar bien y derechamente, y os administrar derechamente justicia quanto la humana flaqueza lo permite, y de os guardar vuestras buenas costumbres, priuilegios, gracias, mercedes, licertades y franquezas que por los Reyes passados nuestros antecessores os fueron dados, otorgados y confirmados. Hecho este juramento el Rey se boluio à sentar, y los tres Arçobispos se fueron à su lugar: y el Secretario Miguel de Mora estãdo en pie en el tablado, en boz alta dixo: Esta es la forma del juramẽto que los tres Estados del Reyno, que aqui estan presentes, han de hazer al Rey nuestro señor, que es el mismo y acostumbrado juramento que en tales actos se ha hecho à los Reyes sus antecessores. Iuro à estos Euan-

Iura el Rey. C.

Forma del juramẽto del Rey.

Iuramẽto del Reyno.

gelios corporalmente con mi mano tocados q̄ yo recibo por nuestro señor verdadero y natural al muy alto y muy poderoso don Felipe nro señor: y le hago pleyto omenage, segū fuero y costumbre destos Reynos. Y boluiendose el Secretario à poner de rodillas junto al sitial à donde estaua el crucifixo y los Euangelios delante del Rey, para dar fee de los que jurauan; auiendo el Capellan mayor, y el Repostero mayor apartado vn poco el estrado para dar lugar à que en acabando de jurar fuesen besando la mano al Rey: Fue el Duque de Bragança à jurar por ser el q̄ precede à todos los Grandes del Reyno, y dixo todas las palabras del juramento (mudando mientras juraua el estoque à la mano izquierda) y en acabando de jurar fue à besar la mano al Rey: y en aquel punto el Alferez mayor desplego el estandarte Real. Fueron luego à jurar los Grandes, y Perlados besando cada vno la mano al Rey por la orden que queda dicho que tenian en los puestos, à donde estauan. Juraron luego los del Consejo de Estado, que fueron Pedro de Alcaçoua Carneyro, don Diego de Sofa, don Christoual de Mora gentilhombre de la Camara del Rey, y Veedor de la hazienda: y tras ellos los señores de lugares, y Alcaydes mayores. Y auiendo jurado los Nobles, juraron los Procuradores de las vniuersidades, que acostumbran de yr à las Cortes, llamando vn Rey de armas, dicho Portugal, à cada vno segun el lugar que suele tener. Hecha esta solenidad juraron los Caualleros que tenian poderes de algunos ausentes, que fueron llamados y no se pudieron hallar presentes, que fueron Arias de Saldaña por Hernando de Sylua; don Martin Xuarez por Felipe de Aguiar; don Christoual de Mora por don Luys de Mora su padre; don Francisco de Castelblanco

Jura el Duque de Bragança, y juran todos los demás por su orden.

por

por don Duarte de Castelblanco, Merino mayor: y el Secretario Miguel de Mora jurò como acetaua los juramentos y pleytoomenages que los tres Estados auian hecho. Y acabado esto dixo Portugal, Rey de armas, en boz alta: Oyd, Oyd, Oyd: y luego en boz alta dixo el Alferez mayor: Real, Real, Real por el muy alto y muy poderoso señor el Rey don Felipe nuestro señor. A lo qual de la misma manera respondieron à bozes los Reyes de armas, Araldos, y Passauantes, y los Maceros, ayudados del pueblo. Y con esto començo la musica, que tocò vn rato. Baxò luego el Alferez mayor con la vandera al pie del tablado, y dixo otra vez lo mismo, y le respondieron como antes: y la tercera lo dixo en otra parte. Leuantose el Rey y fue à la yglesia del conuento, à donde le estauan aguardando à la puerta todos los Perlados vestidos de Pontifical, los frayles del conuento, y la Capilla Real, y en procesion fue à oyr la oracion que hizo el Arçobispo de Braga, cantando el Te Deum laudamus. Acabado esto se boluio el Rey à su aposento, diciendo algunas vezes el Alferez mayor, Real, Real, y respondiendo los Reyes de armas y los otros. El Cardenal Alberto no tuuo lugar en este acto ni salio con el Rey; pero estuuò en vna ventana que sale à la plaça con todos los Grandes Castellanos que alli se hallaron, que tampoco le tuuieron ni acompañaron al Rey, ni los Mayordomos truxeron aquel dia baston, ni hizieron su oficio: y ellos y los de la Camara, y los demas Caualleros Castellanos estuuierõ mezclados con los Portugueses. Las galas no fueron muchas, aunque las mas fueron de la casa de Bragança; y el Duque vistio de carmesi, y su hijo de blanco: los Castellanos vistieron de raxa negra.

Va el Rey à la yglesia.

Juran al Príncipe.

84 Otro dia despues se hizo el juramento del Principe don Diego; en el qual afsistio el Rey vestido con capa de raxa y gorra de rizo, haziendose en todo las mismas ceremonias que en su juramento.

Publicación del perdón del general.

85 Publicose vn dia despues vn perdon general de todos los inquietos, y que auian seruido à don Antonio contra el Rey, saluo à cinquenta y dos, cuyos nombres se declarauan en el perdon; de los quales eran los principales don Antonio, el Obispo de la Guarda, y el Conde de Vimioso. Tambien se reseruauã los religiosos, priuando quãtos auian seruido à don Antonio, ò recebido officios, beneficios, cargos, y mercedes, è inabilitando estos para à delante, aunque primero huuiesfen tenido officios y cargos Reales. Todos los quales fueron luego llamados à pregones.

Comiença se las Cortes à 19 de Abril.

86 Començaronse luego las Cortes; la proposicion de las quales se hizo à los dezinueue de Abril en el mismo monesterio de Tomar, en vna gran sala muy adereçada, à donde fue el Rey con mucho acompañamiento de señores, y Caualleros, y con los Reyes de armas, Araldos, y Passauantes con las cotas, y los Maceros con las maças de plata; vestido de la misma manera q̄ fue al juramento, saluo que era de tela de oro y plata. Y sentandose en el folio, y el Duque de Bragança, y su hijo algo apartados en sillas rasas, y los Veedores de la hazienda, el Chanciller mayor, y los Consejeros, oficiales Reales, los Perlados, Nobles, y estado de los pueblos en sus lugares, don Antonio Pineyro Obispo de Leyria con muy buena gracia dixo.

Propone dō Antonio Pineyro las Cortes.

87 Entrè todos los remedios q̄ el Espiritu Santo reuelò à la Yglesia Catolica, regida y gouernada por su afsistencia, y que por esperiencia ella hallò ser mas prouechosos para

para estirpacion de las heregias y quietud de las alteraciones y peligrosas nouedades que en ella se leuãtaron, y para reformation de los abusos que con el tiempo fueron entrãdo; fue siempre muy principal la congregacion de los concilios vniuersales, cõgregados por autoridad de los Pontifices, cabeças, y pastores vniuersales della: y puesto q̄ el ayuntamiento de todos los estados del Reyno en Cortes, mandadas juntar por autoridad y mãdado de los Reyes supremos, cabeças en todo el gouierno tẽporal de sus Reynos, no tengan tan cierta afsistencia del Espiritu Santo, ni en el privilegio y prerrogatiua de su direccion para no poder errar en sus decretos y determinaciones para el bien comun y buen regimiento de los Reynos, como nos consta por reuelacion diuina ser concedido à los concilios vniuersales ligitimamente congregados para el bien comun de toda la Yglesia: con todo esto de la bondad de n̄ro Señor Dios, y dela especial prouidencia q̄ siempre mostro tener en el progreso, orden y sucesion temporal de los Reynos se puede y deue esperar, que ayuntandose los estados dellos en Cortes por mandado de su Rey y señor natural para consultar y tratar de lo que conuiene al seruicio de nuestro Señor, conseruacion y aumento de nuestra santa Fè, paz y quietud y bien publico de los mismos Reynos; afsistira el Espiritu Santo en ellas con su fauor y gracia para conseguir de tal ayuntamiento los efetos, para los quales principalmente el Rey nuestro señor òs ha mandado llamar à estas Cortes, y los que pretende con vuestro parecer proueer y ordenar. Porque como la intencion de su Magestad fue tratar à los naturales destos Reynos mas como à hijos que como à vassallos, conformandose con el exemplo de sus predecessores, que para remediar à las necesidades pu-

blicas de sus Reynos llamaron à Cortes los Estados de ellos, para con su informacion proueer lo q̄ entendiessen que mas conuenia al remedio dellas, les mandò en entrando en estos Reynos llamar para estas Cortes, en las quales espera de vuestra prudencia, lealtad y zelo que le informareys de lo que conuiene al bien comũ dellas con la synceridad y respeto deuido al seruicio de Dios n̄ro Señor, y suyo, y al bien publico y vniuersal de los dichos sus Reynos, à los quales su Magestad dio muy cierta esperança de las grandes mercedes y beneficios q̄ les desea hazer cõ el amplissimo y benignissimo perdon, que mandò publicar antes destas Cortes, remitiendo las penas à los q̄ induzidos ofendieron à la publica paz, y perturbaron su justa possessiõ de la legitima successiõ de ellos, como de la carta del perdon que con general consolacion de todos los Estados se vio, y es notoria la publicacion della. Porque quanto mayor fue este tan gratuito beneficio, fruto propio de su natural clemẽcia, tanto mas confirmò en los coraçones de todos los naturales destes Reynos sus vassallos la grandeza del amor y benignidad con que el siempre holgarà de acrecentar las mercedes, honras y faouores conforme à la lealtad y obediencia, con que tiene por muy cierto que siempre procederan en su seruicio, y de los Reyes sus legitimos successores.

*Responde
vno de los
Procuradores
de Lisboa,
Damian de
Aguiar.*

88 Acabada esta platica, el Doctor Damian de Aguiar Procurador de Lisboa respondio en nombre de los tres Estados. Y primero que hablasse dixo vn Rey de armas, que todos se sentassen, porque en este acto de Cortes todos se sientan cada vno en el lugar que ya tiene conocido. Muy alto y muy poderoso señor; ia vuestra siempre leal ciudad de Lisboa en su nombre, y de los Estados y pueblos destes Reynos de Portugal ofrece à V. M. su
antigua

antigua y firme lealtad y firme obediencia, con que siempre los Portugueses sus vassallos y naturales firuieron à los Reyes destes Reynos de gloriosa memoria vuestros predecessores: y por la merced que recebimos en mandarnos V. M. llamar à estas Cortes y querernos comunicar las cosas que en ellas se han de tratar del seruicio de Dios nuestro Señor, y de V. M. y bien comun destes sus Reynos, besamos las Reales manos de V. M. entendiendo las muchas y grandes mercedes que siempre nos hara, y por la que agora recebimos con gran consolacion de todos con el clementissimo perdon que V. M. mandò publicar; y tenemos por cierto q̄ no sera menos el amor y aficion de V. M. para con todos sus vassallos, de lo que sera en ellos siempre pronta la obediencia, lealtad y fidelidad para todas las cosas del seruicio de V. M. y de los Reyes sus successores.

89 Acabada esta respuesta fue al Rey don Rodrigo de Meneses, q̄ era el otro Procurador de Lisboa, y le dio vn papel con algunos capitulos de Cortes, y el Rey le dio al escriuano de la puridad, y le mandò que recogiesse los sellos de la puridad que estauã cerca de los pies del Rey puestos en vn almohada de terciopelo; y con esto se acabò el auto de las Cortes y el Rey se leuantò y se boluio à Palacio: y prosiguiendose en ellas en pocos dias fueron rematadas. Discurrían los Portugueses sobre muchas cosas, fundandolas en razones que traían à su proposito, los Nobles esperauan grandes mercedes: y entre otras cosas yo ohi dezir en Tomar à muchos, que el Rey queria des-hazer el estudio de la vniuersidad de Coymbra, por la contradiccion que alli se hizo à su justicia, por el acogimiento que en aquella ciudad se dio à don Antonio; y porq̄ la nacion Portuguesa fuesse à estudiar à Salamanca:

*Los sellos
de la puri-
dad.*

Peticiones de las Cortes, y sus respuestas

Pretensiones de los Nobles Portugueses.

El Rey haze mercedes à muchos.

pero no solamente no se hizo esto, mas confirmò los priuilegios à la vniuersidad, y mandò que se pudiesse particular cuydado en componerla como primero estaua; perdonando à los que le auian ofendido, hasta los Doctores que contra el escriuieron. Al memorial que los Procuradores dieron al Rey con diuersos capitulos, que los principales eran: Que se casasse: que fuesse el Principe à criarse en Portugal: que aquel Reyno fuesse siempre diuidido del de Castilla: que quitasse los presidios: que se pudiesse orden en la justicia: que se moderassen las rentas Reales, Se respondió en la margen, acetando en algunas cosas las peticiones, y en otras dando esperança para à delante. Los Nobles perseuerando en esperar grandes mercedes dieron vn largo memorial, pidiendo la juridicion sobre sus vassallos, porque no la tienen: que el Rey no concediesse nobleza à nadie, y que si la diesse no passasse à herederos: y que quando todauia la quisiesse dar fuesse por grandes seruicios: que en los principales officios del Reyno no se ocupassen sino los Nobles: que solos ellos pudiesen tomar residencia à los letrados que huiesen tenido cargos, y no otros. En lo qual por entonces ninguna cosa se resoluió, no sin gran sentimiento de la nobleza, que quexandose abiertamente de los ministros, escusaua al Rey diziendo que por su Consejo no les hazia merced. A los Procuradores de Cortes sin ser costumbre de Portugal hizo merced de officios, Abitos, Encomiendas, rentas y ayudas de costa. Al Reyno concedio las gracias que los Embaxadores Catolicos ofrecieron al Rey don Enrique de su parte, y despues à los Governadores si entregauan el Reyno pacificamente; de los cuales pare-

cieron

cieron muchos traslados firmados del Duque de Osuna por las ciudades de Portugal. Pero destas quitò el Rey tres capitulos. El primero, que tocava à quitar los presidios del Reyno. El segundo, la licencia para nauegar y contratar los Portugueses en las Indias Occidentales. El tercero, la naturaleza que se les ofrecia en Castilla, por ser todas cosas muy perjudiciales à los Castellanos. Y las otras gracias que concedio son las siguientes.

1.^o La primera, Que haria juramento en forma de guardar todos los fueros, libertades y priuilegios del Reyno, concedidos por los Reyes predecessores. 2.^o Que quando huiesse de hazer Cortes seria dentro de Portugal; y que en qualesquiera que se celebrassen fuera del Reyno no se pudiesse tratar ni determinar cosa alguna tocante al Reyno. 3.^o Que auiendo de poner Visorrey, ò personas que huiesen de gouernar debaxo deste nombre, ò de otro, sean Portugueses; y que lo mismo se entendiesse quando se embiasse Visitador, con que pueda su Magestad, y sus successores embiar Visorrey, ò Governador, persona Real, hijo, hermano, ò su sobrino. 4.^o Que todos los cargos mayores y menores de justicia, y hazienda, y gouerno se prouean en Portugueses, y no en estrangeros. 5.^o Que aya en Portugal todos los officios q̄ huuo en vida de los Reyes passados, assi de la casa Real como del Reyno, y sean proueydos en ellos Portugueses; los quales ayan de seruir los mismos officios quando su Magestad, y sus successores vayan à Portugal. 6.^o Que lo mismo se entienda en todos los otros cargos grandes y pequeños de qualquiera calidad, assi de mar como de tierra que entonces

Tres cosas niega el Rey à los Portugueses.

Las gracias que el Rey concede à los Portugueses.

auia y de nuevo se criaren: y que las guarniciones de soldados que huuieren de estar en Portugal sean de Portugueses. 7 Que los tratos de la India de Guinea, y de otras partes pertenecientes à Portugal, assi descubiertos como por descubrir no se quiten, ni aparten, ni aya mudança en lo que al presente se vsa: y que los oficiales que fueren à los dichos tratos sean Portugueses, y naueguen en nauios Portugueses. 8 Que el oro y plata que se huuiere de labrar en Portugal sea con el cuño de las armas de Portugal sin otra ninguna muestra. 9 Que todas las Prelacias, Abadias, Beneficios y Pensiones se den à Portugueses; y que lo mismo se entienda en el cargo de Inquisidor mayor, y en las Encomiendas y Pésiones dellas, y oficios de las Ordenes militares, y en el Priorato de Crato: y finalmente en todas las cosas Eclesiasticas, assi como atras queda dicho en las seglares. 10 Que no aya tercias ni bienes de yglesias del Reyno, ni subsidios ni escufados, y q̄ para nada desto se impetren bulas. 11 Que no se de ciudad, villa, lugar, ni jurisdiccion, ni derechos Reales à persona que no sea Portuguesa; y que vacando algunos bienes de la Corona su Magestad no los tome para si, ni sus suceffores, antes los de à los parientes de aquellos por quien vacaren, ò à otros benemeritos siendo Portugueses, aunq̄ destas cosas no ayan de ser escluydos los Castellanos y estrangeros que entonces se hallauan en Portugal, y hauieffen sido criados de los Reyes passados. 12 Queen las Ordenes militares no se innoue nada del Estado en que entonces se hallan. 13 Que los Hidalgos gozè sus moradias en cumpliendo doze años; y que su Magestad y sus suceffores reciban cada año dozientos criados Portugueses que ganen moradia: y que los que no tuuieren fuero de Hidalgo siruã en las armadas

das del Reyno. 14 Que quando su Magestad, y sus suceffores vayan à Portugal no se tomè casas de aposento como se haze en Castilla, sino que se guarde la costumbre de Portugal. 15 Que hallandose su Magestad, y sus suceffores fuera del Reyno llevarã siempre consigo vna persona Eclesiastica, vn Veedor de la hazienda, vn Secretario, y vn Chanciller mayor, dos Oydores; los quales se llamaran Consejo de Portugal, para que por ellos y con ellos se despachen los negocios del Reyno. Y que tãbien anden en la Corte dos escriuanos de la hazienda, y dos de Camara para lo necessario, y que todo se despache en lengua Portuguesa: y que todas las dichas personas seã Portugueses, y que vaya con su Magestad el mismo Consejo quando fuere à Portugal para que siruan aliende de los otros oficiales del Reyno. 16 Que todos los Corregidores, y otros cargos de justicia se prouean en el Reyno, aunque su Magestad este ausente, en la manera que al presente se proueen: y que lo mismo se hara en los cargos de Proueedores, Contadores de cuentas, y otros desta calidad que pertenecen à la hazienda. 17 Que todas las causas q̄ tocaren à justicia y hazienda se determinen finalmente y se executen en el Reyno, como se haze al presente. 18 Que su Magestad, y sus suceffores tendran Capilla como la tuuieron los Reyes passados, la qual resida en Lisboa siruiendose como es costumbre, para que cotidianamète se celebren los diuinos Oficios, sino fuere quando la persona Real, el Governador, ò Visorrey estuviere en otra parte del Reyno à donde quisiere tener la dicha Capilla. 19 Que recibiria su Magestad los Portugueses en los oficios de su casa, cõforme al vso de Borgoña indiferentemète con los Castellanos, y los demas vassallos suyos de otras naciones. 20 Que

la Magestad de la Reyna tendria de ordinario en su seruicio señoras principales Portuguesas y damas; à las quales haria merced casandolas en su tierra, y en Castilla.

21 Que en beneficio del pueblo vniuersal del Reyno, y porque se aumente el comercio y buena correspondencia con los Castellanos, mandaria su Magestad abrir los puertos secos de ambas partes para que passe libremente la mercaderia, como se hazia antes que se pusiesen los derechos que entonces se lleuauan.

22 Que mandaria que se hiziesse toda la gracia possible en la entrada del pan de Castilla para la prouision del Reyno.

23 Que mandaria dar trezientos mil cruzados para las cosas siguientes. Ciento y veynte mil para rescate de cautiuos, à la disposicion de la misericordia de Lisboa, con que la mitad dellos se empleassen en rescatar Hidalgos pobres, y personas comunes todos Portugueses: y ciento y cinquenta mil cruzados para instituyr y acrecentar depositos en los lugares necessarios, como lo ordenasse la Camara de Lisboa: y los treynta mil restantes (para cumplimiento de la dicha cantidad) para remediar la enfermedad que entonces corria en el Reyno, que era la pestilencia: distribuyendose por orden del Arçobispo, y de la Camara de Lisboa.

24 Que en la prouision de las armadas de la India y de las demas para la defensa del Reyno, castigo de los corsarios, conseruacion de las fronteras de Africa su Magestad mandaria tomar con el Reyno el asiento que pareciesse conuenir, aunq̄ fuesse con el ayuda de los otros Estados suyos y mucha mas costa de su Real hacienda.

25 Que por corresponder al amor que los naturales de Portugal acostumbran de tener à sus Principes quisiera mucho el Rey poderles prometer de residir ordinariamente en el Reyno: pero que pues el gouerno

de

de los otros Reynos y Estados q̄ Dios le encomendò impedia el efeto de su buena volùdad, todauia les ofrecia q̄ procuraria de residir en el Reyno el mas tiẽpo q̄ pudiesse. Y q̄ no auiedo ocasion q̄ lo estoruasse dexaria el Principe, para q̄ criandose entre Portugueses los conociesse, estimasse y amasse, como lo haze su Magestad. Estas gracias fueron cõcedidas y publicadas en la villa de Tomar à veynte de Março del año de 1580. y despues impressas para q̄ mejor fuesen entendidas, y mandadas guardar y puestas en los Archiuos Reales del Reyno, y de la Camara de Lisboa para perpetua conseruacion y memoria.

91 Auiendo el Duque de Medina Cidonia recebido de mano del Rey el collar de la Orden del Tuson à los deziseys de Mayo, y siendo proueydo del cargo de Gouernador y Capitan general del Estado de Milan (aunq̄ no lo fue à seruir) se partio para Lisboa con mucha con fiança de que podria persuadir à don Antonio que se reduziesse al seruicio del Rey: y confiando de verse con el esperò algunos dias: pero saliole vana su esperança, como à otros que procuraron lo mismo, y estando en Lisboa entendio y se publicò que don Antonio se auia embarcado en Setubal con diez de los suyos en vn nauio Breton, y que tomò el camino de Inglaterra; à lo qual se auia determinado viendo la rigurosa justicia que se auia hecho del Doctor Alpoe (como queda dicho) y de las muchas diligencias de que se vsaua para auerle à las manos, confiando poco de las palabras que le dauã Castellanos y seguridades que se le ofrecian: temiendo que si mucho se detenia en Portugal vna, ò otra vez auia de caer en poder de sus enemigos.

92 Al cabo de setenta dias que el Rey auia estado en Tomar, partio para Santaren, y desde alli passò en Al-

*Recibe el
Tuson el
Duque de
Medina
Cidonia.*

*Va el Rey
à Santarẽ.*

merin, que es villa à donde està vn hermoso Palacio de los Reyes, y à donde solian residir mucha parte del tiempo por el deleyte de la caça y otras comodidades: y de allí se fue à Saluatierra, y à Villafranca, à donde llegaron tres galeotas que embió al Rey la Camara de Lisboa para que pudiesse entrar en el rio Tajo. Lleuaua vno destos nauios la popa dorada y el tendal de damasco guarnecido de oro y la chusma vestida de nueuo con mucha y muy buena musica. Parecio luego el Marques de Santacruz con solas las galeras de España, porque las de Italia se auian buelto quando se despidio la infanteria Italiana. Embarcose el Rey en la Capitana de España, y en ella por el rio à baxo se fue nauegando hasta la villa de Almada, que es frontero de Lisboa de la otra parte del rio, à donde le embió à visitar la Camara de la ciudad y darle la bien venida: y para suplicarle se entretuiesse hasta que estuuiesse en orden y acabadas todas las cosas que se aparejauan para su recebimiento. Passò desde Lisboa el Duque Dalua en vna galera à visitar al Rey; y también embió para hazer el mismo oficio la Hermandad de la cofradia de la Misericordia, que en Lisboa es cosa de mucha importancia. Y mientras el Rey se entretenia en Almada aguardando à la ciudad se embarcò en vna galera y con poca compania por la escala de la ribera que està à la orilla del rio se entrò disimulado en el Palacio Real, que despues de auerlo visto estuuò desde las ventanas considerando la ciudad. Y el dia de san Iuan se fue tambien en vna galera à oyr los officios en el monesterio de Belen.

El Rey en Almada.

El Duque Dalua va à visitar al Rey.

Va el Rey disimulado à Lisboa.

93 Llegado el dia de la entrada, que fue à 29. de Junio, atrauessando à Tajo en la galera Real, y sus Cortesanos en las demas y en otros muchos baxeles, fue à desembarcar

barcar en vna puente de madera q̄ estaua hecha de lindo artificio: y al punto del salir le hizieron vna grã salue los nauios del Puerto, que erã muchos; y tambien el castillo y torre de Belen. Llegaron los de la Camara de Lisboa, y el Doctor Hetor de Piña le hizo vn parlamento significando el contêtamiento que se auia recebido de su llegada, y desculpandose de no auerle antes obedecido por el impedimento de don Antonio, y otras muchas razones en que mostrauan la aficion y voluntad que tenian à su seruicio. Y partiendo de allí à cauallo de baxo de vn palio de brocado, auiendo dado vna graciosa respuesta à la ciudad aunque breue, fue caminando acompañado de toda la Nobleza que yua à pie hasta la yglesia mayor, à donde le recibio el Arçobispo con las Dignidades, y lleuandole en procesion se hizo la oracion: y acabada fue à la casa del bienaueturado S. Antonio de Padua, à donde otra vez hizo oracion: y boluiendo à caualgar fue à Palacio auiendo passado por de baxo de muchos muy ricos y artificiosos arcos triunfales con muchas figuras de bulto y de pintura cõ muy gratiosas y doctas inscripciones. Estaua el Duque aguardando al Rey, el qual desde entonces se quedò aposentado en la casa Real.

Entra el Rey en Lisboa à 29. de Junio.

94 Estando el Rey en Tomar, como el ingeniero Iuã Bautista Antoneli era muy platico de las cosas de Portugal, le propuso la mucha comodidad y beneficio q̄ traeria para el comercio y conseruacion de los Reynos de Portugal, y Castilla la nauegaciõ de Tajo desde Abrantes à Castilla, porq̄ de Lisboa à Abrantes ya se nauegaba: y daua esperança de q̄ saliendo con esta nauegacion (que por la forma y traça que daua seria facil cosa) haria nauegables los demas rios de España. Y auiendo se platicado en ello, y conociendo q̄ demas del beneficio de

Nauegacion de Tajo.

Los Reynos era negocio de cōsideracion por razones tocantes à estado, siédo el Rey. C. muy inclinado à grãdes cosas, especialmente à las deste genero; ordenò al Antoneli que aunq̄ le satisfazia la relacion q̄ auia dado boluiesse à reconocer mejor el rio, y con q̄ costa le parecia q̄ se podria abrir esta nauégacion, y si en todas las partes del rio serian de prouecho los espedientes que daua para ella. Embarcose Iuan Bautista Antoneli en Abrantes y subio por el rio hasta Alcãtara, y de alli llegó à Toledo, y passò hasta Aranjuez, y despues à Madrid en vna barquilla. Y alli con mucha marauilla de cosa tan nueua le salio à ver infinita gente, y de aqui resultò embarcarse el Rey algunas vezes en Vazia Madrid hasta Aranjuez. Boluio el Antoneli à Lisboa con su relacion; y pareciendo que el negocio prometia buen suceso se determinò de poner en efeto combidado de los grandes beneficios que della resultaua. Y auiendose dado orden para el gasto, començo Iuan Bautista Antoneli la obra y con su industria y diligencia la ha lleuado tan à delante, que al tiempo que se escriue esta Historia està la nauégacion muy cerca de Toledo; la qual y la de los otros rios de España, si (como el Rey lo tiene pensado con el gran zelo q̄ tiene del bien de sus vassallos) se pone en perfeccion, son tantas las comodidades y bienes q̄ se seguirã à sus Reynos que seria prolixidad deziilas: aunq̄ muchos (porq̄ en los principios siempre suelen traer dificultades las cosas) no lo creẽ, mas por poca esperiencia que porq̄ dexen de constar aparentemete del beneficio que prometen las nauégaciones de los rios, como en todas las partes del mundo se vee.

LIBRO QVARTO,
DE LA HISTORIA DE
Portugal, y conquista de las Islas de
los Açores, de Antonio de Herrera,
en los años de. 1582. y 1583.



Omo la gracia y beneuolencia de las gentes se alcança mediante la buena dicha y muchas vitorias y otros buenos suessos, y los animos de los hombres por la mayor parte se inclinan à donde mas fauorece la fortuna, fue el Rey Catolico visto y recebido en Portugal; y en especial en Lisboa con grandissima alegria y contento vniuersal, y con grande esperança de que las calamidades que los años passados auia padecido aquel Reyno se auian de conuertir en gran felicidad. En lo qual fue desde luego confirmando à los Portugueses, porque continuò en las mercedes y gracias que les hazia, que cierto eran muchas, pues no huuo nadie que con pocos ò muchos seruicios, ò cõ alguna color dellos no alcançasse merced: entre los quales huuo algunos que mas justamente merecieran el castigo digno de sus culpas. Començò imitando al Sabio Rey don Manuel su aguelo (q̄ perdonò à los q̄ conjuraron contra el Rey don Iuan su antecessor en Setubal, y restituyò à la casa de Bragança, y à los demas lo que por esta causa auian perdido estando aplicado à la Corona Real) à recibir cada dia en

su gracia à quantos acudian à el, demas del perdon general q̄ auia publicado, y con grande cuydado entendio en reformar las cosas de la justicia, por lo mucho que conuenia, por la gran falta que auia della, por la poca autoridad que tenian los ministros, q̄ por no tenerseles respeto no lapodian executar sino en algun miserable, y porq̄ todos los pleytos yuan à parar à Lisboa, con cuyo refugio no se temia la justicia, y se desuergonçauan à ella, siendo tarde y muy à su costa despachados en Lisboa, en gran perjuzio de los negociantes q̄ yuande le-xos, por ser los letrados y procuradores hombres cautelosos y tramposos, y que detenia y alargauan los despachos con inuenciones y todo por codicia. Instituyò vna nueva audiencia entre Duero y Miño, porque se vio por esperiencia que perdian los pleytos los q̄ no tenian hazienda para yr à seguirlos en Lisboa. Entre los Caualleros y gente Noble tambien auia cosas que pedian reformation. La mucha licencia y libertad de los religiosos asì mismo la pedia: y por otros vicios cuyo remedio no se podia dilatar, porque aunque crecieron mucho con la licencia que tuieron el tiempo que durò el leuanto-miento de don Antonio, por lo qual fue tan amado de-llos, de atras traian origen: y los muchos logros del pue-
 blo que tenian destruyda la tierra. Y entendiendo en la reformation destas y de otras costumbres, encaminãdo-las al bien comun con loables estatutos con consejo del Obispo Pineyro, y de los Doctores Rodrigo Vazquez Arce, Pedro Barbosa, y Pablo Alfonso, personas de gran doctrina y prudencia, se començò à conocer por la mayor parte del Reyno el error en q̄ auian estado: y quanto mas les conuenia estar de baxo del dominio deste Principe.
 2 Yua dando algun cuydado la rebelion de la Tercera, y la

El obispo Pineyro, Rodrigo Vazquez, Pedro Barbosa, Pablo Alfonso se tratan de reformation en Portugal.

y la obstinacion con que se estaua alli no queriendo dar la obediencia al Rey Catolico, menospreciando y te-niendo en poco el perdon y benignidad que vsaua con los de aquella Isla. Y teniendose entendido que hazian viages à Francia, y que embiauan alla quanto robauan, asì por la mar como de las naues que con descuydo acer-tauan à llegar alli, y que pedian fauor y ayuda de gente Francesa, temiendo el peligro que las naues de la India Oriental corrian, por no saberse la intencion que traia el Capitan mayor dellas, q̄ auia partido antes q̄ el Conde de la Toguia, y Hernan Tellez de Sylua se huuiessen de-clarado por el Rey Catolico, para assegurarlas se auia embiado à don Pedro de Valdes desde Lisboa; y tãbien para aguardar alli las floras de las Indias Ocidentales, y encaminarlas à España sin que tocassen en la Tercera, por escusar el peligro que podia correr: y se le auia dado comision, para de camino persuadir à los naturales que se pusiesen en la obediencia del Rey, ofreciendoles co-mo antes perdon, y qualquiera partido q̄ ellos pidiesen. Pero no lleuaua orden para vsar de la fuerça quando no le quisiessen acetar. Llegò à la Isla don Pedro de Valdes despues de auer tocado en ella las naues de la India sin auer topado con ellas. Y siendo requerido (como queda dicho) el Capitan mayor de las naues que fuesse à la Ter-cera, y conociendo de la informacion que tomaua de los hombres que le lleuaron la embaxada de Cebrian de Figueredo, que no se la dauan tan puntual como quisiera porq̄ variauan y se contradexian vnos à otros: diziendo algunos que don Antonio estaua en Lisboa, otros que no sino el Rey Catolico: y algunos afirmaron que estaua entre Duero, y Miño con grandes fuerças. El Capitan mayor se recogio con los principales de aquellas naues

Don Pedro de Valdes va à la Tercera.

Cebria de Figueredo embia à las naues de la India q̄ van à la



Las naues de la India van à Lisboa. para platicar sobre lo que se auia de hazer. Y sin dexarle tomar resolucion la gente de los nauios desseosa de boluer à la patria al cabo de tan larga ausencia, gritando le persuadieron que se encaminasse à Lisboa: y assi lo puso por obra. Llegò à la Tercera don Pedro de Valdes, à quien no quisieron oyr ni recibir los despachos que lleuaua, y estando aguardando las flotas, y à don Lope de Figueroa, que sabia que auia de yr con otras fuerças; el dia de Santiago deste año de ochenta y vno pareciendo al Capitan Diego de Valdes, sobrino de don Pedro que no era justo dexar passar tan memorable dia sin hazer algun hecho señalado, persuadio à su tio que le permitieffe salir à tierra: pues las vezes que algunos soldados auian salido à tomar fruta y à reconocer, no auian hallado que la Isla estuuieffe tan fortificada que les pudieffe resistir. Lleuaua don Pedro treze baxeles, que eran cinco naues gruesas, y las demas carauelas de armada, y mexeriqueras, que son ciertos nauios ligeros para guerra, y por Capitana vna naue que el Marques de Santacruz fabricò en Napoles. Y en estos baxeles yuan embarcados seyscientos hombres de las compañías de don Luys de Baçan, don Iuan de Monsalue, Diego de Castro, Valladares Sarmiento, don Luys de Ribera, y Diego de Valdes, que yua por cabo desta gète, con la qual no yuan mas Capitanes que el mismo Diego de Valdes, y don Luys de Baçã. Porque Valladares Sarmiento auia ydo en vna carauela con cincuenta soldados à llevar à las Canarias algunas personas de experiencia para exercitar en la milicia la gente de aquellas Islas: y quando boluio en la misma carauela à buscar à don Pedro de Valdes, hallò q̄ ocho dias antes auia sucedido el caso de que se va tratando, y los otros Capitanes quedaron enfer-

enfermos en Lisboa, de manera que no se pudieron embarcar. Y dando licècia don Pedro al Capitan su sobrino para que salieffe à tierra con esta gente siendo harto persuadido y porfiado para ello de los soldados, que le certificauan que conseguirian vitoria, desseando alcançarla antes que llegasse don Lope de Figueroa salieron sin las vanderas entre la ciudad de Angra y la Playa, poniendose en huyda los Portugueses que estauan de guarda, y cebados los soldados con la poca resistencia que hallaron, se alargaron para ver si auia que saquear; con lo qual los de la Isla tuuieron tiempo para ser auisados. Y juntando la mas gente q̄ pudieron salieron con el toque de las campanas, y adelantandose los mas animosos escaramuçaron con los Castellanos, boluendose muchos heridos sin fruto ninguno. Y auiendo juntado Cebrian de Figueredo casi tres mil hombres, estando perplexo en lo que auia de hazer, pensando que el numero de los Castellanos era mayor, aunque conoçia que no era tanto como la gente que el tenia, dudaua de acometerles pareciendole que eran mejor armados y mas exercitados en pelear. Pero por cõsejo de vn frayle, que eran los principales en todas las cosas, juntò mucho numero de vacas, y lleuandolas delante de su gente muy recogidas se aprouechauan dellas como de vn reparo contra los arcabuzes y mosquetes de los Castellanos, ayudandoles mucho el poluo que leuantauan para que los Castellanos no pudieffen reconocerlos bien, y tirar de mira. Auianse recogido todos los Castellanos por la noticia q̄ tuuieron de lo que passaua, y allegadose quanto pudieron à la mar, y formado su esquadron echaron sobre el los Portugueses sus vacas: y queriendose abrir para dexarlas passar, no pudo el esquadron boluerse à ordenar

tan presto q̄ los de la Isla antes no cargassen sobre ellos, que por ser tantos no dieron lugar à los Castellanos para ordenarse, y assi fueron deshechos por ser tan pocos, aunque peleando valerosamente: entre los quales se señalò Felipe Artal, soldado natural de Zaragoza, hombre de grande y robusto cuerpo, que antes que le mataassen detribò à sus pies muertos muchos de aquellos Portugueses, haziendo cosas tan notables que amigos y enemigos cuétan del muchas marauillas. No se auia passado en este tiẽpo ninguno de los deuotos del Rey à los Castellanos, porq̄ demas de que eran pocos no osaron viendo el mucho numero que acudio al Corregidor; ni tampoco don Pedro de Valdes se determinò de fauorecerlos con el artilleria de las naues, como pudiera, porque temio de hazer daño en los suyos. Murieron los Capitanes que alli auia, que eran el Diego de Valdes, causador desta desorden, y don Luys de Baçan, y los Alferez de todas las compañías, y todos los soldados principales sin que escapasse ninguno, saluo el Alferez de Diego de Valdes, que poco antes se auia retirado herido de vnarcabuzazo. Recogio don Pedro con esquifes la gente que quedò; à la qual hasta el agua y uan siguiendo los Isleños, que tampoco alcançaron esta vitoria sin mucha sangre, y escozidos por los muertos y heridos de la Isla, q̄ fueron muchos, hizieron gran carnizeria en los cuerpos muertos de los Castellanos; porque ninguno auia que no lleuasse cabeça, mano, ò braço à la ciudad, y muchos lleuauan los cuerpos enteros arrastrando por las calles con injurias y desprecios. El dia despues no quedò nadie en la ciudad q̄ con gran fiesta y alegria no saliesse à ver la sangre derramada de sus enemigos, hiriendo en los cuerpos frios, como si tuuierã sentimiento, y haziendo

Felipe Artal hõbre muy valiente.

otras

otras i nhumanidades indignas de escreuirse. Desnudarõ los muertos y recogieron las armas, con las quales se boluieron à la ciudad con gran plazer y triunfo. Quiso don Pedro de Valdes saber luego la gente que auia perdido, y hallò que faltauan trezientos y cinquenta hombres, todos gente granada y escogida: el qual recibiendo deste defaistrado caso grandissima pena, no supo encaminarse ni acomodarse de manera que las naues de la India, que en este instante deuieron de llegar sobre la Tercera, le descubriesen, ò el las pudiesse descubrir à ellas: de que se pudiera seguir otro daño mayor, que era entrar en la Isla y darse à don Antonio, como faltò poco que no lo hiziesen.

3 El mismo dia deste suceso, que fue el de Santiago, salio de Lisboa el Maestre de cãpo don Lope de Figueroa con dos galeones grandes, que eran San Miguel, y San Christoual, y vna vrca Flamenca que yua por Capitana, y las demas carauelas, y mexeriqueras hasta el numero de quinze nauios, en que yuan quatro compañías del tercio de Napoles, soldados viejos, y otras quatro de visoños, y setecientos Alemanes, los quales se quedaron porque la naue se abrio al tiempo que salian à la mar: y antes de llegar à la Isla de San Miguel encontro con las naues de la India de Portugal, y las proueyo de refresco, especialmente de vizcocho y agua, de que padecian necesidad, que fue negocio de mucha importancia, porque teniendo auiso cierto de lo que passaua se acabaron de resolver en yr à Lisboa, especialmente con el socorro de la vitualla. Llegado dõ Lope à la Isla de San Miguel para tomar lãgua de don Pedro de Valdes, porque lleuaua orden que le entregasse la infanteria que tenia, para procurar de reducir la Tercera à obediencia por via de fuerça,

Murieron en la Tercera. 350. hombres Castellanos.

Don Lope de Figueroa parte de Lisboa.

Q q 2

quando

quando por negocio no lo pudieffe acabar; supo el desgraciado suceſſo que auia tenido, y luego fue à buscarle y le descubrio à ſegundo dia, porque andaua barlabonteando al rededor de la Tercera. Y el mismo dia al poner del Sol se juntaron y se vieron estos Capitanes, entre los quales huuo siempre poca conformidad: porque aunque andauan juntas las armadas, cada vno dellos traía arbolado estãdarte en su Capitana y encendia fanal: seys ò siete dias se anduieron desta manera sobre la Isla, procurando don Lope saber como se hallaua, porfiando en tomar lengua, y tocò arma por muchas partes, y como los hallò tan guarnecidos de trincheas y artilleria, y tan soberuios por la vitoria passada, y que de la gente que se le auia dado para la empresa le faltauan los sevecientos Alemanes, que se quedaron en Lisboa, y que de los seyscientos soldados de don Pedro de Valdes no auia que hazer caso, porque los trezientos y cinquenta auian muerto, y los demas estauan heridos, y que tomada muestra à la gente no auia mas de mil y dozientos, numero bien desigual para contra seys mil hombres armados que auia en la Isla, acuerdo de no auenturar aquella gẽte sino boluerse à Lisboa, pues las naues de la India auian ya passado à España, y el tiempo que ya era en Octubre no le permitia hazer cosa de prouecho. Don Pedro de Valdes q̃ entendio la determinacion de don Lope, se encaminò luego la buelta de España, y llegó seys dias antes. Y don Lope tambien llegó à saluamento à Lisboa, à donde fue bien recebido del Rey, que le agradecio mucho lo que auia hecho con las naues de la India, y mucho mas el buen consejo que tuuo en no intentar la fuerça con los de la Tercera.

Don Lope de Figueroa en la Tercera.

Dõ Pedro de Valdes yaa España.

Don Lope de Figueroa llega à Lisboa.

4 Tuuo en este tiempo noticia el Rey Catolico que don Antonio auia llegado à Roan con cinco ò seys personas que le acompañauan, todos Portugueses, y entre ellos Manuel de Sylua Cotiño; y Diego Botello, y que no deteniendose alli mas de quatro dias, ni dandose à conocer caminò la buelta de Inglaterra, à donde fue bien recebido de aquella Reyna, y que alli se detuuò hasta el mes de Octubre de ochenta y vno, que por llamamiento de la Reyna madre de Francia, à donde se andauan tramando las cosas que à delante se diran, vino à Francia, y llegó à Diepa con cinco nauios que auia comprado en Inglaterra; aunque primero estuuò muy perplexo en hazerlo. Pero por la mucha instancia que le hizo Felipe Estroci, y el Conde de Vimioso, que llamauan Condestable de Portugal, passò en Francia assegurandose con el Capitan Aymar, natural de Bayona, que para solicitar este passage de don Antonio embiò à Inglaterra Felipe Estroci. Llegado don Antonio à Diepa, à donde le embiò el Rey de Francia Enrique Tercero à visitar y dar el para bien de su venida (aunque no publicamente) el qual en esta sazón andaua muy embuelto en las fiestas de Mos de Arcas Duque de Ioyosa, su gran priuado, que casò con hermana de la Reyna su muger; en las quales afirman los Franceses que se gastaron dos millones, aunque algunos dellos mismos no se atreuen à creerlo. Hizo este mismo cumplimiento (y no con tanto recato) la Reyna su madre. Y el Duque de Alanson tambien le embiò à visitar con vn cauallero de su casa, llamado Mos de Huuila, y à pedirle que se viesse: y las vistas se concertaron en Hù, lugar en Picardia del Duque de Guisa, à donde en vn dia q̃ estuueron juntos le comunicò Alanson lo que

Don Antonio en Roan, y desde alli passa à Inglaterra.

Don Antonio en Diepa.

Vense dõ Antonio, y el Duque de Alanson en Picardia.

estaua concertado, y las diligencias hechas en diuersas partes contra el Rey. C. y los dissignios que se executaron despues: y con esto se fue Alanfon à Flãdes al socorro de Dunquerque. Y don Antonio con el Conde de Vimioso, Felipe Estroci, Manuel de Sylua, Diego Botello, y Mos de Santa Zolina, Cauallero de Poytiers, que eran los de su Consejo, se boluieron à Diepa: y de alli fueron por tierra à Roan, y despues à Mantua, villa diez leguas de Paris.

5 Auia el Papa hecho saber al Rey. C. lo mucho que se auia alegrado del buen suceso que auia tenido en la conquista de Portugal, escusandose de q̄ si algunas diligencias se auian hecho por su parte contra su pretension, no fueron por estoruarle lo que le competia, sino por escusar (cõforme à su obligacion) guerras entre Christianos. Otros muchos Principes embiaron à dar el parabien al Rey de la felicidad con que acabò aquella jornada: y en especial la Señoria de Venecia con dos de los mas principales Senadores de su Republica, q̄ fueron Geronymo Lipomano, y Vicente Trono. Los que terian pesadumbre de la grandeza del Rey. C. no se descuydauan en pensar y poner por obra quãto les parecia que conuenia para diuertirla, pareciendoles que se hazia esta potencia insufrible. Lo primero que hizierõ interuiniendo en esta liga el Principe de Orange, fue, procurar con los Estados de Flandes rebeldes que recibiesse por su señor natural al Duque de Alanfon, por las promesas que tuieron del, y del Rey su hermano, y de la Reyna su madre, que no solo los conseruariã y defenderian cõ todas sus fuerças contra el Rey. C. pero q̄ pondrian en su obediencia los demas Estados que le obedecian, con los quales y con sus fuerças apretandoles brauamente el Principe de Parma,

Geronymo Lipomano Vicente Trono Embaxadores de Venecia.

Parma, y temiendo mucho de su diligencia y valor vinieron bien en ello, y le juraron por Duque de Brauante: viendo que por traycion del Capitan que guardaua à Cambray se auia apoderado de aquella plaça. El qual para mas conseruar à su deuocion estos Estados, y para poner espanto al mundo auia passado algunas vezes en Inglaterra con boz de casarse con aquella Reyna. Y aunq̄ esto no sucedio, confederandose con ella en estas inteligencias tuuo mucho fauor y ayuda de dinero, y prometio la Reyna de fauorecer mas con el tiempo, aunq̄ como no auia rompido con el Rey. C. siempre yua en esto con algun respeto. Con los Principes Protestantes de Alemania tambien traía las mismas platicas, y procurò de diuertir à las ciudades de Aquisgrana, Colonia, y Liexa con promesas y ofrecimientos, y con sembrar en ellas las heregias para apartarlas de la deuocion del Rey Catolico, y estoruar q̄ no fauoreciesse sus cosas en Flandes, como siempre lo auian hecho. Sucedio estando en Amberes el Duque de Alanfon despues de jurado por Duque de Brauante, vn caso notable, que auiendo publicado el Principe de Parma vn edito contra el Principe de Orange, ofreciendo de pagar veynte y cinco mil escudos de oro, y otros premios à quien le mataste, estando à la sazõ por sus negocios en Amberes Gaspar de Añastro, desseando apartar del mundo tan grã enemigo de la Yglesia Catolica, y hallando buen aparejo en vn mancebo criado suyo Vizcayno natural de Bilbao, llamado Iuan de Xauregui, de edad de veynte y dos años, porq̄ se ofrecio el mancebo de hazer este hecho cõ animo intrepido, y por solo el zelo de seruir à Dios, aguardando à que primero su amo dispusiesse de sus cosas, y se pusiesse en salvo en Grauelingas, y auiendo auisado tambien con.

Juran por Duque de Brauante Al Duq̄ de Alanfon e Amberes.

Gaspar de Añastro.

Iuan de Xauregui.

con dissimulacion à otros amigos suyos para que hizies-
 sen lo mismo , porque no les viniessse daño ; y con-
 fessandose y comulgandose primero ; con lo qual y con
 otras demostraciones que hizo se conocio que verdade-
 ramente emprendia aquel hecho tan peligroso por solo
 el seruicio de Dios. A los dezinueue de Março vestido
 como Frãces entrò en la recamara del Principe de Orã-
 ge, diziendo que le queria dar vna carta; ò cierto auiso de
 importancia: lleuando vn arcabuz pequeño de baxo del
 sombrero con tanta mesura y compostura q̄ nadie pudo
 imaginar que lleuassse tal pensamiento. Y en viendose
 delante del Principe, que salio para oyrle, se le disparò
 en la cara y le hirio, y luego echò mano à vn puñal para
 acabarle de matar. Pero abraçandole el Conde de Holac
 su sobrino le apartò de manera que Iuan de Xauregui no
 pudo herirle mas. Acudieron al ruydo todos los criados
 y gente de la guarda del Principe, y con veyntisiete he-
 ridas mataron al mancebo con alauardas y cuchilladas.
 Estèdióse el caso y alborotò tanto por la ciudad, q̄ pen-
 sando que lo auian hecho Franceses por mandado de
 Alanson, el y ellos estuieron en mucho peligro de ser
 muertos. Y procuraua de aplacar al pueblo Alanson con
 tanta sumission que afirman que lloraua de miedo, y que
 holgara harto de no se auer hallado en la ciudad. Y lue-
 go que se entendio en ella que el delinquente era Espa-
 ñol, porq̄ fue conocido por criado de Gaspar de Añastro
 le derribarõ y saquearõ la casa, y al cuerpo muerto arras-
 raron y desquartizaron, poniendole en diuersas partes
 de la ciudad. Y queriendo saber los complices del caso,
 prendieron à otro criado de Añastro, llamado Antonio
 Venero, tambien de Bilbao, y à vn frayle Dominico con
 quien el mancebo se auia confessado: à los quales despues
 de

*Iuan de Xauregui
 dispara vn
 arcabuz
 go al Prin-
 cipe de O-
 range.*

*Temor del
 Duque de
 de Alan-
 son.*

*Antonio
 Venero
 criado de
 Añastro
 preso.*

dè auer descoyuntado à tormentos justiciaron. Tambien
 prendieron al huesped de la casa, y al maestro que vèdio
 el arcabuz. Y como se entendio que la pelota, q̄ hiriendo
 al Principe en la mexilla salio por cerca de la oreja de-
 recha lleuandole dos dientes sin tocar en la lengua ni
 en otra parte, no tenia veneno, salieron de cuydado;
 Y tambien los Franceses, porque escriuió el Principe de
 Orange vna carta à los oficiales, y Coroneles de la ciu-
 dad, afirmando que ni Alanson ni ninguno de los suyos
 tenia culpa en aquel caso, y que obedeciessen, amassen, y
 respetassen à tan buen Principe no curando de buscar
 otro Capitan, ni defensor. Buelto en si Alanson con esto,
 y con la mejoría del Principe de Orange y seguridad q̄
 huuo de que no moriria de aquella herida, boluio el ani-
 mo à executar de veras sus intentos, esperando que con
 mucha facilidad auian por todas partes de apretar dema-
 nera al Rey. C. que le hiziesen desamparar sus Estados.
 Y como tambien se auia concertado que pues la Isla de
 la Tercera y las demas estauan à deuocion de don An-
 tonio, era bien acabar de apoderarse de todas las de los
 Açores: porque siendo señores de aquel passo tomarian
 las flotas de todas las Indias, y tendrian aparejo para in-
 tentar cosas nuevas en Portugal, ò en las Indias.

6 El Rey. C. auia hecho sentimiento con el Rey de Frã-
 cia por las nouedades q̄ en Flandes auia hecho el Duque
 que de Alanson su hermano, ocupandole su patrimonio,
 y tan sin razon vsurpado el titulo de Duque de Bra-
 uante : y tambien por auer recogido en Francia à
 don Antonio, y à los demas rebeldes que con el yuan.
 A lo qual respondió el Rey Enrique, que asì la entrada
 de su hermano en los Estados de Flandes, como el ma-
 trimonio que trataua con la Reyna de Inglaterra, lo auia

*El Princi-
 pe de Orã-
 ge escriue
 vna carta
 à los de
 Amberes*

*Respuesta
 del Rey
 Christia-
 nissimo al
 Catolico.*

contradicho por parecerle lo primero cosa injusta, y lo segundo muy contrario para la Religion Catolica, por ser como era aquella Reyna herege, y que no auia podido mas por ser muy poco obediente su hermano à su voluntad. Y que quanto à don Antonio, la Reyna su madre auia acogido su vassallo, como Reyna que pensaua ser de Portugal. La qual como quien queria muy mal al Rey. C. por muchas causas: y principalmente como ella publicaua y dio à entender à muchos Principes, porque auia vsurpado el Reyno de Portugal sin auer querido aguardar la resolucion de la justicia, diziendo que su derecho era el mejor. No solamente por su parte se hizieron las diligencias sobredichas, y por la de los demas que estauan confederados contra el Rey. C. pero por medio del Embaxador Frances, que reside en constantinopla; hizieron muchos officios cõ el Turco para que embiasse su armada en Poniente, poniendole delante quan dañosa era la potencia del Rey. C. y ofreciendo de acometerle por su parte; para lo qual seria de mucho momẽto lo que pedian de que el embiasse su armada. Amurates (porque le conuenia conseruar la suspension de armas que tenia hecha con el Rey Catolico ò porque no se hallaua con fuerças para embiar armada, por lo mucho que le molestaua la guerra de Persia) no se dexò persuadir: pero auiendo corrompido à Luchali, acabaron con el los confederados que persuadiesse à Amurates q̃ le dexasse bajar à Poniente con cinquenta galeras, ofreciendo de conquistar à su costa los Reynos de Fez, y de Marruecos, por los quales ofrecia de tributo cada año trezientos mil cequines. Diziendo q̃ ninguna cosa mas cuydado ni pena podia dar al Rey Catolico, ni que le hiziesse estar defassossegado, sin poder en ningun tiempo molestar

los

Llaman el armada del Turco.

Amurates grã Turco.

los Reynos del Imperio de Amurates, que ver aquellos Reynos de Africa sugetos à el, por el daño que siempre que fuesse su voluntad podia desde ellos hazer à España por la veziadad que con ella tienen. Fueron tantas las importunaciones de los Franceses, y tantas las de Luchali por su interese particular, que pareciendo al Turco que ganaua mucho y no auenturaua gasto ni perdida ninguna, le dio licencia para que fuesse à la empresa con cinquenta galeras; con las quales llegó en Argel la Primavera del año de ochenta y dos. Fue auisado desto Muley Amet Rey de Fez y de Marruecos, y con gran diligencia embiò en dos galeras vn Embaxador con dos presentes à Amurates, y hallãdo que era partido Luchali, no queriendo acetar el presente Amurates: lleuò el vno al Motsfi, que es el supremo sacerdote de los Turcos; al qual supo tambien persuadir el Embaxador Moro que le alcançò audiencia del Turco, y le dixo que hazia cosa contra su conciencia, y contra su ley en quitar aquellos Reynos à vn Xerife descendiente de Califa, y que no le auia ofendido por darlos à vn Renegado esclauo suyo. Y con esto le persuadio que recibiesse el presente, y que embiasse luego à llamar à Luchali, el qual desde Argel se boluio.

7 Yua entendiendo el Rey Catolico todas estas tramas; sabia lo que passaua en la Tercera, y los caminos que desde alli hazian muchos naturales de la Isla à Francia, desde donde boluian cargados de Abitos, y de mercedes de don Antonio. Auian recebido en la Isla hasta trezientos Franceses, è Ingleses. Fabricauase en ella moneda con la estampa de don Antonio. Estaua con poca esperança de que sin fuerça le dieffen obediencia: y mas despues que supo que auiendo tomado su boz

Luchali llega en Argel.

El Motsfi supremo sacerdote entre los Turcos.

Amurates grã Turco llama à Luchali.

Recibò en la Tercera Ingleses.

Iuan de Betancor, vno de los principales de Angra, no le acudio nadie, y el pueblo le prendio y le tenian mal tratado. Y tambien al Vicario que alli estaua por el Obispo, que reside en la Isla de San Miguel, porque no aprouaua su rebellion, y reprehendia las insolencias y libertades de los frayles: especialmente porque siendo auisado de la Isla de San Miguel de como don Antonio fue roto por Sancho de Auila, entre Duero y Miño, lo publicaua, con que se defengañaua el pueblo de la relacion que lleuò vn frayle, à quien auian embiado por Embaxador à don Antonio, que aunque supo su perdicion dixo que quedaua en aquella Prouincia con poderoso exercito, muy confiado de vencer à los Castellanos y echarlos de Portugal: con que de nuevo se alteraron los de la Tercera, y determinaron de perseverar por don Antonio. Procuraua el Rey con mucho cuydado de entender lo que hazian Franceses, y de confirmar en su deuocion à los Portugueses; y para esto acordo de publicar las mercedes que tenia hechas à los del Reyno, que fueron infinitas, pues repartio entre ellos rentas, Encomiendas, Abitos, officios, Alcaydias, y officios de la casa Real, y todo aquello que se pudo dar: de manera que hasta entonces no se auia oydo, ni visto que ninguno de los Reyes de Portugal huuiesse vsado de tanta liberalidad. Ni por effo los Portugueses quedaron contentos, antes se oian muchas quejas y agrauios: los que persuadidos de los Embaxadores Catolicos auian seguido la opinion del Rey dezian que no se auia cumplido con ellos: los que de suyo la siguieron, dezian que no eran bien remunerados: y assi estos quedaron desdeñados, y los otros descontentos. Y à la verdad si se huuiera de satisfazer à sus desseos, aunq se les diera todo el Reyno y otro tanto mas no bastara. No

Mercedes que haze el Rey Catolico à los Portugueses.

ra. No se quexaua del Rey, cuya modestia y benignidad amauan y respetauan, pero quexauanse de los ministros, que fueron el Obispo de Leyria, y don Christoual de Mora, à los quales solos (despues de auer mucho platicado en el Consejo lo de las mercedes) el Rey lo auia remitido: Y aunque la grauedad y prudencia del vno, la virtud e ingenio del otro trabajaron en ello, para componerlo de manera que se facasse el fruto que se desseaua, no aprouechò; tanto pueden los intereses particulares de los hombres: que así lo publicò el Rey, y auia

8 Yua el Rey introduziendo en los Consejos, à su sobrino el Cardenal Alberto, Archiduque de Austria, hermano del Emperador Rodulfo, pareciendo que ya lo requería la edad, y que su ingenio era capaz para grandes cosas y negocios, con intencion de que se fuesse despertando y abilitando en ellos. Y en este tiempo se entendio que continuando las opresiones y robos, que en la Tercera hazian à los nauios que podian auer, y à los que à caso aportauan alli: auiendo tenido por sospechoso al Corregidor Cebrian de Figueredo, pareciéndoles que por auer contra la voluntad dellos dado libertad à los padres de la Compañia de Iesus y destapiados, à donde auian estado muchos dias sin misericordia, dandoles de comer no mas de dos vezes en la semana, no executaua sus desuerguenças y crueldades con el rigor y passion que antes; persuadidos de algunos frayles embiaron à Francia à dezir à don Antonio que Cebrian de Figueredo era traydor, y que temian que vn dia los pusiesse en las manos del Rey. C. para que todos pereciesen. Y dando credito à estas cosas embiò por Governador à Manuel de Sylua Cotiño con titulo de Conde de Torrefuebras y los mas bastantes poderes que pudo, reuocando à Cebrian de Figueredo.

Los Portugueses descontentos se quexan de los ministros del Rey. C. El obispo de Leyria, y don Christoual de Mora.

El Cardenal Alberto interuiene en los Consejos.

Cebrian de Figueredo sospechoso en la Tercera.

Manuel de Sylua va por Corregidor à la Tercera.

9 Llegado à la Tercera Manuel de Sylua començo à exercercitar su oficio de Governador, y Capitã general de la Isla y de las demas de los Açores (que era el titulo con que yua à gouernar) con tanta crueldad, arrogancia y tyrania, que amigos y enemigos erã muy perseguidos y maltratados, solo por sacar dineros para proueer à don Antonio. Y sabidas estas cosas por el Rey Catolico yua dando orden en hazer algunas prouisiones con fin de hazer esta empresa, considerando lo mucho que le importaua: y estando à la mira de los progressos de los enemigos. Y entretanto se discuria mucho de la forma como se auia de hazer la jornada que tenian por muy dificultosa, asì por la inconstancia de aquel mar, como por la fortaleza de la Isla, y por el presidio que dentro della estaua: y por esto eran muchos de parecer q̄ atenta la desgracia que auian tenido las fuerças que se auian embiado para ponerla en obediencia, se dexasse estar por entonces, poniendo el mejor recado que fuesse posible en la Isla de San Miguel, para que los enemigos no se apoderassen della: y que asì por las desordenes que auia en la Tercera, como por no poderse en ella sustentar largo tiempo el Presidio forastero, era imposible que se pudiesen mantener, especialmente que no podian biuir sin comercio: del qual estauan priuados. Otros querian que poniendose en orden las mas fuerças que se pudiesen, haziendose caso del negocio por la reputacion del Rey, à quien ya obedecia quanto auia de la Corona de Portugal, saluo esta Isla y las demas de su opinion, se fuesse sobre ella, pues no se negaua de quanto daño seria que estuuiesse en manos de Franceses, desde donde podrian con comodidad ocupar la de San Miguel, y la de la Madera, y aun passar mas à

delante

delante. Y pues q̄ se va tratando de las Islas de los Açores, sera bien dezir lo q̄ he hallado de su descubrimiento, poblacion y cosmografía.

10 Son estas Islas nueue; y llamaronse asì porque se hallaron en ellas muy buenos Açores que se traxeron à Portugal, y el Infante don Enrique, autor de su descubrimiento, hijo de don Iuã Primero Rey de Portugal, y de Filipa hija de don Iuan Duq̄ de Alencastro, como varon de animo grandissimo, desseoso de cosas nuevas, y q̄ por ser Administrador de la ordẽ de Christus, que instituyò el Rey don Dionysio. III. aguelo deste Infante, tenia obligacion de ocuparse en la conquista de las tierras de Infeles, en q̄ hizo cosas muy señaladas, como las Historias de Portugal lo cuentan: siendo tambien muy curioso y diligente en la inquisicion de las tierras y habitadores dellas, se determinò de descubrir la Costa Occidental de Africa. Y auiendose de su diligente inquisicion prometido buen suceso, embiò muchas vezes nauios de armada, hasta que con discurso de tiempo y cõ muchos trabajos se descubrio toda la Costa del cabo de Non hasta cabo Verde, y buena esperança: y vltimamete toda la Costa de Africa hasta las Indias Orientales, de donde se ha seguido la nauegacion tan famosa, que oy dia Portugueses hazen; obra por la qual merece el Infante don Enriq̄ perpetua fama, porque demas de auer sido cosa de pecho muy generoso, fue el principal fundamẽto para que se descubriesen todas las Islas y tierras Orientales y Occidentales, q̄ agora se conocẽ. Y la primera Isla q̄ se hallò fue Puerto Santo, despues de 12. años q̄ el Infante entendia en este descubrimiento: porq̄ yendo en vn nauio Iuan Gonçalez, y Trifan Vaez (gentiles hombres de su casa) con determinacion de doblar el cabo de Non, que

hasta

Descubrimiento de las Islas de los Açores, y su cosmografía.

hasta entonces nadie auia passado, y estaua en opinion de muy espantoso, el qual tuuieron los antiguos por fin de la tierra. Y nauegando por la Costa à delante, que era la nauegacion que hasta aquel punto se auia hecho, sin engolfarse mas sobreuino tan gran fortuna que pensaron ser perdidos, y corriendo sin esperança de remedio y sin saber à donde se hallauan, passado el rigor de la tormeta dieron en la Isla de Puerto Santo, à la qual llamaron assi por el peligro passado. El auer parecido esta Isla dio mayor animo à los descubridores de las nueuas tierras, como fue à Christoual Colombo, que llamamos Colon, natural del Castillo de Cucari en el Estado de Monferato en Lombardia, y no Ginoues como vulgarmente se dize, y à otros, para persuadirse en que auiedose hallado Puerto Santo, auia otras tierras por descubrir. Y aunque antes desto lo fundauan con razones naturales, les confirmò mas esta opinion ver que los sobredichos Iuan Gonçalez, y Trifan Vaez considerando desde Puerto Santo vna gran sombra que hazia la q̄ agora llaman Isla de la Madera, porque por la gran humedad causada de la espesura de los arboles sin poderse comprehêderlo que era, vnas vezes les parecia humo por los vapores que subian de la tierra, y otras nuues gruessas, y algunos pensauan que era tierra; porq̄ mirando fixamente en aquella parte nũca faltaua sombra como en las otras; por lo qual se determinaron de yr alla, y hallaron ser la Isla de la Madera. Y la dieron este nõbre por los muchos bosques y arboledas que en ella auia, q̄ eran tantos que poniendo despues fuego en ellos los pobladores, para desembarcar los campos para cultivarlos, fue tan grande el incendio que durò siete años, sin que se pudiesse apagar: de que despues ha pesado harto à los q̄ habitan la Isla. Este fue el principio

Descubrimiento de la Isla de Puerto Santo.

Descubrimiento de la Isla de la Madera.

Incendio notable.

principio para yrse descubriendo las nueuas tierras, y de ponerse à ello los que las hallaron: y por la misma diligencia y cuydado del Infante don Enrique parecieron las Islas de los Açores; de las quales es la primera, San Miguel; y la segunda Santa Maria, que distan del cabo de San Vicente dozientas y quarenta y dos leguas al Poniente, de manera que parecen estar casi de baxo del mismo Meridiano fixo. Caminando siempre al Poniente dista la de Santa Maria de la de S. Miguel quinze leguas: la Tercera de la de San Miguel treynta leguas: y la de San Iorge dista de la Tercera ocho leguas: y la Graciosa de San Iorge seys leguas: y la del Pico de San Iorge quatro leguas: y el Fayal del Pico legua y media: y la Isla de Flores de la del Fayal treynta y cinco leguas: y el Cuerbo de Flores legua y media. Boja la Isla de San Miguel treynta y siete leguas, y tiene de altura del Polo, ò distancia de la Equinocial treynta y ocho grados; la qual dixeron assi porque se descubrio en tal dia: tiene veyntitres poblaciones, y es la principal la ciudad de Punta Delgada; y esta es la mayor Isla de todas. Santa Maria boja doze leguas, y tiene de altura treynta y siete grados: y tambien le dieron este nombre porque se descubrio en este dia; tiene quatro poblaciones. La Tercera (que por auer sido la tercera que se hallò destas nueue Islas la llamarõ assi, aunque su propio nombre es El Buen Iesus) boja deziseys leguas y media, y tiene treynta y nueue grados de altura; es la mas principal destas Islas por estar en la altura de Lisboa à donde arriban las flotas que vienẽ de las Indias, y porque en todas las cosas tiene mayor comodidad que ninguna de las otras Islas, assi de Puertos (que son tres los q̄ ay en ella Angra, el Fanal, y la Playa) como de abundancia de mantenimientos para las armadas:

Descubrimiento de las Islas de los Açores.

das: es en forma prolongada, y tendra de ancho poco menos de quatro leguas; y es por la mayor parte rodeada de muchas asperézas, y por esto es la más fuerte y que mejor se puede defender. Tiene treze poblaciones con la ciudad de Angra, que significa seno de mar, y tiene cerca vn castillo que mandò edificar el Rey don Sebastian. La Graciosa boja quatro leguas, està en treynta y nueue grados y medio: llamaronla assi porque toda la Isla lo es mucho à la vista, y es muy fertil de pan, tiene dos poblaciones. A la de San Iorge dieron este nombre porque en este dia fue hallada, tiene veyntidos leguas de circuyto, y està en treynta y nueue grados, y ay en ella siete poblaciones. La Isla del Pico, à donde ay vna montaña altissima de donde sale fuego, y se descubre de quarenta leguas, tiene nueue poblaciones: està en treynta y ocho grados y tres quartos: llamanla del Pico por ser la punta de la montaña muy aguda. El Fayal, nombre deriuado de faya, que en lengua Castellana significa haya, se dixo assi porque ay en esta Isla mucha cantidad destos arboles: tiene quatro lugares, boja doze leguas: y es su altura de treynta y ochos grados y tres quartos: fue poblada por vn Cauallero Flamenco llamado Ios Dutre, en tiempo de la Infanta doña Beatriz, madre del Rey don Manuel, cuyo criado el era: y por auer casado con vna criada de la Infanta se le dio en dote la Capitania desta Isla; en la qual poblo con muchos Flamencos, y assi los ay oy dia en ella. La Isla de Flores, à la qual dieron este nombre por ser muy florida y viciosa, tiene quatro poblaciones, y boja quinze leguas: y està en altura de treynta y nueue grados y tres quartos. A la del Cuerbo, que es la mas Occidental de todas, dixeron assi por los muchos cuerbos que

en

en ella parecieron quando se descubrio: boja tres leguas, y esta en quarenta grados. Todas estas Islas eceto la del Fayal fueron pobladas de Portugueses: y esto parece ser assi, porque el año de mil quatrocientos y quarenta y nueue el Rey don Alonso dió licencia al Infante don Enrique su tio, que las descubrio, para que embiasse à poblar lo q quisiesse dellas: y embió à Gonçalo Bello Comendador de Amorol con gente, y algunos animales grandes y pequeños. El año de mil y quatrocientos y cinquenta y siete el mismo Rey hizo merced al Infante don Fernão su hermano de todas las Islas descubiertas, con la juridicion civil y criminal con algunas limitaciones. Y el año de mil quatrocientos y sesenta, el Infante don Enrique hizo donacion à este Infante don Fernando su sobrino y su hijo adoptiuo, de las Islas de Iesus, y la Graciosa: reseruando solamente para si el dominio Espiritual por la orden de Christus, de que era Administrador. Ay en todas estas Islas mucha abundancia de trigo, vino, frutas: y en San Miguel, la Tercera, y en Santa Maria se cogé mucho pastel, que es vna yerua con que se da tinta azul à los paños. Y en la Tercera ay cantidad de buena madera de lechos, sanguinos, y hayas, y otros arboles, y mucho ganado. Y todas las Islas tienen copia de rios y fuentes de buen agua: estan en el mismo clima de España, por lo qual no carecen de todo lo que en ella ay de los frutos de la tierra; y es en ellas el mayor dia del año de catorze horas y tres quartos.

Entendidos por el Rey los disignios de Franceses, las platicas que en todas partes traian, y quanto contra el maquinauã, determinò de tomar de veras la empresa de la Tercera; porq tambien se entedió q ya se recogian alli mayor numero de nauios Franceses q andauan robando.

eidos

Ss 2

por

por aquellos mares: y porque dudaua que le acometiesen las Islas de San Miguel, y de la Madera. Y quando andaua ordenando lo q̄ para esto conuenia tuuo auiso que en Francia, so color que era para fauorecer à don Antonio, armauã. Y conociendo que no auia bastado para sossegar los animos del pueblo Portugues la suauidad con que auia procedido, y el cuydado con que se ocupaua en gouernarlos en paz y tanquilidad, remediando los abusos y estorsiones que padecian, ni el amor con que auia trabajado que en la guerra no recibiesen daño, tan contra la voluntad de los soldados, y que entre los Nobles auia muchos descontentos sin bastar las muchas mercedes que les auia hecho, y que se hablaua con mas libertad de la que conuenia, porque se imaginaua que con los fauores que en Francia se dauan à don Antonio podria dar en Portugal; especialmẽte entre Duero y Miño, à donde se via q̄ se conseruaua mas su memoria, acordo de mandar apercebir vna armada para acudir con ella à donde mas conuiniesse, y quando el tiempo lo permitiesse intentar la empresa de la Tercera y de las otras Islas de su opinion, y poueer à lo de entre Duero y Miño, à donde embiò al gran Prior don Fernando de Toledo, para que con la gente que se apercibio, assi infanteria como caualleria, aliende de la q̄ estaua en los presidios, residiendo su persona en la ciudad del Puerto, preuiniesse à lo que sucediesse en aquella Prouincia, si por caso Frãceses quiesse intentar algo en ella. Y à la Isla de San Miguel embiò à Pedro Peyxoto de Sylua con cinco nauios Portugueses, para que juntamente con los que alla tenia el Governador Ambrosio de Aguiar estuuiesse en la guarda de la Isla, en la qual ya auian parecido algunos corsarios. Y no tardaron en descubrirse otros, porque estando

*El Prior dõ
Fernando
ya al Puerto
30.*

*Pedro Pey
xoto de Syl
ua va à la
Isla de
S. Miguel.
Ambrosio
de Agui-
ar.*

sobre

sobre el Ferro Pedro Peyxoto con sus nauios delante de la ciudad de Punta Delgada, se mostraron tres nauios Franceses con intencion de sacarle fuera, y acometerle con otros seys que quedauan cubiertos. Pero como no les sucedio como pensauan: porque sospechando Pedro Peyxoto lo que era, se estuuò quedo, determinaron de acometerle à donde estaua. Pero ayudandoles poco el viento y temiendo del artilleria del castillo no pudo acercarse mas de vna de sus naues mejor de la vela que las otras: y combatiendo mas de quatro horas con daño de ambas partes, se desafio la Frãcesa muy maltratada, porq̄ Ambrosio de Aguiar con esquifes embiaua socorro de gente à la naue Portuguesa: y es cierto que si el tiempo fauoreciera à los Franceses desta vez ocupauan la Isla de San Miguel.

*Combaten
los Fran-
ceses con
Pedro Pey
xoto.*

12 Auia el Rey mandado yr al Marques de Santacruz à Seuilla para dar orden en que se diesse priessa en fabricar y poner en orden vna parte del armada que se apercebia en aquel rio, porq̄ por la peste que fatigaua aquella ciudad no se procedia en ello con la diligencia que conuenia: y en Guipuzcoa auia tambien mandado poner en orden algunos nauios de aquella Prouincia, de donde ya auian llegado catorze à cargo de Miguel de Oquendo Capitan de mucha esperiencia. Y porq̄ se auia entendido lo que auia passado en la Isla de San Miguel, y cada dia se entendia lo que passaua en los puertos de la Costa del mar Oceano de Francia, y con la fuerça que armauan; y q̄ don Antonio con Felipe Estroci, el Conde de Vimioso, Mos de Santa Zolina, y otros Capitanes y Caualleros Franceses se auian ydo de Paris à Burdeos, à donde recogian quanta gente podian con boz de que querian yr à robar las flotas de las Indias Occidentales y Orientales, à

*Miguel de
Oquendo
llega à Lis
boa con ca
torze na
uios.*

*Don An-
tonio en
Burdeos.*

cuya fama acudia mucha gente, especialmente Noble: y considerado que teniendo à su deuocion la Isla Tercera, y las demas de los Açores, procurarian ocupar la de San Miguel: mandò al Capitan Miguel de Oquedo que embiasse quatro de las naues que auia traydo de Guipuzcoa con seyscientos hombres, à cargo de su Almirate Iuan Ochoa de Arriola de la villa de Deua; y que puesta la gente en la Isla se juntassen con Pedro Peyxoto. Partio el Almirante con su naue y con la de Tomas de Alçola, de la misma villa de Deua, y la de Martin de Arriola de san Sebastian, y con la de Domingo de Adurriaga de Orio: y se dio tan buena maña que en nueue dias llegó à la Isla y desembarcò la gente, y se juntò con Pedro Peyxoto. Con lo qual pareció à Ambrosio de Aguiar, al Obispo y à todos que la Isla estaua bien proueyda, y que haziendo su deuer los Portugueses della se podrian defender del armada Francesa quando los quisiessse acometer. Y como las prouisiones para el armada no andauan con la diligencia que el Rey desseaua, daua en ellas mucha priessa, y en poner à punto la parte del armada que se aparejaua en Lisboa. Porque aunque no se tenia claridad cierta del camino que huuiessen de llevar los Franceses, ni en la parte que huuiessen de dar, estauase con algun cuydado, discurrendo en lo que podria hazer. Vnos dezian que daria en Portugal, otros afirmauan que estando Alanfon aun en los confines de Flandes, à donde se detiuo algun tiempo desde que le echaron de Amberes, podria ser que quisiessse aquella armada para tratar mas de veras las cosas de aquellos Estados, que era lo que mas desseaua. Pero certificandose la nueua que sin duda yria aquella armada à buscar las flotas de las Indias, Presupuesto que para este efeto auian

auian necessariamente de yr à las Islas de los Açores, mandò el Rey Catolico à los Maestres de campo, don Lope de Figueroa, y don Francisco de Bouadilla que se fuesen acercando à Portugal con sus tercios de infanteria Castellana: y al Maestre de Campo Antonio Moreno que con el suyo que leuantaua en el Andaluzia fuesse à embarcarse en el armada de Seuilla, de donde mandò yr por tierra con mucha diligencia al Marques de Santacruz, que llegado à Lisboa y declarado por Capitan general de aquella jornada, se embiò à mandar al armada de Seuilla que se viniessse al cabo de San Vicente: y el Marques fue dando mucha pieffa en acabar de poner en orden los galeones que auia de llevar, y algunas vrcas, y otros navios que se auian embargado: en lo qual la mayor dificultad que se ofrecia era la mucha falta que tenian de marineros. Y teniendo ya el Rey auiso que estaua para salir el armada de Francia, dando priessa à la suya no acabaua de llegar la del Andaluzia, que era de veynte naues y doze galeras. Y siendo auisado que ya era partida la Francesa y que nauegaua, ordenò al Marques de Santacruz que sin detenerse mas ni aguardar el armada del Andaluzia se partiesse con sola la que estaua en Lisboa, pues ya la infanteria estaua embarcada, y puesto à punto lo necessario.

13 ERA ESTA armada de treynta y vn navios y cinco patages, en que yuan cinco mil soldados Españoles à cargo de los dos sobredichos Maestres de campo, y quinientos Infantes Alemanes del Conde Geronymo de Lodron, y mas de dozientos Caualleros y personas particulares entretenidos y auentajados. Salio el Marques de Santacruz del rio de Lisboa à los diez

Don Lope de Figueroa: don Francisco de Bouadilla: Antonio Moreno.

El Marq̃s de Santacruz Capitan general del armada.

parte el armada Católica de Lisboa. 1582.

Fruto de la nauegación de Tajo.

El armada Francesa nauiga à las Islas de los Açores.

diez de Julio del año de 1582. auiendo llegado dos dias antes con su tercio el Maestre de campo don Francisco de Bouadilla, embarcado por el rio desde la villa de Alcantara en Estremadura, desde donde caminò cincuenta y seys leguas que ay hasta Lisboa en dos dias; que si las huiera de andar por tierra, no tardara menos de ocho, y no pudiera llegar à tiempo de embarcarse, de donde se conoce el fruto de la nauegacion de Tajo. Y començando el Marques su camino sin aguardar las fuerças del Andaluzia; à las quales se ordenò q̄ del cabo de San Vicente acudiesse à la Isla de San Miguel à juntarse con las que lleuaua el Marques, porque se tuuo auiso que los Franceses nauegauan aquel viage; aunque se le quedaron tres naues que no pudieron salir hasta otro dia, y nauegò tres dias cõ mal tiempo, y al cabo dellos se hallò à cincoeta y cinco leguas de Lisboa en el parage del cabo de S. Vicente: porq̄ el mal tiempo le hizo decaer tãto de la altura q̄ lleuaua; y desde alli se boluio à Lisboa vna naue Rogoçesa sin orden, en que yuan las medicinas y oficiales del Espital, diziendo que hazia agua. Yua nauegando en este mismo tiempo el armada Francesa, y con mejor tiempo llegò primero con mucha confiança de apoderarse de la Isla de San Miguel, y saquealla, y de hazer lo mismo de las flotas: y de passar luego à Portugal à donde ofrecia don Antonio que le acudirian muy bien, con cuyo fauor esperauan poner al Rey Catolico en mucho trabajo. Y à la verdad no yua fuerade camino, porque la misma confiança tenian los que en Portugal le deseauan: y los que holgauan con el presente estado estauan muy temerosos, sabiendo que las fuerças Francesas eran muchas, y q̄ demas de la infanteria que auia en ellas estaua embarcada mucha nobleza con desseo de noue-

nouedades; à que tiene particular inclinacion aquella nacion: y porque sabian que agradauan mucho en ello à la Reyna madre, y al Duque de Alanson, y no descontentauan al Rey Enrique. Y temian tambien por ver las armamas diuididas, pareciendo que no bastaua para resistir à Franceses la que lleuaua el Marques de Santacruz, que con la mejoría del tiempo descubrio à los veynticinco la Isla de San Miguel, y à los veyntidos llegò con todos los nauios sobre Villafranca, que es lugar de quinientas casas. Auia à los veynete y cinco despachado al Capitan Aguirre con dos patages, y en cada vno seys mosqueteros, con vna cantà para Ambrosio de Aguiar, en que le daua cuenta de su yda, y de la armada que lleuaua; y de la que aguardaua del Andaluzia, pidiendo que le auisasse de las nueuas que tenia de la Francesa, porque con sola la que lleuaua pensaua yrla à buscar: y que dixesse à Pedro Peyxoto de Sylua que con los nauios que alli tenia à su cargo se pusiesse à punto para seguirle. Y al Capitan Aguirre ordenò que fuesse con recato: y que si por caso topasse con el armada enemiga no llegasse à bordo de ningũ nauio, ni le dexasse llegar à los patages. Y al mismo tiempo que el Marques surgia en Villafranca, fue à el vna carauela de tres que en Lisboa auian quedado para lleuar cauallos, y le dio auiso como el dia antes auian llegado alli las tres naues q̄ se quedaron en Lisboa el dia siguiente, y que como no hallaron el armada, visto que las otras dos carauelas fueron tomadas sobre Villafranca, en la vna de las quales yuã cauallos del Maestre de campo general don Lope de Figueroa, se auian hecho à la mar, y q̄ esta carauela auia hecho lo mismo huyendo de vna naue Francesa que le dio caça. Oyda esta relacion,

Llega el Marques de Santacruz à la Isla de San Miguel.

embio el Marqués algunas personas à tomar lengua, que no lo pudieron hazer porque en la Isla se lo defendieron con arcabuzazos: solo de vn Clerigo se entendio q̄ estava por el Rey don Felipe, y q̄ no sabia nada de la armada de don Antonio: y otros dixeron q̄ fuesen à la ciudad que alla lo sabrian; de lo qual y de q̄ vno de los patages que fueron con el Capitan Aguirre, dio aviso que el Capitan quedaua preso en poder de algunos nauios Franceses, q̄ salieron de tierra, se entedio que la Isla estava revelada.

15 Llegò el armada Francesa à la Isla de San Miguel cinco dias antes q̄ la Española, y al mométó dio fondo y echò en tierra tres mil soldados q̄ saquearõ la poblacion de la laguna; q̄ puso tanto temor en los de Punta Delgada q̄ recogieron à la montaña lo mejor de sus bienes. Y como era muerto el Governador Ambrosio de Aguiar, era el Obispo à quien mayor obediencia se daua: y los soldados tenian por cabo à don Loreço Noguera Capitã de infanteria Castellana; los quales visto q̄ las naues ya no erã de prouecho contra tan grãde armada, determinarõ de hazerlas dar al traues, porq̄ los Frãceses no se aprouechassen dellas, y de ayudarse de la gente. No lo quisieron hazer assi los Guipuzcanos, aunq̄ salieron todos à tierra dexãdo guarda en los nauios. Y con esto auendosi juntado entre Castellanos, Guipuzcanos, y Portugueses, casi dos mil y quinietos hõbres, don Loreço Noguera, y Pedro Peyxoto de Silua determinarõ de yr à buscar los Frãceses. Y porq̄ estos Capitanes no confiauã mucho de los Portugueses los animaron para pelear, y respondieron con gran voluntad, ofreciendo q̄ harian maravillas. Pero sabido por los Portugueses el numero de gente q̄ les yua à buscar, dexãdo el camino q̄ lleuauan, tomaron otro con intencion de tomar la ciudad y el castillo à mano salva.

Pero

Pero entèdido el disignio de los Frãceses por don Loreço Noguera, tambien mudò el camino y les fue à atajar el suyo. Luego que se vieron se començo à escaramuzar: y no huieron bien llegado à las manos quando todos los Portugueses huyeron: y no pudiendo resistir don Loreço à tantos con la poca gente q̄ le quedaua, q̄ eran los Castellanos y Guipuzcanos, con muerte de doze de estos y diez Castellanos se retirò al castillo mal herido, de q̄ murio vn dia despues. Sucedio en su lugar el Capitã don Iuan del Castillo, q̄ con parecer del Obispo se gouernaua prudentemente. Pedro Peyxoto visto lo q̄ passaua, y teniendo poca esperança de q̄ la Isla se pudiesse conservar en vna carauela se vino à España, diziendo q̄ venia à dar aviso de lo que passaua y à pedir socorro: aunq̄ fuera justo que como persona de autoridad se estuiera quedo para mantener en fee à los Portugueses, y no viniera à henchir de esperanças à los de la parte de don Antonio. El qual auendosi alojado en tierra, y prosiguiendo los Franceses hasta llegar à la ciudad, embio à pedir à los del castillo que le diesse la fuerça; sobre lo qual escriuio la siguiente carta.

16 Honrados Capitanes y soldados de la nacion Española; yo el Rey os embio à saludar. Hasta aqui esperè sin mandar batir essa fuerça, pareciendome que como gente de valor y entèdimiento, y que sabe las fuerças con que estoy y las que espero, querra dexarmela como lo mãda la razon de la guerra, y la justificacion de mi causa: y agora sin passar mas à delante os quise mandar aduertir desta mi voluntad, y deziros que sere contento (por escusar los daños q̄ de lo contrario se podran seguir) dexaros yr à vuestras tierras, y os mandare dar embarcacion de mis armadas, y perdonare à los Portugueses que

Don Loreço Noguera herido de muerte.

Carta de don Antonio à los del castillo de San Miguel.

El armada Francesa en la Isla de S. Miguel.

Don Loreço Noguera, y Pedro Peyxoto van à los Franceses.

con vosotros estan, porque no pretendo sino el bien de mis Reynos, ni hago guerra por ambicion. Y juntaméte os embio las cartas del Rey don Felipe que tome al Alferez Iuan Carrion, escritas en Lisboa a los siete deste, para que entendays la poca esperança que podeys tener de socorro. Y la respuesta desta carta se aguardará hasta puesto el Sol. Fecha desta armada a veynete de Julio de

20. De lu
lio. 1582.

15 8 2. Don Iuan del Castillo auia embiado a España siete marineros Guipuzcanos con el auiso de la llegada de la armada Francesa, que fueron Iuã de Astola Piloto, Iacabo de Yurri, Domingo de Verafigui, Domingo de Astigarrubia, Simon de Castañeda, Martin de Arrechi, Iuan de Gambacorta, de los quales se haze aqui mencion porque quantos vieron vna barquilla muy pequeña en que llegaron a Lisboa caminò tan largo auiedo pasado en ella vn golfo tan grande y tan peligroso y con tanta diligéncia, los juzgaron por hombres de animo muy dispuesto para emprender grandes hechos. Y assi el Rey les mandò dar quatrocientos ducados de ayuda de costa, sin otras mercedes conformes al valor destos siete hòbres. Y en llegando el armada Francesa a la Isla, los quatro nauios Guipuzcanos se recogieron debaxo del castillo: y los marineros que auian quedado en guarda porfiaron de quedarse en ellos: pero don Lorenço Noguera les hizo tantos protestos que conuenia al seruicio del Rey que se fuesen con el para la defensa de la fuerça, que lo huieron de hazer aunque muy tarde: porq̃ no siendo mas de doze hombres por nauio los defendieron valerosamente hasta vn dia antes q̃ parecio el armada Catolica, y los defendieran mas tiempo si los dexaran. Y el Alferez Carrion (de quien haze mécion don Antonio en su carta) yua con vn despacho, en que se auisaua a los Capitanes

genera-

generales de las flotas de las Indias Occidentales el camino que auian de traer, apartandose de las Islas de los Açores. De donde se conoze quanto importa no perdonar al trabajo que se padece con la escritura en cifra, ni consentir que con semejantes auisos vayan cartas de particulares: pues que si este auiso se embiaua por huyr del peligro del armada Francesa, auiendo ella salido (como queda dicho) con fin de tomar estas flotas, si los q̃ venian en ella fueran mas prudentes, dexando lo q̃ menos importaua para quando tuuieran mejor lugar, pues si fueran señores de la mar ocuparán luego la Isla q̃ estaua sin defensa ninguna, no ay duda sino que sabiendo el camino que las flotas traian que deuiérã acudir a tomarlas, pues fuera para mas prouecho y seguridad fuya. Y la respuesta que los del castillo dieron a don Antonio, es la siguiente: Excelentissimo señor. La de vuestra exceléncia de ha visto, y por ella nos pide le entreguemos esta fuerça: aqui la guardamos por el Rey don Felipe nuestro señor, y estamos con detetminacion de defenderla hasta morir, agora venga nuestra armada o no, que en su confiança no nos encerramos aqui, sino para hazer lo q̃ de uemos a verdaderos vassallos de nuestro Rey. Fecha en esta fortaleza de San Miguel a veynete de Julio de 1582. Don Lorenço Noguera, Don Iuan del Castillo, Martin Alfonso de Melo.

17. Entendida por don Antonio esta respuesta, que fue dada con parecer del Obispo, q̃ fue siempre muy deuoto y muy fiel al Rey Catolico, y del Corregidor, y del hijo del Governador, començò a mandar sacar de los nauios alguna artilleria para batir el castillo: y estando entendiendo en ello descubrieron el armada Española, que llegaua a la Isla sin poder ser vistos della: y con mucha dili-

Respuesta
de los del
castillo de
S. Miguel
a don An-
tonio.

Don An-
tonio que
re batir el
castillo de
S. Miguel,

gencia se boluieron a embarcar, quemando los galeones de Pedro Reyxoto y las carauelas, y sacando con esquifes los quatro nauios Guipuzcanos. Y no se dexa de considerar el descuydo desta armada Francesa que en cinco dias que llegò antes a la Isla que la Católica no huuiesse hecho mas efeto que el sobredicho; siendo tan poderosa y no teniendo en la campaña quien resistiese a su gente, y siendo la fuerça tan flaca:

El Marq̃s de Santacruz con fuso.

18 Hallauale el Marques de Santacruz muy confuso; porque aunque del auiso de la carauela y de la prision del Capitán Aguirre, y de la variedad de auisos que se tenian de la Isla, conocia que estava reuelada; no acabaua de persuadirse que el armada Francesa estuuiesse en ella; porque por estar cubierta de tierra no la podia descubrir. Y por esto determinò de echar golpe de gente para tomar lengua, y hazer aguada. Y al tiempo que se ordenaua a los Capitanes Miguel de Oquendo y Rodrigo de Vargas que fuesen a reconocer la parte a donde se podria surgir, los de la gavia del galeon San Martin, que era Capitan de la armada Española, descubrieron nauios hazia Punta Delgada; y porq̃ parecio al Marques que podrian ser los Franceses, dexandolo comenzado llamó a Consejo a don Pedro de Toledo Marques de Villafraca, a don Lope de Figueroa Maestre de campo general, a don Francisco de Bouadilla, el Marques de la Pabara, don Christoual de Erasso, y al Veedor general don Pedro de Tassis, y otros Capitanes: y auiedo discurredo sobre lo q̃ se deuia hazer conociendo q̃ no tenia lugar a donde retirarse en la Isla, y apartarse, no podia suceder sin mucho daño, y q̃ menòs auia lugar de ponerse sobreuiento a los enemigos, siendo ellos mas prestos para acometer y retirarse por la ligereza de sus nauios; de los quales como yuan

yuan saliendo a la mar se auian cotado mas de sesenta velas entre grandes y pequeñas; y determinaron de pelear confiadlos en el valor de sus Soldados, y en la grãdeza de los nauios que lleuauan, aunque (como queda dicho) no era mas de veyniete por los q̃ se auian quedado atrás: y faltaua buena parte de gente, que era la q̃ en ellos venia embarcada. Y con esta determinacion mandò el Marques arbolar los estandartes por señal de batalla, y poner en orden el armada, que fue vna frente de las naues y galeones. El galeon Capitan en medio; a la mano derecha el galeon san Martin, a donde yua el Maestre de campo general; y a la mano yzquierda la vrca S. Pedro; a donde yua don Francisco de Bouadilla; dexando quatro naues de socorro. Y a los Capitanes Marolin y Rodrigo de Vargas mandò que discuriesen por el armada poniendola en orden; repartiendo las diez naues de Guipuzcoa entre las otras con los Capitanes Miguel de Oquendo, y Villauiciosa, sin que este dia pudiesse tomar lugar en la batalla don Christoual de Erasso, por auerse quedado su naué muy atrás; por que tenia sentido el calces del arbol mayor y no pudo hazer fuerça de vela de gavia: lo qual sintio mucho el Marques; por faltarle en tal ocasion la persona de don Christoual de Erasso. Y antes de llegar a este punto todos los que gouernauan los nauios desta armada auian ordenado cada vno en el suyo lo que para su defensa, y para ofender en tal caso se suele hazer. Y la orden que el Marques de Santacruz dio para pelear en su galeon, fue:

19 Que en el castillo alto de papa estuuiesse veynete arcabuzeros y veynete mosqueteros a cargo de don Pedro de Toledo Marques de Villafraca, y don Vgo de Moncada; y otros diez Caualleros en el castillo; mas baxo los Caua-

Descubrese el armada Francesa.

El armada Católica es de veyniete nauios.

La orde de pelear que se lleuaua en el galeon S. Martin.

Caualleros Portugueses cō veynte arcabuzeros, y mosqueteros, de baxo del castillo alto puso de fogorro à don Antonio Pefoa, Don Luys Osorio, y al Coronel Mundinaro Remenolfi. Cauallero Cremones, y à don Gonçalo Ronquillo, y al Capitan Quesada con quatro arcabuzeros. En la plaça del galeon mandò estar quarenta arcabuzeros por vanda à cargo del Capitan Gamboa. Junto à la camara de popa puso vn cuerpo de guarda de quarenta soldados, à cargo del Capitan Agustin de Herrera para acudir à las partes à donde se ofreciesse mas necesidad. En el castillo de proa mandò estar à Iuan Bautista Sanson Cauallero Milanés, con los Sargentos de los Capitanes Agustin de Herrera, y Gamboa, con quinze arcabuzeros y diez Mosqueteros. Y en la del trinquete seys de mas de los gauieros. En la cubierta baxa, à donde està el artilleria gruesa, mandò estar à los Capitanes dō Chrifoual de Acuña, y Iuan de Alier, y à los Alferez Tauite, y Esquiuel, y en cada pieça vn artillero y seys ayudantes cada vno con su espeque. Con el artilleria de la cubierta alta puso à Marcelo Caracholo Cauallero Napolitano: y el seruicio como la de abaxo. Y à la guarda de la poluora al Capitã Grimaldo con quatro marineros. Mandò tambien que estuuiessen por popa la falua y quatro patages para llevar ordenes, y que el esquite que yua dentro se hinchesse de agua y muchas botas y rinas. Por diuerfas partes del galeon mandò repartir las armas enastadas: y ordenò que los marineros estuuiessen sobre sus aparejos: y que los Capitanes Marolin, y Rodrigo de Vargas, como hombres de mar y de mucha esperiencia, acudiesen al artilleria; y à lo demas que conuiniesse. Todo lo qual fue executado con gran diligencia, porque desde antes que llegasse à la Isla de San Miguel estaua assi proueydo:

ueydo y lo mismo se hizo en las otras naues, como se ha dicho. Y auiendo tirado vn tiro al armada Francesa por señas de batalla, puesto todo à punto con mucho estuendó de pifaros y cajas y las vâderas tendidas, fue esta armada à buscar la Francesa; la qual desde que descubrio la Española tampoco perdio tiempo en recoger y embarcar su gente y ponerse à punto de pelear: y con este fin salio del puerto à buscar à la Española con el viento en fauor. Porque auiendo sabido por las cartas q se tomaron al Capitan Aguirre que las fuerzas Españolas no estauan juntas, y que esperauan las del Andaluzia, teniendo sobre ello su consejo con Felipe Estroci, con el señor de Brisal, y con el Conde de Vimioso, y otros Capitanes se determinaron de combatir con mucha confiança de tener vitoria, por el poco numero de baxeles que traia el armada Catolica, antes que llegasse la del Andaluzia. Y es cosa de notar que fue esta su perdicion, porque no ay duda sino que si todas las fuerzas vinieran juntas que no pelearan. Y aun ay opiniones que menos lo hizieran, si los quatro nauios Guipuzcanos que tomaron en la Isla, y los seys de Pedro Peyxoto se juntarã con el Marques, como estaua ordenado que hiziesse. Lo qual fuera para los Franceses mejor, y quiza peor para el Rey Catolico, pues pudieran dexando la Isla yrse à buscar las flotas, ò à otra parte à donde hizieran mas daño. No pudieron este dia enuestirse las armadas, ni aun con dos leguas se acercaron la vna à la otra, assi por ser el viento poco como por que se lo impidio la noche, y con esto se boluio la Francesa à donde auia venido, y la Española se bnduuo dando bordos sin auer hasta entonces podido el Marques saber cosa cierta de lo q passaua en la Isla, que no le causaua pora confusion. Salio aquella

va el armada Catolica à buscar la Francesa.

El armada Francesa va à buscar la Española.

misma noche Domingo de Adurriaga Maestre de la naue Catalina de Guipuzcoa, con vna carta del Capitã don Ioañ del Castillo, en q̄ dezia al Marques, que el armada de don Antonio tenia mas de sesenta velas, veyntiocho de las grueffas, y las demas no tãto: y q̄ en ellas auia passados de seys mil Franceses buena gente, y que si el armada Catolica no era poderosa para pelear con la Francesa, se podia arrimar al castillo y entretenerse alli, porque perdiendose se auenturaua mucho. Y entonces se entendio deste Maestre, y de sus companeros quanto passaua en la Isla, y lo que en ella Franceses auian hecho, y la muerte de don Lorenço Noguera, y la carta que don Antonio auia escrito à los de la fuerça, y la respuesta que le dierõ, y lo demas que auia sucedido. Y quedandose Domingo de Adurriaga en el armada (à donde despues murio quando se peleaua de vn golpe de vna pieça de artilleria que le lleuò vn braço) boluio el Marques à embiar los marineros con vna carta que escriuio à los del castillo, en que les dezia que el armada que traía, aunque poca, estaua de manera y con tal gente que esperaua en Dios que el dia siguiente daria la batalla, y configuria vitoria, y que estuuiessen de buen animo, que el muy contẽto quedaua del seruicio que auian hecho al Rey, à quien lo significaria para que se lo gratificasse, y con esto se boluio la chaulupa à la Isla.

El armada Fran-cesa tiene mas de sesenta velas.

Escriue el Marques de Santa-cruz à los del casti- llo de san Miguel.

Van los Franceses à buscar los Españoles.

21 El otro dia por la mañana los Frãceses con el viẽto en fauor y con grã gallardia repartida su armada en tres esquadras fueron à enuestir los Españoles; y este acometimiento hizieron tres vezes sin executarle, y asì estuieron las dos armadas cerca la vna de la otra sin hazer mas que tirarse algunas pieças de artilleria, hasta medio dia que boluieron los Franceses à querer acometer, pero no

lo

lo hizieron, y los vnos y los otros se fueron nauegando házia la Isla de Santa Maria, mostrando siẽpre los Franceses de querer pelear, q̄ como el Sol y el viẽto estaua de su parte y los nauios eran mas ligeros estaua en su mano.

22 A la tarde yendo los Españoles la buelta de la mar echaron los Franceses diez nauios al buẽgo de la Isla por tomar aquella noche las espaldas à sus enemigos, con determinacion de pelear el siguiente dia, y acometerles por dos partes, y por calmar el viẽto no pudieron salir con ello. Martes à veyntiquatro, desseado los vnos y los otros venir à las manos cantados los Españoles de verse de aquella manera sin poder yr à delante ni atrás, y teniendo tambien los Frãceses el viẽto en fauor acometieron otras dos dos vezes y sin executarlo se fueron la buelta de la Isla, aũque esta vez se acercaron los Franceses mas que nunca, y se tiraron muchos cañonazos. Y pareciendo al Marques q̄ no le conuenia yr mas la buelta de tierra mandò marear las velas, juzgando q̄ le enuestirã entoces miẽtras su armada se ponía en vela y giraua por tener el viẽto en su fauor los contrarios: y sucedio q̄ vna Naue Capitana con siete galeones Franceses fue à enuestir la Capitana de España y al galeon san Mateo, pero aũque se acercaron mucho no hizieron mas de disparar mucha artilleria: haziendo lo mismo otra parte de los nauios Franceses contra los Españoles, de los quales se respondió de la misma manera: especialmente de la Capitana y Almirãta de España, de la de don Christoual de Erasso, que ya se auia juntado con el armada; y de la de don Francisco de Bouadilla, y de Miguel de Oquẽdo y de otras que fue vna gentil vista, y de los cañonazos que se tirauan dieron quatro en la Capitana de España,

Acometõ se otra vez las armadas.

vn en la vela del trinquete, otro en la xarcia, otro en vn angora, y el quarto en el costado sin que ninguno hiziesse mal. En San Mateo aceptaron otros tres, pero tambien sin daño, y tampoco le hizieron otras pieças q̄ dieron en otras naues Españolas, de las quales se vieron dar algunos cañonazos en las Francesas, especialmente quatro desde la Capitana Española, porque desde entonces se entendio que recibieron daño por la retirada que hizieron. Venian en el armada de don Antonio dos naues Capitanas y dos Almirantas, y en vn galeon pequeño como patage, gentil nauio de la vela, parecio que venia don Antonio, porque traía estandarte a popa y no se metia en la batalla, antes estaua a la mira de lo que passaua. Y vieron se aquel dia hasta quarenta nauios gruesos, y entre ellos algunos galeones grandes escogidos baxeles, los demas eran pequeños pero muy al propósito para armada por su ligereza, y tenían otros muchos patages menores a la redonda a dos y tres léguas para tomar lengua y descubrir, y otras dos factias Masalle las nauios muy valerosos y muchas chalupetas de remo, con que remolcauan el armada y la ponian en batalla quando hazia bonança. Este dia en la tarde se apartaron las armadas, y el Marques ordenò a la fuya q̄ al poner de la Luna girasse otra buelta para procurar de ganar el viento al enemigo, virando a la mañana sobre ella, y assi se hizo; aduirtiendo primero a los nauios que porque los enemigos no entendiesen lo que se hazia no encenderia fanal aquella noche: pero q̄ tirando vna pieça haria señal para que supiessen a donde se hallaua. En la segunda arremetida que el dia sobredicho hizieron en los Franceses para pelear antes de la escaramuça, se hallarò las naues de los Capitanes Oquendo y Villauiciofa tan atras, que siendo

Don Antonio no entrava en la batalla.

Capitan Oquendo. Capitan Villauiciofa.

seguir.

seguidos del armada Francesa muy de cerca, pareciendo a estos Capitanes que eran alcançados determinaron de amaynar las velas de gauia, con resolucion de perderse peleando. Pero pensando los Franceses que lo hazian de industria para entretenerlos, porque el armada Española pudieffe reboluer, dexaron el correr poniendose al viento, disparando su artilleria a la Capitana, y demas naues Españolas (como se ha dicho) que duró mas de dos horas, auiendo passado muchas palabras de plazer, y brauatas los vnos a los otros. Yuan en estas dos naues los Capitanes don Iuan Chacon, Borregan, el Sargento mayor, Prado, y el Capitan Iuan de Bolaños.

23 Hallose el Marques a los veynticinco dia de Santiago sobre viento al armada Francesa, y fue en su seguimiento para enuestirla, y por ser los nauios q̄ lleuaua pesados de la vela no pudo hazer efeto, antes don Christoval de Braço cargando a los Franceses, y confintiendo el arbol mayor tirò vn tiro, y fue forçadò que el Marques boluiesse a socorrerle y darle cabo. Viose entoces vn nauio grueso Frances q̄ le faltaua el trinquete y dos naues que le ayudauã, y no le pudiendo socorrer se fue a fondo y saluose solo el Maestre de cãpo Bus en vna barquilla, lo qual fue de vn cañonazo del dia passado: y tambien recibieron otros nauios mucho daño, aunq̄ con diligencia los reparauan los Franceses. De las diez vrcas Flamencas del armada Catolica se ausentaron dos a los veynte y quatro en la noche; en las quales yuan embarcados los quinientos infantes Alemanes: y con las tres naues q̄ quedaron en Lisboa, que nunca se juntaron con el armada Española, y la Ragoçesa que se boluio, que lleuaua el Espital, no quedò el Marques de Santacruz con mas de veynte

sigue el armada Española a la Francesa.

Vn nauio Frances se va a fondo.

Ausentã se dos vrcas Flamencas del armada Catolica.

Vv 3 y cinco

y cinco naues, haziendole harta falta las feys sobredichas, y tambien la gente de guerra que yua en ellas, que serian mas de mil y quinientos soldados. Y visto por los Franceses que el dia antes ni los otros no se auia dado la batalla: y q̄ aunq̄ algunos de los acometimientos q̄ hizieron fueron para reconocer al enemigo, y prouar q̄ animo tenia, los otros fueron con gana de pelear; y que por ser pesado de la vela el nauio, en que yuã Estroci y el Conde de Vimioso no enuestia con la velocidad que ellos quisieran, de donde nacia q̄ como no le vian pelear no llegauan à hazerlo los otros nauios del armada Francesa, esperando à ver lo que executaua su Capitana: y por esto se passaron con toda su gente à otro nauio mas ligero. Y determinados de acabar el negocio, fueron con su armada siguiendo la Española toda la noche. Y à los veyntiseys dia de santa Ana amanecieron vna legua della, y à quatro ò cinco leguas de la Isla, y con buena orden y el viento y el Sol en fauor la fueron à buscar, siendo los primeros Felipe Estroci y el Conde de vimioso como los q̄ teniã mas volũtad de pelear. Iuntò luego el Marques de Santacruz su armada poniẽdo delãte la vrca S. Pedro, en q̄ yua el Maestre de campo don Francisco de Bouadilla; yua tras ella el galeon san Martĩn Capitan del armada Española, que todauia llenaua remolcada la naue de dõ Christoual de Erasso, estaua detras san Mateo; y de mano en mano seguian los otros nauios, quedando de retaguardia Villauciosa, y Oquendo. En la vanguardia Francesa yua Estroci y el Conde de vimioso; el Almiranta à donde yua el señor de Brisac con tres galeones Ingleses, à los quales seguia toda su armada. Y caminando desta manera siguiendo los vnos à los otros, porq̄ se yua quedando el galeon san Mateo, siempre temio el Marques

El Conde de Vimioso, y Estroci mudã nauio.

Los Franceses siguen el armada Española

que

que le auian de enuestrir: y assi sucedio que la Capitana y Almiranta Francesa y otras naues boluiendo las proas por apartarse del artilleria Española, fueron à enuestrir al galeon san Mateo, y aferrandole por los costados con mucha arcabuzeria le acometieron teniendo el sotauẽto. Y conociendo don Lope de Figueroa que estos nauios yuã sobre el no pudiendo hazer lo que quisiera de su galeon puesto en crça, los aguardò recibendolos con vna gran ruciada de artilleria, mosqueteria y arcabuzeria. Llegaron luego otras dos naues Francesas, que demas de la Capitana y Almiranta sobredichas, apretauan brauamente al galeon san Mateo, pero dauase en el tãta priessa à disparar que auiendose en estas dos naues recebido grã daño del artilleria se huieron de apartar por no yrse à fondo. Peleauase aqui con grãde obstinacion, y matauase y heriase mucha gente. Y porq̄ don Lope de Figueroa era combatido de tres nauios, aunque valerosamente se defendia, como en bateles yua metiendo gente de refresco en la Capitana y Almiranta Francesa, que embiauan de los otros nauios de su armada, le ponian en mucho aprieto.

Enuistien los Franceses el galeon S. Mateo.

24 Al mismo tiempo que don Lope de Figueroa fue acometido enuistieron cõ el Marques de Santacruz dos nauios Franceses, pero fue tan grande la tempestad que echò sobre ellos de arcabuzeria, mosqueteria y artilleria, que quedando el vno para yrse à fondo, el otro passò à delante, respondiendos muy bien. Pero como à à caso acerto de hallarse cerca, la vrca de don Francisco de Bouadilla les dio otra carga, de manera que estos dos nauios no fueron mas de prouecho. Fueron sobre esta vrca de don Francisco de Bouadilla quatro nauios Franceses, aunque solo vno llegò à echarle la proa encima de

de

de su plaza de socorro, pero dióles tal mano de arcabuzeria y mosqueteria que se retiraron con muerte de muchos, quedando herido de vn arcabuzazo el Maestre de campo Bus, de que despues murio en la Tercera. Jugaua el artilleria de todos los nauios de las dos armadas, aunq̄ la del armada Española como mas gruesa hazia mayor daño. Y visto por el Marques de Santacruz el peligro en que estaua don Lope de Figueroa (aunque por su mucha diligencia se defendian peleãdo valerosamente los Caballeros y soldados que yuan con el) mandò à toda el armada que boluiesse hàzia el galeon san Mateo, de donde sucedio q̄ quedasse la retaguardia de vanguardia. Y visto que todauia apretauan à don Lope de Figueroa, à donde cinco vezes los Franceses auian puesto fuego y tantas lo apagaron los Españoles, siendo ya las primeras naues de la vanguardia las de Miguel de Oquendo y Villauiciosa, y otra naue Guipuzcana, acudieron muy de presto enuistiendo al Almiranta Francesa, que muy maltratada no pudiendo sufrir mas la batalla se apartaua del galeon san Mateo. La naue Guipuzcana, à donde yuan los Capitanes Miguel de Venesa, y Acacio de Yera, que fue herido de vn arcabuzazo, se adelantò tambien y se aferrò con la Capitana Francesa, y combatia con ella por el costado de la parte de fuera, lo qual impidio al Marques de Santacruz q̄ no pudiesse llegar à ninguno destos nauios Franceses: porque de la otra parte auia tambien llegado otra naue, à donde yua el Capitan Pedro Pardo. La naue de Villauiciosa, en que yua el Capitan Luys de Gueuara al punto que yua sobre la Almiranta de Francia, fue acometida por la popa de vna naue Francesa y despues de otras tres: porque como los Franceses tuuieron el viento en fauor aferraron à las Españolas por las popas.

Peledò

Peledò Villauiciosa todo el tiempo que durò la batalla cõ estos quatro nauios sin q̄ jamas pudiesse ser socorrido de ninguno de los suyos, y hizieròlo tã constantemete los soldados de su naue q̄ aunq̄ murieron mas de 30. y el mismo Capitã Villauiciosa, persona de mucha esperiẽcia y valor, jamas pudieron entrarles los Franceses. Y como algunas de las otras naues Frãcesas no acometian ni hazian mas que disparar artilleria: y las naues de Oquendo y Garagarça auian socorrido à san Mateo: y q̄ otra naue Guipuzcana en que yua el Capitan don Miguel de Cardona aferro à vna Francesa, que tambien se apartaua de san Mateo muy maltratada; y que nadie se osaua llegar à las naues de don Christoual de Erasso, y de don Frãçisco de Bouadilla; y q̄ los que lo intentaron se apartaron maltratados. Por lo qual ya don Lope al cabo de dos horas que combatia estaua seguro y continuaua en pelear con ventaja de los enemigos, determinò el Marques de dar buelta por el armada enemiga disparando mucha artilleria, que fue de grandissimo fruto, porque sin duda se figurara contrario efeto si en aquella coyuntura abordara con la Capitana de Francia, porque claramente se conocio q̄ aueturaua la jornada. Y profiguiẽdo el galeon S. Mateo en pelear con las naues Frãcesas q̄ le tenian enuestido, la naue que se apartò del, sobre la qual dio la Guipuzcana en que yua el Capitan Pedro Pardo, despues de saqueada y muerta la gente della, se huyò. Otras dos naues de las que se auian llegado à san Mateo de los muchos cañonazos que recibieron del, se fueron à fondo. La naue del Capitan Miguel de Oquedo que tenia aferada por popa al Almiranta Francesa, y auia ya echado gête dẽtro della, estandola saqueãdo, ganadas las vanderas y tomados quatro prisioneros de los mas principales,

Xx

auiendo

*El Capitã
Villauicio
sa muerto.*

El señor de Brisac se escapa. auriendose salido huyédo della Brisac en vn batel, vinieron diez naues à socorrerla. Visto por Oquêdo procurò de desuiarse, y le fue de mucho prouecho, por q̄ pudo remediar su naue de vn cañonazo, de q̄ hazia mucha agua; y con esto se pudo desuiar el Almiranta de Frãcia de la de Garagarça q̄ tambien la tenia asida, y recibir mas de trezientos hombres que la metieron de socorro las diez naues Francesas: con lo qual se pudo apartar de san Mateo, aunque muy maltratada. A la Capitana de Francia tenia tan mal parada y deshecha don Lope de Figueroa, y auia muerto tanta gente, que queriendo sus soldados entrar à saquearla, porque los Franceses gritauan rindiendose, no lo consintio don Lope, pareciendole que por no ser acabada la batalla, y por faltarle tambien à el mucha gente no conuenia desguarnecer el galeon: en que acerto, porque los mismos diez nauios Franceses que socorrieron su Almiranta fauorecieron tambien à su Capitana y la embutieron de gente con que se pudo desaferrar de san Mateo. Auia andado el Marques por toda el armada dando cargas à vna parte y otra, y disparado muchos cañonazos à diuersos nauios quando vio libre la Capitana de Francia, y acudiendo sobre ella se vinieron à hallar Capitana cõ Capitana, proa con proa, y barloaron combatiendose de ambas partes valerosamente con el artilleria, mosqueteria, arcabuzeria, pedradas, armas enastadas y fuegos artificiales por espacio de vna hora. Y llegando de la otra parte vna naue Guipuzcana en que yuan los Capitanes Bastida, y don Iuan de Biuero, fue entrada la Capitana Francesa à donde se degollaron en aquel punto mas de trezientos Franceses, auriendose marauillosamente señalado los Caualleros, Capitanes y soldados que estauan en los castillos

Don Lope De Figueroa.

Combaten las naues Capitanas

illos y otras partes de la Capitana de España, especialmente don Pedro de Toledo, que (como queda dicho) trouo à su cargo el castillo de popa, à donde mostro ser persona de mucho esfuerço. Andaua mientras se peleaua el Marques de Santacruz por todas partes animando la gente, haziendo dar cargas à los enemigos, y preuiniendo y ordenando lo que mas conuenia; el artilleria de las cubiertas alta y baxa hizo mucho efeto con la buena diligencia de las personas à cuyo cargo estaua. Los Capitanes Marolin, y Rodrigo de Vargas discurrían con mucho cuydado à vnas partes y à otras, y los de las gauias hazian quanto les tocaua. Profeguiase entretanto la batalla entre las otras naues, dando y recibiendo grandes cargas las vnas à las otras. Pelearon muy bien en las naues à donde se hallaron los Capitanes don Miguel de Cardona, Christoual de Paz, Pedro de Santisteuan, y Iuan de Bolaños teniente de general del artilleria. Y la naue en que yua don Iuan de Biuero, que era Guipuzcana, llamada Catalina, Maestre della Domingo de Olauarrieta, fue la que acometio por el lado à la Capitana Francesa quando el Marques de Santacruz peleaua con ella. Y vn marinero Cuipuzcano desta naue, dicho Antonio de Seuilla, ganò el estandarte Real de Francia, aunque le costò vn braço, que le lleuò vna pieça de artilleria, por lo qual le dio el Rey Catolico doze escudos muertos cada mes en su casa. Y los soldados desta misma naue ganaron todas las vanderas Francesas que estauan en la popa. Y auiendo saltado muchos soldados de la Capitana Española en la Capitana Francesa, comenzandola à saquear, fue acometida la Capitana Española de dos galeones grandes Franceses pensando

Don Pedro de Toledo.

El Marq̄s de Santacruz.

Antonio de Seuilla pierde vn braço.

Don Francisco de Bouadilla.

focorrer su Capitana, pero no lo pudieron executar, porque poniendoseles delante el Maestre de campo don Francisco de Bouadilla les dio tan grandes cargas con el artilleria, y con el tirar de los soldados que los hizo passar delargo. Començó luego la gente de la Capitana Francesa à bozear diziendo que se rendia, porque aunque muchos soldados Españoles estauan dentro della, siempre peleauan valerosamente los Franceses; y con esto se acabò esta jornada despues de cinco horas que se combatia, huyendo desbaratados muchos nauios Franceses. Los quales considerando que en cinco nauios del armada Española consistia la fuerça della, que eran la Capitana, la Almiranta en que yua el Maestre de campo general don Lope de Figueroa, la vrca san Pedro del Maestre de campo don Frãçisco de Bouadilla, y las naues de don Christoual de Erasso, y de Miguel de Oquendo, que era Capitana de las de Guipuzcoa, determinaron de acometer à cada vna dellas con quatro nauios escogidos de su armada, y que el restante della enuistiesse las demas naues de la Española. Que si lo executaran como lo auian jurado y firmado, y como algunos nauios Franceses lo començaron de hazer abordan todas las cinco esquadras, y los demas hizieran lo que se les auia ordenado, ò la victoria fuera mucho mas sangrienta de la parte Española, ò la pusieran en duda. Pero como algunos se huieron muy floxamente, no salieron con lo concertado. Don Antonio no se hallò en la batalla, porq̃ la noche antes se auia ydo à la Tercera. Echaronse à fondo algunos nauios, y otros quedaron desamparados por auerse degollado la gente, y los q̃ quedauan recogiendo se à otros; y porque las naues Españolas eran pocas y no se podian ocupar en dar cabo, mandò el Marques q̃ se quemassen y afondassen las.

las Francesas que se pudiessen auer. Ni tampoco quiso seguir à las que yuan huyendo por no diuidir su armada; y por ser (como se ha dicho) sus nauios pesados de la vela y faltos de marineros, cobrarõse las carauelas q̃ se auia perdido con los cavallos; y hizose cuenta que se degollaron en la Capitana Francesa quatrocientos hombres: porque con los que le entraron de socorro se entendio que passauan de setecientos los que pelearon en ella: y sabese que murieron quinientos en la Almiranta, que quedò medio anegada. Y en la naue que se fue à fondo el dia antes de la batalla, se ahogaron mas de trezientos soldados, y en las demas naues se degollaron muchos, especialmente en vna que rindieron dos naues Guipuzcanas, que porque murieron en vna dellas algunos Bascongados, ellos degollaron todos los Franceses: y à esta cuenta se hallò que murieron tres mil y trezientos fin los heridos, que fueron muchos, demas de los que se saluaron en las naues que se huyeron; de las quales (como queda dicho) se huierã tomado muchas si las Españolas tuvieran mas lugar y fueran mas veleras.

Mueren tres mil y trezientos Franceses en la batalla.

25 Vinieron de muy buena gana à las manos estas armadas: Felipe Estroci Capitan de la Frãcesa conociendo que la fuya era superior à la Española tenia la victoria por cierta, y sabiendo que aguardaua las fuerças del Andaluzia que se auian de juntar con ella, juzgò no ser conueniente dar lugar à esto, pues venia à quedar inferior: y porque deshecho el Marques de Santacruz con mucha facilidad le parecia q̃ podia deshazer tambien el armada del Andaluzia, y tomar el castillo de san Miguel, y acudir sobre las flotas de Indias, que era su principal fin, para con mas comodidad poder despues executar los otros disgnios de los cõfederados, como lo declarò el Conde

de Vimioso. El Marques de Santacruz confiando en la justicia de la causa, en su buena dicha, y en el valor de su gente, determinò con tã desigual numero de nauios de esperar al enemigo, aunque tenia mas de tres mil soldados menos que los Franceses, porq̃ los otros à cumplimiento del numero que sacò de Lisboa estauan en las seys naues que faltaron. Y esta resolucion tomò por no dar animo al enemigo, quitandole à su gente con rehusar la batalla; y porque se sabia que aguardauan otras fuerças de Francia que se venian à juntar con ellos: y asì se supo que quatro nauios Franceses que yuan en busca del armada, se boluieron del camino entendiendo el suceso de los que yuan huyendo de la jornada. Es esta vitoria digna de ser muy celebrada por la mucha ventaja de nauios y gente que auia de la vna armada à la otra. Y el Marques de Santacruz es digno de mucha gloria: y sus Capitanes y soldados lo son también por auer conseguido tan gran vitoria de vn armada, en la qual auia gente y nauios mas que doblados, y por el esfuerço que pusieron en vencer al enemigo con tanto valor y diligencia, que procuraua de hazer lo mismo. Y antes que los quatro nauios Franceses sobredichos supieffen que su armada quedaua desbaratada, se auian topado con vna zabra de Fuente Rabia, que yua la buelta de la Prouincia de Guipuzcoa con açucar, que auia cargado en la Isla de la Madera: y quitandole la mercancia la dexaron yr libre. Y topandose con don Antonio Manrique, que traía aquel año à su cargo las flotas de Nueva España, y del Peru, que venian juntas caminando por quarenta y tres grados, embiò al Maestre, y marineros de la zabra à Lisboa à dar auiso al Rey Catolico del buen viaje que lleuaua, con relacion del oro, plata y otras cosas,

fas, que para el y para particulares venia en las flotas, con que el Rey recibio mucho contento, y de saber de los marineros la vitoria que el Marques de Santacruz auia tenido. Porque aunque no lo entendieron de parte muy cierta, ellos fueron los primeros q̃ dieron el auiso; por lo qual les dio muy buena ayuda de costa. Confirmose luego la nueua, porque llegando vn nauio Frances maltratado à la Costa de Portugal, que venia huyendo de la batalla, lo entendio el gran Prior, y dio auiso dello al Rey, que tambien lo supo de otro nauio Frances, que muy destrozado llegò à Setubal con cinco Franceses solos y heridos, y algunos Españoles muertos. Y en las calças de vno se hallò escrito en vn librito de memoria quanto auia sucedido en la jornada hasta el dia antes que muriesse, y juntamente su testamento.

26 Conseguida esta vitoria, y con que se atajaron los disignios de los emulos de la grandeza del Rey Catolico, se encaminò el Marques à Villafranca tres dias despues, y no pudo antes por el mal tiempo, auiendo (como se ha dicho) afondado y quemado las naues que pudo auer de los Franceses, y recogido las suyas, hallando al galeon san Mateo sin anclas, sin velas y sin xarcia, que todo se le auia quemado y hundido, y dandole cabo se fue à tierra. Salieron los vezinos de Villafranca à pedir perdon al Marques de Santacruz; y lo mismo hizieron las Islas de Santa Maria, y Flores: y auiendo entendido en loar y dar gracias à quantos en esta batalla se señalaron, mandò curar de los enfermos y heridos, que eran casi quinientos, auiendo muerto peleando cerca de dozientos Españoles: y proueyendo siempre con mucho cuydado y diligencia à lo mas necessario.

Tiene el Rey Catolico nueua de la vitoria de su armada.

El armada Catolica va à la Isla de san Miguel.

Mueren casi 200. Españoles en la batalla.

Felipe

Felipe Estroci preso y luego muere. El Conde de Vimioso preso y luego muere.

Felipe Estroci general del armada Francesa fue preso, y luego que fue llevado ante el Marques acabò de vn arcabuzazo que le dieron peleando. Al Conde de Vimioso, à quien prendio Alonso Perez soldado del Capitan Iuan de Gamboa, del tercio del Maestre de campo don Lope de Figueroa, que murio dos dias despues de la batalla de las heridas, mandò el Marques tomar la confession; y queriendo primero saber de vn confessor si podia declarar lo que se le pedia sin cargo de conciencia; y aconsejado que si se entendieron del muchas cosas de lo que se trataua en Francia, Flandes, è Inglaterra y otras partes en conformidad de lo que queda dicho contra la potencia del Rey de España: y en todo quanto se ofrecio hablar de don Antonio le llamaua el Rey don Antonio mi señor; demanera que hasta que murio mantuuo constantemete su opinion. Al dicho Alonso Perez, que quedò herido de vna estocada, quisieron algunos Capitanes y soldados principales quitar al Conde de Vimioso, pero ei se lo defendio muy bien. Hizole el Rey merced de vna ventaja por auer prèdido à este Conde, por la relacion q̄ dello hizo el Marques de Santacruz, como consta por vna cedula firmada del Rey en Lisboa à doze de Nouiẽbre deste mismo año de. 82. refrendada del Secretario Iuã Delgado, que yo he visto registrada en los registros del oficio del Secretario de la guerra.

Alonso Perez que prendio al Conde Vimioso.

27 Ordenò el Marques de Santacruz al Maestre de campo don Francisco de Bouadilla que hiziesse recoger todos los Franceses que en la batalla se tomaron biuos: y y saliendo à tierra cõ quatro companias de su tercio puso à parte y à buena guarda los nobles, que serian ochenta Caualleros y personas principales: y entrè ellos treynta señores de villas y castillos. Y considerando el Marques que

que quando esta armada se aparejaua en los puertos de Francia, Iuan Bautista de Tassis, que hazia oficio de Embaxador del Rey Catolico, à cerca del Rey de Francia, le auia suplicado, y assi mismo à su madre q̄ lo estoruassen; y que no solo respondieron que no lo podian impedir porque nõ tenian para ello las fuerças necessarias, de que en estremo le pesaua por no poder satisfazer à la Magestad Catolica; y que siendo quantos en aquella armada se embarcauan los mas inquietos de su Reyno y personas escandalosas, hõlgarian que pudiendolos auer à las manos fuesse castigados, pues no se embarcauan ni salian de Francia con su voluntad, antes contra ella para robar como corsarios que eran desseosos de nouedades: y visto tambien que el señor de san Gobard Embaxador del Rey de Francia en la Corte Catolica, desde Madrid à donde se hallaua, auia ydo à Lisboa para hazer este mismo oficio con el Rey Catolico, escusando à su Rey conforme à lo sobredicho; aunq̄ algunos sospecharon que fuesse con otros intentos. El Marques assi por las causas referidas, como por la buena paz y hermandad que entre las dos Magestades auia: y q̄ esta armada auia salido so color de fauorecer à don Antonio para robar las flotas de las Indias Orientales y Occidentales, con intento de apoderarse de las Islas del Rey Catolico, como lo auia hecho en la de S. Miguel, y en la del Fayal à donde ya auian puesto presidio Frances: y de la ofensa comun q̄ esta gente auia hecho, turbando la publica paz y el comercio y reposo comun, fauoreciendo à los rebeldes del Rey. C. haziendose piratas y siendo trãsgressores de los mãdamientos de su Principe y desobediẽtes, para su castigo y escarmiento de otros mandò degollar à todos los sobredichos Caualleros; y ahorcar à todos los demas:

Los soldades y Capitanes Españoles ruegan al Marq̃s por los Franceses.

Justicia el Marques a las prisiones Franceses.

28 Parecio esta sentencia à los Españoles muy severa: y sintiendolo en extremo los principales Capitanes del exercito Catolico, hablaron al Marques diziendo que otro dia les podia acontecer lo mismo à ellos; especialmente que pues estos tenian patentes y licencias de sus Principes no se podian llamar pyratas. Y escusandose el Marques de Santacruz con que auia orden de los propios Reyes Christianissimos para hazer este castigo, no se lo admitian, diziendo que menos eran turbadores de la paz, pues consideradas las cosas que passauan en Flandes, y lo que el Duque de Alanfon auia hecho alli, y las patentes que alli se auian hallado entre los Capitanes Franceses, firmadas de mano del Rey de Francia y selladas con su gran sello Real y priuado, no auia paz entre Francia y España, sino guerra; presupuesto que entre si dissimulasen los Principes. Y no aprovechando nada en vn tablado que para ello se hizo en la plaça de Villafranca los degollò à todos de quatro en quatro vn verdugo Aleman, quedando escondidos muchos que los soldados Españoles hurtaron: y tambien fueron ahorcados otros trezientos marineros y soldados, muriendo todos deuota y Catolicamente. Y aunque el numero de los prisioneros fue mayor no parecio al Marques hazer esta justicia sino en los de diez y ocho años arriba, con tanta lastima y compasion del exercito Catolico, que no dexauan de culpar mucho al Marques de Santacruz: porque aunque à la verdad en el ninguna culpa se conocio dello, antes manifestas señales de lo que le pesaua hazer este castigo, de donde se infirio que nacia del sentimiento que el Rey Catolico tenia de verse acometido de Franceses por tantas partes, y que debaxo de nombre de amistad y parentesco le inquietas-

quietassen è irritassen con animo de priuarle de lo que era suyo.
 29 Don Antonio, que (como queda dicho) se fue à la Tercera vn dia antes de la batalla, fue recebido con mucha fiesta y regozijo; y como poco despues se le conuirtio este plazer en mucho pesar (que le sintio grãdissimo) quando supo el rompimiento del armada; y la muerte de Felipe Estroci, del Conde de Vimioso, del señor de Beaumont Maestre de cãpo general del armada Francesa, y de los ochos cabos, de otros tantos regimientos que dizen los Franceses, y de otros muchos nobles que murieron peleando; estuuò muy confuso y con gran temor de no poderse defender, juzgandò que el Marques de Santacruz ytia luego sobre el: porque aunque podia fiar mucho en la gente de la tierra y en la fortaleza de la Isla, estuuò muchas vezes por salirse della: pero como llegaron alli dezisiete nauios de los que auian salido de la batalla, para repararse y curar los muchos heridos, se tuuo por mas seguro, aunque todos lleuauan poca gente.
 30 Mos de Landareo con diez nauios que tenia à cargo, se huyò la buelta del Fayal: y aunque despues quiso entrar en el puerto de Angra don Antonio no le quiso recibir por no fiarse del, y boluendo en Francia fue preso, y estuuò algunos años muy apretado, diziendo que no auia peleado por auer sido sobornado de los ministros Catolicos, de lo qual ellos hazen gran donayre. Y porque don Antonio penso que Duarte de Castro huuiesse sido el ministro dello, despues que auiendo sido preso en Castilla le soltaron en Medina del Campo, le mandò don Antonio cortar la cabeça en la Tercera y tambien porque auia muerto à Antonio Baracho, que

Don Antonio se fue à la Tercera vn dia antes de la batalla.

El señor de Landareo va la buelta del Fayal.

Duarte de Castro degollado.

*Manuel de Sylua escri-
ue al Mar-
ques de Sã
cruz.*

fue el primero que en Santaren le llamó Rey. Acabada de hazer esta justicia llegó al Marques de Santacruz vn patage con algunos Portugueses de la Tercera; de parte de Manuel de Sylua, que en vna carta le pedia que pagando la talla conueniente por los prisioneros se los diese como era vsança de buena guerra. Y considerado el Marques que yuan aquellos más por espian q̄ por otra cosa, los mandò detener sin dar otra respuesta. Pero sabido en la Tercera la justicia que se auia hecho, se doblò el sentimiento de don Antonio, pareciendole que auia de ser causa para que en Francia no fuesse bien recibido: y por esto le aconsejó Manuel de Sylua que degollasse hasta cincuenta Castellanos, que de diuersas partes se auian traydo presos, con que se végaria de aquella crueldad. Pero don Antonio entendiendo lo con animo mas blando no lo quiso hazer, antes ayudado de los frayles y clerigos, q̄ fuera de los padres de la Compañia de Iesus no tenian ya otra cosa de religiosos sino los abitos, entendia en fortificar se, en buscar dineros; perseguiendo con mil generos de opresiones à quantos sabian que los tenían; hizieron batir nueua moneda de oro y plata, apreciando lo que valia ocho por veynticinco. Las cosas de la religion y de las yglesias, y del Culto diuino andaua tan menospreciado y tan fuera de la reuerencia que se deuia, por causa de los mismos religiosos, cuyo cuydado no era sino de prouocar al pueblo en los sermones, y en los demas actos espirituales, q̄ remordiendo la conciencia à muchos legos (por los escandalos que vian, assi en lo espiritual como en lo temporal) se salian de Angra; y se yuan los q̄ tenían possessions à biuir à ellas, y los que no à los bosques y à la montaña, de donde despues los hazian boluer mal de su grado.

31 Passose el Marques de Santacruz con su armada à la ciudad de Punta Delgada, à donde entendio en visitar y reconocer el castillo de san Miguel, y en hazer justiciar à dos soldados Castellanos que siruieron à don Antonio quando llegó allí; y tambien à vn Portugues porque con la vadera del Rey Catolico, que se tenia en la ciudad, arrastrandola, y haziendo otras insolencias y diziendo muchos defacatos, apellidaua don Antonio. Llegò entonces auiso de Villafranca como en aquella parte auian sentido gran rumor de artilleria sin descubrir armada; por lo qual mandò el Marques hazer señal de recoger, embarcandose el mismo. Y estando à punto para lo que se podia ofrecer, descubrieron las fuerças del Andaluzia, que lleuaua à su cargo Iuan Martinez de Recalde, sin las doze galeras, que aunque procuraron de hazer el viage, no pudiendo salir con ello se boluieron al cabo de san Vicente. Recibio el Marques esta armada con gran contento por muchas razones, y por q̄ de las tres naues que se quedaron en Lisboa quando de allí partio venian las dos, y tambien las dos vrcas flamencas que se apartaron del armada la noche antes de la batalla. Y auiendo partido de Lisboa las tres naues la buelta de san Miguel, conforme à la orden que se les auia dado. Llegò primero la naue en q̄ yua embarcado el Capitã Pedro de Priego, y echãdo en tierra diez soldados para tomar lengua, fue acometida de tres naues Francesas, de manera que forçofamete se huuo de poner en huyda y se boluio à Lisboa. Las otras dos en que yuan los Capitanes don Sancho de Escobar, y Sebastian de Mata llegaron de conserua hasta que de muy lexos descubrieron las dos armadas sin poder diuisar qual era la vna ni la otra. Y estando confusos en lo que deuiã de hazer, llegaron las dos vrcas en que

*El Marq̄s
de Santa-
cruz va à
Punta Del-
gada.**Iuan Mar-
tinez de
Recalde.*

yuan los Alemanes, que les certificaron que el armada Española quedaua desbaratada, aconsejando q̄ era mejor tomar la derrota de Lisboa. Y auiedo con este proposito caminado juntos cien leguas se toparon con el armada del Andaluzia, q̄ por ser de noche les tirò algunos cañonazos, y fue tomada y saqueada vna vrca de los Tudescos. Pero reconociendo ser de amigos les restituyeron lo tomado; y queriendo Iuã Martinez de Recalde saber nueuas del Marques de Santacruz, afirmaron los Flamencos que quedaua desbaratado. Iuntò por esto al Maestre de campo Antonio Moreno, que yua alli con su tercio, y à todos los Capitanes y personas principales del armada: y discurriendose entre ellos sobre lo que se deuia de hazer, atenta la vitoria que afirmauan los Flamencos que auian conseguido los Franceses; los mas pareceres aconsejauan que se boluiesse à Lisboa sin ponerse à experimentar la fortuna y auenturar aquellas fuerças, las quales era mejor consejo conseruar para otras ocasiones, y para acudir luego con ellas al Rey en Lisboa, à donde entédida aquella nueva podria suceder auerlas menester: demas de q̄ se juzgaua por cosa temeraria yr à pelear con gente vitoriosa: y que como acontece à los Franceses en semejantes tiempos estarian bien soberuios con tan prospero suceso.

Habla Iuã Martinez de Recalde à los Capitanes del armada q̄ lleuaua.

32 Entendido por Iuan Martinez de Recalde este parecer, hablò en esta manera: Yo señores ha muchos años que ando ocupado en seruicio de nuestro Rey, especialmente en los estados de Flandes à donde tuue à mi cargo su armada; y en muchas ocasiones he prouado à los Franceses en tierra y mar, y con esta esperiencia conozco sus animos y su manera de pelear; y conozco tãbien el valor de nra gente, y particularmente de la q̄ yua en el armada del

del Marques, q̄ estas vrcas Flamencas nos certifican que queda desbaratada; en la qual auia tres mil soldados Españoles del tercio del Maestre de cãpo general don Lope de Figueroa, muy exercitados en la guerra de Leuãte y Flandes, y acostũbrados à tener muchas vitorias de sus enemigos y à vencer siempre: y entre los dos mil soldados del cargo de don Francisco de Bouadilla auia tãbien muchos soldados viejos, aliende de q̄ lo eran todos los Capitanes y oficiales de aq̄l tercio, sin otros muchos entretenidos q̄ yuan embarcados cõ grã numero de Caualleros, sin muchos principales auetureros, q̄ yuan à seruir al Rey: y esta tan escogida gente con el ayuda de los nauios que lleuauan, que aunque pocos erã grandes y bien artillados con muy valiente y diestra gẽte de mar, auran peleado tan bien q̄ no se podran loar los Franceses tãto: y les aura costado el suceso tan caro, que quedaran tan destrozados que no estaran tan vfanos como algunos se persuaden: y siendo esta armada que lleuamos de ve ynte nauios con estos que auemos topado: y auiedo en ella cinco mil soldados españoles, y entre ellos los mil que vinieron de Flãdes à cargo del Capitan Agustín Iniguez de Zarate, sin las compañías viejas de las dos naues q̄ se nos han juntado, son fuerças tales q̄ muy bien podemos yr con ellas à buscar al enemigo. Y pues nos hallamos tã cerca mejor sera prouar la ventura, procurando de restaurar la perdida del Marques con muy cierta esperanza de romper à los Frãceses con mucha breuedad, y con la misma muy alegres boluer à Lisboa, à dõde yo no dexo de creer q̄ podria su M. auer nos menester. Y pues esta determinacion ha de ser para tãto seruicio de nro Rey, y hõra de la naciõ y prouecho de los q̄ aqui vã con animo generoso lo põgamos por obra, q̄ yo con la confiãça que tengo

tengo en la gente, y en particular de vuestras mercedes, espero que nuestro Señor nos dara vna señalada vitoria, de que ha de quedar perpetua memoria para gloria de los que en ella nos hallaremos; lo qual aun nos promete mas cierta la justificacion de la causa: y pues el suceso es tan fresco sin duda hallaremos à los Frãceses en los Açores reparandose. Por lo qual sera bien q̄ sin perder tiempo caminemos. Dicho esto por Iuan Martinez de Recalde, mandò leuantar las velas, entendiendo desde luego en proueer lo necessario para executar su proposito (determinacion cierto de Capitan, no menos valeroso que prudente, y digna de mucha estimacion.) Y llegado à donde descubrio la Isla de san Miguel, embiò vn patage à tomar lengua, que boluio con auiso de la vitoria que el Marques auia tenido, y que con su armada se hallaua en Punta Delgada: y el plazer desta buena nueua mandò Iuan Martinez regozijar con gran salue de artilleria, que fue lo que puso en cuydado al Marques, que se le conuirtio en contento: y mas quando se descubrio Iuan Martinez à quien recibio con mucha alegria. Auia el Marques despachado al Rey con el auiso de la vitoria, y aunque supo della por las vias que queda referido, como tardaua la confirmacion con las cartas del Marques, por los malos tiempos q̄ no dieron lugar à que llegasse con la breuedad q̄ conuiniera, se estaua en Lisboa con mucho cuydado: pero como llegó la nueua dio al Rey entero contentamiento; el qual acudio à dar gracias à nuestro Señor conforme à su mucha religion.

33 Reparada el armada del Marques, considerando que venian nauegãdo las naues de la India Oriental por treynta y siete grados, y q̄ padecian grã falta de vitualla, aunque ya auia llegado vna dellas à Lisboa, auiendo sido mucha

Embia
Iuã Mar-
tinez de
Recalde à
tomar len-
gua.

mucha desgracia de los Franceses q̄ no la topassen quando passò, que fue antes que descubriessen al Marques de Santacruz, determinò de yr las à buscar. Y para que la Isla quedasse con el recado conueniente, dexò en ella por Governador à Agustin Iniguez de Zarate, persona de mucho cuydado y de grã esperiencia en cosas de guerra, con dos mil soldados Españoles. Auia Agustin Iniguez desde Cadiz, à donde dexò las cinco compañías de infanteria Española de su cargo, y do por sus negocios à Lisboa: y quãdo salio el armada de aquella ciudad para esta jornada se embarcò por orden del Rey en la naue de don Francisco de Bouadilla, porque su gente auia de yr à la jornada en el armada que salio del rio de Sevilla. Partio à los treze de Agosto el Marq̄s de Santacruz con toda la armada en busca de las naues de la India: y hallolas à los veyntiseys, que las traia Hernan Tellez de Sylua, à quien junto al Fayal intentò de acometer Mos de Landareo, que huyèdo de la batalla se fue con los diez nauios à recoger en aquella Isla, y sus soldados contra su voluntad saquearon la villa. Tiraron estos nauios algunos cañonazos à las dos naues de la India, y les embiaron algunas embaxadas para que obedeciesse à don Antonio: pero siempre respondió Hernan Tellez muy honradamente. Llegò despues el armada Católica, que passando à vista de la Tercera no dio poco cuydado à don Antonio: y pensando las naues Portuguesas que eran enemigos se yuã preuiniendo para la defensa. Passaron entre el Marques de Santacruz y Hernan Tellez muchos recados de cortesia que el vno al otro se embiaron con muchos presentes y regalos: pero jamas quiso Hernan Tellez batir estandarte: mas el Marques que solamente miraua al seruicio de su Principe no reparò en ello, antes se boluio en

Agustin
Iniguez
de Zarate.

13. De A
gosto.

Va el Mar-
ques de Sã
tacruz à
buscar las
naues de
la India
Oriental.
Hernã Te-
llez de Sil-
ua.

26. De A
gosto.

su conserua hasta la Isla de san Miguel (exemplo para los que posponiendo el seruicio de su señor à sus intereses y pñdonores son causa de grandes inconuenientes.) Y despues de auer el Marques refresco y auitua- llado estas naues, las encaminò la buelta de España, em- biando à don Christoual de Erasso en su guarda con siete galeones y dos patages.

Exemplo notable del Marques de Santacruz.

34 Era este Hernán Tellez de Sylua el que se dixo que hazia el oficio por muerte del Conde de la Toguia, Vi- sorrey de la India, y que trabajò tambien en el sosiego de aquellas Prouincias; y en que despues de declarado el Rey por sucessor por los tres Governadores, le recibies- sen por tal: y aunque don Luys de Arayde lo tenia allan- nado desde la muerte del Rey don Enrique, como suce- dio el leuantamiento de don Antonio, se temio que tam- bien huuiesse nouedades en aquellas partes. Con la re- solucion desto y auiso de que todo obedecia al Rey Ca- tolico embiò sus despachos cõ Geronymo de Lima por la via de Levante desde la ciudad de Goa, que es la Me- tropolitana en la India, y à donde el Visorrey haze su re- sidencia. Partio en vna naue que llegó à Ormuz, desde donde en compañía de las carauanas, que son recuas de camellos y de dromedarios, de poblacion en poblacion atraueffo à Persia, y llegó à Babylonia la Vieja y Nueva, y passò el rio Eufrates: y entrando en algunos desiertos vino à passar el rio Iordan, y entrò en Ierusalé, de donde fue à Damasco, y à Tripol en la Costa de Sorya: y embar- cándose en el mar Mediterraneo en vna naue llegó à Malta y à Sicilia, de donde se encaminò à España, y vino à saluamêto à Lisboa, y dio al Rey los recados que traía. Y aunque dixo Geronymo de Lima que pudiera hazer otros caminos, de todos tomò vn poco y hizo este viage: el

Viage de Geronymo de Lima.

el qual dize que haran con dificultad los que quisieren venir de la India à estas partes, porque sera mucha dicha que hallen tanta comodidad, y assi podran venir mejor ó peor conforme al tiempo en que caminaren.

35 Encaminadas à España estas naues de la India, casti- gò el Marques de Santacruz à los maestros y marine- ros de las vrcas Flamencas, porque desampararon su ar- mada en perdimiento de sus nauios, condenãdolos à ser- uir en galera (castigo harto leue segun la grauedad de la culpa) y acordo que la infanteria Alemana que yua en las vrcas con sus oficiales se remitiesse al Conde Gero- nymo de Lodron su Coronel para q̄ los castigasse con- forme al vfo de su nacion. Aunque (segun lo prouaron despues los Capitanes) fue la culpa de los marineros Fla- mencos; lo qual se puede bien creer, porque las ocho vr- cas Flamencas, que quedauan en el armada se supo que auian acordado de apartarse tambien la noche antes de la batalla, porque desconfiauan que el armada Catolica, siendo tan inferior à la Francesa, pudiera conseguir vito- ria: y à esto les animaua la huyda que hizieron las dos vr- cas sobredichas, que eran las mejores.

Castigo de los Flamencos.

36 No se ha dicho como auendose escapado en vn barco el señor de Brisac de la naue Almiranta Francesa, à donde auia peleado contra el Almiranta Española, en que yua don Lope de Figueroa, la qual se apartò muy destrozada hasta que fue socorrida, con que boluio à to- mar fuerças: que cargãdo de nueuo los Españoles sobre ella la apretaron de manera, q̄ conuino à Brisac saluarfe en el barco, desde donde se entrò en vna naue Francesa. Y viendo que su negocio no tenia remedio aportò à Frãcia con deziocho nauios solos: porque (como queda dicho) dezisiete Ingleses y Franceses se fueron à la Ter-

El señor de Brisac hu-

El señor de Landareo preso en Francia.

cera: y el señor de Landareo al Fayal con los diez que (como se ha dicho) fue despues à Frãcia, à donde le mandò prèder la Reyna Madre. No se supo en aquella Corte la nueua hasta q̄ la lleuò el mismo Brisac, que fue quien culpò y acusò mucho al señor de Landareo.

Sentimiento de la Reyna Madre

37 El sentimiento de la Reyna Madre por el mal suceso de aquella armada, la tristeza de toda la Corte no se puede encarecer; la qual en todo el Reyno por donde se estendio la nueua fue grandissima, porque con esta perdida les parecia que se les auia cortado el hilo de los grandes pensamientos que tenian. Y quando despues llegò el auiso del seверо castigo que hizo en los Franceses el Marques de Santacruz; fue de notar con quãta rauia se inclinauan. y combidauan à la vengança. Y no ay duda que si para ello se tomaran en aquel punto las armas, que no quedara nadie que sin pensar mas à delante no ofreciera su persona y quanto tenia. Y como las cosas del Duque de Alãson andauã tan fauorecidas en los Estados de Flandes; que le auian recebido por señor (aunque en lo de la guerra parece que le auia ganado el Principe de Parma toda su buena dicha.) Todos querian hazer la vengãça en Flandes pareciendoles que aquella era mejor ocasion.

30. De Agosto.

38 Siendo ya los treynta de Agosto, el Marques de Santacruz dexò en la Isla de san Miguel parte del artilleria mas gruessa, algunas barcas chatas y otros pertrechos, y con el armada caminò la buelta de la Tercera, à donde aun se hallaua don Antonio, que quando la descubrio fue harto el miedo q̄ tuuo, y desde luego dio ordẽ en apercebir vn nauio ligero con q̄ ponerse en saluo; aunque los dezisiete nauios que se auian escapado de la batalla estauan todauia alli. Embiò en llegando el Mar-

El Marq̄s de Santa cruz va à la Tercera.

ques dos patages à tomar lengua, y contra vno dellos salio vna naue que le disparò mucha artilleria. Pero comenzando à reboluerse el tiempo se embrauecio demanera que en espacio de veyntiquatro horas que durò la fortuna, estuuò el armada con grandissimo trabajo, y en mucho peligro de perderse. Y por esto, y porque ya el tiempo estaua muy à delante, y en aquella mar que es muy braua, no se podia detener mas sin euidente riesgo; y porque yua faltando la vitualla, que por auerse mojado mucha no era de prouecho, determinò el Marques de boluerse à España; pareciendole que por entonces se podia contentar con lo hecho; y porque tenia auiso que tambien las flotas de las Indias Ocidentales eran llegadas à saluamento. Llegò à Lisboa à los diez de

10. De Setiembre. El Marq̄s de Santa cruz llega à Lisboa.

de Guipuzcoa dio ventajas y plaças muertas por auerse señalado tan particularmente: à Iuan Martinez de Recalde, y al Capitan Miguel de Oquedo Abitos de Santiago: à los maestros de las naues Guipuzcanas titulo de Capitanes ordinarios de mar con el sueldo acostumbrado: à don Pedro de Ochotegui natural de Vergara vna plaça de ocho ducados muertos en Navarra, porque perdio vna mano peleando en la naue de Villauiciosa: y al hijo de Villauiciosa dio titulo de Capitan ordinario de mar, y cincuenta mil mrs mas de rēta de por vida, merced bien merecida y empleada respeto de los seruicios de Capitā tan benemerito y famoso como era el padre.

Caso notable de dos marineros Guipuzcanos.

39 Sucedió entretanto que estas cosas passauan en las Islas de los Açores vn caso digno de memoria: q̄ auiendo partido del rio de Lisboa vna zabra de Fuēte Rabia con siete marineros vezinos de aquella villa, que lleuauan especeria y otras mercancías, encontraron en las Berlingas, q̄ son Islas en la Costa de Portugal, cō vn nauio Frāces de coffarios, y tomados por el, quatro destos marineros con toda la mercancía passaron los Franceses à su nauio, la zabra con cinco Franceses y dos Guipuzcanos, que eran Miguel de Arrazubia y Ioannes de Lizarraga con vn muchacho su compañero encaminaron à la Rochela. Y temiendo Arrazubia que le auian de ahorcar en llegando à la Rochela, persuadió à Lizarraga que se alçassen con el nauio y mataffen los Franceses, pues desta manera escaparian de la muerte: y aūque Lizarraga estuuó muy duro pareciendole que era negocio muy difícil, viendo determinado à Miguel de Arrazubia, que era su primo, acuerdo de ayudarle. Y estādo con este proposito el dia siguiente subiendo al mastil Ioannes de Lizarraga, pareciendole que porque los Frāceses auian acabado de comer

comer era buena ocasion para executar su intēto, en lengua Bascongada se lo dixo al primo. Y aunque vn Frances con sospecha preguntò de lo que habluauan, les ofegaron diziendo que era negocio del seruicio del nauio: y boluiendo à baxo tomò el timon que tenia Arrazubia, y con vna hacha acudio al escutillon, con la qual heria à los Franceses como yuan subiendo: Ioannes de Lizarraga con el muchacho se puso en defēsa de las armas, porque los Franceses no se aprouecharren dellas: y con esto se dieron tan buena maña, que aunque Arrazubia quedò herido, mataron los quatro Franceses, y con el nauio se boluieron à Lisboa, à donde lleuaron biuo vn Frances que por ser muy moço no quisieron matar. Llegados à Lisboa y entendido el caso por el Rey Catolico, juzgandole por hecho notable, dio à Miguel de Arrazubia diez ducados muertos cada mes en su casa por su vida por auer sido el principal: y à Ioannes de Lizarraga otra plaça de ocho ducados de la misma manera, por auer ayudado tambien à su primo, en q̄ hizo cosa muy conforme à su grandeza: asì para animar à otros para que emprendan negocios arduos, como por ser caso muy loable, y en que estos dos marineros yendo presos y rendidos mostraron ser hombres de gran animo. Lo qual bien considerado no dexarà de parecer hecho digno de memoria.

46 Visto que el armada Catolica se auia buuelto à España, se estuuó don Antonio con mas quietud en la Tercera, biuiendo con mucha deshonestidad, aunque muy perplexo en boluer à Francia, temiendo q̄ por la vitoria de los Castellanos no huiesse desminuydo en los Franceses el amor q̄ antes le mostrauā: aunque no desconfiava de los faouores de la Reyna Madre. Continuauase en la Tercera en perseguir à los q̄ se sospechaua q̄ desseauan al

Rey

Don Antonio en la Tercera cō mas quietud.

Rey Catolico, en la fabrica de la nueva moneda y en el crecimiento del precio excessiuo por consejo de Blas de Viualdo Foragido de Genoua. Y aconsejado q̄ en todo caso boluiesse à Francia, auiendo sacado todo el dinero que pudo, vsando de muchas estorsiones con amigos y enemigos, se embarcò en veyntiquatro nauios, ordenado à mucha gente de la Isla (sin perdonar à estado ni edad) que se embarcassen con el para redemirlos despues desta vexacion por dineros, que fue ocasion para que los Ingleses patrones de los nauios recibiesen en ellos à muchos, que en ninguna manera querian quedar en la Isla por no padecer las tyrantias de Manuel de Sylua, con promesa que hazian de ponerlos en España. Y dexando en la Tercera hasta quinientos Franceses à cargo del Capitan Carlos, hijo del Presidente del Parlamento de Burdeos, y de otro Capitã Florentin, se embarcò con intencion de yr à saquear la Isla de la Madera. Y llegando à la de san Miguel, aunq̄ passando sin tocarla por miedo del presidio que en ella auia, se leuantò tan grã borrasca que se diuidieron los nauios, y los Ingleses sin pensar mas en buscar à don Antonio se fueron por su parte. El qual llegó en Francia, à donde no fue tan mal recebido como temia.

Don Antonio llegó à Francia.

41 Despues q̄ murio el Emperador Maximiliano. II. desseò mucho la Emperatriz doña Maria su muger, hermana del Rey Catolico, de venirse en España, pareciendole q̄ para sus indisposiciones (por ser tierra mas templada) tendria mas salud: y poniendose en camino en este año de ochenta y dos, llegó felizmente à Colibre y despues à Barcelona, à donde auia el Rey. C. embiado al Cardenal don Rodrigo de Castro Arçobispo de Seuilla, para que la acompañasse, que la estaua aguardando en

La Emperatriz viene à España.

en aquella ciudad con mucho acompañamiento de señores y Caualleros: y tambien don Antonio de Castro señor de Cascaes, Conde de Monsante, para visitarla y darle el parabien de su llegada de parte del Rey: y el Varõ Anz Keueniler Embaxador del Emperador, para acompañarla. Vino desde Barcelona à Madrid, y passò luego à Lisboa à visitar al Rey. Salio à recibirla en Campomayor el Cardenal Alberto su hijo: y desde alli la fue acompañando hasta la villa de Almerin, à donde la recibio el Rey Catolico: y de alli todos se boluieron à Lisboa embarcados por el rio en las galeras.

42 Sera este año de 1582. memorable, no solamente por la batalla sucedida en la Isla de san Miguel (cuya victoria importò tâto al Rey Catolico, por no se auer visto jamas otra tal en aquellos mares entre dos tan belicosas naciones, con tan grandes fuerças como lleuauan) pero tambien por la reformation del Calendario Romano, porque conociendo nuestro beatissimo padre Gregorio. XII. que no se auiendo tenido la justa cuenta del curso Solar, se auia remouido el Equinocio Vernal de su lugar casi diez dias: y que por esto la Pascua (de la qual dependen todas las otras fiestas mouibles) no se celebraua en su verdadero lugar y tiempo señalado en la Primitiua Yglesia: y q̄ fino se remediaua, las fiestas que agora se celebran en el Verano, con el tiempo vendrian à celebrarse en el Inuierno. Y auiendo mandado hazer junta en Roma de los hombres mas doctos en esta profesion: y aduertido de su voluntad à todos los Principes Christianos para que embiassen los pareceres de las personas de sus Reynos abiles en esta dotrina: entendido lo que cada vno dezia, se hizo la verdadera cuenta: tornandose el Equinocio Vernal en el dia veynticinco de Março,

La reformation del Calendario Romano.

à donde fue antiguamente puesto por los Padres del Concilio Niceno: y con esto se hallò camino para que à delante no se pueda remouer deste lugar. Y auiendo se executado diligentissimamente, con auer quitado por vna sola vez diez dias del mes de Otubre: y manteniendolo con passar en cada quatrocientos años tres Bifestos, fue publicada esta reformation con vn Motu proprio del Pontifice, ordenando que inuiolablemente se cumpliesse, como puntualmente se hizo luego en España, à donde con mucha obediencia se guarda.

LIBRO QUINTO,
DE LA HISTORIA DE
Portugal, y conquista de las Islas de
los Açores, de Antonio de Herrera,
en los años de. 1582. y 1583.



E Lo que acontecio à los Franceses en la Isla de san Miguel con el Marques de Santacruz, se echa de ver como no ay cosa cierta ni segura en esta vida, ni que todas vezes suceda como se lo prometè las gentes, ni que tampoco ay gozo cōtinuo, ni tristeza que perseuere: y como sièdo nuestros cuerpos compuestos de muchos contrarios, creciendo con dificultad y con muchos trabajos, llegan à la vejez; assi los negocios que tienen necesidad del fauor de muchos no siempre sucedè dicho- famente; y mas à donde interuiene auaricia y desseo de riquezas. Y esta es la causa que son mas faciles los principios de la guerra que de la paz; por lo qual acudieron de tan buena gana à fauorecer à don Antonio tantos Franceses, que despues no se conformarõ en pelear. Y es cosa clara que mediante las guerras se dessean y procuran las haciendas ajenas, que fue el principal fin de los fautores de don Antonio. Y si con animo justo se considerasse la naturaleza dellas, se hallaria q̄ son vna monstruosidad y cosa agena de toda razon, pues que pocas guerras ay que se hagan con ella. Y facilmente se entendera esto, si

se advierte que por la mayor parte los derechos de la guerra no son mas legitimos à los Principes, de quanto con su potencia los conuerten en vso proprio, porque todo lo que toman con las armas, lo reputan por tan suyo como si con justo derecho lo huuiessen adquirido: y por esto llaman justicia à las armas, de donde proceden las muchas desueltas y trabajos que por diuersos caminos cada dia se vee q̄ trae la guerra. Por lo qual si se tuuiesse mas respeto à la equidad q̄ al desseo de lo ageno, no auria turbadores de paz: y si los huuiesse serian castigados de sus propios Principes, cuyos animos se conseruariàn con amor, y la amistad entre ellos seria mas durable de que resultaria no padecer sus vassallos. Y no ay duda sino que quando el Rey Catolico fuera Principe mas inclinado à la vengança, por la ofensa que recibio de Franceses en auer recogido à su enemigo, y en auerle fauorecido con tan grandes fuerças, acometiendo con ellas sus tierras y sus vassallos los pudiera poner en trabajo. Ni tampoco padecieran el miserable suplicio que hizo el Marques de Santacruz en tantos Caualleros, y personas nobles, si sus Principes no los desaffogegaran. De cuya desuelta se conoce tambien lo q̄ se ha dicho de la facilidad con que se comiença las guerras, y del peligro que traen quando se hazen con solo desseo de vsurpar lo ageno. Y que quando los que acompañauan à don Antonio huuieran conseguido su intento, juzgaran auer ganado la Isla de san Miguel, y las demas; y lo q̄ huuieran tomado de las flotas y otras partes, con bué derecho: y se esforçaran de conseruarlo, como à delante se vera q̄ hizieron en la Tercera, so color q̄ era para don Antonio, à quien pudiera ser que cupiera despues la menor parte. Y porque aun no cessauan en Francia de ayudarle, y fin

escar-

escarmentar de lo passado, entendia el Rey Catolico que querian boluer à prouar la fortuna, mandò de nueuo embargar nauios y poner à punto dos galeazas, que à cargo del Capitan Iuan Ruyz de Velasco auia embiado del Reyno de Napoles don Iuan de Zuñiga, Principe de Pietra Precia, que à la fazon era Visorrey, marauillosos baxeles muy bien armados y artillados, que porque no parecia q̄ podrian nauegar en el mar Oceano con velas Latinas se les hazian redondas y se les aparejauan otros remedios conformes à la nauegacion de aquel mar. Y no obstante que estaua el Rey. C. con cuydado de lo que en Francia è Inglaterra se haria contra el, pareciendo que aunque hazian en flandes el esfuerço que podian, tenian puesta la mira en las cosas de Portugal, penso en boluerse à Castilla, considerando que las cosas destos Reynos no podian mas sufrir su ausencia, y que conuenia à cudir à las de Aragon al cabo demas de veynte años, que hasta entonces auia que no visitaua aquella Corona. Y lo primero que hizo para yr disponiendo su partida, por lo mucho que los Portugueses desseaúan que los consolasse con vn perdon general: en el principio de Nouiembre deste año de ochenta y dos acrecentò el perdon que auia hecho en Tomar, perdonando à todos los ecetuados, saluo à diez personas, y à los religiosos, que no causò el enterò contentamiento que los Portugueses esperauan.

2 En esta ocasion llegò la nueva de la muerte sucedida en Madrid del Principe don Diego, por lo qual huuo el Rey de dilatar su partida, pareciendole q̄ no conuenia salir del Reyno, sin dexar jurado al Principe don Felipe su solo hijo; y para esto mandò llamar à Lisboa para dia cierto los tres Estados del Reyno. Murio en esta sazón

A a a 3

don

Apercibe el Rey. C. vn armada da.

Piensa el Rey. C. en boluerse à Castilla.

1582. Acrecieta el Rey. C. el perdon general q̄ hizo è Tomar.

Muerte del Principe do Diego.

El Duque de Alua muere en Lisboa. don Fernão Alvarez de Toledo Duque Dalua, en edad de setenta y ocho años, con mucho desgusto del Rey que le visitò con grande amor y gracia, conforme à los meritos de hombre tan venerable, y tan famoso, que segun las grandes cosas que tratò deue de ser tenido por vno de los mas memorables y señalados hombres del mundo, por lo qual justissimamēte deue de ser comparado con qualquiera de los mas excelentes Capitanes antiguos y modernos. Y entre las demas buenas dichas que en el discurso de su vida tuuo, no fue la menor que le hiziesse compañía para el punto de su muerte el doctissimo y venerable padre fray Luys de Granada, cuyo deuoto fue.

Celebráse en Belen las obsequias del Rey don Enrique. 3 Llegando en esta coyuntura de Ceuta los huesos del Rey don Sebastian: y auiendo llevado tambien los del Rey don Enrique de Almerin, à donde murio, al monesterio de Belen, con los de otros muchos cuerpos de la casa Real, que mandò el Rey don Felipe recoger por el Reyno, decendientes todos del Rey don Manuel; asistiendo el mismo Rey, se celebraron sumtuosamente las obsequias del Rey don Enrique, porque hasta entonces no se auian hecho.

26. De Enero. 1583. 4 Auian ya llegado los Procuradores de las vniuersidades con los poderes necessarios para el juramento: y auian llegado el Duque de Bragança, su hijo, y los demas Perlados, señores y nobles del Reyno: y se celebrò el juramento à veynete y seys de Enero del año de 83. à donde hizo la proposicion el nueuo Obispo del Algarue, que sucedio al famoso Osorio. Y asistiendo el Duque de Bragança con el estoque como Condestable del Reyno, y los demas oficiales Reales, se guardò en todo la forma à acostumbrada. Y con esto se encaminò à Madrid la Emperatriz

peratriz con la Infanta su hija que truxo de Alemania, auiendo de camino recibido en su coche à la Duquesa de Auero, que estaua despues de la muerte de doña Madalena Giron su madre en vn monesterio de Lisboa, de que no poco pesò à los Portugueses. Quedò el Rey entendiendo en la reformation de algunas leyes, y reuocando algunas prematicas, con que se dio mas libertad à los nobles: que fueron las del vestir y del comer: y dando orden en responder à algunos memoriales que el Reyno le auia dado: y dando forma en la manera del gouierno q̄ auia de quedar, à donde dexò al Cardenal Alberto de Austria su sobrino por Governador: con juramento que le hizo en presencia del Consejo de Estado y de los de la Camara de Lisboa, de gouernar con justicia y restituylrle el Reyno quando boluiesse. Aunq̄ el Reyno auia suplicado al Rey que les dexasse à la Emperatriz, à que respondió que por su poca salud no podia, aliēde de que desseaui mucho recogerse en el monesterio de las Descalças de Madrid. Quedò el Cardenal con facultad de Legado por cõcesion Apostolica, cosa muy prouechosa para aquel Reyno: dexò por sus Consejeros para las cosas de Estado, y de gracia à don Jorge de Almeyda Arçobispo de Lisboa, à Pedro de Alcaçoua, y à Miguel de Mora con titulo de escriuano de la Puridad, que por ser officio tan preminente auia muchos años que no fue proueydo en nadie: y por Capitan general en lugar del Duq̄ Dalua à don Carlos Galceran de Borja Duque de Gandia, assi por la satisfacion que tenia de su persona, como por ser muy emparètado en Portugal. Y aunque auia vn general descontento en los Portugueses, por no parecerles que quedauan satisfechos ni pagados à medida de sus desseos, especialmente el Duque de Bragança, el Marques

La Emperatriz lleua consigo à Castilla à la Duquesa de Auero.

Queda por Governador en Portugal el Cardenal Alberto de Austria.

El Duque de Gãdia.

Marqués de Villarreal, à quien dio titulo de Duque, dexando presidios en las plaças mas importâtes del Reyno, y mayor numero de galeras del que antes auia en Portugal de ordinario: y à Sancho Dauila con titulo de Maestre de campo general: y al Doctor Frâncisco de Villafaña para lo que tocaua à la hazienda: aunque tuuo auiso que en Francia se preparauan para sustêtar la Tercera, y que en ella se continuaua con mayor desorden en infestar à los nauegantes: y que alli se hazia vna ladronera de pyratas, lo qual se ha prouado por escrituras publicas, especialmente por vn instrumento de obligacion, en que los Capitanes Antonio Berdun, Iuã Longet, y Roberto Ransonet coffarios Franceses, se obligaron de acudir à Manuel de Sylua, como Teniente de don Antonio, con la parte de las presas que hiziesen robando con sus nauios los vassallos del Rey Catolico: determinò de partirse para Castilla sin dilatarlo mas; dexando ante todas cosas ordenado que desde luego se pudiesse à punto vna poderosa armada para conquistar aquel año la Isla de la Tercera, y las demas de su opinion, à donde sabia que ya auian de nuevo recebido soldados Frânceses: y porque las cosas de Berueria no le dauan cuydado ninguno, ni menos las fuerças del Turco por lo mucho que el Solf le trabaxaua: La Reyna de Inglaterra, aunq̃ de baxo de mano le hazia el daño que podia, no se declaraua: Franceses pareciale que quedaron tan quebrantados del año pasado, que harian mucho en esforçarse de mantener la Tercera, como se via que lo procurauan, pues yuan metiendo presidio en ella; demas de que por los auisos que se auian tenido, no les sucedian las cosas de Flandes conforme à su desseo, antes estauan escluydos dellas, y fuera de toda esperança de hazer ningun buen progreso en aquellos

El Doctor Villafaña

La Reyna de Inglaterra.

aquellos Estados. Porque hallâdofe el Duque de Alanfon en Amberes, à donde auia mandado juntar la gente que tenia en Flandes, y la que de nuevo le auia venido de Francia, que eran en todos onze mil infantes Franceses y Suyzos, sin los Ingleses y Escoceses: y mil y quinientos cauallos para tomarlos muestra, con intencion de salir luego en campaña contra el Principe de Parma, dando grandes esperanças à los de Brauante y à los demas Estados que le auian jurado por señor, que de aquella vez queria echar de la tierra al Principe de Parma y à los Españoles. Teniendo juntas estas fuerças en los arrabales de Amberes: y estando en su Corte mas de seyscientos nobles Franceses todos hombres de guerra, los mas dellos de los de la nueva religiõ, que assi llaman en Francia à los hereges: la noche antes del dia que auia de ser la muestra, que fue seys de Enero, intentò de salir de noche de la ciudad, para lo qual pidió las llaues de vna puerta que le negarõ los que la tenian. Y quedando dello sospechosos y escandalizados los de Amberes doblarõ luego sus guardas por toda la ciudad. Llegado el dia mandò el Duq̃ de Alanfon q̃ se acercasse la gente à la puerta de Santiago, à donde embiò treientos Caualleros Franceses armados de secreto; y estando en los lados de la puerta, al tiempo que passaua por medio para ver la gente, con el sombrero les hizo señal: y al momento ocuparon la puerta y mucha parte de las murallas, y boluieron el artilleria q̃ en ellas estaua contra la ciudad: y acudiendo las primeras compañías del exercito Frances à esta puerta y à otras, aunque entraron muchos por la de Santiago, en las otras se lo defendieron, porque con la sospecha de la noche antes estauã con cuydado. Tuuieron los Franceses ganadas tres calles,

El Duque de Alanfon echado de Amberes.

6. De Enero. 1583.

hasta la bolsa que llama de Amberes; pero comenzando el rumor de la ciudad y juntandose la gente al ruydo de las campanas, de las bozes, de las trompetas y caxas. Lo primero que hizieron fue atajar las calles con gruesas cadenas porq̄ no passasse caualleria; y cargado sobre los Franceses los apretaron con piedras, vācos, tablas, maderos y otras cosas q̄ les tirauan de las ventanas peleando valerosamente los ciudadanos que los echaron fuera, quedando muertos mil y dozientos Franceses, y dozientos y cinquēta nobles, sin otros muchos q̄ murieron ahogados en los fosos. Y quedado fuera de la ciudad el Duq̄ de Alanson, escriuió desde el exercito à la ciudad escusandose de lo sucedido con mucha pesadumbre y blandura, y pidiendo reconciliacion: pero nada aprouechò, aunque despues se interpuso la Reyna de Inglaterra y el Rey de Francia, que hizo para ello muchos officios, embiando persona propia à los Estados y à la ciudad de Amberes, dando la culpa de lo sucedido à la poca edad de su hermano, y à los malos consejeros que tenia. Y no haciendo fruto estas diligencias, ni las muchas que por su parte hizo la Reyna Madre, se huuo de boluer à Francia el Duque de Alanson, cessando por entonces la fuerça q̄ ponian en echar de aquellos Estados al Rey. C. El qual atento lo sobredicho, y q̄ todo quedaua bien compuesto y assentado, encargando al Marques de Santacruz la diligencia en la fabrica del armada que dexaua ordenada para la conquista de la Tercera, de que le auia nombrado Capitan general: se partio de Lisboa para Castilla à onze de Hebrero: lleuado para su Consejo al Obispo Capellā mayor, y à don Christoual de Mora Veedor de la Hazienda, y del Consejo de Estado de Portugal, y al presente del Consejo de Estado y Guerra de Castilla: y à los Do-

11. De Hebrero parte el Rey de Lisboa para Castilla. El Obispo Capellan mayor. Dō Christoual de Mora.

ctores Pedro Barbosa, y Ruy de Matos de Noroña, personas muy graues y doctas. Siguieron al Rey muchos Portugueses; que por sus negocios acudieron à Madrid, à donde en las audiencias del Rey eran preferidos à todos y recibidos con grande amor. Pero no bastaua nada para que en general estuuiesen sus animos con reposo, estando la Tercera en pie, que daua mucha ocasion de pensar nueuas cosas à los inquietos. Y con todo esso no huuo nouedad en todo aquel Inuierno. Murio solamente Sancho de Auila, aquel à quien tantas batallas, recuentros y exercicios militares, en que se hallò en tantos años, no sacaron vna gota de sangre. Y fue cosa marauillosa que le acabasse la vida vna cox de vn caualllo en vna pierna, y no con muy gran golpe, por solo no auer hecho caso del mal ni curadose con la orden que conuiniera. Sintieron mucho generalmente todos los soldados Españoles la muerte deste Capitan, por ser vno de los mas dichosos y mas valientes de la nacion: no era hombre de gran cuerpo, antes de pequeño, algo repleto, y algo moreno, y de pelo negro; de condicion blanda y apazible: era natural de la ciudad de Auila: tambien quisto y amado de todos, que con gran contento le seguian los soldados à qualquier hecho que emprendiesse aunque muy dificultoso: fue hechura del Duque Dalua y su page: y la persona, à quien despues entre los soldados mas estimò, y de quien mas confiaua, auiendo conocido con larga esperiencia que concurrían partes en el para ello.

5 Solicitaua mucho en Francia don Antonio que se armasse, en que hallaua muy gran dificultad, porque se auia resfriado el calor con que antes se tomaua este

Bbb 2 negocio:

Pedro Barbosa.
Ruy de Matos de Noroña.

Sancho de Auila
muere en Lisboa.

negoció: y deuia de ser la causa el ruyn suceso que tuuo el armada Frãcesa el año passado, y lo mal que auia ydo à los Franceses en Flandes. Con todo esso considerando lo que importaua conseruar la Tercera, siendo aquella Isla tan aparejada para intentar desde ella grãdes cosas por estar en el passo de las flotas que vienẽ de las Indias Orientales y Occidentales; las quales por venir fatigadas de tan largo viage, tocando en las Islas de los Açores se proueen del refresco necessario para poder passar à España. Determinaron de no desampararla, antes procurar de conseruarla; y aunque auia en ella mil soldados Franceses è Ingleses embiarõ mas presidio, porque mediante la voluntad de la gẽte de la Isla y la fortaleza della, esperauan poderla defender de qualquiera grande armada. Y aunq̃ el Rey Catolico mandaua poner à mucha priessa la suya en orden, no dexaua de intetar otros caminos para reduzir la gente de la Isla à su obediencia, porque sabia que las tyrantias que baruamente executaua en los vezinos Manuel de Sylua tenian à muchos dellõs fatigados y desfosos de verse libres de sus manos. Porque verdaderamente no entendia Manuel de Sylua ni sus dependientes y criados sino en pensar en todas maneras de opresiones; porque quantas imaginauan tantas executauan en los pobres vezinos para sacar dineros.

Amador de Viera.

6 Embió el Rey Catolico à Amador de Viera Portugues à la Isla para que con secreto fuesse persuadiendo à la gente que le pareciesse que tomasse su boz: y para que mantuuiesse en fee à los que le pareciesse que la tenian. Y quando huuo conuertido el numero que le parecio que bastauan, con increyble maldad los descubrió à Manuel de Sylua que executò en ellos diuersos generos de crueldades, como lo hazia à donde se le antojaua sin consejo, causa

causa ni razon: el qual pagò despues la pena de tan abominable caso.

7 Hallauanse en la Tercera algunos nauios, q̃ aunque no grandes eran de buẽ tamaño, en los quales se embarcaron hasta mil entre Franceses y Portugueses: y siendo general dellos Manuel de Serradas Portugues, fueron à las Islas de Cabo Verde y saquearon vna parte dellas, especialmente la de Santiago, sin perdonar à yglesias, ni cosas sagradas. Y con todo lo que robaron y el artilleria q̃ auia en las Islas, se boluieron à la Tercera, à donde Manuel de Sylua que siempre auia trabajado en fortificarla con muchos fuertes y trincheas se holgò con el artilleria, pareciendole que con ella y con lo que auia fortificado, y con la gente q̃ tenia exercitada à su gusto, no tenia que temer à nadie. En España, aunque se sabia que en Francia se procedia con tibieza, y que auian perdido el hernor con que antes lo trabajauan, se armaua con diligencia y se leuantaua gente, y se apercebian vituallas y municiones. Porque aunque muchos facilitauan la empresa de la Tercera, diziẽdo que por muy dificultosa que fuesse la entrada, siẽdo como era poblada toda en la marina, y auiendo calas, senos y otros lugares para desembarcar no se lo podian impedir al armada: demas de que quando esta pareciesse en aquel mar se leuantaria contra Manuel de Sylua la gente de la Isla cansada de sufrir sus crueldades. Otros alegauan la obstinacion de la gente, la inconstãcia de la mar, la dificultad de salir à tierra, el miedo de verse culpados, auiendo ofendido tanto al Rey. C. El qual tomando este parecer y haziendo mucho caso de la empresa, mandaua juntar muchas fuerças, y mas que el año passado. En Francia que se entendia esto, desseãdo la Reyna Madre no perder aquella Isla por las razones

Manuel Serradas va à las Islas de Cabo Verde.

*Mos de la
Iata va à
la Tercera*

fobredichas, determinò de embiar mas gente: y para esto eligio à Mos de la Iata Cauallero, natural de Lengadoc de la religion del Espital de san Iuan de Ierusalem, Governador de Diepa, hombre muy esperto y pratico en las cosas de la guerra, y primo del Duque de Ioyosa, con dos mil soldados de baxo de las vanderas mas viejas de Francia, y con los mejores Capitanes que tenian con alguna artilleria y municiones; afirmando don Antonio que la Isla era inexpugnable.

8 Llegado Mos de la Iata à la Tercera con esta gente, dio cartas del Rey Christianissimo, y de la Reyna su madre à Manuel de Sylua y à los Regidores de la ciudad de Angra, que traía en creencia suya y ofreciendo de valerles y focorrerles quanto sus fuerças bastassen. Y considerando Mos de la Iata el descuydo de los Españoles, que juntando tantas fuerças tenian aparejo para estoruarle la entrada en la Isla, dio desde luego orden en visitar las fortificaciones. Y coméçando desde la ciudad de Angra, que es la mas Occidental poblacion de la Isla, la fue considerando hasta san Sebastian y la Playa, que era la parte que alli se tenia por mas flaca; y acomodando y plantado el artilleria en los puestos mas conuenientes, de la qual tenian grandissimo numero: y remediando las imperfecciones de la fortificacion q̄ estaua hecha, y proueyendo otras cosas de nuevo. Y aunque en estas cosas no se conformauan Manuel de Sylua y el, por la mucha arrogãcia y confiança; y poca esperiencia de Manuel de Sylua, embeuido en las crueldades que executaua cada dia, sin pensar que jamas auia de tener fin. Todauia se prouéian muchas cosas de nuevo por el bué consejo de Mos de la Iata. Al Fayal embiaron quinientos soldados Franceses è Ingleses à cargo del Capitan Carlos, para que en todo

*La Isla
del Fayal.*

todo caso procurasse de defender aquella Isla, q̄ juzgauan por importante, con la gente que auia en ella, mediante vn castillo que hazia. En Portugal con el nueuo gouierno y con las nueuas leyes parecia que començaua aquel Reyno à gozar de la suauidad de la paz: y que despues de tantas muertes, robos y otros trabajos se recuperaua lo perdido. De donde se conoce que muchas vezes son las guerras, remedio saludable para purgar los pueblos de malas costumbres, y de malos hombres que oprimen à los q̄ menos pueden. Por lo qual se deue pensar que à donde esto huuiere no està lexos el diuino castigo. Pues ni para la guerra, ni para la paz los hechos de los hombres se mueuen sin la voluntad de Dios. Y por esto si bien se considera se hallarà que la paz nace de la guerra, y la guerra de la paz para el beneficio de las gentes. Aunque à la verdad (como queda dicho) no dexaua de auer humores en el Reyno que estauan à la mira del suceſſo que tendrian las cosas de la Tercera; que no obstante que les ponía mayor admiracion ver que los presentes aparejos de guerra eran mayores que los del año pasado, los deuotos del Rey Catolico para ser mas estimados desseauan nouedades, como los inquietos por sus malas inclinaciones.

*Quietud
de Portu-
gal.*

9 Ordenado lo que conuenia para el armada y siendo llegadas al rio de Lisboa treze naues Guipuzcanas y seys patages, que de los puertos de la Prouincia auia traydo su General Miguel de Oquendo, y estando à punto las dos galeazas y doze galeras que auian de yr à la jornada, quarenta y siete zabras, pinazas, patages y caraue-las, y treynta naues grueſſas comprehendidas las treze Guipuzcanas, en q̄ yuan embarcados el Maestre de campo general don Lope de Figueroa con veynte vanderas de

23. De Junio. 1583.
Parte de Lisboa el armada Católica.

3. De Julio
Llega el armada à la Isla de S. Miguel.

de su tercio, que tenia tres mil y setecientos soldados viejos: y el Conde Geronymo de Lodron Coronel de infanteria Alemana con mil y quinientos soldados de gente muy escogida: el Maestre de campo don Francisco de Boadilla con dos mil y dozientos soldados Españoles en doze vanderas: don Iuan de Sandoual por Cabo de quinze vanderas, en que auia mil y quinientos y quarenta y quatro soldados Españoles, y dozientos y quaréta y quatro soldados Italianos, gête muy platica; cuyos Capitanes eran Fray Ludouico Aflitô Comédador de san Iuan; y Lucio Piñatelo, y don Felix de Aragô, que lleuaua vna compañía de ciento y veynte Caualleros personas particulares todos Portugueses, y mas ochenta y seys soldados entretenidos, que todos auian sido oficiales; demas de otros cincuenta Caualleros Castellanos auentureros, siendo (como queda dicho) su Capitán general el Marq̄s de Sãta cruz, cuyo valor y prudencia no solamēte auia el Rey esperimētado el año passado, pero en otras muchas ocasiones auia conocido ser Capitan de mucha confiãça. Salio de Lisboa con esta armada à los veynte y tres de Junio del año de mil y quinientos y ochenta y tres, y al salir de la Barra por auer tocado vna naue en tierra fue necesario que se quedasse: y tãbien otra que nauegando quebrò el timon, por lo qual se repartio la infanteria que lleuaua en otras naues, y porque el tiempo era muy comodo para las galeras temiendo que no se turbasse, siendo esta la primera vez que se engolfauan tantas en este mar, mandò al Capitan Medrano, à cuyo cargo yuan, que caminasse lo que pudiesse: y llegó à la Isla de san Miguel tres dias antes con ellas. Descubrio la despues el armada auiendo nauegado floxamente por las calmas à los tres de Julio: y al fin llegó toda à la Isla surgien-

surgiendo vna parte en Punta Delgada, y otra en Villafanca à vista los vnos de los otros. Vispera de Corpus Christi auia parecido vna carauela de la Tercera sobre san Miguel, q̄ echò vna lanche con diez hõbres en el parage de la Punta de Monesterio à la parte de Tramontana, q̄ andauo costeando hasta q̄ descubrio vn labrador en la Costa de Agua Retorta, que estaua trabajando en vna huerta; y le tomaron los diez hombres que saltaron en tierra, que por andar la mar braua no pudieron boluer à la carauela, y se metieron en vn bosque. Sabido por el Maestre de campo Agustín Iniguez de Zarate, que estaua en la guarda de la Isla con dezisiete vanderas de Infanteria Española, que le auian tomado lengua, embiò algunas barcas de pescadores, y el mismo con mucha diligēcia por tierra acudio à donde fue auisado que andaua la lãche y auian saltado en tierra los diez hombres: y se dio tan buena maña que los huuo à las manos juntamente con la lanche, y auiendolos examinado algunos dellos por amenazas y otros con tormentos dixerón el efeto para q̄ auian ydo à la Isla. Y como Manel de Sylua, y Mos de la Iata los auian embiado à tomar lengua: y dieron auiso de la gête, armas y fortificacion de la Tercera, de los Franceses que auia traydo la Iata, quantos y quãdo, de la cantidad de municiones y artilleria q̄ auia, y de la forma como se pensauan defender, y de todo lo demas que el Maestre de campo quiso saber desta y de las demas Islas. Y no solamente fue de mucha importancia para la luz que se tuuo para adelante, pero porque auiendo detenido los hombres siruieron despues muy bien en lo que se ofrecio en la entrada de la Tercera: y con esta relacion el Maestre de campo despachò al Marques de Santacruz vn patage.

Llegan las
galeras à
la Isla de
S. Miguel.

11 Llegadas las galeras à la Isla dio el Capitan Medrano vn despacho del Marques al Maestre de campo Iñiguez; en que le auisaua de su partida para la empresa de la Tercera, y le ordenaua que juntasse luego toda la infanteria de su tercio en la ciudad de Punta Delgada; y la tuuiesse de manera que toda se embarcasse con mucha breuedad en las doze galeras, cõ el artilleria, pertrechos y municiones que alli auia: y las mulas para tirar el artilleria, con la ceuada y paja para su comida, y todo lo demas necessario; en q̃ el Maestre de campo usò de mucha diligencia. Auia el Marques desde que descubrio la Isla embiado delante al Veedor general don Iorge Manrique para q̃ tomasse muestra de aquella infanteria, dandole la mayor satisfacion que se pudieffe del dinero que estuuiesse mas pronto. Y auiendose passado el Marques en vna galera à Punta Delgada estando junta toda el armada, mandò llamar el Consejo, en el qual interuinieron don Pedro de Toledo Duque de Ferrandina Marques de Villafrancia, el Maestre de campo general don Lope de Figueroa, el Conde Geronymo de Lodron, y los Maestres de campo don Francisco de Bouadilla, Augustin Iñiguez, y don Iuã de Sandoual, don Pedro de Padilla, Iuan Martinez de Recalde, don Christoual de Erasso, Iuan de Urbina, y don Iorge Manrique: todos los quales fueron los que asistian à los Consejos siempre que conuenia, sin otros Capitanes principales. Determinose esta vez el lugar à donde llegados à la Tercera auian de ancorar: y se trataron otros particulares tocantes à la jornada: y el mismo dia se embarcarõ los dos mil y quatrociẽros soldados de Augustin Iñiguez en las galeras, y todo lo demas que se ha dicho, dexando para la guarda del castillo de la ciudad de Punta Delgada al Capitan Castelblanco con

con su compania, y algunos enfermos que salieron del armada, que serian hasta dozientos: y por Governador de la Isla à Ruygonçalez de la Camara Conde de Villafranca. Y à los quinze del dicho, llevando tambien las barcas chatas que el año passado quedarõ alli, el armada se hizo à la vela, y à los veyntiquatro por las grandes calores llegò à la Tercera y dio fondo debaxo de san Sebastian, quatro leguas mas al Leuãte de la ciudad de Angra hazia la Playa, que asì llamã aquella parte de la Isla por ser mejor desembarcadero.

12 Estaua toda aquella parte de la Isla muy fortificada y con mucha gente de guarda: y al llegar del armada dispararon quanta artilleria tenian sin hazer ningun daño al armada. Y mientras ancoraua estaua el Marques notando la parte à donde mejor se pudieffe desembarcar, y tambien la forma de las fortificaciones de los enemigos. Y el Domingo siguiente, que fue dia de Santiago, auiendo acabado de ancorar, por no perder tiempo se passò el Marques à la galera Capitana para yr à reconocer la Isla, sin auer hasta entonces disparado vna sola pieça de artilleria, aunque el surgidero no distaua della mas de quanto pudieffe alcançar el artilleria del armada. Embiò à Manuel Rabelo Portugues con vn trompeta, ofreciendo à los Franceses y naturales de la Isla el perdon y gracia q̃ se les hazia de las vidas y haciendas, concediendo embarcacion para los Franceses, que se pudieffen yr con sus armas, vanderas, pifaros, y cajas: todo lo qual lleuaua por escrito firmado del Marques: y encaminandose con vna fragata házia vn fuerte que estaua frontero de la estãcia del galeon san Martin: aunque lleuaua su vanderas blanca en señal de paz no le quisieron oyr ni consentir que llegasse, antes como gête

15. De Julio.

24. De Julio llega el armada à la Tercera.

No quiere
oyr en la
Tercera la
embaxa-
da del
Marques
de Santa
cruz.

barbara le tiraron muchos cañonazos y mosquetazos, en que passò mucho peligro, porque porfiò en querer llegar mas de lo que era obligado. Y aunque el Marques con vn Portugues de los que Agustín Iniguez tomó en la Isla de san Miguel, q̄ mandò echar de noche en tierra, embiò à Manuel de Sylua algunas copias del perdon, escritas en Portugues, y lo leyò todo: no solo no fueron de provecho, porque las escondio temiendo q̄ se le levantara la gente de la Isla si las viesse, pero mandò al Portugues que callasse, amenazando de matarle si dezia à lo que auia ydo. Fue el Marques à reconocer en la galera Capitana, acompañada de otras tres galeras, y con el todos los del Consejo, y los Capitanes Oquendo, Rodrigo de Vargas Marolin, y dos ingenieros: y començando desde el fuerte de san Jorge, q̄ era en frente de donde se auia ancorado fue por toda la Costa hasta mas baxo del puerto de Angra: y todo este trecho se vio que estava fortificado de fuertes con trincheas y traueses, que se dauan mano vnos à otros no mas lexos que à tiro de arcabuz, saluo en vna viña frontero de vn Isleo à donde trabajauan muy de priessa para plantar vna pieça de artilleria. Y aunque alli estava sacada vna trinchea parecio à todos por entonces que se podia arremeter por aquella parte, aunque los Portugueses de la Tercera que tomò Iniguez auian dado noticia, y dicho que era mas comodo para desembarcar el puerto de las Muelas. Pero quedando con determinacion que se reconociesse lo de la Playa para ver si aquel lugar seria mas dispuesto: auendolo reconocido el mismo dia en la galera Capitana y otras dos Iuan Martinez de Recalde, se tocò arma toda aquella noche à los enemigos por muchas partes. Y se ordenò à los Capitanes Lazaro de Isla, y Miguel

Miguel de Venesa, y Alferez Pedro de Venesa, que el Domingo al Alba cada vno por su parte fuesse à reconocer: y el Marques en la misma galera boluio de nueuo à ello: y se conformaron todos en que se arremetiesse por donde se auia determinado: deste parecer fueron todos los Capitanes que lo auian visto. Y para este efeto se entendio luego en señalar la gente que se auia de desembarcar de vanguardia, q̄ fueron quatro mil soldados escogidos de todos los tercios, y en apercebir los barcos en que auian de yr, y la virualla que cada soldado auia de llevar. Y assi se ordenò que por todo el dia siguiente esta gente con los oficiales estuuiesse en los barcos: y à los Maestres de campo don Francisco de Bouadilla, y Agustín Iniguez de Zarate, que repartiendo las vanderas de la vanguardia en dos partes, cada vno con la suya arremetiesse de por si.

13 No se auian hallado estos dos Maestres de campo, en reconocer la parte por donde se auia acordado q̄ se arremetiesse, porque hasta entonces sus nauios no auian ancorado: y auiendo dado las gracias al Marques por lo que se les mandaua le suplicaron con instancia, que pues se les encargaua negocio tan importante les diese licencia para q̄ fuesse à reconocer el desembarcadero; y el Marques se la dio contra la voluntad del Maestre de campo general, que dixo q̄ estava bien reconocido. Fueron lo à poner por obra en dos fragatillas lleuãdo con-

Don Fran-
cisco de Bo-
uadilla, y
Agustín
Iniguez
van à reco-
nocer la
Isla.

Fueronse los sobredichos Maestres de campo y Capitanes tierra à tierra, así por reconocer mejor la Costa como por disimular que no yuan à esto: y entrando en el puerto de las Muelas junto à san Sebastian contentò à todos aquel desembarcadero, aunque en el auia fuerte y trinchea. Y passando à ver el de la viña que estaua reconocido, hallaron mirandole muy de cerca q̄ solos veynete hombres podian defender la subida à todo el exercito, pues no auia lugar para poder llegar dos barcos juntos. Y boluiendo al puerto de las Muelas, que està dos leguas de la ciudad de Angra, y vna de donde estaua surgida el armada poco mas: y considerando lo mejor, se resoluieron en que conuenia arremeter por alli por ser como era lugar capaz para poder llegar à vn tiempo los barcos en que auian de yr los quatro mil soldados que estauan señalados para la primera desembarcacion: y por que no auia mas de vn fuerte à la mano yzquierda y sin traues, que por ser muy larga la trinchea no podia hazer tanto daño como los demas fuertes que estauã mas juntos y recogidos: y tambien porque caia este puesto en la mitad del camino que auia de la ciudad de Angra hasta la Playa, à dõde estaua la fuerça del enemigo, por lo qual venia à estar mas lexos el socorro q̄ auia de acudir à los defensores. Y fue esto sin duda vna de las principales causas de la vitoria. Y tambien porque en caso que los Franceses defendieffen la entrada se les podia acometer por la parte del Isleo de la mano derecha de la entrada del puerto, y por defuera de la punta de la entrada de la mano yzquierda del mismo puerto por la parte q̄ estauã peynando, porq̄ estaua tãbaxo q̄ con solo vn troço de escala se podia subir: y siẽdo necessario acudir por estas dos partes se diuertia de la defenõsa del fuerte y trincheas: y

porque

porq̄ el armada venia à estar mas cerca para desembarcar la gēte, municiones y vituallas. Con esta determinacion, siẽdo muy conforme à lo q̄ los Portugueses de la Tercera, q̄ se tomaron en la Isla de S. Miguel, auian siẽpre acõsejãdo: los dos Maestres de cãpo, y Capitanes se boluierõ al Marques, auiendoles tirado mientras andauan reconociendo tãta artilleria q̄ fue mucho no acertarles alguna pieça, porque siempre anduieron muy cerca. Y refiriendose al Marques, estando presentes todos los del Consejo, las razones dichas: y conociendo quan bien considerado era se resoluió en q̄ el Martes siguiente por la mañana, veyntiseys del dicho, dia de santa Anna se arremetieffe por el puerto de las muelas, que fue el mismo dia en que el año passado se consiguió la vitoria Naval de los Franceses cabel a Isla de san Miguel. Y es mucho de notar quã dichoso dia ha sido este à la nacion Española; porque estando el armada del Turco sobre el fuerte de Tunez el año 1574. el mismo dia vna hora antes de amanecer hizierõ vna salida del fuerte seyscientos soldados, trezientos Españoles y trezientos Italianos, y dando en las trincheas del exercito Turquesco, hizieron huyr mas de quatro mil Turcos, y auiendo muerto gran numero dellos se retiraron al fuerte sin perdida de ninguno.

14 Hecha la sobredicha resolucion, y queriendo el Maestre de cãpo general satisfazerse mejor, fue ñ nuevo à considerarlo con don Francisco de Bouadilla: y auendolo mirado con sus propios ojos se confirmò en que se deuia de arremeter por el puerto de las Muelas. Y aunque el Maestre de campo Agustin Iniguez estaua resuelto en este parecer, por mas satisfacion quiso reconocer la parte de la Playa, à donde tambien se auia tratado de desembarcar: y con vna fragatilla y vna galera, y con los Capitanes

26. De Iulio.

Año 1574

llegando, se puso grãdissimo espanto à los de dentro. El primer barco q̄ enuistio fue en el q̄ yua el Alferez Francisco de la Rua con la vadera de Maestre de campo don Francisco de Bouadilla, y el Capitã Vicente Castellolin y su Alferez Diego de Velasco. Y el primero q̄ saltò en tierra fue el mismo Frãcisco de la Rua q̄ se echò al agua, porque encallò el barco lexos de tierra, y salio à nado cõ Diego Gõçalez Portugues q̄ guiaua el barco, y Retache Vizcayno soldado del Capitan Castellolin, y Pedro Lagarto soldado de don Francisco de Bouadilla. El mismo don Frãcisco, don Felipe de Cordoua, y el Capitan Iuan de Tegeda fueron de los primeros q̄ sin peligro saltaron en el fuerte, haziendo los q̄ le guardauã alguna resistencia, aunque mayor los Frãceses q̄ los Portugueses. Y como el socorro q̄ llamauan con la campana no venia, porq̄ el golpe de la gẽte (como queda dicho) estaua en la Playa, q̄ era dos leguas de alli y de mal camino, se retiraron huyendo todos los que estauan debaxo del Capitã Borgõõn, que era vno de los principales Capitanes que alli tenian los Franceses. El Capitã Luys de Gueuara, su Alferez Martin Santos, y el Alferez Espinosa entretenido, tambien salieron nadãdo porque se les encallò el barco. Y el primer Capitan que llegò à la trinchea fue don Antonio de Pazos: y aunque pretende esto mismo el Capitan Santistean, es la comũ opinion en fauor de don Antonio de Pazos, y metio la primera vadera su Alferez Pedro Fernãdez de Ramada, quedando don Antonio herido de dos arcabuzazos, y el Capitan Santistean en vna pierna. Don Felis de Aragon arremetio con los Portugueses de su compaõia animosamente, que todos ellos lo hizieron como valientes: y quedò herido de dos arcabuzazos don Felis, y su Alferez muerto. Y Antonio de

Oliuera

Oliuera vezino de la Isla de san Miguel, y Diego Xuares, y Pedro de Acuña, y Manuel Marato todos Portugueses tambien quedaron heridos. Fue don Felis de los primeros que entraron: y su vadera tambien la primera por la mano derecha: y por esta parte fue tambien el primero el Capitan Manuel de Vega, que lleuaua à su cargo la mosqueteria de las vãderas de don Iuan de Sandoual. Y el dicho Manuel de Vega quedò herido en vn braço de vn arcabuzazo, que le dieron el mismo dia estando escaramuçando en lo alto de las trincheas. Fueron tambien los primeros Alferez que entraron con sus vaderas Campuzano, Alferez del Capitan Sotomayor, el de Pacho, el de Castellolin, los de don Iuan de Viuero, Flores, y Luys de Gueuara. Y los primeros Capitanes q̄ entraron de vanguardia fueron tambien Sotomayor, don Iuan de Luna, Bustamante de Herrera, Luys de Gueuara, Ouiedo, y Barrionueuo del tercio de don Francisco de Bouadilla: y del tercio de don Lope fueron tambien el Capitan Rosado, que yendo en el alcance de los Franceses quedò herido de dos arcabuzazos, de que murio dentro de dos dias: y los Capitanes Agustin de Herrera, Lazaro de Isla, Miguel de Venesa, Sãcho de Solis y don Bernardino de Zuõiga. Y de las compaõias de don Iuã de Sandoual fue el mismo de los primeros y el Capitan Serrano, que siendo el primero que intentò à subir por la trinchea para echarse dentro le derribaron de vn picazo q̄ le acerto en el rostro, ayudandole el Capitã don Antonio de Pazos: y asì passò el, y tambiẽ los Capitanes don Sancho de Escobar, Diego Valiẽte, Geronymo Frãces de Mur, Iuã de la Rea, don Iuã de Mẽdoça, don Iuã de la Nuça, Frãcisco de la Rocha, Martin de Herrera, y el Sargẽto mayor Sapena. Del tercio del Maestre de cãpo Iniguez

D d d 2

entra-

entraron de vanguardia, y tambien de los primeros el mismo Maestre de campo, y los Capitanes Pedro Pardo, don Iuan del castillo, Diego Xuarez, Pedro Ximenez de Heredia, Christoual de Paz, Viuanco, Francisco Calderon, Angulo, y el Sargento mayor, Yturbide, y don Christoual de Acuña. De los Caualleros auétureros arremetieron los primeros de la vanguardia don Pedro de Toledo, don Iuã Manriq̃, don Vgo de Moncada, don Antonio Enriq̃z, don Gõçalo Ronquillo, dõ Garcia de Cortes: y tambien saltaron con estos don Luys de Borja, y don Alonso de Ydiaquez, Diego de Miranda Cauallero Portugues, y don Antonio de Portugal. Del barco à donde yua la vadera de don Frãcisco de Bouadilla saltaron don Francisco de Guzman, don Alonso de Rojas, don Diego de Zuñiga, Durango, Delgadillo, don Geronimo Arias de Birues, y don Antonio de Solis, don Gonçalo de Gueuara, don Iuan de Buytron, don Iuan de Pifa. De la pinaza de don Antonio de Mendoça, à donde yua la vadera de Maestre de campo general, saltaron don Iuã de Agreda, don Luys Venegas, don Pedro Enriquez, don Bernardino de Mendoça, don Godofre de Mendoça. De la barquilla de don Iuan de Sandoual, don Luys de Castelui, don Pedro Ponce de Leon, don Bartolome de Añaya, y el Capitan Serrano, Nofre Vernegal, Luys Calero, Valderrama: y Vernegal murio peleando en la entrada. Con el Conde Geronimo de Lodron salio don Francisco Perrenoto, y Mos de la Mota Cauallero Borgoñon. Con el Capitan Venesa don Geronimo Zapata, y don Pedro del Aguila. Con el Capitan Sotomayor, don Felix de Guzman, Ochoa de Recalde, y el Capitan Melchor de Esparza. Con la infanteria Italiana Lucio Piñatelo, Ludouico Aflito, Marcelo Caracholo, Vincenzo

cenzo de Aflito, Miguel Coxa: y este salio herido en vn braço, y todos pelearon valerosamente.

17 Andauan don Christoual de Erasso, y Iuan Martinez de Recalde dando priessa à la gente y à los barcos para que con diligencia llegassen à tierra para q̃ la gente saltasse: y es cosa marauillosa el animo con que arremetieron por la mar quantos fueron de vanguardia à saltar en tierra para ganar vn fuerte y trinchea tan alto, que en ninguna manera se podia subir sin ayuda; y que se tenia por cierto que estaua en el la mayor parte de los Franceses y gente de la Isla: y que forçofaméte se auia de entrar ò morir, porque en saltando la gente los barcos se alargauan. Y se vio que muchos Capitanes, Alferez, y soldados se echaron à nado con el desseo de tomar tierra los primeros, porque se les encallauan los barcos. Y así se puede tener esta por vna de las mas notables empresas del mundo, y en que los soldados han mostrado incomparable valor. Y como los Maestres de campo don Francisco de Bouadilla, y Agustín Iñiguez fueron de los primeros que entraron en el fuerte, ordenò don Francisco que las vaderas hiziesen alto: y à los Sargentos mayores q̃ fueffen haziendo esquadron de los soldados como yuan llegando, y facassen sus mangas de arcabuzeros: y en lo mismo se ocupò don Iuan de Sandoual. El Maestre de campo Iñiguez acudio con mucha diligencia à ocupar dos montañuelas que estauan à los lados del sitio que se auia ganado, porque si los contrarios las tomaran podieran desde alli hazer mucho daño y dificultar mas la jornada, desde donde se escaramuçò con los Franceses que yuan cargando sobre la mano derecha, entreteniendolos mientras se desembarcauan las municiones, vitualla, y demas cosas necessarias. Y Mos de la Iata, y Manuel de

El exercito. C. en tierra en la Tercera

Mos de la Iata, y Manuel de Sylua acuden al socorro.

Sylua, q̄ quando se hizo la acometida estauã en la Playa, viendo lo que passaua acudieron muy de presto con grã golpe de gente, y hizieron alto en vn sitio fuerte junto à S. Sebastian, desde donde cõdos pieças de artilleria q̄ plã taron tirauan à los Españoles, con los quales fueron trauando escaramuça. Ordenò tambien don Francisco de Bouadilla à los Capitanes Agustin de Herrera, y Sancho de Solis que con sus compañías se mejorassen la buelta del camino de Angra, que es ciudad de tres mil vezinos, aunque abierta; porque por aquella parte podia venir el socorro que en aquella ciudad se juzgaua que podian tener los de la Isla: à don Pedro de Toledo, y à don Pedro de Padilla dio arcabuzeros con que fuesse cada vno por su parte para hazer espaldas al arcabuzeria del exercito Catolico, que yua desmãdada cargando à los Franceses. Y viendo el Marques de Santacruz que la gente yua entrando en el fuerte, saltò con diligencia en tierra y con el el Maestre de campo general; aunque por yr enfermo le lleuauan en vna silla: y llegando à la vanguardia del esquadron que se auia comenzado, don Francisco de Bouadilla le dio cuenta de lo que estaua ordenado, y le pidio licencia para passar à delante porque ya comenzaua à calentarse la escaramuça con los Franceses, que hazian buenas acometidas y peleauan valerosamente. El Marques mandò à don Francisco de Bouadilla que passasse à delante, y que siempre fuesse auisando de lo que passaua en la vanguardia: y ordenò que se hiziesen los esquadrones poniendo à parte los Alemanes de los Españoles. Llegado don Francisco à donde estauan don Pedro de Toledo, y don Pedro de Padilla reconociò el sitio de los Franceses, y hizo mejorar las trincheas que estauan sin guarnecer: y alli estuuò todo el dia prou-

yendo

yendo lo necessario, y embiando à pedir al Marques poluora y balas, que lo mandaua proueer con los Moros de las galeras; à los quales el Veedor general don Iorge Manrique echò en tierra y hizo desembarcar las municiones que el Marques le ordenò: y con la misma tambien desembarcò el Capitan Venegas el artilleria, y lo demas que estaua à su cargo. Y auiendo mandado el Marques juntar el Consejo dos horas antes que anochebiesse, para tratar de lo que otro dia se auia de hazer, estando platicando en ello se tocò vn arma con tãto calor que conuino dexar el Consejo y acudir à ver lo que era. Auia se ya refrescado la gente con la virtualla que se auia sacado del armada, de la qual se proueyo de agua, porque hasta entonces no la auian topado en tierra. Y à los Frãceses no sucedio desta manera; porque por descuydo de no auer mandado proueer Manuel de Sylua bastimentos, padecian hambre, aunque de agua tenian abundancia en el sitio à donde estauan.

18 Entendido lo que era el rumor, parecio q̄ auiendo juntado la gente de la Isla mas de mil vacas hazian demostracion de querer enuestir con ellas: y siendo entendido por el Marques mandò à los Sargentos mayores q̄ ordenassen à la gente que no les tirassen sino que las dexassen passar. Y oydo por los enemigos, porque auendose dado la ordẽ en la retaguardia passando la palabra llegó à la vanguardia, q̄ por estar muy cerca de los enemigos se entendio en ella, quedaron tan corridos de ver el poco caso que de sus vacas se hizo, que no trataron de echarlas mas, aunque primero pensauan que les auia de suceder como con don Pedro de Valdes. Y sin duda se perdieran sin daño del exercito Catolico, porq̄ auiendo de subir quatro trincheas antes de llegar à el, no podian ordena-

*Junta el
Marq̄s de
Santacruz
el Cõsejo.*

*La gente de
la Isla se
quiere a
prouechar
de las va-
cas.*

ordenadamente, ni recogidas passar las trincheas, que estauan tan altas q̄ era necessario que los arcabuzeros para poder tirar baxassen en muchas partes los arcabuzes: durò este dia la escaramuça desde la mañana hasta la noche, asì por la mano derecha como por la yzquierda y la frente, porque por todas partes acometieron muchas vezes los Frãceses à ganarlas, y particularmente à donde estaua el Capitan Bustamante de Herrera, al qual enuistieron tres vezes y tantas los hizo retirar maltratados, aunque le mataron ocho soldados y à su Sargento, que era valiente soldado, y le hirieron catorze.

19 En la frente del esquadron fue todo el dia la escaramuça: y acometieron los Franceses con tanta gallardia y buena orden, que por auerse mejorado los Españoles en la frente de la montaña, à donde no auia trinchea, les forçaron los Franceses à retirarse mas q̄ de passo dos vezes, y la tercera vez se huieron tan mal que vergonçosamente se retiraron à espaldas bueltas, aunque à la verdad eran soldados bifoños, y q̄ se auian ydo metiendo sin orden; pero los viejos que auia, aunque pocos retraxeron à los Franceses con solas quatro picas Españolas de don Francisco de Bouadilla. Y de los de la trinchea à donde estaua el mismo don Francisco tambien huyò la mayor parte. Y visto que de los de la montaña auian quedado solas diez picas Españolas con don Francisco, que el auia mandado yr allí, y hasta treynta arcabuzeros soldados viejos con que hizo rostro à los Franceses, el Maestre de campo Agustín Iniguez de Zarate, que à la fazon se hallaua en la montaña de la mano derecha, como Capitã muy prudente conociendo lo que passaua, cargò con los mosqueteros tã de presto y dio à los Franceses tal mano que luego hizieron alto y se retiraron, cobrando

cobrando los Españoles lo perdido con el calor de quatro compañías que luego hizo mejorar don Frãisco de Bouadilla à donde el estaua, que fueron de Diego Valiente, Iuan de la Rea, Diego de Quiedo, y Iuan Fernandez de Luna. Y por entonces dexaron los Franceses de molestar mas las trincheas. Arremetio en este tiempo la buelta del exercito Catolico vn Portugues de à cauallo, que estaua con los de la Isla, al qual porque no le tirassen salio à recibir el Capitan Barrionuevo, y le lleuò al Marques. Este Portugues que era forastero, y auia de passo viniendo à Portugal aportado à la Tercera, refirio como serian los muertos de Franceses y Portugueses mas de trezientos y entre ellos el teniente de Manuel de Sylua, y vn sobrino fuyo, y algunos principales soldados Franceses y muchos heridos; y que se auian dado las manos vnos à otros y juramentado de pelear hasta morir ò vencer: y que para esto andauan juntando las vacas para echarlas de vanguardia, siruiendose dellas por escudo de la mosqueteria y arcabuzeria Española: y que seria toda la gente que estaua en el campo con armas para pelear nueue mil hombres y este fue el primer hombre de la Isla que passò al exercito Catolico.

Passase vn Portugues al exercito Catolico.

20 Desembarcadas las municiones se mandò mejorar el esquadro en el lugar q̄ auia mas anchura para hazerle de mayor frente: y aunq̄ antes no era muy ancha cò las montañas de los lados q̄ tenia guarnecidas el Maestre de campo Iniguez, teniendo las trincheas delante del sitio era tan fuerte q̄ contra 40. mil hõbres se pudiera defender: y este dia dexò el Marques de enuestir à los Franceses y Portugueses en el sitio que ellos auian fortificado, por acabar de desembarcar las municiones, q̄ era lo principal à que se atendia, antes que huiesse mudança en la mar.

21 Puesto el esquadron en el sitio que se ha dicho, el Marques con el Maestre de campo general anduvo visitando las trincheas y proueyendo lo que le parecio necesario: y visto que los Franceses auian plantado quatro piezas de campaña à la mano derecha en las montañas que tenian y que con ellas tirauan muy à menudo, dando en el exercito Catolico, mandò boluer otras quatro para contrabatirlas, pero jamas con ellas se pudo hazer cosa de sustancia por la calidad del sitio, aunque los Franceses no hizieron mas daño que herir à vn soldado Español y matar quatro Alemanes.

22 Este dia se determinò de caminar el siguiente por la mañana, q̄ era Miercoles, passando à delante la buelta de los Frãceses para ganar el puerto y los baxeles: y desguarneciendo las trincheas, que estauã házia los contrarios, à la hora del Alba con intencion de executar este proposito, por auer ordenado el Maestre de campo general que los tercios fuesen de por sí, porque cada Capitan conociesse sus soldados porq̄ no aconteciesse otra desorden como la del dia passado: los repartio llevando su tercio el cuerno derecho, y en el la infanteria Italiana, porque en toda esta jornada siempre fueron los Italianos con el tercio de don Lope de Figueroa: en el cuerno yzquierdo puso las compañías de don Iuan de Sandoual: y los Alemanes de batalla, como es costũbre, con los tercios de los Maestres de campo don Francisco de Bouadilla, y Agustín Iniguez. Y como los Franceses vieron desguarnecidas las trincheas, y deshecho el cuerpo del esquadron, tornaron à cargar con tanta furia que mataron alguna gente del exercito Catolico, con que serian hasta ciento los muertos en todas las escaramuças, y hasta dozientos heridos. Y reboluiendo sobre ellos con
muy

muy buena orden se les ganò vn fuerte con el artilleria que estaua junto à san Sebastian, à donde ellos se amparauan; y se les ganò tambien el agua, de que ya se comenzaua à sentir falta en el exercito Catolico: y con esto se retiraron desordenados la buelta de la montaña de Guadalupe; porque la noche antes toda la gente de la Isla (no obstante las brauatas de Manuel de Sylua, y la obstinacion con que perseverado en su rebelion jamas auian querido acetar los perdones del Rey Catolico) se auian huydo à la montaña diziendo que no querian guerra, ni menos obedecer à Manuel de Sylua, sino librase de sus tyrantias, de donde se vera lo q̄ se puede confiar de gente popular. Y aunque Manuel de Sylua tenia desde que el armada Catolica pareció sobre la Isla puestas barcas en diferentes partes, especialmẽte en los Altares, poblacion de la otra parte de la Isla házia la parte Setentrional, jamas hasta entonces pudo auer ninguna, aunq̄ hazia diligencias para ello.

23 Auia Manuel de Sylua (vista la huyda de la gente de la Tercera) aconsejado à los Franceses que se retirasen à la montaña de Guadalupe, pareciendo que allí se podrian fortificar y entretener hasta que sucediesse algun temporal al armada Catolica, que no podia tardar mucho por la inconstancia de aquel mar. Y visto que faltauan los Portugueses, y que los Franceses se yuan retirando à grandes passos, mandò el Marques al Maestre de campo don Frãisco de Bouadilla, que se adelantasse y los fuesse siguiendo recogiendo el arcabuzeria desordenada. Y executandolo así, sacò de san Sebastian (que estaua à las espaldas del fuerte que sustentauan los Franceses) los soldados que ya entendian en saquear la villa, y con ellos y con los que lleuaua caminò mas de media

E e e 2 legua

Los Franceses se retiraron à la montaña.

Manuel de Sylua procura de huyr.

Los Franceses se retiraron.

legua siguiendo los Franceses. Y viendo el Marqués, y el Maestre de campo general que auian desamparado el campo: y teniendo auiso que los fuertes de la ciudad de Angra estauan sin gente, se adelantaron à ocuparla con quinientos arcabuzeros, antes que los Franceses lo pudiesen hazer, auiendo antes desto echado vando en que se daua la Isla à saco por tres dias. Y para estoruar que por esta causa no huuiesse alguna desorden en los monesterios è yglesias, don Pedro de Toledo, y Iuan Martinez de Recalde los tuieron à su cargo: guardò don Pedro el monesterio de monjas de la Esperança, que tenia la boz de don Antonio. Y Iuan Martinez de Recalde, y con el don Alonso de Ydiaquez, que auia ydo à seruir aquella jornada huydo de su padre, el de san Gonçalo, à donde preualecio mucho la opinion del Rey don Felipe, y no se cedio excessõ por el cuydado destes Caualleros.

24 Al punto que partio el Marques de Santacruz para el efeto sobredicho, partieron tambien del surgidor las naues, galeras y galezas del armada, que entraron en el puerto como el lo tenia ordenado quando entraua en la ciudad, que estaua abierta, saluo por la parte de la mar que la tenian reparada de fuertes y trincheas con mucha artilleria. Entraron los nauios del armada Catolica cañoneando à treynta y vno que estauan en el puerto desamparados, porque la gente se auia subido à la montaña y los saquearon, y hallaronse entre ellos los quatro nauios Guipuzcanos que el año passado se lleuò el armada Francesa de la Isla de san Miguel. Y porque don Francisco de Bouadilla que yua siguiendo à los Franceses, viendo que sin poderlos alcançar se auian subido à la montaña: entendido que el exercito Catolico caminaua la buelta de la ciudad, y que el Marques y el Maestre de

*Dase à sa-
ca la Ter-
cera.*

*Entra en el
puerto el
armada
Catolica.*

de campo general yuan de vanguardia, aunque pudiera llegar el primero, viendo que sin guardar la orden dada se encaminauan los otros tercios al saco de la ciudad, mandò hazer alto al suyo por la mucha gente que le parecia que andaua desmandada en la retaguardia: y aunque no le tocava este dia sino la batalla, porque le parecia que si los Franceses reboluian, facilmente les podrian hazer mucho daño, determinò de recoger aquella gente, y se encaminò la buelta de la ciudad, marchando à la mano derecha de los Alemanes, que yuan por vn camino ancho, con muy buena orden guardando siempre el lugar que se les dio, como esta nacion lo acostumbra: especialmente estos que eran los mejores Alemanes que se han visto en estos tiempos. Y caminando todos con grandissimo calor sin hallar vna gota de agua en el camino: yuan en la primera hilera del esquadron de picas de don Francisco de Bouadilla, don Iuan Manrique de Lara, don Godofre de Mendocça, don Felipe de Cordoua, don Fernando de Toledo, don Gonçalo de Gueuara, don Alonso de Rojas, Ochoa de Recalde, el Capitan Esparça, Durango Delgadillo, Diego de Miranda Cauallero Portugues, y otros muchos Caualleros, los quales lo hizieron tã honradamente que nunca dexaron su lugar, ni las picas en todo el dia con ser tan trabajoso de calor y sed, como se ha dicho. Y quãdo llegaron à la ciudad estaua la mayor parte saqueada; en la qual quando entrò la vanguardia del exercito Catolico no se hallò persona, porq̃ toda la gente se auia huydo à la montaña con lo mejor de su ropa, y las mugeres y niños. Y aunq̃ los soldados no tuieron mucho que saquear por la razon q̃ se ha dicho todavia se aprouecharon en el menage q̃ no se podia llevar; y en los esclauos q̃

*Saco de la
ciudad de
Angra.*

fueron mas de mil y seyscientos los que se tomaron: y se hallò mayor numero de artilleria que se ha ganado en ninguna jornada de quantas se han hecho en estos tiempos. Porque en los baxeles, de que era Capitan general por don Antonio Manuel Serradas Portugues, se hallaron nouenta y vna pieças: y en los fuertes, que eran cinquenta, se tomaron dozientas y dezinueue, que fueron todas trezientas y diez, grandes y pequeñas de hierro colado y brõze, y muchas dellas muy buenas: y en algunas, que fueron las que lleuò à la Isla Mos de la Iata, estauan las armas Reales de Francia; auia mucha peloteria y municiones, xarcia y otros instrumentos de guerra.

25 Abrieronse luego las prisiones, de donde salieron el Alferez Carrion, y el Capitan Aguirre, que fueron tomados el año atras, y otros treynta y cinco Castellanos que traian trabajando en las fortificaciones, y hasta veynete Portugueses que estauan presos por apasionados del Rey Catolico. Y porque el Marques desseaua aquietar à los vezinos de la Isla, aunque los soldados que andauan desmandados yuan trayèdo presos hombres y mugeres, à los quales mãdaua luego dar libertad, hizo echar vado que libremète boluiesen todos à sus casas. Y aunque no aprouechò luego, porque no acabauan de fiarse enteramente, con el exemplo de los que començaron, boluieron todos.

26 El Maestre de campo Agustin Iniguez de Zarate, desde los veyntisiete del dicho auia tomado en la escaramuça vn soldado Frances, de quien entendio que estauan los Portugueses y Frãceses recogidos en vn bosque cabe vna ribera junto à vnos molinos del lugar que llaman los Altares, que era el sitio à donde auian tratado de recogerse: y q̃ se auia conocido en ellos mucho temor
por

por el castigo que el año passado vsò el Marques cõ los Frãceses que se tomaron en la batalla cabe la Isla de san Miguel: y que entèdia que haziendoseles algun partido razonable se rendirian. De que dio luego noticia al Marques, persuadiendole à ello pues era bien yr acabando cosas por estar las demas Islas de la opinion de la Tercera rebeldes. Y dando oydos al negocio, permitio que el Maestre de campo escriuiesse de su misma parte à Mos de la Iata para saber su intencion: embiò Iniguez con esta carta al Frances, y con el à Sanmartin soldado de su compaña: y con la respuesta boluieron los mismos soldados, de la qual se entendio que acetarian de buena gana el tratar de partido. Y porque el Maestre de campo Iniguez fue luego à la Isla del Fayal, se tratò la platica de los conciertos por mano de don Pedro de Padilla, à quien acordandose Mos de la Iata que auia conocido en Malta escriuio vna carta sobre ello.

27 Viendo el Marques que la Tercera se yua allanado, y q̃ conuenia pensar en hazer lo mismo de las otras Islas rebeldes, siendo la mas importante el Fayal, porque el tiempo no se mudasse antes que se pudiesse aprouechar de las galeras, encomendo esta empresa à don Pedro de Toledo. Y Viernes à veyninueue partio y cõ el el Maestre de campo Agustin Iniguez de Zarate, y el Capitan Miguel de Oquendo, que sacò seyscientos hombres de las naues de Guipuzcoa, q̃ metio en seys barcones con la vitualla necessaria para quinze dias, y à su Almirate Antonio de Vrquiola: y con doze galeras, quinze pinazas, nueue parages, siete barcas chatas, y tres fragatillas, y poco menos de dos mil soldados Españoles, y setecientos Alemanes se encaminaron al Fayal. Y tocado de camino en la Isla de san Iorge para tomar lengua, salieron dos

29 De Julio.

Va dõ Pedro de Toledo cõtra el Fayal.

La Isla de san Iorge obedece.

Deputa-

Deputados à dar la obediencia: y se passò à delante la buelta del Fayal à la villa de Orta, à donde primero embiò don Pedro de Toledo à Gonçalo Pereyra natural de la misma Isla con el perdon y gracia que de parte del Rey Catolico se les hazia; persuadiendoles à entregarse pacificamente sin esperar la fuerça, y dando à Gonçalo Pereyra las contraseñas, para en caso que no se pudieffe embarcar para boluer al armada, le echò en tierra con su chalupa Antonio de Vrquiola. Y topando luego con algunos Portugueses se fue con ellos la buelta de la villa; y encontrandose en el camino con el Governador Antonio Guedez de Sofa, le preguntò à lo que yua: y tomando los recados y las cartas que lleuaua, le boluio à preguntar despues de auerlos visto, Quien biue? à lo qual respondió Antonio Pereyra, Que el Rey Catolico; y luego con vn venablo que tenia en la mano le dio muchas heridas de que murio aquella noche, sin que los que estauan presentes bastassen para que el Governador dexasse de hazer aquel hecho tan barbaro.

Mata el Governador del Fayal à Gonçalo Pereyra.

28 Llegada el armada à dar fondo cerca de la villa de Orta, sobreuino vna borrasca de viento tan grande que huuo de boluer atras para abrigarse con la Isla del Pico; pero abonando el tiempo, y dexando orden al Sargento mayor Simon de Yturbide, de la forma que se auia de tener en la desembarcacion, don Pedro de Toledo, y el Maestre de campo Agustín Iniguez con los Capitanes Marolin, y Rodrigo de Vargas fueron en vna galera à reconocer la Isla y los desembarcaderos que auia en ella à la frente de san Jorge à las riberas, à donde hallaron vna cala en que se podia echar la gente en tierra, aunque parecio salida dificultosa y aspera, y auentajada para los enemigos, y el camino aspero para yr desde alli à la villa de

de Orta. Por lo qual el dia siguiente don Pedro de Toledo con el Maestre de campo y Capitanes, fue à bojar la Isla en dos galeras por la otra Costa. Y llegados à las Feyteras se metieron el Maestre de campo, y Capitan Oquendo en vna barquilla y fueron tierra à tierra reconociendo los desembarcaderos: y de camino tomarò vn hombre q̄ por auerle ofrecido algun premio, y prometido q̄ no le haria mal, se fue à nado à la barquilla: y con su relacion se asseguraron que en la parte que estaua ya reconocida se podria desembarcar. Y llegados à ella con las galeras, se hizo muestra de querer echar gente en tierra por diuertir, y retirandose se dio orden à los Capitanes de infanteria que embarcassen los soldados en las menos pinazas y barcas q̄ pudieffen. Y hecho esto estando las galeras desembaraçadas con cinco carauelas y patages los mayores, remolcaron las barcas en que yuan los soldados, salvo dos galeras que con cinco baxeles de alto bordo fueron à tocar arriba en la parte à donde en aquella tarde se auia mostrado de querer desembarcar. Y à la media noche el armada se hizo à la mar navegando hazia las Feyteras, à donde amanecieron algo mas à delante del lugar reconocido, por no ser los marineros tan plasticos en la Costa como fuera razon. Y llegado à la parte dicha, boluendo las galeras las proas à tierra dispararon el artilleria: y las barcas y pinazas en que yuan los soldados arremetieron à tomar tierra: la gente de la Isla y los Franceses que alli auia, viendo la determinacion de los soldados del exercito Catolico, acordaron de no ponerse en resistècia, y se pusieron en huyda. Salida la gente en tierra muy de presto se hizo escuadron, poniendo en vna màga de vanguardia toda la mosqueteria, y tres mangas de arcabuzeros con dos

Capitanes en cada vna, y otras dos à los lados del esquadron con otra manga de retaguardia. Y estado desta manera en batalla, parecieron los Frãceses, y con ellos otro gran golpe de gente por el lado de vn bosque, contra los quales fue don Pedro de Toledo con dozientos arcabuzeros: y porque luego se descubrieron otras dos grueffas vandas de gente de la tierra, por no darles animo y por ganar tiempo se començo à marchar con toda la gente, ordenada en la forma sobredicha con dissignio de llegar à la villa de Orta, que estaua dos leguas y media de alli, llevando la vitualla necessaria para aquel dia, y dexando orden al Capitan Medrano à cuyo cargo yuan las galeras, que con ellas fuesse caminando la buelta del puerto de Orta, sin hazer mas camino del que fuesse haziendo la infanteria, estando aduertido de ofender con el artilleria de las galeras al enemigo, en caso que intentasse de acometer el exercito. Y caminando fue siempre peleado, retirandose los Frãceses y Portugueses con muerte de muchos dellos sin perderse mas de diez Españoles, llegaron con mucho cãfancio y sed hasta el castillo de Orta, y vn fuerte que auia en la villa: y porque no todos los Frãceses se recogieron de aquella vez en el castillo, y en el fuerte se fortificaron con muchos Portugueses en dos montañuelas que estauan muy cerca, de donde los Españoles los echaron à bote de pica. Y desta vez se acabaron de encerrar en el fuerte y en el castillo, dexando à don Pedro de Toledo la villa y toda la Isla por suya. Y porq̃ todo esto auia sucedido dos horas antes de ponerse el Sol, se entendio luego en rendir el fuerte y el castillo, embiandose entretãto vn atambor à la gente que estaua dẽtro, y respondieron muy alegres con mucha mosque-teria y artilleria. Pero luego llamaron y salio vn ingeniero

niero Italiano con vn Capitan Frãces, y con estos se fue tratado de conciertos: y despues de muchas replicas fue acordado que toda la gente de guerra q̃ auia se rindiesse saluas las vidas, remitiendose en las demas condiciones à lo que el Marques de Santacruz huuiesse tratado con los Franceses de la Tercera, para q̃ lo mismo se les guardasse à ellos, como puntualmente se hizo.

Rindese el castillo de Orta.

29 Acabado desta manera lo del Fayal, se dio la Isla à faco por tres dias: y dexando en el castillo à don Antonio de Portugal con dozientos soldados con las municiones necessarias, se partio don Pedro de Toledo à sugetar la Isla del Pico, que obedecio sin resistencia. Y luego se encaminò à la Tercera, llevando embarcada la gente de guerra, que eran seys compañías de soldados Franceses; vna de Ingleses y cien marineros, que erã por todos ochocientos hombres cõ su cabo el Capitan Carlos, hijo del Presidẽte del Parlamento de Burdeos: y dexando ahorcado y cortadas primero las manos al Governador Antonio Guedez de Sosa, porque matò à Gonçalo Pereyra, à quien cõ su embaxada auia embiado don Pedro de Toledo: y este castigo hizo justissimamente, por ser caso muy atroz y contra el derecho de las gentes. Prendieronle don Antonio de Cea y Puebla soldados del Capitan Iuan Fernandez de Luna: y le entregaron à don Pedro de Toledo, aunque porque le salvassen les ofrecia seys mil escudos. Auia don Pedro dado el auiso deste suceso al Marques de Santacruz cõ don Gonçalo Ronquillo, que llegó à la Tercera Viernes à seys de Agosto, de que no poco se regozijò el Marques y todo su exercito, porq̃ no se hallauan menores dificultades para esta empresa que para la Tercera, à la qual llegó don Pedro de Toledo à saluamento.

Obedecela Isla del Pico.

Don Pedro de Toledo manda ahorcar al Governador del Fayal.

Viernes. 6 de Agosto

Obdecç el 30 Mientras q̄ passaua lo sobredicho en las Islas del Fa-
 Cuerbo, y yal, san Iorge, y el Pico, auia embiado el Marques à Ge-
 la Gracio ronymo de Valderrama: à las Islas del Cuerbo y la Gra-
 sa. ciosa, que sin replica obedecieron y prestaron el deuido
 juramento de fidelidad. Y auiendo començado à boluer
 à sus casas los naturales de la Tercera se yua procediêdo
 en los conciertos con los Frãceses. Pedia Mos de la Iata
 que en los baxeles q̄ alli auia se pudiesse yr con su gente
 à Francia, con sus vanderas, armas y artilleria, lleuando
 consigo à Manuel de Sylua y à otros Portugueses; à lo
 qual se le respondió que el Marques mismo lleuaria
 la respuesta otro dia por la mañana con el exercito.
 Y viendo los Franceses que su negocio era sin reme-
 dio: y que aunque auian eligido vn sitio fuerte, en el qual
 se auian atrincheado, por estar faltos de vitualla y por
 auer de resistir à vn poderoso exercito de gente plastica
 y exercitada: y que no auia que esperar ni confiar de la
 gente de la Isla, embiaron à Mos de Esguarrauaca Caua-
 llero Gascon; su Maestre de campo, con tres Capitanes
 Franceses à pedir que se concluyessen los medios de paz.
 Y auiendolos traydo don Pedro de Padilla, y don Iorge
 Manrique por el exercito, que estaua en batalla, para que
 lo viesse por orden del Marques, los lleuaron al aloja-
 miento del Maestre de campo don Francisco de Boua-
 dilla, à donde despues de auer dado y tomado en ello, se
 determinò que se rindiesen saluas las vidas, entregando
 todàs las armas eceto las espadas, y dando las vanderas,
 con q̄ sus personas se pusiesse en Frãcia; quedando por
 prisioneros todos los Frãceses que mientras se peleaua se
 tomaron, que fueron hasta ciento y cinquenta q̄ se echa-
 ron en galera. Todos los sobredichos capitulos firma-
 ron el Marques de Santacruz, don Lope de Figueroa, el
 Conde

Condicio-
 nes con q̄
 se rinden
 los Fran.
 ces.

Conde Geronymo de Lodron, don Francisco de Boua-
 dilla, don Pedro de Padilla, don Christoual de Erasso,
 Iuan de Urbina, Iuan Martinez de Recalde, y don Iorge
 Manrique: aunque algunos destos Capitanes y otros del
 exercito dezian que siendo los Franceses tan pocos, pues
 de la primera vez no se auian rendido à tan poderoso y
 vitorioso exercito, no se les auian de conceder ningunas
 condiciones, sino yr à conquistarlos, pues era poca repu-
 tacion concederles tã honrosos partidos. El Marques de
 Santacruz como Capitan prudente, desleando echar à vn
 cabo este negocio, y sabiendo quanta era y quan ordina-
 ria la inconstancia de aquel mar, pareciendole que era
 mejor y mas honrado consejo acetar los capitulos, que
 eran con mucha ventaja y reputacion suya, Miercoles
 à los quatro de Agosto se pusieron los capitulos en
 execucion. Y estando el exercito Catolico armado
 y puesto en batalla, vinieron los Franceses al castillo
 del puerto de Angra, à donde rindieron deziocho vande-
 ras las mas viejas de Francia, las caxas y pifaros, los arca-
 buzes mosquetès, alauardas y picas q̄ tenian, y se entregaron
 à los Contradores del Rey, aunque faltaron muchas
 armas por auerlas dexado los Franceses quando se subie-
 ron à la montaña, y otras que los soldados Españoles to-
 maron sin se poder remediar. Fueron dos mil y dozien-
 tos Franceses los que se rindieron con su General Mos
 de la Iata: y Mos de Esguarrauaca Cauallero Gascon de
 la casa de santa Coloma, Maestre de campo desta gente;
 y Iuan Bautista Italiano, Capitan y Sargento mayor; y
 quinze Capitanes toda gête y qual muy buena y muy lu-
 zida; à la qual se mandò se ñalar quartel à parte en la ciu-
 dad para su alojamiento. Llenò al fuyo don Lope de Fi-
 gueroa à Mos de la Iata, y don Francisco de Bouadilla à

Miercoles
 à. 4. de
 Agosto.

Rindè los
 Franceses
 las armas.

Mos de la
 Iata.
 Mos de Es-
 guarrauaca.

Mos de Esguarrauaca, y à otros quatro Capitanes sus camaradas, y los demás Capitanes y oficiales Franceses se acomodaron entre los Españoles, q̄ los regalaron y trataron muy bien. Y los Franceses que faltauan, que fueron quatrociētos y cincuenta à cūplimiento de dos mily ochocientos pocos mas à menos, q̄ eran los q̄ auia en la Tercera, fueron los que murieron y se tomaron biuos en las escaramuças. Fue espetaculo digno de mucha confidera con ver venir à rendirse vn exercito à otro, q̄ auian sido en el numero casi yguales; y q̄ el rendido estaua dētro de la Tercera, teniendo de su parte todas las ventajas posibles, en que sin duda ganò mas reputacion el Capitā del exercito Catolico, que si degollara todos los Franceses, pues tanto mas deuen de ser magnificadas las vitorias, quanto con menos sangre se adquieren. Y por esto hizo muy bien el Marques en no tomar el consejo contrario, especialmente en tal tierra y en mar tan inquieto, que pocas vezes ay seguridad para poder surgir naues tanto tiempo como alli se estuuo. Por lo qual todo lo sucedido se ha de atribuyr à la diuina gracia, y no se deue de passat con silēcio la benignidad de que usò el Marques de Santacruz con los Franceses, que sin permitir q̄ no passassen por delante del exercito Español para rendir las armas, como se vīa en semejantes casos; por escusarlos desta verguēça, mandò que fuessen por camino derecho al lugar à donde las entregaron; hecho por cierto de Capitan no menos prudente que humano.

Hecho humano del Marq̄s de Santacruz.

31 Auia se ya dado ordē en buscar à Manuel de Sylua, y para esto andauā por la Isla hasta quinientos soldados repartidos en esquadras, y entre ellos Espinosa, à quien con quatro arcabuzeros auia embiado el Maestre de campo don Francisco de Bouadilla, que aunque se topò con Manuel

Manuel de Sylua (que por auerle saltado las barcas que renia aparejadas para saluar se, auia mudado de abito y se andaua escondiendo) no le conocio: y à otros soldados que tambien auian topado con el por la misma causa auia acontecido lo mismo. Y al fin se saluara sino fuera por vna esclaua que lleuaua à las ancas de su cauallo Espinosa, que porque se yua sonriendo la preguntò quien era aquel Portugues que auian topado que parecia hombre de suerte, y respondió que era Manuel de Sylua. Y porque no permitio n̄ro Señor que dexasse de pagar las muchas crueldades q̄ auia hecho, boluiendotras el le alcançò junto al monte, y preso confesò ser el mismo, ofreciendo diez mil ducados si le dexauan yr à vna casa que estaua en la montaña. Pero sin hazer caso desto le lleuò Espinosa à vna esquadra de soldados del Capitan Lazaro de Isla, que andaua por alli en la misma demanda. Llevaronle luego, que fue à los diez de Agosto, al Marques de Santacruz, que le mandò poner en la galeaza Capitana à cargo del Capitan Iuan Ruyz de Velasco. Y auendosi hecho algunas preguntas por personas à quien para ello embiò el Marques, porque no quiso satisfazer à ellas, mandò al Auditor general que usasse de los tormentos, y al instante descubrio muy muchas cosas que se pretendian saber para mejor inteligencia, y comprobacion de los tratos que don Antonio traia en Francia, Inglaterra, y otras partes. Y auiendo profeguido el Marques en mandarle hazer su proçesso, fue condenado à muerte por los muchos delitos q̄ auia cometido. Y auisado que auia de morir, al principio lo sintio con mucho dolor. Y lueues en la tarde à los treze fue degollado por mano de vn verdugo Tudesco, auendosi primero quemado las monedas

Espinosa prende à Manuel de Sylua.

10. De Agosto.

monedas de oro y plata y cobre q̄ de muy baxo quilate se gastauan à muy subido precio en nombre de don Antonio, y con estampa suya. Hizo primero que muriesse Manuel de Sylua vna plaica, persuadiendo à la gente à bixir bien, exemplificando con el estado à que le auian traydo las injustas muertes, insolencias y muchas extorsiones que auia cometido, pidiendo generalmente perdón por los trabajos y daños q̄ por su causa se auian seguido. Y esto dixo con tan bué semblante y palabras de arrepentimiento, que mouio à todos los circunstantes à mucha compassion.

Manuel de Sylua.

31 Era Manuel de Sylua Cortiño (Conde q̄ se llamaua de Torresuedras, título que don Antonio le auia dado) Cauallero principal de la noble casa de Sylua, natural Portugues de la villa de Santarê, y que de los principios siguió con mucha pafsion la opinion de don Antonio; y fue vno de sus principales fautores en la junta de Santaren, à donde le llamaron Rey; era Governador y Capitã general de la Tercera y de las demás Islas de los Açores, que así se intitulaua por don Antonio: y exercitò este officio con tanta crueldad y tyrania, como queda dicho en muchas partes; y por esto su castigo fue y qual à sus culpas. Seria de edad de quarêta y dos años, de mediana estatura, hombre repleto, lampiño, baruinegro, entre cano: tan bien hablado que facilmente persuadia quãto queria; y por esto fue de mucho momento su prision: fue enterado con mucha honra que le hizo el exercito Catolico: por q̄ mouidos los principales del, por su bueno y deuoto fin, le pidieron al Marques, que se le concedio, para darle sepultura. Pusose su cabeça en vn palo alto en la plaça de la ciudad de Angra, à donde el mismo Manuel de Sylua tenia puesta la de Melchor Alfonso, à quiẽ mandò matar porque

porque dezia que segun derecho era su natural Principe el Rey Catolico. Y auiendo pedido la muger deste Melchor Alfonso la cabeça de su marido al Marques desde que entrò en Angra, la entretuuò hasta que para poner la de Manuel de Sylua se quitò la de Melchor Alfonso del palo à donde estaua, cosa digna de consideracion que huuiesse respondido Manuel de Sylua muchas vezes à esta muger pidiendole q̄ quitasse de donde estaua aquella cabeça, que lo haria quando se pusiesse la suya, como pronóstico de su desventura.

Inyrio de Dios justissimo. Pronostico de Manuel de Sylua.

33 Fueron degollados en el mismo lugar Manuel Seradas, que estuuò en Francia con don Antonio, y fue por General del armada q̄ saqueò las Islas de Cabo Verde; y Amador de Viera, aquel q̄ siendo embiado à la Tercera para reduzir à la deuocion del Rey Catolico à algunos naturales de la Isla, quando tuuo de su parte los que le parecio que bastauan para que se exercitasse la crueldad de Manuel de Sylua se los descubio: fueron ahorcados diez Portugueses de los mas notables facinorosos, Pedro Cote Capitã de don Antonio publico amotinador, Bernardo de Touar, que fue Capitan de vna galera, y era Capitan de infanteria entonces, Anton Fernandez Barroso notable alborotador, Arias de Porres principal amotinador, Gonçalo de Pita publico perseguidor de los parciales del Rey Catolico, Matias diaz Pilatos tambien principal amotinador, y que se publicò que auia comido higados de Castellanos, quãdo el caso de don Pedro de Valdes, Domingo Vguel juez ordinario de la ciudad de Angra, porque mandò matar à muchos deuotos del Rey Catolico, y los perseguia publicamente, Domingo de Toledo Capitan de vna fortaleza de Porto Nouo por amotinador, Gaspar Alvarez Chicharro que yua y

venia de Frãcia con auisos de don Antonio, y lleuò presos à Francia dos Portugueses porque persuadian à los de la Tercera q̄ obedecieffen al Rey, Gaspar de Gamboa Corregidor de Angra por auer concurrido cõ todos los demas en los delitos y homicidios q̄ se hizieron, Antonio Alafola Alferes mayor de Angra por lo mismo y por notable reboltofo, Baltasar Mulato pregonero porque en los vandos y pregones de las cruels justicias q̄ hazia Manuel de Sylua, mezclaua palabras deshonestas y desacatadas contra el Rey don Felipe, fue açotado y echado à Galeras, Antonio Gomez proueedor de las armadas, y Tome Gomez tambien por reboltosos, y Manuel de Acosta, criado de don Antonio, fue açotado por lo mismo, y Blas de Vivaldo traydo à la verguença y echado à galeras por auer dicho palabras feas contra el Rey, y auer prestado dineros para las guerras, y subido la moneda: y otras muchas personas naturales de la Isla se facaron della por conuenir assi à la paz y sosiego de la tierra.

34 Fueron presos algunos frayles q̄ andauan en abito indecente, y otros muy escandalosos, que en los sermones, confesiones y otros actos espirituales comouian el pueblo: y fray Simon de la orden de santo Domingo, que fue à Francia à pedir socorro à la Reyna Madre: y dixo que por intercesion del Duque de Ioyosa, y de Mos de Rochelui, del Duque de Sperron y otros señores socorrio la Isla con la gente q̄ lleuò Mos de la Iata con intencion de quedarse apoderada della: y que fue à Inglaterra con Antonio de Vega vezino de Lisboa, y que no pudo alcãçar de aquella Reyna mas de que consintia que lleuasse la gête que quisiessse, y tomassen à su sueldo los nauios q̄ huuiessen menester. Y tambien se prendio à otros muchos

muchos Sacerdotes y legos que se lleuaron en el armada bien resfriados del brio y calor con que amenazauan los Castellanos antes que los viesse y ofrecian de hazer contra ellos muchas valentias y crueldades. Procedio en todo el Auditor general del exercito Catolico juridicamente, y tãbien en las confiscaciones de muchos bienes, en que fueron luego enuestdas muchas mugeres biudas por auer muerto sus maridos en seruicio del Rey, y otras personas à quien auia Manuel de Sylua priuado de los suyos, quemandolos y assolandoles sus casas, porque no seguian las boz de don Antonio: y à los muy religiosos padres de la Compañia de Iesus que padecieron mucho, porq̄ no solo no concurrían con los otros en las diabolicas opresiones q̄ hazia, pero se lo reprehendian, mandò el Marques de Santacruz que les fuesse restituida su yglesia y habitacion que se la tenian tomada y seruia de casa de municion, dandolès parte de los bienes confiscados: Y à todos los vezinos desta Isla de la Tercera, à los de las Islas del Cuerdo, el Pico, san Iorge, la Graciosa y el Fayal en general, por la obediencia que negaron à su legitimo Rey, y por auer admitido gête de diuersas naciones, y por auer conspirado contra su Rey natural resistiendo à su poder, fueron declarados por rebeldes, y condenados en perdimiento de los fueros, gracias y libertades q̄ tenian de los Reyes passados de Portugal, y confiscadas sus haciendas, las quales se les entregauan para solo efeto de administrarlas durante la voluntad del Rey.

35 Mos de la Iata con mil y dozientos hombres de su gente partio à los doze del dicho en tres nauios Gaipuzcanos con la vitualla necessaria q̄ se les mandò dar para yr à Francia, quedando en rehenes Iaques de Santa Co-

Los padres de la Compañia de Iesus.

Confiscadas las haciendas de los vezinos de las Iyas.

*Vase Mos
de la lara
à Francia
cō parte de
su gente.*

Ioma, señor de Esguarravaques Maestro de campo de los Frãceses, y algunos Capitanes, con promessa que harian su viage à Francia y dexarian boluer libremente los nauios y marineros. Y los demas Franceses que esta vez no pudieron yr se repartierõ en el armada Catolica, à donde se les hizo siempre buen tratamiento. Y porque ya la mudança del tiempo amenazaua, y la bonança que hasta entonces huuo en la mar, assi para surgir como para desembarcar en la Isla, y el demas tiempo que en ella se estuuo parecia cosa milagrosa, de que se admirauan los naturales della, segun es cierta y continua la inconstancia de aquel mar (de donde se conoce, que ni la valentia de los soldados, ni la prudencia de los Capitanes basta para conseguir las vitorias quando no pone Dios en ello su santa mano, fauoreciendo la justicia y deshaziendo los consejos de los hombres; de manera que los muy sabios parezcan muy imprudentes.) Mandò el Marques que las galeras se boluiesse à España, à donde llegaron à saluamento con grã marauilla de los Portugueses de las Islas y de los de España, porque nunca vieron que galeras hiziesse tal viage, ni aun imaginado que pudiesse salir con el por la brauura del golfo de las Yeguas, que tienen por muy espantoso y peligroso. Y con mucha razon podian marauillarse tanto: pues ni en estos tiempos, ni en los passados no se ha visto, ni oydo que galeras ayau hecho semejante nauegacion, ni los Romanos que fueron tan diligentes en ningun golfo del mar Oceano lo pensaron emprender. Y por esto se deue estimar en mucho y es digno de ser loado el autor dello, que segun yo he podido entèder fue el Marques de Santacruz, en quien por este y otros señalados hechos que en el discurso de su vida han passado por sus manos, estan bien

*Inclúelas
galeras à
España.*

bien empleadas las mercedes que el Rey Catolico le ha hecho. El qual despues desta jornada le honrò con titulo de Grande, y Capitan general del Mar Oceano, y con otras mercedes y fauores.

36. Sugetada pues la Tercera, y todas las Islas que la seguiã, con que se acabò de allanar quãto auia de la Corona de Portugal; se determinò el Marques de Santacruz de boluer à España. La qual costò à los Romanos dozientos años de guerra antes q̄ la tuuiesse en el estado en q̄ al presente esta; y despues de poco menos de ochocientos que estando de la misma manera la ocuparon los Arabes al Rey dõ Rodrigo, Vltimo de los Reyes Godos que en ella Reynaron. Y no sin mysterio, en los dichosos dias del Rey Catolico vemos incorporada en la Corona de Castilla, y de Leon; la de Portugal en fin de 470. años que salio della; y de 314. pocos mas ò menos que el Algarue fue desmembrado del Reyno de Castilla y dado à Portugal. Y auiendo pocos menos que el Rey don Dionysio de Portugal siendo infante alcançò del Rey don Alonso de Castilla el Sabio su aguelo la libertad de la sugecion y Omenage que los Reyes de Portugal deuiã à los de Castilla, y de Leon, boluiendo todo al lugar de donde salio. Lo qual ha procedido de la diuina voluntad por algun oculto juyzio suyo, pues en tan poco curso de años murieron veyntidos hijos y nietos del Rey don Manuel, que en esta sucefsion precedian al Rey Catolico, vnico hijo de la Emperatriz doña Ysabel, muger del Inuitissimo don Carlos, Quinto Emperador deste nombre. Por lo qual se deue entender que le ha querido nuestro Señor hazer esta gracia, como à particular defensor de su santissimo nombre.

Historia de Portugal, Libro quinto.

37 Hecho y proueydo por el Marques quanto conuenia para la guerra y gouierno, dexado en la Tercera por Governador, con titulo de Maestre de campo, a Iuan de Urbina Cauallero de la orden de Santiago, con dos mil soldados Españoles; partio con su armada Viernes a 19 de Agosto, y llego a saluamento en Cadiz Jueues a 15 de Setiembre; de que el Rey assi por el dicho viage desta armada, como por el buen suceso que en todo tuuo su exercito, recibio gran contentamiento: y conforme a su costumbre acudio a dar gracias a nuestro Señor con sacrificios y oraciones; y otras pias demostraciones muy conformes a la grandeza de su animo, y a la deuocion y piedad de tan religioso Príncipe.

Queda Iuan de Urbina en la Tercera. Parte para España el armada Catolica a 19 de Agosto. Llega el armada a Cadiz a 15 de Setiembre.

Fin del suceso desta Historia de Portugal.

*EN MADRID
En casa de Pedro Madrigal.
Año de. 1591.*

TABLA DE LAS
cosas notables desta
historia.

LIBRO PRIMERO.

A

A Bolid Miramemolin embia su exercito contra España.	
Fel.	3
Acometense los exercitos.	16
Arcilla en poder de Portugueses.	8
Acuerdan los Reyes lo q̄ se ha de hazer en la guerra de Africa.	8
Aconseja el Rey Negro à don Sebastian que no vaya en Africa en persona.	11
A. 14 de Agosto se supo en Lisboa la rota de don Sebastian.	20
Acude el Marques de Santacruz à Africa con las galeras de España.	20
Andrea Gasparo Corço amigo de Muley Meluc.	9
Andrea Gasparo escrive à don Sebastian.	10
Andrea Gasparo aconseja à Muley Amet.	21
Andrea Gasparo va à Alcaçar.	21

C

C Calidades del Rey Muley Meluc.	17
Catorze batallas entre Muley Meluc y Mahamet.	7
Camina el exercito Christiano.	14
Cometa el año de 1577.	11

Hhh Confe-

T A B L A.

Confederacion del Rey Catolico con Muley Meluc. 9.
Conciertase q̄ don Sebastian case con la Infanta doña Catalina. 8.

D

D espide Muley Meluc los Turcos.	9
Disignio de Muley Meluc.	13
Determino Amet de embiar el cuerpo de don Sebastian al Rey Catolico.	21
Dexa don Sebastian Governadores en Portugal.	11
Don Sebastian dessea mucho la guerra.	2
Dessea don Sebastian hazer la guerra à los Moros de Africa.	2
Don Alonso Enriquez Primero Rey de Portugal.	4
Dn Sancho el Poblador.	4
Don Alonso el Gordo.	4
Don Sancho Capelo.	4
Don Alonso Tercero.	4
Don Dionisio el Fabricador.	5
Don Alonso el Quarto.	5
Don Pedro el Iusticiero.	5
Don Fernando Noueno.	6
Don Juan Primero Maestre de Auis.	6
Don Duarte Primero.	6
Don Alonso Quinto.	6
Don Juan Segundo.	6
Don Manuel.	6
Don Juan Tercero.	6
Don Sebastian.	6
Don Sebastian dessea verse con el Rey Catolico.	7
Don Sebastian se apercibe para la guerra.	8
Don Sebastian pide gente Alemana al Principe de Orange.	11
Don Duarte de Meneses Maestre de campo general.	15

El

T A B L A.

E

E l Infante don Enrique, que descubrio la Costa de Africa del Mar Oceano.	6
El gran Turco embia à Calem Azafar renegado à Fez.	9
El Rey Negro va à Centa, y à Tanger.	10
El Capitan Francisco de Aldana va en Africa à reconocer por orden del Rey Catolico.	10
El Rey Catolico no quiere dar licencia à nadie que vaya à servir à don Sebastian.	11
El Duque de Medina Sidonia persuade à don Sebastian que no passe en Africa.	13
El armada en Tanger, y entra en ella Muley Mahamet.	13
El Rey Amet despide al Embaxador del Turco.	21
Embaxada del gran Turco à Muley Meluc.	9
Embarcase el exercito Portugues.	12
Embarcase don Sebastian.	12
Embarcanse dos mil soldados Castellanos.	13
Escritura de la entrega del cuerpo del Rey don Sebastian.	21

F

F rancisco de Aldana va à informar à don Sebastian de lo que auia reconocido en Africa.	11
Forma del exercito infiel.	16

H

H abla Muley Meluc à su exercito.	15
Hallase el cuerpo de Muley Mahamet.	19

L

L a Reyna doña Catalina renuncia la tutela de don Sebastian.	1
---	---

Hhh 2 Lunes

T A B L A.

<i>Lunes a quatro de Agosto pelean los exercitos.</i>	16
<i>Leuantanse en Irlanda los Catolicos.</i>	12
<i>Lleua don Sebastian consigo seyscientos Italianos que yuan a Irlanda.</i>	12
<i>Luis de Sylua contradize el parecer del Conde de Vimioso.</i>	14
<i>Los exercitos se descubren.</i>	15
<i>Los principales Portugueses que murieron.</i>	19

M

M <i>Vley Meluc entra en Estado.</i>	7
<i>Muley Meluc dessea el amistad del Rey Catolico.</i>	9
<i>Muere la Reyna doña Catalina.</i>	11
<i>Muley Meluc sale en campaña.</i>	13
<i>Muley Meluc va a buscar a don Sebastian.</i>	14
<i>Muere el Rey Muley Meluc.</i>	17
<i>Muley Amet toma titulo de Rey.</i>	19

N

N <i>Numero del exercito Portugues.</i>	14
<i>Numero de la gente del exercito de Muley Meluc.</i>	14

O

O <i>Rigen de los Miramemolines.</i>	2
<i>Ofrecimiento del Rey Catolico a don Sebastian.</i>	10
<i>Ofrecimiento de Muley Meluc a don Sebastian.</i>	10
<i>Orden del exercito Portugues.</i>	15
<i>Orden del exercito de Muley Meluc.</i>	15

P

P <i>Asa don Sebastian en Africa.</i>	2
<i>Principio del Reyno de Portugal.</i>	4

Parte

T A B L A.

<i>Parte don Sebastian para Guadalupe.</i>	8
<i>Pide fauor el Rey Negro al Catolico.</i>	8
<i>Procura el Rey Catolico apartar a don Sebastian de la jornada de Africa.</i>	10
<i>Parte el armada de Lisboa a 25. de Junio.</i>	12

Q

Q <i>Vita el Rey don Alonso de Castilla el reconocimiento que le denen los Reyes de Portugal.</i>	5
--	---

R

R <i>Respuesta de Muley Meluc al gran Turco.</i>	9
<i>Respuesta de don Sebastian a Andrea Gasparo.</i>	10.

S

S <i>Ale a tierra el exercito Portugues.</i>	13
---	----

T

T <i>Oma don Sebastian el gouierno del Reyno.</i>	1
<i>Tercero matrimonio del Rey don Manuel.</i>	7
<i>Temor del exercito Portugues.</i>	13.
<i>Turbacion de Lisboa.</i>	20
<i>Temor de Muley Amet.</i>	21

V

V <i>Ando de Muley Meluc.</i>	16
--------------------------------------	----

LIBRO SEGUNDO.

A

A <i>Percibese la caualleria.</i>	38
<i>Abren el testamento del Rey don Enrique.</i>	53
<i>Apercibense los Governadores para la guerra.</i>	61
<i>Antonio Xarez criado de don Antonio.</i>	63

Hh h 3

Aconse-

T A B L A.

<i>Aconsejan al Rey que no entre con el exercito.</i>	69
<i>Acuden muchos Portugueses à Badajoz à reconocer à don Felipe por su Rey.</i>	73
<i>Acuden a la junta.</i>	84
<i>Antonio Barracho llama Rey a don Antonio.</i>	84
<i>Alteranse los Governadores de saber que don Antonio se llama Rey.</i>	85
<i>Antonio Xvarez ahorcado.</i>	63

B

B <i>Velue Iuan Bautista Antoneli a reconocer por la parte de Castilla.</i>	44
<i>Buelue el Obispo de Leyria a las Vniuersidades.</i>	50
<i>Bueluese el Rey a Badajoz.</i>	76

C

C <i>Oncede don Enrique, que el derecho del Rey Catolico es mejor.</i>	27
<i>Conuoca el Rey don Enrique Cortes en Lisboa para primero de Abril. 1579.</i>	28
<i>Citanse los pretendores.</i>	29
<i>Conclusion de los Doctores Portugueses en fauor del derecho del Rey Catolico contra Raynucio Farnesio.</i>	31
<i>Comiençanse las Cortes a. 9. de Enero del año de 80. y propone el Obispo de Leyria.</i>	47
<i>Conde de Monterrey.</i>	52
<i>Confiança de los Procuradores del estado popular.</i>	52
<i>Clausula del testamento del Rey don Enrique.</i>	53
<i>Contentamiento general de la eleccion del Duque Dalua.</i>	57
<i>Capitulos que el Rey Catolico consultò a los Doctores Teologos de Alcalá.</i>	58
<i>Carta sin autor que se dio a los Governadores.</i>	71
<i>Comiença don Antonio el fuerte.</i>	85

Don

T A B L A.

D

D <i>On Christoual de Mora llega a Lisboa.</i>	23
<i>Descontento de la nobleza del Reyno.</i>	23
<i>Dezian muchos Portugueses que el Reyno era de eleccion, y las razones que alegauan para ello.</i>	24
<i>Derecho de la Duquesa de Bragança, y del Rey Catolico.</i>	26
<i>Dilatan al Rey Catolico la declaracion de la suceßion.</i>	28
<i>Dicho de don Christoual de Mora notable.</i>	28
<i>Don Christoual de Mora va a Castilla.</i>	29
<i>Declara el Rey por su sentencia q don Antonio no es legitimo.</i>	31
<i>Declaracion que es ninguno el derecho de la Reyna Madre.</i>	32
<i>Diligencias de Franceses contra el Rey Catolico.</i>	32
<i>Don Christoual de Mora trabaja por traer a muchos Portugueses a la deuocion del Rey Catolico.</i>	33
<i>Don Alonso de Vargas, Francisco de Valencia, y Pedro Bermudez entran en Portugal para reconocer.</i>	34
<i>Don Frances de Alaua, y el Marques de Auñon van a Seuilla.</i>	34
<i>Determina el Rey Catolico de preuenir las armas.</i>	36
<i>Don Antonio ofendido de la sentencia del Rey su tio.</i>	37
<i>Don Alonso de Vargas.</i>	38
<i>Don Enrique manda levantar gente para su seguridad.</i>	38
<i>Determinase el Rey don Enrique de declarar al Catolico por su suceßor.</i>	39
<i>Dicho notable del Duque Dalua.</i>	40
<i>Descripcion del Reyno de Portugal.</i>	44
<i>Declaranse los Governadores y juran.</i>	47
<i>Dezian los Portugueses q se recibiesse por Rey a don Antonio.</i>	48
<i>Don Frances de Alaua Capitan general del artilleria.</i>	51
<i>Duque de Medina Sidon a.</i>	52
<i>Diligencias del Rey don Enrique para sossegar los Procuradores.</i>	52
<i>Fol.</i>	52

Don

T A B L A.

<i>Don Frances de Alaua sale de Seuilla.</i>	60
<i>Diligencias de don Antonio, y del Obispo de Parma.</i>	61
<i>Don Diego de Meneses.</i>	62
<i>Don Iorge de Meneses.</i>	62
<i>Don Manuel de Portugal.</i>	62
<i>Don Iuan de Vasconcelos.</i>	62
<i>Don Antonio insiste en la causa de la legitimacion.</i>	62
<i>Don Iuan Tello va a Lisboa.</i>	63
<i>Diligencias de Portugueses contra Castellanos.</i>	63
<i>Don Iuan Tello busca dinero en Lisboa.</i>	82
<i>Don Pedro de Velasco va a Eluas.</i>	82
<i>Don Geronymo de Mendoga en Campomayor.</i>	83
<i>Don Pedro Cortiño Alcaide de Santaren.</i>	84
<i>Descripcion del sitio de Santaren.</i>	87
<i>Don Francisco de Almeyda muerto de vn arcabuzazo cabe don Antonio.</i>	87
<i>Don Antonio publica por enemigo al Rey Catolico.</i>	88
<i>Don Aluaro de Luna.</i>	89

E

E <i>L Cardenal don Enrique se determina de yr al llamamiento de los Governadores.</i>	23
<i>Entra don Enrique en Lisboa.</i>	23
<i>El Rey Catolico mira en el derecho que tiene al Reyno de Portugal.</i>	24
<i>El Licenciado Guardiola estudia el derecho del Rey Catolico.</i>	24
<i>El Duque de Ossuna va a Portugal, y el Licenciado Guardiola.</i>	25
<i>El Duque de Ossuna, y don Christoual de Mora proponen al Rey lo de la sucecion de don Felipe.</i>	25
<i>El Rey don Enrique inclina a doña Catalina su sobrina.</i>	25
<i>El Doctor Pedro Barbosa examina los testigos que da don Antonio para prouar que era legitimo.</i>	26
<i>El derecho del Principe de Parma.</i>	26

El

T A B L A.

<i>El Duque de Saboya.</i>	26
<i>Escribe el Rey Catolico a Lisboa, y a otras ciudades del Reyno.</i>	27
<i>El Obispo de Parma dice el derecho de Raynucio Fernesio.</i>	29
<i>El derecho de la Reyna Madre.</i>	30
<i>Es citado don Antonio, y su derecho.</i>	31
<i>El Papa se ofrece por medianero entre los dos Reyes.</i>	39
<i>El Rey Catolico no quiere al Papa por medianero.</i>	39
<i>El Papa se ofrece por arbitro entre el Rey Catolico, y los Portugueses.</i>	43
<i>Embía el Rey don Enrique a desengañar a la Duquesa de Bragança con Pablo Alfonso de su Consejo.</i>	47
<i>El Obispo Pineyro habla a los tres Estados de parte de don Enrique.</i>	49
<i>Estados Ecclesiasticos, y noble.</i>	49
<i>El Duque de Bragança.</i>	51
<i>El Duque de Albuquerque.</i>	52
<i>Embaxada de los Governadores a los Procuradores de las ciudades.</i>	54
<i>El Obispo de Parma ofrece dineros a los Procuradores por que no se vayan.</i>	55
<i>El Duque de Bragança pretende que se trate de la sucecion.</i>	55
<i>Escribe don Antonio al Reyno, y a los Governadores.</i>	55
<i>Escribe el Rey don Felipe a los Governadores.</i>	56
<i>El Papa insta para que el Rey aguarde la sentencia.</i>	56
<i>El Duque Dalua va preso a Vieda.</i>	56
<i>Exemplo de humildad del Duque Dalua.</i>	56
<i>El Duque Dalua es declarado por general de la jornada de Portugal.</i>	57
<i>El Duque Dalua va al Erena.</i>	57
<i>El Duque de Bracelos sale de cautiuero a peticion del Rey Catolico.</i>	57
<i>El Duque de Medina Sidon a regala al Duque de Bracelos.</i>	57

Iii

El

T A B L A.

<i>El Maestro fray Diego de Chaves Confessor del Rey.</i>	57
<i>El Doctor Hernando de Piza herido de muerte.</i>	63
<i>El Alcalde Damian de Aguiar.</i>	63
<i>El Duque de Ossuna se buelue a Castilla.</i>	65
<i>El Rey Catolico en Merida.</i>	65
<i>El Duque Dalua en Merida.</i>	65
<i>El Rey recibe bien al Duque Dalua.</i>	65
<i>El Rey Catolico procura llevar a si a don Antonio.</i>	68
<i>El Obispo de la Guarda, y otros impiden a don Antonio que no vaya al Rey Catolico.</i>	68
<i>El Obispo de la Guarda.</i>	69
<i>El exercito esta en campaña a 13. de Junio.</i>	74
<i>El Rey ve entrar el exercito.</i>	74
<i>Eluas obedece al Rey Catolico.</i>	83
<i>El Rey embia a don Garcia de Cardenas a Eluas.</i>	83
<i>El Obispo de la Guarda dixee que reciban por defensor a don Antonio.</i>	84
<i>El Obispo de Parma se va de la junta.</i>	85
<i>Embia don Iuan Tello Embaxadores a don Antonio para que no se llame Rey.</i>	86
<i>Entra don Antonio en Lisboa.</i>	87
<i>Escriue don Antonio al Duque de Bragança.</i>	88
<i>Entra el exercito Catolico en Portugal a 27. de Junio 1580.</i>	88
<i>El exercito en batalla.</i>	89

F

F <i>Ray Hernando del Castillo va a Lisboa.</i>	28
<i>Febo Muñiz habla al Rey arrogantemente.</i>	70

G

G <i>Ran sentimiêto en Portugal por la suceçsio de don Felipe.</i>	28
<i>Gritan Real por don Antonio.</i>	89

Hazense

T A B L A.

H

H <i>Azense en Castilla las obsequias de don Sebastian.</i>	23
<i>Habla el Obispo de la Guarda en la junta.</i>	84
<i>Haze mercedes don Antonio.</i>	88

I

I <i>Vramento del Rey don Enrique a 28. de Agosto. 1578.</i>	29
<i>Informan los pretendores de sus derechos.</i>	29
<i>Impetra don Antonio vn breue del Papa para que se conozca de su legitimidad.</i>	31
<i>Impetra don Antonio vn breue del Papa en su fauor.</i>	37
<i>Iuan Bautista Antoneli.</i>	44
<i>Jura don Antonio los fueros de Portugal.</i>	85

L

L <i>Os llamados à la suceçsion de Portugal.</i>	25
<i>Los Iuristas Españoles mas versados que otros en materia de mayorazgos.</i>	30
<i>Los Letrados de Coymbra escriuieron en fauor de la Duqueça de Bragança.</i>	30
<i>Los pretendores embian por el mundo las alegaciones de sus derechos.</i>	30
<i>La Reyna Madre Catalina de Medices tambien pretende sin ser citada.</i>	30
<i>Los dos testigos presentados por don Antonio se retratan, y los otros dos se contradixen.</i>	31
<i>Lo que dexian algunos Portugueses contra los Franceses.</i>	32
<i>La Reyna de Inglaterra insta al Rey de Fez que tome las armas contra el Rey Catolico.</i>	33
<i>Lo que dixen el Duque de Ossuna, y los demas Embaxadores Catolicos al Rey don Enrique.</i>	33
<i>Lo que se ordenò al ingeniero Iuan Bautista Antoneli que reconociese en Portugal.</i>	34

T A B L A.

Los Alcaldes Texada, y Valladares van a proveer la vitualla, y bagageria.	34
Llama el Rey don Enrique a Cortes en Almerin.	39
Las Vniuersidades toman asperamente la intencion del Rey.	50
La comission q̄ dexò el Rey don Enrique a los Governadores.	53
Las cosas que los Procuradores pidieron a los Governadores.	54
Los Governadores despiden las Cortes.	61
Los Governadores embian por fauor a Francia y a otros Principes.	61
Luis Cesar Proneedor general.	61
Los Governadores van a Setubal.	68
Llamanse las Cortes a Setubal.	68
La orden que se manda guardar a la gente del exercito.	76
La Camara de Lisboa pide a don Iuan Tello defienda la ciudad contra don Antonio.	85
Llama don Antonio a los Governadores, y a otros.	86
Lleua la nueva de Vilauiçiosa al Rey, don Hernãdo de Toledo.	87

M

M Al espediente en las cosas del gouierno del Reyno.	27
Manda de nuevo el Rey citar a don Antonio como rebelde.	37
Manda el Rey prender a don Antonio, y le destierra.	37
Marques de Mondejar.	33
Marco Antonio Colona.	33
Marques de Ayamonte.	33
Manda el Rey Catolico leuantar siete tercios de infanteria Castellana.	38
Marques de Cerraluo.	52
Muere el Rey don Enrique Vltimo de Enero de 1580.	53
Marques de Santacruz Capitan general de la mar.	59
Miserable estado del Reyno de Portugal.	64

Mira

T A B L A.

Mira el Rey el exercito en batalla.	90
-------------------------------------	----

N

N Ombrãse onze juezes, y cinco Governadores.	29
Nombra el Reyno algunos Nobles y Letrados para el gouierno del Reyno, y para lo que toca a la suceßion, y escoge el Rey los que le parece, y jurase de obedecerlos.	29

O

O Y el Rey don Enrique a don Christoual de Mora.	23
Ofrece Lisboa veynte mil hombres pagados al Rey don Enrique.	28
Orden al Conde de Lemos.	51
Orden muy perjudicial en Portugal.	62
Oyen los Governadores lo que ofrecen al Reyno los Embaxadores Catolicos, y publican las gracias.	64
Obedece Olinencia.	83

P

P Ersuaden al Rey don Enrique que se case.	24
Pretende don Antonio la suceßion.	26
Procura don Antonio de prouar que es legitimo.	26
Persigue don Enrique a Pedro de Alcaçoua.	27
Proposicion de las Cortes.	28
Pone el Rey don Enrique el negocio de la suceßion en justicia.	29
Pedro Vanegas de Cordoua Embaxador del Rey Catolico en Fez.	32
Preuenciones de guerra del Rey Catolico.	33
Pareceres sobre mouer las armas contra Portugal.	39

Iii 3

Parecer

T A B L A.

<i>Parecer de don Juan de Sylua.</i>	40
<i>Parecer de Pedro Bermudez.</i>	44
<i>Parecer de don Alonso de Vargas.</i>	44
<i>Parecer de Francisco de Valencia.</i>	44
<i>Pareceres del Duque Dalua, y de otros a cerca de la entrada en Portugal.</i>	49
<i>Prouisiones del Rey Catolico.</i>	52
<i>Prouisiones que hazen los Governadores.</i>	55
<i>Parte el Rey para la jornada a quatro de Março 1580.</i>	57
<i>Protesto de don Christoual de Mora.</i>	63
<i>Principe de Parma.</i>	65
<i>Procuran los Embaxadores Catolicos traer a la deuocion de su Principe a los de la casa de Portugal.</i>	82
<i>Parte el armada Castellana del puerto de santa Maria.</i>	90

R.

R <i>Azones contra la opinion que el Reyno era electiuo.</i>	24
<i>Azones por las quales se conocia ser inuencion la pretension de don Antonio en la prouena de su legitimidad.</i>	26
<i>Recibese gran contento en Castilla por la sucesion de su Rey en el Reyno de Portugal.</i>	27
<i>Resolucion de los Letrados Portugueses en fauor del Rey Catolico contra la Duquesa de Bragança.</i>	31
<i>Respuesta de los iuristas Portugueses a la pretension de eleccion que tenia el pueblo Portugues.</i>	32
<i>Rodrigo Vazquez Arce, y Luys de Molina Embaxadores del Rey Catolico en Portugal.</i>	33
<i>Respuesta de Manuel de Sosa Pacheco.</i>	48
<i>Razones por las quales se denia admitir el Rey Catolico.</i>	48
<i>Resolucion del Rey Catolico en la guerra.</i>	51
<i>Respuesta de los Procuradores a los Governadores.</i>	54
<i>Respuesta de los Governadores a los Procuradores.</i>	55

Respuesta

T A B L A.

<i>Respuesta de los Doctores Teologos de Alcalá</i>	58
<i>Respuesta del Rey Catolico a los Embaxadores Portugueses a 16. de Abril 1580.</i>	60
<i>Respuesta del Rey Catolico a los Governadores.</i>	66
<i>Resueluese el Rey de quedarse en Castilla.</i>	69
<i>Reciben a don Antonio por Rey en Lysboa.</i>	88

S

S <i>Ala don Antonio del Reyno.</i>	33
<i>Sentimiento de los Portugueses porque el Reyno cayesse en el Rey don Felipe.</i>	48
<i>Solicitan los Embaxadores Catolicos la declaracion de la sucesion.</i>	55
<i>Sospecha del Duque de Bragança.</i>	57
<i>Sale de los Estados de Flandes la infanteria Española.</i>	65
<i>Solicitan los Governadores las Cortes de Setubal.</i>	82

T

T <i>Emor del Rey don Enrique, por el qual dilata el audiencia a don Christoual de Mora.</i>	23
<i>Tratase de que se case el Rey don Enrique.</i>	28
<i>Teme el Rey don Enrique lo mal que el pueblo de Portugal tomara la declaracion en fauor del Rey don Felipe.</i>	39
<i>Trata el Rey Catolico de mouer las armas sin esperar la declaracion de don Enrique.</i>	39
<i>Tercera embaxada del Obispo de Leyria al Estado del pueblo.</i>	50
<i>Teme la Reyna de Inglaterra al Rey Catolico.</i>	82
<i>Tratan de hazer vn fuerte en Santaren y conuertase vna junta general para ello.</i>	83

V

V <i>A el Rey don Enrique en Almerin.</i>	47
<i>Va la Duquesa de Bragança a Almerin.</i>	52

Va

T A B L A.

<i>Va don Antonio a Lisboa.</i>	55
<i>Veense el Duque Dalua, y el Marques de Santacruz.</i>	60
<i>Va el Rey Catolico a Badajoz, y llega a 21. de Mayo.</i>	65
<i>Va el Duque de Bragança a Setubal, y los Embaxadores de los interessados.</i>	68
<i>Villaniciosa robada por Sacho Dauila.</i>	68
<i>Va don Antonio a Lisboa.</i>	87
<i>Va don Iuan Tello a Setubal.</i>	88

LIBRO TERCERO.

A

A <i>Lborotase la villa de Setubal.</i>	93
<i>Arredondo se da al Rey Catolico.</i>	97
<i>Aloja el Duque Dalua en el monesterio de san Iuan.</i>	100
<i>suiso de la perdida de Setubal.</i>	102
<i>Amor de los religiosos a don Antonio.</i>	105
<i>Alexandro Riario Cardenal Legado Apostolico va al Rey.</i>	106
<i>Acompañan al Legado el Duque de Ossuna, y el Conde de Chinchon.</i>	107
<i>Abren las puertas los del castillo de Cascaes.</i>	111
<i>Ahorcan al Alcayde del castillo de Cascaes.</i>	112
<i>Alojamiento del exercito Castellano.</i>	115
<i>Asiento del castillo de san Gean.</i>	115
<i>A los diez de Agosto comiençan a batir a san Gean.</i>	116
<i>Auero saqueada por don Antonio.</i>	131
<i>Ambrosio de Aguiar va a las Islas de los Azores.</i>	136

B

B <i>Velue el armada a Setubal a dos de Agosto.</i>	112
<i>Bateria de san Gean.</i>	118

Coimbra

T A B L A.

C

C <i>Oymbra de la parte de don Antonio.</i>	91
<i>Confusion de las cosas de don Antonio.</i>	98
<i>Combatese la Torre de Setubal.</i>	103
<i>Causas de la muerte de don Diego de Meneses.</i>	112
<i>Calidades de don Diego de Meneses.</i>	112
<i>Ciertas mugeres entran en san Gean con licencia del Duque.</i>	119
<i>Confia mucho don Antonio en los Religiosos.</i>	120
<i>Cebrian de Figueredo Corregidor en la Tercera.</i>	135
<i>Continuan las diligencias para prender a don Antonio.</i>	138
<i>Conde de Portalegre Mayordomo mayor.</i>	140
<i>Comiençanse las Cortes a dexinuene de Abril.</i>	144

D

D <i>Alidencia don Antonio a los esclauos para que vayan a la guerra.</i>	91
<i>Don Iorge de Meneses Capitan general del armada.</i>	91
<i>Don Christoual de Mora, Rodrigo Vazquez Arce, y el Licenciado Guardiola cercados.</i>	93
<i>Don Christoual de Mora protesta al Conde de Vimioso.</i>	94
<i>Don Antonio quiere mal a don Christoual de Mora.</i>	94
<i>Don Aluaro de Luna va a Estremoz.</i>	95
<i>Don Iuan de Azevedo Alcayde de Estremoz.</i>	95
<i>Don Christoual de Mora persuade a don Iuan de Azevedo.</i>	95
<i>Don Iuan Maldonado.</i>	95
<i>Dase el castillo de Estremoz.</i>	96
<i>Don Hernando de Toledo entra en el castillo de Estremoz.</i>	96
<i>Don Iuan de Azevedo va preso a Villaniciosa.</i>	96
<i>Dase al Rey Catolico Montemayor el Nuevo.</i>	97
<i>Don Enrique Enriquez.</i>	97

Kkk

Don

T A B L A.

Don Antonio buelue à Lisboa.	98
Don Diego de Meneses Capitan general de don Antonio.	98
Diligencias de los Religiosos.	98
Duarte de Castro haze gente de à cavallo.	98
Diego Botello preso.	100
Diego çalema preso.	100
Don Francisco Mascareñas se salua.	100
Diciplina militar del Duque Dalua.	101
Don Frances de Alana, y Prospero Colona aprietan el Castillo.	104
Don Diego de Carcamo Camarero mayor de don Antonio.	107
Don Alonso de Leyua, y don Antonio de Castro van à reconocer el desembarcadero.	109
Desembarca el exercito Catolico	110
Don Rodrigo çapata de Leon carga à los Portugueses.	110
Don Diego de Meneses se retira.	110
Don Diego de Carcamo trata con don Antonio.	111
Don Luys Enriquez halla à don Diego de Meneses, y le llena al Duque.	111
Don Antonio embia à llamar à don Diego de Meneses.	112
Don Diego de Meneses degollado.	112
Don Antonio en mucho cuydado.	113
Diez mil hombres junta don Antonio en Belen.	114
Don Diego de Carcamo va por orden del Duque Dalua à don Antonio.	117
Don Antonio se quiere ver con el gran Prior en galera.	117
Da el Duque señal para que todos arremetan contra el exercito de don Antonio.	125
Don Antonio huye.	125
Don Hernando de Toledo lleva al Rey la nueva de la victoria.	128
Don Antonio en Coymbra.	131
Don Rodrigo çapata.	134
Don Antonio huye.	134

Dili-

T A B L A.

Diligencia de los padres Iesuitas.	136
Despide se la infanteria Italiana.	136
Despacha el Rey a la India.	137
Dase el Tuson al Duque de Bragança.	139
Don Christoual de Mora puede mucho con el Rey.	139
Don Francisco Mascareñas va por Virrey de la India.	139
Don Antonio se huye de Portugal.	140
Don Iorge de Meneses Alferex mayor.	140

E

EL Rey. C. cõbidaua a don Antonio con la paz y concierto.	92
El exercito Catolico aloja en Riotorto la segunda jornada.	92
El Conde de Vimioso va a Setubal.	92
El Duque de Bragança embia persona a tratar con el Rey. C.	94
El Adelantado de Castilla.	95
El exercito en el campo de Arroyolos.	97
El campo en Montemayor.	97
El Duque Dalua reconoce a Setubal.	99
El Marques de Santacruz en Ayamonte con el armada.	101
Escriue el Duq Dalua al Alcayde del castillo de Setubal.	102
El armada Castellana en Sagres.	103
El armada Castellana llega à Setubal.	104
El Obispo de la Guarda, el Conde de Vimioso, y Diego Botello impiden que don Antonio no se concierte con el Rey.	106
Embarcase el Duque Dalua con parte del exercito.	109
Escriue don Antonio al Rey. C. con don Diego de Carcamo.	111
El gran Prior embia al castillo de Cascaes para que se rinda.	111
El Duque Dalua no quiere ver à don Diego de Meneses.	112
El castigo de don Diego de Meneses pone mucho temor.	113
El Conde de Vimioso Capitan general de don Antonio.	114
El gran Prior reconoce a Cascaes.	114
Entregase el castillo de san Gean.	119
El armada Castellana va a san Gean.	119

Kkk 2

Encarga

T A B L A.

<i>Encarga el Duque que se escuse el saco de Lisboa.</i>	124
<i>El armada Catolica gana à la Portuguesa.</i>	126
<i>El gran Prior procura q̄ no entre gēte para saquear à Lisboa.</i>	126
<i>El Rey enfermo en Badajoz.</i>	130
<i>Enfermedad que llamaron el Catarro.</i>	131
<i>Entra don Antonio en el Puerto.</i>	132
<i>El Puerto se da à Sancho Dauila.</i>	134
<i>Embia Sancho Dauila tras don Antonio.</i>	134
<i>Embarcase don Antonio para salvarse.</i>	135
<i>El Doct̄or Villafaña va à Lisboa.</i>	137
<i>El Doct̄or Francisco Tedaldi va à la Prouincia de entre Duero y Auiño.</i>	137
<i>El Duque de Medina Sidonia trata de reduzir a don Antonio.</i>	138
<i>Embia el Rey a visitar al Duque de Bragança con don Felipe de Cordoua.</i>	138
<i>El Doct̄or Pedro de Alpoe preso y justiciado.</i>	140
<i>El Conde de Vimioso se passa a Francia.</i>	140
<i>El Rey haze mercedés a muchos.</i>	146
<i>El Rey en Almada.</i>	149
<i>El Duque Dalua va visitar al Rey.</i>	149
<i>Entra el Rey en Lisboa.</i>	150

F

F <i>Orma como camina el exercito Catolico hasta llegar a Setubal.</i>	99
<i>Forma que tuuo Sancho Dauila en passar a Duero.</i>	134
<i>Forma del juramento del Rey.</i>	143
<i>Francisco de Saà Camarero mayor.</i>	141

G

G <i>Ras alboroto en Lisboa.</i>	106
<i>Guardan muchos Caualleros las puertas de la ciudad.</i>	126
<i>Huyen</i>	

T A B L A.

H

H <i>Vyen de Setubal los Governadores.</i>	93
<i>Hiere a don Antonio un ginete de la Costa de Granada.</i>	126
<i>Huyen los Portugueses.</i>	134

I

I <i>Uramento del Rey en Tomar.</i>	140
<i>Iuan de Melo Portero mayor.</i>	141
<i>Iura el Rey Catolico.</i>	143
<i>Iuramento del Reyno.</i>	143
<i>Iura el Duque de Bragança, y juran todos los demas por su orden.</i>	144
<i>Iuran al Principe.</i>	144

L

L <i>ibertad de los Religiosos.</i>	91
<i>Los Governadores reprehenden a don Iuan Tello.</i>	92
<i>Los Governadores concertados con don Christoual de Mora.</i>	93
<i>Los Governadores se van de Setubal.</i>	93
<i>Los personajes que siguieron a los tres Governadores.</i>	93
<i>Los Governadores paran en Castro Mariño.</i>	93
<i>Los tres Governadores declaran al Rey Catolico por Rey de Portugal.</i>	95
<i>Llega el socorro al castillo del Puerto de Setubal.</i>	103
<i>La villa de Palmela obedece.</i>	103
<i>La ciudad del Puerto nunca obedecio a don Antonio.</i>	105
<i>Llegò el Cardenal Riario a Badajoz.</i>	107
<i>La gente de don Antonio va a saquear a Cintra.</i>	113
<i>La Camara de Lisboa trata de escluyr a don Antonio.</i>	118
<i>Los soldados de san Gean se quieren amotinar.</i>	120
<i>La Camara de Lisboa dixè a don Antonio que se concierte con el Rey Catolico.</i>	120

T A B L A.

<i>La torre de Belen se rinde.</i>	120
<i>La torre de Caparica se rinde.</i>	120
<i>Luis Douara.</i>	125
<i>Los Portugueses bueluen las espaldas.</i>	125
<i>Las monjas de santa Ysabel de Angra desfauorecidas.</i>	136
<i>Libra el Rey de la opresion de los dexmeros y guardas de los puerros a los Castellanos y Portugueses.</i>	136
<i>Lleuan el cuerpo de la Reyna a Castilla.</i>	137
<i>Llegan las naues de la India a la Tercera.</i>	138
<i>Llega el Rey a Villabuy a visitar la Duquesa de Bragança.</i>	139
<i>Llega el Rey a Tomar a 16. de Abril.</i>	139
<i>Los sellos de la Puridad.</i>	146
<i>Las gracias que el Rey concede a los Portugueses.</i>	147

M

M <i>Onseñor Segra Obispo de Plasencia de Italia.</i>	106
<i>Muerte de la Reyna doña Anna.</i>	103
<i>Martin Xuarez Maesiresala del Rey.</i>	140

N

N <i>Auegacion de Tajo.</i>	150
------------------------------------	-----

O

O <i>Bedece Alcaçar Dosal.</i>	97
<i>Orden para la desembarcacion del exercito.</i>	109
<i>Orden del armada de don Antonio.</i>	118
<i>Ordē del Duq Dalua para acometer el exercito de do Antonio.</i>	122
<i>Obedecen al Rey las plaças de Berueria.</i>	132
<i>Obedecen en la India al Rey por industria de Hernan Tellez de Sylua.</i>	139
<i>Orden de los tres estados del Reyno en el juramento.</i>	141
<i>Oracion del Obispo de Leyria.</i>	141

P

P <i>Edro Barbosa.</i>	93
<i>Pide el Legado audiencia al Rey.</i>	107

Parecer

T A B L A.

<i>Parecer del Duque Dalua sobre passar de la otra parte de Tajo.</i>	108
<i>Parecer del Duque Dalua.</i>	108
<i>Prendense dos Capitanes Portugueses.</i>	119
<i>Prospero Colona acomete los Portugueses antes de tiempo.</i>	124
<i>Perdona el Duque a los Portugueses que acuden a el.</i>	128
<i>Pone el Rey. C. ochenta mil ducados de talla a don Antonio.</i>	125
<i>Parte el Rey de Badajoz para Portugal.</i>	138
<i>Prouision de vitualla del Licenciado Tejada en Tomar.</i>	140
<i>Publicacion del perdon general.</i>	144
<i>Propone don Antonio Pineyro las Cortes.</i>	144
<i>Peticiones de las Cortes, y sus respuestas.</i>	146
<i>Preensiones de los Nobles Portugueses.</i>	147

Q

Q <i>Vedase en Setubal el Arzobispo de Lisboa, y don Juan Tello.</i>	93
<i>Quedase con el dinero el Frances que don Antonio embio a Francia por gente.</i>	102
<i>Que cosa es fortuna.</i>	129
<i>Quexanse los soldados del Rey.</i>	137

R

R <i>Indese vn galeon que descubre el armada Castellana.</i>	104
<i>Rindense los dos galeones.</i>	104
<i>Rindese el Alcayde del castillo del puerto de Setubal.</i>	104
<i>Responde Tristan Vaex al Duque.</i>	119
<i>Reconoce el Duque el alojamiento de don Antonio.</i>	121
<i>Respuesta de vno de los Procuradores de Lisboa Damiã de Aguiar.</i>	142
<i>Respõde vno de los Procuradores de Lisboa Damiã de Aguiar.</i>	145
<i>Recibe el Tison el Duque de Medina Sidonia.</i>	149

S

S <i>imon de Miranda aficionado al Rey Catolico.</i>	100
<i>Setubal se toma.</i>	100

Sino

T A B L A.

Sitio de Setubal.	101
Sale don Antonio en campaña.	114
Sforza Orfino aconseja a don Antonio.	114.
Salida de los Portugueses q̄ hazen retirar a Prospero Colona.	118
Sale la guarda Portuguesa de san Gean.	129
Salese don Antonio de Lisboa.	126
Sale don Antonio de Santaren.	127.
Sitio de Lisboa.	128
Sale a tierra don Antonio.	135.

T

Tristan Vaex de Vega no quiere entregar a san Gean a don Antonio.	92
Tristan Vaex de Vega tiene a san Gean por don Antonio.	98
Trata el Duque Dalua de continuar la guerra.	108
Tristan Vaex va al Duque.	119
Tiene don Antonio diez mil hombres.	133
Tapian en la Tercera a los padres de la Compañia de Iesus.	136
Tres cosas niega el Rey a los Portugueses.	147

V

VN Capitan Ingles va a dar a la villa de Setubal al Duque Dalua con cierta condicion.	100
Vaelexercito a san Gean.	104
Valor de don Alonso de Lezua.	115
Van el Duque, y el gran Prior a dormir en galera.	118
Va don Antonio a san Iuan de la Talla.	127
Virtudes del Duque Dalua.	129
Va Sancho Dauila contra don Antonio.	132
Va el Duque de Bragança a Eluas.	138
Va el Rey a las Cortes de Tomar.	138
Viste el Rey a la Portuguesa.	139
Va el Rey a la Yglesia.	144

T A B L A.

Va el Rey a Santaren.	149
Va el Rey disimulado a Lisboa.	149

Y

Y Erro notable de los ministros del Rey Catolico.	135
---	-----

Y

LIBRO QVARTO.

A

Antonio Vinero criado de Anaastro preso.	156
Amurates gran Turco.	157
Antonio Moreno.	166
Acometense otra vez las armadas.	170
Ausentanse dos vrcas Flamencas del armada Catolica.	171
Antonio de Semilla pierde vn braço.	174
Alonso Perez que prendio al Conde de Vimioso.	176
Agustin Iniguez de Zarate.	181

C

Cebrian de Figueredo embia a las naues de la India para que vayan a la Tercera.	152
Caso sucedido en la Tercera a don Pedro de Valdes.	152
Cebrian de Figueredo sospechoso en la Tercera.	159
Combaten los Franceses con Pedro Peyxoto.	163
Carta de don Antonio a los del castillo de san Miguel.	166
Capitan Oquendo.	170
Capitan Villaniciosa.	170
Combaten las naues Capitanas.	173
Castigo de los Flamencos.	182
Caso notable de dos marineros Guipuzcanos.	184

D

Don Pedro de Valdes va a la Tercera.	152
Don Lope de Figueroa va a la Tercera.	154

T A B L A.

Don Pedro de Valdes buelue à España.	154
Don Lope de Figueroa llega à Lisboa.	154
Don Antonio en Roan y va à Inglaterra.	155
Don Antonio en Diepa.	155
Descubrimiento de las Islas de los Açores, y su cosmografia.	160
Descubrimiento de la Isla de Puerto santo.	160
Descubrimiento de la Isla de la Madera.	160
Descubrimiento de las Islas de los Açores.	161
Don Antonio en Burdeos.	163
Don Lope de Figueroa.	164
Don Francisco de Bonadilla.	164
Don Lorenço Noguera, y Pedro Peixoto van à los Franceses.	165
Don Lorenço Noguera herido de muerte.	166
Don Antonio quiere batir el castillo de san Miguel.	167
Descubrese el armada Francesa.	168
Don Antonio no entrá en la batalla.	170
Don Lope de Figueroa.	173
Don Pedro de Toledo.	174
Don Francisco de Bonadilla.	174
Don Antonio se fue à la Tercera vn dia antes de la batalla.	178
Duarte de Castro degollado.	178
Don Antonio en la Tercera con mas quietud.	184
Don Antonio llega à Francia.	184
Don Lope de Figueroa.	173
Don Francisco de Bonadilla.	174

E

E l Obispo Pineyro, Rodrigo Vazquez, Pedro Barbosa, Pablo Alfonso tratan de reformation en Portugal.	151
El Principe de Orange escriue vna carta à los de Amberes.	157
El Mostfi supremo sacerdote entre los Turcos.	158
El Obispo de Leyria, y don Christoual de Mora.	159
El Cardenal Alberto interuiene en los Consejos.	159

El

T A B L A.

El Prior don Fernando va al Puerto.	162
El Marques de Santacruz Capitan general del armada.	164
El armada Francesa nauiega à las Islas de los Açores.	164
El armada Francesa en la Isla de san Miguel.	165
El Marques de Santacruz confuso.	167
El armada Francesa va à buscar à la Española.	169
El armada Francesa tiene mas de 60. velas.	169
Escriue el Marques de Santacruz à los del castillo de san Miguel.	169
El Conde de Vimioso, y Estroci mudan nauio.	171
Enuisten los Franceses el galeon san Mateo.	172
El Capitan Villauiciosa muerto.	173
El señor de Brisac se escapa.	173
El Marques de Santacruz.	174
El armada Catolica va à la Isla de san Miguel.	176
El señor de Landareo va la buelta del Foyal.	178
El Marques de Santacruz va à Punta Delgada.	179
Embia Iuan Martinez de Recalde à tomar lengua.	181
Exemplo notable del Marques de Santacruz.	181
El señor de Brisac huye.	182
El señor de Landareo preso en Francia.	182
El Marques de Santacruz va à la Tercera..	182
El Marques de Santacruz llega à Lisboa.	183

F

F elipe Artal hombre muy valiente.	153
Fruto de la nauegacion de Tajo.	164
Felipe Estroci preso y luego muere.	176

G

G eronymo Lypomano, Vicente Trono Embaxadores de Venecia.	155
Gasspar de Añastro.	156

T A B L A.

H

H Abia Iuan Martinez de Recalde a los Capitanes del armada que lleuaua.	179
Hernan Tellez de Sylua.	181

I

I Vran por Duque de Brauante al Duque de Alanson en Amberes.	156
Iuan de Xauregui dispara vn arcabuzazo al Principe de Orange.	156
Incendio notable.	160
Iusticia el Marques a los prisioneros Franceses.	178
Iuan Martinez de Recalde.	179

L

L As naues de la India van a Lisboa.	150
Llaman el armada del Turco.	157
Luchali llega en Argel.	158
Los Portugueses descontentos se queixan de los ministros del Rey Catolico.	159
Llega el Marques de Santacruz a la Isla de san Miguel.	165
La orden de pelear que se lleva en el galeon san Martin.	168
Los Franceses siguen el armada Española.	171
La Emperatriz viene a España.	184
La reformation del calendario Romano.	185

M

M Vrieron en la Tercera trezientos y cinquenta hombres Castellanos.	154
Mercedes que haze el Rey Catolico a los Portugueses.	158
Manuel de Sylua va por Governador a la Tercera.	159
Miguel de Oquendo llega a Lisboa con catorze nanios.	163
Mueren tres mil y trezientos Franceses en la batalla.	175
Mueren casi dozientos Españoles en la batalla.	176

Manuel

T A B L A.

Manuel de Sylua escriue al Marques de Santacruz.	179
---	-----

P

P Edro Peyxoto de Sylua va a la Isla de san Miguel.	162
Parte el armada Catolica de Lisboa.	164

R

R Espuesta del Rey Christianissimo al Catolico.	157
Reciben en la Tercera Ingleses.	158
Respuesta de los del Castillo de san Miguel a don Antonio.	167

S

S Entimiento de la Reyna Madre.	182
--	-----

T

T Emor del Duque de Alanson.	154
Tiene el Rey. C. nueva de la vitoria de su armada.	176

V

V Ense don Antonio y el Duque de Alanson en Picardia.	155
Va el armada Catolica a buscar la Francesa.	169
Van los Franceses a buscar los Españoles.	169
Vn nauio Frances se va a fondo.	171
Va el Marques de Santacruz a buscar las naues de la India Oriental.	181
Viage de Geronymo de Lyra.	182

LIBRO QVINTO.

A

A Percibe el Rey Catolico vna armada.	187
Acrescienca el Rey Catolico el perdon general que hizo en Tomar.	187
Amador de Viera.	190
Arremete el exercito Catolico para desembarcar en la Isla.	197

B

B Veluen las galeras a España.	112
---------------------------------------	-----

LII 3

Celebranse

T A B L A.

C

C elebranse en Belen las obsequias del Rey don Enrique.	187
Condiciones con que se rinden los Franceses.	208
Confiscadas las haciendas de los vezinos de las seys Islas.	212

D

D on Christoual de Mora.	189
Don Francisco de Bonadilla, y Agustin Iniguez van à reconocer.	195
Dase a saca la Tercera.	204
Don Pedro de Toledo mãda ahorcar al Governador del Fayal.	208

E

E l Duque Dalua muere en Lisboa.	187
El Duque de Gandia.	178
El Doctor Villafaña.	188
El Obispo Capellan mayor.	189
El Duque de Alanson echado de Amberes.	189
El exercito Catolico en tierra en la Tercera.	199
Entra en el Puerto el armada Catolica.	204
Espinosa prende a Manuel de Sylua.	210

H

H echo humano del Marques de Santacruz.	209
--	-----

I

I uramento del Rey don Felipe.	187
Iunta el Marques de Santacruz el Consejo.	200
Juyzio de Dios justissimo.	211

L

L a Reyna de Inglaterra.	188
La Isla del Fayal.	191
Llega el armada a la Isla de san Miguel.	192
Llegan las galeras a la Isla de san Miguel.	193
Llega el armada a la Tercera.	194

La

T A B L A.

<i>La gente de la Isla se quiere aprouechar de las vacas.</i>	200
<i>Los Franceses se retiran a la montaña.</i>	202
<i>La Isla de san Iorge obedece.</i>	206
<i>Los padres de la Compania de Iesus.</i>	212
<i>Llega el armada a Cadix a quinze de Setiembre.</i>	213

M

M uerte del Principe don Diego.	187
Manuel Serradas va a las Islas de Cabo Verde.	191
Mos de la Iata va a la Tercera.	191
Manuel de Sylua, y Mos de la Iata usan de toda diligencia en la defensa.	196
Mos de la Iata, y Manuel de Sylua acuden al socorro.	199
Manuel de Sylua procura de huyr.	202
Mata el Governador del Fayal a Gonçalo Pereyra.	206
Mos de la Iata, y Mos de Esquarranaca.	209
Manuel de Sylua.	210

N

N o quieren oyr en la Tercera la embaxada del Marques de Santacruz.	208
--	-----

O

O bedece la Isla del Pico.	208
Obedecen el Cuerbo, y la Graciosa.	208

P

P ienso el Rey Catolico en boluerse a Castilla.	187
Parte el Rey de Lisboa para Castilla.	189
Pedro Barbosa.	190
Parte de Lisboa el armada Catolica.	192
Passase un Portugues al exercito Catolico.	205
Pronostico de Manuel de Sylua.	211
Parte para España el armada Catolica.	213

Queda

T A B L A.

Q

Queda por Governador en Portugal el Cardenal Alberto. 188
 Fol. 192
 Quietud de Portugal. 113
 Queda Iuan de Urbina en la Tercera.

R

Rey de Matos de Noroña. 190
 Rindese el castillo de Orta. 208
 Rinden los Franceses las armas. 209

S

Sancho Dauila muere en Lisboa. 189
 Saco de la ciudad de Angra. 205

P

Va don Pedro de Toledo contra el Fayal. 206
 Vase Mos de la Iata a Francia con parte de su gente. 212

F I N.

